Sabadell

D. MIQUEL ROCA i JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, Avda. Óscar Esplá, 37 y NIF A08000143,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada por medios telemáticos en el domicilio social el día de hoy, por convocatoria escrita de fecha 22 de enero de 2021, al amparo de lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2021 de 26 de enero por el que se modifica el artículo 3 del Real Decreto Ley 34/2020 de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético en materia tributaria, con la asistencia del Presidente D. José Oliu Creus, los Consejeros D. José Javier Echenique Landiribar, D. Jaime Guardiola Romojaro, D. José Ramón Martínez Sufrategui, D. José Manuel Martínez Martínez, D. David Martínez Guzmán, Dª Aurora Catá Sala, D. David Vegara Figueras, D. Manuel Valls Morató, D. Anthony Frank Elliott Ball, D. George Donald Johnston, D. Pedro Fontana García, Dª María José García Beato, Dª Mireia Giné Torrens y Dª Alicia Reyes Revuelta, actuando de Secretario el que suscribe, se ha tomado por unanimidad y tras la correspondiente deliberación, entre otros que no lo contradicen, los siguientes acuerdos:

> Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio de 2020, formuladas hoy y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables conforme a la legislación vigente, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que, los respectivos informes de gestión formulados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Se hace constar expresamente que el acta de la reunión del Consejo en el que se adoptó el acuerdo precedente ha sido leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, y firmada por el Secretario con el Vº Bº del Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente en Barcelona, a veintinueve de enero de dos mil veintiuno.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Banco Sabadell, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de la Sociedad Banco Sabadell, S.A., correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco de Sabadell, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 1, 2, 4.4.2 y 11 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 149.183 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 3.081 millones de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (*Stage* 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage* 3) o si no se dan dichas circunstancias (*stage* 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de la alineación de las políticas contables del Grupo con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. – Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación del correcto funcionamiento de los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. – Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 1, 2, 4.4.2 y 11 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real. La pandemia del virus COVID-19 está afectando a la economía y actividades empresariales de los países donde opera el Grupo causando, en muchos de ellos, una recesión económica. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, los gobiernos de los diferentes países han activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos impactan en los parámetros considerados por el Grupo en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financieros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, valor de los colaterales pignorados, probabilidades de incumplimiento, etc.) y ha tenido un efecto significativo en las dotaciones por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo y de la provisión correspondiente, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.	en la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. – Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo utilizados por el Grupo. Asimismo, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con deterioro crediticio y evaluado la adecuación de la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como el adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la réplica del proceso de cálculo para la totalidad de los contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizadas por el Grupo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en los parámetros utilizados para el cálculo de la pérdida esperada, así como los ajustes realizados por el Grupo a los modelos internos de estimación de dicha pérdida esperada. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración de negocios corporativos para evaluar las variables de los escenarios macroeconómicos utilizadas por el Grupo en sus modelos internos para la estimación de la pérdida esperada. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas explicativas a las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Recuperabilidad de los fondos de comercio Véanse notas 1 y 16 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene registrados fondos de comercio por un importe total de 1.026 millones de euros, procedentes de las adquisiciones de determinadas entidades y negocios en España. El Grupo realiza con periodicidad anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación a fin de determinar si existe deterioro en los fondos de comercio registrados. La valoración de un fondo de comercio requiere la determinación de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se asocia el mismo, el cálculo de su valor en libros, la estimación del importe recuperable de la UGE y la identificación de hechos que puedan determinar la existencia de indicios de deterioro de valor. Esta estimación contempla, entre otras cuestiones, proyecciones financieras que consideran, entre otras, la evolución esperada de las variables macroeconómicas y su impacto en el negocio futuro de la UGE, las circunstancias internas de la entidad y de los competidores y la evolución de los tipos de descuento. Estas proyecciones han considerado el impacto económico derivado de la pandemia del COVID-19. Debido al elevado componente de juicio y subjetividad de las hipótesis y técnicas de valoración utilizadas en su estimación, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19, se ha considerado la recuperabilidad de los fondos de comercio una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado un análisis de los procesos y controles clave establecidos por la Dirección relativos al proceso seguido por el Grupo para la identificación de las UGEs a las que se asocia el fondo de comercio, y la evaluación de la metodología y estimaciones empleadas por el Grupo para la determinación de su eventual deterioro, la cual ha sido objeto de revisión por parte de expertos independientes contratados por el Grupo. Adicionalmente, hemos llevado a cabo procedimientos de detalle en relación con la evaluación del deterioro del fondo de comercio, particularmente sobre la fiabilidad de la información empleada, la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de las UGEs y de las principales hipótesis consideradas, así como la razonabilidad de los ajustes en las hipótesis que se han visto afectadas por los impactos del COVID-19. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas explicativas a las cuentas anuales consolidadas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la tecnología de la información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo opera con un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, el cual debe responder de forma eficiente y fiable a los requerimientos del negocio. Asimismo, la elevada dependencia de estos sistemas en lo relativo al procesamiento de la información financiera y contable del Grupo, hacen que se deba asegurar un correcto funcionamiento de dichos sistemas. En este entorno, es crítico asegurar una adecuada coordinación y homogeneización de la gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera. Por todo ello, hemos considerado los riesgos asociados a la tecnología de la información una cuestión clave de nuestra auditoría.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: • Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el adecuado procesamiento de la información financiera. • Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. • Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. • Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco de Sabadell, S.A. son responsables de presentar el informe anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante de fecha 5 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2021 Núm. 20/21/01513
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Francisco Gibert Pibernat
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15.586
5 de febrero de 2021

BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Índice de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 del Grupo Banco de Sabadell, S.A.

Estados financieros consolidados

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell 4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell 7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell 9
Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell 12

Memoria consolidada

Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad 14
1.1 Actividad 14
1.2 Bases de presentación 14
1.3 Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 22
1.3.1 Principios de consolidación 22
1.3.2 Combinaciones de negocios 24
1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior 25
1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros 29
1.3.5 Operaciones de cobertura 46
1.3.6 Garantías financieras 47
1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros 48
1.3.8 Compensación de instrumentos financieros 48
1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas 48
1.3.10 Activos tangibles 49
1.3.11 Arrendamientos 50
1.3.12 Activos intangibles 52
1.3.13 Existencias 54
1.3.14 Elementos de patrimonio propio 54
1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio 55
1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes 55
1.3.17 Provisiones por pensiones 56
1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión 59
1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos 59
1.3.20 Impuesto sobre las ganancias 61
1.3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado 62
1.3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado 63
1.4 Comparabilidad de la información 64
Nota 2 – Grupo Banco Sabadell 64
Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción 68
Nota 4 – Gestión de riesgos 70
4.1 Introducción 70
4.2 Principales hitos del ejercicio 72
4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio 72
4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito 72
4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos 74
4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos 74
4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF) 76
4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS) 76
4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes 77
4.3.5 Organización global de la función de riesgos 77
4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes 79
4.4.1 Riesgo estratégico 79
4.4.2. Riesgo de crédito 81
4.4.3. Riesgos financieros 98
4.4.4. Riesgo operacional 118
Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital 123
Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos 137
Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 148
Nota 8 – Valores representativos de deuda 149
Nota 9 – Instrumentos de patrimonio 151

Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo 152
Nota 11 – Préstamos y anticipos 153
Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo 161
Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 168
Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 171
Nota 15 – Activos tangibles 173
Nota 16 – Activos intangibles 177
Nota 17 – Otros activos 180
Nota 18 – Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito 181
Nota 19 – Depósitos de la clientela 182
Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos 182
Nota 21 – Otros pasivos financieros 183
Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes 184
Nota 23 – Fondos propios 190
Nota 24 – Otro resultado global acumulado 192
Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) 194
Nota 26 – Exposiciones fuera de balance 195
Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance 197
Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses 197
Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones 199
Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (neto) 200
Nota 31 – Otros ingresos de explotación 201
Nota 32 – Otros gastos de explotación 201
Nota 33 – Gastos de administración 202
Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación 206
Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros 207
Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas 207
Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 208
Nota 38 – Información segmentada 208
Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas) 213
Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas 218
Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección 219
Nota 42 – Otra información 221
Nota 43 – Acontecimientos posteriores 223
Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell 224
Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización 239
Anexo III –Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario 240
Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial 246
Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo 248
Anexo VI – Otras informaciones de riesgos 252
Anexo VII – Informe bancario anual 267

Informe de gestión consolidado

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

Activo	Nota	2020	2019 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	**7**	**35.184.902**	**15.169.202**
Activos financieros mantenidos para negociar		**2.678.836**	**2.440.866**
Derivados	10	2.364.595	1.840.245
Instrumentos de patrimonio	9	1.115	3.701
Valores representativos de deuda	8	313.126	596.920
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*15.792*	*38.709*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**114.198**	**171.056**
Instrumentos de patrimonio		12.516	-
Valores representativos de deuda	8	101.682	171.056
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**6.676.801**	**7.802.025**
Instrumentos de patrimonio	9	169.983	212.074
Valores representativos de deuda	8	6.506.818	7.589.951
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*1.091.719*	*1.179.026*
Activos financieros a coste amortizado		**174.488.258**	**181.422.646**
Valores representativos de deuda	8	18.091.189	19.218.721
Préstamos y anticipos	11	156.397.069	162.203.925
Bancos centrales		134.505	112.923
Entidades de crédito		7.079.088	14.275.501
Clientela		149.183.476	147.815.501
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*4.950.813*	*5.133.513*
Derivados - contabilidad de coberturas	**12**	**549.550**	**468.516**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**458.849**	**249.552**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**14**	**779.859**	**733.930**
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		779.859	733.930
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**-**	**-**
Activos tangibles	**15**	**3.200.379**	**3.462.399**
Inmovilizado material		2.852.287	2.947.770
De uso propio		2.579.002	2.638.484
Cedido en arrendamiento operativo		273.285	309.286
Inversiones inmobiliarias		348.092	514.629
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*348.092*	*514.629*
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		*1.007.727*	*1.078.240*
Activos intangibles	**16**	**2.596.083**	**2.564.983**
Fondo de comercio		1.026.105	1.031.824
Otros activos intangibles		1.569.978	1.533.159
Activos por impuestos		**7.151.681**	**7.008.327**
Activos por impuestos corrientes		506.943	492.395
Activos por impuestos diferidos	39	6.644.738	6.515.932
Otros activos	**17**	**908.356**	**1.495.936**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		133.757	133.960
Existencias		194.264	868.577
Resto de los otros activos		580.335	493.399
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**13**	**975.540**	**764.203**
TOTAL ACTIVO		**235.763.292**	**223.753.641**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

Pasivo	Nota	2020	2019 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		**2.653.849**	**2.714.365**
Derivados	10	2.437.919	1.842.553
Posiciones cortas		215.930	871.812
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		**217.390.766**	**205.636.018**
Depósitos		193.234.442	178.898.181
Bancos centrales	18	31.881.351	20.064.641
Entidades de crédito	18	10.083.381	11.471.187
Clientela	19	151.269.710	147.362.353
Valores representativos de deuda emitidos	20	20.413.398	22.569.896
Otros pasivos financieros	21	3.742.926	4.167.941
Pro memoria: pasivos subordinados		*2.923.190*	*3.088.538*
Derivados - contabilidad de coberturas	**12**	**782.657**	**728.769**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**371.642**	**234.537**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**-**	**-**
Provisiones	**22**	**983.512**	**430.434**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		99.690	99.346
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.971	6.938
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		114.097	66.889
Compromisos y garantías concedidos		195.879	110.746
Restantes provisiones		569.875	146.515
Pasivos por impuestos		**206.206**	**240.803**
Pasivos por impuestos corrientes		39.689	42.637
Pasivos por impuestos diferidos	39	166.517	198.166
Capital social reembolsable a la vista		**-**	**-**
Otros pasivos		**883.022**	**784.154**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**13**	**-**	**10.155**
TOTAL PASIVO		**223.271.654**	**210.779.235**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

Patrimonio neto	Nota	2020	2019 (*)
Fondos Propios	**23**	**12.943.594**	**13.171.806**
Capital		703.371	703.371
Capital desembolsado		703.371	703.371
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		20.273	39.742
Ganancias acumuladas		5.444.622	4.858.681
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		(1.088.384)	(977.687)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		264.484	223.975
Otras		(1.352.868)	(1.201.662)
(-) Acciones propias		(37.517)	(8.533)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		2.002	767.822
(-) Dividendos a cuenta		-	(110.817)
Otro resultado global acumulado	**24**	**(523.590)**	**(266.746)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(64.419)	(44.677)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(693)	(2.361)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(63.726)	(42.316)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(459.171)	(222.069)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		211.841	114.237
Conversión de divisas		(737.073)	(445.169)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		39.798	89.845
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(871)	(2.137)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		27.134	21.155
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**25**	**71.634**	**69.346**
Otro resultado global acumulado		541	242
Otras partidas		71.093	69.104
TOTAL PATRIMONIO NETO		**12.491.638**	**12.974.406**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**235.763.292**	**223.753.641**
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	**26**	**29.295.155**	**27.563.836**
Garantías financieras concedidas	**26**	**2.035.638**	**2.107.412**
Otros compromisos concedidos	**26**	**7.594.720**	**10.398.913**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Ingresos por intereses	28	4.323.802	4.984.891
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		63.095	119.888
Activos financieros a coste amortizado		3.924.913	4.429.106
Restantes ingresos por intereses		335.794	435.897
(Gastos por intereses)	28	(924.686)	(1.362.495)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
Margen de intereses		**3.399.116**	**3.622.396**
Ingresos por dividendos		1.018	4.516
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	35.926	56.427
Ingresos por comisiones	29	1.538.377	1.628.892
(Gastos por comisiones)	29	(188.049)	(190.151)
Resultados de operaciones financieras (neto)	30	1.226.417	37.947
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		782.143	152.483
Activos financieros a coste amortizado		728.200	65.277
Restantes activos y pasivos financieros		53.943	87.206
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		444.354	(111.151)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		444.354	(111.151)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(9.544)	(2.470)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(9.544)	(2.470)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		9.464	(915)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas		(426.777)	88.309
Otros ingresos de explotación	31	225.220	234.240
(Otros gastos de explotación)	32	(509.093)	(550.822)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
Margen Bruto		**5.302.155**	**4.931.754**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
(Gastos de administración)		(2.938.134)	(2.743.459)
(Gastos de personal)	33	(1.884.576)	(1.648.836)
(Otros gastos de administración)	33	(1.053.558)	(1.094.623)
(Amortización)	15, 16	(523.247)	(469.656)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	22	(275.408)	(26.595)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	34	(1.745.014)	(667.025)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		288	3.748
(Activos financieros a coste amortizado)		(1.745.302)	(670.773)
Resultado de la actividad de explotación		**(179.648)**	**1.025.019**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		(495)	6.605
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	35	(40.401)	(86.236)
(Activos tangibles)		7.692	4.717
(Activos intangibles)		(2.025)	(6.964)
(Otros)		(46.068)	(83.989)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	36	(2.867)	41.357
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	37	102.582	(35.668)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**(120.829)**	**951.077**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	39	123.839	(174.199)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**3.010**	**776.878**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**3.010**	**776.878**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	1.008	9.056
Atribuible a los propietarios de la dominante		2.002	767.822
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	**3**	**(0,01)**	**0,13**
Básico (en euros)		(0,01)	0,13
Diluido (en euros)		(0,01)	0,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Resultado del ejercicio		**3.010**	**776.878**
Otro resultado global	**24**	**(256.545)**	**224.848**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(19.742)	7.888
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		2.383	(2.902)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(17.986)	193
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(4.139)	10.597
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(236.803)	216.960
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		97.604	(98.793)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		97.604	(98.793)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		(291.902)	195.549
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		(291.902)	195.549
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(67.603)	122.152
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		69.626	77.343
Transferido a resultados		(137.951)	40.326
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		722	4.483
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.392	28.654
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		170.382	205.422
Transferido a resultados		(168.990)	(176.768)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5.976	13.721
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		17.730	(44.323)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**(253.535)**	**1.001.726**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.307	9.180
Atribuible a los propietarios de la dominante		(254.842)	992.546

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	**Total**
Saldo de apertura 31/12/2019	**703.371**	**7.899.227**	**-**	**39.742**	**4.858.681**	**-**	**(977.687)**	**(8.533)**	**767.822**	**(110.817)**	**(266.746)**	**242**	**69.104**	**12.974.406**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Saldo de apertura 01/01/2020	**703.371**	**7.899.227**	**-**	**39.742**	**4.858.681**	**-**	**(977.687)**	**(8.533)**	**767.822**	**(110.817)**	**(266.746)**	**242**	**69.104**	**12.974.406**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.002**	**-**	**(256.844)**	**299**	**1.008**	**(253.535)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(19.469)**	**585.941**	**-**	**(110.697)**	**(28.984)**	**(767.822)**	**110.817**	**-**	**-**	**981**	**(229.233)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (*)	-	-	-	-	(112.539)	-	-	-	-	-	-	-	-	**(112.539)**
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(145.769)	-	-	-	-	-	**(145.769)**
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	591	116.785	-	-	-	-	-	**117.376**
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Transferencias entre componentes del patrimonio	-	-	-	-	657.005	-	-	-	(767.822)	110.817	-	-	-	**-**
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Pagos basados en acciones	-	-	-	1.004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1.004**
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio	-	-	-	(20.473)	41.475	-	(111.288)	-	-	-	-	-	981	**(89.305)**
Saldo de cierre 31/12/2020	**703.371**	**7.899.227**	**-**	**20.273**	**5.444.622**	**-**	**(1.088.384)**	**(37.517)**	**2.002**	**-**	**(523.590)**	**541**	**71.093**	**12.491.638**

(*) Distribución del dividendo complementario (véase nota 3).

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2020.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	**Total**
Saldo de apertura 31/12/2018	**703.371**	**7.899.227**	**-**	**35.487**	**-**	**-**	**3.832.935**	**(143.452)**	**328.102**	**(110.739)**	**(491.470)**	**118**	**63.421**	**12.117.000**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Saldo de apertura 01/01/2019	**703.371**	**7.899.227**	**-**	**35.487**	**-**	**-**	**3.832.935**	**(143.452)**	**328.102**	**(110.739)**	**(491.470)**	**118**	**63.421**	**12.117.000**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**767.822**	**-**	**224.724**	**124**	**9.056**	**1.001.726**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**4.255**	**4.858.681**	**-**	**(4.810.622)**	**134.919**	**(328.102)**	**(78)**	**-**	**-**	**(3.373)**	**(144.320)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(56.270)	-	-	-	-	(110.817)	-	-	-	**(167.087)**
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(210.624)	-	-	-	-	-	**(210.624)**
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(39.868)	345.543	-	-	-	-	-	**305.675**
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Transferencias entre componentes del patrimonio	-	-	-	-	217.363	-	-	-	(328.102)	110.739	-	-	-	**-**
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Pagos basados en acciones	-	-	-	11.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**11.767**
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio	-	-	-	(7.512)	4.697.588	-	(4.770.754)	-	-	-	-	-	(3.373)	**(84.051)**
Saldo de cierre 31/12/2019	**703.371**	**7.899.227**	**-**	**39.742**	**4.858.681**	**-**	**(977.687)**	**(8.533)**	**767.822**	**(110.817)**	**(266.746)**	**242**	**69.104**	**12.974.406**

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**20.421.390**	**(10.395.460)**
Resultado del ejercicio		3.010	776.878
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.373.743	1.438.317
Amortización		523.247	469.656
Otros ajustes		1.850.496	968.661
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		5.570.590	(11.821.101)
Activos financieros mantenidos para negociar		(237.970)	(395.901)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		56.859	(29.743)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.105.368	5.479.518
Activos financieros a coste amortizado		4.301.447	(16.457.905)
Otros activos de explotación		344.886	(417.070)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		12.509.147	(522.824)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(60.517)	976.011
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		11.903.622	(1.570.415)
Otros pasivos de explotación		666.042	71.580
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(35.100)	(266.730)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**237.644**	**2.232.503**
Pagos		(706.336)	(793.531)
Activos tangibles	15	(394.647)	(445.174)
Activos intangibles	16	(288.371)	(333.321)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	(23.318)	(14.653)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	Anexo I	-	(383)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		943.980	3.026.034
Activos tangibles	15, 36	189.957	252.844
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	70.106	114.615
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		683.917	2.658.575
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(460.482)**	**(261.814)**
Pagos		(877.858)	(477.854)
Dividendos		(112.539)	(56.270)
Pasivos subordinados		(424.600)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(145.769)	(210.624)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(194.950)	(210.960)
Cobros		417.376	216.040
Pasivos subordinados		300.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		117.376	216.040
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**(182.852)**	**99.494**
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		**20.015.700**	**(8.325.277)**
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	7	**15.169.202**	**23.494.479**
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	**35.184.902**	**15.169.202**
Pro-memoria			
FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A:			
Intereses percibidos		4.426.825	4.939.689
Intereses pagados		(980.300)	(1.329.782)
Dividendos percibidos		1.018	4.516
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	7	749.608	897.745
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	33.842.492	13.587.274
Otros depósitos a la vista	7	592.802	684.183
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**35.184.902**	**15.169.202**
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

Memoria consolidada del Grupo Banco Sabadell del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

1.1 Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco o la sociedad), con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. La supervisión de Banco Sabadell en base consolidada es realizada por el Banco Central Europeo (BCE).

El banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades (véanse Anexo I y nota 2) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

1.2 Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2020, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2020.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar los principios y las políticas contables, y los criterios de valoración a los aplicados por el grupo, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2021 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)* que han entrado en vigor en el ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas:

Normas	Títulos
Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8	Definición de material
Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 (*)	Reforma de la tasa de interés de referencia (Fases 1 y 2)
Modificaciones de la NIIF 3	Combinaciones de negocio
Modificaciones de la NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19

(*) Las modificaciones correspondientes a la Fase 2 han sido aprobadas para su aplicación en la UE con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y el grupo ha optado por su aplicación anticipada en el ejercicio 2020.

Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8 "Definición de material"

Estas modificaciones establecen una nueva definición de "material" con el objeto de ayudar a las compañías a tomar decisiones que impliquen la aplicación de juicios en relación con la información que deba ser incorporada en los estados financieros. De acuerdo con la nueva definición, una información es material si su omisión, distorsión u oscurecimiento podrían razonablemente tener un impacto en las decisiones que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros de la entidad.

Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 "Reforma de la tasa de interés de referencia (Fases 1 y 2)"

Las modificaciones de la Fase 1 tienen por objeto asegurar que las compañías pueden continuar proporcionando información relevante durante el periodo de incertidumbre que surge como consecuencia de la sustitución de las tasas de interés de referencia, en particular, las tasas interbancarias de oferta (IBOR).

De acuerdo con lo anterior, se han modificado algunos requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, con el objeto de mitigar los impactos negativos que podrían derivarse de la sustitución de las tasas de interés de referencia, que podrían dar lugar a que las entidades tuvieran que discontinuar sus relaciones de cobertura. Estas modificaciones permiten que las entidades apliquen la contabilidad de coberturas bajo la asunción de que la tasa de interés de referencia en la que se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de coberturas y de las partidas cubiertas no se verá afectada por la incertidumbre existente como consecuencia de la reforma de las tasas de interés.

Por otra parte, las modificaciones de la Fase 2 tienen por objeto abordar los problemas que afectan a la información financiera cuando se realizan cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros o de las relaciones de cobertura como consecuencia de la reforma del IBOR. A continuación se presenta un resumen de las principales novedades:

- Como solución práctica, se permite la modificación de los activos financieros, los pasivos financieros y los pasivos por arrendamiento de los arrendatarios que sea requerida como consecuencia directa de la reforma del IBOR, realizada sobre una base económicamente equivalente que se contabilizará mediante la actualización prospectiva del tipo de interés efectivo. Si la modificación no cumple con los requisitos de dicha solución práctica, se deberán aplicar los requisitos generales de la NIIF 9 y la NIIF 16.

- Adicionalmente, se proporcionan excepciones temporales específicas para las relaciones de cobertura contable en circunstancias en las que surgen cambios en los elementos cubiertos y en los instrumentos de cobertura como consecuencia de la reforma del IBOR. Las modificaciones permiten modificar la designación y la documentación de una relación de cobertura para reflejar estos cambios, sin necesidad de interrumpir la relación de cobertura o designando una nueva. Los cambios permitidos incluyen redefinir el riesgo cubierto para hacer referencia a una tasa de interés de referencia alternativa (especificada contractualmente o no), modificando la descripción del elemento cubierto y el instrumento de cobertura para reflejar la tasa de interés de referencia alternativa, así como la descripción de cómo se evaluará la efectividad de la cobertura. Asimismo, se proporcionan excepciones adicionales para requisitos específicos de contabilidad de coberturas si se cumplen determinadas condiciones.

El grupo ha optado por aplicar las modificaciones de la Fase 2 de forma anticipada en el ejercicio 2020, aplicándolas de forma retrospectiva a sus relaciones de cobertura.

Adicionalmente, el grupo optó inicialmente por aplicar la NIC 39 a las relaciones de cobertura, de modo que las modificaciones de la NIIF 9 relacionadas con este ámbito no le resultan de aplicación.

El impacto de estas modificaciones en las relaciones de cobertura en España no ha sido significativo. La mayor parte de las relaciones de cobertura en España están basadas en el Euribor, que no ha sido objeto de sustitución sino que únicamente se ha modificado su metodología de cálculo, por lo que los impactos de la entrada en vigor de esta norma no han sido significativos para estas relaciones de cobertura.

Por su parte, TSB ha iniciado en el ejercicio 2020 la sustitución de permutas sobre tipos de interés (IRS) referenciados a la tasa interbancaria de oferta de Londres (LIBOR) por instrumentos equivalentes referenciados a SONIA. Las modificaciones de la Fase 2 permiten que la relación de cobertura con los IRS referenciados a SONIA no se discontinúen, dado que la sustitución se lleva a cabo como consecuencia de la reforma del IBOR y los IRS referenciados a SONIA son económicamente equivalentes a los IRS originales referenciados al LIBOR. Durante el ejercicio 2020, TSB ha modificado las condiciones de determinados instrumentos de renta fija por importe de 500 millones de libras esterlinas, cuyos intereses se calculaban utilizando el LIBOR y a los que desde septiembre de 2020 se les aplica SONIA. Adicionalmente, TSB ha sustituido IRS referenciados al LIBOR que tenían un nocional de 1.518 millones de libras esterlinas por IRS referenciados a SONIA. El resto de IRS referenciados al LIBOR tienen un nocional de 25.981 millones de libras esterlinas, del que 8.188 millones de libras esterlinas corresponden a derivados de cobertura, y serán sustituidos durante el ejercicio 2021. El grupo se encuentra en estos momentos evaluando los cambios que será necesario realizar sobre estos instrumentos, habiendo asumido que la modificación del LIBOR como tasa de referencia de los mismos no tendrá impacto en la relación de cobertura.

Modificaciones de la NIIF 3 "Combinaciones de negocio"

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio con el objeto de ayudar a las entidades a diferenciar entre compras de activos y adquisiciones de negocios. Esta distinción es relevante porque solo se genera fondo de comercio en las adquisiciones de negocios.

La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

Modificaciones de la NIIF 16 "Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19"

Estas modificaciones tienen por objeto simplificar la contabilidad de los arrendatarios que hayan recibido ayudas vinculadas a sus alquileres como consecuencia del COVID-19, tales como carencias o reducciones del alquiler, permitiendo que estas ayudas no se consideren como modificaciones de los contratos de arrendamiento. Serán de aplicación a las ayudas vinculadas al COVID-19 que supongan una reducción de los pagos a realizar hasta el 30 de junio de 2021. Estas modificaciones no tienen impacto en la contabilidad de los arrendadores.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

Al 31 de diciembre de 2020, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no se han aplicado en la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las mismas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su aplicación en la UE		
Modificaciones de la NIIF 4	Extensión de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9	1 de enero de 2021
No aprobadas para su aplicación en la UE		
Modificaciones de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20	Modificaciones de alcance limitado	1 de enero de 2022
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1	Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes	1 de enero de 2023

El grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el grupo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de la NIIF 4 "Extensión de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9"

Estas modificaciones de la anterior norma de contratos de seguros, la NIIF 4, permiten que las entidades de seguros tengan la opción de diferir la primera aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" hasta el 1 de enero de 2023.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de alcance limitado de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20

Se trata, por un lado, de modificaciones en relación con los ingresos obtenidos antes de la puesta en uso de un activo regulado por la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", los costes de cumplir un contrato oneroso de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones" y las referencias al Marco Conceptual de las NIIF de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Asimismo, las mejoras anuales de las NIIF 2018-20 han supuesto modificaciones menores de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la NIIF 16 "Arrendamientos" y la NIC 41 "Agricultura".

NIIF 17 "Contratos de seguros"

La NIIF 17 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de los contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que las entidades proporcionan información relevante y fidedigna sobre este tipo de contratos.

De acuerdo con esta norma, los contratos de seguros combinan rasgos de los instrumentos financieros y de los contratos de servicios. Adicionalmente, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo que varían sustancialmente y tienen una gran duración. Con el objetivo de proporcionar información útil sobre estos aspectos, la NIIF 17:

- combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de ingresos a lo largo del periodo en el que se presten los servicios establecidos en los contratos.

- presenta los resultados por los servicios prestados separadamente de los gastos e ingresos financieros de estos contratos.

- requiere que las entidades decidan si reconocerán la totalidad de sus ingresos y gastos financieros por los contratos de seguros en la cuenta de pérdidas y ganancias o si parte de estos resultados se reconocerán en el patrimonio neto.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se han incorporado algunas modificaciones de la NIIF 17, que tienen por objeto reducir los costes de implantación, simplificando los requerimientos de esta norma, así como facilitar las explicaciones a proporcionar en relación con los resultados de las operaciones de las entidades y la transición a esta nueva norma, difiriendo su fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2023 y reduciendo los requerimientos de primera aplicación.

Las entidades de seguros asociadas al grupo están trabajando en la implantación del nuevo marco normativo de los contratos de seguro derivado de la NIIF 17.

Modificaciones de la NIC 1 "Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar cómo clasificar las deudas y otros pasivos de las entidades entre corrientes y no corrientes, en particular aquellos pasivos sin fecha de vencimiento determinada y los que podrían convertirse en capital. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Impactos derivados del COVID-19

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha supuesto un shock sin precedentes: (i) es un shock de oferta, en tanto que ha paralizado las cadenas de producción globales, (ii) es un shock de demanda, a raíz de las medidas de contención y el confinamiento de la población para limitar los contagios y la pandemia, (iii) representa un shock de incertidumbre, generado por la propagación del propio virus y por la falta de referentes históricos en cuanto a shocks de naturaleza similar, y (iv) constituyó inicialmente un shock financiero, dado que provocó un tensionamiento abrupto de las condiciones financieras, iliquidez en mercados de capitales y activos financieros, extrema volatilidad y una severa repreciación de los activos financieros.

Esta situación ha desencadenado una respuesta intensa y coordinada en el ámbito de la política monetaria, fiscal y supervisora. Los bancos centrales han adoptado medidas para combatir el malfuncionamiento de los mercados financieros, otorgar liquidez al sistema y ofrecer margen a los gobiernos para una política fiscal expansiva. Por otro lado, los gobiernos en los distintos países han tomado medidas tales como apoyo al sistema financiero, retraso en el pago de impuestos, prestaciones a trabajadores afectados, garantías a la financiación bancaria, y apoyo a empresas sistémicas con problemas. Asimismo, el Banco Central Europeo, en marzo de 2020 recomendó a las entidades financieras bajo el ámbito de su supervisión directa que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020 (en julio de 2020 se amplió hasta el 1 de enero de 2021), no paguen ni asuman compromisos irrevocables de pagar dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020. El Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, siguiendo estas recomendaciones, acordó que no se realizará pago de dividendos en el ejercicio 2020 como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19. En diciembre de 2020 el BCE ha modificado la recomendación pidiendo que los bancos sean prudentes y no paguen dividendos o realicen recompras de acciones con el fin de remunerar a los accionistas y que moderen la remuneración variable hasta el 30 de septiembre de 2021. Los bancos que decidan pagar dividendos o recomprar acciones deberán ser rentables y con una trayectoria de capital robusta, contactar con su *Joint Supervisory Team* (JST) antes del 15 de enero de 2021 y la distribución no podrá ser superior al menor de: (a) el 15% del beneficio acumulado de 2019 y 2020 (en el caso de haber pagado dividendos a cargo de 2019, se calculará sobre el beneficio de 2020) una vez deducidas las distribuciones pagadas o (b) el 0,2% del CET 1 a final de 2020. Adicionalmente, el Banco Central Europeo espera que no se paguen dividendos a cuenta del ejercicio 2021.

España

En España se han adoptado múltiples medidas gubernamentales con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis. Entre ellas se encuentran las que se detallan en los Reales Decretos-Ley (RDL) 6/2020, 8/2020, 11/2020, 15/2020 y 19/2020, 25/2020, 26/2020 y 34/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Las medidas de los reales decretos leyes van encaminadas a proteger a las familias y colectivos más vulnerables, así como a apoyar y proteger a trabajadores autónomos y empresas.

Moratorias públicas y sectoriales

El RDL 8/2020 estableció una moratoria en el pago de cuotas de los deudores en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma aprobado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, con contratos de préstamo con garantía hipotecaria cuya finalidad sea la adquisición de vivienda habitual, inmuebles afectos a actividades económicas que desarrollen los empresarios o profesionales y vivienda distinta de la habitual en situación de alquiler, para las que el deudor hipotecario persona física, propietario y arrendador, haya dejado de percibir la renta arrendaticia desde la entrada en vigor del estado de alarma o deje de percibirla hasta un mes después de la finalización del mismo.

Los efectos de la moratoria incluyen: (i) la suspensión de la deuda hipotecaria e inaplicación de la cláusula de vencimiento anticipado durante un plazo de 3 meses, (ii) la prohibición de exigir la cuota ni ninguno de los conceptos que la integran (principal e interés), (iii) la interrupción de la acumulación de intereses, (iv) la suspensión de la aplicación de intereses moratorios y (v) los pagos futuros se deben posponer lo que haya durado la suspensión. Esta moratoria podía solicitarse hasta el 29 de septiembre de 2020.

Asimismo, el RDL 11/2020 estableció una moratoria en el pago de cuotas de préstamos o créditos sin garantía hipotecaria cuyo deudor sea persona física en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma en términos y plazo similares a los establecidos para la moratoria hipotecaria.

Adicionalmente, el RDL 19/2020 ha regulado el régimen aplicable a las moratorias que se acojan a lo previsto en los acuerdos sectoriales suscritos entre las entidades prestamistas a través de sus asociaciones representativas.

En este sentido, el banco se ha adherido al acuerdo sectorial de moratoria de capital, sin interrupción del cobro de intereses, impulsado por la Asociación Española de Banca (AEB), de fecha 16 de abril de 2020, aplicable a las personas físicas, titulares de préstamos concedidos con anterioridad al 14 de marzo de 2020, fecha de declaración del estado de alarma en España, que no tuvieran operaciones con incumplimientos en el sentido de la Circular 1/2013, del Banco de España y que hubieran experimentado una reducción de su capacidad de pago o de sus ingresos como consecuencia del COVID-19. Dicha moratoria era aplicable también a personas que se hubieran acogido a una moratoria pública y que, una vez expirado el plazo de la misma, cumplieran con las condiciones establecidas en la moratoria sectorial. El plazo máximo de la moratoria sectorial es de 12 meses para las operaciones con garantía hipotecaria y de 6 meses para préstamos personales, para las solicitadas hasta el 29 de septiembre de 2020. El 14 de diciembre de 2020 se modificó el acuerdo sectorial para, en línea con la modificación de la guía EBA sobre moratorias, adaptarlo a la evolución de la crisis sanitaria. La modificación establece como fecha máxima para la presentación de solicitudes el 30 de marzo de 2021 y como plazo máximo de las moratorias, 9 meses para las operaciones con garantía hipotecaria, y 6 meses para préstamos personales.

Por su parte, la entidad dependiente del grupo Sabadell Consumer Finance, S.A.U. se ha adherido al acuerdo de moratoria sectorial de 27 de abril de 2020 impulsado por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), cuyos beneficiarios, plazos y duración son similares a los de la moratoria sectorial impulsada por la AEB. Esta moratoria sectorial fue modificada el 21 de diciembre de 2020 en términos similares a los incorporados con fecha 14 de diciembre de 2021 al acuerdo sectorial de la AEB.

Asimismo, los RDL 25/2020 y 26/2020 han establecido, respectivamente, una moratoria de principal, hasta 12 meses, para los préstamos con garantía hipotecaria para la financiación de inmuebles afectos a la actividad turística y una moratoria de principal, hasta 6 meses, para los préstamos, leasing y renting de vehículos dedicados al transporte público de viajeros en autobús y al transporte público de mercancías de trabajadores autónomos y personas jurídicas. Estas moratorias podrán ser solicitadas hasta el final del plazo fijado por la guía EBA de moratorias (véase párrafo siguiente).

Por su parte, con el objeto de evitar una clasificación automática de las exposiciones afectadas por las moratorias como refinanciación o como *default,* el 2 de abril de 2020 la EBA publicó su Guía sobre moratorias legislativas y no legislativas. Con el desarrollo de la pandemia de COVID-19, en junio de 2020 la EBA amplió la fecha de aplicación de su Guía en tres meses, del 30 de junio al 30 de septiembre de 2020, y el 21 de septiembre comunicó su eliminación progresiva. No obstante, en el contexto de la segunda ola del COVID-19, la EBA ha decidido reactivar su Guía sobre moratorias legislativas y no legislativas, ampliando su aplicación hasta el 31 de marzo de 2021, e incluyendo medidas adicionales contra el riesgo de un aumento indebido de las pérdidas no reconocidas en el balance de los bancos.

Línea ICO de avales COVID-19

El RDL 8/2020 ha supuesto la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros, que cubran tanto la renovación de préstamos como nueva financiación por entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico y entidades de pagos, para atender sus necesidades derivadas, entre otras, de la gestión de facturas, necesidad de circulante y las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.

El banco ha suscrito un acuerdo con el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO) para la concesión de financiación a empresas y autónomos con el objeto de que estos puedan atender, entre otros, los pagos de salarios, las facturas de suministros y proveedores y las necesidades de capital circulante, incluyendo el vencimiento de las obligaciones financieras, tributarias y alquileres. El principal de las financiaciones concedidas está avalado por el Estado hasta el 80% en el caso de las operaciones a pymes y autónomos, el 70% en nuevas operaciones concedidas a empresas que no sean pymes y el 60% para el caso de renovaciones. El plazo máximo de las operaciones financieras avaladas es de 5 años. Este contrato estaba inicialmente vigente hasta el 30 de septiembre de 2020, pudiendo ser prorrogado por el Consejo de Ministros hasta el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el RDL 25/2020 ha aprobado una nueva línea de avales ICO por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 40.000 millones de euros, hasta el 31 de diciembre de 2020 con la finalidad principal de financiar nuevas inversiones, en condiciones similares a las establecidas por la línea de avales ICO aprobada por el RDL 8/2020 (de forma excepcional, por Acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de diciembre de 2020, el aval del Estado puede llegar hasta el 90% en el caso de pymes y autónomos del sector turístico, hostelería y actividades conexas).

Finalmente, en noviembre de 2020 se ha aprobado el RDL 34/2020, que permite ampliar hasta el 30 de junio de 2021 el plazo de concesión de las dos líneas de avales públicos gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Asimismo, las empresas y autónomos que lo soliciten y que cumplan con los criterios de elegibilidad (fundamentalmente, no estar en mora ni incursas en procedimiento concursal) podrán ampliar el vencimiento de los préstamos de la Línea de Avales del ICO para liquidez por un plazo adicional de hasta 3 años, hasta alcanzar un vencimiento máximo de 8 años. Adicionalmente, podrán gozar de un plazo adicional de carencia en el pago del principal de 12 meses, siempre y cuando la carencia total no supere los 24 meses.

Medidas de apoyo a los clientes

Banco Sabadell ha llevado a cabo un plan comercial para apoyar a sus clientes en España a través de planes de apoyo específicos por segmento de cliente, incluyendo empresas y particulares, ofreciendo soluciones más allá de las medidas gubernamentales, como carencias de hasta 6 meses en préstamos personales y pymes, renovaciones de líneas de crédito vencidas y extensión de vencimientos de líneas de circulante.

Reino Unido

En el Reino Unido se han adoptado una serie de medidas gubernamentales y regulatorias con el objetivo de apoyar a la economía y proteger a los clientes afectados por el COVID-19, que incluyen planes de protección a los empleados, a los trabajadores autónomos, el establecimiento de moratorias y la concesión de financiación avalada por el estado, entre otras.

Moratoria pública

En marzo y abril de 2020 la *Financial Conduct Authority* (FCA) publicó guías de actuación requiriendo a los bancos que ofrecieran a los clientes que estuvieran atravesando dificultades financieras por causa del COVID-19 una moratoria de capital e intereses de hasta 3 meses sobre préstamos hipotecarios, préstamos no garantizados y tarjetas de crédito. Al final del periodo de moratoria, las entidades y los clientes debían acordar cómo pagar las cuotas pendientes, incluyendo los intereses, por lo general incrementando las cuotas mensuales restantes o extendiendo el plazo del préstamo. Asimismo, se prohibieron las adjudicaciones de activos inmobiliarios hipotecados durante el periodo de la moratoria.

En junio de 2020 la FCA actualizó sus guías de actuación en relación con los préstamos hipotecarios, permitiendo a los clientes que se hubieran beneficiado de la moratoria, pero siguieran teniendo dificultades financieras, extender la moratoria por un periodo adicional de hasta 3 meses. Asimismo, se amplió el plazo de solicitud de moratorias y la prohibición de adjudicación de activos inmobiliarios hipotecados hasta el 31 de octubre de 2020.

En noviembre de 2020, como consecuencia del anuncio de nuevas restricciones por parte del Gobierno del Reino Unido en respuesta a la segunda ola del COVID-19, la FCA ha actualizado de nuevo sus guías de actuación en relación con los préstamos hipotecarios y créditos al consumo, permitiendo a los clientes que ya se hayan beneficiado de una moratoria de 3 meses adherirse a una moratoria adicional con una duración máxima de 3 meses y a aquellos que no se hubiesen acogido a una moratoria, acogerse a dos moratorias consecutivas con una duración máxima total de 6 meses, Adicionalmente, se ha ampliado el plazo de solicitud de moratorias hasta el 31 de marzo de 2021 y la prohibición de adjudicación de activos inmobiliarios y mobiliarios hipotecados hasta el 31 de enero de 2021.

Garantías estatales canalizadas por el sector bancario

- *Coronavirus Business Interruption Loan Scheme* (CBILS)

  Las pymes con una facturación anual inferior a los 45 millones de libras esterlinas pueden solicitar a las entidades acreditadas hasta 5 millones de libras esterlinas en forma de préstamos, descubiertos, financiación de facturas y de activos, con un plazo máximo de 6 años. El Gobierno del Reino Unido proporciona una garantía del 80% de cada préstamo y cubre el coste de los intereses de los primeros 12 meses. Adicionalmente, TSB ofrece a los clientes facilidades de descubierto de acuerdo con los términos del CBILS. En septiembre de 2020, dentro del *Winter Economy Plan* de apoyo a la economía, se ha extendido el plazo máximo de la garantía a 10 años.

- *Bounce Back Loan Scheme* (BBLS)

  Se trata de un plan de financiación acelerado para pymes que les permite solicitar préstamos de entre 2.000 y 50.000 libras esterlinas, con un límite del 25% de su facturación. El Gobierno del Reino Unido proporciona una garantía del 100% y se hace cargo de intereses de los primeros 12 meses, con una carencia de capital de 12 meses. El tipo de interés de estas operaciones una vez transcurridos dichos 12 meses será del 2,5% anual. En septiembre de 2020, dentro del *Winter Economy Plan* de apoyo a la economía, se ha permitido retrasar de 6 a 10 años la amortización y pagar, por un periodo de hasta 6 meses, solo intereses, o suspender los pagos en su totalidad durante 6 meses.

Medidas de apoyo a los clientes

La entidad dependiente TSB Bank plc (TSB) ha apoyado a los clientes minoristas y empresas aplicando las medidas establecidas por el regulador británico, ofreciendo descubiertos con intereses eximidos o reembolsados y una serie de mejoras en la atención al cliente.

En el Anexo VI de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación con la exposición al riesgo del grupo derivada de las moratorias públicas y sectoriales y de las operaciones concedidas en el marco de los programas de ayudas públicas implantados como respuesta a la crisis derivada del COVID-19.

Por su parte, el impacto que ha tenido el COVID-19 en los principales riesgos que afectan al grupo se detalla en la nota 4 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Juicios y estimaciones realizados

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichos juicios y estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas, así como al importe de los ingresos y gastos del ejercicio.

Los principales juicios y estimaciones realizados se refieren a los siguientes conceptos:

- La determinación de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros (véanse notas 1.3.3, 8 y 11).

- La determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de los activos financieros desde su reconocimiento inicial (véanse notas 1.3.4, 8 y 11).

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse notas 1.3.4, 8, 9 y 11).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse notas 1.3.17 y 22).

- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse notas 1.3.12 y 16).

- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles y otros activos intangibles (véanse notas 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 15 y 16).

- Las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véanse notas 1.3.16 y 22).

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase nota 6).

- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (véanse notas 1.3.9, 1.3.10, 1.3.13 y 6).

- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos no monetizables y créditos fiscales (véase nota 39).

- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véanse notas 1.3.11 y 15).

La pandemia originada por el COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en la realización de estimaciones y ha reforzado la necesidad de aplicar el juicio profesional en la evaluación del impacto de la situación macroeconómica actual en dichas estimaciones, fundamentalmente, en lo referente a la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos, tanto financieros como de otra naturaleza.

Aunque las estimaciones realizadas se basan en el mejor conocimiento de la dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

1.3 Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2020, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3.1 Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas.

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos, o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la misma y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en ella, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma del control de una entidad dependiente, el grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo para las combinaciones de negocio (véase nota 1.3.2) salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto consolidado del grupo se presenta en el epígrafe de *"Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)"* del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de *"Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El grupo no ha mantenido inversiones en negocios conjuntos en el ejercicio 2020.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién controla la entidad.

En aquellos casos en los que el grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no, objeto de consolidación. En particular, se toman en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del grupo en las actividades relevantes de la entidad que pudieran llegar a influir en el importe de sus rendimientos.

- Compromisos implícitos o explícitos del grupo para dar apoyo financiero a la entidad.

- Identificación del gestor de la entidad y análisis del régimen de retribuciones.

- Existencia de derechos de exclusión (posibilidad de revocar a los gestores).

- Exposición significativa del grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos”, que son consolidados en aquellos casos en que, basándose en el anterior análisis, se determina que el grupo ha mantenido el control. Para estas operaciones, generalmente existen acuerdos contractuales de apoyo financiero de uso común en el mercado de las titulizaciones y no existen acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. Por todo ello, se considera que para la mayoría de las titulizaciones realizadas por el grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance consolidado y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos en el balance consolidado del grupo.

En el caso de las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado), se considera que no se cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que las entidades dependientes. Estas sociedades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere y no dependen de una estructura de capital que pueda llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional, por lo que no son objeto de consolidación.

En el Anexo II se facilita el detalle de las entidades estructuradas del grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el grupo en un ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades que integran el grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

Las entidades financieras y aseguradoras, tanto dependientes como asociadas, y de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio. En el Anexo I se facilita información significativa sobre las sociedades que se integran en el grupo.

1.3.2 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la entidad adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

El grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las Cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las inversiones previas en el negocio adquirido; y

- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se registra en el epígrafe de *"Fondo de comercio negativo reconocido en resultados"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no puede determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la ganancia o pérdida completa, valorando la participación remanente a su valor razonable, en su caso.

1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Generalmente, todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (véase definición en la nota 6) que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance consolidado del grupo, aplicando la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes de "*Ingresos por intereses*" o "*Gastos por intereses*", según corresponda. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Los instrumentos que formen parte de una relación de cobertura se tratan de acuerdo con la normativa aplicable a la contabilidad de coberturas.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas anteriormente se tratan en función de la clasificación de los activos y pasivos financieros a efectos de su valoración que, con carácter general, se realiza sobre la base de los siguientes aspectos:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, y

- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

<u>Modelo de negocio</u>

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación se indican los modelos de negocio que utiliza el grupo:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.

- Venta de los activos financieros.

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

En el caso de que un activo financiero contenga cláusulas contractuales que puedan llegar a modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo (por ejemplo, por opciones de prepago o ampliación del instrumento financiero, por la extensión del contrato, o por posibles compensaciones residuales), el grupo estimará los flujos de efectivo que puedan generarse antes y después de la modificación y determinará si estos son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En el momento del reconocimiento inicial, las cláusulas que tengan un efecto muy reducido en los flujos de efectivo (efecto *de minimis*) o dependan de la ocurrencia de sucesos excepcionales y muy improbables (características *non-genuine*) no impiden que un activo financiero pueda clasificarse dentro de la categoría cuyos flujos de efectivo consisten solamente en pagos de principal e intereses.

Carteras de clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los activos y pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función de los aspectos descritos anteriormente:

Activos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales, y

- Sus condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyan parte del negocio del grupo.

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minora por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones, los costes de transacción y las primas o descuentos que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta, y

- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Estos activos financieros se corresponden, fundamentalmente, con valores representativos de deuda.

Asimismo, el grupo puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento. El grupo ha ejercitado dicha opción para la mayor parte de estos instrumentos financieros en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las diferencias de cambio, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trata de activos financieros no monetarios.

- Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, en el caso de instrumentos de patrimonio, en otro resultado global.

- Los restantes cambios de valor, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado"* del patrimonio neto consolidado se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Sin embargo, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- *Activos financieros mantenidos para negociar*

  Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

- *Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*

  En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como "*Ingresos por intereses*", aplicando el método del tipo de interés efectivo, o como dividendos, según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros mantenidos para negociar incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objetivo de readquirirlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También incluyen las posiciones cortas como consecuencia de ventas en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los pasivos financieros que no formen parte de los pasivos financieros mantenidos para negociar y hayan sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial. Dicha designación solo se podrá realizar si se trata de instrumentos financieros híbridos (véase apartado de "Instrumentos financieros híbridos" en esta misma nota) que cumplan las condiciones para su designación; si al hacerlo se elimina o reduce significativamente alguna asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes; o si se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de instrumentos financieros que se gestiona y cuyo rendimiento se evalúa según su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo según el valor razonable al personal clave de la dirección.

Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado*" del patrimonio neto consolidado.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto consolidado a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a los activos financieros a coste amortizado, registrando los intereses devengados, calculados por el método del tipo de interés efectivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso en que el grupo disponga de discrecionalidad con respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del grupo es reconocer los mismos con cargo a las reservas consolidadas.

Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto.

Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla en la nota 6.

1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.

- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se espera realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.

- En el caso de inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera de balance se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tal deterioro se estima y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado*" del patrimonio neto consolidado. Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones fuera de balance se registran en el pasivo del balance consolidado como una provisión.

En los riesgos clasificados en el *stage* 3 (véase apartado "Definición de las categorías de clasificación" de esta nota), el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas esperadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes fases o *stages*:

- *Stage* 1: operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

- *Stage* 2: esta categoría comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como *stage* 3 o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Se incluyen en esta categoría las operaciones en las que existan importes vencidos de más de 30 días de antigüedad. Las operaciones refinanciadas y reestructuradas, clasificadas en esta categoría serán clasificadas a una categoría de menor riesgo cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos para proporcionar dicha reclasificación.

- *Stage* 3: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa.

  - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada.

  - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o en el stage 3 por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas en el stage 3 por razón de la morosidad cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa. Aquellas operaciones que fueron clasificadas como stage 3 por razón de la morosidad se reclasificarán a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial (stage 2) una vez hayan superado un periodo de prueba clasificados en el *stage* 3 por razones distintas de la morosidad.

  La definición contable de *stage* 3 está alineada con la utilizada en la gestión del riesgo de crédito realizada por el grupo.

- Riesgo fallido:

  El grupo da de baja del balance consolidado aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja («baja parcial»), bien por extinción de los derechos del grupo («pérdida definitiva») –por motivos como condonaciones o quitas–, o bien por considerarlos irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos («fallidos parciales»), se clasificará íntegramente en la categoría que le corresponda en función del riesgo de crédito.

  En las situaciones anteriores, el grupo da de baja del balance consolidado el importe registrado como fallido junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

<u>Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio</u>

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Criterios de clasificación de operaciones

El grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores (*triggers*).

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo de riesgo o de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el grupo establece *triggers,* basados en los días de impago, en indicadores de refinanciación y reestructuración, y en indicadores de situación concursal e incremento significativo de riesgo, entre otros, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a los *stage*s 2 o 3, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de incrementos significativos de riesgo o de indicios de debilidad que puedan suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el grupo clasifica sus acreditados como *stage* 2 o 3 o las mantiene en el *stage* 1.

Clasificación individual

El grupo ha establecido un umbral en las distintas sociedades del grupo en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según la métrica de exposición al incumplimiento (riesgo dispuesto y exposiciones fuera de balance). Asimismo, se consideran de forma individualizada las exposiciones de acreditados correspondientes a los principales grupos de riesgo, así como aquellos acreditados que no están asociados a un grupo homogéneo de riesgo para los que, en consecuencia, su clasificación y cobertura no se puede estimar de forma colectiva.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de *triggers* o indicadores que permiten la identificación del incremento significativo de riesgo, de debilidades o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* específicos que indican incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indican indicios de deterioro;
- *Triggers* que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro, en función de diferentes umbrales de prealerta.

Un equipo de analistas de riesgo experto analiza individualmente los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. El grupo dispone de un sistema de *triggers* que tiene por objeto identificar dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, indicativas de un incremento significativo del riesgo o de un evento de deterioro, en la medida en que, por su significatividad, limiten la capacidad del emisor u obligado para satisfacer sus obligaciones financieras con normalidad. En este sentido, para identificar un incremento significativo de riesgo o un evento de deterioro es necesario considerar tanto variables indicativas de un empeoramiento o una mala situación económico-financiera como variables que sean potenciales causantes o anticipen este deterioro.

Por ejemplo:

- *Triggers* de *stage* 2:
  - Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, caídas significativas de la cifra de negocios o un estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
  - Cambios adversos en la economía o en los indicadores de mercado como una caída significativa del precio de las acciones o una disminución en el precio de las emisiones de deuda. En el caso de las emisiones de deuda soberana se analizan, además, los diferenciales en el precio respecto al bono alemán de referencia (prima de riesgo).
  - Descenso significativo real o esperado de la calificación crediticia interna de la operación o del titular o una disminución de la puntuación de comportamiento atribuida al seguimiento interno del riesgo de crédito.
  - Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a una evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
  - Aumento significativo del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
- *Triggers* de *stage* 3:
  - Evidencias de deterioro de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
  - EBITDA negativo, descenso significativo del EBITDA o de la cifra de negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
  - Incremento de ratios de apalancamiento del titular.
  - Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
  - Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
  - Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos.
  - Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo del valor de la garantía recibida.
  - Existencia de condonaciones o quitas al mismo titular o a sociedades relacionadas con el grupo en los últimos 2 ejercicios.
  - Suspensión temporal de la cotización de las acciones del titular.

- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de principal o intereses: además de los impagos superiores a 90 días, que forman parte del algoritmo automático de clasificación, se identifican impagos o retrasos de menos de 90 días, que pueden ser un indicio de deterioro o de un incremento significativo de riesgo. También se consideran en el análisis los incumplimientos de *covenants* e impagos declarados en otras entidades de crédito del sistema financiero.

- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo: la concesión de refinanciaciones a un deudor en dificultades podría evitar o retrasar el incumplimiento de sus obligaciones y, a su vez, el reconocimiento del deterioro asociado al activo financiero vinculado a dicho deudor.

- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración, la solvencia de los emisores u obligados se ve ostensiblemente afectada, pudiendo dar lugar a un evento de pérdida en función del impacto en los flujos futuros a percibir.

- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras: la suspensión de activos financieros emitidos por el obligado o emisor pueden significar una situación económico financiera comprometida y por tanto una baja capacidad para satisfacer sus obligaciones.

El grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados en los *stages* 2 o 3 por el algoritmo automático de clasificación, el grupo tiene definido un proceso para identificar aquellas operaciones que presentan un incremento significativo de riesgo con respecto al momento de concesión de la operación, y que pueden comportar pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1.

Para las operaciones de acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, el grupo utiliza un modelo estadístico que permite obtener la estructura temporal de la PD, y por tanto la PD *lifetime* residual de un contrato en función de distintas características:

- Sistémicas: caracterizan las condiciones macroeconómicas comunes para todas las exposiciones.

- Transversales: caracterizan aspectos comunes, y estables en el tiempo, a un grupo de operaciones como el efecto común de las políticas de crédito vigentes en el momento de la concesión, o el canal de concesión.

- Idiosincráticas: caracterizan aspectos específicos de cada operación o acreditado.

Bajo esta especificación, el grupo dispone de la posibilidad de medir la PD *lifetime* residual de una operación (o PD desde un momento determinado hasta cuando la operación vence) bajo las condiciones que se daban en el momento de la concesión (u originación), o bajo las condiciones que se dan en el momento del cálculo de la provisión. De esta forma, la PD *lifetime* residual actual puede fluctuar en relación con la de concesión por cambios en el entorno económico, o en las características idiosincráticas de la operación o del acreditado.

El incremento significativo de riesgo para el perímetro de modelos colectivos se estima en base a la comparación de la PD *lifetime* residual bajo las condiciones económicas e idiosincráticas del momento de cálculo de la provisión, con la PD *lifetime* residual bajo las condiciones en el momento de concesión. Se han calibrado unos umbrales de incremento de PD *lifetime* residual que implican la clasificación en *stage* 2, utilizando información histórica con el fin de maximizar la discriminación del riesgo (*default rate* o tasa de mora) entre la población clasificada como *stage* 1 y 2. Los umbrales no son fijos sino que son una función no lineal que depende del nivel de PD *lifetime* residual en originación, exigiendo incrementos relativos más elevados si la PD es baja. Esta forma funcional se considera adecuada y es la que mejor discrimina el riesgo.

En el caso de exposiciones con personas físicas, para las que el cálculo de la provisión se realiza a nivel contrato, los umbrales se calibran y aplican a dicho nivel. No obstante, en el caso de empresas o comercios y autónomos, donde las puntuaciones se realizan a nivel acreditado, los umbrales se calibran de forma que responden a la PD del acreditado y al plazo desde la concesión hasta el vencimiento, con el fin de ajustar adecuadamente cada contrato del acreditado.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (véase nota 4). Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado (por ejemplo, un plan de negocios inadecuado), que concurran determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia o que presenten importes dados de baja por considerarse irrevocables; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se ha demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage 3*.

- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de refinanciación o reestructuración, o si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage 3*.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por otro lado, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen en la categoría de *stage 3* hasta que se verifiquen los criterios generales que determinan la reclasificación de las operaciones fuera de la categoría de *stage 3*, y en particular, los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de noventa días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo en *stage 2* de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Respecto de los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados en el *stage* 2, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, reclasificarlas a una de las categorías de mayor riesgo descritas anteriormente (esto es, en el *stage* 3, por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten, con criterio general, impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presenten dudas razonables sobre su recuperabilidad).

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro de crédito que se determinen, y que son coherentes con la clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican.

La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros valorados a coste amortizado, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago, a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario.

Impacto del COVID-19 en la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su riesgo de crédito

Los préstamos clasificados como *stage* 1 a acreditados que hayan recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa de apoyo gubernamental para hacer frente al impacto del COVID-19 o que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, se han mantenido en dicha categoría en la medida en que no haya habido dudas sobre el reembolso de las obligaciones y no se considere que se haya producido un incremento significativo del riesgo.

Las operaciones clasificadas en los *stages* 2 o 3 que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial o para las que su titular haya recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19 no han mejorado su clasificación a efectos de su riesgo de crédito.

Debido a la situación macroeconómica causada por el COVID-19, se ha procedido a realizar una modificación de los criterios de clasificación de las exposiciones crediticias en función de su riesgo de crédito con un enfoque más conservador de los mismos. Como consecuencias de los cambios aplicados, se ha producido un traspaso significativo de exposiciones inicialmente consideradas como *stage* 1 a los *stages* 2 y 3 bajo este nuevo criterio.

En relación con las moratorias públicas y sectoriales, los importes suspendidos por estas no se consideran exigibles y, por tanto, tampoco vencidos. De esta manera, los pagos suspendidos comprendidos en el plazo de duración de las moratorias no se consideran a los efectos de la clasificación de las operaciones en el *stage* 3. Además, las operaciones objeto de moratoria pública o sectorial no se identifican como reestructuraciones o refinanciaciones salvo que ya estén marcadas como tales o se hayan puesto de manifiesto problemas de recuperabilidad con anterioridad a la irrupción de la pandemia.

Por su parte, para los préstamos avalados por el ICO se tiene en consideración la situación en la que se encuentran las operaciones anteriormente concedidas al acreditado a efectos de determinar la clasificación de la operación avalada en función de su riesgo de crédito y su marcaje como operación refinanciada o reestructurada, en su caso.

Modificaciones de los activos financieros

Las operaciones sujetas a moratoria pública en España, que suponen la supresión del cobro de intereses durante el plazo de la moratoria que el banco no podrá reclamar a los clientes posteriormente, se tratan como modificaciones de activos financieros. Las pérdidas registradas por el grupo como consecuencia de dichas modificaciones no han sido significativas. Asimismo, las operaciones sujetas a moratorias sectoriales en España o a moratoria pública en el Reino Unido, que establecen la suspensión de la amortización del principal de los préstamos pero que siguen devengando intereses durante el plazo de la moratoria, no dan lugar, por sí mismas, a pérdidas por modificación de los activos financieros en el momento de su formalización.

Determinación de coberturas

Para determinar las coberturas por riesgo de crédito, el grupo utiliza los parámetros que se definen a continuación:

- EAD (*Exposure at Default*, por sus siglas en inglés): la entidad define como exposición en el momento de *default* el importe de la exposición que se espera tener en el momento de incumplimiento.

  El grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (*Credit Conversion Factor* o CCF).

- PD (*Probabililty of Default*, por sus siglas en inglés): estimación de la probabilidad de incumplimiento de un acreditado a un horizonte temporal determinado.

  El grupo dispone de herramientas de ayuda a la gestión del riesgo de crédito para la predicción de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado que cubre la práctica totalidad de la actividad crediticia.

  En este contexto, el grupo revisa anualmente la calidad y estabilidad de las herramientas de *rating* que están actualmente en uso. El proceso de revisión incluye la definición de la muestra utilizada y la metodología a aplicar para el seguimiento de los modelos de *rating*.

  Las herramientas orientadas a la evaluación de la probabilidad de incumplimiento un deudor están integradas por *scorings* de comportamiento para el seguimiento del riesgo de personas físicas y por *ratings* en empresas:

  - *Rating*: en términos generales, los riesgos de crédito contraídos con empresas son calificados mediante un sistema de *rating* basado en la estimación interna de su probabilidad de incumplimiento (PD). Compuesto por factores predictivos de la morosidad a un año, está diseñado para distintos segmentos. El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias de *rating* externas mediante una escala maestra.

    Los usos del *rating* en la gestión del riesgo son diversos, destacando su integración en el proceso de decisión (módulo de autonomías), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

  - *Scoring*: en términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

    - *Scoring* reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, perfil de los activos en garantía. El resultado del *scoring* está integrado en la gestión del riesgo a través del módulo de autonomías.

    - *Scoring* de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales y modulación del proceso de reclamación en su primera fase.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, este queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

- LGD (*Loss Given Default*, por sus siglas en inglés): estimación de la pérdida que se espera experimentar sobre las operaciones que presentan incumplimiento. Dicha pérdida tiene en cuenta además de la deuda pendiente, los intereses de demora y los gastos del proceso de recuperación. Adicionalmente, a cada uno de los flujos (saldos pendientes y las recuperaciones), se aplica un ajuste para considerar el valor temporal del dinero.

- Tipo de interés efectivo (TIE): tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos futuros a cobrar o a pagar estimados durante la vida esperada de un activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto del activo financiero o con el coste amortizado del pasivo financiero.

- Múltiples escenarios: para la estimación de las pérdidas esperadas, el grupo aplica diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello, se estiman las provisiones necesarias ante los diferentes escenarios para los que se ha definido una probabilidad de ocurrencia. Concretamente, el grupo ha considerado tres escenarios macroeconómicos: un escenario base, el más probable de todos (60%), un escenario alternativo 1 que considera el final de la pandemia (EA1) (15%) y un escenario alternativo 2 que prevé un rebrote del COVID-19 (EA2) (25%). Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 5 años, siendo las principales variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda.

  La crisis del coronavirus está acelerando procesos que ya estaban en marcha: la digitalización, la desglobalización (no solo en el ámbito comercial), el mayor papel de los gobiernos en la sociedad, un mayor foco en temas ESG, etc.

  Tras el COVID-19, los tipos de interés bajos o negativos persisten durante más tiempo, hay un mayor énfasis de los gobiernos en primar la seguridad nacional y la estabilidad social por delante de criterios de eficiencia, un mayor intervencionismo y los riesgos financieros son más elevados. En consecuencia, los potenciales de crecimiento económico son menores.

  Los escenarios vienen determinados principalmente por la evolución de la pandemia y la efectividad de las políticas económicas.

  <u>Escenario base</u>

  - En términos de evolución de la pandemia, los rebrotes son controlados y los avances médicos permiten que la preocupación por el COVID-19 se vaya desvaneciendo en 2021.

  - En términos de política económica, los tipos de interés del BCE permanecen sin cambios en los próximos años.

    El BCE centra el foco en garantizar la estabilidad de las primas de riesgo-país, limitar el daño al sector financiero del persistente entorno de tipos de interés negativos e impulsar la lucha contra el cambio climático.

    La reconducción de las cuentas públicas es muy gradual, lo que se ve apoyado por la ausencia de retirada del apoyo de las políticas monetarias.

  - En términos de actividad económica, las diferentes economías muestran, en general, un buen comportamiento en 2021.

    Los sectores con mayores dificultades para recuperar la normalidad son el turismo, la hostelería, el ocio y el transporte de pasajeros.

    El crecimiento a medio plazo se ve limitado por la reasignación de los recursos, un mayor ahorro y la recomposición de balances.

    La inflación permanece contenida, pero con riesgos al alza a medio plazo.

  - En cuanto a la economía española, la crisis actual dista de la crisis financiera global porque en esta ocasión no es fruto de la acumulación de desequilibrios económicos y financieros previos, lo que facilita que tenga un carácter más temporal.

- En cuanto a los mercados financieros, los tipos de interés de la deuda pública permanecen contenidos en un contexto de represión financiera.

  Las primas de riesgo de la deuda pública periférica se encuentran soportadas por la política del BCE y la presencia del Fondo de Recuperación Europeo.

  El dólar estadounidense se deprecia frente al euro ante los avances en construcción europea, el contexto de tipos de interés cero en Estados Unidos, etc.

- El escenario contempla un Brexit ordenado.

Escenario alternativo 1: Final de la pandemia

- La confirmación de un medicamento o una vacuna eficaz permiten erradicar los rebrotes y dejar atrás la pandemia a principios de 2021.

- La efectividad de las medidas de política económica adoptadas, junto a la erradicación de la pandemia, permiten minimizar la destrucción de tejido productivo.

- La recuperación económica en 2021 es vigorosa. El carácter sincronizado de la misma entre países constituye una fuente adicional de impulso.

  Los niveles de actividad vigentes en el cuarto trimestre del ejercicio 2019 se recuperan, en general, a lo largo de 2021.

- La recuperación permite iniciar el diseño de estrategias de salida graduales de las políticas de estímulo adoptadas, tanto en el ámbito monetario como en el fiscal. Ello resulta clave para lograr que las inflaciones se mantengan en niveles compatibles con los objetivos de los bancos centrales.

- Este entorno macroeconómico y financiero permite unas primas de riesgo, tanto periféricas como corporativas, contenidas. Las condiciones de financiación se mantienen relajadas.

- En España, la restauración de la confianza sobre la situación sanitaria permite que los diferentes sectores de la economía se recuperen con celeridad, incluidos los más afectados por la crisis, como el turismo. La buena gestión y canalización de los fondos recibidos desde Europa refuerza la recuperación económica.

Escenario alternativo 2: Rebrotes importantes del COVID-19 en 2021

- La evolución de la pandemia es negativa y ello lastra la actividad económica.

- En 2021, en ausencia de vacunas y tratamientos efectivos se mantienen rebrotes importantes asociados al COVID-19, que hacen necesaria la permanencia en el tiempo de medidas restrictivas sobre la movilidad y el desarrollo de la actividad económica.

- Sectores como el turismo y los de carácter social atraviesan importantes dificultades, con un efecto arrastre evidente sobre el conjunto de la actividad.

- Las presiones desinflacionistas se prolongan en el tiempo por la deteriorada demanda doméstica, lo que acentúa la necesidad de intensificar el apoyo de las políticas económicas.

- El contexto de incertidumbre genera un entorno de mercados complicado, con un *repricing* de los activos de riesgo, agudizado además por los problemas de infraestructura y baja liquidez existente.

- Las rentabilidades de la deuda pública *core* se reducen y las primas de riesgo de la deuda pública periférica repuntan. Este incremento se ve acentuado por el deterioro adicional de las métricas fiscales y se ve limitado por la actuación del BCE y la mayor unidad europea a la hora de abordar la crisis.

- En España, la economía se resiente, entre otras cosas, porque sectores de peso especialmente vulnerables a la crisis, como el turismo, siguen severamente castigados. Los problemas de liquidez de muchas empresas se convierten en problemas de solvencia, lo que ocasiona un daño estructural a parte del tejido productivo.

Las principales variables proyectadas consideradas para España y Reino Unido y horizonte temporal 2021-2025 son las siguientes:

En porcentaje

	España					Reino Unido				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Crecimiento del PIB										
Escenario base	7,2	4,5	2,0	1,5	1,4	6,1	5,8	1,5	1,4	1,4
Escenario alternativo 1	10,6	5,6	2,5	1,9	1,6	9,3	6,7	1,7	1,6	1,6
Escenario alternativo 2	3,0	1,7	2,0	1,8	1,6	3,5	4,9	1,3	1,4	1,4
Tasa de desempleo										
Escenario base	17,5	15,5	14,6	13,6	12,9	6,9	5,8	4,6	4,3	4,1
Escenario alternativo 1	15,7	13,0	12,5	11,8	11,1	5,1	3,7	3,3	3,3	3,3
Escenario alternativo 2	21,4	20,0	18,7	18,0	16,8	8,0	7,0	5,8	5,2	5,0
Crecimiento del precio de la vivienda (*)										
Escenario base	0,0	4,5	3,5	3,5	3,0	-4,8	0,1	6,2	5,0	4,4
Escenario alternativo 1	6,0	5,3	4,0	3,5	3,5	-2,6	2,2	4,6	5,0	4,4
Escenario alternativo 2	-3,5	0,0	2,0	3,0	3,0	-5,3	-5,2	6,2	5,0	4,4

(*) Para España se calcula la variación del precio a final de año y para el Reino Unido se calcula la variación promedio de año.

En la aplicación de los escenarios macroeconómicos se han tenido en consideración las recomendaciones emitidas por los supervisores y reguladores contables con el objeto de mitigar una excesiva prociclicidad derivada de la volatilidad a corto plazo del entorno, dando más importancia a las perspectivas económicas a más largo plazo.

En el banco, los escenarios macroeconómicos se han incorporado en el modelo de cálculo de deterioros. Por su parte, la entidad dependiente TSB ha introducido una serie de ajustes a los resultados de los modelos de pérdida esperada (PMAs, por sus siglas en inglés) con el fin de recoger las situaciones en las que los resultados de los modelos no son suficientemente sensibles a las condiciones económicas actuales. Los PMAs se basan fundamentalmente en unos modelos cuya metodología y resultado están sujetos a una supervisión continua.

Los PMAs más significativos reflejan los juicios realizados sobre los riesgos relacionados con las hipotecas para las que solo se están realizando pagos de intereses, la capacidad de los clientes para atender sus préstamos en un escenario de tipos de interés más elevados, y la estimación de los tipos de descuento empleados en la valoración de garantías. Con respecto a las hipotecas para las que se están pagando solo intereses, los PMAs se asignan a los distintos *stages* en función de la proporción relativa de los activos ponderados por riesgo.

Los modelos de pérdida esperada de TSB siguen en proceso de desarrollo y se espera que la proporción de correcciones de valor procedentes de PMAs se reduzca en el futuro.

El grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage* 1).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage* 2).

- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (activos clasificados en el *stage* 3).

La pérdida esperada en doce meses se define como:

$$PE_{12M} = EAD_{12M} \cdot PD_{12M} \cdot LGD_{12M}$$

Donde:

EAD_{12M} la exposición en *default* a 12 meses, PD_{12M} la probabilidad de entrar en *default* a 12 meses y LGD_{12M} la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default*.

La pérdida esperada *lifetime* se define como:

$$PE_{LT} = \sum_{i=1}^{m} \frac{EAD_i \cdot PD_i \cdot LGD_i}{(1 + EIR)^{i-1}}$$

Donde:

EAD_i es la exposición en *default* de cada año teniendo en cuenta tanto la entrada en default como la amortización (pactada y/o anticipada), PD_i la probabilidad de entrar en *default* a doce meses para cada año, LGD_i la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default* para cada año, y EIR el tipo de interés efectivo de cada operación.

En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país.

El grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada y para la determinación del incremento significativo del riesgo de crédito, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios.

Para cada operación se aplica el cuadro de amortización pactado. Posteriormente, dichos flujos de pérdidas esperadas se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable). Se tiene en consideración, asimismo, el importe de las garantías eficaces recibidas.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías aplicadas por el grupo para la determinación de las coberturas por pérdidas por deterioro:

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones clasificadas en los *stages* 2 y 3 de los acreditados individualmente significativos.

- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.

- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas en el *stage 3*.

El grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas (véase el apartado “Garantías” de esta nota).

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.

- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.

- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva las exposiciones que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el grupo –atendiendo a lo establecido en la NIIF 9– tiene en cuenta, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias. El grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de la que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa. Para algunas tipologías de exposiciones, entre las que se encuentra el riesgo soberano frente a Administraciones Públicas de países de la Unión Europea y de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país de acuerdo con la Circular 4/2017, del Banco de España, el grupo no utiliza modelos internos. Dichas exposiciones se consideran como exposiciones sin riesgo apreciable, al estimar, sobre la base de la información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas, que la cobertura por deterioro que dichas exposiciones pudieran necesitar no es significativa en tanto no pasen a estar clasificadas en el *stage* 3.

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los modelos internos estiman una PD y LGD diferenciada para cada contrato. Para ello se utiliza información histórica de distinta índole que permite clasificar el riesgo de forma personalizada para cada exposición (*rating*, impagos, añada de concesión, exposición, garantía, características del acreditado o del contrato). De este modo, se tienen en cuenta los datos históricos disponibles representativos de la entidad y la experiencia histórica de pérdidas (*defaults*). Un elemento destacable es que la estimación de los modelos se condiciona a la situación económica actual y a la proyección de los escenarios considerada, que es representativa de las pérdidas crediticias esperadas. Las estimaciones de los modelos de coberturas por pérdidas de deterioro están integradas directamente en algunas actividades relacionadas con la gestión del riesgo y los *inputs* que utilizan (por ejemplo *ratings* o *scorings*) son los usados para la concesión del riesgo, seguimiento del riesgo, *pricing* o cálculo de capital. Adicionalmente, se realizan pruebas de *back-test* recurrentes, al menos con una periodicidad anual, y se ajustan en el caso de que se observen desviaciones significativas. Los modelos se revisan también periódicamente con el fin de incorporar la información más reciente disponible y asegurar un adecuado *performance* y representatividad en su aplicación a la cartera actual para el cálculo de las coberturas por pérdidas de deterioro.

La clasificación del riesgo de crédito y el importe de las coberturas viene determinada en función de si se ha producido o no un incremento significativo de riesgo o desde la originación de la operación, o bien si se han producido eventos de incumplimiento:

	Deterioro observado de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial			
Categoría de riesgo de crédito	***Stage* 1**	***Stage* 2**	***Stage* 3**	**Riesgo Fallido**
Criterios de clasificación entre *stages*	Operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial y no cumplen los requisitos para ser clasificados en otras categorías	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial	Operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa sin que presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad Operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad	Operaciones para las que se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular
Cálculo de la cobertura	Pérdida esperada en doce meses	Pérdida esperada *lifetime*		Baja de balance y reconocimiento de la pérdida en resultados por el importe en libros de la operación
Devengo de intereses	Calculado aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación		Calculado aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (ajustado por las correcciones de valor por deterioro)	No se reconocen en la cuenta de resultados
Operaciones incluidas por *stage*	Reconocimiento inicial	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no proceda su clasificación como dudosas Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad	**Operaciones clasificadas en *stage 3* por razones de morosidad:** Importe de los instrumentos de deuda, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad **Operaciones clasificadas en *stage 3* por razones distintas de morosidad:** • Operaciones que no presentan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad pero cuya recuperación íntegra sea dudosa • Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para las que no corresponda su clasificación como *stage* 2 • Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio (POCI)	Operaciones para las que se considera remota su recuperación Operaciones consideradas parcialmente irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos (fallidos parciales)

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
    - Edificios y elementos de edificios terminados:
        - Viviendas.
        - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
        - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
    - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
    - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
    - Depósitos en efectivo.
    - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
    - Bienes muebles recibidos en garantía.
    - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (activos clasificados en los *stages* 2 o 3 e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe clasificadas en el *stage* 1 sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

Para la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el grupo ha desarrollado metodologías internas que, para la determinación del importe a recuperar de las garantías inmobiliarias, toman como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración el tiempo necesario para la ejecución de dichas garantías, la tendencia de precios y la capacidad y experiencia de realización de inmuebles similares en términos de precios y plazos por parte del grupo, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Por su parte, en el cálculo de la pérdida crediticia de las operaciones con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19, con independencia de la categoría por riesgo crédito en la que se pueda clasificar la operación durante su vida, el importe de la pérdida crediticia esperada asociada se reduce por el impacto positivo de los flujos de efectivo que se espera recuperar de dicha garantía.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito y por deterioro de activos inmobiliarios

El grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (*backtesting*) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Los *backtests* realizados muestran que la clasificación y la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito son adecuados dado el perfil de riesgo crediticio de la cartera.

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El grupo registra correcciones de valor por deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable. Existe evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio neto se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencie que no se va a poder recuperar su importe en libros.

El grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.

- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.

- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.

- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.

- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.

- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades asociadas incluidas en el epígrafe de *"Inversiones en negocios conjuntos y asociadas"* se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El grupo determina el valor en uso de cada participación en función de su *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras, etc.) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que puedan afectar a la actividad de dichas empresas. En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value,* y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de recuperación.

1.3.5 Operaciones de cobertura

El grupo utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el grupo analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los tests de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe de "*Derivados - contabilidad de coberturas*", según proceda.

  En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de "*Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés*" del activo o del pasivo del balance consolidado, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en el epígrafe "*Resultados de operaciones financieras (neto)*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe de "*Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)*" del patrimonio neto consolidado. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "*Otro resultado global acumulado – Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)*" del patrimonio neto consolidado. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance consolidado.

- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran en el epígrafe "*Resultados de operaciones financieras (neto)*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, discontinuación, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, pasa a ser considerado como un derivado mantenido para negociar a efectos contables. Por tanto, los cambios en su valoración pasan a registrarse con contrapartida en resultados.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en que el elemento cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizados a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado"* en el patrimonio neto consolidado, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente en resultados.

1.3.6 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en el epígrafe de *"Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros"* por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

En el caso particular de las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros en el marco de contratos de prestación de servicios, cuando el grupo garantiza un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de dichos servicios, reconoce inicialmente dichas garantías por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período en el que se preste. Posteriormente, el grupo aplica criterios análogos a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe de *"Ingresos por comisiones"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. Para las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros el grupo reconoce en el epígrafe de *"Ingresos por intereses"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses por su remuneración.

1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 4 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2020 y 2019, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance consolidado.

1.3.8 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance consolidado solo cuando el grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

El epígrafe de *"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"* del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas inversiones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el grupo dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe de *"Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"* incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos); mientras permanezcan clasificados como *"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"* los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los activos inmobiliarios, el grupo utiliza su propia metodología interna, que toma como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos. Se tienen en consideración, asimismo, los acuerdos alcanzados con terceros para la enajenación de estos activos.

El valor de tasación de los activos inmobiliarios registrados en este epígrafe se determina siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la nota 1.3.4. Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 6.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de *"Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

Una operación en interrupción es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien clasificado como mantenido para la venta, y (i) representa una línea de negocio o área geográfica significativa y separada del resto, o es parte de un único plan coordinado para disponer de tal negocio o área geográfica, o (ii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. En el caso de existir operaciones en interrupción, los ingresos y gastos de estas operaciones generados en el ejercicio, cualquiera que sea su naturaleza, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe de *"Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Este epígrafe también incluye los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

1.3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen (i) el inmovilizado material que el grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, y (iii) las inversiones inmobiliarias, que incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Este epígrafe incluye, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones de los activos tangibles se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil
Inmuebles	37,5 a 75
Instalaciones	4,2 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 18
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo tangible con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el grupo (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando el coste de capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad determinados por el grupo (véase nota 16).

Por otro lado, para las inversiones inmobiliarias el grupo se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes, inscritos en el registro especial de tasadores de Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

1.3.11 Arrendamientos

El grupo evalúa la existencia de un contrato de arrendamiento al inicio o cuando se modifican las condiciones de dicho contrato. En este sentido, se concluye que un contrato es de arrendamiento si el bien está identificado en dicho contrato y la parte que recibe el bien tiene el derecho a controlar su uso.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendatario

El grupo registra, para los arrendamientos en los que actúa como arrendatario, que se corresponden fundamentalmente con contratos de arrendamiento de inmuebles y oficinas afectos a su actividad de explotación, un activo por derecho de uso del bien arrendado y un pasivo por los pagos pendientes a la fecha en la que el bien arrendado fue puesto a disposición del grupo para su uso.

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable establecido en el contrato, junto con los periodos cubiertos por una opción para prorrogar el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario ejercerá dicha opción) y los periodos cubiertos por una opción para rescindir el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá dicha opción).

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan, o no, una opción unilateral de rescisión anticipada a favor del grupo y en los que el coste derivado de la rescisión no sea significativo, con carácter general el plazo de arrendamiento equivale a la duración inicial estipulada contractualmente. No obstante, se tendrá en consideración si existen circunstancias que pudieran provocar que los contratos se rescindan anticipadamente.

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan una opción unilateral de prórroga a favor del grupo, se evalúa ejercer dicha opción en función de los incentivos económicos y la experiencia histórica.

El pasivo por arrendamiento se registra inicialmente en el epígrafe de "*Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros*" del balance consolidado (véase nota 21) por un importe igual al valor actual de los pagos pendientes estimados, en función de la fecha de vencimiento prevista. Dichos pagos comprenden los siguientes conceptos:

- Los pagos fijos, menos cualquier incentivo pendiente de cobro.
- Los pagos variables que se determinen con referencia a un índice o tasa.
- Los importes que se espere abonar por las garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que se ejercerá una opción para terminarlo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito, si este puede determinarse fácilmente y, en caso contrario, el tipo incremental de financiación, entendido como el tipo de interés que el grupo pagaría por financiar la compra de activos de valor similar a los derechos de uso adquiridos sobre los bienes objeto de alquiler y en un plazo igual a la duración estimada de los contratos de arrendamiento.

Los pagos liquidados por el arrendatario en cada periodo minoran el pasivo por arrendamiento y devengan un gasto financiero que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

El activo por derecho de uso, que se clasifica como un activo fijo en función de la naturaleza del bien arrendado, se registra inicialmente a su coste, que comprende los siguientes importes:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo descrito anteriormente.
- Los pagos por arrendamiento efectuados antes o a partir de la fecha de inicio del arrendamiento, menos los incentivos recibidos.
- Los costes directos iniciales.
- Los costes estimados en los que se incurra para desmantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato.

El activo por derecho de uso se amortiza linealmente por el menor entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (véase nota 1.3.10).

Por otro lado, el grupo ejerce la opción de registrar como un gasto del ejercicio los pagos de los arrendamientos a corto plazo (aquellos que en la fecha de inicio tengan un periodo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor.

Ventas con arrendamiento posterior

Si el grupo no retiene el control del bien, (i) se da de baja el activo vendido y se registra el activo por derecho de uso que se deriva del arrendamiento posterior por un importe igual a la parte del importe en libros previo del activo arrendado, que se corresponde con la proporción que representa el derecho de uso retenido sobre el valor del activo vendido, y (ii) se reconoce un pasivo por arrendamiento.

Si el grupo retiene el control del bien, (i) no se da de baja el activo vendido y (ii) se reconoce un pasivo financiero por el importe de la contraprestación recibida.

Los resultados generados en la operación se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si se determina que ha existido una venta (solo por el importe de la ganancia o pérdida relativa a los derechos sobre el bien transferido), al haber adquirido el comprador-arrendador el control del bien.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de *"Activos financieros a coste amortizado"* del balance consolidado. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El coste de adquisición de los bienes arrendados se presenta en el epígrafe de *"Activos tangibles"*. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

1.3.12 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el grupo. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro que hayan experimentado.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio, que no se amortiza, solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupos de activos.

Las UGE o grupos de UGE a los que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.

- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.

- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tipo de descuento: el valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM (*Capital Asset Pricing Model*), de acuerdo con la fórmula: "$Ke = Rf + \beta (Pm) + \alpha$", donde: Ke = Retorno exigido o coste de capital, Rf = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, Pm = Prima de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: se basa en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros.

Si el valor en libros de una UGE (o grupo de UGEs al que se haya asignado un fondo de comercio) es superior a su importe recuperable, el grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Este epígrafe incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los de los activos tangibles. La vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil oscila entre 3 y 15 años. En particular, los subsistemas correspondientes a infraestructura, comunicaciones, arquitectura y funciones corporativas de las plataformas bancarias en las que las entidades del grupo desarrollan su actividad tienen, generalmente, una vida útil entre 10 y 15 años y los subsistemas correspondientes a canales, y *data&analytics* tienen una vida útil entre 7 y 10 años. Por su parte, la plataforma base implantada en 2018 sobre la que desarrolla su actividad TSB tiene una vida útil de 15 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los de los activos tangibles. Para ello, el grupo procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

Los cambios en las vidas útiles estimadas de los activos intangibles se tratan de manera similar a los cambios en las vidas útiles estimadas del activo tangible.

1.3.13 Existencias

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta. Este valor se revisa y recalcula considerando las pérdidas reales incurridas en la venta de activos.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerá como gasto del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

Para las existencias que se corresponden con terrenos e inmuebles, el valor neto de realización se calcula tomando como base la valoración realizada por un experto independiente, inscrito en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, que se ajusta de acuerdo con la metodología interna desarrollada por el grupo, teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares, en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el ejercicio que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

1.3.14 Elementos de patrimonio propio

Se consideran elementos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con elementos de patrimonio propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de elementos de patrimonio propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto consolidado y los costes asociados a la transacción lo minoran.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar este con fiabilidad. En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los instrumentos financieros compuestos, que son aquellos contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora), se reconocen en la fecha de su emisión separando sus componentes y clasificándolos de acuerdo con el fondo económico.

La asignación del importe inicial a los distintos componentes del instrumento compuesto no supondrá, en ningún caso, un reconocimiento de resultados, y se realizará asignándole, en primer lugar, al componente que sea pasivo financiero —incluido cualquier derivado implícito que no tenga por activo subyacente instrumentos de patrimonio propio— un importe, obtenido a partir del valor razonable de pasivos financieros de la entidad con características similares a los del instrumento compuesto pero que no tengan asociados instrumentos de patrimonio propio. El valor imputable en el inicio al instrumento de capital será la parte residual del importe inicial del instrumento compuesto en su conjunto, una vez deducido el valor razonable asignado al pasivo financiero.

1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe de *"Otros elementos de patrimonio neto"* en el patrimonio neto consolidado. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto consolidado no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el grupo registra un gasto por servicios a medida que los empleados los prestan con contrapartida en el pasivo del balance consolidado. Hasta que sea liquidado el pasivo, el grupo valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados por algunas entidades del grupo (véase nota 1.3.17), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se registran en las Cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

Tal y como establece la NIC 37.92, si se considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar seriamente la posición del grupo, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), se opta por no revelar en detalle dicha información.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del grupo. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

1.3.17 Provisiones por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 33).

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 42, 43, 44 y 48 del XXIII Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de las siguientes formas: el plan de pensiones, los contratos de seguro, la entidad de previsión social voluntaria ("E.P.S.V.") y los fondos internos.

1. El plan de pensiones

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 43 del Convenio Colectivo.

- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.

- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo. No se consideran activos del plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en las entidades asociadas del grupo.

El plan de pensiones tiene constituida una Comisión de Control, formada por los representantes del promotor y los representantes de los partícipes y beneficiarios. Esta Comisión de Control es el órgano encargado de la supervisión de su funcionamiento y de su ejecución.

2. Los contratos de seguro

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 43 y 44 del XXIII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (detallados en el apartado anterior).

- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.

- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.

- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico, como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

3. La entidad de previsión social voluntaria "E.P.S.V."

La adquisición y posterior fusión de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas. Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

4. Los fondos internos

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

Registro contable de las obligaciones de prestación definida

Dentro del epígrafe de *"Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"* del pasivo del balance, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, que se calcula individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas. Este mismo método es el utilizado para el análisis de sensibilidad que se presenta en la nota 22.

A las obligaciones así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del grupo ni siquiera en caso de situación concursal.

- No pueden retornar al grupo salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.

- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el grupo.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de una parte vinculada al grupo.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último i) el coste de los servicios del período corriente, ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.

- En el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado"* del patrimonio neto consolidado, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, que incluye i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

  Los importes registrados en el patrimonio neto consolidado no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores, procediéndose a su reclasificación en el epígrafe *"Otras reservas – Otras"* del patrimonio neto consolidado.

Dentro del epígrafe de *"Provisiones– Otras retribuciones a los empleados a largo plazo"* del pasivo del balance consolidado, se incluye principalmente el valor de los compromisos asumidos con el personal prejubilado. Las variaciones que se producen durante el ejercicio en el valor del pasivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Hipótesis actuariales

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos por pensiones son las siguientes:

	2020	2019
Tablas	PER2020_Col_1er.orden	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	0,50% anual	0,75% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	0,50% anual	0,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	0,50% anual	0,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	0,50% anual	0,75% anual
Inflación	1,50% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	2,50% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

En los ejercicios 2020 y 2019, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € *Corporates* AA 10+) de duración media de 12,60 años para el ejercicio 2020 y de 12,50 años para el ejercicio 2019.

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico de las hipótesis actuariales (en el ejercicio 2020 ha sido del 0,50% y para el ejercicio 2019 fue del 0,75%).

1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional y de presentación del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de cada entidad participada:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado"* del patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten aplicando los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos aplicando el tipo de cambio medio ponderado por el volumen de operaciones de la sociedad convertida.
- El patrimonio neto, a tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado"* del patrimonio neto consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo, en los epígrafes de "*Ingresos por intereses*" y "*Gastos por intereses*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su desembolso.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante dicho período.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, se periodifican, netas de costes directos relacionados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de su vida media esperada.

Los patrimonios gestionados por el banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "*Ingresos por comisiones*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y, finalmente, registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Gravámenes

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce el evento que causa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación. Por lo tanto, la partida a pagar se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen.

Fondos de garantía de depósitos

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2020, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2020 (1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018 en el ejercicio 2019). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2020 (2 por mil del 5% del importe de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2019 en el ejercicio 2019). De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año (véase nota 32).

Por su parte, algunas de las entidades consolidadas están integradas en sistemas análogos al Fondo de Garantía de Depósitos y realizan contribuciones a los mismos de acuerdo con sus regulaciones nacionales (véase nota 32). Las más relevantes se indican a continuación:

- TSB Bank plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme, que se devengan el 1 de abril de cada año.
- Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple, realiza aportaciones al fondo de garantía de depósitos establecidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. En este caso la obligación de pago y, por tanto, su devengo es mensual.

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) 806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que toma las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutre de las aportaciones que realizan las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente, se ajusta al perfil de riesgo de la entidad (véase nota 32).

1.3.20 Impuesto sobre las ganancias

El Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo Banco Sabadell y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de *"Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registran directamente en él.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (véase nota 39).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo, y no proceda del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Asimismo, se reconocen los activos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos solo en la medida en que se espere que la diferencia revierta por causa de la extinción de la sociedad participada.

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas se reconocen contablemente excepto si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no se revierta en el futuro.

Los "*Activos por impuestos*" y "*Pasivos por impuestos*" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses como, por ejemplo, la liquidación a la Hacienda Pública del Impuesto sobre Sociedades) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del grupo para un período de seis años, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo;

- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza; y

- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

1.3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio

- El movimiento de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado, que incluye:

    - El importe bruto de los ingresos y gastos reconocidos distinguiendo aquellos que no se reclasificaran en resultados y aquellos otros que pueden reclasificarse en resultados.

    - El impuesto sobre las ganancias devengado de los ingresos y gastos reconocidos, salvo para los ajustes con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

    - El total de los ingresos y gastos reconocidos consolidados, calculados como la suma de las dos letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto del grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tiene origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.

- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, anteriormente indicado.

- Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto consolidado.

1.3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.

- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

1.4 Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2019.

Nota 2 – Grupo Banco Sabadell

En el Anexo I se relacionan las entidades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global o método de la participación).

En el Anexo II se presenta un detalle de las entidades estructuradas consolidadas (fondos de titulización).

A continuación se describen las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas o liquidaciones más representativas de inversiones en el capital de otras entidades (dependientes y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, en el Anexo I se incluye el detalle de las altas y bajas del perímetro en cada uno de los ejercicios.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2020

Entradas en el perímetro de consolidación:

No se ha producido ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020.

Salidas del perímetro de consolidación:

- Con fecha 21 de enero de 2020, Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi) suscribieron un acuerdo estratégico a largo plazo para la distribución de productos de Amundi a través de la red comercial de Banco Sabadell en España. El acuerdo incluía la venta del 100% del capital de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, Sociedad Unipersonal (SabAM) por un importe de 430 millones de euros y hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

  A cierre de 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM era de aproximadamente 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros, y su beneficio neto obtenido ascendió a 34 millones de euros (en el que se computaban, entre otras partidas 65 millones de euros de comisiones netas y 17 millones de euros de gastos operativos y de personal). La transmisión de SabAM incluía su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A., y excluía Sabadell Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

  Con fecha 30 de junio de 2020, tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, el banco ha transmitido el 100% del capital social de SabAM a Amundi.

  Esta operación generará una plusvalía neta de impuestos de 349 millones de euros para Banco Sabadell y el refuerzo de su posición de capital en 43 puntos básicos en la ratio *Common Equity Tier* 1 (CET1) *fully-loaded.* Del citado importe de plusvalía, 56 millones de euros (correspondientes a 7 puntos básicos de CET1 *fully-loaded*) están sujetos a determinadas garantías vigentes a lo largo del periodo del acuerdo de distribución, por lo que se reconocen proporcionalmente durante los 10 años siguientes a la fecha de cierre de la transacción. El restante importe de 293 millones de euros se ha reconocido en el epígrafe *"Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas"* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (véase nota 37).

- El banco inició en fecha 5 de febrero de 2019 un proceso competitivo de venta del 100% del capital social de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. (SDIn) junto con un perímetro de suelos y promociones urbanísticas gestionado por la misma y propiedad de Banco Sabadell. SDIn es el resultado de la escisión y transmisión en bloque de la parte del patrimonio de la sociedad Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U., dedicada a la prestación de servicios de promoción y desarrollo inmobiliario.

Con fecha 3 de agosto de 2019 el banco transmitió el 100% del capital social de esta entidad participada junto con los suelos y promociones anteriormente mencionados, a una entidad controlada por fondos gestionados y/o asesorados por Oaktree Capital Management. El importe total de la operación, referenciado al perímetro existente a 1 de enero de 2019, ascendió a 882 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de los activos sujetos a esta transacción ascendía a 824 millones de euros, de los que 766 millones de euros se encontraban registrados en el epígrafe "*Existencias*" del balance consolidado, estando condicionado el cierre de la operación a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, el banco ha completado esta transacción.

El cierre de la operación ha generado una plusvalía de 8 millones de euros después de impuestos y un refuerzo en el capital de 5 puntos básicos en la ratio CET1 *fully-loaded*. Incluyendo las transacciones previas sobre el perímetro fijado inicialmente, la operación ha generado una plusvalía total de 21 millones de euros después de impuestos y 7 puntos básicos en CET1 *fully-loaded*.

Excepto por las transacciones descritas, no se han producido cambios relevantes en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2019

Entradas en el perímetro de consolidación:

No hubo ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2019.

Salidas del perímetro de consolidación:

- Banco Sabadell acordó en fecha 19 de julio de 2018 la transmisión de la práctica totalidad de su exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P. (en adelante, Cerberus), estructurada mediante la transmisión de dos carteras de activos inmobiliarios denominadas comercialmente Challenger y Coliseum. Los activos inmobiliarios objeto de la operación tenían un valor bruto contable conjunto aproximado de 9.100 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 3.900 millones de euros a la fecha del acuerdo.

  Adicionalmente, Banco Sabadell acordó con fecha 2 de agosto de 2019 la venta de una cartera de activos inmobiliarios denominada comercialmente Rex a Cerberus. Los activos inmobiliarios objeto de esta operación tenían un valor neto contable conjunto aproximado de 342 millones de euros a la fecha del acuerdo, siendo el importe de compraventa 314 millones de euros.

  Con fecha 20 de diciembre de 2019 el banco formalizó la transmisión de la mayor parte de los activos inmobiliarios que integraban estas tres carteras a sociedades íntegramente participadas por una filial de Cerberus denominada Promontoria Challenger I, S.A. participada, a su vez, al 80% por Cerberus y al 20% restante por Banco Sabadell, con la consiguiente baja de dichos activos del balance del grupo Banco Sabadell.

  Los activos inmobiliarios transmitidos constituían cerca de 46.000 unidades con un valor bruto contable conjunto aproximado de 6.414 millones de euros, importe que no incluía los activos que habían sido objeto de comercialización y venta a terceros hasta este momento. Al cierre del ejercicio 2019, la liquidación de las aproximadamente 15.000 unidades restantes de activos inmobiliarios, por un importe de 1.149 millones de euros, estaba pendiente del posible ejercicio de los derechos de tanteo.

  El precio de las operaciones ascendió, aproximadamente, a 3.430 millones de euros. Al cierre de las operaciones, la aplicación de determinadas cláusulas contractuales sobre todo el perímetro de activos de las operaciones exigió el reconocimiento de provisiones adicionales por 52 millones de euros netos de impuestos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

Por otro lado, en el cuarto trimestre de 2019 se registraron 20 millones de euros netos de impuestos por costes vinculados a los activos no imputables a la venta. El cierre de estas operaciones contribuyó a mejorar la rentabilidad del grupo Banco Sabadell y aportó un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1* (*fully-loaded*) de Banco Sabadell de 16 puntos básicos en el cuarto trimestre de 2019.

Al cierre del ejercicio 2020, el grupo mantiene una cuenta a cobrar con Cerberus por importe de 641 millones de euros en relación con esta desinversión, que vence en el mes de diciembre de 2021.

- Con fecha 23 de abril de 2019, el banco, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones, cerró la venta del 80% del capital de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia), a Intrum Holding Spain, S.A.U. (anteriormente, Lindorff Holding Spain, S.A.U.), sociedad perteneciente al grupo Intrum AB.

  El precio de la operación ascendió a 241 millones de euros, que se correspondía con un valor de la totalidad del capital social de Solvia de 300 millones de euros.

  La operación generó un beneficio de 133 millones de euros y un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1* (*fully loaded*) de 15 puntos básicos.

Excepto por las transacciones descritas, no hubo cambios relevantes en el perímetro de consolidación durante el ejercicio de 2019.

Otras operaciones significativas del ejercicio 2020

El 28 de marzo de 2020, el banco y BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España (BP2S) han suscrito un acuerdo mediante el cual BP2S se ha comprometido a adquirir, sujeto a determinadas condiciones, el negocio de depositaría institucional de Banco Sabadell por un importe de 115 millones de euros.

El acuerdo prevé cobros adicionales posteriores al cierre sujetos al cumplimiento de determinados objetivos ligados al volumen de activos bajo depósito de BP2S e ingresos por comisiones de los mismos.

Al cierre del ejercicio 2020, el negocio de depositaría institucional de Banco Sabadell incluye aproximadamente 21 mil millones de euros bajo depósito. El cierre de la operación está previsto en el segundo trimestre de 2021 una vez se obtengan las autorizaciones pertinentes.

La operación generará una plusvalía neta de 75 millones de euros, de los que se reconocerán al cierre 58 millones de euros (correspondientes a 7 puntos básicos de CET1), siendo los restantes 17 millones de euros periodificados durante los siguientes ejercicios.

Otras operaciones significativas del ejercicio 2019

Banco Sabadell acordó en fecha 24 de julio de 2018 la transmisión de una cartera de activos, en su mayoría, créditos hipotecarios, compuesta, a su vez, por tres sub-carteras, a Deutsche Bank y a Carval Investors.

Con fecha 24 de julio de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, se completó la transmisión de dicha cartera, que comprendía créditos con un valor bruto contable aproximado de 1.834 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 268 millones de euros y activos inmobiliarios con un valor bruto contable aproximado de 290 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 106 millones de euros a la fecha de transmisión.

Esta transacción no supuso el registro de provisiones adicionales y tuvo un impacto neutro en la ratio de capital.

Otra información relevante

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

En millones de euros

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	21.711	2.912	19.117	2.263
Del que: riesgo dispuesto	*21.091*	-	*18.460*	-
Del que: avales y pasivos contingentes	*620*	-	*657*	-
Activos inmobiliarios	2.380	558	4.663	1.096
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
Total	**24.644**	**3.882**	**24.644**	**3.882**

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de crédito a la clientela protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

En millones de euros

Saldo a 31 de julio de 2011	**18.460**
Adquisición de activos inmobiliarios	(7.892)
Cobros recibidos y subrogaciones	(7.344)
Incremento de activos fallidos	(2.076)
Disposiciones de créditos	354
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**1.503**

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

En millones de euros

Saldo a 31 de julio de 2011	**4.663**
Adquisición de activos inmobiliarios	6.000
Ventas de activos inmobiliarios	(10.352)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**311**

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a 31 de diciembre de 2020:

En millones de euros

	2020		2019	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos, avales y pasivos contingentes	1.509	87	1.986	134
Del que: riesgo dispuesto no clasificado como stage 3	*1.327*	*18*	1.625	12
Del que: riesgo dispuesto clasificado como stage 3	*176*	*69*	355	122
Del que: avales, compromisos y garantías no clasificados como stage 3	*3*	-	3	-
Del que: avales, compromisos y garantías clasificados como stage 3	*3*	-	3	-
Exposiciones inmobiliarias	102	43	167	64
Activos no corrientes mantenidos para la venta para los que se ha alcanzado un acuerdo de transmisión	403	267	222	122
Del que: préstamos y anticipos	*194*	*133*	-	-
Del que: exposición inmobiliaria	*209*	*134*	222	122
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	39	27	*39*	*27*
Activos fallidos	529	529	*513*	*513*
Total	**2.582**	**953**	**2.927**	***860***

A continuación se detallan las ratios de morosidad y cobertura, así como la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:

En porcentaje

	2020
Tasa de morosidad	11,87
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	48,63

En millones de euros

	En balance grupo		*Del que: en stage 3*	
	Saldo	Provisión	*Saldo*	*Provisión*
Riesgo dispuesto de préstamos y anticipos	1.503	87	*176*	*69*
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios España)	*218*	*37*	*68*	*31*
Total	**1.503**	**87**	***176***	***69***

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el grupo registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de *"Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela"* con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.761 millones de euros (3.092 millones a 31 de diciembre de 2019).

Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2020:

En miles de euros

	2020	2019
A dividendos	-	223.356
A reservas para inversiones en Canarias	216	1.174
A reservas voluntarias	93.565	828.737
Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.	**93.781**	**1.053.267**

Las propuestas de aplicación del resultado de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2020 acordó una retribución al accionista complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2019, por un importe de 0,02 euros por acción, que se pagó con fecha 3 de abril de 2020. Previamente, en diciembre de 2019, se procedió a retribuir al accionista con un dividendo de 0,02 euros por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, que se pagó con fecha 24 de diciembre de 2019.

Según se indica en el apartado "Impactos derivados del COVID-19" de la nota 1, el Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, acordó que no se realizará pago de dividendos en el ejercicio 2020, como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19.

Resultado por acción

El beneficio (o pérdida) básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo, ajustado por la remuneración de otros instrumentos de patrimonio, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio (o pérdida) diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del resultado por acción del grupo es el siguiente:

	2020	2019
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	2.002	767.822
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (en miles de euros)	(73.227)	(73.250)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (en miles de euros)	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante ajustado (en miles de euros)	(71.225)	694.572
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	5.582.484.318	5.538.122.771
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.582.484.318	5.538.122.771
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	(0,01)	0,13
Beneficio (o pérdida) básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	(0,01)	0,13
Beneficio (o pérdida) diluido por acción (en euros)	(0,01)	0,13

(*) Número medio de acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio (o pérdida) diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio (o pérdida) básico y diluido coinciden.

Nota 4 – Gestión de riesgos

4.1 Introducción

A lo largo de 2020 Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión y control de riesgos mediante la incorporación de mejoras de acuerdo con las expectativas supervisoras y las tendencias de mercado.

Teniendo en cuenta que el Grupo Banco Sabadell toma riesgos en el ejercicio de su actividad, una buena gestión de estos supone una parte central del negocio. En este sentido, el grupo tiene establecido un conjunto de principios, plasmados en políticas y desplegados en procedimientos, estrategias y procesos que persiguen incrementar la probabilidad de conseguir los objetivos estratégicos de las diversas actividades del grupo, facilitando la gestión en un contexto de incertidumbre. A este conjunto se le denomina Marco Global de Riesgos.

En la gestión del riesgo el grupo considera el entorno macroeconómico y regulatorio. Los aspectos más destacados del ejercicio 2020 se relacionan a continuación:

- La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha sido el principal determinante del comportamiento de la economía y de los mercados financieros globales.

- Las diferentes autoridades ofrecieron una respuesta en general rápida y contundente a la crisis, con el fin de paliar sus efectos económicos y velar por la estabilidad financiera.

- Los bancos centrales realizaron importantes inyecciones de liquidez en los mercados financieros.

- El BCE, entre otras medidas, puso en marcha un nuevo programa de compra de activos (PEPP), incrementó el anterior programa (QE) y mejoró las características de las TLTROs.

- Los gobiernos adoptaron políticas fiscales expansivas para reforzar el sistema sanitario, garantizar la financiación empresarial, proteger el empleo y la renta de las familias, etc.

- En España, las ayudas se centraron en créditos avalados para reforzar la liquidez de las empresas y en medidas para preservar las rentas de los hogares, como los ERTEs.

- A nivel europeo, se creó el Fondo Next Generation EU, que representa un importante paso en construcción europea y se erige como un mecanismo de estabilización económica.

- Las autoridades supervisoras introdujeron flexibilidad en el uso de los colchones de capital y liquidez, en la interpretación de la normativa contable, y se decantaron temporalmente por una menor presión supervisora.

- La crisis sanitaria reavivó las tensiones entre Estados Unidos y China, que eclosionó en nuevas acciones contra empresas chinas, principalmente en el ámbito tecnológico.

- El Brexit constituyó un foco de incertidumbre todo el año. A finales de 2020 se resolvió con un acuerdo sobre la relación futura entre Reino Unido y la UE.

- La victoria del demócrata J. Biden en las elecciones de Estados Unidos supone un punto de inflexión en la política interna y en las relaciones multilaterales a nivel global.

- La actividad económica ha registrado caídas sin precedentes, con un impacto dispar por territorios y sectores. Restauración, ocio y turismo se sitúan entre los más perjudicados.

- España ha sido una de las economías europeas más impactadas por la crisis ante el elevado peso del sector turístico y de las empresas pequeñas, así como la severidad inicial de las medidas de contención del COVID-19.

- China ha liderado la recuperación económica global y es de los pocos países que ya ha recuperado los niveles de PIB previos a la pandemia.

- El 1 de julio entró finalmente en vigor el nuevo acuerdo del NAFTA, lo que elimina un factor de incertidumbre para el sector automoción en México, que ha sido considerado actividad esencial en esta crisis y ha resultado clave para liderar la recuperación.

- La inflación se ha visto presionada a la baja por el impacto del COVID-19 en la demanda. En la zona euro se ha situado en terreno negativo por primera vez desde mediados de 2016.

- A finales de año se obtuvieron resultados positivos sobre la efectividad de algunas vacunas y, de hecho, empezó su suministración en algunos países.

- La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo de Alemania llegó a situarse en mínimos históricos, influida por la crisis y la actuación del BCE.

- La rentabilidad de la deuda pública española a diez años llegó a situarse en terreno negativo por primera vez en la historia.

- El dólar se depreció frente al euro influido principalmente por el nuevo entorno de tipos de interés cero en Estados Unidos y por el apoyo que supuso para la moneda única el anuncio del Fondo de Recuperación de la UE.

- En los mercados financieros de los países emergentes, las primas de riesgo finalizaron el año prácticamente en niveles pre-COVID, gracias a las medidas de apoyo económico y financiero global, el cambio de gobierno en Estados Unidos y las noticias positivas en el desarrollo de vacunas. Todo ello fue también un apoyo para el peso mexicano.

Brexit

El grupo ha contemplado a lo largo del ejercicio los posibles desarrollos y consecuencias del Brexit.

El escenario base contempla un Brexit ordenado en línea con lo que finalmente ha sido posible gracias al acuerdo alcanzado entre Reino Unido y la UE a finales de 2020 sobre su futura relación. La relación entre ambos bloques será más lejana pero el acuerdo permite establecer nuevos arreglos comerciales. Dicho acuerdo deja una parte importante de los servicios financieros y de otros asuntos para negociar más adelante. Todo ello ha sucedido en un contexto en que los agentes económicos enfrentan importantes desafíos para recuperarse de la crisis del COVID-19. El grupo también tenía analizada la posibilidad de un desenlace desordenado del Brexit, con importantes impactos económicos negativos tanto para la economía británica como para las economías de la UE, que gracias a la consecución del acuerdo se ha logrado evitar.

Desde un punto de vista operativo, no presenta vulnerabilidad en términos de contratos existentes entre contrapartes, dependencia cruzada en las infraestructuras de mercados, dependencia en los mercados de financiación, etc. En este sentido, cabe remarcar que TSB tiene un perfil de riesgo bajo, con una posición de capital entre las más robustas del Reino Unido (ratio de capital CET1 *fully loaded* del 14,8%), con un balance equilibrado entre préstamos y depósitos (ratio *loan-to-deposits* del 97%) y con una cartera de préstamos en la que aproximadamente el 90% de los mismos cuentan con garantía hipotecaria. Además, esta cartera de préstamos hipotecarios es de muy buena calidad, con un LTV promedio del c.45% y con una exposición a Londres y a segmentos de mayor riesgo relativamente reducida.

En el ejercicio 2020 el banco ha realizado un análisis sobre la recuperabilidad del capital invertido en TSB, basado en las proyecciones financieras aprobadas por el consejo para el grupo. El resultado del mismo muestra que no existen indicios de deterioro de esta inversión, tal y como se detalla en la nota 16.

4.2 Principales hitos del ejercicio

4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio.

El perfil de riesgo del grupo durante el ejercicio 2020 presenta los siguientes hitos:

(i) **Reducción de activos problemáticos:**

- Descenso de la ratio de morosidad en el año, del 3,83% al 3,60% por una parte, por las menores entradas y la gestión activa de la morosidad, tras un leve repunte en el segundo trimestre de 2020, así como por las ventas de carteras realizadas en el cuarto trimestre de 2020.
- Reducción de la ratio de activos problemáticos netos / total activo, pasando del 1,7% de cierre de 2019 a un 1,4%.

(ii) **Evolución del crédito**

- El crédito vivo sigue creciendo interanualmente en todas las geografías con crecimientos anuales del +13,0% en México, +7,1% en TSB y del +3,2% en España.
- En España, los préstamos ICO concedidos a grandes empresas, pymes y autónomos fueron el catalizador del crecimiento del crédito vivo en el segundo trimestre, seguido de una progresiva recuperación y consolidación de la concesión a particulares en el tercer trimestre. Destaca asimismo que el vencimiento de un volumen importante de las moratorias concedidas no ha tenido impacto en la calidad crediticia.
- En TSB, todas las categorías de préstamos han mostrado un sólido crecimiento tras el primer confinamiento por el COVID-19. El crecimiento en hipotecas se benefició de una mayor actividad del mercado hipotecario así como de la resiliencia operacional de TSB para absorber tal incremento de la demanda. Repunte del crédito al consumo y de los préstamos sin garantía tras el levantamiento de las restricciones de confinamiento. A nivel de crédito a empresas, crecimiento por la demanda de bajo el esquema de préstamos garantizados por el Gobierno (*Bounce Back Loans programme*), especialmente en el segundo trimestre de 2020.

(iii) **Concentración**

- Desde el punto de vista sectorial, cartera de crédito diversificada y con una exposición limitada a los sectores con mayor sensibilidad al COVID-19, representando estos apenas un 8% de la EAD a nivel grupo. Asimismo cabe destacar que el 80% de la exposición a las grandes empresas y pymes tiene la calificación crediticia de BB+ o grado de inversión.
- Asimismo, en términos de concentración individual, también se han reducido las métricas de riesgo de concentración de las grandes exposiciones, a la par que mejorado la calificación crediticia en la composición de los TOPs.
- Geográficamente, la cartera está posicionada en las regiones más dinámicas, tanto a nivel nacional como internacional. El riesgo internacional sigue representando cerca de un tercio de la cartera de crédito.

(iv) **Fuerte posición de capital:**

- Mejora de la ratio CET1, que se sitúa en el 12,0% *fully-loaded* a cierre de 2020 y destacando la generación orgánica de este incremento. Cumplimiento generalizado a nivel de Capital vs requerimientos regulatorios.
- Mejora asimismo del *Total Capital*, que cierra 2020 en un 15,9% y del *Leverage ratio* que pasa del 4,75% al 5,05% interanual (en términos *fully-loaded*).

(v) **Sólida posición de liquidez:**

- El LCR se sitúa en un 198% (frente al 172% de cierre de 2019) y el *Loan to deposits* en el 98%.
- Se mantiene el cumplimiento del requerimiento MREL.

4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito

La emergencia sanitaria generada por el COVID-19 ha tenido un impacto significativo sobre la actividad económica en los países en los que opera Grupo Banco Sabadell y sobre los acreditados con riesgos en términos de solvencia, liquidez y facturación. Ante ello, el grupo ha atendido las necesidades de liquidez de los particulares (a través principalmente de moratorias en España / *payment holidays* en Reino Unido y de las empresas (principalmente a través de las líneas de avales ICO COVID-19).

Principales soluciones ofrecidas en España

Las principales soluciones ofrecidas a los particulares han consistido en la aplicación de moratorias, con las siguientes características:

- Moratoria pública en hipoteca y préstamos personales (véase nota 1, apartado "Impactos derivados del COVID-19").

- Soluciones adicionales (moratoria sectorial) a las medidas públicas (véase nota 1, apartado "Impactos derivados del COVID-19").

Para Banco Sabadell, la moratoria total concedida, teniendo en cuenta tanto la moratoria legal como la sectorial, durante el año ha alcanzado los 3.244 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020, la moratoria total vigente asciende a 2.578 millones de euros, de los cuales 197 millones de euros son moratoria legal y 2.381 millones de euros son moratoria sectorial. Cabe destacar que del total de moratoria, el 86% pertenecen a préstamos hipotecarios. A nivel de comportamiento, en relación a la moratoria vencida hasta la fecha, solo en alrededor de 68 millones de euros la misma está en situación de mora.

A nivel de riesgo empresarial, la principal solución ha consistido en la concesión de préstamos y pólizas de crédito garantizados por el ICO (líneas de avales ICO COVID-19). A cierre del ejercicio 2020, Banco Sabadell ha concedido durante el año más de 11.000 millones de euros en este tipo de préstamos, con una garantía media de más del 75%.

Principales soluciones ofrecidas en UK

En el Reino Unido, las principales soluciones ofrecidas a los particulares han consistido, por una parte, en la aplicación de *payment holidays*, y por otra, en la gestión de descubiertos. Estas son las principales características:

- Moratoria pública de hipotecas, préstamos personales y tarjetas de crédito (véase nota 1, apartado "Impactos derivados del COVID-19").

- Descubiertos: primeras 500 libras esterlinas sin intereses ni comisiones. Reducción temporal de tipos de interés para todos los clientes. Duración hasta 3 meses. Aplicaba a todos los clientes (sin necesidad de solicitud) hasta el 9 de julio. A partir de esa fecha y hasta el 31 de octubre los clientes se podían beneficiar mediante solicitud.

Hasta la fecha, TSB ha concedido unas 114.000 moratorias de amortización en préstamos, que suman 5,1 miles de millones de libras esterlinas. Adicionalmente, TSB fue uno de los primeros bancos en implantar los planes del gobierno británico de ayuda a la empresa, y ya ha concedido más de 0,6 miles de millones de libras esterlinas en paquetes de ayudas a empresas (BBL).

4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos

Marco Global de Riesgos

El Marco Global de Riesgos tiene por función establecer los principios básicos comunes relativos a la actividad de gestión y control de riesgos del Grupo Banco Sabadell, comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Con el Marco Global de Riesgos, el grupo pretende:

- Afrontar el riesgo mediante una aproximación estructurada y consistente en todo el grupo.
- Fomentar una cultura abierta y transparente en cuanto a gestión y control del riesgo, promocionando la involucración de toda la organización.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones.
- Alinear el riesgo aceptado con la estrategia de riesgos y el apetito al riesgo.
- Entender el entorno de riesgo en el que se opera.
- Asegurar, siguiendo las directrices del Consejo de Administración, que los riesgos críticos se identifican, entienden, gestionan y controlan de manera eficiente.

El Marco Global de Riesgos del grupo está integrado por los siguientes elementos:

- Política del Marco Global de Riesgos del grupo.
- Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF), del grupo y de las filiales.
- *Risk Appetite Statement* (RAS), del grupo y de las filiales.
- Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto el grupo y las filiales.

4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos

Como parte integrante del Marco Global de Riesgos, la Política del Marco Global de Riesgos establece las bases comunes sobre la actividad de gestión y control de los riesgos del Grupo Banco Sabadell comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición, evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Estas actividades comprenden las funciones desarrolladas por las distintas áreas y unidades de negocio del grupo en su totalidad.

En consecuencia, la Política del Marco Global de Riesgos desarrolla un marco general para el establecimiento de las otras políticas vinculadas con la gestión y control de riesgos, determinando aspectos troncales / comunes que son de aplicación a las diferentes políticas de gestión y control de riesgos.

En la aplicación del Marco Global de Riesgos a todas las líneas de negocio y entidades del grupo, se tienen en cuenta criterios de proporcionalidad en relación al tamaño, la complejidad de sus actividades y la materialidad de los riesgos asumidos.

Principios del Marco Global de Riesgos

Para que la gestión y el control de los riesgos sean efectivos, el Marco Global de Riesgos del grupo debe cumplir con los siguientes principios:

- Gobierno del riesgo (*Risk Governance*) e implicación del Consejo de Administración mediante el modelo de las 3 líneas de defensa, entre otros.

El gobierno del riesgo establecido en las diferentes políticas que forman parte del Marco Global de Riesgos promueve una sólida organización de la gestión y el control del mismo, categorizándolo, definiendo límites y estableciendo responsabilidades claras a todos los niveles de la organización mediante políticas, procedimientos y manuales para cada riesgo.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. asume, entre sus funciones, la identificación de los principales riesgos del grupo y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, incluyendo el cuestionamiento y el seguimiento y de la planificación estratégica del grupo y la supervisión de la gestión de los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.

Del mismo modo, los órganos equivalentes de las distintas filiales del grupo mantienen esa misma implicación en la gestión y control de los riesgos a nivel local.

- Alineación con la estrategia de negocio del grupo, en especial a través de la implantación del apetito al riesgo a toda la organización;

A través del conjunto de políticas, procedimientos, manuales y resto de documentos que lo conforman, el Marco Global de Riesgos del grupo está alineado con la estrategia de negocio del grupo añadiendo valor, ya que debe contribuir a la consecución de los objetivos y mejorar el rendimiento a medio plazo. Por ello, está integrado en los procesos clave tales como la planificación estratégica y financiera, la presupuestación, la planificación del capital y la liquidez y, en general, la gestión del negocio.

- Integración de la cultura de riesgos, poniendo en foco en alinear las remuneraciones al perfil de riesgo;

La cultura y los valores corporativos son un elemento clave en la medida que refuerzan comportamientos éticos y responsables de todos los integrantes de la organización.

En este sentido, la cultura de riesgos del grupo parte del cumplimento de las exigencias regulatorias que le sean aplicables en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad, y asegurando el cumplimiento con las expectativas supervisoras y las mejores prácticas en materia de gestión, seguimiento y control de los riesgos.

En este sentido, el grupo establece como una de sus prioridades el mantenimiento de una cultura de riesgos sólida en los términos expresado, entendiendo que ello favorece una adecuada asunción de riesgos, facilita la identificación y gestión de los riesgos emergentes y favorece que los empleados lleven a cabo sus actividades y desarrollen el negocio de una manera legal y ética.

- Visión holística del riesgo que se traduce en la definición de la taxonomía de riesgos de primer y segundo nivel por su naturaleza; y

El Marco Global de Riesgos, a través del conjunto de documentos que lo conforman, contempla una visión holística del riesgo: incluye todos los riesgos, con especial atención a la correlación entre ellos (inter riesgos) y dentro de un mismo riesgo (intra riesgo), así como los efectos de la concentración.

- Alineación con los intereses de los grupos de interés

El grupo difunde información relevante al público de forma periódica a fin de que los participantes en el mercado puedan mantener una opinión informada sobre la idoneidad del marco de gestión y control de estos riesgos, garantizando de este modo la transparencia en la gestión de los mismos.

Asimismo, la gestión y control de los riesgos vela en todo momento por la protección de los intereses del grupo y de sus accionistas.

4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF)

El Apetito al Riesgo es un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que delimita el campo de actuación. El grupo cuenta con una Política de Apetito al Riesgo (RAF) que recoge el marco de gobierno que regula el Apetito al Riesgo.

En consecuencia, el RAF establece la estructura y los mecanismos asociados al gobierno, la definición, la comunicación, la gestión, la medición, el seguimiento y el control del Apetito al Riesgo del grupo establecido por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.

La implementación efectiva del RAF requiere de una adecuada combinación de políticas, procesos, controles, sistemas y procedimientos que permitan alcanzar un conjunto de objetivos definidos, haciéndolo además de manera eficaz y continuada.

El RAF abarca la totalidad de líneas de negocio y unidades del mismo, atendiendo al principio de proporcionalidad, y debe permitir una toma de decisiones adecuadamente informada, que tenga en cuenta los riesgos relevantes a los que se expone, incluyendo tanto los de tipo financiero como aquellos de naturaleza no financiera.

El RAF se alinea con la estrategia del grupo y con los procesos de planificación estratégica y de presupuestación, de autoevaluación del capital y la liquidez, del *Recovery Plan* y del marco de remuneraciones, entre otros, y tiene en cuenta los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el grupo, así como su impacto en los grupos de interés, tales como accionistas, clientes, inversores, empleados y sociedad en general.

4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS)

El *Risk Appetite Statement* (RAS) es la articulación escrita de los tipos de riesgos que el grupo está dispuesto a aceptar, o desea evitar, para alcanzar sus objetivos de negocio. En este sentido, y dependiendo de la naturaleza de cada uno de los riesgos, el RAS incluye tanto aspectos cualitativos como métricas cuantitativas, las cuales se expresan en términos de capital, calidad del activo, liquidez, rentabilidad o cualquier otra magnitud que se considere relevante. El RAS es por tanto un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que determina el campo de actuación.

Aspectos cualitativos del RAS

El RAS del grupo incorpora la definición de un conjunto de aspectos cualitativos, que fundamentalmente permiten la definición del posicionamiento del grupo ante determinados riesgos cuando estos son de difícil cuantificación.

Estos aspectos cualitativos complementan las métricas cuantitativas, establecen el tono global del enfoque de la asunción de riesgos del grupo y articulan las motivaciones para asumir o evitar ciertos tipos de riesgos, productos, exposiciones geográficas u otros.

Aspectos cuantitativos del RAS

El conjunto de métricas cuantitativas definidas en el RAS tienen como finalidad proporcionar elementos objetivos de comparación de la situación del grupo respecto a las metas o retos propuestos a nivel de gestión de riesgos. Estas métricas cuantitativas siguen una estructura jerárquica, de acuerdo con lo establecido en el RAF, determinándose 3 niveles: métricas *Board* (o de primer nivel), métricas *Executive* (o de segundo nivel) y métricas Operativas (o de tercer nivel).

Cada uno de estos niveles de métricas cuenta con sus propios mecanismos de aprobación, seguimiento y actuación ante la ruptura de umbrales.

Con el objetivo de poder detectar de forma gradual posibles situaciones de deterioro en la posición de riesgo y, de este modo, poder realizar un mejor seguimiento y control, el RAS articula un sistema de umbrales asociado a las métricas cuantitativas. Mediante estos umbrales se reflejan los niveles de riesgo deseables por métrica así como los niveles a evitar, cuya superación podrá desencadenar la activación de planes de adecuación destinados a reconducir la situación.

La articulación de los distintos umbrales tiene una graduación en función de la severidad, lo que permite la ejecución de acciones preventivas antes de alcanzar niveles excesivos. La fijación de la totalidad o de únicamente una parte de los umbrales para una determinada métrica dependerá de su naturaleza y de su jerarquía dentro de la estructura de métricas del RAS.

4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes

El conjunto de políticas de cada uno de los riesgos, junto con los Procedimientos y Manuales operativos y conceptuales que forman parte del cuerpo normativo del grupo y de las filiales, son herramientas en las que el grupo y filiales se basan para desarrollar aspectos más específicos de cada uno de los riesgos.

Para cada riesgo relevante del grupo, en las políticas se detallan los principios y parámetros críticos de gestión, los principales intervinientes y sus funciones (incluyendo los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control), los procedimientos y los mecanismos de seguimiento y control.

4.3.5 Organización global de la función de riesgos

Estructura de Gobierno

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto, de asegurar su consistencia con los objetivos estratégicos del grupo a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, la planificación de capital y liquidez, la capacidad de riesgo y los programas y políticas de remuneraciones.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es también responsable de la aprobación del Marco Global de Riesgos del grupo.

Adicionalmente, en el seno del propio Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. existen cuatro Comisiones involucradas en el Marco Global de Riesgos del grupo y, por lo tanto, en la gestión y el control del riesgo (Comisión Delegada del Consejo, Comisión de Riesgos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Auditoría y Control). Asimismo, distintos Comités y Direcciones tienen una involucración significativa en la función de riesgos.

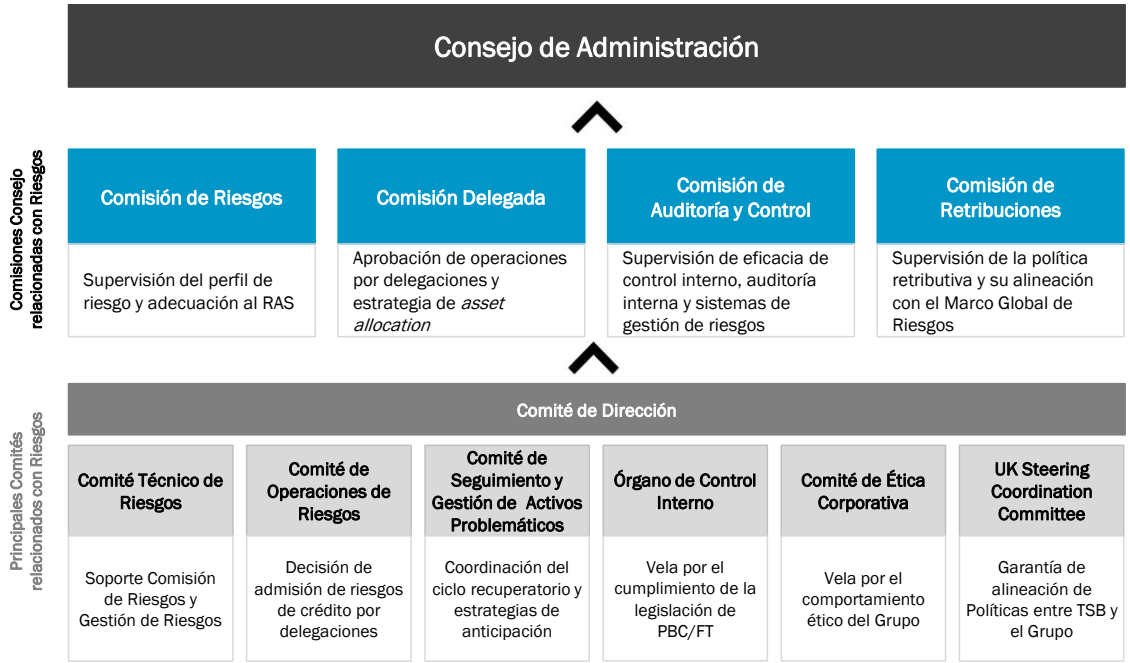

La estructura de gobernanza definida pretende asegurar el adecuado desarrollo e implementación del Marco Global de Riesgos y, por lo tanto, de la actividad de gestión y control de los riesgos en el grupo, a la vez que tiene como finalidad facilitar:

- La participación e involucración en las decisiones de riesgos, y también en su supervisión y control, de los Órganos de Administración y de la Alta Dirección del grupo.

- La alineación de objetivos a todos los niveles, el seguimiento de su cumplimiento, y la implantación de medidas correctivas cuando necesario.

- La existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Organización

El grupo establece un modelo organizativo de asignación y coordinación de las responsabilidades de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa. Este modelo se desarrolla, para cada uno de los riesgos, en las diferentes políticas que conforman el cuerpo normativo del grupo, donde se establecen las responsabilidades específicas para cada una de las tres líneas de defensa.

Para cada una de las líneas de defensa, el conjunto de políticas de riesgos desarrollan y asignan responsabilidades, según corresponda, a las siguientes funciones (u otras adicionales que deban considerarse):

- Primera línea de defensa: es la responsable de mantener un control interno suficiente y efectivo y de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones que se atribuyen a esta línea en el Marco Global de Riesgos son:

    - Mantener los controles internos efectivos y ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;

    - Identificar, cuantificar, controlar y mitigar sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;

    - Implantar procesos adecuados de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo y focalizándose principalmente en fallos de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.

- Segunda línea de defensa: en términos generales, la segunda línea de defensa debe asegurar que la primera línea de defensa está bien diseñada y cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta línea son:

    - Proponer el marco global de riesgos, para la gestión y control de riesgos.

    - Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva.

    - Monitorizar el desarrollo de procesos y controles de gestión de riesgos.

    - Participar en los procesos de toma de decisiones, aportando una visión en términos de riesgo.

    - Velar y seguir el cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

    - Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo en el desarrollo de sus negocios.

    - Analizar y contrastar incidentes existentes y potenciales mediante la revisión de la información.

    - Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

    - Impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo.

    - Velar por los procesos de continuidad operativa del negocio ordinario y la seguridad de la información que lo sustenta.

- Tercera línea de defensa: asiste al grupo en el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

Ante la situación generada por la crisis sanitaria, el grupo ha llevado a cabo cambios organizativos con el objetivo de garantizar una respuesta adecuada frente al reto que supone el nuevo entorno económico. En este sentido, la implantación de la nueva estructura permitirá incrementar la coordinación entre las áreas de riesgos y comercial, consiguiendo así imprimir en el negocio una mayor visión y cultura de riesgos.

4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes

A continuación se presenta, para los riesgos de primer nivel identificados en la taxonomía de riesgos del Grupo Banco Sabadell, los aspectos más destacables con respecto a su gestión y actuaciones en el ejercicio 2020:

4.4.1 Riesgo estratégico

El riesgo estratégico se asocia al riesgo de que se produzcan pérdidas o impactos negativos como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del grupo a la evolución del entorno en el que opera.

El grupo desarrolla un Plan Director que aborda la estrategia de la entidad para un determinado periodo (actualmente 2018-2020). A lo largo del ejercicio 2021, Banco Sabadell definirá un nuevo Plan Director para afrontar en los próximos años la oportunidad de afianzarse como uno de los grandes bancos nacionales.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento periódico del Plan con el fin de estudiar cuál es la evolución más reciente del grupo y del entorno, así como de los riesgos asumidos. Esta proyección se desarrolla bajo el escenario económico más probable para las geografías más relevantes (escenario base), y se integra además en el proceso ICAAP como escenario base. El escenario económico se describe en términos de los principales factores de riesgo con impacto sobre la cuenta de resultados y balance del grupo.

Los ejercicios de proyección del Plan Director y su seguimiento se encuentran integrados en la gestión, ya que dibujan las líneas maestras de la estrategia a medio y largo plazo del grupo. El Plan se desarrolla al nivel de unidad de negocio bajo el cual se gestiona el grupo y los resultados del ejercicio se valoran, también, en términos de cumplimiento del Apetito de Riesgo.

Adicionalmente, cabe destacar el lanzamiento de un nuevo programa de eficiencia en España que incluye iniciativas orientadas a incrementar la digitalización del servicio al cliente así como proyectos de reestructuración y simplificación organizativa. En este sentido, también se ha iniciado el proyecto de aceleración del proceso de reestructuración en TSB que permitirá ahorros en costes recurrentes. Con esta iniciativa se espera que TSB alcance la consecución del plan de reestructuración un año antes de lo previsto y entre en *break-even* en 2021.

Dentro del riesgo estratégico, se incluye la gestión y control de cuatro riesgos:

- Riesgo de solvencia: es el riesgo de no disponer del capital suficiente, ya sea en calidad o en cantidad, necesario para alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio, soportar las pérdidas operacionales o cumplir con los requerimientos regulatorios y/o las expectativas del mercado donde opera.

- Riesgo de negocio: posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de hechos adversos que afecten negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, ya sea por su viabilidad (corto plazo) o sostenibilidad (medio plazo).

- Riesgo reputacional: es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de fallos en los ámbitos de los procesos y operaciones, de la estrategia y del gobierno corporativo y que genera percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar negativamente la capacidad del grupo para mantener sus relaciones de negocio o establecer nuevas, y para continuar accediendo a las fuentes de financiación.

- Riesgo medioambiental: es el riesgo asociado a "factores medioambientales físicos" relacionados con eventos climáticos adversos (tales como inundaciones o olas de calor) o cambios en el clima a largo plazo (tales como el incremento del nivel del mar) o bien a "factores de transición medioambiental" derivados de los procesos de transición hacia una economía de bajas emisiones (tales como los cambios regulatorios, la emergencia de tecnologías disruptivas, etc.).

4.4.1.1 Riesgo de solvencia

La evolución de la ratio CET1 a lo largo de 2020 ha sido positiva, situándose en el 12,0% *fully-loaded* a 31 de diciembre de 2020.

En esta línea también ha evolucionado la ratio de Capital Total, que ha pasado a situarse en el 15,9% a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la *Leverage ratio* se sitúa en el 5,05% a diciembre de 2020 frente al 4,75% del año anterior.

En términos *phased-in*, a 31 de diciembre de 2020, la ratio de capital CET1 de Banco Sabadell se sitúa en el 12,6% y la ratio de Capital Total en el 16,1%.

Banco Sabadell supera los límites exigidos por el Banco Central Europeo en la decisión que remitió este órgano al grupo en el mes de diciembre de 2020 y que le son aplicables para el 2021. Consecuentemente, el grupo no está sujeto a limitaciones en las distribuciones de dividendos, retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Los niveles actuales de solvencia constatan que Banco Sabadell alcanza un cumplimiento generalizado de los niveles de capital en términos de requerimientos regulatorios.

Por otra parte, respecto el requisito mínimo de MREL, Banco Sabadell cumple con este requerimiento y coincide con las expectativas supervisoras y está en línea con sus planes de financiación.

Para mayor detalle sobre los recursos propios y gestión de capital, véase el apartado 5 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.1.2 Riesgo de negocio

A pesar del entorno de tipos de interés y la incertidumbre derivada de la crisis sanitaria, la actividad comercial en España se acerca a niveles pre-COVID. En este sentido, la fortaleza de los ingresos del negocio bancario del grupo se ha mantenido sólida a lo largo del ejercicio. De forma similar, se observa un buen comportamiento por lo que respecta a las comisiones. Resultado de ello, el beneficio obtenido a cierre de diciembre de 2020 ha ascendido a 2 millones de euros.

A lo largo del ejercicio se han realizado actuaciones que permiten sentar los fundamentos de una mayor rentabilidad futura basada en el crecimiento de los ingresos *core*, principalmente el impulso a la digitalización y la desinversión en negocios no estratégicos.

Adicionalmente, como parte de la estrategia, destaca el lanzamiento de un conjunto de iniciativas de eficiencia en España que permitirán ahorrar en costes recurrentes, entre las cuales destaca una mayor digitalización del servicio al cliente y la reingeniería de procesos.

Por último destaca el buen progreso en el plan estratégico de TSB que alcanza su mayor nivel de actividad comercial desde comienzos de 2018.

4.4.1.3 Riesgo reputacional

Por lo que respecta al riesgo reputacional, Banco Sabadell ha mantenido en 2020 un posicionamiento destacado en el acompañamiento a clientes durante el escenario resultante del COVID-19 y la transición hacia un modelo de negocio más basado en la digitalización. Las actuaciones del grupo y las interacciones con clientes y con la sociedad a través de las redes sociales y medios de comunicación, ha situado a Banco Sabadell en una posición destacada en impacto reputacional en comparación a otras entidades del sector.

Adicionalmente, en los últimos meses del año el grupo ha gestionado activamente los impactos de distintas iniciativas estratégicas importantes, destacando especialmente el acuerdo con los representantes de los trabajadores para bajas voluntarias (véase nota 33), el análisis y negociaciones para una posible fusión con BBVA y la difusión de las principales líneas estratégicas previstas.

4.4.1.4 Riesgo medioambiental

En estos últimos años, la comunidad reguladora y supervisora, tanto a nivel local como global, han incrementado significativamente su grado de implicación con la agenda climática y de sostenibilidad con el fin de afrontar las repercusiones ocasionadas por el cambio climático.

En este sentido, existe un elevado consenso sobre la importancia de la participación del sector financiero en este reto colectivo para acometer cambios.

Consecuentemente, el compromiso con la sostenibilidad se ha incorporado de forma transversal en el modelo de negocio de Banco Sabadell, así como en la gestión y análisis de riesgos, orientando su actividad y procesos con el propósito de contribuir de manera firme a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Como parte de este propósito corporativo, Banco Sabadell ha implementado un conjunto de iniciativas a lo largo de 2020 que se suman a la ya larga trayectoria de proyectos enfocados hacia una economía más sostenible.

En esta línea, el nuevo Plan de Finanzas Sostenibles (en vigor desde 2020) amplía el portfolio de oferta de productos sostenibles con la vocación de facilitar a los clientes la transición hacia una economía respetuosa con el entorno. El lanzamiento de nuevas soluciones de financiación contempla productos tales como el eco-leasing y el préstamo eco-reformas.

Adicionalmente, cabe destacar la colocación de Banco Sabadell de bonos verdes y sostenibles en el mercado de capitales por importe de 500 millones de euros.

4.4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

4.4.2.1 Marco de gestión del riesgo de crédito

Admisión y seguimiento

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral (360º) y anticipativa de la situación y necesidades de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos, las cuales se integran en una herramienta con visión global de cliente y carácter anticipativo.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del *rating* permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El seguimiento del riesgo se realiza sobre todas las exposiciones con el objetivo de identificar posibles situaciones problemáticas y evitar el deterioro de la calidad crediticia. Dicho seguimiento, en términos generales, tiene como base un sistema de alertas tempranas tanto a nivel operación/prestatario como a nivel cartera y ambos se nutren tanto de información interna de la sociedad como de información externa para la obtención de resultados. El seguimiento se realiza de forma anticipativa y bajo una visión prospectiva (*forward looking*), es decir, con una visión de futuro de acuerdo a la previsible evolución de sus circunstancias, para poder determinar tanto acciones de potencialidad de negocio (incremento de inversión) como de prevención del riesgo (reducción de riesgos, mejorar garantías, etc.).

El sistema de alertas tempranas permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

Gestión del riesgo irregular

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.

- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.

- Si se trata de aportación de nuevas garantías, estas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.

- Limitación de períodos dilatados de carencia.

El grupo lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

Modelos internos de riesgo

Grupo Banco Sabadell también dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y el control de los modelos internos y de un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el cumplimiento con la regulación y el supervisor.

El marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito y deterioro (gestión del riesgo, capital regulatorio y provisiones) se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.

- Seguimiento recurrente del entorno de modelos internos.

- *Reporting* regular, tanto interno como externo.

- Herramientas de gestión de modelos internos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo de crédito y deterioro cabe destacar el Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y al que le corresponden funciones de aprobación interna, según niveles de materialidad, y seguimiento de modelos internos de riesgo de crédito.

El Grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI *"Otras informaciones de riesgos: operaciones de refinanciación y restructuración"* de estas Cuentas anuales consolidadas.

Gestión del riesgo de crédito inmobiliario

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo en esta cartera es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que esta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que estos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

El banco ha establecido tres líneas estratégicas de actuación:

- Nueva financiación: negocio promoción inmobiliaria

La nueva financiación a promotores se rige por un "Marco Promotor", que define el *allocation* óptimo del nuevo negocio en función de la calidad del cliente y de la promoción. Este análisis se sustenta sobre modelos que permiten obtener una valoración objetiva, recogiendo la visión experta inmobiliaria.

Para este fin el banco cuenta con:

- La Dirección de Negocio Inmobiliario (unidad dependiente de la Dirección de Banca de Empresas), dotada de un equipo de Especialistas Inmobiliarios que gestionan exclusivamente los clientes Promotor del banco. Esta unidad cuenta con una metodología de seguimiento que permite al grupo conocer en detalle todos los proyectos que se estudian desde la unidad (desde la superficie y número de unidades al volumen de ventas o presupuesto de construcción pasando por el grado de precomercialización).

- Dos Direcciones de Análisis y Seguimiento de Inversiones Inmobiliarias, Este y Oeste (dependientes de la Dirección de Crédito Inmobiliario y Participadas), cuya función es la de analizar todos los proyectos inmobiliarios que se plantee financiar desde un punto de vista puramente de negocio inmobiliario, analizando así tanto la localización, como la idoneidad del producto, así como la oferta y la demanda actual potencial, contrastando en cada uno de los casos las cifras del plan de negocio presentado por el cliente (siendo costes, ventas y plazos aspectos relevantes). Este modelo de análisis va acompañado de un modelo de seguimiento de las promociones formalizadas. A través de informes estandarizados se monitoriza la evolución de cada una de las promociones para controlar las disposiciones y el cumplimiento del plan de negocio (ventas, costes y plazos).

Este modelo de gestión ha permitido la definición de alertas para que se haga seguimiento, desde las Direcciones de Análisis y Seguimiento.

- Gestión del crédito inmobiliario problemático

El riesgo problemático se gestiona en base a la política definida. A nivel general, la gestión se lleva a cabo teniendo en cuenta:

- El cliente.

- Las garantías.

- La situación del préstamo (que abarca desde el momento que salte una posible alerta en su situación normal hasta que se materialice una dación en pago / compra en una gestión amistosa o se celebre subasta tras un proceso de ejecución y haya un auto de adjudicación).

Tras analizar las tres dimensiones anteriormente mencionadas se gestiona la solución óptima para estabilizar o liquidar la posición (por vía amistosa o judicial), que podrá variar según la evolución de cada cliente / expediente.

Para llevar a cabo la gestión, en caso de que la estabilización del crédito o su liquidación por parte del cliente no sea viable, se dispone de modelos de apoyo en función de la tipología de préstamo o bien financiado.

En el caso de promociones inmobiliarias acabadas o inmuebles no residenciales acabados, se ofrece la posibilidad de comercializar a unos precios que puedan traccionar el mercado.

En el resto de inmuebles financiados se estudia la posibilidad de establecer acuerdos de venta a terceros, se proponen soluciones amistosas (compra, dación, que en el caso de viviendas de particulares pueden ir acompañadas de condiciones favorables para la relocalización o alquiler social en función de la necesidad del cliente) o se procede finalmente por la vía judicial.

- Gestión de inmuebles adjudicados

Una vez convertido el préstamo en inmueble, se establece una estrategia de gestión en función de la tipología y la localización, para identificar el potencial de cada activo según su demanda potencial.

El mecanismo principal de salida es la venta, para la que el banco, a través de Solvia, ha desarrollado diferentes canales en función de la tipología de inmueble y de cliente.

El grupo, dada la relevancia que tuvo en el pasado alcanzar una elevada concentración en este riesgo, dispone de una métrica del RAS de primer nivel que establece un nivel máximo de concentración en términos de métrica de concentración en promoción en función del Tier1 de España. Esta métrica es monitorizada mensualmente y es reportada al Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos y Consejo de Administración.

Por último, cabe destacar que desde la Dirección de Control de Riesgos en colaboración con las direcciones de Negocio y de Gestión de Riesgos, se realiza un seguimiento periódico de la adecuación de las nuevas financiaciones al marco promotor, en el cual se revisa el cumplimiento de las políticas así como del *asset allocation*. Este seguimiento es elevado al Comité Técnico de Riesgos para su información.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI *"Riesgo de crédito: Concentración de riesgos, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria"* de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.2.2. Modelos de gestión de riesgos

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de *rating* basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago.

El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,39%	6,00%	19,46%	24,55%	29,34%	11,42%	6,35%	1,83%	0,52%	0,15%	100%

Scoring

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring,* se divide en dos tipos:

Scoring de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.

Scoring reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, este queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de particulares BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,36%	4,65%	20,57%	35,02%	20,80%	12,54%	3,89%	1,13%	0,31%	0,73%	100%

No se incluyen las operaciones correspondientes a TSB.

Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el Grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (*rating* o *scoring*, ficha cliente, balances, cirbe, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite:

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).

- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).

- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

4.4.2.3. Exposición al riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito, el COVID-19 y la grave situación sanitaria derivada del mismo, han tenido un impacto sobre la actividad económica y sobre los acreditados con riesgos en el grupo en términos de solvencia, liquidez, y facturación. Ante ello, el grupo ha seguido atendiendo las necesidades de liquidez de las empresas a través de, entre otros, las líneas de avales ICO COVID-19, así como de los particulares a través de moratorias.

Adicionalmente, esta situación ha dado lugar a un incremento significativo de las pérdidas por correcciones de valor por deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2020 en relación con el ejercicio 2019.

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima bruta del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada por carteras y según la naturaleza de los instrumentos financieros:

En miles de euros

Exposición máxima al riesgo de crédito	Nota	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar		**314.241**	**600.621**
Instrumentos de patrimonio	9	1.115	3.701
Valores representativos de deuda	8	313.126	596.920
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**114.198**	**171.056**
Instrumentos de patrimonio		12.516	-
Valores representativos de deuda	8	101.682	171.056
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**6.825.501**	**7.972.968**
Instrumentos de patrimonio	9	318.563	382.903
Valores representativos de deuda	8	6.506.938	7.590.065
Activos financieros a coste amortizado		**177.571.171**	**184.356.525**
Valores representativos de deuda	8	18.091.366	19.218.841
Préstamos y anticipos	11	159.479.805	165.137.684
Derivados	**10, 12**	**2.914.145**	**2.308.761**
Total riesgo de crédito por activos financieros		**187.739.256**	**195.409.931**
Compromisos de préstamo concedidos	26	29.295.155	27.563.836
Garantías financieras concedidas	26	2.035.638	2.107.412
Otros compromisos concedidos	26	7.594.720	10.398.913
Total exposiciones fuera de balance		**38.925.513**	**40.070.161**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**226.664.769**	**235.480.092**

El grupo también mantiene garantías y compromisos de préstamos concedidos con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente. Véase mayor detalle en la nota 26.

En el Anexo VI de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación a la exposición al riesgo de crédito por área geográfica.

4.4.2.4. Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. El grupo también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (véase nota 2).

El grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderlas o pignorarlas, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de las citadas garantías, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de tres meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (véase nota 6). El valor razonable de los activos vendidos procedentes de la adquisición temporal se incluye en el epígrafe de *"Pasivos financieros mantenidos para negociar"* dentro de posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 491.891 miles de euros y están incluidos según su naturaleza en la partida de pactos de recompra de las notas 18 y 19.

Las políticas del grupo en relación con las garantías no han cambiado significativamente durante el presente ejercicio. Asimismo, no ha habido un cambio significativo en la calidad de las garantías del grupo respecto al ejercicio anterior.

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Valor de las garantías reales	91.329.442	93.600.477
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2	*6.552.027*	*5.277.168*
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*2.054.278*	*2.745.459*
Valor de otras garantías	16.514.989	10.146.890
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2	*2.045.347*	614.257
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*416.685*	*356.153*
Total valor de las garantías recibidas	**107.844.431**	**103.747.367**

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 57,4% del total de la inversión bruta.

En el caso de operaciones de mercado, el riesgo de contraparte se gestiona tal como se explica en el apartado 4.4.2.7.

4.4.2.5. Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB). No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago.

El porcentaje de exposición calculado mediante modelos internos, a efectos de solvencia, por la entidad es del 82%. Dicho porcentaje se ha calculado siguiendo las especificaciones de la guía TRIM (artículo 31 a).

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que seguidamente se expone:

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2020				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	15.044	280	-	-	15.324
A	5.310	28	-	-	5.338
BBB	66.998	157	-	*1*	67.155
BB	28.988	1.115	-	*1*	30.103
B	45.181	3.932	-	*89*	49.113
Resto	2.821	5.707	5.294	*83*	13.822
Sin rating / scoring asignado	3.206	62	26	-	3.294
Total importe bruto	**167.548**	**11.281**	**5.320**	**174**	**184.149**
Correcciones de valor por deterioro	**(448)**	**(465)**	**(2.170)**	***(3)***	**(3.083)**
Total importe neto	**167.100**	**10.816**	**3.150**	***171***	**181.066**

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2019				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	14.347	111	-	*74*	14.458
A	7.724	25	-	-	7.749
BBB	75.193	115	-	-	75.308
BB	41.977	482	2	*2*	42.461
B	23.055	2.991	-	*104*	26.046
Resto	2.824	4.168	5.863	*82*	12.855
Sin rating / scoring asignado	13.261	39	58	*4*	13.358
Total importe bruto	**178.381**	**7.931**	**5.923**	**266**	**192.235**
Correcciones de valor por deterioro	**(400)**	**(269)**	**(2.265)**	***(3)***	**(2.934)**
Total importe neto	**177.981**	**7.662**	**3.658**	***263***	**189.301**

El desglose del total de las exposiciones fuera de balance calificadas según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que seguidamente se expone:

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2020				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	944	36	-	-	981
A	823	-	-	-	823
BBB	7.288	18	-	-	7.306
BB	9.188	83	-	-	9.270
B	17.309	688	-	*12*	17.997
Resto	235	553	587	*1*	1.375
Sin rating / scoring asignado	352	821	-	-	1.174
Total importe bruto	**36.139**	**2.200**	**587**	***14***	**38.926**
Correcciones de valor por deterioro	**(57)**	**(15)**	**(102)**	**-**	**(174)**
Total importe neto	**36.082**	**2.185**	**485**	**14**	**38.752**

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2019				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	1.757	28	-	*3*	1.785
A	1.628	1	-	-	1.629
BBB	11.072	27	-	-	11.099
BB	13.586	220	-	-	13.806
B	6.492	655	-	*19*	7.147
Resto	302	344	250	*1*	896
Sin rating / scoring asignado	3.683	20	5	-	3.708
Total importe bruto	**38.520**	**1.295**	**255**	***23***	**40.070**
Correcciones de valor por deterioro	**(48)**	**(12)**	**(51)**	**-**	**(111)**
Total importe neto	**38.472**	**1.283**	**204**	**23**	**39.959**

Véase mayor detalle sobre los modelos de *rating* y *scoring* en el apartado 4.4.2.2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Para los acreditados en negocio España que su cobertura ha sido evaluada bajo modelos internos a 31 de diciembre de 2020, seguidamente se muestra el desglose por segmento de los parámetros PD y LGD medios ponderados por EAD, diferenciando entre exposiciones de balance y fuera de balance, así como el *stage* en el que se encuentran clasificadas las operaciones en función de su riesgo de crédito.

En porcentaje

	Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	1,50%	18,20%	21,80%	18,90%	100,00%	39,80%	7,00%	19,10%
Otras sociedades financieras	2,00%	22,60%	35,80%	30,20%	100,00%	18,60%	3,20%	22,60%
Sociedades no financieras	2,10%	26,60%	22,60%	23,70%	100,00%	47,60%	7,70%	27,20%
Hogares	1,10%	11,60%	21,00%	14,10%	100,00%	34,30%	6,60%	12,80%

En porcentaje

	Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	1,80%	31,30%	21,20%	23,30%	100,00%	34,20%	2,80%	31,10%
Otras sociedades financieras	1,80%	30,10%	21,90%	31,40%	0,00%	0,00%	1,80%	30,10%
Sociedades no financieras	2,20%	29,60%	23,30%	26,60%	100,00%	34,20%	3,50%	29,50%
Hogares	1,00%	35,50%	13,40%	10,90%	100,00%	22,00%	1,30%	35,00%

En el transcurso del año 2020 los activos clasificados en el *stage* 3 se han reducido en 333 millones de euros comportando una disminución en la ratio de morosidad del grupo como se muestra en el cuadro siguiente:

En porcentaje

	2020	2019
Tasa de morosidad (*)	3,60	3,83
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (*)	56,45	49,58

(*) La tasa de morosidad sin considerar TSB asciende a 4,28% y la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 a 56,37% (en 2019 4,62% y 50,09%, respectivamente).

La ratio de morosidad detallada por segmento de financiación se presenta a continuación:

En porcentaje

	Proforma 2020 (*)	2020	Proforma 2019 (*)	2019
Promoción y construcción inmobiliaria	8,14	8,10	10,96	10,91
Construcción no inmobiliaria	13,28	13,26	6,11	6,10
Empresas	2,20	2,20	1,45	1,45
Pymes y autónomos	6,75	6,72	6,73	6,69
Particulares con garantía 1ª hipoteca	3,27	2,36	5,33	3,43
Ratio de morosidad grupo BS	**4,28**	**3,60**	**4,62**	**3,83**

(*) Corresponde a la ratio de morosidad sin considerar TSB.

Véase mayor detalle cuantitativo en la nota 11 sobre las coberturas y los activos clasificados en el *stage* 3 y en el Anexo VI en relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración.

4.4.2.6. Riesgo de concentración

Se entiende por riesgo de concentración por riesgo de crédito el nivel de exposición frente a un conjunto de grupos económicos que, por su relevancia, puedan generar pérdidas crediticias significativas ante una situación económica adversa.

Esta concentración puede darse a nivel de un solo cliente o grupo económico, así como a nivel sectorial o a nivel geográfico.

El riesgo de concentración puede venir dado por dos subtipos de riesgo:

- Riesgo de concentración individual: se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas crediticias significativas como consecuencia de mantener grandes exposiciones en clientes específicos, ya sea a nivel individual o de grupo económico.

- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del *Risk Appetite Statement* y su posterior seguimiento como métricas tanto de nivel *Board*, como de segundo nivel *Executive*.

- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Delegada.

- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Delegada.

Así mismo con el fin de realizar el control del riesgo de concentración, Grupo Banco Sabadell tiene desplegados los siguientes parámetros críticos para su control:

Coherencia con el Marco Global de Riesgos

El grupo garantiza la coherencia entre el nivel de las exposiciones de riesgo de concentración y la tolerancia a este riesgo definida en el RAS. En este sentido, existen límites globales de riesgo de concentración y controles internos adecuados a fin de asegurar que las exposiciones de riesgo de concentración no exceden de los niveles de apetito de riesgo establecidos por el grupo.

Establecimiento de límites y métricas para el control del riesgo de concentración

Debido a la naturaleza de la actividad del grupo y a su modelo de negocio, el riesgo de concentración se encuentra principalmente ligado al riesgo de crédito, encontrándose implementadas una serie de métricas así como límites asociados a las mismas.

La fijación de límites de exposición de riesgo crediticio tiene en consideración la experiencia de pérdida histórica de la institución y ser acorde con el nivel patrimonial de respaldo del grupo y con el nivel de rentabilidad esperado bajo distintos escenarios.

Tanto las métricas para la medición de los niveles como los límites de apetito y umbrales de tolerancia para los riesgos identificados se detallan en las métricas del RAS.

Monitorización y *reporting* periódico sobre el control de riesgos

Grupo Banco Sabadell asegura el seguimiento periódico del riesgo de concentración a fin de facilitar una rápida identificación y subsanación de las deficiencias en los mecanismos implementados para la gestión de este riesgo reportando de manera recurrente esta información según el *governance* de riesgo establecido hasta llegar al Consejo de Administración.

Planes de acción y medidas de mitigación

En el tratamiento de las excepciones a los límites establecidos internamente, se deben incluir los criterios para otorgar dicho tratamiento excepcional.

En caso necesario el grupo adoptará las medidas oportunas para la adecuación del riesgo de concentración a los niveles aprobados en el RAS por el Consejo de Administración.

Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2020, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El riesgo país no solo afecta a las deudas contraídas con un estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el Grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Delegada y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

El procedimiento de admisión de Riesgo País y Entidades Financieras tiene como principal componente la estructura de límites para diferentes métricas a partir de la cual se realiza el seguimiento de los diferentes riesgos y a través de la cual la Alta Dirección y órganos delegados establecen el apetito de riesgo del grupo.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: *ratings*, *credit default swaps*, indicadores macroeconómicos, etc.

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos relativos a la distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial.

Exposición al riesgo soberano y exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos en relación a la exposición al riesgo soberano y al sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

4.4.2.7. Riesgo de contraparte

En este epígrafe se contempla el riesgo de crédito por actividades en mercados financieros que se desarrolla a través de la operativa específica con riesgo de contraparte. El riesgo de contraparte es una tipología de riesgo de crédito que surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.

En este sentido, el importe sometido al potencial impago de la contraparte no corresponde al nocional del contrato, sino que es incierto y depende de la fluctuación de los precios de mercado hasta el vencimiento o liquidación de los contratos financieros.

La exposición al riesgo de contraparte se concentra principalmente en clientes, entidades financieras y cámaras de compensación.

A continuación, se muestran dos tablas con la distribución de la exposición por *rating* y zonas geográficas del grupo:

En porcentaje

2020															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	**Total**
0,0%	0,3%	10,1%	28,8%	21,9%	13,1%	5,0%	3,4%	5,1%	3,2%	1,5%	1,9%	2,1%	0,4%	3,2%	**100,0%**

En porcentaje

2019															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	**Total**
0,0%	0,0%	7,2%	38,7%	18,1%	11,7%	6,3%	5,7%	3,5%	1,8%	1,0%	3,1%	1,4%	0,3%	1,3%	**100,0%**

En porcentaje

	2020	2019
Zona Euro	65,6%	73,8%
Resto de Europa	25,7%	18,9%
U.S.A. y Canadá	6,3%	5,6%
Resto del mundo	2,5%	1,7%
Total	**100,0%**	**100,0%**

Tal y como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartes con elevada calidad crediticia, teniendo un 79% del riesgo con contrapartes con *rating* en rango A.

En 2016, bajo la ley *European Market Infrastructure Regulation* (EMIR)(*Regulation* 648/2012) entró en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por Cámaras de Compensación (CCP) ciertos derivados *over-the-counter* y por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ello se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición al riesgo con las CCP depende en gran parte del importe de las garantías depositadas.

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO) se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contrapartida en las operaciones y disponer de mecanismo de liquidación y de garantías diario para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. En los MMOO la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

El desglose de la operativa de derivados en mercados financieros según si la contraparte es otra entidad financiera, cámara de compensación o mercado organizado es el siguiente:

En millones de euros

	2020	2019
Operaciones con mercados organizados	4.992	3.779
Operaciones OTC	157.596	169.533
Liquidadas a través de cámaras de compensación	*92.775*	*88.444*
Total	**162.588**	**173.312**

Actualmente no existen operaciones que cumplan los criterios contables para poder compensar en balance operaciones de activos y pasivos financieros, las compensaciones que se realizan en la operativa de derivados y repos tienen efecto solo para el cálculo del importe a colateralizar pero no para su presentación en balance.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación y de colateral para los ejercicios 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	2.258.947	2.024.304	298.048	-	(63.405)
Adquisición temporal de activos	5.485.382	-	13.901	5.844.055	(372.574)
Total	**7.744.329**	**2.024.304**	**311.949**	**5.844.055**	**(435.979)**

En miles de euros

	2020				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	3.140.883	2.024.304	1.283.589	12.244	(179.254)
Cesión temporal de activos	6.785.687	-	33.087	6.782.288	(29.688)
Total	**9.926.570**	**2.024.304**	**1.316.676**	**6.794.532**	**(208.942)**

En miles de euros

	2019				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	1.852.354	1.631.635	174.004	-	46.715
Adquisición temporal de activos	12.037.527	-	25.390	12.183.111	(170.974)
Total	**13.889.881**	**1.631.635**	**199.394**	**12.183.111**	**(124.259)**

En miles de euros

	2019				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	2.486.328	1.631.635	888.771	157.912	(191.990)
Cesión temporal de activos	8.442.811	-	617.509	8.416.140	(590.838)
Total	**10.929.139**	**1.631.635**	**1.506.280**	**8.574.052**	**(782.828)**

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2020	2019
Activos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	1.363.111	929.918
Pasivos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	1.727.778	1.241.254

La filosofía de la gestión de riesgo de contraparte es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de control y seguimiento del riesgo de contraparte derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantizan al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por la Alta Dirección.

La metodología de cuantificación de la exposición por riesgo de contraparte tiene en cuenta la exposición actual y la exposición futura. La exposición actual representa el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de que una contrapartida caiga en *default* en el momento presente. Para su cálculo es necesario contar con el valor actual de la operación o *Mark to Market* (MtM). La exposición futura representa el riesgo potencial que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, la exposición futura representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del *default* y el reemplazo de dichas operaciones en mercado. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo a los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por la Alta Dirección. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y seguimiento de los mismos.

En relación con el riesgo de contraparte, el grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de *netting* en derivados (ISDA y CMOF).
- Acuerdos de colateral *Variation Margin* en derivados (CSA y Anexo 3 - CMOF), repos (GMRA, CME) y préstamos de títulos (GMSLA).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los MtM positivos y negativos de las operaciones con una misma contraparte, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación con todas las operaciones cerradas con dicha contrapartida.

Por defecto, el grupo dispone de acuerdos de *netting* con todas las contrapartidas que deseen operar en derivados.

Los acuerdos de colateral *Variation Margin*, además de incorporar el efecto *netting*, incorpora el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contraparte en relación con las operaciones sujetas a dicho contrato.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdos de colateral *Variation Margin* para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. Además, para la operativa de derivados con dichas entidades, el grupo tiene la obligación de intercambiar colateral *Variation Margin* con contrapartes financieras de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2251/2016. El contrato de colateral *Variation Margin* estándar del grupo, que está de acuerdo con dicho reglamento, es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral), con intercambio diario de garantías en forma de efectivo y en divisa euro.

4.4.2.8 Activos comprometidos en actividades de financiación

A cierre de 2020 y 2019 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, *covered bonds* o bonos de titulización a largo plazo (véanse nota 20, Anexo III para las operaciones vinculadas al Mercado Hipotecario Español y Anexo IV para el detalle de emisiones). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignorados (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria concedidos en España incluidos en la cartera de *"Préstamos y anticipos - Clientela"* que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se encuentra en el Anexo III sobre "Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario", registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Asimismo, el grupo ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Dados íntegramente de baja en el balance:	**752.548**	**1.069.492**
Activos hipotecarios titulizados	113.369	165.572
Otros activos titulizados	632.599	896.022
Otros activos financieros transferidos	6.580	7.898
Mantenidos íntegramente en el balance:	**8.176.528**	**13.246.466**
Activos hipotecarios titulizados	7.730.400	12.526.632
Otros activos titulizados	446.128	719.834
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Total	**8.929.076**	**14.315.958**

Se han mantenido en el balance consolidado los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004 para los que no se hayan transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización. A 31 de diciembre de 2020, no existía ningún apoyo financiero significativo del grupo a titulizaciones no consolidadas.

En el Anexo II de estas Cuentas anuales consolidadas se incluye determinada información sobre los fondos de titulización originados por el grupo.

4.4.3. Riesgos financieros

El riesgo financiero se define como la posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras.

4.4.3.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

En este ámbito, el grupo tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su *Risk Appetite Statement*, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

La estructura de gobernanza de la gestión y control de liquidez de Banco Sabadell tiene como ejes fundamentales la implicación directa de los órganos de gobierno, órganos de dirección y la Alta Dirección, siguiendo el modelo de las tres líneas de defensa con una estricta segregación de funciones y la estructuración de responsabilidades.

Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. La política de financiación de la entidad está enfocada en mantener una estructura de financiación equilibrada, basada principalmente en depósitos a la clientela, y complementada con el acceso a mercados mayoristas que permita mantener una posición de liquidez del grupo holgada en todo momento.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye a Banco Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell S.A., I.B.M. (IBM) y Sabcapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (SOFOM) que tenderán a disponer de autonomía financiera y a la gestión individual de su riesgo), BancSabadell d'Andorra (BSA) y TSB.

Para cumplir con los objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio minorista de las UGLs y los objetivos estratégicos definidos:

- Gobierno del riesgo e implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez. El Consejo de Administración ostenta la máxima responsabilidad en la supervisión del riesgo de liquidez.

- Integración de la cultura de riesgos, basada en una gestión prudente del riesgo de liquidez y su alineamiento con el apetito al riesgo establecido.

- Segregación clara de las responsabilidades y funciones entre las diferentes áreas y órganos de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa y asegurando la involucración de los órganos de gobierno y la Alta Dirección.

- Aplicación de las mejores prácticas en materia de gestión y control del riesgo de liquidez, garantizando no solo el cumplimiento de las exigencias regulatorias sino también que, bajo un criterio de prudencia, se dispone de un nivel suficiente de activos líquidos para hacer frente a posibles eventos de tensión.

- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.

- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes sub riesgos de liquidez a los que se encuentra sometido el grupo.

- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de liquidez del grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del nivel del balance que está siendo utilizado como colateral en operaciones de financiación.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- Visión holística del riesgo, dando cumplimiento de las exigencias, recomendaciones y guías regulatorias.
- Alineación con los intereses de los grupos de interés a través de la difusión periódica al público de información relativa al riesgo de liquidez.
- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Por lo que respecta a 2020, los principales elementos que han afectado negativamente a la posición de liquidez del grupo derivados de la crisis del COVID-19 han sido el mayor crecimiento de la inversión crediticia, especialmente en la concesión de financiación a pymes y corporaciones para que estas contrapartidas dispongan de una mayor capacidad de afrontar la crisis, y la elevada volatilidad en los mercados. No obstante, las medidas mitigadoras adoptadas por los bancos centrales, con una mayor flexibilidad en materia de liquidez, facilitando el acceso a la financiación de bancos centrales, programas de compras para garantizar la liquidez del mercado, el apoyo a las operaciones de préstamo de los bancos aceptando un mayor número de créditos como colateral, así como reduciendo el descuento en la valoración de los colaterales aportados para sus operaciones, han permitido compensar el impacto en liquidez por la concesión de la financiación a clientes.

Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo de liquidez

Grupo Banco Sabadell cuenta con un sistema de métricas y umbrales que se articulan en el RAS y que definen el apetito al riesgo de liquidez, previamente aprobado por el Consejo de Administración. Este sistema permite evaluar y realizar el seguimiento del riesgo de liquidez velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el perfil de riesgo y el cumplimiento con la regulación y guías supervisoras. Dentro del seguimiento de métricas de liquidez a nivel grupo, existen métricas establecidas a nivel grupo y calculadas a nivel consolidado, métricas establecidas a nivel grupo y desplegadas a cada UGL del grupo y métricas establecidas a nivel UGL para mostrar particularidades locales.

Tanto las métricas definidas en el RAS de Grupo Banco Sabadell como en los RAS locales de las filiales, están sujetas al *governance* de aprobación, seguimiento, *reporting* de traspasos de umbrales y planes de adecuación establecidos en el RAF en función del nivel jerárquico de cada métrica (clasificadas en tres niveles).

Cabe mencionar que el grupo tiene diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas de gestión (EWIs – *Early Warning Indicators*) a nivel de UGL, que incluyen indicadores de mercado y liquidez adaptados a la estructura de financiación y modelo de negocio de cada UGL. El despliegue de estos indicadores a nivel de UGL complementa a las métricas RAS y permiten identificar anticipadamente tensiones en la posición de liquidez y estructura de financiación a nivel local, facilitando la toma de medidas y acciones correctivas y minimizando el riesgo de contagio entre las diferentes unidades de gestión.

Adicionalmente se realiza seguimiento diario del riesgo de cada una de las UGLs mediante el Informe de Tesorería Estructural, que mide la evolución diaria de las necesidades de financiación de balance, la evolución diaria del saldo vivo de las operaciones en el mercado de capitales y la evolución diaria de la primera línea de liquidez que mantiene cada UGL.

El marco de *reporting* y control comprende, entre otros:

- Seguimiento de las métricas RAS y sus umbrales a nivel consolidado y las establecidas para cada una de las UGLs según las periodicidades establecidas para cada una de las métricas.

- Reporte a los comités y Órganos de Gobierno y Dirección del conjunto de métricas correspondiente en función de los niveles jerárquicos de las métricas y de la visión global del riesgo de liquidez.

- En caso de detectar algún traspaso de umbrales, activación de los protocolos de comunicación y de los planes necesarios para su corrección.

Dentro del marco del proceso de presupuestación global del grupo, Banco Sabadell planifica las necesidades de liquidez y financiación a distintos horizontes temporales y alineadas con los objetivos estratégicos y de apetito al riesgo del grupo. Cada UGL dispone de un plan de financiación a 1 y 5 años donde delimita sus potenciales necesidades de financiación y la estrategia para gestionarlas, y periódicamente analiza el cumplimiento del mismo y las desviaciones respecto al presupuesto proyectado y su adecuación al entorno de mercado.

La entidad dispone asimismo de un sistema de precios internos de transferencia para trasladar los costes de financiación a las unidades de negocio.

Por último, Banco Sabadell tiene establecido un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) en el que se establece la estrategia para garantizar que la entidad dispone de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una situación de crisis en su posición de liquidez y para retornar a una situación de normalidad. Asimismo, el PCL tiene también como objetivo facilitar la continuidad operativa en la gestión de la liquidez, especialmente en el caso de que la situación de crisis venga originada por un funcionamiento deficientes de una o varias infraestructuras de mercado. El PCL puede ser activado en respuesta a diferentes situaciones de crisis de los mercados o de la propia entidad. Los principales componentes del PCL son, entre otros: medidas de las que se dispone para generar liquidez en situaciones de normalidad o en una situación de crisis asociada a la activación del PCL, y un plan de comunicación del PCL tanto a nivel interno como externo.

Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinadas masas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros

	2020									
Plazo hasta vencimiento	**A la vista**	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	656.091	35.610.081	2.167.396	648.771	311.993	-	-	-	-	**39.394.332**
Préstamos y anticipos	611.640	2.791.832	5.053.402	15.332.898	13.986.456	16.244.015	12.454.253	9.270.716	71.050.798	**146.796.010**
Valores Representativos de Deuda	-	131.986	279.697	606.337	808.598	2.095.323	1.832.083	1.583.921	15.188.692	**22.526.637**
Otros Activos	-	11	128	160	459	576	6.100	-	-	**7.434**
Total activo	**1.267.731**	**38.533.910**	**7.500.623**	**16.588.166**	**15.107.506**	**18.339.914**	**14.292.436**	**10.854.637**	**86.239.490**	**208.724.413**
Mercado Monetario	231	6.172.131	2.922.359	2.096.940	1.222.132	27.067.223	73.483	62.980	142.840	**39.760.319**
Del que: Repos	-	4.722.060	1.374.497	510.558	195.900	-	-	-	-	***6.803.015***
Depósitos de la clientela	126.725.560	5.362.495	2.510.793	9.460.571	2.512.954	684.537	614.051	342.246	50.139	**148.263.346**
Emisiones de valores negociables (*)	-	24.867	822.536	2.411.476	4.129.336	2.988.603	5.154.980	2.761.172	3.771.297	**22.064.267**
Del que: Deuda senior garantizada	-	13.368	436.261	1.629.262	1.797.121	1.499.603	2.772.314	939.472	2.756.272	***11.843.673***
Del que: Deuda senior no garantizada	-	8.149	22.508	346.775	1.182.215	989.000	2.382.667	1.521.700	500.000	***6.953.014***
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	428.239	1.150.000	500.000	-	300.000	515.025	***2.893.264***
Otros Pasivos	-	36.707	128.683	305.799	288.769	232.672	199.362	163.350	941.911	**2.297.253**
Total pasivo	**126.725.791**	**11.596.200**	**6.384.371**	**14.274.786**	**8.153.191**	**30.973.035**	**6.041.876**	**3.329.748**	**4.906.187**	**212.385.185**
Del que:										
Pasivos cubiertos	-	4.735.428	2.811.837	3.602.508	2.382.330	1.499.603	1.938.081	939.472	2.756.272	***20.665.531***
Pasivos no cubiertos	125.772.142	6.132.957	3.383.011	10.409.273	5.690.093	29.406.209	4.030.313	2.337.404	2.007.076	***189.168.478***
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	-	23.059.291	21.820.479	14.480.698	10.964.620	12.171.348	16.417.300	5.825.214	34.534.819	**139.273.769**
Posiciones Pago	-	16.281.187	19.588.410	18.236.030	15.186.698	11.639.502	16.059.618	6.194.162	36.316.279	**139.501.886**
Neto	**-**	**6.778.104**	**2.232.069**	**(3.755.332)**	**(4.222.078)**	**531.846**	**357.682**	**(368.948)**	**(1.781.460)**	**(228.117)**
Riesgos contingentes										
Garantias Financieras	14.076	43.202	71.718	323.101	134.456	80.794	45.525	34.534	1.288.232	**2.035.638**

(*) Véase el detalle de vencimientos de emisiones dirigidas a inversores institucionales en el apartado "Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2020" de esta nota.

En miles de euros

				2019						
Plazo hasta vencimiento	**A la vista**	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	-	21.517.866	1.965.459	1.977.159	517.913	-	-	-	-	**25.978.397**
Préstamos y anticipos	619.417	7.632.828	5.972.617	14.418.127	11.924.479	13.576.551	10.769.445	8.886.124	69.080.634	**142.880.223**
Valores Representativos de Deuda	-	285.618	385.221	1.363.200	601.538	564.837	315.855	1.718.607	18.350.303	**23.585.179**
Otros Activos	-	-	-	3	29	-	741	799	8.570	**10.142**
Total activo	**619.417**	**29.436.312**	**8.323.298**	**17.758.489**	**13.043.959**	**14.141.387**	**11.086.042**	**10.605.530**	**87.439.507**	**192.453.941**
Mercado Monetario	-	7.591.949	2.612.807	4.950.608	15.188.075	1.043.995	42.903	44.165	111.193	**31.585.695**
Del que: Repos	-	*4.756.408*	*1.610.538*	*1.801.130*	*393.765*	-	-	-	-	***8.561.841***
Depósitos de la clientela	118.205.321	2.593.762	2.875.573	12.745.397	2.848.587	1.086.392	275.788	934.616	9.536	**141.574.973**
Emisiones de valores negociables (*)	-	94.440	1.378.895	3.338.512	2.987.089	3.659.325	2.990.734	5.201.593	4.753.890	**24.404.477**
Del que: Deuda senior garantizada	-	*15.426*	*311.100*	*2.462.637*	*2.176.289*	*1.827.110*	*1.501.734*	*2.818.259*	*2.717.164*	***13.829.721***
Del que: Deuda senior no garantizada	-	-	*491.122*	*9.975*	*358.284*	*682.215*	*989.000*	*2.383.333*	*1.521.700*	***6.435.630***
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	*424.600*	*452.515*	*1.150.000*	*500.000*	-	*515.025*	***3.042.140***
Otros Pasivos	-	46.145	93.012	383.878	355.660	271.468	216.377	184.644	1.017.406	**2.568.589**
Total pasivo	**118.205.321**	**10.326.296**	**6.960.287**	**21.418.394**	**21.379.411**	**6.061.180**	**3.525.802**	**6.365.018**	**5.892.025**	**200.133.735**
Del que:										
Pasivos cubiertos	-	*4.771.834*	*1.921.638*	*3.853.916*	*6.735.597*	*2.238.488*	*1.501.734*	*1.936.736*	*2.717.164*	***25.677.107***
Pasivos no cubiertos	*118.205.444*	*5.554.340*	*5.038.649*	*17.564.478*	*14.643.814*	*3.822.692*	*2.024.068*	*4.428.282*	*3.174.861*	***174.456.627***
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	-	15.501.712	20.397.410	20.038.070	14.462.384	9.437.524	10.583.364	16.415.371	34.057.369	**140.893.204**
Posiciones Pago	-	16.619.346	21.167.793	22.977.713	15.608.687	9.603.503	9.297.872	16.207.859	36.059.617	**147.542.390**
Neto	**-**	**(1.117.634)**	**(770.383)**	**(2.939.644)**	**(1.146.303)**	**(165.979)**	**1.285.492**	**207.512**	**(2.002.248)**	**(6.649.187)**
Riesgos contingentes										
Garantias Financieras	37.479	22.339	111.565	260.912	181.908	85.041	41.396	34.637	1.332.135	**2.107.412**

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Mencionar que se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Con respecto a la información incluida en esta tabla, cabe indicar que la misma muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

Se indica a continuación el tratamiento dado en la matriz de vencimientos contractuales a los pasivos financieros con ciertas particularidades a efectos de su reflejo:

- Para cualquier operación que incluya flujos de amortización (regular o irregular), se muestran cada uno de dichos flujos de capital en la banda temporal en el que está previsto que suceda el pago/cobro (según calendario de amortización contractual).

  En el caso de los pasivos a la vista se incluyen en el tramo de “a la vista” sin tener en cuenta la tipología de los mismos (estables vs no estables).

- Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez, tratándose fundamentalmente de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

- Se han incluido en la matriz los saldos por contratos de garantías financieras, asignándose el importe máximo de la garantía al primer ejercicio en el que la garantía pueda ser ejecutada.

- La financiación en el mercado de capitales a través de instrumentos que contemplen cláusulas que pudieran provocar el reembolso acelerado (*puttables* o instrumentos con cláusulas ligadas a la rebaja en la calificación crediticia) es reducida en relación a los pasivos financieros del grupo. Es por ello que el impacto estimado en la matriz no sería significativo.

- El grupo no presenta a 31 de diciembre de 2020 instrumentos adicionales a los regulados por contratos marco asociados a la contratación de productos derivados y las operaciones de adquisición/cesión temporal de activos financieros.

- El grupo no tiene instrumentos que permiten a la entidad decidir si liquida sus pasivos financieros mediante la entrega de efectivo (u otro activo financiero) o mediante la entrega de sus propias acciones a 31 de diciembre de 2020.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2020

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. La entidad mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos de clientes en balance por vencimientos se detallan a continuación:

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2020	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)		**150.778**	**4,1%**	**2,4%**	**3,8%**	**3,2%**	**86,5%**
Depósitos a plazo		19.358	31,7%	17,2%	29,7%	21,4%	-
Cuentas a la vista	19	130.295	-	-	-	-	100,0%
Emisiones Minoristas		1.125	5,5%	28,4%	4,9%	61,2%	-

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2019	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)		**146.309**	**6,1%**	**2,8%**	**5,9%**	**4,0%**	**81,2%**
Depósitos a plazo		25.748	31,2%	15,1%	33,7%	20,0%	-
Cuentas a la vista	19	118.868	-	-	-	-	100,0%
Emisiones Minoristas		1.693	42,3%	13,2%	0,1%	44,4%	-

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

La evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros ha provocado un cambio en la composición de los recursos de clientes en balance de depósitos a plazo a cuentas a la vista.

Véase el detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados en la nota 27 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los depósitos del grupo se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada, TSB y México). Véase el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de "Negocios" del Informe de gestión consolidado.

Durante 2020 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años, lo que ha permitido seguir con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 97,6 % a cierre de 2020).

Mercado de Capitales

Durante el 2020, se ha mantenido el nivel de financiación en mercado de capitales debido a la necesidad de cumplimento de los requerimientos regulatorios como es el caso de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*) focalizándose en aquellos productos en que, dado el rating de la entidad, la relación coste / plazo es más ajustada. El saldo nominal vivo de financiación en mercado de capitales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa a continuación:

En millones de euros

	2020	2019
Saldo nominal vivo	**20.788**	**22.480**
Cédulas hipotecarias/Covered Bonds	10.862	11.951
De los que: TSB	*1.390*	*1.469*
Pagarés y ECP	-	633
Deuda senior	4.621	3.626
Deuda senior no preferente	1.451	1.451
Deuda subordinada y participaciones preferentes	2.888	3.025
De los que: TSB	*428*	*453*
Bonos de titulización	953	1.779
De los que: TSB	-	*501*
Otros	13	14

El detalle de los vencimientos de las emisiones (excluyendo las titulizaciones y Pagarés) por tipo de producto y considerando su vencimiento legal dirigidas a inversores institucionales a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

En millones de euros

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	>2026	Saldo vivo
Bonos y cédulas Hipotecarias / Covered Bonds (*)	1.808	1.696	1.388	2.684	836	390	2.060	10.862
Deuda Senior (**)	294	25	1.473	729	1.600	-	500	4.621
Deuda Senior No Preferente (**)	-	-	-	951	500	-	-	1.451
Deuda Subordinada y Preferentes (**)	-	-	-	-	-	923	1.965	2.888
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo (**)	10	-	-	3	-	-	-	13
Total	**2.112**	**1.721**	**2.861**	**4.367**	**2.936**	**1.313**	**4.525**	**19.835**

(*) Emisiones garantizadas.

(**) Emisiones no garantizadas.

El grupo realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de financiación.

En relación con la financiación a corto plazo el banco mantiene a cierre de año únicamente un programa de pagarés de empresa en el que se regulan las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El Programa de Pagarés 2020 de Banco Sabadell, se registró en la CNMV el 14 de mayo de 2020 con un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés ha ido reduciéndose durante el año. A 31 de diciembre de 2020 el saldo vivo del programa era de 374 millones de euros (neto de los pagarés suscritos por empresas del grupo) respecto los 790 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

El pasado 27 de octubre de 2020 finalizó la vigencia del programa *Euro Commercial Paper* (ECP), dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emitían valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras

En relación con la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos ("Programa de Renta Fija") registrado en la CNMV con fecha 16 de junio de 2020 con un límite máximo de emisión de 10.000 millones de euros: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones simples ordinarios o no preferentes, subordinadas, o estructurados; cédulas hipotecarias y territoriales y bonos hipotecarios realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores institucionales y minoristas, tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2020 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 era de 8.500 millones de euros (a 31 de diciembre de 2019 el límite disponible bajo el Programa de Renta Fija de 2019 era de 13.080 millones de euros).

  Durante 2020 Banco Sabadell ha realizado emisiones públicas bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 1.000 millones de euros. A lo largo del año Banco Sabadell ha realizado las siguientes emisiones:

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo (en años)
Cédulas Hipotecarias 1/2020	ES0413860745	Institucional	enero-20	1.000	8

- Programa de emisión *Euro Medium Term Notes* ("Programa EMTN") registrado el 26 de mayo de 2020 en la Bolsa de Irlanda y suplementado el 13 de julio, el 27 de agosto y el 3 de noviembre de 2020. Este programa permite la emisión de deuda senior (*preferred* y *non-preferred*) y subordinada en varias divisas, con un límite máximo de 15.000 millones de euros.

  Durante 2020 Banco Sabadell ha realizado emisiones bajo el Programa EMTN vigente en cada momento por un total de 1.420 millones de euros, destacando la emisión inaugural verde de deuda senior *preferred* a 6 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año por un importe de 500 millones realizada el 11 de septiembre de 2020 y una emisión de deuda subordinada Tier2 de 300 millones de nominal y un vencimiento a 10 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año realizada el 17 de enero de 2020. A lo largo del año Banco Sabadell ha realizado las siguientes emisiones:

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo (en años)
Obligaciones Subordinadas 1/2020	XS2102931677	Institucional	enero-20	300	10NC5
Obligaciones Senior 1/2020	XS2193960668	Institucional	junio-20	500	3NC2
Obligaciones Senior 2/2020	XS2228245838	Institucional	septiembre-20	500	6,5NC5,5
Obligaciones Senior 3/2020	XS2243903510	Institucional	octubre-20	120	4,5NC3,5

En relación con las operaciones de titulización de activos:

- Desde el año 1993 grupo es muy activo en este mercado y participa en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros.
- Actualmente existen 18 operaciones de titulización de activos vivas mantenidas íntegramente en el balance, si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se encuentran colocados en mercado de capitales. A cierre de 2020 el nominal de bonos de estas titulizaciones colocados en mercado era de 952,7 millones de euros.
- Banco de Sabadell canceló anticipadamente en el mes de marzo el fondo GC Sabadell 1, FTH por llegar la fecha de *clean up call*. También se canceló anticipadamente por *clean up call* en el mes de diciembre el fondo multicedente TDA 15 mixto, FTA. TSB canceló anticipadamente durante los meses de julio y septiembre sus dos fondos de titulización, Duncan Funding 2016 al no quedar bonos vivos colocados en mercado y Duncan Funding 2015 por llegar a su fecha de *step up call*. Tras estas cancelaciones TSB no tiene ningún fondo de titulización vivo.

Durante el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo anunció nuevas medidas de estímulo a la economía a través de un nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo, TLTRO II *(Targeted longer-term refinancing operations*), consistente en cuatro subastas de liquidez a 4 años con fechas de ejecución entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017. En este sentido, Banco Sabadell participó en la TLTRO II por un importe total de 20.500 millones de euros (10.000 millones de euros en la primera subasta de junio de 2016 y 10.500 millones de euros en la última subasta de marzo de 2017). En 2019 se realizaron dos amortizaciones anticipadas del saldo dispuesto: una por importe de 5.000 millones de euros el 26 de junio y otra por 2.000 millones de euros el 25 de septiembre. Finalmente, el 24 de junio de 2020 se amortizaron los 13.500 millones de euros restantes.

En el contexto actual, el Banco Central Europeo anunció medidas mitigadoras del impacto derivado del escenario COVID-19, como la TLTRO III ligada a unas condiciones ventajosas. En concreto, la TLTRO III asegura un tipo máximo igual a la facilidad de depósito (actualmente -0,50%) entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022, pudiendo llegar a ser de hasta 50 puntos básicos por debajo de este para el período comprendido del 24 de junio de 2020 al 23 de junio del 2021 en caso de cumplir el primer objetivo de crecimiento de préstamos elegibles durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, así como para el período comprendido del 24 de junio de 2021 al 23 de junio de 2022 en caso de cumplir el segundo objetivo de crecimiento de préstamos elegibles durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, con un mínimo para ambos períodos del -1%. A partir del 23 de junio de 2022, si se cumple con el primer objetivo antes mencionado, para las subastas realizadas hasta marzo de 2021 el tipo se establece en el promedio de la facilidad de depósito y, en caso contrario, se aplica como máximo el promedio del tipo oficial del dinero (actualmente 0%), y para las subastas realizadas de junio de 2021 a diciembre de 2021, si se cumple con el segundo objetivo, el tipo se fija en el promedio de la facilidad de depósito y, en caso contrario, se aplica como máximo el promedio del tipo oficial del dinero (actualmente 0%).

Por ese motivo, y coincidiendo con la amortización de la TLTRO II, el 24 de junio de 2020, Banco Sabadell solicitó 27.000 millones de euros de la TLTRO III.

De acuerdo con los criterios de la NIC 20, el grupo considera que la posible reducción del tipo de interés de 50 puntos básicos al que el Banco Central Europeo presta el dinero en el marco de la TLTRO III debe considerarse como una subvención, al situar el tipo de interés del préstamo por debajo de los tipos de mercado. Dicha subvención se registra como un ingreso en el margen de intereses siempre y cuando exista una seguridad razonable de que se cumplan las condiciones ligadas a la subvención y de que se vaya a recibir el importe de la misma. Dado que el crecimiento de los préstamos elegibles del grupo ha sido significativo desde el 1 de marzo de 2020 y se espera que así lo sea hasta el 31 de marzo de 2021, el grupo ha asumido que podrá beneficiarse de un tipo de interés del -1% hasta el 23 de junio de 2021, habiendo registrado un ingreso por intereses relativos a la TLTRO III por un importe de 143.250 miles de euros en el ejercicio 2020.

Por otro lado, el Banco de Inglaterra también lanzó en 2016 un paquete de medidas de apoyo al crecimiento económico. Dicho paquete incluye, entre otros, la introducción del *Term Funding Scheme* (TFS), un programa de incentivación del crédito puesto en marcha en el mes de agosto de 2016 por el Banco de Inglaterra, mediante el cual los bancos ingleses podían realizar disposiciones a 4 años aportando colateral elegible como contraprestación. TSB, como miembro del *Sterling Monetary Framework (SMF)*, hizo uso del TFS a lo largo de 2017, con una disposición de 6.251 millones de euros, y en febrero de 2018, realizando una disposición adicional de 945 millones de euros. En 2019, TSB llevó a cabo amortizaciones anticipadas del importe tomado bajo el TFS por un valor total de 2.225 millones de euros, y en este año 2020, el 25 de junio, procedió a la amortización anticipada de 1.563 millones de euros de dicho programa, por lo que el importe tomado del Banco de Inglaterra a cierre de diciembre de 2020 se situó en 3.409 millones de euros, los cuales serán probablemente renovados en 2021 a través de la nueva facilidad del Banco de Inglaterra, TFSME, cuyo objetivo es incentivar el crédito a pequeñas y medianas empresas.

Activos líquidos

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, el grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En millones de euros

	2020	2019
Caja (*) + Posición Neta Interbancario	29.560	7.044
Disponible en póliza de Banco de España	7.728	7.633
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	3.387	21.335
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo (**)	3.710	3.518
Promemoria:		
Saldo dispuesto de póliza de Banco de España (***)	*27.978*	*14.613*
Saldo dispuesto Term Funding Scheme del Banco de Inglaterra	*3.409*	*5.254*
Total Activos Líquidos Disponibles	**44.385**	**39.530**

(*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(**) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del ratio Liquidity Coverage Ratio (LCR). Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

(***) Incluye TLTRO-III y la disposición a 3 semanas en BCE de 1.200 millones de dólares.

Con respecto a 2019, la primera línea del grupo (activos líquidos disponibles) ha aumentado en el ejercicio en 4.855 millones de euros, destacando principalmente el impacto positivo de las medidas introducidas por el Banco Central Europeo a raíz del COVID-19 para minorar los recortes de valoración de los activos elegibles y la ampliación de las operaciones de crédito admisibles como colateral en sus operaciones. El saldo de reservas en Bancos Centrales y la posición neta de interbancario presentan un aumento de 22.516 millones de euros, asociado principalmente al acceso a la TLTRO III. Adicionalmente, se dispone de un volumen de activos líquidos elegibles en el Banco Central Europeo, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 se ha reducido en 17.853 millones de euros, mientras que los activos disponibles y no elegibles en el Banco Central Europeo muestran un incremento en 192 millones de euros.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2020 está compuesta por 2.718 millones de euros de activos líquidos (2.578 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), principalmente *Gilts*, y un exceso de reservas en el Banco de Inglaterra de 5.084 millones de euros (4.803 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, se mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a 31 de diciembre de 2020 añadían 9.791 millones de euros de valor efectivo en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el Banco Central Europeo (4.640 millones de euros a cierre de 2019). A 31 de diciembre de 2020 la liquidez disponible ascendía a 54.176 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a dicha fecha ajustada con el recorte de valoración promedio aplicable a las cédulas por el BCE (44.170 millones de euros en importe efectivo a 31 de diciembre de 2019).

Cabe mencionar que el grupo sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión, determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El Grupo Banco Sabadell incluye dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*liquidity coverage ratio*) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (*net stable funding ratio*), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral, respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable muy por encima del 100%. A 31 de diciembre de 2020, la ratio LCR se sitúa en el 219% sin considerar TSB y el 201% en TSB.

Por lo que se refiere a la ratio NSFR, está prevista su entrada en vigor en junio de 2021. No obstante, el grupo ya ha implantado el seguimiento de esta ratio como métrica de liquidez para las UGL.

Dada la estructura de financiación del grupo, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, esta ratio se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

4.4.3.2. Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse riesgo de mercado por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. Este riesgo se trata en los apartados correspondientes a los riesgos estructurales.

A continuación se muestran las partidas de balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distinguiendo las posiciones incluidas en la actividad de negociación del resto. En el caso de las partidas fuera de la actividad de negociación, se indica su principal factor de riesgo:

En miles de euros

	31/12/2020			
	Saldo en balance	Actividad de negociación	Resto	Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"
Activos sujetos a riesgo de mercado	**235.763.292**	**2.495.230**	**233.268.061**	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	35.184.902	-	35.184.902	Tipo de Interés
Activos financieros mantenidos para negociar	2.678.836	2.412.144	266.692	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	114.198	10.566	103.631	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.676.801	72.520	6.604.281	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a coste amortizado	174.488.258	-	174.488.258	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	549.550	-	549.550	Tipo de Interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	779.859	-	779.859	Renta Variable; Tipo de Cambio
Otros activos financieros	458.849	-	458.849	Tipo de Interés
Otros activos no financieros	14.832.039	-	14.832.039	-
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	**223.271.654**	**2.308.943**	**220.962.711**	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.653.849	2.308.943	344.906	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	782.657	-	782.657	Tipo de Interés
Pasivos financieros a coste amortizado	217.390.766	-	217.390.766	Tipo de Interés
Provisiones	983.512	-	983.512	Tipo de Interés
Otros pasivos financieros	371.642	-	371.642	Tipo de Interés
Otros pasivos no financieros	1.089.228	-	1.089.228	-
Patrimonio Neto	**12.491.638**	**-**	**12.491.638**	

En miles de euros

	31/12/2019			
	Saldo en balance	Actividad de negociación	Resto	Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"
Activos sujetos a riesgo de mercado	**223.753.641**	**1.757.516**	**221.996.125**	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.169.202	-	15.169.202	Tipo de Interés
Activos financieros mantenidos para negociar	2.440.866	1.665.843	775.023	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	171.056	-	171.056	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.802.025	91.673	7.710.352	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a coste amortizado	181.422.646	-	181.422.646	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	468.516	-	468.516	Tipo de Interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	733.930	-	733.930	-
Otros activos financieros	249.552	-	249.552	Tipo de Interés
Otros activos no financieros	15.295.848	-	15.295.848	-
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	**210.779.235**	**2.012.614**	**208.766.621**	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.714.365	2.012.614	701.751	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	728.769	-	728.769	Tipo de Interés
Pasivos financieros a coste amortizado	205.636.018	-	205.636.018	Tipo de Interés
Provisiones	430.434	-	430.434	Tipo de Interés
Otros pasivos financieros	234.537	-	234.537	Tipo de Interés
Otros pasivos no financieros	1.035.112	-	1.035.112	-
Patrimonio Neto	**12.974.406**	**-**	**12.974.406**	

El sistema de admisión, gestión y supervisión de riesgo de mercado se basa en la gestión de posiciones expresamente asignadas a distintas mesas de negociación y el establecimiento de límites a cada una de ellas, de tal manera que las diferentes mesas de negociación tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos por parte del área de riesgos.

Actividad de negociación

Los principales factores de riesgo de mercado considerados en el grupo en la actividad de negociación son:

- Riesgo de tipo de interés: riesgo asociado a que las fluctuaciones de los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero. Este se refleja por ejemplo en operaciones de depósitos interbancarios, renta fija y derivados sobre tipo de interés.

- Riesgo de *spread* crediticio: riesgo procedente de la fluctuación de los diferenciales o *spreads* crediticios con los que cotizan los instrumentos respecto de otros instrumentos de referencia, como los tipos de interés interbancario. Este riesgo se da principalmente en los instrumentos de renta fija.

- Riesgo de tipo de cambio: riesgo asociado a la fluctuación de la cotización de las divisas respecto a la divisa de referencia. En el caso de Banco Sabadell la divisa de referencia es el euro. Este riesgo se da principalmente en operaciones de intercambio de divisas y sus derivados.

- Riesgo de renta variable: riesgo procedente de la fluctuación de valor de los instrumentos de capital (acciones e índices cotizados). Este riesgo se refleja en los propios precios de mercado de los valores, así como en los derivados sobre ellos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed* VaR, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de *backtesting* consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. En 2020, se han producido tres excepciones en el *backtest* como consecuencia del impacto del COVID-19 en los *spreads* de renta fija soberana de la periferia europea en el primer trimestre.

El *stressed VaR* se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

La supervisión se complementa con medidas adicionales de riesgos como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2020			2019		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	1,42	2,71	0,60	0,63	1,23	0,42
Por tipo de cambio posición operativa	0,46	3,22	0,01	0,04	0,13	0,01
Renta variable	0,19	0,23	0,08	0,43	1,36	0,13
Spread Crediticio	1,10	2,14	0,20	0,54	1,27	0,08
VaR agregado	**3,17**	**5,05**	**1,26**	**1,64**	**2,32**	**0,97**

Durante el ejercicio 2020, especialmente en el primer semestre, se ha producido un incremento en las cifras de VaR de la actividad de negociación, principalmente por tipo de interés y *spread* crediticio, como consecuencia de la mayor volatilidad en los mercados debido al COVID-19 y pese a no haberse producido incrementos significativos en la cartera. Así mismo, se han registrado altos niveles de volatilidad de los tipos de cambio, y caídas de la renta variable, centradas ambas en el primer trimestre, que no han afectado significativamente a las carteras debido a la poca exposición a estos factores de riesgo durante este periodo.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés es inherente al desarrollo de la actividad bancaria y se define como el riesgo actual o futuro tanto para la cuenta de resultados (ingresos y gastos) como para el valor económico (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance), derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan los instrumentos sensibles a los tipos de interés en actividades distintas de las de negociación (también conocido como IRRBB, por las siglas en inglés, *Interest Rate Risk in the Banking Book*)

El grupo identifica tres subriesgos de tipo de interés:

- Riesgo de desajuste o de GAP que surge como consecuencia del distinto ritmo con el que los activos y pasivos renuevan su tipo de interés. Abarca tanto cambios paralelos en la curva de tipos de interés como no paralelos (es decir, cambios en la pendiente y forma de la curva)
- Riesgo de base que surge del hecho de tener instrumentos financieros con plazos de reprecios similares pero que se basan en índices de referencia distintos.
- Riesgo de opcionalidad que proviene de las opciones explícitas o implícitas en los activos y pasivos, en las que la entidad o el cliente o contrapartida pueden alterar el nivel y/o el calendario de sus flujos Se contemplan las opciones automáticas, relacionadas con el comportamiento de los tipos de interés, y las relacionadas con el comportamiento de los clientes que no solo dependen de los tipos de interés.

La gestión de este riesgo por parte del grupo persigue dos objetivos fundamentales:

- Estabilizar y proteger el margen de intereses evitando que la evolución de los tipos de interés provoque una variación excesiva sobre el margen presupuestado.
- Minimizar la volatilidad del valor económico siendo esta perspectiva complementaria a la del margen.

La gestión del riesgo de tipo interés se realiza mediante un enfoque global en el ámbito del grupo sobre la base del RAS, aprobado por el Consejo de Administración. Se sigue un modelo descentralizado basado en Unidades de Gestión de Balance (UGBs). En coordinación con las funciones corporativas del grupo, cada UGB cuenta con autonomía y capacidad para el ejercicio de las funciones de gestión y control del riesgo.

La estrategia actual de gestión del riesgo de tipo de interés del grupo se apoya particularmente en los siguientes principios, atendiendo al modelo de negocio y objetivos estratégicos definidos:

- Cada UGB cuenta con herramientas adecuadas y procesos y sistemas robustos que permiten una adecuada identificación, medición, gestión, control e información del IRRBB. De esta forma, se capturan todas las fuentes de IRRBB identificadas, se valora el efecto de las mismas sobre el margen de intereses y el valor económico y se mide la vulnerabilidad del grupo/UGB ante potenciales pérdidas derivadas del IRRBB bajo diferentes escenarios de estrés.
- A nivel corporativo se fijan un conjunto de límites de control y vigilancia de la exposición al IRRBB que sean adecuados a las políticas internas de tolerancia al riesgo. No obstante, cada una de las UGBs dispone de la autonomía y la estructura necesaria para llevar a cabo una correcta gestión y control del IRRBB y el CSRBB. Concretamente, cada UGB dispone de la autonomía suficiente para la elección del objetivo de gestión al que se adhiere, si bien todas las UGBs deberán seguir los principios y parámetros críticos marcados por el Grupo, adaptándolos a las características concretas de cada una de las geografías.
- La existencia de un sistema de precios de transferencia.
- El conjunto de sistemas, procesos, métricas, límites, reporting y sistema de gobierno englobados dentro de la estrategia del IRRBB cumplen en todo momento con los preceptos normativos.

Tal y como está definido en la política de Gestión y Control del IRRBB, la primera línea de defensa la ejercen las distintas Unidades de Gestión de Balance (UGBs), que reportan a los distintos Comités de Activos y Pasivos locales. Su función principal consiste en la gestión del riesgo de tipo de interés garantizando una evaluación recurrente del mismo, a través de las métricas de gestión y regulatorias, teniendo en cuenta la modelización de las distintas masas de balance y el nivel de riesgo asumido.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera coherente en todas las UGBs y en el seno de cada uno de los comités de activos y pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGBs es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

Las métricas que el grupo calcula mensualmente son las siguientes:

- Gap de tipos de interés: métrica estática que muestra la distribución de vencimientos y repreciaciones de las masas sensibles del balance. En esta métrica se comparan los importes de activos que revisan o vencen en un determinado periodo y los pasivos que vencen o reprecian en ese mismo periodo.
- Sensibilidad del Margen Financiero: métrica dinámica que mide el impacto a corto y medio plazo de las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el margen financiero a 1 año en el escenario base, que sería el obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable.
- Sensibilidad del Valor Económico: métrica estática que mide el impacto a largo plazo de las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el valor económico del balance en el escenario base y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Para ello se calcula el valor actual de las partidas sensibles a los tipos de interés como actualización, a la curva de tipos de interés libre de riesgo en la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses sin tener en cuentas los márgenes comerciales, en línea con la estrategia de gestión del IRRBB que se sigue.

En las estimaciones cuantitativas del riesgo de tipo de interés realizadas por cada una de las UGBs se diseñan una serie de escenarios de tipos de interés que permiten capturar las distintas fuentes de riesgo anteriormente mencionadas. Dichos escenarios recogen, para cada una de las divisas significativas, movimientos paralelos y movimientos no paralelos de la curva de tipos de interés. Sobre esta base, se calcula la sensibilidad como la diferencia de:

- Escenario base: evolución de los tipos de interés de mercado en base a los tipos de interés implícitos.
- Escenario estresado: a partir del Escenario base, se provoca un desplazamiento de los tipos de interés en función del escenario a calcular. Se aplica un tipo de interés mínimo posterior a la perturbación comenzando con -100 pbs para los vencimientos inmediatos e incrementando 5pb's hasta llegar al 0% a partir de 20 años.

Asimismo, de acuerdo con los principios corporativos de grupo, cada UGB realiza periódicamente ejercicios de estrés que permiten proyectar situaciones de elevado impacto y baja probabilidad de ocurrencia que podrían situar a la UGB en una exposición extrema en relación al riesgo de tipo de interés y planteando acciones mitigadoras en dichas situaciones.

En la siguiente tabla se detalla el gap de tipos de interés del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de Euros

	2020								
Plazo hasta vencimiento	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	36.288.646	2.262.392	647.395	195.900	-	-	-	-	**39.394.333**
Préstamos y anticipos	21.548.366	19.361.922	41.528.676	17.350.167	14.266.266	9.924.226	7.287.614	15.528.774	**146.796.010**
Valores representativos de deuda	703.271	846.318	517.188	412.999	1.914.820	1.599.902	1.467.462	15.064.677	**22.526.637**
Resto de activos	8	247	3.310	2.969	891	9	-	-	**7.434**
Total activo	**58.540.290**	**22.470.879**	**42.696.570**	**17.962.035**	**16.181.976**	**11.524.137**	**8.755.075**	**30.593.450**	**208.724.413**
Mercado Monetario	34.558.562	4.227.133	753.612	197.063	2.094	7.071	11.606	3.178	**39.760.319**
Depósitos de la clientela	107.918.360	3.617.491	13.193.029	5.607.265	3.719.182	3.600.881	3.378.151	7.228.987	**148.263.346**
Emisiones de valores negociables	1.226.472	3.548.787	2.090.214	3.026.659	2.539.000	3.510.000	2.658.110	3.465.025	**22.064.268**
Del que: Pasivos subordinados	-	-	*428.239*	*1.150.000*	*500.000*	-	*300.000*	*515.025*	***2.893.265***
Otros pasivos	85.539	202.717	468.804	221.647	183.456	159.018	129.675	846.396	**2.297.254**
Total pasivo	**143.788.934**	**11.596.129**	**16.505.659**	**9.052.635**	**6.443.732**	**7.276.969**	**6.177.543**	**11.543.587**	**212.385.187**
Derivados de Cobertura	**8.066.166**	**(1.588.206)**	**(400.383)**	**(3.255.101)**	**(185.892)**	**1.684.739**	**(38.988)**	**(4.282.334)**	**-**
Gap de tipos de interés	**(85.248.644)**	**10.874.750**	**26.190.910**	**8.909.401**	**9.738.244**	**4.247.168**	**2.577.533**	**19.049.864**	**(3.660.774)**

En miles de Euros

	2019								
Plazo hasta vencimiento	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	21.543.319	1.954.473	1.962.692	517.913	-	-	-	-	**25.978.397**
Préstamos y anticipos	27.264.599	21.283.491	43.205.289	12.641.452	11.260.049	7.310.346	6.420.801	13.494.195	**142.880.223**
Valores representativos de deuda	1.061.383	479.475	923.979	514.499	421.461	245.479	1.644.314	18.294.589	**23.585.179**
Resto de activos	988	3.968	4.885	-	-	-	13	289	**10.142**
Total activo	**49.870.288**	**23.721.407**	**46.096.845**	**13.673.865**	**11.681.510**	**7.555.825**	**8.065.128**	**31.789.073**	**192.453.941**
Mercado Monetario	12.966.939	2.882.156	4.826.662	10.894.996	2.064	3.020	5.724	4.135	**31.585.695**
Depósitos de la clientela	49.578.257	8.212.963	22.966.153	12.377.149	8.905.463	6.977.402	5.704.302	26.853.284	**141.574.973**
Emisiones de valores negociables	3.235.822	3.182.537	2.543.807	2.408.515	2.526.659	2.539.000	3.630.000	4.338.136	**24.404.477**
Del que: Pasivos subordinados	-	-	*424.600*	*452.515*	*1.150.000*	*500.000*	-	*515.025*	***3.042.140***
Otros pasivos	114.192	193.420	605.057	257.827	203.178	166.437	143.618	884.860	**2.568.589**
Total pasivo	**65.895.211**	**14.471.076**	**30.941.679**	**25.938.488**	**11.637.363**	**9.685.859**	**9.483.645**	**32.080.414**	**200.133.735**
Derivados de Cobertura	**2.428.864**	**1.720.442**	**(1.612.692)**	**(1.398.947)**	**408.036**	**1.608.952**	**1.716.271**	**(4.818.364)**	**52.562**
Gap de tipos de interés	**(13.596.059)**	**10.970.773**	**13.542.474**	**(13.663.570)**	**452.183**	**(521.082)**	**297.755**	**(5.109.704)**	**(7.627.231)**

En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2020 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector.

	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
Sensibilidad al tipo de interés	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	3,4%	(2,5%)
GBP	2,2%	0,7%
USD	0,6%	0,1%

Adicionalmente al impacto en el margen financiero en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas. En particular, la sensibilidad del margen para el segundo año considerando las divisas principales del grupo, con un "*pass through*" elevado, es decir que el porcentaje de incremento de los tipos de interés de referencia que se traslada a los depósitos de clientes a plazo y a las cuentas vista con remuneración es mayoritario, obteniéndose los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
Impacto margen financiero 2º año	"Pass Through" elevado	"Pass Through" medio
Global	8,3%	10,6%
Del que EUR	*4,3%*	*5,3%*
Del que GBP	*3,3%*	*4,6%*

En el cálculo de las métricas se tienen en cuenta las hipótesis de comportamiento de las partidas sin vencimiento contractual y aquellas cuyo vencimiento esperado sea diferente al vencimiento establecido en los contratos, con el objetivo de obtener una visión más realista y por tanto más efectiva a efectos de gestión. Entre las más relevantes se encuentran:

- Prepago de la cartera de préstamos y cancelaciones anticipadas de depósitos a plazo (opcionalidad implícita): con el objetivo de recoger el comportamiento de los clientes frente a la evolución de los tipos de interés, se definen hipótesis de prepago/cancelación segmentando por tipología de producto, para ello, la entidad hace uso de datos históricos que permiten alinearse con las mejores prácticas de mercado.
- Modelización de cuentas a la vista y otros pasivos sin vencimiento contractual: se ha definido un modelo a partir de datos históricos mensuales con el objetivo de reproducir el comportamiento de los clientes, estableciendo parámetros de estabilidad, porcentaje de traslación de las variaciones de tipos de interés a la remuneración y con qué retardo se produce, según la tipología de producto y tipo de cliente, permitiendo a la entidad satisfacer los requerimientos regulatorios vigentes.
- Modelización de las préstamos *non-performing*: se ha definido un modelo que permite incluir dentro del perímetro de masas sensibles a tipos de interés los flujos esperados asociados a estos préstamos *non-performing* (netos de provisiones), es decir, aquellos que se espera puedan ser recuperados. Para ello se han incorporado tanto los saldos como los plazos estimados de recuperación.

La aprobación y actualización de los modelos de IRRBB se enmarca dentro de la gobernanza corporativa de modelos por la que dichos modelos son revisados y validados por una Dirección independiente de la que los ha desarrollado. Este proceso queda recogido en la correspondiente política de riesgo modelo y establece tanto las funciones de las distintas áreas implicadas en los modelos como el marco de validación interna a seguir.

En cuanto a los sistemas y herramientas de medición utilizados, se capturan y registran todas las operaciones sensibles teniendo en cuenta sus características de tipos de interés, siendo las fuentes de información las oficiales de la Entidad. Estas operaciones son agregadas siguiendo unos criterios predefinidos, de manera que se permite una mayor agilidad en los cálculos sin perder calidad ni fiabilidad de los datos. Todo el proceso relativo a los datos está sujeto a los requisitos de gobierno de la información y calidad del dato, con el fin de cumplir con las mejores prácticas en la materia. Adicionalmente, se lleva a cabo un proceso de conciliación periódica de la información cargada en la herramienta de medición con información contable. La herramienta de cálculo, además de incluir las operaciones sensibles, se parametriza para recoger el resultado de los modelos de comportamiento anteriormente descritos, los volúmenes y precios del nuevo negocio definidos según el Plan Comercial y las curvas de tipo de interés sobre las que se construyen los escenarios anteriores.

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Como dichas técnicas se utilizan instrumentos de tipos de interés adicionales a las coberturas naturales de las masas de balance, como por ejemplo carteras de bonos de renta fija o instrumentos derivados de cobertura que permitan situar las métricas en los niveles adecuados al apetito al riesgo de la Entidad. Adicionalmente, se pueden proponer redefinir las características de tipos de interés de los productos comerciales o la apertura de nuevos productos.

Como instrumentos de cobertura de este tipo de riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Para cada tipología de macrocobertura se dispone de un documento marco que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza.

En Banco Sabadell, como parte del proceso de mejora continua, se implementan y actualizan periódicamente las actuaciones de seguimiento y gestión del riesgo estructural de tipo de interés alineando a la entidad con las mejores prácticas de mercado y con la regulación actual.

La crisis del COVID-19 ha derivado en una serie de elementos que pueden alterar la estructura de balance del grupo con impacto en margen de interés y/o en el valor económico, tanto en términos absolutos como de sensibilidad. Concretamente, en el Banco ha habido impacto en las posiciones de crédito a la clientela tanto por las medidas del Gobierno de España en relación con los avales del ICO o las moratorias en el pago de principal e intereses de préstamos, como por las facilidades de crédito otorgadas por el Banco a su clientela para afrontar las dificultades financieras derivadas de la crisis. Por la parte del pasivo, la principal variación ha sido el acceso a la TLTRO III por 27.000 millones de euros, amortizando anticipadamente 10.500 millones de euros de la TLTRO II, siendo las condiciones financieras de esta nueva TLTRO III diferentes a las de la anterior (véase apartado 4.3.3.1 de esta nota).

Por su parte, en TSB ha habido impacto en las posiciones de crédito por la inclusión de carencia en los préstamos y por las medidas del Gobierno para apoyar a las empresas a través de los préstamos avalados incluidos en el *Bounce Back Loan Scheme.* En 2021 TSB tiene previsto acceder a la financiación del Banco de Inglaterra a través del *Term Funding Scheme with additional incentives for Small and Medium-sized Enterprises* (TFSME), creado como mecanismo para financiar a la pequeña y mediana empresa en Reino Unido. El coste de esta financiación está referenciado al tipo oficial del BoE.

En cuanto a los tipos de interés, persistencia de un entorno de tipos de interés bajos durante todo el 2020. A este respecto, el tipo oficial del BoE ha bajado de 25pb a 10pb, como medida de apoyo ante la crisis, mientras que el tipo marginal de depósito del Banco Central Europeo (BCE) se ha mantenido en -50pb. Los tipos interbancarios en las 3 divisas relevantes para el Grupo, han sufrido caídas desde el inicio de la crisis e incrementando la probabilidad de un escenario más lento de recuperación de los tipos de interés.

Por otra parte, el Grupo se mantiene atento a los posibles cambios en el comportamiento de la clientela originados por la crisis del COVID-19 y que pudieran extenderse en el tiempo, con el fin de mantener las hipótesis de comportamiento empleadas para la medición y gestión del IRRBB alineadas con lo esperado. Se trata del comportamiento de la clientela de partidas sin vencimiento contractual (variaciones en la estabilidad de las cuentas a la vista) y aquellas cuyo vencimiento esperado pueda ser diferente al vencimiento establecido en los contratos (por amortización anticipada de préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo o tiempo de recuperación y saldo de las exposiciones *non-performing*).

Con todo, la gestión del balance ha permitido mantener las métricas de IRRBB del Grupo dentro del apetito al riesgo, teniendo en cuenta los cambios de estructura detallados anteriormente así como los episodios de volatilidad y las variaciones en la evolución de los tipos de interés.

4.4.3.3. Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio es minimizar el impacto en el valor de la cartera / patrimonio de la entidad debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas. Todo ello teniendo en consideración los posibles impactos en la ratio de capital -CET1- y el margen financiero, sujeto al apetito de riesgo expresado en el RAS y debiendo cumplir en todo momento con los niveles fijados sobre las métricas de riesgo establecidas.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa regularmente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos. Las principales métricas de seguimiento son la posición en divisa (como porcentaje sobre Tier1), que mide la suma de la posición neta abierta (activo menos pasivo) mantenida por la entidad en cada una de las divisas a través de cualquier tipo de instrumento financiero (divisa al contado, a plazo y opciones), todo ello contravalorado a euros y en relación con el Tier1 y por otro lado el *stressed VaR*, entendido como la máxima pérdida potencial de la posición abierta en divisa a un horizonte de 20 días laborables y una confianza del 99%, calculada utilizando una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Esta última métrica se calcula de forma consistente con el *stressed VaR* de riesgo de mercado.

Con periodicidad mensual, se monitorizan y reportan a la Comisión de Riesgos y a la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, el cumplimiento y la efectividad de los objetivos y las políticas del grupo.

La Dirección Financiera del banco, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con la finalidad de cumplir con el objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio.

Las inversiones permanentes más destacadas se producen en dólares estadounidenses, libras esterlinas y pesos mexicanos.

En relación con las inversiones permanentes en dólar estadounidense, la posición estructural en dicha divisa ha pasado de 1.051 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2019, a 1.108 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2020. Con respecto a esta posición estructural, a 31 de diciembre de 2020 se mantiene una cobertura por un 14% de la inversión total - véase nota 12, apartado "*Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero*"-.

Con respecto a las inversiones permanentes en peso mexicano, se realiza seguimiento sobre la evolución de saldos derivados del negocio en México, así como del par EUR/MXN. De esta forma, la cobertura de capital ha pasado de 10.418 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2019 (de un total de exposición de 14.069 millones de pesos mexicanos), a 9.003 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2020 (de un total de exposición de 14.651 millones de pesos mexicanos), que representan un 61% de la inversión total realizada -véase nota 12, apartado "*Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero*"-.

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, el grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en las ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en libras esterlinas, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha realizado un seguimiento continuo de la situación política en Reino Unido y de su impacto sobre el tipo de cambio. Teniendo en cuenta todo lo anterior, durante el ejercicio 2020 la cobertura de capital ha pasado de 573 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2019 a 213 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2020, que representan un 12% de la inversión total realizada (excluyendo intangibles) -véase nota 12, apartado "*Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero*"-.

Las coberturas de divisa son monitorizadas continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
Activos en moneda extranjera:	**9.509.570**	**48.726.489**	**3.074.872**	**61.310.931**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	313.503	5.652.619	546.958	6.513.080
Valores representativos de deuda	1.062.537	2.939.234	220.186	4.221.957
Préstamos y anticipos	7.849.982	38.765.206	2.087.589	48.702.777
Bancos centrales y Entidades de crédito	110.579	209.854	136.045	456.478
Clientela	7.739.403	38.555.352	1.951.544	48.246.299
Resto de activos	283.548	1.369.430	220.139	1.873.117
Pasivos en moneda extranjera:	**7.316.619**	**45.321.362**	**2.302.968**	**54.940.949**
Depósitos	6.986.825	42.119.071	2.225.313	51.331.209
Bancos centrales y Entidades de crédito	2.362.537	3.458.680	361.626	6.182.843
Clientela	4.624.288	38.660.391	1.863.687	45.148.366
Resto de pasivos	329.794	3.202.291	77.655	3.609.740

En miles de euros

	2019			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
Activos en moneda extranjera:	**10.166.192**	**47.844.236**	**3.098.367**	**61.108.795**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	552.780	5.417.198	674.941	6.644.919
Valores representativos de deuda	1.331.485	2.536.718	132.003	4.000.206
Préstamos y anticipos	8.076.877	39.060.902	2.076.900	49.214.679
Bancos centrales y Entidades de crédito	130.837	583.399	49.496	763.732
Clientela	7.946.040	38.477.503	2.027.404	48.450.947
Resto de activos	205.050	829.418	214.523	1.248.991
Pasivos en moneda extranjera:	**9.957.441**	**44.310.409**	**2.276.797**	**56.544.647**
Depósitos	9.688.145	41.133.452	2.218.839	53.040.436
Bancos centrales y Entidades de crédito	2.278.017	5.312.836	264.517	7.855.370
Clientela	7.410.128	35.820.616	1.954.322	45.185.066
Resto de pasivos	269.296	3.176.957	57.958	3.504.211

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio del cierre de 31 de diciembre de 2020 por un importe de 2.777 millones de euros, de los cuales 1.721 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en libras esterlinas, 780 millones de euros a las participaciones permanentes en dólares estadounidenses y 231 millones de euros a las participaciones en pesos mexicanos. El neto de activos y pasivos valorados a cambio histórico está cubierto con operaciones de *forwards* y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A 31 de diciembre de 2020 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 2,6% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendería a 72 millones de euros, de los que el 62% corresponde a la libra esterlina, el 28% corresponde al dólar estadounidense y el 8% al peso mexicano. Dicha potencial depreciación está en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

Durante el ejercicio 2020 el dólar estadounidense se ha depreciado un 8,5%, la libra esterlina se ha depreciado un 5,4% y el peso mexicano se ha depreciado un 13,1%. La estrategia, consistente en inmunizar la ratio de capital ante los movimientos de los tipos de cambio del banco durante este periodo se ha mantenido inalterada respecto a la situación anterior a la crisis.

4.4.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye, pero no se limita a, el riesgo legal, el riesgo de modelo y el riesgo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el Grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone la Comisión de Riesgos integrada por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera línea de actuación se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras adecuadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda línea de actuación se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas y detectar potenciales debilidades en los procesos que requieran de planes de acción dirigidos a mitigar los riesgos asociados. Igualmente se recogen las recuperaciones que permiten reducir el nivel de pérdida bien como resultado de su gestión directa, bien por disponer de una póliza de seguro que cubre total o parcialmente los impactos derivados.

Además, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo de conducta: se define como la posibilidad actual o futura de pérdidas derivada de la prestación inadecuada de servicios financieros, incluidos los casos de conducta dolosa o negligente. Se gestiona de manera completa utilizando los elementos definidos en el marco metodológico de riesgo operacional y a través de las estructuras de gobierno y líneas de defensa definidas en el mismo.

- Riesgo tecnológico: se define el riesgo tecnológico (o riesgo de tecnologías de la información y la comunicación -TIC-) como el riesgo actual o futuro de pérdidas debido a la inadecuación o los fallos del hardware y el software de las infraestructuras técnicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos o a la imposibilidad de cambiar las plataformas tecnológicas en unos plazos y costes razonables cuando cambien las necesidades del entorno o del negocio.

Asimismo, quedan incluidos los riesgos de seguridad resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos o eventos externos, incluidos ataques cibernéticos o seguridad física inadecuada relativa a los centros de procesado de datos.

- Riesgo de *outsourcing*: posibilidad de pérdidas derivadas de fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación. Incluye también otros riesgos relacionados como el riesgo de concentración, el riesgo país, el riesgo legal o el riesgo de incumplimiento.

- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.

- Riesgo fiscal: se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:

  - Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.

  - Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

- Riesgo de cumplimiento normativo: se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo.

El riesgo reputacional, entendido como la posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, también se gestiona y controla de acuerdo al marco metodológico de riesgo operacional al ser este una potencial fuente relevante de riesgo reputacional. Este riesgo también considera la pérdida de confianza en la institución que puede afectar a su solvencia.

Como respuesta a la situación de emergencia a causa del COVID-19, las entidades del grupo en todas las geografías activaron los distintos protocolos y planes previstos para casos de pandemia y de contingencia que se habían revisado y actualizado por anterioridad a partir del seguimiento de la evolución y propagación del COVID-19. Dicha activación ha permitido una gestión anticipativa de los riesgos operacionales potenciales que se pudieran derivar de la situación y preparar a las entidades para adaptar sus sistemas, procesos y actividades a la nueva situación asegurando un funcionamiento adecuado y minimizando en lo máximo posible la exposición a los riesgos operacionales, así como a las nuevas actividades, productos y servicios desarrolladas e implantadas a raíz de la crisis por COVID-19, tales como las ayudas promovidas por organismos oficiales, gubernamentales, del sector, o de la propia entidad.

La Alta Dirección y, en especial, la Comisión de Riesgos, ha realizado un intenso seguimiento del perfil de riesgo del grupo a través de reportes específicos con información e indicadores asociados a los principales riesgos operacionales (incluyendo tecnológicos, de personas, conducta, procesos, seguridad, fraude) e impactos reputacionales, y con potencial afectación a los distintos grupos de interés (empleados y colaboradores, clientes, proveedores, supervisores), no habiéndose detectado impactos a destacar.

4.4.4.1 Riesgo tecnológico

Referente al riesgo tecnológico, destacar que se ha convertido en un área de foco en la gestión de riesgos para Grupo Banco Sabadell por distintos motivos:

- Incremento de la relevancia, complejidad y uso de la tecnología en los procesos bancarios.

- Incremento de las amenazas externas (cibercrimen) y de los potenciales impactos sobre las entidades, y en general, sobre el sistema financiero.

- Adopción de posibles nuevos modelos de negocio basados en los datos y nuevas tecnologías y por tanto nuevos riesgos (emergentes) que pueden modificar el perfil de riesgo.

Adicionalmente, este riesgo no solo es aplicable a los propios sistemas del banco, sino que, debido a la generalización del uso de terceros para dar soporte a los procesos tecnológicos y de negocio, se extiende también a estos proveedores siendo un riesgo relevante dentro de la gestión de las externalizaciones.

4.4.4.2 Riesgo fiscal

Con respecto al riesgo fiscal, las políticas de riesgos fiscales del Grupo Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo, sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de sociedades de capital y de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell.

El Grupo Banco Sabadell, en materia de riesgo fiscal, tiene como objetivo atender siempre las obligaciones fiscales observando el marco legal vigente en materia fiscal.

Asimismo, la estrategia fiscal del Grupo Banco Sabadell pone de manifiesto su compromiso con el fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y el desarrollo de programas de transparencia claves para fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

La estrategia fiscal se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, estando, con carácter general, alineada con la estrategia de negocio de Grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en el marco del mandato previsto en la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, es responsable, de manera indelegable, de las siguientes facultades:

- Determinar la estrategia fiscal de la entidad.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- Aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aprobar cualquier transacción que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la entidad y su grupo.

Por lo tanto, el Consejo de Administración de Banco Sabadell incluye dentro de sus funciones la obligación de aprobar la política fiscal corporativa y velar por su cumplimiento mediante el establecimiento de un apropiado sistema de control y supervisión, el cual se encuadra dentro del marco global de gestión y control de riesgos del grupo.

4.4.4.3 Riesgo de cumplimiento normativo

En lo referente al riesgo de cumplimiento normativo, uno de los aspectos esenciales de la política del Grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales, por lo que la consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el sometimiento a la legalidad y al ordenamiento jurídico establecido.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y asegurar que la ética profesional está presente en todos los ámbitos de la actividad del grupo.

Dicha dirección evalúa y gestiona el riesgo de cumplimiento normativo para minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse, sean identificados, reportados y solucionados con diligencia, a través de las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento y supervisar la adaptación a nuevas normativas mediante una gestión proactiva que asegure el seguimiento de una forma regular y sistemática de las actualizaciones legales.

- Identificar y evaluar periódicamente los riesgos de cumplimiento normativo en las distintas áreas de actividad y contribuir a su gestión de manera eficiente. En este sentido, establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados para prevenir, detectar, corregir y minimizar cualquier riesgo de cumplimiento.

- Establecer, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, un programa de supervisión y control actualizado, disponiendo de las herramientas y metodologías de control adecuadas.

- Supervisar las actividades de gestión de riesgos llevadas a cabo por la 1ª línea de defensa para garantizar que se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos.

- Conservar, durante al menos el plazo establecido por la legislación vigente en cada momento, la justificación documental de los controles realizados por la Dirección de Cumplimiento Normativo, así como, cualesquiera otras políticas y procedimientos implementados para el mejor cumplimiento de las obligaciones de carácter normativo.

- Presentar a los Órganos de Administración y Dirección los informes periódicos o *ad hoc* en materia de Cumplimiento Normativo que sean legalmente exigibles en cada momento.

- Reportar a los Órganos de Administración y Dirección aquella información relevante en materia de Cumplimiento Normativo que se derive de todas las áreas y actividades de cada una de las entidades del grupo.

- Asistir al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en materia de cumplimiento.

- Ejercer de interlocutor ante los diferentes organismos reguladores en la materia, supervisando las respuestas a los requerimientos e inspecciones de organismos oficiales o supervisores así como el cumplimiento de sus recomendaciones, en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (SEPBLAC, Banco de España, etc.) y en lo que se refiere a los mercados de valores (CNMV), a distribución de seguros (DGS) y a protección de datos (AGPD).

- Asignar responsabilidades funcionales sobre cumplimiento normativo cuando sea necesario.

- Intervenir en el proceso de formulación de las políticas y prácticas de remuneración.

- En materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo (PBCFT) y Sanciones Internacionales, implantar, gestionar y actualizar las políticas y procedimientos; realizar la clasificación del riesgo de PBCFT de los clientes, tanto en el alta como durante la relación de negocio; aplicar medidas de diligencia debida en función del riesgo asignado a los clientes, con especial atención a los clasificados de riesgo alto a los que se aplicarán medidas reforzadas en el alta de clientes para su previa aceptación y su debida actualización; gestionar las alertas de rastreo y las detecciones de listas de personas designadas y de operaciones de países sometidos a sanciones internacionales; realizar análisis especiales de operativa sospechosa y su comunicación por indicios; elaborar planes de formación; aprobar nuevos productos, servicios, canales y áreas de negocio y elaborar un análisis de riesgo periódico de los procedimientos de control interno en materia de PBCFT y sanciones internacionales, dando soporte al Órgano de Control Interno (OCI) responsable del cumplimiento legal en esta materia.

- Impulsar una cultura de cumplimiento y adecuada conducta en cada una de las entidades que conforman el grupo, adoptando medidas que permitan conseguir la capacitación y experiencia de los empleados para desempeñar adecuadamente sus funciones.

- Colaborar en el desarrollo de programas de formación con objeto de asesorar y sensibilizar a los empleados sobre la importancia del cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.

- Informar, revisar o proponer medidas correctivas y/o respuestas a las incidencias detectadas en materia de conducta o a las consultas sometidas al Comité de Ética Corporativa (CEC), que tiene como misión promover el comportamiento ético del grupo para asegurar el cumplimiento de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores del Grupo Banco Sabadell, la Política General de Conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell y la Política de Prevención de la Responsabilidad Penal del Grupo Banco Sabadell.

Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital

Marco Regulatorio

El grupo determina los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el marco normativo basado en la Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV) y el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito. Dicho marco entró en vigor el 1 de enero de 2014 y ha sido implementado en España a través de:

(i) El Real Decreto-Ley 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras;

(ii) la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito;

(iii) el Real Decreto 84/2015 que desarrolla la anterior Ley 10/2014, junto con demás disposiciones de rango inferior;

(iv) y las Circulares 2/2014 y 2/2016 de Banco de España.

El 7 de junio de 2019 se publicó, y el 27 de junio entró en vigor, el nuevo marco normativo que modifica al anterior y que irá aplicándose por fases sucesivas desde entonces, aunque el paquete mayoritario será de aplicación el 28 de junio del 2021:

- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva (UE) 2013/36 en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V).

- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha dado lugar a que, a nivel europeo las diferentes entidades competentes hayan rebajado temporalmente las exigencias de liquidez, de capital y operativas aplicables a las entidades para garantizar que estas puedan seguir desempeñando su papel de aportar financiación a la economía real.

La Comisión, el Banco Central Europeo y la EBA han aportado claridad por lo que respecta a la aplicación de la flexibilidad ya integrada en el Reglamento (UE) 575/2013 mediante la publicación de interpretaciones y orientaciones sobre la aplicación del marco prudencial en el contexto de la COVID-19. Las publicaciones más relevantes son:

- *Statement on actions to mitigate impact of COVID-19 on banks*. EBA. 12/3/2020.
- *ECB BankingSupervision provides temporary capital and operational reliefin reaction to coronavirus.* SSM 12/3/2020.
- *Further flexibility on NPLs and IFRS 9*. SSM. 20/3/2020
- *Clarity to banks and consumers on the application of the prudential framework in light of COVID-19 measures.* EBA. 25/3/2020.
- *EBA Guidelines on public and private moratoria.* EBA. 2/4/2020.
- *EBA statement on additional supervisory measures in the COVID-19 pandemic*. EBA. 22/4/2020.

De dichas orientaciones forma parte la Comunicación interpretativa de la Comisión, de 28 de abril de 2020, sobre la aplicación de los marcos contable y prudencial para facilitar los préstamos bancarios en la UE y apoyar a las empresas y los hogares frente a la COVID-19. A partir de esta, con fecha 24 de junio de 2020 se ha publicado el Reglamento 2020/873 por el que se modifican el Reglamento (UE) 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia del COVID-19.

El nuevo Reglamento es de aplicación inmediata e incorpora, entre otras, las siguientes medidas:

- A raíz de las garantías concedidas en el contexto de la pandemia de COVID-19 por los gobiernos nacionales u otros entes públicos, se otorga el mismo tratamiento favorable a las garantías concedidas por los gobiernos nacionales u otros entes públicos que a las garantías concedidas por agencias oficiales de crédito a la exportación.

- Ratio de apalancamiento: se permite excluir temporalmente (hasta el 27 de junio de 2021) determinadas exposiciones frente a bancos centrales del cálculo de la medida de la exposición total de una entidad. También se adelanta el tratamiento más favorable introducido en el Reglamento (UE) 2019/876 sobre el cálculo del valor de exposición de la ratio de apalancamiento de las compras y ventas convencionales pendientes de liquidación.

- En línea con el acuerdo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea del 3 de abril de 2020, se permite una mayor flexibilidad en la aplicación de las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la NIIF 9. En concreto, a fin de mitigar el posible impacto que un aumento repentino de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas pueda tener en la capacidad de las entidades de conceder préstamos a clientes en el contexto COVID-19, se prorrogan las disposiciones transitorias por dos años permitiendo a las entidades añadir a su capital de nivel 1 ordinario cualquier incremento en las nuevas provisiones por pérdidas crediticias esperadas que reconozcan en 2020 y 2021 para sus activos financieros sin deterioro crediticio.

- Se adelanta un año el tratamiento más favorable a los préstamos concedidos por entidades de crédito a pensionistas o a empleados con un contrato indefinido, el factor de apoyo a las pymes y el factor de apoyo a las infraestructuras. Así mismo, se anticipa en 12 meses, la aplicación del RTS de la EBA (*Regulatory Technical Standards on the prudential treatment of software assets under Article 36 of Regulation (EU) No 575/2013 (Capital Requirements Regulation – CRR) amending Delegated Regulation (EU) 241/2014 supplementing Regulation (EU) No575/2013 of the European Parliament and of the council with regard to regulatory technical standards for own funds requirements for institutions*) sobre el tratamiento prudencial (no deducción de CET1) de determinados activos consistentes en programas informáticos con valor en resolución, ya contemplados en el Reglamento (UE) 2019/876. Para ello se ha publicado el Reglamento delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) no 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario con fecha de entrada en vigor el 23 de diciembre de 2020.

- La financiación pública mediante la emisión de bonos del estado denominados en la moneda de otro estado miembro podría ser necesaria para apoyar medidas de lucha contra las consecuencias de la pandemia del COVID-19 por lo que se vuelven a introducir las disposiciones transitorias para las exposiciones frente a administraciones centrales y bancos centrales, cuando dichas exposiciones estén denominadas en la moneda nacional de otro estado miembro.

- Filtros prudenciales. Adicionalmente se permite excluir temporalmente del CET1 el incremento de los ajustes de valor de la cartera a valor razonable desde el 31 de diciembre de 2019, de exposiciones a gobiernos centrales, a gobiernos regionales y locales recogidas en el Art 115.2 (las comunidades autónomas están incluidas) y entidades sector público, recogidas en el Art 116.4, reconocidas por la autoridad competente.

Adicionalmente, en julio de 2020, la Comisión Europea ha presentado una propuesta para la recuperación del mercado de capitales conocida como *Capital Markets Recovery Package* (CMRP). El paquete propone, entre otras, la modificación de la CRR y del reglamento 2017/2402 sobre titulizaciones.

De acuerdo con el marco anterior, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus potestades y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, con fecha 4 de diciembre del 2019, Banco Sabadell recibió la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le eran aplicables para el 2020 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). El requerimiento a nivel consolidado ha exigido a Banco Sabadell mantener una ratio mínimo de *Common Equity Tier I* (CET1 *phased-in*) del 9,50% y una ratio de Capital Total *phased-in* mínimo de 13%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%). Tras esta decisión, el requerimiento de capital exigido se mantuvo sin cambios respecto a 2019.

Adicionalmente (también incluido en los requerimientos SREP, siendo de 0,14% en el momento de la comunicación) el grupo ha tenido que cumplir con el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico que, a 31 de diciembre de 2020, es del 0% como consecuencia de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis del COVID-19 que han llevado a diferentes países a rebajar las exigencias de capital y, entre ellas, a relajar dicho colchón. En concreto, el 11 de marzo de 2020 el Financial Policy Committee (FPC) del Banco de Inglaterra anunció que el colchón anticíclico (situado en el 1%, y previsto en el 2% para diciembre 2020) se reducía al 0% con efecto inmediato. El FPC espera mantener esta tasa del 0% durante al menos 12 meses, por lo que cualquier futuro incremento del colchón anticíclico no podrá ser aplicable antes de marzo de 2022.

A destacar que el BCE a raíz de la crisis derivada del COVID-19 ha permitido a los bancos operar temporalmente por debajo del nivel de capital definido por el *guidance* de Pilar 2 (P2G) y del colchón de conservación de capital (2,5%) hasta al menos final de 2022.

También, a partir del 12 de marzo de 2020 se ha permitido que parte del Pilar 2R se cumpla con instrumentos de AT1 (18,75%) y Tier2 (25%) por lo que a nivel consolidado el requerimiento mínimo de *Common Equity Tier I* (CET1 *phased-in*) que Banco Sabadell ha tenido que mantener con el nuevo marco es del 8,52%.

A fecha 23 de noviembre del 2020, Banco Sabadell ha recibido una *Operational Letter* del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que serán aplicables para el 2021 y en el que se le comunica que se mantendrán los del 2020. El requerimiento a nivel consolidado exigía a Banco Sabadell mantener una ratio mínimo de *Common Equity Tier I* (CET1 *phased-in*) del 9,50%, pero como se ha mencionado previamente, a partir del 12 de marzo del 2020 se permite que parte del Pilar 2R se cumpla con instrumentos de AT1 y Tier2 y como consecuencia de ello el requerimiento de CET1 se sitúa en el 8,52%, por lo que el requerimiento para 2021 es en realidad del 8,52%. El requerimiento a cumplir para la ratio de Capital Total *phased-in* es de un mínimo de 13%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%) y el colchón anticíclico (0%). Tras esta decisión, el requerimiento de capital total exigido se ha mantenido sin cambios respecto a 2020.

El grupo a 31 de diciembre de 2020 mantiene una ratio de capital CET1 del 12,55%, (12,45% a 31 de diciembre de 2019) por lo que, respecto a los requerimientos de capital mencionados en los puntos anteriores cumple ampliamente.

En la siguiente tabla se detallan los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a Banco Sabadell tras el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) para los períodos 2018-2021:

	2021	2020	2019
Pilar 1 CET1	4,50%	4,50%	4,50%
Requerimientos Pilar 2 R	1,27%	2,25%	2,25%
Colchón de conservación de capital	2,50%	2,50%	2,50%
Colchón sistémico	0,25%	0,25%	0,25%
Colchón contracíclico	0,00%	0,00%	0,14%
Ratio de Common Equity Tier 1 (CET 1)	8,52%	9,50%	9,64%
Fechas de comunicación del resultado del SREP.	23/11/2020	04/12/2019	08/02/2019

A nivel individual la ratio de *Common Equity Tier* 1 (CET 1) a mantener fruto del proceso supervisor (SREP) durante el año 2020 era del 9,25% (tal y como se ha mencionado previamente a nivel consolidado, a partir del 12 de marzo se modifica y se sitúa en 8,27%) y la ratio de Capital Total del 12,75%, *phased-in*. Este requisito incluía el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%, aunque a partir del 12 de marzo de 2020 solo el 1,27% debe cumplirse con CET1), el colchón de conservación de capital (2,50%) y el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico que, a diciembre de 2019, es del 0%. La comunicación recibida para 2021 en lo que se refiere a requerimientos de capital exigido se mantiene, al igual que para el consolidado, constante con respecto a 2019.

Banco Sabadell, a 31 de diciembre de 2020, mantiene una ratio de capital CET1 del 14,30%, y una ratio de Capital Total del 17,51%, *phased-in*, con lo que, respecto a los requerimientos de capital individuales también supera ampliamente los requerimientos del SREP.

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva 2014/59/EU, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, conocida por sus siglas en inglés como BRRD (*Bank Recovery and Resolution Directive*).

Mediante la publicación del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio de 2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se traspuso la BRRD en España.

La BRRD surge de la necesidad de establecer un marco que dote a las autoridades de una serie de instrumentos creíbles para intervenir con suficiente antelación y rapidez en una entidad con problemas de solidez o inviable, con los objetivos de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la entidad, evitar repercusiones negativas importantes sobre la estabilidad financiera y proteger adecuadamente los fondos públicos minimizando la dependencia de ayudas financieras públicas extraordinarias. Asimismo, los depositantes cubiertos gozan de un especial tratamiento.

El marco propuesto por la BRRD parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera. A fin de conseguir los objetivos citados anteriormente, la BRRD contempla una serie de instrumentos a disposición de la autoridad de resolución competente entre los que se incluye la herramienta de recapitalización interna o *bail-in*. En este sentido, la BRRD introduce a esos efectos un requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) que las entidades deberán cumplir en todo momento a efectos de asegurar la existencia de una capacidad suficiente de absorción de pérdidas que asegure la implementación efectiva de las herramientas de resolución y que, bajo el actual contexto normativo, se expresaría como el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente con respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

De forma análoga el FSB definió en 2015 el requisito TLAC (*Total Loss Absorbing Capacity*) que persigue el mismo objetivo de asegurar que las entidades cuenten con capacidad suficiente para absorber las pérdidas y poder ser recapitalizadas internamente en caso de resolución. Se destaca que dicho requisito aplica únicamente a las entidades globalmente sistémicas (G-SIBs), por lo que no es aplicable al Grupo Banco Sabadell.

En junio de 2019, después de más de dos años y medio de negociaciones se ha consensuado una reforma del marco resolución bancaria con la aprobación de la nueva directiva de resolución, BRRDII (Directiva 2019/879) que implementa en Europa el estándar internacional de absorción de pérdidas TLAC (*Total Loss Absorption Capacity*). Los Estados miembros tenían de plazo hasta el 28 de diciembre de 2020 para trasponer la Directiva, pero, en el caso de España, aún no se ha traspuesto.

La responsabilidad de la determinación del requisito de MREL recae en la Junta Única de Resolución (SRB) con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014, también revisado en 2019 y sustituido por el Reglamento (EU) 2019/877. De esta forma, el SRB, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el ECB, establecerá un requisito de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como, entre otros, el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

EL SRB publicó en mayo de 2020 la MREL *Policy under the Banking Package*, que integra los cambios regulatorios de la citada reforma del marco de resolución. Las nuevas decisiones del SRB se basarán en los datos de balance a diciembre de 2019 (excepto para los colchones de capital que se tendrá en cuenta su nivel en junio de 2020) y establecerán dos objetivos MREL vinculantes: el objetivo final MREL que será vinculante el 1 de enero de 2024 y un objetivo intermedio que deberá cumplirse el 1 de enero de 2022. Este último corresponde a un nivel intermedio que permite una construcción lineal de la capacidad de MREL de las entidades. Por lo tanto, su calibración depende de la capacidad MREL de la entidad en el momento de la calibración y de su objetivo final. Adicionalmente, en la calibración del nivel intermedio, el SRB podrá realizar un ajuste por el impacto de la crisis del COVID-19 en los balances bancarios siempre y cuando este haya sido material

Banco Sabadell ha recibido la comunicación a través del Banco de España de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 21,75% del importe de la exposición total al riesgo (TREA en sus siglas en inglés) y el 6,22% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE en sus siglas en inglés).

- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,22% del LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05% del TREA y el 6,22% del LRE.

- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,06% del LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés y que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas de Banco Sabadell y están en línea con sus planes de financiación. En 2020 la entidad emitió 1.300 millones de euros de emisiones elegibles para el cumplimiento MREL, 1.000 millones de euros de senior *preferred* y 300 millones de euros correspondientes a una emisión de Tier 2.

	Requisito MREL		Requisito de subordinación	
	%TREA	%LRE	%TREA	%LRE
Requisito 1 de enero de 2022	21,05%	6,22%	14,45%	6,06%
Requisito 1 de enero de 2024	21,75%	6,22%	14,45%	6,22%
MREL 30 septiembre de 2020 (*)	22,46%	9,22%	15,48%	6,66%

(*) El %TREA no incluye el capital dedicado a cubrir el CBR (2,75% TREA).

Gestión de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución del entorno económico, regulatorio y sectorial. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del banco y se propone buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, asegurando al mismo tiempo un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes a la actividad bancaria.

En cuanto a gestión de capital, como política general, el grupo tiene como objetivo la adecuación de la disponibilidad de capital al nivel global de los riesgos incurridos.

El grupo sigue las pautas definidas por la CRD-IV y reglamentos derivados, así como sus sucesivas actualizaciones, para establecer los requerimientos de recursos propios inherentes a los riesgos realmente incurridos por el grupo, en base a modelos internos de medición de riesgos previamente validados de manera independiente. A tal efecto, el grupo cuenta con la autorización del supervisor para utilizar la mayoría de los modelos internos de los que dispone para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

El siguiente cuadro resume la situación de los modelos de calificación crediticia desarrollados por el Grupo Banco Sabadell en lo que a la autorización por parte del supervisor a efectos de su utilización en el cálculo de los requerimientos de recursos propios se refiere.

Distribución de carteras con autorización del supervisor para la utilización o para la aplicación sucesiva de métodos basados en calificaciones internas (IRB).

Entidad	Cartera Exposición Regulatoria	Cartera Interna	Estimaciones Internas Empleadas	Método basado en calificaciones internas	Estado
BS	Empresas	Carteras sustentadas en modelos de rating que califican desde banca corporativa hasta Pymes, Promotores y Patrimoniales	PD LGD CCF	*Advanced IRB*	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Minoristas	Hipotecas	PD LGD	*Advanced IRB*	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Minoristas	Consumo	PD LGD	*Advanced IRB*	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Empresas	*Project Finance*	PD	*Supervisory Slotting Criteria*	Autorizado con fecha 12/2009
BS	Minoristas	Comercios y Autónomos	PD LGD CCF	*Advanced IRB*	Autorizado con fecha 12/2010
BS	Minoristas	Tarjetas de crédito	PD LGD CCF	*Advanced IRB*	Autorizado con fecha 12/2011
BS	Minoristas	Créditos	PD LGD CCF	*Advanced IRB*	Autorizado con fecha 12/2011
BS	Instituciones	Entidades Financieras	PD	*Foundation IRB*	Autorizado con fecha 12/2012
TSB	Minoristas	Hipotecas	PD LGD CCF	*Advanced IRB (PRA) Waiver SSM*	Autorizado con fecha 06/2014 (PRA)
TSB	Minoristas	Préstamos consumo	PD LGD CCF	*Advanced IRB (PRA) Waiver SSM*	Autorizado con fecha 10/2014 (PRA)
TSB	Minoristas	Tarjetas de crédito	PD LGD CCF	*Advanced IRB (PRA) Waiver SSM*	Autorizado con fecha 06/2015 (PRA)
TSB	Minoristas	Cuentas corrientes	PD LGD CCF	*Advanced IRB (PRA) Waiver SSM*	Autorizado con fecha 06/2015 (PRA)

Datos de modelos aprobados por el supervisor, a 31 de diciembre de 2020.

La fecha de autorización se refiere a la fecha en que el supervisor autoriza el uso de modelos IRB para cada cartera en concreto.

El grupo realiza regularmente pruebas de contraste o *backtesting* de sus modelos internos IRB, al menos con una frecuencia anual. Estos ejercicios son revisados de forma independiente por la unidad de Validación Interna y reportados para su seguimiento a los órganos de gobierno interno establecidos, como son el Comité Técnico de Riesgos o la Comisión de Riesgos (delegada del Consejo). Adicionalmente, en el informe anual de Relevancia Prudencial se presentan los resultados de las pruebas de contraste que afectan a los parámetros de riesgo y las principales conclusiones de los mismos tomando en consideración los criterios que establece la EBA en sus Guías de *disclosure*.

Asimismo, partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan las nuevas metodologías, el grupo dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

Como parte del Marco Global de Riesgos del Grupo (que se detalla en la nota 4), el grupo ha definido una taxonomía de riesgos que engloba los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto. Los riesgos de Primer Nivel son el Riesgo de Crédito, Estratégico, Financiero y Operacional. De cada uno de estos riesgos de Primer Nivel emanan riesgos de segundo nivel (o incluso de nivel inferior dependiendo de la naturaleza del riesgo). Todos los riesgos son evaluados internamente en el ejercicio del *self-assessment* determinando si tienen un riesgo alto, medio o bajo. Una vez evaluados, para aquellos riesgos relevantes con riesgo significativo, el grupo dispone de un complejo sistema de medición de capital bajo modelos internos, obteniendo un capital bajo situaciones de estrés. Se asegura por tanto una coherencia entre el inventario de riesgos y las necesidades de capital por métodos internos.

El grupo lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital. Dicho proceso parte, como se ha mencionado en el párrafo anterior, de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno, así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por el grupo (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros del banco y ejercicios de *stress test*, con el objeto de verificar si la evolución del negocio y los posibles escenarios extremos pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas, así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

El nivel y calidad de capital son métricas de Primer Nivel del *Risk Appetite Statement* del Grupo y su gestión y control se rige por lo establecido en la Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework - RAF)* del grupo.

Para mayor información sobre la gestión del capital véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del banco (www.grupobancsabadell.com), en el apartado de "Información a accionistas e inversores / Información financiera".

Recursos propios computables y ratios de capital

A 31 de diciembre de 2020, los recursos propios computables del grupo ascienden a 12.708 millones de euros (12.750 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), que suponen un excedente 6.406 millones de euros (6.256 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), como se muestra a continuación:

En miles de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Capital	703.371	703.371	-
Reservas	12.277.741	12.364.431	(0,70)
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-
Intereses minoritarios	8.778	18.163	(51,67)
Deducciones	(3.101.980)	(2.981.119)	4,05
Recursos CET1	**9.887.909**	**10.104.845**	**(2,15)**
CET1 (%)	12,6	12,4	0,84
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	1.153.414	1.153.033	-
Recursos AT1	**1.153.414**	**1.153.033**	**-**
AT1 (%)	1,5	1,4	3,08
Recursos de primera categoría	**11.041.323**	**11.257.878**	**(1,92)**
Tier 1 (%)	14,0	13,9	1,07
Recursos de segunda categoría	**1.666.928**	**1.492.357**	**11,70**
Tier 2 (%)	2,1	1,8	15,10
Base de capital	**12.708.251**	**12.750.235**	**(0,33)**
Recursos mínimos exigibles	6.302.302	6.494.460	(2,96)
Excedentes de recursos	**6.405.949**	**6.255.775**	**2,40**
Ratio de capital total (%)	**16,1**	**15,7**	**2,71**
Activos ponderados por riesgo (APR)	**78.778.773**	**81.180.752**	**(2,96)**

Los recursos propios de *Common Equity Tier I* (CET1) suponen el 77,81% de los recursos propios computables. Las deducciones están compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El Tier 1 está compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (9,08% de los recursos propios), que son los elementos de capital constituidos por participaciones.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 13,21% a la ratio de capital total, están compuestos básicamente por deuda subordinada.

En el ejercicio 2020 se ha considerado, a efectos de cálculo recursos propios, la Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2020 de 300 millones de euros, que empezó a computar en febrero como instrumentos de Tier 2 y los 293 millones de euros de la plusvalía reconocida en el momento del cierre de la operación, obtenida por la transmisión del 100% del capital social de SabAM a Amundi, que computan a partir de junio como CET1. En el segundo semestre destaca la entrada en vigor y la aplicación del RTS de la EBA (*Regulatory Technical Standards on the prudential treatment of software assets under Article 36 of Regulation (EU) No 575/2013 (Capital Requirements Regulation – CRR) amending Delegated Regulation (EU) 241/2014 supplementing Regulation (EU) No575/2013 of the European Parliament and of the council with regard to regulatory technical standards for own funds requirements for institutions*) que implica la no deducción de CET1 de determinados activos consistentes en programas informáticos con valor en resolución. Al no deducirse de CET1 hay que tener en cuenta el efecto paralelo aunque de diferente importe en el denominador de ratio, ya que pasan a computarse en términos de activos ponderados por riesgo con una ponderación del 100%.

Adicionalmente hay que añadir el impacto de aplicar desde junio el Reglamento 2020/873 en el contexto COVID-19, que prorroga las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la NIIF 9 por dos años permitiendo a las entidades añadir a su capital de nivel 1 ordinario cualquier incremento en las nuevas provisiones por pérdidas crediticias esperadas que reconozcan en 2020 y 2021 para sus activos financieros sin deterioro crediticio.

En términos de activos ponderados por riesgo, hay que destacar el impacto de la titulización sintética originada durante el primer semestre (véase nota 11). Otros impactos relevantes provienen de la aplicación de la nueva definición de *default*, y de las medidas derivadas de la aplicación del Reglamento 2020/873 ya mencionadas previamente, como son el nuevo factor de apoyo a pymes y el factor de apoyo a las infraestructuras (*project finance*) y la aplicación de la nueva definición de la categoría de alto riesgo. El efecto ya mencionado de la entrada en vigor del Reglamento delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n.o 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario, la finalización de la aplicación del Esquema de protección de activos (EPA), así como, entre otros, referente a modelos, el impacto de los resultados del TRIM (*Targeted Review of Internal Models*) para el *Large Corporate portfolio* de Banco Sabadell, y la aprobación de los modelos para la cartera hipotecaria y el *add-on* supervisor de la cartera *unsecured* de la filial TSB. Y finalmente el impacto en balance de la nueva operativa derivada de las diferentes moratorias y financiación con garantías públicas (véase nota 1).

El grupo en su plan estratégico de negocio prevé seguir gestionando el capital de forma que persista la situación holgada de capital que ha venido manteniendo, tal y como constatan los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) comentados en el primer apartado de esta nota.

En términos *phased-in* todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de activos ponderados por riesgo, han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de *Common Equity Tier 1* (CET1) a 31 de diciembre 2020 de 12,55% y una ratio de capital total de 16,13%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

La siguiente tabla muestra los movimientos de los diferentes componentes del capital regulatorio, durante el ejercicio 2020:

En miles de euros	
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2019	**10.104.846**
Beneficio atribuido al grupo neto de dividendos	(542.464)
Reservas	455.773
Intereses minoritarios	(9.385)
Ajustes de valoración	(207.229)
Deducciones y efectos transitorios	86.368
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2020	**9.887.909**

En miles de euros	
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2019	**1.153.033**
Instrumentos computables	-
Intereses minoritarios	(268)
Deducciones y efectos transitorios	648
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2020	**1.153.414**

En miles de euros	
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2019	**1.492.357**
Instrumentos computables	174.063
Ajustes riesgo de crédito	220.360
Intereses minoritarios	108
Deducciones y efectos transitorios	(219.961)
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2020	**1.666.928**

A continuación se presenta una conciliación del patrimonio neto contable con el capital regulatorio al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros		
	2020	**2019**
Fondos Propios	12.943.594	13.171.806
Otro resultado global acumulado	(523.589)	(266.746)
Intereses minoritarios	71.634	69.346
Total Patrimonio neto contable	**12.491.638**	**12.974.406**
Fondo de comercio e intangibles	(2.208.258)	(2.594.020)
Otros ajustes	(395.472)	(275.541)
Ajustes regulatorios a la contabilidad	**(2.603.730)**	**(2.869.561)**
Capital ordinario del capital de nivel 1	**9.887.909**	**10.104.845**
Capital de nivel 1 adicional	**1.153.414**	**1.153.033**
Capital de nivel 2	**1.666.928**	**1.492.357**
Total capital regulatorio	**12.708.251**	**12.750.235**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay una diferencia significativa entre el perímetro público y el regulatorio.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 78.779 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que representa una variación del 2,96% respecto al período anterior.

En la siguiente tabla se detallan los motivos de la variación de los APRs por riesgo de crédito producida durante el ejercicio 2020:

En miles de euros

	RWA	Requerimientos de capital (*)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**69.871.601**	**5.589.728**
Variación de negocio	(2.067.536)	(165.403)
Calidad de los activos	(42.424)	(3.394)
Cambios en los modelos	1.659.991	132.799
Metodología, parámetros y políticas	(95.244)	(7.620)
Adquisiciones y enajenaciones	(725.778)	(58.062)
Tipo de cambio	(1.271.641)	(101.731)
Otros	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**67.328.969**	**5.386.318**

No incluye los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA) , ni por contribución al fondo de garantía de impagos de una ECC.

(*) Calculados como el 8% de los RWA.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos ponderados por riesgo se distribuyen, por tipo de riesgo, como se muestra a continuación, siendo el riesgo de crédito el de mayor volumen.

En porcentaje

	2020	2019
Riesgo de crédito (*)	88,45%	89,05%
Riesgo operacional	10,84%	10,09%
Riesgo de mercado	0,70%	0,87%
Total	**100%**	**100%**

(*) Incluye riesgo de contraparte y otros importes de exposición al riesgo.

La distribución de los activos ponderados por riesgo para la tipología de riesgo de mayor volumen (riesgo de crédito), desglosados por área geográfica y sector a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la que se muestra en las tablas siguientes:

En porcentaje

	2020	2019
España	68,03%	76,76%
Reino Unido	14,75%	13,24%
Resto de la Unión Europea	5,04%	3,93%
América	10,94%	5,10%
Resto del mundo	1,24%	0,98%
Total	**100%**	**100%**

Incluye riesgo de contraparte.

En porcentaje

	2020	2019
Finanzas, comercios y otros servicios	38,97%	40,14%
Particulares	29,26%	26,56%
Transportes, distribución y hostelería	10,76%	11,08%
Producción y distribución energía	6,73%	6,41%
Actividad inmobiliaria	6,68%	7,67%
Industrias manufactureras	5,07%	5,47%
Construcción	1,63%	1,76%
Agricultura, ganadería y pesca	0,58%	0,65%
Industrias extractivas	0,32%	0,27%
Total	**100%**	**100%**

Incluye riesgo de contraparte. No incluye renta variable.

La distribución de la exposición regulatoria y de los activos ponderados por riesgo, por segmento y por método de cálculo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa en la siguiente tabla:

En porcentaje

	2020					
	EAD	IRB	STDA	RWA	IRB	STDA
Sector público	26,66%	-	100,00%	0,82%	-	100,00%
Entidades financieras	1,51%	27,38%	72,62%	1,42%	40,13%	59,87%
Empresas	12,80%	83,70%	16,30%	24,38%	85,42%	14,58%
Pyme empresas	7,17%	75,26%	24,74%	9,22%	85,29%	14,71%
Pyme minoristas	5,88%	71,03%	28,97%	5,35%	86,09%	13,91%
Comercios y autónomos	1,44%	72,61%	27,39%	1,39%	79,35%	20,65%
Préstamos hipotecarios	31,51%	79,52%	20,48%	19,19%	52,81%	47,19%
Préstamos	2,06%	61,71%	38,29%	5,70%	66,04%	33,96%
Resto minoristas	3,24%	79,65%	20,35%	3,38%	71,95%	28,05%
Otros	7,25%	-	100,00%	25,78%	-	100,00%
Renta variable	0,48%	92,22%	7,78%	3,37%	100,00%	-
Total	**100%**			**100%**		

Incluye riesgo de contraparte.

En porcentaje

	2019					
	EAD	IRB	STDA	RWA	IRB	STDA
Sector público	22,80%	-	100,00%	0,63%	-	100,00%
Entidades financieras	2,17%	27,05%	72,95%	1,86%	38,83%	61,17%
Empresas	12,53%	90,60%	9,40%	22,49%	89,46%	10,54%
Pyme empresas	7,84%	81,26%	18,74%	11,87%	85,75%	14,25%
Pyme minoristas	5,91%	90,08%	9,92%	6,17%	89,73%	10,27%
Comercios y autónomos	1,44%	80,83%	19,17%	1,45%	77,87%	22,13%
Préstamos hipotecarios	32,46%	76,81%	23,19%	17,55%	49,67%	50,33%
Préstamos	1,97%	59,51%	40,49%	4,99%	65,36%	34,64%
Resto minoristas	3,51%	78,42%	21,58%	3,29%	72,79%	27,21%
Otros	8,99%	-	100,00%	26,87%	-	100,00%
Renta variable	0,39%	100,00%	-	2,82%	100,00%	-
Total	**100%**			**100%**		

Incluye riesgo de contraparte.

La ratio de apalancamiento (*Leverage Ratio*) pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo. Se define como el cociente entre los recursos propios computables de nivel 1 (Tier 1) y la exposición calculada según los criterios establecidos para dicha ratio en el Reglamento Delegado (UE) 62/2015 con las modificaciones recogidas en el Reglamento 2020/873.

La CRR establece los requerimientos de cálculo y requisitos de información en la parte séptima del documento y el *disclosure* de la ratio en el artículo 451 de la parte octava. No establece un requerimiento mínimo, aunque en el artículo 92 de la recientemente publicada CRR II ya se establece un requisito obligatorio del 3%. Actualmente se reporta a supervisor con carácter trimestral.

A continuación se presenta la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Capital de nivel 1	11.041.323	11.257.878
Exposición	211.203.595	224.713.387
Ratio de apalancamiento	**5,23%**	**5,01%**

En 2018, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el grupo optó por aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395.

En la siguiente tabla se puede observar cuál ha sido el impacto en los diferentes ratios de solvencia de la aplicación de las disposiciones transitorias vigentes en 2020, con respecto a si se hubieran aplicado las normas NIIF 9 en su totalidad (*fully loaded*):

En miles de euros

	2020
Capital disponible	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	9.887.909
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	9.471.764
Capital de nivel 1 (T1)	11.041.323
Capital de nivel 1 (T1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	10.625.178
Capital total	12.708.251
Capital total si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	12.526.154
Activos ponderados por riesgo	
Total activos ponderados por riesgo	78.778.773
Total activos ponderados por riesgo si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	78.782.342
Ratios de capital	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	12,55%
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	12,02%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	14,02%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	13,49%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	16,13%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	15,90%
Ratio de apalancamiento	
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	211.203.595
Ratio de apalancamiento	5,23%
Ratio de apalancamiento si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	5,04%

El principal impacto derivado de la aplicación de las disposiciones transitorias ha sido la incorporación de 416 millones de euros al CET1 que mitiga parcialmente el decremento en el patrimonio neto derivado de la entrada en vigor de la NIIF 9, debido al incremento de las provisiones contables. En cuanto a los activos ponderados al riesgo, el impacto supone una reducción de 3,6 millones de euros.

Para mayor información sobre las ratios de capital y la ratio de apalancamiento, su composición, detalle de parámetros y gestión de los mismos, véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del banco (www.grupobancsabadell.com), en el apartado de "Información a accionistas e inversores / Información financiera".

Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos

Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser vendido o transferido, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel 1: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.

- Nivel 2: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores	- *Spreads* de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de patrimonio	Múltiplos sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados sencillos (a)	Método del valor presente	Cálculos de curvas implícitas a través de datos de mercados cotizados	- Curva de tipos de interés observables. - Curva de puntos *swaps* y *spot* para divisa
Resto de derivados (a)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - *Modelo Black-Scholes* (Fórmulas analítica / semi-analítica)	*Modelo de Black-Scholes*: se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo	- Estructura *forward* del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos *swaps*, ...). - Superficies de volatilidad de opciones. - Para derivados de divisa: Probabilidad de *default* para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo - SABR: modelo de volatilidad estocástica	
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo *Shifted Libor Market Model*	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y *shifted* permiten tipos negativos. - Los tipos *forward* en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	- Estructura temporal de tipos de interés. - Superficies de volatilidad de Opciones sobre tipos *Libor* (*caps*) y sobre tipos *Swaps* (*swaptions*). - Probabilidad de *default* para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de *default* por plazos	- Cotizaciones de los *Credit Default Swaps* (CDS). - Volatilidad histórica de spreads de crédito

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta en cada caso: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Otras estimaciones sobre variables que afectan a los flujos futuros : reclamaciones, pérdidas, amortizaciones	- *Spreads* de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Tasas de reclamaciones, pérdidas y/o amortizaciones
Instrumentos de patrimonio	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía -Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (a)	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de *default* por plazos	Para derivados de crédito: - *Spreads* de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de *spreads* de crédito

(a) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el *funding value adjustment* (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(b) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60%, que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, Libor para tipos y *black* para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de *default* de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de *rating* y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

		2020		2019	
	Nota	Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Activos:					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	35.184.902	35.184.902	15.169.202	15.169.202
Activos financieros mantenidos para negociar	8, 9, 10	2.678.836	2.678.836	2.440.866	2.440.866
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	114.198	114.198	171.056	171.056
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8, 9	6.676.801	6.676.801	7.802.025	7.802.025
Activos financieros a coste amortizado	8, 11	174.488.258	181.743.524	181.422.646	188.332.900
Derivados - contabilidad de coberturas	12	549.550	549.550	468.516	468.516
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		458.849	458.849	249.552	249.552
Total activos		**220.151.394**	**227.406.660**	**207.723.863**	**214.634.117**

En miles de euros

		2020		2019	
	Nota	Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	2.653.849	2.653.849	2.714.365	2.714.365
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18, 19, 20, 21	217.390.766	218.442.668	205.636.018	204.760.043
Derivados - contabilidad de coberturas	12	782.657	782.657	728.769	728.769
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		371.642	371.642	234.537	234.537
Total pasivos		**221.198.914**	**222.250.816**	**209.313.689**	**208.437.714**

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

– El valor razonable del epígrafe *"Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista"* se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.

– El valor razonable de los epígrafes *"Activos financieros a coste amortizado"* y *"Pasivos financieros a coste amortizado"* ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio, excepto para los valores representativos de deuda, que ha sido estimado utilizando precios de mercado al cierre del ejercicio. La mayor parte de las valoraciones de estos instrumentos financieros se consideran de nivel 2.

– En el epígrafe *"Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"* de los balances consolidados adjuntos se registran los ajustes (positivos o negativos) a valor razonable de los activos o pasivos financieros incluidos en la cartera de coste amortizado y que se corresponden exclusivamente al riesgo cubierto de tipo de interés. El valor razonable se calcula con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

Las siguientes tablas presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

		2020			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		275.021	2.398.827	4.988	2.678.836
Derivados	10	-	2.364.595	-	2.364.595
Instrumentos de patrimonio	9	290	825	-	1.115
Valores representativos de deuda	8	274.731	33.407	4.988	313.126
Préstamos y anticipos - Clientela		-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		22.048	36.025	56.125	114.198
Instrumentos de patrimonio		12.481	35	-	12.516
Valores representativos de deuda	8	9.567	35.990	56.125	101.682
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.407.496	169.812	99.493	6.676.801
Instrumentos de patrimonio	9	5.914	80.715	83.354	169.983
Valores representativos de deuda	8	6.401.582	89.097	16.139	6.506.818
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	549.550	-	549.550
Total activos		**6.704.565**	**3.154.214**	**160.606**	**10.019.385**

En miles de euros

		2020			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		215.930	2.437.919	-	2.653.849
Derivados	10	-	2.437.919	-	2.437.919
Posiciones cortas de valores		215.930	-	-	215.930
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	782.657	-	782.657
Total pasivos		**215.930**	**3.220.576**	**-**	**3.436.506**

En miles de euros

	Nota	2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		568.196	1.872.570	100	2.440.866
Derivados	10	-	1.840.245	-	1.840.245
Instrumentos de patrimonio	9	1.817	1.884	-	3.701
Valores representativos de deuda	8	566.379	30.441	100	596.920
Préstamos y anticipos - Clientela		-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		51.007	2.663	117.386	171.056
Instrumentos de patrimonio	9	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		51.007	2.663	117.386	171.056
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.420.035	282.809	99.181	7.802.025
Instrumentos de patrimonio	9	22.365	106.389	83.320	212.074
Valores representativos de deuda	8	7.397.670	176.420	15.861	7.589.951
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	468.516	-	468.516
Total activos		**8.039.238**	**2.626.558**	**216.667**	**10.882.463**

En miles de euros

	Nota	2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		871.812	1.842.553	-	2.714.365
Derivados	10	-	1.842.553	-	1.842.553
Posiciones cortas de valores		871.812	-	-	871.812
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	728.769	-	728.769
Total pasivos		**871.812**	**2.571.322**	**-**	**3.443.134**

Los derivados sin contrato de colateral (CSA) incorporan en el valor razonable el ajuste por riesgo de crédito y débito (*Credit Valuation Adjustment* o CVA y *Debit Valuation Adjustment* o DVA), respectivamente. El valor razonable de estos derivados representa un 4,97% sobre el total y su ajuste por riesgo de crédito y débito representa un 3,79% de su valor razonable.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**129.738**	**-**
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	(38.415)	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	7.335	-
Compras, ventas y liquidaciones	16.134	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	102.886	-
Diferencias de cambio y otros	(1.011)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**216.667**	**-**
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	(8.512)	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	622	-
Compras, ventas y liquidaciones	(47.788)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	3.610	-
Diferencias de cambio y otros	(3.993)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**160.606**	**-**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance.

Las entradas netas en nivel 3 se corresponden, principalmente, con instrumentos de deuda clasificados previamente de nivel 1 y nivel 2 cuyo valor razonable ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que sus principales inputs significativos están basados en datos no observables.

Los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración en los ejercicios 2020 y 2019, presentan el siguiente detalle:

En miles de euros

	2020					
De:	**Nivel 1**		**Nivel 2**		**Nivel 3**	
A:	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 2**
Activos:						
Activos financieros mantenidos para negociar	6.197	4.988	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26.240	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	834	-	-	420	1.792
Derivados	-	-	-	-	-	-
Pasivos:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-
Total	**32.437**	**5.822**	**-**	**-**	**420**	**1.792**

En miles de euros

	2019					
De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos:						
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	22.399	-	62.229	-	505
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.209	4.147	-	15.453	-	837
Derivados	-	-	-	-	-	-
Pasivos:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-
Total	**5.209**	**26.546**	**-**	**77.682**	**-**	**1.342**

A 31 de diciembre de 2020, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, no es significativo.

Los traspasos de nivel 1 a nivel 2 se deben a que los mercados en los que cotizan estos instrumentos han dejado de considerarse mercado activo, por lo que su valoración ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Los traspasos de nivel 1 a nivel 3 se deben a que los mercados en los que cotizan estos instrumentos (principalmente bonos de deuda pública de Andorra) han dejado de considerarse mercado activo, por lo que su valor ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que uno de los principales inputs significativos (tasa de descuento por liquidez) está basado en datos no observables en mercado.

Finalmente, los traspasos de nivel 3 a nivel 1 y nivel 2 se deben a que estos instrumentos (instrumentos de patrimonio) han pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que sus inputs (precio de compra) están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

A cierre de ambos ejercicios no hay derivados con instrumentos de patrimonio como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades por importe significativo.

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían préstamos ni pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros a coste

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen instrumentos de patrimonio valorados por su coste de adquisición que puedan considerarse significativos.

Activos no financieros

Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (véanse notas 13, 15 y 17).

Los criterios de selección de proveedores de valoraciones y de actualización de tasaciones se encuentran definidos en el apartado “Garantías” de la nota 1.3.4 de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario.

Por requerimiento normativo, las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

Nivel 2

• Método de comparación: aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.

• Método de actualización de rentas: aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.

• Modelo estadístico: este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

Nivel 3

• Método de coste: aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.

• Método residual: optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del grupo serían los siguientes:

- Edificios terminados: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).

- Edificios en construcción: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).

- Suelo: se valora por el método residual (nivel 3).

Determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios

Las siguientes tablas presentan los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Vivienda	-	904.750	-	904.750
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	1.101.166	-	1.101.166
Suelos y solares	-	-	32.316	32.316
Obras en curso	-	-	7.026	7.026
Total activos	**-**	**2.005.916**	**39.342**	**2.045.258**

En miles de euros

	2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Vivienda	-	881.028	-	881.028
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	1.192.568	-	1.192.568
Suelos y solares	-	-	574.306	574.306
Obras en curso	-	-	216.728	216.728
Total activos	**-**	**2.073.596**	**791.034**	**2.864.630**

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones. Dado el uso generalizado de las tasaciones, cuyas técnicas de valoración están claramente definidas en la normativa sobre valoración de inmuebles, las variables no observables utilizadas reflejan las hipótesis que habitualmente utilizan todas las sociedades de tasación. En relación con el peso de las variables no observables en las valoraciones, estas suponen prácticamente la totalidad del valor de estas tasaciones.

Las variables no observables principales utilizadas en la valoración de activos de acuerdo con el método residual dinámico son el valor de venta futuro, la estimación de los costes de construcción, los costes de urbanización, el tiempo de desarrollo urbanístico y la tasa de actualización. Por su parte, las variables no observables principales utilizadas de acuerdo con el método residual estático son los costes de construcción, los costes de urbanización, y el beneficio del promotor.

El número de suelos en poder del grupo está muy atomizado, existiendo una gran diversidad, tanto desde el punto de vista geográfico como del de su situación urbanística y posibilidades de desarrollo. Por este motivo, no es posible facilitar información cuantitativa sobre las variables no observables que afectan al valor razonable de este tipo de activos.

El movimiento de los saldos en los ejercicios 2020 y 2019 de los activos inmobiliarios clasificados en el nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Viviendas	Oficinas, locales y resto de inmuebles	Suelos, solares y obras en curso
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**-**	**-**	**1.312.032**
Compras	-	-	129.964
Ventas	-	-	(31.106)
Deterioro registrado en resultados (*)	-	-	(18.359)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(601.497)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**-**	**-**	**791.034**
Compras	-	-	20.044
Ventas	-	-	(756.772)
Deterioro registrado en resultados (*)	-	-	(14.737)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(227)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**-**	**-**	**39.342**

(*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante el ejercicio 2020 ha habido traspasos de activos inmobiliarios entre los distintos niveles de valoración por la transformación de activos que estaban en curso en producto acabado.

A continuación se presenta una comparación entre el importe por el que figuran registrados los activos inmobiliarios clasificados en los epígrafes *"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"*, *"Inversiones inmobiliarias"* y *"Existencias"* y su valor de tasación, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020				2019			
	Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación	Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación
Inversiones inmobiliarias	390.757	(42.665)	348.092	379.225	570.029	(56.298)	513.731	601.035
Existencias	313.094	(118.830)	194.264	291.990	1.724.085	(855.508)	868.577	1.100.376
Activos no corrientes en venta	946.814	(282.756)	664.058	1.091.219	889.607	(203.797)	685.810	1.071.967
Total	**1.650.665**	**(444.251)**	**1.206.414**	**1.762.434**	**3.183.721**	**(1.115.603)**	**2.068.118**	**2.773.378**

(*) Coste menos amortización acumulada.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de los epígrafes *"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"*, *"Inversiones inmobiliarias"* y *"Existencias"* en el ejercicio 2020:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes en venta	Inversiones inmobiliarias	Existencias
Afes Técnicas de Tasación, S.A.	-	3.081	-
Alia Tasaciones, S.A.	86.017	40.529	39.930
Arco Valoraciones, S.A.	60	-	-
Cushman & Wakefield	-	15.387	-
Eurovaloraciones, S.A.	86.285	7.851	13.375
Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	53.089	23.557	21.680
Gloval Valuation, S.A.U.	30.088	57.397	27.471
Ibertasa, S.A.	2.374	906	-
Instituto de Valoraciones, S.A.	1.318	-	-
JLL Valoraciones, S.A.	1.104	-	69
Krata, S.A.	954	1.834	-
Peritand	1.916	9.222	-
Sociedad de Tasación, S.A.	213.942	106.670	45.181
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	311	-	-
Tasalia Sociedad de Tasación, S.A.	343	-	-
Tasasur Sociedad de Tasaciones, S.A.	69	-	37
Tasiberica, S.A.	34	-	-
Tecnitasa Técnicos en Tasación, S.A	3.978	-	1.049
Thirsa	265	-	-
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	58.140	14.002	19.960
Valoraciones Mediterráneo, S.A.	117.084	67.374	23.144
Resto	6.687	282	2.368
Total	**664.058**	**348.092**	**194.264**

El valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere significativamente de su valor neto contable.

Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de activo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por naturaleza:		
Efectivo	749.608	897.745
Saldos en efectivo en bancos centrales	33.842.492	13.587.274
Otros depósitos a la vista	592.802	684.183
Total	**35.184.902**	**15.169.202**
Por moneda:		
En euros	28.671.822	8.524.283
En moneda extranjera	6.513.080	6.644.919
Total	**35.184.902**	**15.169.202**

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central. A lo largo del ejercicio 2020 Banco Sabadell ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable a dicho coeficiente.

El incremento durante el ejercicio 2020 de la partida 'Saldos en efectivo en bancos centrales' se debe, principalmente, a la participación del banco en las subastas de liquidez TLTRO III (véase nota 4).

Nota 8 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	313.126	596.920
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	101.682	171.056
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.506.818	7.589.951
Activos financieros a coste amortizado	18.091.189	19.218.721
Total	**25.012.815**	**27.576.648**
Por naturaleza:		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	22.132.663	24.290.371
Entidades crédito	1.435.817	1.376.147
Otros sectores	1.106.251	1.452.604
Activos clasificados en el stage 3	73	73
Correcciones de valor por deterioro de activos	(297)	(234)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	338.308	457.687
Total	**25.012.815**	**27.576.648**
Por moneda:		
En euros	20.790.858	23.576.442
En moneda extranjera	4.221.957	4.000.206
Total	**25.012.815**	**27.576.648**

En marzo de 2020 el grupo ha vendido instrumentos de deuda emitidos por Italia que tenían un importe en libros de 2.835 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe *"Activos financieros a coste amortizado"*. Estas ventas se efectuaron con el propósito de gestionar el incremento del riesgo de crédito de los instrumentos de deuda emitidos por Italia derivado del impacto del COVID-19 en la economía italiana. Como consecuencia de ello, tras las ventas realizadas el importe en libros de los instrumentos de deuda emitidos por Italia registrados a coste amortizado asciende a 2.792 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. El grupo ha considerado que estas ventas son consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionan estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales).

Asimismo, en el último trimestre del ejercicio 2020 el grupo ha vendido instrumentos de deuda emitidos por España y Portugal que tenían un importe en libros de 4.032 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe de "*Activos financieros a coste amortizado*". Estas ventas se han realizado con el objetivo de preservar la solvencia del grupo en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura y la calidad de su balance (como la enajenación de determinadas carteras de activos financieros deterioradas o el acuerdo de jubilaciones, prejubilaciones y bajas incentivadas mencionado en la nota 33), en respuesta a la crisis económica desencadenada por el COVID-19. El grupo ha considerado que estas ventas son consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionan estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales) al tratarse de ventas realizadas por causa de circunstancias excepcionales fuera del control del grupo, sin que se hayan modificado los criterios bajo los que se gestionan los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de coste amortizado que no se han enajenado.

Los resultados obtenidos en estas enajenaciones se han registrado en los epígrafes de "*Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 30).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020, el grupo, sobre la base del último plan estratégico presentado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha reducido el importe en libros de la deuda subordinada que mantiene en esta entidad por importe de 27.000 miles de euros, que se han registrado con cargo al epígrafe *"Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas – Otras ganancias o pérdidas"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo en un 100% su importe en libros (véase nota 30).

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su riesgo de crédito y el movimiento de las correcciones de valor por deterioro asociadas a estos instrumentos se incluyen, conjuntamente con los de los otros activos financieros, en la nota 11.

En relación con los instrumentos de deuda incluidos en el epígrafe de *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"* se adjunta la siguiente información:

En miles de euros

	2020	2019
Coste amortizado	6.513.033	7.597.159
Valor razonable (*)	6.506.818	7.589.951
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(87.420)	(81.823)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	82.997	76.695
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(1.792)	(2.080)

(*) Incluye los resultados netos por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 por 288 y 3.748 miles de euros, de los que por dotación del ejercicio ascienden a (1.475) y (1.093) miles de euros, y por reversión del deterioro a 1.763 y 4.841 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente (véase nota 34).

A continuación se adjunta desglose de la exposición mantenida en títulos de deuda pública clasificada como *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"*:

En miles de euros

	2020	2019
Coste amortizado	5.718.479	6.292.827
Valor razonable	5.702.819	6.272.501
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(84.255)	(73.085)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	68.704	52.861
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(109)	(102)

En relación con la cartera de *"Activos financieros a coste amortizado"*, se presenta el siguiente detalle:

En miles de euros

	2020	2019
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	16.750.347	18.112.781
Entidades de crédito	815.989	565.924
Otros sectores	525.039	540.219
Correcciones de valor por deterioro	(186)	(203)
Total	**18.091.189**	**19.218.721**

Nota 9 – Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de los instrumentos de patrimonio en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	1.115	3.701
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	12.516	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	169.983	212.074
Total	**183.614**	**215.775**
Por naturaleza:		
Sector residente	146.872	173.618
Entidades de crédito	5.081	7.065
Otros	141.791	166.553
Sector no residente	16.569	16.325
Entidades de crédito	-	-
Otros	16.569	16.325
Participaciones en vehículos de inversión	20.173	25.832
Total	**183.614**	**215.775**
Por moneda:		
En euros	181.786	214.428
En moneda extranjera	1.828	1.347
Total	**183.614**	**215.775**

A cierre del ejercicio 2020 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

A 31 de diciembre de 2020 no existen inversiones del grupo en instrumentos de patrimonio neto incluidas en la cartera de *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"* que se consideren individualmente significativas.

En relación con los instrumentos de patrimonio incluidos dentro del epígrafe de *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"* se adjunta la siguiente información:

En miles de euros

	2020	2019
Coste de adquisición	264.897	288.025
Valor razonable	169.983	212.074
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(154.041)	(146.067)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	59.127	70.116
Traspasos de ganancias o pérdidas dentro del patrimonio neto durante el ejercicio	4.846	-
Dividendos reconocidos de inversiones mantenidas al final del ejercicio	994	4.480
Dividendos reconocidos de inversiones dadas de baja en el ejercicio	5	-

Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo

El desglose por tipo de riesgo de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	148.471	149.448	98.229	97.909
Riesgo sobre tipo de interés	1.467.154	1.534.857	1.202.760	1.182.667
Riesgo sobre divisa	501.476	506.315	351.656	373.614
Otros tipos de riesgo	247.494	247.299	187.600	188.363
Total	**2.364.595**	**2.437.919**	**1.840.245**	**1.842.553**
Por moneda:				
En euros	1.919.173	1.895.436	1.595.590	1.593.692
En moneda extranjera	445.422	542.483	244.655	248.861
Total	**2.364.595**	**2.437.919**	**1.840.245**	**1.842.553**

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables de los derivados mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Activo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.685.131	1.360.018
Opciones sobre tipo de cambio	80.147	30.743
Opciones sobre tipo de interés	29.015	28.660
Opciones sobre índices y valores	148.436	97.584
Forward divisa	421.329	320.913
Forward de bonos de renta fija	537	1.715
Forward sobre acciones	-	583
Forward de tipos de interés	-	29
Total de derivados en el activo mantenidos para negociar	**2.364.595**	**1.840.245**
Pasivo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.755.200	1.337.427
Opciones sobre tipo de cambio	78.468	30.773
Opciones sobre tipo de interés	20.915	24.574
Opciones sobre índices y valores	155.489	105.362
Forward divisa	427.847	342.842
Forward de bonos de renta fija	-	927
Forward sobre acciones	-	583
Forward de tipos de interés	-	65
Total de derivados en el pasivo mantenidos para negociar	**2.437.919**	**1.842.553**

Nota 11 – Préstamos y anticipos

Bancos centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes *"Préstamos y anticipos - Bancos Centrales"* y *"Préstamos y anticipos - Entidades de crédito"* de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	7.213.593	14.388.424
Total	**7.213.593**	**14.388.424**
Por naturaleza:		
Depósitos a plazo	1.629.195	1.768.595
Adquisición temporal de activos	5.424.127	11.805.180
Activos financieros híbridos	-	-
Otros	159.126	811.986
Activos clasificados en el stage 3	5	304
Corrección de valor por deterioro de activos	(1.424)	(492)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	2.564	2.851
Total	**7.213.593**	**14.388.424**
Por moneda:		
En euros	6.757.115	13.624.692
En moneda extranjera	456.478	763.732
Total	**7.213.593**	**14.388.424**

Clientela

El desglose del saldo del epígrafe *"Préstamos y anticipos - Clientela"* (Administraciones públicas y Otros sectores) de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	149.183.476	147.815.501
Total	**149.183.476**	**147.815.501**
Por naturaleza:		
Deudores a la vista y varios	4.833.182	7.376.969
Crédito comercial	4.991.095	6.443.041
Arrendamientos financieros	2.230.500	2.558.211
Deudores con garantía real	87.270.583	87.049.502
Adquisición temporal de activos	63.494	235.749
Otros deudores a plazo	47.552.905	41.144.218
Activos clasificados en el stage 3	5.319.869	5.922.593
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.081.312)	(2.933.267)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	3.160	18.485
Total	**149.183.476**	**147.815.501**
Por sector:		
Administraciones Públicas	10.087.458	10.509.796
Otros sectores	136.854.301	134.297.894
Activos clasificados en el stage 3	5.319.869	5.922.593
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.081.312)	(2.933.267)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	3.160	18.485
Total	**149.183.476**	**147.815.501**
Por moneda:		
En euros	100.937.177	99.364.554
En moneda extranjera	48.246.299	48.450.947
Total	**149.183.476**	**147.815.501**
Por ámbito geográfico:		
España	96.288.761	95.659.236
Reino Unido	39.786.928	39.702.191
Resto de la Unión Europea	5.339.314	4.464.943
América	8.747.660	9.082.619
Resto del mundo	2.102.125	1.839.779
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.081.312)	(2.933.267)
Total	**149.183.476**	**147.815.501**

En el epígrafe de *"Préstamos y anticipos"* de los balances consolidados se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Véase mayor información al respecto en la nota 4, apartado "Riesgo de crédito".

En junio de 2020, el banco ha realizado una operación de titulización sintética de una cartera de 1.600 millones de préstamos a pymes y empresas ("*mid-corporates*"), habiendo recibido una garantía del Fondo Europeo de Inversiones por importe de 96 millones de euros, que cubre el tramo de entre el 1,5% y el 7,5% de las pérdidas de la cartera titulizada. Dicha garantía tiene un coste del 5,4% anual, una vez considerada una retrocesión del 1,5%, que se encuentra sujeta a un compromiso de concesión de préstamos a pymes y *midcaps* españolas por importe de 576 millones de euros. En esta operación no se ha producido la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios de los activos afectos y, por ello, no ha supuesto su baja del balance. La operación tiene un tratamiento preferencial a efectos de consumo de capital de acuerdo con el artículo 270 de la Regulación (EU) 2017/2401 (véase nota 5).

Arrendamiento financiero

A continuación se presenta determinada información de las operaciones de arrendamiento financiero realizadas por el grupo en las que este actúa como arrendador:

En miles de euros

	2020	2019
Arrendamientos financieros		
Inversión bruta total	2.407.292	2.789.636
Correcciones de valor por deterioro	(64.347)	(55.454)
Ingresos por intereses	61.899	72.471

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación de los cobros por arrendamiento no descontados con la inversión neta en los arrendamientos es la siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Cobros por arrendamiento no descontados	2.243.258	2.594.150
Valor residual no garantizado	164.034	195.486
Inversión bruta en los arrendamientos	**2.407.292**	**2.789.636**
Ingresos financieros no devengados	175.576	214.854
Inversión neta en los arrendamientos	**2.231.716**	**2.574.782**

A continuación se presenta un detalle por plazos de los cobros futuros mínimos sin descontar a recibir por el grupo durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) fijado en los contratos de arrendamiento financiero:

En miles de euros

	2020	2019
Hasta 1 año	569.446	732.175
Entre 1-2 años	495.782	575.586
Entre 2-3 años	326.196	383.798
Entre 3-4 años	239.803	243.542
Entre 4-5 años	170.120	172.350
Más de 5 años	441.911	486.699
Total	**2.243.258**	**2.594.150**

Activos financieros vencidos

El saldo de *"Préstamos y anticipos - Clientela"* vencido, pendiente de cobro no clasificado en el *stage* 3, a 31 de diciembre de 2020, es de 77.350 miles de euros (126.793 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). De este total, más del 80% del saldo a 31 de diciembre de 2020 (78% del saldo a 31 de diciembre de 2019) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

Activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito

El detalle de los importes en libros bruto sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Stage 1	31/12/2020	31/12/2019
Valores representativos de deuda	24.670.232	27.119.124
Préstamos y anticipos	142.878.089	151.262.299
Clientela	135.666.359	136.888.126
Bancos centrales y Entidades de crédito	7.211.729	14.374.173
Total *stage* 1	**167.548.321**	**178.381.423**
Por sector:		
Administraciones públicas	32.193.319	34.762.568
Bancos centrales y Entidades de crédito	8.647.547	15.750.320
Otros sectores privados	126.707.455	127.868.535
Total *stage* 1	**167.548.321**	**178.381.423**
***Stage* 2**		
Valores representativos de deuda	4.500	-
Préstamos y anticipos	11.276.120	7.931.152
Clientela	11.275.402	7.919.564
Bancos centrales y Entidades de crédito	718	11.588
Total *stage* 2	**11.280.620**	**7.931.152**
Por sector:		
Administraciones públicas	26.803	37.598
Bancos centrales y Entidades de crédito	718	11.588
Otros sectores privados	11.253.099	7.881.966
Total *stage* 2	**11.280.620**	**7.931.152**
***Stage* 3**		
Valores representativos de deuda	73	73
Préstamos y anticipos	5.319.874	5.922.896
Clientela	5.319.869	5.922.593
Bancos centrales y Entidades de crédito	5	304
Total *stage* 3	**5.319.947**	**5.922.969**
Por sector:		
Administraciones públicas	10.231	11.772
Bancos centrales y Entidades de crédito	5	304
Otros sectores privados	5.309.711	5.910.894
Total *stage* 3	**5.319.947**	**5.922.969**
Total *stages*	**184.148.889**	**192.235.545**

El movimiento de los importes brutos sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos sujetos a deterioro por el grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Stage 1	*Stage* 2	*Stage* 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**165.656.006**	**8.894.968**	**6.472.225**	***420.162***	**181.023.199**
Traspasos entre stages	(1.802.973)	619.908	1.183.065	-	-
Stage 1	5.489.037	(5.420.825)	(68.212)	-	-
Stage 2	(6.965.516)	7.321.554	(356.038)	-	-
Stage 3	(326.494)	(1.280.821)	1.607.315	-	-
Aumentos	50.880.311	669.178	322.849	*7.523*	51.872.338
Disminuciones	(36.880.578)	(2.288.401)	(1.452.585)	*(171.815)*	(40.621.564)
Traspasos a fallidos	(152)	(932)	(609.784)	-	(610.868)
Ajustes por diferencias de cambio	528.809	36.431	7.199	*9.663*	572.439
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**178.381.423**	**7.931.152**	**5.922.969**	***265.533***	**192.235.544**
Traspasos entre stages	(6.106.818)	4.558.050	1.548.769	-	-
Stage 1	5.612.870	(5.541.131)	(71.739)	-	-
Stage 2	(11.253.952)	11.578.522	(324.570)	-	-
Stage 3	(465.736)	(1.479.341)	1.945.077	-	-
Aumentos	50.140.360	841.787	458.809	*7.023*	51.440.955
Disminuciones	(52.346.170)	(1.820.692)	(2.005.296)	*(88.401)*	(56.172.159)
Traspasos a fallidos	-	-	(568.816)	-	(568.816)
Ajustes por diferencias de cambio	(2.520.473)	(229.675)	(36.488)	*(9.950)*	(2.786.637)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**167.548.321**	**11.280.620**	**5.319.947**	***174.204***	**184.148.889**

El desglose de los activos clasificados como *stage* 3 por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
Con garantía hipotecaria (*)	2.363.867	3.191.551
Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo	*1.897.377*	*2.373.708*
Otras garantías reales (**)	274.821	354.338
Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo	*178.650*	*184.704*
Resto	2.681.259	2.377.080
Total	**5.319.947**	**5.922.969**

(*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(**) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de activos clasificados como *stage* 3 a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
España	4.531.715	5.192.312
Reino Unido	564.290	503.588
Resto de la Unión Europea	44.099	40.710
América	89.587	146.024
Resto del mundo	90.256	40.335
Total	**5.319.947**	**5.922.969**

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2020, a 447.413 miles de euros y a 31 de diciembre de 2019 a 333.191 miles de euros.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2018	**5.432.836**
Altas	**669.726**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	578.035
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	36.367
Intereses contractualmente exigibles	50.724
Otros conceptos	4.600
Bajas	**(1.084.717)**
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(80.613)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.041)
Condonación	(29.324)
Prescripción	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	(41)
Venta	(894.762)
Otros conceptos	(78.936)
Diferencias de cambio	**25.924**
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**5.043.769**
Altas	**676.779**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	531.055
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	68.935
Intereses contractualmente exigibles	62.944
Otros conceptos	13.845
Bajas	**(507.193)**
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(44.508)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.274)
Condonación	(19.328)
Prescripción	(129.542)
Refinanciación o reestructuración de deuda	-
Venta	(256.102)
Adjudicación de activos tangibles	(7.118)
Otros conceptos	(49.321)
Diferencias de cambio	**(22.223)**
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**5.191.132**

Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros en los diferentes epígrafes del activo del balance consolidado clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Stage 1	2020	2019
Valores representativos de deuda	296	234
Préstamos y anticipos	447.796	399.628
Bancos Centrales y Entidades de crédito	1.032	191
Clientela	446.763	399.437
Total *stage 1*	448.092	399.862
Stage 2		
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	465.067	268.743
Bancos Centrales y Entidades de crédito	-	-
Clientela	465.067	268.743
Total *stage 2*	465.067	268.743
Stage 3		
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	2.169.874	2.265.388
Bancos Centrales y Entidades de crédito	392	300
Clientela	2.169.482	2.265.087
Total *stage 3*	2.169.874	2.265.388
Total *stages*	3.083.032	2.933.992

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro constituidas por el grupo para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	Determinada individualmente		Determinada colectivamente			Total
	Stage 2	Stage 3	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**26.884**	**736.036**	**373.091**	**297.861**	**2.001.295**	**3.435.167**
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	**(5.113)**	**110.129**	**(22.871)**	**119.756**	**347.568**	**549.469**
Aumentos por originación	-	-	244.151	-	-	244.151
Cambios por variación del riesgo de crédito	(4.738)	101.761	(158.349)	89.180	420.152	448.006
Otros movimientos	(375)	8.368	(108.673)	30.576	(72.583)	(142.687)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	**(5.630)**	**(355.166)**	**45.709**	**(167.430)**	**(577.101)**	**(1.059.618)**
Traspasos entre stages	(5.629)	104.483	46.026	(128.792)	(16.087)	-
Stage 1	(1.832)	(5.359)	137.436	(109.553)	(20.691)	-
Stage 2	2.763	(570)	(65.503)	95.188	(31.878)	-
Stage 3	(6.560)	110.412	(25.907)	(114.427)	36.482	-
Utilización de provisiones constituidas	(1)	(456.919)	(225)	(38.306)	(451.725)	(947.176)
Otros movimientos (**)	-	(2.729)	(92)	(332)	(109.288)	(112.442)
Ajustes por diferencias de cambio	**8**	**527**	**3.933**	**2.406**	**2.100**	**8.974**
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**16.149**	**491.526**	**399.862**	**252.593**	**1.773.862**	**2.933.992**
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	**2.418**	**219.856**	**70.290**	**309.375**	**979.230**	**1.581.169**
Aumentos por originación	-	-	266.479	-	-	266.479
Cambios por variación del riesgo de crédito	2.350	234.695	(79.918)	225.626	985.257	1.368.010
Otros movimientos	68	(14.839)	(116.271)	83.749	(6.027)	(53.320)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	**(7.014)**	**(112.934)**	**(12.357)**	**(103.510)**	**(1.170.095)**	**(1.405.910)**
Traspasos entre stages	(6.066)	94.538	(6.301)	(81.020)	(1.151)	-
Stage 1	741	(1.785)	189.108	(163.198)	(24.866)	-
Stage 2	(486)	(608)	(177.906)	208.896	(29.896)	-
Stage 3	(6.321)	96.931	(17.503)	(126.718)	53.611	-
Utilización de provisiones constituidas	(948)	(198.503)	(6.020)	(22.222)	(1.105.905)	(1.333.598)
Otros movimientos (**)	-	(8.969)	(36)	(268)	(63.039)	(72.312)
Ajustes por diferencias de cambio	**(14)**	**(8.164)**	**(9.704)**	**(4.931)**	**(3.406)**	**(26.219)**
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**11.540**	**590.283**	**448.092**	**453.527**	**1.579.591**	**3.083.032**

(*) Esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos se han registrado con contrapartida en el epígrafe de 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' (véase nota 34).

(**) Corresponde al traspaso de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (véase nota 13) y a inversiones inmobiliarias (véase nota 15).

El desglose por ámbito geográfico del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
España	2.565.302	2.557.901
Reino Unido	301.257	235.516
Resto de la Unión Europea	44.408	34.042
América	100.665	72.288
Resto del mundo	71.400	34.245
Total	**3.083.032**	**2.933.992**

Análisis de sensibilidad de las principales variables de los escenarios macroeconómicos

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad de la pérdida esperada del grupo y de su impacto por *stage* ante desviaciones, *ceteris paribus*, del escenario macroeconómico real, con respecto al escenario macroeconómico base más probable contemplado en el plan de negocio del grupo. Se detalla a continuación el resultado de este análisis:

	Cambio en la variable (*)	Impacto en pérdida esperada Stage 1	Impacto en pérdida esperada Stage 2	Impacto en pérdida esperada Stage 3	Impacto en pérdida esperada Total
Desviación del crecimiento del PIB	- 100 pb	6,4%	10,9%	4,3%	5,5%
	+ 100 pb	-4,9%	-6,0%	-3,8%	-4,2%
Desviación de la tasa de desempleo	+ 350 pb	7,8%	24,6%	6,1%	8,8%
	- 350 pb	-7,2%	-16,5%	-5,1%	-6,9%
Desviación del crecimiento del precio de la vivienda	- 300 pb	7,3%	16,8%	4,0%	6,2%
	+ 300 pb	-5,9%	-11,8%	-3,4%	-4,9%

(*) Los cambios sobre las variables macroeconómicas muestran impactos en valor absoluto sobre el escenario macroeconómico de España. Para el resto de geografías se han considerado cambios de variable proporcionales a los realizados en España sobre el escenario macroeconómico de cada geografía.

Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Gestión de coberturas

A continuación se describen las principales coberturas contratadas por el grupo:

Cobertura del riesgo de tipo de interés

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación del riesgo de tipo de interés que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el grupo. Con este objetivo, el Grupo Banco Sabadell establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación y para ello se utilizan instrumentos derivados ya sean de valor razonable o de flujos de efectivo y se distinguen en función de las partidas cubiertas:

- Macrocoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masas de balance.
- Microcoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular.

Cuando se designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura y se elabora un documento que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza. En dicho documento se identifica claramente la partida o partidas cubiertas y el instrumento o instrumentos de cobertura, el riesgo que se pretende cubrir así como los criterios o metodologías seguidos por el grupo para la evaluación de la efectividad.

El grupo opera con las siguientes tipologías de coberturas destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- Valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.

  Las principales tipologías de partidas de balance cubiertas son:

  - Préstamos a tipo fijo recogidos en la cartera de inversión crediticia.
  - Valores representativos de deuda de la cartera de *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"* y de la cartera *"Activos financieros a coste amortizado"*.
  - Pasivos a tipo fijo entre los que se incluyen depósitos a plazo fijo y operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales.

  Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace con macrocoberturas, si se trata de préstamos a tipo fijo o depósitos, y con microcoberturas para valores representativos de deuda u operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales, para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

  En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado del impacto de una potencial variación del tipo de interés libre de riesgo que provoque variaciones de valor de las masas de balance cubiertas. Se excluye por tanto de la cobertura cualquier otro riesgo presente en las partidas cubiertas distinto al riesgo de tipo de interés libre de riesgo.

  Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación mensual acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación mensual acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que los cambios futuros en el valor razonable de las masas de balance cubiertas se compensan con los cambios futuros en el valor razonable del derivado.

- Flujos de efectivo: cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar al resultado del ejercicio. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de intereses.

Las principales tipologías de partidas de balance cubiertas son:

- Préstamos hipotecarios a tipo variable referenciados al Euribor hipotecario.
- Pasivos a tipo variable referenciados al Euribor 3 meses.

Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace también con microcoberturas de emisiones propias a tipo variable para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado de una potencial variación del tipo de interés de referencia sobre los intereses devengados a futuro de las masas de balance cubiertas. Se excluye expresamente de la cobertura el margen o prima de riesgo de crédito que, sumada al índice de referencia, configuran el tipo de interés contractual aplicable a las masas de balance cubiertas.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que las masas cubiertas, los flujos de efectivo esperados, siguen siendo altamente probables.

Posibles causas de inefectividad parcial o total pueden surgir de variaciones en la suficiencia de la cartera de las masas de balance cubiertas o bien de las diferencias en las características contractuales de las mismas en relación con los derivados de cobertura.

El grupo con periodicidad mensual calcula las métricas de riesgo de tipo de interés y establece estrategias de cobertura de acuerdo al marco de apetito al riesgo fijado. Por tanto, se realiza una gestión, estableciendo coberturas o bien discontinuándolas, en función de la evolución de las masas de balance anteriormente descritas dentro del marco de gestión y control definido por el grupo a través de los documentos de políticas y procedimientos.

Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero

Las posiciones de las filiales y las sucursales en el extranjero conllevan implícitamente exposición al riesgo de tipo de cambio, gestionado realizando coberturas mediante el uso de contratos a plazo.

Los vencimientos de estos instrumentos se renuevan periódicamente en base a criterios de prudencia y expectativa.

Información de las coberturas del ejercicio 2020

El desglose del valor nominal y el valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la categoría de riesgo y al tipo de cobertura, es el siguiente:

En miles de euros

	2020			2019		
	Nominal	Activo	Pasivo	Nominal	Activo	Pasivo
Micro-coberturas:						
Coberturas del valor razonable	**5.231.704**	**46.337**	**45.992**	**7.245.991**	**55.400**	**67.932**
Riesgo de tipo de cambio	1.002	82	-	1.976	113	-
De operaciones de pasivo (A)	-	-	-	-	-	-
De inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
De partidas no monetarias (B)	*1.002*	*82*	-	*1.976*	*113*	-
Riesgo de tipo de interés	3.439.560	38.759	42.817	5.185.382	48.275	57.533
De operaciones de pasivo (A)	*444.105*	*4.824*	*623*	*468.381*	*9.882*	*1.010*
De operaciones de activo (C)	*2.995.455*	*33.935*	*42.194*	*4.717.001*	*38.393*	*56.523*
Riesgo de acciones	1.791.142	7.496	3.175	2.058.633	7.012	10.399
De operaciones de pasivo (A)	*1.791.142*	*7.496*	*3.175*	*2.058.633*	*7.012*	*10.399*
Coberturas de los flujos de efectivo	**4.255.363**	**139.086**	**25.972**	**5.931.234**	**238.985**	**17.570**
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	317.492	51.254	-
De partidas no monetarias (D)	-	-	-	*317.492*	*51.254*	-
Riesgo de tipo de interés	2.896.963	94	19.835	3.602.746	6.171	17.335
De transacciones futuras (E)	*156.746*	-	*2.441*	*223.319*	*3.384*	-
De operaciones de pasivo (A)	*227.146*	*35*	*15.055*	*500.525*	*2.753*	*14.663*
De operaciones de titulización (F)	*2.513.071*	*59*	*2.339*	*2.878.902*	*34*	*2.672*
Resto	-	-	-	-	-	-
Riesgo de acciones	3.400	-	11	9.996	-	100
De operaciones de pasivo (G)	*3.400*	-	*11*	*9.996*	-	*100*
Otros riesgos	1.355.000	138.992	6.126	2.001.000	181.560	135
De bonos vinculados a la inflación (H)	*1.355.000*	*138.992*	*6.126*	*2.001.000*	*181.560*	*135*
Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero	**1.005.975**	**3.562**	**8.569**	**1.648.059**	**2.678**	**25.212**
Riesgo de tipo de cambio (I)	*1.005.975*	*3.562*	*8.569*	*1.648.059*	*2.678*	*25.212*
Macro-coberturas:						
Coberturas del valor razonable	**32.091.269**	**360.565**	**697.089**	**23.279.606**	**171.453**	**605.689**
Riesgo de tipo de interés	32.091.269	360.565	697.089	23.279.606	171.453	605.689
De operaciones de pasivo (J)	*12.316.156*	*358.012*	*371*	*10.735.569*	*161.693*	*7.132*
De operaciones de activo (K)	*19.775.113*	*2.553*	*696.718*	*12.544.037*	*9.760*	*598.557*
Coberturas de los flujos de efectivo	**250.000**	**-**	**5.035**	**400.000**	**-**	**12.366**
Riesgo de tipo de interés	250.000	-	5.035	400.000	-	12.366
De operaciones de pasivo (L)	*250.000*	-	*5.035*	*400.000*	-	*12.366*
De operaciones de activo	-	-	-	-	-	-
Total	**42.834.311**	**549.550**	**782.657**	**38.504.890**	**468.516**	**728.769**
Por moneda:						
En euros	*20.643.531*	*393.373*	*523.545*	18.817.424	357.989	382.743
En moneda extranjera	*22.190.780*	*156.177*	*259.112*	19.687.466	110.527	346.026
Total	**42.834.311**	**549.550**	**782.657**	**38.504.890**	**468.516**	**728.769**

La tipología de coberturas según su composición, identificadas en la tabla son las siguientes:

A. Microcoberturas de tipo de interés de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y de operaciones de depósitos a plazo contratadas con clientes, registradas en el epígrafe de *"Pasivos financieros a coste amortizado"*.
B. Microcoberturas de tipo de cambio de operaciones de renta variable, registradas en el epígrafe *"Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados"*.
C. Microcoberturas de operaciones compuestas por préstamos con clientes, registrados en el epígrafe de *"Activos financieros a coste amortizado"*, y de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado.
D. Microcoberturas de tipos de cambio para reducir la volatilidad ante variaciones del tipo de cambio en los bonos de titulización, registrados en el epígrafe de *"Pasivos financieros a coste amortizado"*. A 31 de diciembre de 2020, las microcoberturas de tipo de cambio de bonos de titulización en divisa no están vigentes.
E. Microcoberturas de tipo de interés de transacciones futuras, principalmente de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante transmisión del activo subyacente (según el precio contratado) que, de acuerdo con las guías de implementación de la NIC 39, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto la contraprestación que será liquidada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio.
F. Operaciones de microcobertura realizadas por los fondos de titulización del grupo.
G. Microcoberturas de operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes que se encuentran en período de comercialización.
H. Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación, registrados en los epígrafes *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"* y *"Activos financieros a coste amortizado"*. El banco ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación.
I. En las coberturas de tipo de cambio de inversiones permanentes, actualmente se están cubriendo 213 millones de libras esterlinas y 9.003 millones de pesos mexicanos correspondientes a participaciones en empresas del grupo (573 millones de libras esterlinas y 10.418 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2019); y 150 millones de dólares estadounidenses correspondientes a inversiones en sucursales en el extranjero (200 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2019). Todas estas coberturas se realizan mediante operaciones forward de divisa.
J. Macrocoberturas de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo y cuentas a la vista contratadas con clientes, registradas en el epígrafe de *"Pasivos financieros a coste amortizado"*.
K. Macrocoberturas de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado, y de préstamos hipotecarios a tipo fijo concedidos a clientes (registrados en el epígrafe de *"Activos financieros a coste amortizado"*).
L. Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos a tipo variable, registrados en el epígrafe *"Pasivos financieros a coste amortizado"*. El tipo medio de las permutas financieras de tipo de interés utilizadas para esta cobertura es del –0,54% (-0,40% a 31 de diciembre de 2019).

A continuación se muestra el perfil de vencimientos de los instrumentos de cobertura utilizados por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	506.233	482.538	18.206	-	-	**1.006.977**
Riesgo de tipo de interés	4.141	1.563.818	3.229.878	17.130.246	16.749.709	**38.677.792**
Riesgo de acciones	8.475	19.726	219.837	1.492.680	53.824	**1.794.542**
Otros riesgos	-	11.000	-	449.000	895.000	**1.355.000**
Total	**518.849**	**2.077.082**	**3.467.921**	**19.071.926**	**17.698.533**	**42.834.311**

En miles de euros

	2019					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	706.675	921.589	339.263	-	-	**1.967.527**
Riesgo de tipo de interés	1.869.952	223.319	4.140.362	12.038.165	14.195.936	**32.467.734**
Riesgo de acciones	15.406	59.835	242.785	1.717.835	32.768	**2.068.629**
Otros riesgos	-	-	-	11.000	1.990.000	**2.001.000**
Total	**2.592.033**	**1.204.743**	**4.722.410**	**13.767.000**	**16.218.704**	**38.504.890**

No se han realizado en los ejercicios 2020 y 2019 reclasificaciones desde el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero para transacciones que finalmente no se hayan ejecutado.

La siguiente tabla presenta información contable de los elementos cubiertos por las microcoberturas de valor razonable contratadas por el grupo:

En miles de euros

	2020					2019	
	Importe en libros del elemento cubierto		Ajustes de valor razonable acumulados en el elemento cubierto		Importe acumulado de los ajustes de los elementos cubiertos para los que la contabilidad de cobertura ya no aplica	Importe en libros del elemento cubierto	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Micro-coberturas:							
Coberturas del valor razonable							
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	4.275.182	1.003.491	7.794	4.061	9.979	4.074.896	532.354
Riesgo de acciones	-	1.903.259	-	29.635	(22)	-	2.182.389
Total	**4.275.182**	**2.906.750**	**7.794**	**33.696**	**9.957**	**4.074.896**	**2.714.743**

En relación con las macrocoberturas de valor razonable, el importe en libros de los elementos cubiertos registrado en el activo y el pasivo correspondiente al ejercicio 2020 ha ascendido a 28.907.233 y 60.851.577 miles de euros, respectivamente (28.007.949 y 51.284.438 miles de euros en 2019, respectivamente). Asimismo, los ajustes de valor razonable sobre los elementos cubiertos ascienden a 458.849 y 371.642 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, respectivamente (249.552 y 234.537 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

En relación con las coberturas de valor razonable, las pérdidas y ganancias reconocidas en los ejercicios 2020 y 2019, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2020		2019	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
Microcoberturas	**45.768**	**(45.691)**	**(139.860)**	**139.610**
Activos a tipo fijo	(31.239)	31.665	(53.512)	53.574
Mercado de capitales	(5.617)	5.642	(12.052)	12.242
Pasivos a tipo fijo	1.832	(1.598)	24.045	(24.354)
Activos en moneda extranjera	80.792	(81.400)	(98.341)	98.148
Macrocoberturas	**(233.051)**	**242.738**	**(143.466)**	**143.309**
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	162.619	(158.746)	132.659	(133.410)
Activos a tipo fijo	(395.670)	401.484	(276.125)	276.719
Total	**(187.283)**	**197.047**	**(283.326)**	**282.919**

En las coberturas de flujo de efectivo, los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del grupo.

El importe de la ineficacia en los resultados del ejercicio 2020 relacionada con las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a unas pérdidas de 300 miles de euros (508 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2019).

Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Activo	**1.269.690**	**976.084**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-
Préstamos y anticipos	243.890	1.850
Entidades de crédito	-	-
Clientela	243.890	1.850
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Exposición inmobiliaria	1.004.859	915.557
Activo tangible de uso propio	53.074	30.967
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo adjudicado	951.785	884.590
Cedidos en arrendamiento operativo	9.141	13.141
Resto de los otros activos	11.800	45.536
Correcciones de valor por deterioro	**(294.150)**	**(211.881)**
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**975.540**	**764.203**
Pasivo		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	4.016
Pasivos por impuestos	-	2.759
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Resto	-	3.380
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**10.155**

El incremento del importe de los préstamos y anticipos registrados como activos no corrientes en venta se debe, básicamente, a la transmisión de dos carteras de créditos acordadas con fecha 21 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020, respectivamente. Estos préstamos y anticipos han sido reclasificados como *"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"* por su valor neto contable hasta que se complete el cierre de estas operaciones una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones y se cumplan las condiciones pertinentes.

El detalle del valor bruto y las correcciones de valor por deterioro de los préstamos de estas carteras clasificados como *"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"*, agrupados en función de su riesgo de crédito y de su finalidad, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto
Cartera de créditos para los que se ha alcanzado un acuerdo de venta	**848.927**	**605.037**	**243.890**
Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en stage 3	**797.897**	**573.837**	**224.060**
Promoción y construcción inmobiliaria	41.388	36.167	5.221
Construcción no inmobiliaria	1.133	1.120	13
Empresas	6.870	5.910	960
Pymes y autónomos	57.424	37.436	19.988
Particulares	691.082	493.204	197.878
Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en stage 2	**40.916**	**25.925**	**14.991**
Promoción y construcción inmobiliaria	3.361	1.513	1.848
Construcción no inmobiliaria	-	-	-
Empresas	244	63	181
Pymes y autónomos	7.041	3.074	3.967
Particulares	30.270	21.275	8.995
Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en stage 1	**10.114**	**5.275**	**4.839**
Promoción y construcción inmobiliaria	157	56	101
Construcción no inmobiliaria	-	-	-
Empresas	361	82	279
Pymes y autónomos	1.668	556	1.112
Particulares	7.928	4.581	3.347
Otros préstamos y anticipos	**-**	**-**	-
Total	**848.927**	**605.037**	**243.890**

El activo tangible de uso propio corresponde principalmente a locales comerciales.

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 93,57% del saldo corresponde a activos residenciales, un 5,84% a activos industriales y un 0,59% a agrícola.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de *"Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - activos adjudicados"* es de 35 meses en el ejercicio 2020 (23,2 meses en el ejercicio de 2019) (véanse en la nota 4 las políticas para enajenar o disponer por otra vía de estos activos).

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador en el ejercicio 2020 ha sido de un 4,9% (en 2019 fue de un 12,2%).

El movimiento de *"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"* durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Activos no corrientes en venta
Coste:		
Saldos a 31 de diciembre de 2018		**7.409.293**
Altas		489.292
Bajas		(6.979.478)
Traspasos de insolvencias (*)		(112.400)
Otros traspasos/reclasificaciones		169.377
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**976.084**
Altas		685.665
Bajas		(462.095)
Traspasos de insolvencias (*)		(41.918)
Otros traspasos/reclasificaciones		111.954
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**1.269.690**
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos a 31 de diciembre de 2018		**2.822.370**
Dotación con impacto en resultados	37	345.881
Reversión con impacto en resultados	37	(176.668)
Utilizaciones		(2.857.647)
Otros traspasos/reclasificaciones		77.945
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**211.881**
Dotación con impacto en resultados	37	410.285
Reversión con impacto en resultados	37	(182.110)
Utilizaciones		(108.935)
Otros traspasos/reclasificaciones		(36.971)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**294.150**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2019		**764.203**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2020		**975.540**

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del valor neto contable de los traspasos mostrados en la tabla anterior es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Préstamos y anticipos		243.890	1.064
Activos tangibles	15	100.173	29.170
Existencias	17	(85.854)	51.925
Resto		(109.284)	9.273
Total		**148.925**	**91.432**

Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**574.940**
Adiciones / retiros en el perímetro	150.669
Por resultados del ejercicio	56.551
Por adquisición o ampliación de capital (*)	14.653
Por venta o disolución	(53.328)
Por dividendos	(55.416)
Por traspaso	57.930
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(12.069)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**733.930**
Adiciones / retiros en el perímetro	12
Por resultados del ejercicio	35.926
Por adquisición o ampliación de capital (*) (**)	85.379
Por venta o disolución	(22.340)
Por dividendos	(47.347)
Por traspaso	(4.375)
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(1.326)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**779.859**

(*) Véase el estado de flujos de efectivo.

(**) De las que 62.061 miles de euros son aportaciones no dinerarias y 23.318 miles de euros en efectivo.

En el apartado del estado de flujos de efectivo *"Actividades de inversión – Cobros por inversiones en negocios conjuntos y asociadas"* se presenta un importe de 70.106 miles de euros correspondientes a 22.340 miles de euros por ventas o disolución, 47.347 miles de euros por dividendos cobrados y 419 miles de euros por el resultado de las bajas o liquidaciones incluidas en el detalle del Anexo I. Por otra parte, en el apartado *"Actividades de inversión – Pagos por inversiones en negocios conjuntos y asociadas"* de dicho estado se presenta un importe de 23.318 miles de euros correspondiente a las adquisiciones y ampliaciones de capital dinerarias realizadas en el ejercicio 2020.

Las principales altas y bajas de los ejercicios 2020 y 2019 de sociedades participadas se indican en el Anexo I.

A 31 de diciembre de 2020 existe un fondo de comercio vinculado a las inversiones en negocios conjuntos y asociadas correspondiente a la participada Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. por un importe de 25.637 miles de euros. Dicho fondo de comercio surgió como consecuencia de la puesta a valor razonable de la participación mantenida en esta entidad tras la venta del 80% de su capital social a un tercero ajeno al grupo (véase nota 2).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía ningún acuerdo de apoyo ni otro tipo de compromiso contractual significativo del banco ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas.

La conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas y el saldo del epígrafe *"Inversiones en negocios conjuntos y asociadas"* es la siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Inversión del grupo en participadas (Anexo I)	502.019	446.496
Aportaciones por resultados acumulados	296.707	310.830
Ajustes de valor	(18.867)	(23.396)
Total	**779.859**	**733.930**

A continuación se presentan los datos financieros más relevantes de las inversiones asociadas consideradas individualmente significativas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, Bansabadell Vida, S.A., a través de la cual el banco completa su oferta a clientes mediante la distribución de sus productos de seguro a través de su red de sucursales, y Promontoria Challenger I, S.A., entidad controlada por Cerberus a la que el grupo traspasó gran parte de su exposición inmobiliaria en el ejercicio 2019 (véase nota 2):

En miles de euros

	BanSabadell Vida (*)	
	2020	2019
Total activo	10.866.241	11.202.448
Del que: inversiones financieras	*9.625.116*	*10.033.236*
Total pasivo	10.166.025	10.531.615
Del que: provisiones técnicas	*9.035.756*	*9.198.607*
Resultado de la cuenta técnica de vida	112.308	110.618
Del que: primas imputadas al ejercicio	*1.210.419*	*1.668.940*
Del que: siniestralidad del ejercicio	*(1.302.047)*	*(1.471.879)*
Del que: rendimiento financiero técnico	*131.405*	*129.928*

(*) Datos extraídos de los registros contables de BanSabadell Vida sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

En miles de euros

	Promontoria Challenger I (*)	
	2020	2019
Total activo	3.203.880	2.499.819
Del que: inversiones inmobiliarias	991.064	*603.250*
Del que: existencias	2.109.097	*1.776.617*
Total pasivo	2.216.252	1.649.249
Del que: deudas a largo plazo	2.160.899	*1.619.946*
Resultados	(139.813)	(18.646)
Del que: ingresos ordinarios	*198.910*	-

(*) Datos extraídos de los registros contables de Promontoria Challenger I sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe en libros de la inversión en Bansabadell Vida, S.A. ascendía a 306.509 y 291.429 miles de euros, respectivamente, y el importe en libros de la inversión en Promontoria Challenger I, S.A. a 205.593 y 161.958 miles de euros, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas, el importe agregado en libros de las inversiones en entidades asociadas consideradas individualmente no significativas era de 267.757 y 280.543 miles de euros, respectivamente.

Nota 15 – Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020				2019			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
Inmovilizado material	**4.636.930**	**(1.767.492)**	**(17.151)**	**2.852.287**	**4.593.448**	**(1.621.752)**	**(23.925)**	**2.947.770**
De uso propio (*):	4.278.181	(1.682.036)	(17.143)	2.579.002	4.200.109	(1.543.640)	(17.985)	2.638.484
Equipos informáticos y sus instalaciones	643.025	(423.776)	-	219.249	525.018	(370.452)	-	154.566
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.154.022	(660.514)	-	493.508	1.274.106	(698.969)	(4.078)	571.059
Edificios	2.384.730	(582.115)	(17.143)	1.785.472	2.312.108	(459.600)	(13.907)	1.838.601
Obras en curso	9.522	(2)	-	9.520	53.371	-	-	53.371
Otros	86.882	(15.629)	-	71.253	35.506	(14.619)	-	20.887
								-
Cedido en arrendamiento operativo	358.749	(85.456)	(8)	273.285	393.339	(78.112)	(5.940)	309.286
Inversiones inmobiliarias	**429.367**	**(38.610)**	**(42.665)**	**348.092**	**614.308**	**(43.381)**	**(56.298)**	**514.629**
Edificios	429.367	(38.610)	(42.665)	348.092	610.531	(42.796)	(55.752)	511.983
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-	-	3.777	(585)	(546)	2.646
Total	**5.066.297**	**(1.806.102)**	**(59.816)**	**3.200.379**	**5.207.756**	**(1.665.133)**	**(80.223)**	**3.462.399**

(*) A 31 de diciembre de 2020, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario por un importe de 1.231.842 miles de euros, de los cuales se han amortizado 224.115 miles de euros a dicha fecha (1.192.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, de los cuales se habían amortizado 113.940 miles de euros a dicha fecha).

El movimiento durante los ejercicios de 2020 y 2019 del saldo del epígrafe de *"Activos tangibles"* ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Uso propio - Edificios, obras en curso y otros	Uso propio - Equipos informáticos, mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018		**1.146.055**	**1.787.349**	**821.885**	**346.316**	**4.101.605**
Altas (*)		1.303.088	103.462	25.255	287.273	1.719.078
Bajas		(51.950)	(110.943)	(202.257)	(240.720)	(605.870)
Traspasos de insolvencias		-	-	(42)	-	(42)
Otros traspasos		(10.856)	14.645	(30.533)	-	(26.744)
Tipo de cambio		14.648	4.611	-	470	19.729
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**2.400.985**	**1.799.124**	**614.308**	**393.339**	**5.207.756**
Altas		86.215	165.307	33.587	109.538	394.647
Bajas		(31.128)	(163.222)	(41.381)	(143.599)	(379.330)
Traspasos de insolvencias		-	-	-	-	-
Otros traspasos		51.892	1.552	(177.146)	-	(123.702)
Tipo de cambio		(26.830)	(5.714)	-	(529)	(33.073)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**2.481.133**	**1.797.048**	**429.367**	**358.749**	**5.066.298**
Amortización acumulada:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018		**326.172**	**1.069.955**	**47.970**	**71.123**	**1.515.220**
Altas (**)		149.305	109.231	13.374	45.479	317.389
Bajas		(3.032)	(116.898)	(11.951)	(38.165)	(170.046)
Otros traspasos		(5.497)	3.545	(6.012)	-	(7.964)
Tipo de cambio		7.271	3.588	-	(324)	10.535
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**474.219**	**1.069.421**	**43.381**	**78.113**	**1.665.134**
Altas (**)		159.843	133.312	11.766	40.412	345.333
Bajas		(23.234)	(114.272)	(4.860)	(38.668)	(181.033)
Otros traspasos		(3.091)	(49)	(11.678)	-	(14.818)
Tipo de cambio		(9.991)	(4.121)	-	5.599	(8.514)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**597.746**	**1.084.290**	**38.610**	**85.456**	**1.806.102**
Pérdidas por deterioro:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018		**6.223**	**4.078**	**72.894**	**5.487**	**88.682**
Dotación con impacto en resultados	35	16	-	25.360	-	25.376
Reversión con impacto en resultados	35	-	-	(30.093)	-	(30.093)
Utilizaciones		(409)	-	(14.176)	453	(14.132)
Otros traspasos		8.077	-	2.313	-	10.390
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**13.907**	**4.078**	**56.298**	**5.940**	**80.223**
Dotación con impacto en resultados	35	3.433	-	16.963	-	20.396
Reversión con impacto en resultados	35	(8.383)	-	(19.704)	-	(28.087)
Utilizaciones		4.191	(4.078)	1.815	(5.933)	(4.005)
Otros traspasos		3.995	-	(12.706)	-	(8.711)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**17.144**	**-**	**42.665**	**8**	**59.816**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2019		**1.912.859**	**725.625**	**514.629**	**309.286**	**3.462.399**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2020		**1.866.244**	**712.758**	**348.092**	**273.285**	**3.200.379**

(*) Incorpora 1.192.180 miles de euros que corresponden al registro en el balance consolidado del coste de los activos por derecho de uso de los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario, de los cuales 1.107.452 corresponden al impacto de la primera aplicación de la NIIF 16.

(**) Incorpora 112.855 y 113.385 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, que corresponden al registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la amortización de los activos por derecho de uso de los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario.

El detalle del valor neto contable de los traspasos mostrados en la tabla anterior es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	(100.173)	(29.170)
Insolvencias		-	(42)
Total		**(100.173)**	**(29.212)**

A continuación se detallan determinadas informaciones relativas al activo tangible a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Valor bruto de los elementos del activo material de uso propio en uso y totalmente amortizados	454.649	411.143
Valor neto en libros de los activos materiales de negocios en el extranjero	363.344	434.609

Contratos de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario

A continuación se detalla información acerca de los contratos en régimen de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario:

En miles de euros

	2020	2019
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento	(16.258)	(16.760)
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de escaso valor (*)	(17.888)	(14.157)
Salidas de efectivo totales por arrendamientos (**)	117.535	91.089

(*) Reconocidos en el epígrafe de "Gastos de administración", en la partida "De inmuebles, instalaciones y material" (véase nota 33).

(**) Los pagos correspondientes a la parte de principal e intereses del pasivo por arrendamiento se registran como flujos de efectivo de las actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las salidas de efectivo futuras a las que el grupo está potencialmente expuesto como arrendatario y que no están reflejadas en el pasivo por arrendamiento no son significativas.

Los pagos futuros mínimos del periodo no cancelable para los contratos de arrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2020	2019
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar		
Hasta 1 mes	7.624	13.747
Entre 1 y 3 meses	21.136	9.536
Entre 3 meses y 1 año	79.792	68.350
Entre 1 y 5 años	427.161	308.216
Más de 5 años	501.878	683.936

Operaciones de venta con arrendamiento

El grupo formalizó entre los ejercicios 2009 y 2012 operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto firmó con los compradores un contrato de arrendamiento (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2020 se detallan seguidamente:

	2020			
Contratos arrendamiento operativo	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	Plazo de obligado cumplimiento
Ejercicio 2009	68	28	40	10 a 20 años
Ejercicio 2010	379	378	1	10 a 25 años
Ejercicio 2011 (integración B.Guipuzcoano)	82	64	18	8 a 20 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	15	15	-	10 a 25 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años

A continuación se detalla determinada información en relación con este conjunto de contratos de arrendamiento:

En miles de euros

	2020
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar	
Hasta 1 mes	3.686
Entre 1 y 3 meses	7.017
Entre 3 meses y 1 año	32.601
Entre 1 y 5 años	211.669
Más de 5 años	403.689

Durante el ejercicio 2020 no se ha obtenido ningún beneficio o pérdida individualmente significativo por operaciones de venta con arrendamiento posterior.

Contratos en los que el grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento constituidos por el grupo cuando este actúa como arrendador son fundamentalmente operativos.

El grupo emplea estrategias para reducir los riesgos relacionados con los derechos mantenidos sobre los activos subyacentes. Por ejemplo, los contratos de arrendamiento incluyen cláusulas en las que se exige un periodo mínimo no cancelable de arrendamiento, fianzas por las que se podría exigir una compensación al arrendatario en caso de que el activo hubiera sido sometido a un desgaste excesivo durante el periodo de arrendamiento, y garantías adicionales o avales que minoran la pérdida en caso de impago.

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio 2020, ascienden a 38.507 y 14.358 miles de euros respectivamente. Los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

Nota 16 – Activos intangibles

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Fondo de comercio:	**1.026.105**	**1.031.824**
Banco Urquijo	473.837	473.837
Grupo Banco Guipuzcoano	285.345	285.345
Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés	245.364	245.364
Resto	21.559	27.278
Otro activo intangible:	**1.569.978**	**1.533.159**
Con vida útil definida:	1.569.978	1.533.159
Relaciones contractuales con clientes (Banco Guipuzcoano)	-	5.007
Negocio Banca Privada Miami	11.332	16.244
Relaciones contractuales con clientes TSB y marca	118.873	167.681
Aplicaciones informáticas	1.438.427	1.342.902
Otros	1.346	1.325
Total	**2.596.083**	**2.564.983**

Fondo de Comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de los fondos de comercio.

Desde el primer semestre de 2020, el Grupo Banco Sabadell realiza el seguimiento del total de los fondos de comercio del grupo sobre el conjunto de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) que componen el segmento operativo Negocio Bancario en España, en vez de individualmente para cada UGE.

A 31 de diciembre de 2020, el segmento operativo Negocio Bancario en España engloba todas las UGES a las que originalmente se les asignó algún fondo de comercio.

El Grupo Banco Sabadell tomó esta decisión como consecuencia de los cambios operativos relacionados con el seguimiento de la evolución de los negocios derivados de la reorganización del Negocio Bancario en España, por la que Banca Privada ha pasado a integrarse en Banca Comercial dentro de este segmento operativo. Asimismo, la evolución del negocio de Banca Corporativa ha llevado a que una parte cada vez más significativa de sus clientes realicen operaciones a través de las oficinas en el exterior, cuyos ingresos no se asignan a esta UGE y a la realización de traspasos de carteras de activos entre este negocio y el de Banca Comercial, que han dado lugar a modificaciones en el perímetro de ambas UGEs.

La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el segmento operativo Negocio Bancario España hasta 2026. Para calcular el valor terminal, se ha tomado como referencia el ejercicio 2026, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,6%. La tasa de descuento utilizada ha sido del 9,0%, que se ha determinado utilizando el método CAPM (*Capital Asset Pricing Model*).

Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

Los valores recuperables, tanto a nivel global como de los distintos negocios (España, Reino Unido y México), son superiores a sus respectivos valores en libros, por lo que no se ha producido deterioro.

El grupo ha realizado un análisis de sensibilidad impactando, de manera razonable, las hipótesis más relevantes para el cálculo del valor recuperable.

Dicho análisis ha consistido en ajustar:

- Tasa descuento +/- 0,5%.
- Tasa crecimiento a perpetuidad +/- 0,5%.
- Requerimiento mínimo de capital +/-0,5%.
- NIM/ATMs perpetuidad +/- 5pbs.
- *Cost of risk* perpetuidad +/- 10pbs.

El análisis de sensibilidad realizado no modifica las conclusiones obtenidas en el test de deterioro. En todos los escenarios definidos en dicho análisis, el valor recuperable obtenido es superior al valor en libros.

Para el cálculo del deterioro del fondo de comercio y de los distintos negocios se tiene en cuenta el escenario macroeconómico central descrito en la nota 1.

Las principales operaciones que han generado fondo de comercio han sido la adquisición de Banco Urquijo, en el ejercicio 2006, de Banco Guipuzcoano, en el ejercicio 2010 y de determinados activos de BMN-Penedès, en el ejercicio 2013.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

Otro activo intangible

Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa en un plazo de entre 10 y 15 años desde su creación.

Relaciones contractuales con clientes TSB y marca

Los intangibles asociados a la adquisición de TSB incluyen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de TSB para depósitos a la vista (*core deposits*), cuya estimación inicial ascendió a 353.620 miles de euros. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 8 años. Para la valoración de estos activos intangibles se calculó el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo. Para determinar si existen indicios de deterioro se ha procedido a comparar el saldo de depósitos que existen actualmente en TSB vinculados con los clientes existentes en el momento de su adquisición por el banco con la estimación de saldo que se previó en el momento de la valoración inicial que dichos clientes tendrían al cierre del ejercicio 2020. De esta comparación se desprende que no existe ningún indicio de deterioro. El importe en libros de las relaciones contractuales con clientes de TSB asciende a 87.443 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente se estimó el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB por un importe inicial de 73.328 miles de euros. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años. Para la marca, en el análisis del valor recuperable de la UGE TSB se ha analizado implícitamente la valoración de la misma, concluyendo que no existe deterioro. El importe en libros de la marca TSB asciende a 31.430 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

Aplicaciones informáticas

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación del coste de desarrollo de los programas informáticos del grupo y la compra de licencias de *software*.

Movimiento

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Fondo de comercio	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**1.032.618**	**-**	**1.032.618**
Altas	334	-	334
Bajas	(1.128)	-	(1.128)
Diferencias de cambio	-	-	-
Otros	-		-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**1.031.824**	**-**	**1.031.824**
Altas	500	-	500
Bajas	(6.219)	-	(6.219)
Diferencias de cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**1.026.105**	**-**	**1.026.105**

El movimiento de los otros activos intangibles en los ejercicios de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Coste	Amortización	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**2.808.109**	**(1.379.584)**	**(1)**	**1.428.524**
Altas	333.321	(197.373)	(6.964)	128.984
Bajas	(179.924)	138.418	5.857	(35.649)
Otros	-	-	1.108	1.108
Diferencias de cambio	19.920	(9.728)	-	10.192
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**2.981.426**	**(1.448.267)**	**-**	**1.533.159**
Altas	288.371	(218.457)	(2.025)	67.889
Bajas	(27.006)	8.790	-	(18.216)
Otros	(1.652)	(39)	-	(1.691)
Diferencias de cambio	(26.132)	14.969	-	(11.163)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**3.215.007**	**(1.643.004)**	**(2.025)**	**1.569.978**

El valor bruto de los elementos de otros activos intangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 945.626 y 863.110 miles de euros, respectivamente.

Nota 17 – Otros activos

El desglose del epígrafe de *"Otros activos"* de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	133.757	133.960
Existencias		194.264	868.577
Resto de los otros activos		580.335	493.399
Total		**908.356**	**1.495.936**

El epígrafe *"Resto de los otros activos"* incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones de clientes y operaciones en camino pendientes de liquidar.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Suelo	Edificios en construcción	Edificios terminados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018		**601.422**	**145.428**	**188.006**	**934.857**
Altas		47.395	93.699	72.273	213.367
Bajas		(21.391)	(950)	(121.392)	(143.733)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(54.495)	(6.813)	(77.593)	(138.901)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	31.991	2.970	19.951	54.912
Otros traspasos	13	(88.361)	(58.948)	95.384	(51.925)
Saldo a 31 de diciembre de 2019		**516.561**	**175.386**	**176.629**	**868.577**
Altas		68.398	15.161	46.049	129.609
Bajas		(488.691)	(137.522)	(217.496)	(843.709)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(50.156)	26.206	(65.714)	(89.663)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	3.788	300	39.508	43.596
Otros traspasos	13	(40.077)	(77.746)	203.676	85.854
Saldo a 31 de diciembre de 2020		**9.824**	**1.786**	**182.653**	**194.264**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria.

Nota 18 – Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito

El desglose del saldo de los depósitos en bancos centrales y entidades de crédito en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	41.964.732	31.535.828
Total	**41.964.732**	**31.535.828**
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	375.755	470.512
Depósitos a plazo	34.535.298	23.153.219
Pactos de recompra	6.789.993	7.607.237
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pasivos financieros híbridos	73.200	58.800
Otras cuentas	185.472	229.414
Ajustes por valoración	5.014	16.646
Total	**41.964.732**	**31.535.828**
Por moneda:		
En euros	35.781.889	23.680.458
En moneda extranjera	6.182.843	7.855.370
Total	**41.964.732**	**31.535.828**

Nota 19 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	151.269.710	147.362.353
Total	**151.269.710**	**147.362.353**
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	130.294.703	118.868.376
Depósitos a plazo	18.906.351	25.174.407
Plazo fijo	16.674.741	22.815.482
Cédulas y bonos emitidos no negociables	1.397.479	1.476.891
Resto	834.131	882.034
Pasivos financieros híbridos	1.898.153	2.164.716
Pactos de recompra	13.022	951.258
Ajustes por valoración	157.481	203.596
Total	**151.269.710**	**147.362.353**
Por sectores:		
Administraciones públicas	6.456.561	6.609.279
Otros sectores	144.655.668	140.549.479
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	157.481	203.595
Total	**151.269.710**	**147.362.353**
Por moneda:		
En euros	106.121.344	102.177.287
En moneda extranjera	45.148.366	45.185.066
Total	**151.269.710**	**147.362.353**

Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda emitidos por el grupo por tipo de emisión en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Bonos/Obligaciones simples	6.822.802	6.329.322
Obligaciones simples	6.717.715	6.219.012
Bonos estructurados	105.087	110.310
Pagarés	374.317	1.094.222
Cédulas hipotecarias	8.041.000	8.925.100
Covered Bonds	1.390.387	1.469.205
Bonos de titulización	874.049	1.691.596
Débitos subordinados representados por valores negociables	2.873.239	3.010.465
Obligaciones subordinadas	1.723.239	1.860.465
Participaciones preferentes	1.150.000	1.150.000
Ajustes por valoración y otros	37.604	49.986
Total	**20.413.398**	**22.569.896**

En el Anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

En el ejercicio 2017, se realizaron dos emisiones de Participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del banco (*Additional Tier 1*) dirigidas únicamente a inversores cualificados. El 18 de mayo de 2017, Banco Sabadell realizó su emisión inaugural de *Additional Tier 1* por un importe de 750.000 miles de euros a un tipo fijo de 6,5%. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2017 se realizó una segunda emisión de *Additional Tier 1* por un importe de 400.000 miles de euros a un tipo fijo del 6,125%.

Dichos valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (*Common Equity Tier 1 ratio* o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

La remuneración de las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias asciende a 73.250 miles de euros en el ejercicio 2020 (73.250 miles de euros en el ejercicio 2019) y se ha registrado en el epígrafe *"Otras reservas"* del patrimonio neto consolidado.

Nota 21 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.742.926	4.167.941
Total	**3.742.926**	**4.167.941**
Por naturaleza:		
Obligaciones a pagar	157.545	247.622
Fianzas recibidas	73.364	83.494
Cámaras de compensación	607.792	537.099
Cuentas de recaudación	1.383.699	1.584.924
Pasivos por arrendamientos	1.045.162	1.103.834
Otros pasivos financieros	475.364	610.968
Total	**3.742.926**	**4.167.941**
Por moneda:		
En euros	3.442.277	3.801.986
En moneda extranjera	300.649	365.955
Total	**3.742.926**	**4.167.941**

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días y miles de euros

	2020	2019
Días		
Periodo medio de pago a proveedores (*)	30,13	37,28
Ratio de operaciones pagadas	30,14	37,28
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,99	29,65
Importe		
Total pagos realizados	995.338	1.165.832
Total pagos pendientes	119	171

(*) Corresponde al periodo medio de pago a proveedores realizados por las entidades consolidadas radicadas en España.

Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2020 y 2019 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

En miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**88.456**	**12.404**	**58.226**	**108.568**	**198.725**	**466.379**
Adiciones/Retiros en el perímetro	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	**1.574**	**169**	**-**	**-**	**-**	**1.743**
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	**2.596**	**145**	**-**	**-**	**35.932**	**38.673**
A dotaciones sin cargo a resultados	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	**1.667**	**1.758**	**23.088**	**4.787**	**(4.705)**	**26.595**
Dotaciones a provisiones	517	817	36.925	129.393	13.863	181.515
Reversiones de provisiones	-	-	(13.837)	(124.606)	(18.568)	(157.011)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.150	941	-	-	-	2.091
Diferencias de cambio	**182**	**62**	**-**	**(486)**	**1.717**	**1.475**
Utilizaciones:	**(8.841)**	**(5.549)**	**(22.911)**	**-**	**(111.589)**	**(148.890)**
Aportaciones del promotor	(136)	2	-	-	-	(134)
Pagos de pensiones	(8.705)	(5.551)	-	-	-	(14.256)
Otros	-	-	(22.911)	-	(111.589)	(134.500)
Otros movimientos	**13.712**	**(2.051)**	**8.486**	**(2.123)**	**26.435**	**44.459**
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**99.346**	**6.938**	**66.889**	**110.746**	**146.515**	**430.434**
Adiciones/Retiros en el perímetro	**-**	**-**	**-**	**-**	**(745)**	**(745)**
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	**1.004**	**107**	**-**	**-**	**-**	**1.111**
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	**2.488**	**196**	**-**	**-**	**345.150**	**347.834**
A dotaciones sin cargo a resultados	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	**1.224**	**(38)**	**70.003**	**87.180**	**117.039**	**275.408**
Dotaciones a provisiones	14	-	70.879	239.662	117.369	427.924
Reversiones de provisiones	-	-	(876)	(152.482)	(330)	(153.688)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.210	(38)	-	- -		1.172
Diferencias de cambio	**(556)**	**(162)**	**-**	**(375)**	**(4.193)**	**(5.286)**
Utilizaciones:	**(8.575)**	**(3.205)**	**(22.795)**	**-**	**(63.146)**	**(97.721)**
Aportaciones netas del promotor	(39)	1	-	-	-	(38)
Pagos de pensiones	(8.536)	(3.206)	-	-	-	(11.742)
Otros	-	-	(22.795)	-	(63.146)	(85.941)
Otros movimientos	**4.759**	**135**	**-**	**(1.672)**	**29.255**	**32.477**
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**99.690**	**3.971**	**114.097**	**195.879**	**569.875**	**983.512**

(*) Véase nota 33.

Los epígrafes *"Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"* y *"Otras retribuciones a los empleados a largo plazo"* incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo y los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe *"Compromisos y garantías concedidos"* incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de compromisos concedidos y de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el grupo está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc. Todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, registrándose, en su caso, provisiones en los epígrafes "*Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes*" y "*Restantes provisiones*". A 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos epígrafes incluyen principalmente:

- Provisiones para la compensación a determinados clientes de TSB que estaban en mora a los que se dieron medidas de apoyo financiero que les podrían haber perjudicado durante el periodo 2013-2020. La estimación del posible coste de las compensaciones a pagar, que incluye intereses compensatorios y costes operacionales relacionados, asciende a 61 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.

- Provisiones por contingencias legales por importe de 77 millones de euros a cierre de 2020 (38 millones de euros a cierre de 2019).

- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos de reducción de personal y oficinas en TSB por un importe de 75 millones de euros a cierre de 2020 (34 millones de euros a cierre de 2019).

- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos por el plan voluntario de salidas de personal en España por un importe de 305 millones de euros a cierre de 2020 (véase nota 33).

- Provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 84,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (76,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). En un escenario remoto que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo a lo requerido en el mencionado Real Decreto, como por vía judicial y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 113,3 millones de euros.

  En relación con estas provisiones, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó Sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que la entidad ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de las provisiones constituidas.

Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido en materia de retribuciones postempleo y otras obligaciones similares a largo plazo en el balance del grupo:

En miles de euros

	2020	2019	2018	2017	2016
Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	819.789	803.905	768.695	793.871	862.218
Valor razonable de los activos del plan	(716.128)	(697.621)	(667.835)	(692.537)	(749.295)
Pasivo neto reconocido en balance	**103.661**	**106.284**	**100.860**	**101.334**	**112.923**

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell ha sido el 0,24% y el de la E.P.S.V. el 0,63% en el ejercicio 2020. El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell fue el 2,33% y el de la E.P.S.V. el 1,15% en el ejercicio 2019.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las obligaciones por compromisos por pensiones y similares y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto reconocido en balance
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**768.695**	**667.835**	**100.860**
Coste por intereses	11.487	-	11.487
Ingresos por intereses	-	9.745	(9.745)
Coste normal del ejercicio	2.741	-	2.741
Coste por servicios pasados	1.301	-	1.301
Pagos de prestaciones	(50.291)	(36.035)	(14.256)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	5.013	3.483	1.530
Aportaciones netas realizadas por la entidad	-	(44)	44
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	65.454	-	65.454
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	3.016	-	3.016
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	57.389	(57.389)
Otros movimientos	(3.511)	(4.752)	1.241
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**803.905**	**697.621**	**106.284**
Coste por intereses	6.204	-	6.204
Ingresos por intereses	-	5.092	(5.092)
Coste normal del ejercicio	2.643	-	2.643
Coste por servicios pasados	-	-	-
Pagos de prestaciones	(48.220)	(36.478)	(11.742)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(8.695)	(9.905)	1.210
Aportaciones netas realizadas por la entidad	-	(62)	62
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	23.964	-	23.964
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	22.499	-	22.499
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	(5.229)	-	(5.229)
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	39.788	(39.788)
Otros movimientos	22.718	20.072	2.646
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**819.789**	**716.128**	**103.661**

El desglose de compromisos por pensiones y obligaciones similares del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

		2020	
Vehículo de financiación	**Cobertura**	**Importe**	**Tipo de interés**
Planes de pensiones		**413.423**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	39.817	0,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	373.606	0,50%
Pólizas de seguros		**396.162**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	88.078	0,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	308.084	0,50%
Fondos internos	Sin cobertura	**10.203**	0,50%
Total obligaciones		**819.788**	

En miles de euros

		2019	
Vehículo de financiación	**Cobertura**	**Importe**	**Tipo de interés**
Planes de pensiones		**415.354**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	35.067	0,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	380.287	0,75%
Pólizas de seguros		**377.386**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	86.958	0,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	290.428	0,75%
Fondos internos	Sin cobertura	**11.165**	0,75%
Total obligaciones		**803.905**	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2020 asciende a 809.585 miles de euros (792.740 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), por lo que en un 98,76% de sus compromisos (98,61% a 31 de diciembre de 2019), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por lo tanto la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje

	2020	2019
Análisis de sensibilidad	**Porcentaje variación**	
Tipo de descuento		
Tipo de descuento -50 puntos básicos:		
Hipótesis	-	0,25%
Variación obligación	6,25%	6,16%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	10,44%	10,09%
Tipo de descuento +50 puntos básicos:		
Hipótesis	1,00%	1,25%
Variación obligación	(5,66%)	(5,52%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(9,09%)	(8,87%)
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,00%	2,50%
Variación obligación	(0,17%)	(0,25%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(2,69%)	(3,29%)
Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,00%	3,50%
Variación obligación	0,19%	0,28%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	2,99%	3,80%

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2020, de las prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros

	Años										
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Pensiones probables	12.055	10.736	10.252	9.990	9.812	10.451	10.113	9.763	9.403	9.032	**101.607**

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones registrados en el balance consolidado asciende a 133.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y a 133.960 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (véase nota 17).

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

En porcentaje

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio emitidos por Banco Sabadell	-	0,02%
Valores representativos de deuda	-	0,21%
Fondos de inversión	1,63%	2,03%
Depósitos y fianzas	0,18%	0,10%
Derivados	-	0,01%
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	98,18%	97,63%
Total	**100%**	**100%**

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	36	105
Depósitos y fianzas	902	397
Total	**938**	**502**

Pasivos contingentes

- El Tribunal Supremo en su sentencia de 22 de noviembre de 2017 se pronunció sobre la validez de la utilización del IRPH como índice de referencia para la variación de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios, no siendo posible su control de transparencia al tratarse de un índice definido y regulado por una norma jurídica. El juzgado nº 38 de Barcelona, apartándose del criterio del Tribunal Supremo elevó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) cuestión prejudicial para que se pronunciase sobre si este índice está sujeto o no a un control de transparencia cuando se contrata con consumidores, solicitando que se determinara si procedía su sustitución por otro índice o directamente dejar de aplicarlo.

  El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en fecha 3 de marzo de 2020 dictó sentencia resolviendo la cuestiones planteadas por el Juzgado de Primera Instancia nº 38 de Barcelona respecto del IRPH, concluyendo que dicho índice es susceptible de control de transparencia por parte de los juzgados nacionales.

  El Tribunal Supremo dictó cuatro sentencias en fecha 12 de noviembre de 2020 en las que aun admitiendo la posible falta de transparencia, descartó la existencia de abusividad en la contratación de préstamos referenciados al índice IRPH. El criterio establecido en esta sentencia del Tribunal Supremo ha sido seguido en la práctica totalidad de juzgados y tribunales nacionales. A 31 de diciembre de 2020, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios a consumidores indexados al IRPH es de 654 millones de euros.

- La sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020, relativa a los contratos de tarjetas *revolving* y/o con pago aplazado de una tercera entidad, modifica doctrina anterior del propio tribunal y aclara que el tipo de interés de referencia específico para esta categoría de operaciones crediticias publicado en el Boletín Estadístico el Banco de España, es el que debe servir de referencia para determinar cuál es el interés normal del dinero a los efectos de la Ley de Represión de la Usura. En el caso enjuiciado, dicho tipo medio publicado era algo superior al 20%. El tribunal no fija criterios específicos que permitan determinar qué significa un tipo de interés manifiestamente desproporcionado, por lo que cada contrato comercializado deberá ser analizado caso a caso. Banco Sabadell considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en sus estados financieros.

- A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas en relación con las incidencias que se produjeron tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB en abril de 2018 no han concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar.

Nota 23 – Fondos propios

El desglose del saldo de fondos propios en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Capital	703.371	703.371
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	20.273	39.742
Ganancias acumuladas	5.444.622	4.858.681
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(1.088.384)	(977.687)
(-) Acciones propias	(37.517)	(8.533)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	2.002	767.822
(-) Dividendos a cuenta	-	(110.817)
Total	**12.943.594**	**13.171.806**

Capital

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.626.964.701, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de sociedades dependientes incluidas en el grupo de consolidación no cotizan.

Los derechos otorgados a los instrumentos de patrimonio son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

No se han producido variaciones del capital social del banco en los ejercicios 2020 y 2019.

Inversiones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, a continuación se presenta la relación de inversiones significativas en el capital social de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020:

Titular directo de la participación	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Titular indirecto de la participación
Varias filiales de BlackRock Inc.	2,89%	0,42%	3,31%	Blackrock Inc.
Fintech Europe S.A.R.L.	3,45%	-	3,45%	David Martínez Guzmán
Norges Bank	3,06%	-	3,06%	-
Sanders Capital LLC	3,47%	-	3,47%	Lewis A. Sanders y clientes de Sanders Capital LLC que delegan sus derechos de voto

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2020 asciende a 7.899.227 miles de euros, sin que haya variado en los ejercicios 2020 y 2019.

Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Reservas restringidas:	**195.966**	**322.094**
Reserva legal	140.674	140.674
Reserva para acciones en garantía	41.832	133.149
Reserva de capitalización Ley 27 / 2014	-	35.985
Reserva para inversiones en Canarias	10.345	9.171
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
Reservas de libre disposición	**3.895.788**	**3.334.925**
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	**264.484**	**223.975**
Total	**4.356.238**	**3.880.994**

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el Anexo I.

Otros elementos de patrimonio neto

Dentro de otros elementos de patrimonio neto se incluye el importe de las remuneraciones pendientes de liquidar basadas en acciones que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 20.273 y 39.742 miles de euros, respectivamente.

Negocios sobre instrumentos de patrimonio propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal *(en miles de euros)*	Precio medio *(en euros)*	% Participación
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**88.788.514**	**11.098,57**	**1,57**	**1,58**
Compras	225.036.359	28.129,54	0,93	4,00
Ventas	307.818.009	38.477,25	0,98	5,47
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**6.006.864**	**750,86**	**1,42**	**0,11**
Compras	342.926.719	42.865,84	0,42	6,09
Ventas	300.372.716	37.546,59	0,39	5,34
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**48.560.867**	**6.070,11**	**0,77**	**0,86**

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de patrimonio propio se registran en el patrimonio neto en el epígrafe de *"Fondos propios - Otras reservas"* del balance consolidado y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de venta o cancelación de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2020 TSB posee 66.016 acciones de Banco Sabadell (19.297 a 31 de diciembre de 2019), con un coste de 60 miles de euros (30 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), que están registrados como acciones propias en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2020, existen 118.169.913 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 14.771 miles de euros (128.027.778 acciones por un valor nominal de 16.003 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El número de instrumentos de patrimonio propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, asciende a 12.669.119 y 21.638.760 títulos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Su valor nominal asciende a 1.584 miles de euros y 2.705 miles de euros, respectivamente. En ambos años, la totalidad de los títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell.

Nota 24 – Otro resultado global acumulado

La composición de este epígrafe del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(64.419)	(44.677)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(693)	(2.361)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(63.726)	(42.316)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(459.171)	(222.069)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) (*)	211.841	114.237
Conversión de divisas	(737.073)	(445.169)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) (**)	39.798	89.845
Importe procedente de las operaciones vivas	(4.662)	38.280
Importe procedente de las operaciones discontinuadas	44.460	51.565
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(871)	(2.137)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	27.134	21.155
Total	**(523.590)**	**(266.746)**

(*) El saldo de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero procede íntegramente de operaciones vivas.

(**) Las coberturas de flujos de efectivo mitigan fundamentalmente el riesgo de tipo de interés y otros riesgos (véase nota 12).

El desglose de las partidas del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, mostrando sus importes brutos y netos del efecto impositivo, se indica a continuación:

En miles de euros

	2020			2019		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(15.603)	(4.139)	(19.742)	(2.709)	10.597	7.888
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.383	(715)	1.668	(2.902)	871	(2.031)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(17.986)	(3.424)	(21.410)	193	9.726	9.919
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(254.533)	17.730	(236.803)	261.283	(44.323)	216.960
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	97.604	-	97.604	(98.793)	-	(98.793)
Conversión de divisas	(291.902)	-	(291.902)	195.549	-	195.549
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(67.603)	17.557	(50.046)	122.152	(36.614)	85.538
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.392	173	1.565	28.654	(7.709)	20.945
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5.976	-	5.976	13.721	-	13.721
Total	**(270.136)**	**13.591**	**(256.545)**	**258.574**	**(33.726)**	**224.848**

Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Las sociedades que componen este epígrafe del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

En miles de euros

	2020			2019		
	% Minoritarios	Importe	*Del que: Resultado atribuido*	% Minoritarios	Importe	*Del que: Resultado atribuido*
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	49.815	*4.967*	49,03%	44.199	*5.213*
Aurica Coinvestment, S.L.	38,24%	20.707	*(2.290)*	38,24%	23.646	3.105
Resto		1.112	*(1.669)*		1.501	*738*
Total		**71.634**	***1.008***		**69.346**	***9.056***

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

Saldos a 31 de diciembre de 2018	**63.539**
Ajustes por valoración	124
Resto	5.683
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	(3.373)
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	9.056
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**69.346**
Ajustes por valoración	299
Resto	1.989
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	981
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	1.008
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**71.634**

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2020 son 650 miles (Aurica Coinvestment, S.L.) y de 3.503 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.533 miles de euros BancSabadell d'Andorra, S.A., 1.290 miles de euros Aurica Coinvestment, S.L. y 680 miles de euros Business Services for Operational Support, S.A.U.).

En el ejercicio 2020, las sociedades Aurica Coinvestment S.L., Business Services for Operational Support, S.A.U. y BancSabadell d'Andorra, S.A. y sus participadas están asignadas al negocio bancario de España (véase nota 38).

Nota 26 – Exposiciones fuera de balance

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Compromisos y garantías concedidas	Nota	2020	2019
Compromisos de préstamo concedidos		**29.295.155**	**27.563.836**
Del que: importe clasificado como stage 2		*1.584.252*	*889.215*
Del que: importe clasificado como stage 3		*128.512*	*56.253*
Disponibles por terceros		29.295.155	27.563.836
Por entidades de crédito		78	96
Por el sector Administraciones Públicas		1.472.415	1.213.587
Por otros sectores residentes		16.470.386	16.341.791
Por no residentes		*11.352.276*	10.008.362
Importe registrado en el pasivo del balance	22	88.562	48.204
Garantías financieras concedidas (*)		**2.035.638**	**2.107.412**
Del que: importe clasificado como stage 2		*136.415*	*90.063*
Del que: importe clasificado como stage 3		*108.143*	*41.534*
Importe registrado en el pasivo del balance (**)	22	38.605	21.041
Otros compromisos concedidos		**7.594.720**	**10.398.913**
Del que: importe clasificado como stage 2		*479.396*	*315.842*
Del que: importe clasificado como stage 3		*349.677*	*156.918*
Otras garantías concedidas		7.237.127	7.506.189
Activos afectos a obligaciones de terceros		-	-
Créditos documentarios irrevocables		760.160	806.348
Garantía adicional de liquidación		20.000	20.000
Otros avales y cauciones prestadas		6.456.967	6.679.841
Otros riesgos contingentes		-	-
Otros compromisos concedidos		357.593	2.892.724
Compromisos compra a plazo activos financieros		204.692	2.468.533
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros		171	275.922
Valores suscritos pendientes de desembolso		1.939	1.939
Compromisos de colocación y suscripción de valores		-	-
Otros compromisos de préstamo concedidos		150.791	146.330
Importe registrado en el pasivo del balance	22	68.712	- 41.501
Total		**38.925.513**	**40.070.161**

(*) Incluye 73.548 y 135.624 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes a garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

(**) Incluye 3.909 y 5.225 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2020 incluye compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 5.160.536 miles de euros (4.773.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del grupo.

Garantías concedidas clasificadas como *stage* 3

El movimiento del saldo de garantías concedidas clasificadas como *stage* 3 durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros	
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**198.452**
Altas	338.411
Bajas	(79.922)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**456.941**

El desglose por ámbito geográfico del saldo de garantías concedidas clasificadas como *stage* 3 a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	2020	2019
España	455.929	195.951
Reino Unido	5	5
Resto Unión Europea	437	437
América	4	1.726
Resto del mundo	566	333
Total	**456.941**	**198.452**

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a garantías concedidas y al riesgo de crédito de las exposiciones fuera del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuida en función de su método de determinación, es la siguiente:

En miles de euros	2020	2019
Cobertura específica determinada individualmente:	**82.961**	**38.939**
Stage 2	934	1.403
Stage 3	82.027	37.536
Cobertura específica determinada colectivamente:	**24.355**	**22.762**
Stage 1	7.651	8.399
Stage 2	5.539	4.571
Stage 3	10.667	9.284
Cobertura del riesgo país	498	508
Total	**107.316**	**61.701**

El movimiento de esta cobertura durante los ejercicios 2020 y 2019, junto con el de la cobertura de los compromisos de préstamos concedidos, se muestra en la nota 22.

Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance

Los recursos de clientes fuera del balance gestionados por el grupo, los comercializados pero no gestionados y los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

En miles de euros

	2020	2019
Gestionados por el grupo:	**5.036.415**	**21.680.784**
Sociedades y fondos de inversión	1.738.444	18.318.071
Gestión de patrimonio	3.297.971	3.362.713
Comercializado por el grupo:	**33.028.002**	**21.482.232**
Fondos de inversión	19.627.494	7.685.237
Fondos de pensiones	3.349.136	3.366.512
Seguros	10.051.372	10.430.483
Instrumentos financieros confiados por terceros	**69.347.471**	**77.041.761**
Total	**107.411.888**	**120.204.777**

La disminución del patrimonio gestionado durante el ejercicio 2020 se debe a la venta de SabAM que, en gran parte, ha pasado a ser patrimonio comercializado (véase nota 2).

Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del grupo que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación se detalla el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de las siguientes partidas de balance:

En porcentaje

	2020		2019	
	Grupo BS	Ex TSB (*)	Grupo BS	Ex TSB (*)
Activo				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(0,01)	(0,06)	0,21	0,04
Valores representativos de deuda	0,92	0,96	1,27	1,30
Préstamos y anticipos				
Clientela	2,52	2,42	2,91	2,81
Pasivo				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	(0,40)	(0,52)	0,15	(0,04)
Clientela	0,15	0,12	0,27	0,22

(*) Se refiere a las magnitudes del grupo sin considerar los saldos aportados por TSB.

El desglose del margen de intereses trimestral de los ejercicios 2020 y 2019, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos es el siguiente:

En miles de euros

2020	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre			TOTAL
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	
Rendimiento de la inversión	**220.337.733**	**2,09**	**1.143.474**	**222.558.306**	**1,83**	**1.013.548**	**233.151.256**	**1,62**	**949.587**	**234.373.619**	**1,59**	**933.855**	**4.040.464**
Efectivo y equivalentes (*)	26.254.634	0,19	12.589	28.340.676	0,10	6.985	36.048.331	(0,08)	(7.385)	38.368.333	(0,17)	(15.959)	**(3.770)**
Prestamos y anticipos	142.034.120	2,80	988.433	143.837.623	2,52	899.910	144.698.464	2,39	869.015	146.228.816	2,37	870.503	**3.627.861**
Cartera de renta fija (**)	27.498.622	1,16	79.200	26.549.681	0,96	63.359	29.524.076	0,87	64.674	27.692.825	0,72	50.088	**257.321**
Cartera de renta variable	1.000.487	-	-	1.038.194	-	-	1.043.559	-	-	955.928	-	-	-
Activo tangible e intangible	5.475.464	-	-	5.411.995	-	-	5.353.196	-	-	5.385.265	-	-	-
Resto de los otros activos	18.074.406	1,41	63.252	17.380.137	1,00	43.294	16.483.630	0,56	23.283	15.742.452	0,74	29.223	**159.052**
Coste de los recursos	**220.337.733**	**(0,47)**	**(258.988)**	**222.558.306**	**(0,35)**	**(193.507)**	**233.151.256**	**(0,19)**	**(108.716)**	**234.373.619**	**(0,14)**	**(80.137)**	**(641.348)**
Entidades de crédito	22.792.000	(0,14)	(7.687)	23.720.351	0,08	4.841	34.093.243	0,69	59.216	34.379.243	0,69	59.704	**116.074**
Depósitos de la clientela (***)	149.636.087	(0,22)	(82.390)	151.934.692	(0,16)	(60.571)	153.693.757	(0,12)	(45.973)	154.676.457	(0,09)	(34.376)	**(223.310)**
Mercado de capitales	25.329.889	(1,33)	(83.523)	24.211.144	(1,28)	(77.177)	23.439.410	(1,31)	(77.269)	22.752.551	(1,27)	(72.355)	**(310.324)**
Otros pasivos	9.671.576	(3,55)	(85.388)	9.953.190	(2,45)	(60.600)	9.164.748	(1,94)	(44.690)	9.700.751	(1,36)	(33.110)	**(223.788)**
Recursos propios	12.908.181	-	-	12.738.929	-	-	12.760.098	-	-	12.864.617	-	-	**-**
Margen de intereses			**884.486**			**820.041**			**840.871**			**853.718**	**3.399.116**
Total ATMs			**220.337.733**			**222.558.306**			**233.151.256**			**234.373.619**	**227.638.874**
Ratio (margen / ATM)			**1,62**			**1,48**			**1,43**			**1,45**	**1,49**

(*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(**) Se incluyen 1.333 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(***) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 71.085 y 212.253 miles de euros, respectivamente, derivados de dicha imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO II y TLTRO III.

En miles de euros

2019	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre			TOTAL
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	
Rendimiento de la inversión	**221.188.996**	**2,19**	**1.193.977**	**226.600.010**	**2,13**	**1.203.204**	**222.971.888**	**2,16**	**1.211.663**	**223.103.539**	**2,13**	**1.195.372**	**4.804.216**
Efectivo y equivalentes (*)	31.206.664	0,19	14.989	33.178.163	0,21	17.454	27.695.451	0,26	18.269	26.688.855	0,19	12.770	**63.482**
Préstamos y anticipos	138.025.608	2,97	1.010.944	139.416.656	2,94	1.022.383	139.633.777	2,90	1.020.772	141.582.861	2,81	1.003.940	**4.058.039**
Cartera de renta fija (**)	25.213.037	1,34	83.350	26.672.089	1,30	86.716	28.355.594	1,20	85.935	27.468.523	1,25	86.242	**342.243**
Cartera de renta variable	869.033	-	-	935.022	-	-	856.452	-	-	859.230	-	-	-
Activo tangible e intangible	5.331.343	-	-	5.364.135	-	-	5.405.272	-	-	5.492.564	-	-	-
Resto de los otros activos	20.543.311	1,67	84.694	21.033.945	1,46	76.651	21.025.342	1,64	86.687	21.011.506	1,75	92.420	**340.452**
Coste de los recursos	**221.188.996**	**(0,54)**	**(293.245)**	**226.600.010**	**(0,53)**	**(297.859)**	**222.971.888**	**(0,54)**	**(305.253)**	**223.103.539**	**(0,51)**	**(285.463)**	**(1.181.820)**
Entidades de crédito	32.238.040	(0,15)	(12.161)	31.913.401	(0,12)	(9.492)	26.510.777	(0,20)	(13.507)	23.988.625	(0,15)	(8.773)	**(43.933)**
Depósitos de la clientela (***)	144.271.153	(0,27)	(97.186)	148.279.109	(0,29)	(107.149)	147.936.923	(0,28)	(104.270)	149.653.131	(0,22)	(83.364)	**(391.969)**
Mercado de capitales	24.639.120	(1,39)	(84.635)	24.855.118	(1,45)	(89.686)	24.527.227	(1,50)	(92.757)	24.932.361	(1,44)	(90.185)	**(357.263)**
Otros pasivos	7.697.988	(5,23)	(99.263)	8.893.319	(4,13)	(91.532)	11.108.719	(3,38)	(94.719)	11.508.944	(3,56)	(103.141)	**(388.655)**
Recursos propios	12.342.695	-	-	12.659.063	-	-	12.888.242	-	-	13.020.478	-	-	**-**
Margen de intereses			**900.732**			**905.345**			**906.410**			**909.909**	**3.622.396**
Total ATMs			**221.188.996**			**226.600.010**			**222.971.888**			**223.103.539**	**223.470.000**
Ratio (margen / ATM)			**1,65**			**1,60**			**1,62**			**1,62**	**1,62**

(*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(**) Se incluyen 1.410 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(***) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 68.868 y 111.807 miles de euros, respectivamente, derivados de dicha imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO II.

En términos medios anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,49% (1,37% sin TSB), disminuyendo en 13 puntos básicos en comparación con el nivel del año anterior (1,62% en 2019).

Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido los siguientes:

En miles de euros

	2020	2019
Comisiones derivadas de operaciones de riesgo	**259.640**	**252.262**
Operaciones de activo	159.148	143.621
Avales y otras garantías	100.492	108.641
Comisiones de servicios	**755.128**	**809.565**
Tarjetas	196.976	266.796
Órdenes de pago	56.888	64.097
Valores	70.554	63.085
Cuentas a la vista	240.011	193.151
Resto	190.699	222.436
Comisiones de gestión y comercialización de activos	**335.560**	**376.914**
Fondos de inversión	122.952	152.855
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	188.157	194.042
Gestión de patrimonios	24.451	30.017
Total	**1.350.328**	**1.438.741**
Pro-memoria		
Ingresos por comisiones	1.538.377	1.628.892
Gastos por comisiones	(188.049)	(190.151)
Comisiones netas	**1.350.328**	**1.438.741**

Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (neto)

Los resultados de operaciones financieras (neto) agrupan una relación de epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y que se presentan a continuación:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	782.143	152.483
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	54.044	87.269
Activos financieros a coste amortizado (nota 8)	728.200	65.277
Pasivos financieros a coste amortizado	(101)	(63)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	444.354	(111.151)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(9.544)	(2.470)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	9.464	(915)
Total	**1.226.417**	**37.947**
Por naturaleza de instrumento financiero:		
Resultado neto de valores representativos de deuda	794.404	93.697
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	1.745	1.800
Resultado neto de derivados	446.708	(117.319)
Resultado neto por otros conceptos (*)	(16.440)	59.769
Total	**1.226.417**	**37.947**

(*) Incluye principalmente el resultado de venta de varias carteras de crédito vendidas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2020, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, generando unos beneficios de 54.044 miles de euros (87.269 miles de euros en el ejercicio 2019). De estos resultados, 35.849 miles de euros (81.723 miles de euros en el ejercicio 2019) de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas.

Asimismo, en el transcurso del ejercicio 2020, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a coste amortizado con el propósito de gestionar el incremento de riesgo de crédito y preservar la solvencia del grupo en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura y la calidad de su balance en respuesta a la crisis económica desencadenada por el COVID-19 (véase nota 8).

Asimismo, la partida de "*Resultado neto de derivados*" de la tabla anterior incluye, principalmente, la variación del valor razonable de los derivados utilizados para cubrir el riesgo de tipo de cambio de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera. Los resultados obtenidos por estos derivados se han registrado en el epígrafe "*Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, mientras que las diferencias de cambio generadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera cubiertos por estos derivados se han registrado en el epígrafe "*Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Nota 31 – Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (*)	38.507	49.981
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	18.675	34.178
Resto de productos de explotación	168.038	150.081
Total	**225.220**	**234.240**

(*) Los importes corresponden fundamentalmente a ingresos procedentes de contratos de arrendamiento operativo en los que el grupo actúa como arrendador.

El ingreso registrado en "*Resto de productos de explotación*" procede, básicamente, de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera (principalmente *renting* operativo).

Nota 32 – Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(123.437)	(121.381)
Banco Sabadell	(110.587)	(110.673)
TSB	(166)	(694)
BS IBM México	(12.684)	(10.014)
Contribución al fondo de resolución	(78.388)	(58.647)
Otros conceptos	(307.268)	(370.794)
Tasas de monetización de los activos fiscales (*)	(48.578)	(48.133)
Resto	(258.690)	(322.661)
Total	**(509.093)**	**(550.822)**

(*) Véase nota 39.

El subepígrafe de "*Resto*" incluye el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 32.369 miles de euros en el ejercicio 2020 (31.239 miles de euros en 2019), así como gastos de actividades no financieras.

Nota 33 – Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido los siguientes:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo		(1.137.159)	(1.197.000)
Cuotas de la Seguridad Social		(247.427)	(251.960)
Dotaciones a planes de prestación definida	22	(2.683)	(2.741)
Dotaciones a planes de aportación definida		(66.807)	(70.655)
Otros gastos de personal		(430.500)	(126.480)
Del que: acuerdos de bajas voluntarias en España y plan de reestructuración de TSB (*)		*(345.150)*	-
Total		**(1.884.576)**	**(1.648.836)**

(*) Se refiere a los acuerdos de prejubilaciones, jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas de adhesión voluntaria suscritos por el grupo con los sindicatos de los trabajadores en España en el mes de diciembre de 2020 por importe de 304.805 miles de euros, que afectan aproximadamente a 1.800 empleados, que serán baja del grupo en el primer trimestre de 2021. Asimismo, incluye gastos de reestructuración de la entidad dependiente TSB por importe de 40.345 miles de euros (véase nota 22).

La clasificación de la plantilla media para todas las empresas que forman el grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Número medio de empleados

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	531	185	716	523	175	698
Técnicos	9.378	10.431	19.809	9.687	10.694	20.381
Administrativos	799	2.765	3.564	976	3.294	4.270
Total	**10.708**	**13.381**	**24.089**	**11.186**	**14.163**	**25.349**

La clasificación de la plantilla media del grupo por categoría a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con una discapacidad mayor o igual al 33% informada al grupo es la siguiente:

Número medio de empleados

	Grupo Banco Sabadell	
	2020	2019
Directivos	13	5
Técnicos	335	203
Administrativos	160	51
Total	**508**	**259**

La clasificación de la plantilla del grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	516	180	696	511	168	679
Técnicos	9.277	10.294	19.571	9.418	10.494	19.912
Administrativos	738	2.453	3.191	863	3.000	3.863
Total	**10.531**	**12.927**	**23.458**	**10.792**	**13.662**	**24.454**

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2020, 482 empleados habían informado al grupo de que tenían reconocido algún grado de discapacidad (531 a 31 de diciembre de 2019).

El importe de los gastos de personal no recurrentes en el ejercicio 2020 asciende a 365.030 miles de euros (59.027 miles de euros en el ejercicio 2019). Se consideran como no recurrentes los gastos que no forman parte de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de los gastos de personal son los vinculados a la transformación comercial y a la reducción de la plantilla llevada a cabo en el grupo.

Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

De conformidad con la Política de Remuneraciones, los miembros que forman parte del Colectivo Identificado del grupo, a excepción de los Consejeros No Ejecutivos, tendrán asignada una retribución a largo plazo a través de los sistemas que se describen a continuación:

Sistema de Incentivo Complementario basado en acciones

La Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2017 aprobó un incentivo, basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para 3 Consejeros Ejecutivos, 7 miembros de la Alta Dirección y 466 Directivos del grupo (ICLP 2017). Durante el periodo de vigencia de este plan se dieron de baja 830.861 derechos con liquidación en entrega de acciones. En marzo de 2020 venció este plan sin liquidación por tener un precio de ejercicio (1,353 euros) por encima de la cotización de la acción.

La Junta General de Accionistas del 19 de abril de 2018 aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. y que tiene en cuenta objetivos plurianuales, para los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada (ICLP 2018). Consiste en la asignación a los beneficiarios de un número determinado número de derechos a participar en el incremento del valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A., tomando como referencia su valor de cotización, al tiempo que se vinculan al nivel de cumplimiento por parte del banco de ciertos indicadores plurianuales durante un determinado período de tiempo, y que se hará efectivo en un 55% mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, S.A., y en el 45% restante en efectivo. El número de derechos a liquidar podrá ser igual o inferior al número de derechos consolidados en el primer trimestre del año 2019, en función del nivel de cumplimiento de Banco de Sabadell, S.A. y de cuatro indicadores durante la vigencia del ICLP 2018. El período de evaluación del cumplimiento ha abarcado los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para el cual se establecen objetivos sobre los siguientes indicadores y con la siguiente ponderación: tasa de rentabilidad al accionista (25%), para el que se utilizará como referencia el valor de cierre de la acción, redondeado al tercer decimal de las primeras 20 sesiones de 2018 y de las 20 primeras sesiones de 2021, la ratio de cobertura de liquidez (25%), la solvencia – CET1 (25%) y el rendimiento ajustado al riesgo de capital del banco – RoRAC (25%). Los últimos tres indicadores se miden al final del período plurianual, considerando el promedio de los tres últimos meses del ejercicio 2020.

Sus características principales se presentan a continuación:

Sistemas de Incentivos vigentes	Fecha de finalización	Precio de ejercicio	Número máximo de derechos afectados
ICLP 2018	18/04/2022	1,841	21.000.000

El valor razonable de los servicios se valora por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, es decir, opciones sobre acciones del banco, y tal como se indica en la nota 6, la técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado el de Black-Scholes.

El movimiento de los derechos en los planes mencionados anteriormente ha sido el siguiente:

Derechos - ICLP 2018

Saldo a 31 de diciembre de 2018	**20.600.000**
Concedidas	-
Anuladas	(2.447.500)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**18.152.500**
Concedidas	-
Anuladas	(467.199)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**17.685.301**

En relación con TSB, el Plan de Incentivos basado en Acciones (SIP, por sus siglas en inglés) proporciona a sus empleados la oportunidad de poseer acciones de Banco Sabadell y la concesión, en su caso, de acciones a ciertos empleados senior como parte de los acuerdos de contratación. Durante el ejercicio 2020, se ha registrado un gasto por importe de 3.070 miles de euros en relación con dicho plan.

Sistema de Retribución a Largo Plazo

El Consejo de Administración, en su sesión de 31 de enero de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una Retribución a Largo Plazo 2019-2021, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2019) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2019 y finaliza el 31 de diciembre de 2021, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el *"Target Ajustado"*, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverarge Ratio*).

- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la Retribución a Largo Plazo 2019-2021.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 18 de diciembre de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una Retribución a Largo Plazo 2020-2022 , dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2020) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2020 y finaliza el 31 de diciembre de 2022, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el *"Target Ajustado"*, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverarge Ratio*).

- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la Retribución a Largo Plazo 2019-2022.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (véase nota 1.3.15), la contrapartida de dichos gastos se encuentra registrada en patrimonio neto en el caso de los derechos que se liquidan con acciones (véase el estado de cambios de patrimonio neto consolidado - pagos basados en acciones) mientras que los que se liquidan en efectivo se registran en el epígrafe de *"Otros pasivos"* del balance consolidado:

En miles de euros

	2020	2019
Liquidan en acciones	6.285	8.059
Liquidan en efectivo	1.386	675
Total	**7.671**	**8.734**

Otros gastos de administración

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

En miles de euros

	2020	2019
De inmuebles, instalaciones y material	(111.498)	(106.015)
Informática	(356.122)	(334.868)
Comunicaciones	(38.633)	(41.123)
Publicidad	(87.783)	(99.333)
Servicios administrativos subcontratados	(156.658)	(156.280)
Contribuciones e impuestos	(143.795)	(127.689)
Informes técnicos	(49.142)	(55.654)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(18.442)	(22.265)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(6.400)	(21.531)
Cuotas de asociaciones	(5.057)	(44.512)
Otros gastos	(80.028)	(85.353)
Total	**(1.053.558)**	**(1.094.623)**

Honorarios con Entidades Auditoras

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L. en el ejercicio 2020 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España suman un importe de 2.228 y 65 miles de euros, respectivamente (1.913 y 785 miles de euros percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2019 por estos mismos conceptos).

Los servicios de auditoría correspondientes a sucursales en el extranjero prestados por KPMG Auditores, S.L. en España ascienden a 25 miles de euros (27 miles de euros prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2019 por este mismo concepto).

Los servicios prestados por otras sociedades de la red KPMG correspondientes a auditoría de sucursales y filiales en el extranjero y a servicios relacionados con la auditoría en el extranjero ascienden a 5.109 y 28 miles de euros respectivamente en el ejercicio de 2020 (4.983 y 207 miles de euros en 2019 percibidos por otras sociedades de la red PwC por este mismo concepto).

Los honorarios percibidos por otros auditores distintos a KPMG en el ejercicio 2020 por servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España ascienden a 41 y 0 miles de euros, respectivamente (31 y 0 miles de euros en 2019 percibidos por otros auditores distintos a PwC) y por los servicios correspondientes a auditoría y por otros servicios relacionados con la auditoría de sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 9 y 5 miles de euros respectivamente en el ejercicio de 2020 (18 y 21 miles de euros en 2019).

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red KPMG como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en España en el ejercicio de 2020 han ascendido a 0 y 219 miles de euros, respectivamente. Los importes registrados por esos servicios en 2019 percibidos por sociedades de la red PwC ascendieron a 0 y 95 miles de euros en España.

No se han devengado honorarios por servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el extranjero por sociedades de la red KPMG en 2020. Los importes registrados por estos servicios en 2019 percibidos por sociedades de la red PwC ascendieron a 0 y 39 miles de euros, respectivamente.

Otras informaciones

Los gastos de administración no recurrentes ascienden en el ejercicio 2020 a 47.368 miles de euros (44.483 miles de euros en el ejercicio 2019) incluyendo los gastos de vinculados a la transformación comercial.

La ratio de eficiencia al cierre del ejercicio 2020 (gastos de personal y generales / margen bruto) es del 55,41% (55,63% en 2019).

A continuación se presenta la siguiente información sobre oficinas del grupo:

Número de oficinas

	2020	2019
Oficinas	**2.083**	**2.398**
España	1.589	1.822
Extranjero	494	576

Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		288	3.748
Valores representativos de deuda	8	288	3.748
Otros instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros a coste amortizado	11	(1.745.302)	(670.773)
Valores representativos de deuda		16	109
Préstamos y anticipos		(1.745.318)	(670.882)
Total		**(1.745.014)**	**(667.025)**

Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Inmovilizado material	15	4.950	(16)
Inversiones inmobiliarias	15	2.742	4.733
Fondo de comercio y otros activos intangibles	16	(2.025)	(6.964)
Existencias	17	(46.068)	(83.989)
Total		**(40.401)**	**(86.236)**

El total de dotación por deterioro de las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020 y 2019 se ha realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 319.672 y 425.163 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Del total de dotación por deterioro de existencias del ejercicio 2020 y 2019, 26.206 y 57.642 miles de euros se han realizado en base a valoraciones de nivel 2, respectivamente, 19.862 y 26.347 miles de euros a valoraciones de nivel 3, respectivamente. El valor razonable de los activos deteriorados es de 173.532 y 686.976 miles de euros a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Inmovilizado material	(7.860)	(6.396)
Inversiones inmobiliarias	3.525	4.001
Activo intangible	(4.498)	252
Participaciones (*)	419	16.951
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros conceptos	5.547	26.549
Total	**(2.867)**	**41.357**

(*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

Las ventas de activos tangibles en régimen de arrendamiento financiero en los que el grupo actuaba como arrendador no han generado un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Inmovilizado material de uso propio y adjudicado		(217.378)	(168.471)
Ganancias/pérdidas por ventas		10.797	742
Deterioro/reversión	13	(228.175)	(169.213)
Inversiones inmobiliarias		406	103
Activo intangible		-	-
Participaciones (*)		343.169	132.741
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros conceptos		(23.615)	(41)
Total		**102.582**	**(35.668)**

(*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados del incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total de dotación por deterioro de activos no corrientes en venta del ejercicio 2020 y 2019 se han realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 518.495 y 426.361 miles de euros a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Nota 38 – Información segmentada

Criterios de segmentación

Se presenta en este apartado información de los resultados y otros indicadores por unidades de negocio del grupo.

Para 2020 los criterios con los que Grupo Banco Sabadell informa de los resultados por segmentos son:

- Tres áreas geográficas: Negocio Bancario España, Reino Unido y México.
- A cada negocio se le asigna un 11% de capital sobre sus activos ponderados por riesgo y el exceso de fondos propios se asigna a Negocio Bancario España.

En lo referente al resto de criterios aplicados, la información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

Segmentación por área geográfica y unidades de negocio

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada unidad de negocio se considera como un negocio independiente. Soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y costes indirectos derivados de la prestación de servicios especializados de productos, servicios o sistemas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos ponderados por riesgo. Este mínimo regulatorio se fija en función del organismo que supervisa cada negocio.

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestra, para 2020 y 2019, el detalle de los resultados atribuidos al grupo, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

En millones de euros

	2020 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Margen de intereses	**2.400**	**885**	**114**	**3.399**
Comisiones netas	1.246	96	7	1.350
Margen básico	**3.646**	**981**	**122**	**4.749**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	770	25	4	800
Resultados método participación y dividendos	37	-	-	37
Otros productos y cargas de explotación	(271)	2	(14)	(284)
Margen bruto	**4.182**	**1.008**	**112**	**5.302**
Gastos de explotación y amortización	(2.344)	(1.035)	(82)	(3.461)
Margen antes de dotaciones	**1.838**	**(27)**	**30**	**1.841**
Provisiones y deterioros	(2.007)	(240)	(28)	(2.275)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	317	(4)	-	313
Resultado antes de impuestos	**147**	**(271)**	**3**	**(121)**
Impuesto sobre beneficios	71	51	1	124
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1	-	-	1
Beneficio atribuido al grupo	**218**	**(220)**	**4**	**2**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	2,%	-	0,8%	0,%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,6%	86,8%	64,3%	55,4%
Ratio de morosidad	4,4%	1,3%	0,5%	3,6%
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	55,7%	57,4%	231,6%	56,5%
Empleados y empleadas	16.260	6.709	489	23.458
Oficinas nacionales y extranjeras	1.614	454	15	2.083

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de resultados 0,8888 GBP (Promedio), 24,5034 MXN (Promedio), 1,1389 USD (Promedio) y 10,8769MAD (Promedio).

En millones de euros

	2020 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Activo	**183.896**	**47.284**	**4.584**	**235.763**
Inversión crediticia bruta viva de clientes	106.327	36.977	3.574	146.878
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	871	-	-	871
Pasivo	**173.664**	**45.566**	**4.041**	**223.272**
Recursos de clientes en balance	110.572	38.213	1.993	150.778
Financiación Mayorista Mercado capitales	18.332	2.319	-	20.651
Capital asignado	**10.204**	**1.736**	**551**	**12.492**
Recursos de clientes fuera de balance	**38.064**	**-**	**-**	**38.064**

(*) Tipos de cambio aplicados en Balance 0,8990 GBP, 24,416 MXN, 1,2271 USD y 10,882 MAD.

En millones de euros

	2019 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Margen de intereses	**2.527**	**979**	**117**	**3.622**
Comisiones netas	1.304	117	19	1.439
Margen básico	**3.830**	**1.095**	**136**	**5.061**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	110	15	1	126
Resultados método participación y dividendos	61	-	-	61
Otros productos y cargas de explotación	(288)	(20)	(9)	(317)
Margen bruto	**3.714**	**1.091**	**127**	**4.932**
Gastos de explotación y amortización	(2.070)	(1.052)	(91)	(3.213)
Margen antes de dotaciones	**1.644**	**39**	**36**	**1.719**
Provisiones y deterioros	(850)	(72)	(16)	(938)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	174	(4)	-	170
Resultado antes de impuestos	**968**	**(38)**	**20**	**951**
Impuesto sobre beneficios	(165)	(8)	(2)	(174)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	9	-	-	9
Beneficio atribuido al grupo	**794**	**(45)**	**19**	**768**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	7,3%	-	3,5%	5,9%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,0%	84,0%	62,9%	55,6%
Ratio de morosidad	4,7%	1,2%	1,2%	3,8%
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	50,5%	43,1%	108,9%	49,6%
Empleados y empleadas	16.610	7.394	450	24.454
Oficinas nacionales y extranjeras	1.847	540	15	2.402

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de resultados 0,8782 GBP (Promedio),21,5648 MXN (Promedio), 1,1170USD (Promedio) y 10,6881 MAD (Promedio).

En millones de euros

	2019 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Activo	**172.610**	**46.449**	**4.695**	**223.754**
Inversión crediticia bruta viva	104.436	36.496	3.640	144.572
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	791	-	-	791
Pasivo	**161.695**	**44.924**	**4.160**	**210.779**
Recursos de clientes en balance	108.890	35.423	1.996	146.309
Financiación Mayorista Mercado capitales	19.912	2.423	-	22.335
Capital asignado	**10.915**	**1.525**	**535**	**12.974**
Recursos de clientes fuera de balance	**43.163**	**-**	**-**	**43.163**

(*) Tipos de cambio aplicados en Balance 0,8508 GBP, 21,2202 MXN, 1,1234 USD y 10,7438 MAD.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2020 a 227.639 miles de euros (223.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- **Negocio bancario España** agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

- Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, circulante y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión, seguros ahorro y planes de pensiones. Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros protección y servicios de medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros. Banca Privada ofrece productos y servicios de alto valor para el cliente.

- Banca Corporativa ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación, de tesorería, así como actividades de importación y exportación entre otras.

- Transformación de Activos gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria. Se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de maximizar su valor.

- **Negocio bancario Reino Unido:**

La franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

- **Negocio bancario México:**

Ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa y Banca Comercial.

A continuación se detallan para 2020 y 2019 los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado antes de impuestos generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

	Consolidado			
	Ingresos de las actividades ordinarias (*)		Resultado antes de impuestos	
SEGMENTOS	2020	2019	2020	2019
Negocio bancario España	5.843.283	5.141.281	147.359	968.225
Negocio bancario Reino Unido	1.196.722	1.401.238	(271.072)	(37.561)
Negocio bancario México	274.829	347.967	2.883	20.413
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	-	-
Total	**7.314.834**	**6.890.486**	**(120.830)**	**951.077**

(*) Incluye los siguientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada: "Ingresos por intereses", "Ingresos por dividendos", "Ingresos por comisiones", "Resultado de las operaciones financieras" y "Otros ingresos de explotación".

Seguidamente se detalla para cada una de las unidades de negocio, qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios de 2020 y 2019:

En porcentaje

	2020				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	72,4%	66,5%	73,3%	15,8%	92,3%
Negocio bancario Reino Unido	25,2%	27,6%	25,3%	37,7%	7,2%
Negocio bancario México	2,4%	6,0%	1,3%	46,5%	0,6%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

En porcentaje

	2019				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	72,2%	65,9%	74,4%	30,9%	89,7%
Negocio bancario Reino Unido	25,2%	27,3%	24,2%	35,2%	9,3%
Negocio bancario México	2,6%	6,8%	1,4%	33,9%	1,0%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

Adicionalmente se presenta la distribución por área geográfica del epígrafe *"Ingresos por intereses"* de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios de 2020 y 2019:

En miles de euros

	Distribución de ingresos por intereses por área geográfica			
Área geográfica	Individual		Consolidado	
	2020	2019	2020	2019
Mercado nacional	2.797.680	3.142.780	2.844.649	3.133.184
Mercado internacional	209.970	308.251	1.479.153	1.851.707
Unión Europea	35.156	90.556	35.156	1.288.626
Zona Euro	35.156	32.735	35.156	32.735
Zona no Euro	-	57.821	-	1.255.891
Resto	174.814	217.695	1.443.997	563.081
Total	**3.007.650**	**3.451.031**	**4.323.802**	**4.984.891**

En el Informe de gestión consolidado (véase apartado 5 del mismo) se realiza un análisis más detallado para cada uno de estos negocios.

Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)

Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, en España, formando parte del mismo, como sociedades dependientes todas aquellas sociedades españolas participadas por Banco de Sabadell. S.A. que cumplen los requisitos exigidos por Ley de Impuesto sobre Sociedades.

El resto de sociedades del grupo contable, españolas o no residentes en España, tributan sus beneficios de acuerdo con las normas fiscales que les son de aplicación.

Conciliaciones

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Resultado antes de impuestos	(120.829)	951.077
Aumentos en la base imponible	776.635	779.695
Procedentes de resultados	772.072	779.695
Procedentes de patrimonio neto	4.563	-
Disminuciones en la base imponible	(768.077)	(1.485.555)
Procedentes de resultados	(676.695)	(1.412.305)
Procedentes de patrimonio neto	(91.382)	(73.250)
Base imponible (resultado fiscal)	**(112.271)**	**245.217**
Cuota (30%)	**33.681**	**(73.565)**
Deducciones por doble imposición, formación y otros	11.911	11.476
Cuota líquida	**45.592**	**(62.089)**
Impuesto por diferencias temporales (neto)	88.753	(121.570)
Otros ajustes (neto)	(10.506)	9.460
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**123.839**	**(174.199)**

Asimismo, a continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

En miles de euros

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	**(120.829)**	**951.076**
Impuesto sobre sociedades al tipo impositivo nacional (30%)	**36.249**	**(285.323)**
Conciliación:		
Resultado por venta de instrumentos de patrimonio (exentos)	95.289	42.853
Remuneración de las participaciones preferentes	21.968	21.975
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	10.778	16.928
Diferencia tasa efectiva sociedades en extranjero (*) (**)	(25.599)	5.540
Deducciones generadas/Gastos no deducibles	5.176	14.368
Resto	(20.022)	9.460
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**123.839**	**(174.199)**
Tipo impositivo efectivo	(102,49%)	18,32%

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente para el grupo en España (30%) y el tipo efectivo aplicado al resultado del grupo en cada jurisdicción.

(**) Durante 2020, el Impuesto sobre sociedades del Reino Unido se modificó pasando al 19% (antes del 17%). El efecto de este cambio ha supuesto incrementar los activos fiscales diferidos en 8,6 millones de euros.

Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros

	2020	2019
Diferencia permanente	109.462	14.417
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	630.717	708.842
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	36.456	56.436
Aumentos	**776.635**	**779.695**
Diferencia permanente	(396.748)	(315.044)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	(513)	(115.929)
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(370.816)	(1.054.582)
Disminuciones	**(768.077)**	**(1.485.555)**

Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, España dio la condición de activos garantizados por el Estado (Real Decreto-ley 14/2013), a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para mantener la condición de monetización generados antes de 2016 (véase nota 32).

Los orígenes de los activos/pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

En miles de euros

Activos fiscales diferidos	2020	2019
Monetizables	**5.058.733**	**5.127.453**
Por deterioro de crédito	3.358.141	3.356.167
Por deterioro de activos inmobiliarios	1.574.672	1.643.538
Por fondos de pensiones	125.920	127.748
No monetizables	**1.066.199**	**979.288**
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	**483.831**	**394.422**
Deducciones no aplicadas	**35.975**	**14.769**
Total	**6.644.738**	**6.515.932**

Pasivos fiscales diferidos	2020	2019
Revalorización de inmuebles	56.677	62.576
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	19.871	29.336
Otros ajustes de valor de activos financieros	34.666	53.802
Otros	55.303	52.452
Total	**166.517**	**198.166**

El desglose por países de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros

	2020		2019	
País	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos
España	6.417.678	151.614	6.341.527	183.745
Reino Unido	166.992	12.762	116.754	14.334
EEUU	7.737	1.925	7.780	12
México	43.434	-	41.674	-
Otros	8.897	216	8.197	75
Total	**6.644.738**	**166.517**	**6.515.932**	**198.166**

Tal y como se indica en la nota 1.3.20, atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente, todos ellos en un plazo máximo de 12 años.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

El grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en el balance.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2020, el Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal consolidado en España tiene los ejercicios 2015 y siguientes abiertos a revisión.

Durante el ejercicio 2019 finalizaron los procedimientos de inspección iniciados en relación con los conceptos y períodos de Banco de Sabadell, S.A. que a continuación se desglosan:

Conceptos	Períodos
Retención/Ingreso a Cta. Rtos. Trabajo/Profesional	07/2012 a 12/2014
Retención/Ingresos a Cta. Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2014
Impuesto sobre Sociedades	01/2011 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2014

De los procedimientos indicados, el único que se encuentra en curso a 31 de diciembre de 2020 es el relativo a la impugnación del acuerdo de liquidación dictado en relación con el acta en disconformidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (07/2012 a 12/2014) que contenía una regularización por importe de 6.938 miles de euros respecto de diversas cuestiones sectoriales. Frente al mismo se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal económico-administrativo Central en fecha 25 de marzo de 2019, habiéndose presentado las correspondientes alegaciones en fecha 15 de octubre de 2019, sin que se haya notificado resolución por parte de dicho órgano a 31 de diciembre de 2020.

El detalle del resultado de los procedimientos finalizados durante el ejercicio 2019 puede consultarse en la Nota 39 “Situación fiscal” de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a las entidades que forman parte del grupo de IVA, los periodos 2016 y siguientes se hallan sujetos a inspección fiscal.

El resto de empresas del grupo que no tributan dentro del grupo de consolidación fiscal en España y grupo de IVA tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente de acuerdo con su normativa fiscal.

Adicionalmente, se detallan a continuación los principales litigios de naturaleza fiscal que se encuentran en curso al cierre del ejercicio:

- Tramitación de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, referido a la impugnación de la liquidación del Acta en Disconformidad por el IVA 2008-2010 de Banco Sabadell S.A. por un importe en cuota de 1.831 miles de euros, tras haberse dictado acto administrativo de liquidación en ejecución de resolución del Tribunal económico-administrativo Central parcialmente estimatoria,

- Reclamación económico-administrativa frente al Tribunal económico-administrativo Regional de Cataluña formulada por Bansabadell Renting, S.L., contra el Acta de Disconformidad por el IVA 2014-2015 por un importe en cuota de 3.496 miles de euros.

En cualquier caso, el grupo tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que se estime que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

En relación con los conceptos impositivos de periodos no prescritos, debido a posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

	2020					2019
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL	TOTAL
Activo:						
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	155.762	5.562	168.216	**329.540**	**418.894**
Pasivo:						
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	-	437.060	6.336	83.937	**527.333**	**485.613**
Exposiciones fuera de balance:						
Garantías financieras concedidas	-	302	-	370	**672**	**1.435**
Compromisos de préstamos concedidos	-	1.784	395	38.717	**40.896**	**25.094**
Otros compromisos concedidos	-	6.749	-	817	**7.566**	**9.248**
Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Intereses y rendimientos asimilados	-	3.413	45	3.681	**7.139**	**7.238**
Intereses y cargas asimiladas	-	(77)	(4)	(2)	**(83)**	**(2.010)**
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	**-**	**-**
Comisiones netas	-	130.888	37	451	**131.376**	**137.824**
Otros productos de explotación	-	18.874	-	26	**18.900**	**39.719**

(*) Incluye planes de pensiones con empleados.

Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Josep Oliu Creus (*)	234	234	35	35	269	269
José Javier Echenique Landiribar	207	205	-	-	207	205
Jaime Guardiola Romojaro (*)	100	100	-	-	100	100
Anthony Frank Elliott Ball (1)	150	141	-	-	150	141
Aurora Catá Sala	166	160	-	-	166	160
Pedro Fontana García	198	195	-	-	198	195
María José García Beato (*)	100	100	-	-	100	100
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras (2)	38	161	-	-	38	161
Mireya Giné Torrens (3)	39	-	-	-	39	-
George Donald Johnston III	188	186	-	-	188	186
David Martínez Guzmán	100	100	-	-	100	100
José Manuel Martínez Martínez	138	185	-	-	138	185
José Ramón Martínez Sufrategui	140	129	-	-	140	129
José Luis Negro Rodríguez (*) (4)	74	100	-	18	74	118
Alicia Reyes Revuelta (5)	-	-	-	-	-	-
Manuel Valls Morató	160	160	-	-	160	160
David Vegara Figueras (*) (6)	100	106	-	-	100	106
Total	**2.132**	**2.262**	**35**	**53**	**2.167**	**2.315**

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 28 de marzo de 2019 fue nombrado Consejero Independiente Coordinador en sustitución de Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras.

(2) Ha presentado su renuncia al cargo de Consejera con efectos de 26 de marzo de 2020.

(3) En fecha 26 de marzo de 2020 la Junta General de Accionistas ha acordado su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejera Independiente y el 1 de septiembre de 2020 ha aceptado el cargo.

(4) Ha presentado su renuncia al cargo de Consejero con efectos de 24 de septiembre de 2020.

(5) En fecha 24 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración ha acordado su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejera Independiente y el 21 de diciembre de 2020 aceptó el cargo.

(6) Consejero ejecutivo desde el 15 de febrero de 2019.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 60 miles de euros de retribución fija en 2020 (31 miles de euros en 2019) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2020 ascienden a 2.174 miles de euros (1.740 miles de euros en 2019), de los cuales 35 miles de euros son los detallados en la tabla superior y 2.139 miles de euros corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2020 ascienden a 4.588 miles de euros (7.382 miles de euros en 2019).

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 2.037 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, de los que 1.850 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 187 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (2.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, de los que 2.067 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 217 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos). Estas operaciones pertenecen al tráfico ordinario del banco y se realizan en condiciones normales de mercado. En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 5.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (8.839 miles de euros a 31 diciembre de 2019).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2020 asciende a 5.077 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna.

Con respecto a la remuneración correspondiente a 2020, el Presidente, Consejero Delegado, consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, han renunciado al cobro de la retribución variable de 2020. El Consejo de Administración extraordinario celebrado el día 8 de abril de 2020 ha aceptado esta renuncia.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son Consejeros Ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 3.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (6.556 miles de euros en 2019), de los que 3.221 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 208 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (en 2019, 6.020 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 536 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 1.081 miles de euros a 31 de diciembre 2020 (985 miles de euros en a 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones de los planes de incentivos y el sistema de retribución a largo plazo otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los Consejeros Ejecutivos (véase nota 33), en 2020 han supuesto unos gastos de personal que han ascendido a 2,0 millones de euros (2,0 millones de euros en 2019).

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del Informe de gestión consolidado.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos en el banco a 31 de diciembre de 2020:

Consejeros Ejecutivos	
Josep Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
María José García Beato	Consejera Secretaria general
David Vegara Figueras	Consejero Director general
Alta dirección	
Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
José Nieto de la Cierva	Director general
Rafael José García Nauffal	Director general adjunto
Jaime Matas Vallverdú	Director general adjunto
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto
Enric Rovira Masachs	Director general adjunto
Manuel Tresànchez Montaner	Director general adjunto

Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, según redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2020, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital:

a. No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

b. No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la sociedad, con fines privados.

d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.

e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

El banco ha suscrito para el ejercicio 2020 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 2.651 miles de euros (752 miles de euros en 2019).

Nota 42 – Otra información

Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos.

Información sobre el medio ambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2020, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Véase mayor detalle de las políticas y actuaciones adoptadas por el banco en materia de medioambiente en el Estado de información no financiera, que se incluye en el Informe de gestión consolidado.

Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente (en adelante el SAC) y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaría General. Su función es atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de Banco de Sabadell, S.A., cuando estas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros de acuerdo con el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de Banco Sabadell.

El SAC, de acuerdo con su Reglamento, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo: Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

En el año 2020 se han recibido 42.534 quejas y reclamaciones, de los que 3.048 son quejas (7,17%), y 39.486 son reclamaciones (92,83%), a los que se añaden 778 expedientes pendientes a 31 de diciembre de 2019.

De este volumen, durante 2020 se han gestionado 42.169 expedientes, admitiendo y resolviendo un total de 33.449 expedientes, no admitiendo a trámite 8.720 expedientes y quedando pendientes 1.143 expedientes a 31 de diciembre de 2020.

Se detallan los 5 productos más reclamados:

Producto	Núm. Reclamaciones	% s/ recibido
Cuenta corriente	17.216	40,48%
Préstamos hipotecarios	10.707	25,17%
Tarjetas de crédito/débito	4.909	11,54%
Préstamos personales	1.869	4,39%
Recibos domiciliados	1.169	2,75%
Resto	6.664	15,67%
Total	**42.534**	**100,00%**

Quejas y reclamaciones tramitadas por el SAC en primera instancia

Durante el año 2020 en el SAC se han recibido 39.516 quejas y reclamaciones, de las que se han admitido y resuelto 31.130, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 15.540 (49,92%) se resolvieron favorable para al cliente y 15.590 (50,08%) han sido a favor de la entidad.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 24.982 (80,25%) se han gestionado en un plazo de 15 días hábiles, 5.694 (18,3%) en un plazo inferior a 1 mes y 454 (1,45%) en un plazo superior a 1 mes. Todo ello frente a los 2 meses de respuesta que prevé, como plazo máximo, la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Defensor del Cliente o del Partícipe

Banco Sabadell dispone de la figura del Defensor del Cliente, función que desempeña D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo mencionadas anteriormente, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el SAC.

En 2020, el Defensor del Cliente ha recibido un total de 2.560 quejas y reclamaciones, de las que se han admitido y resuelto 1.862 durante este ejercicio.

Sobre las reclamaciones y quejas admitidas y resueltas, en 17 (0,92%) el Defensor ha resuelto a favor del cliente, en 412 (22,13%) a favor de la entidad y en una reclamación el cliente ha desistido de esta (0,05%). Además, el SAC accedió a lo solicitado por el reclamante en 1.080 (58,00%). El resto de quejas y reclamaciones, 352 (18,90%), quedaron pendientes de resolución final por el Defensor, una vez enviadas las alegaciones por parte del SAC.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes o usuarios no satisfechos por la respuesta del SAC o del Defensor del Cliente pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV o ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones siendo requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad.

El SAC ha recibido un total de 458 reclamaciones con origen Banco de España o CNMV hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante este ejercicio se han admitido y resuelto 457 reclamaciones.

Nota 43 – Acontecimientos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	100	716	(377)	-	437	10.538	(9.722)	(377)
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra la Vella - Andorra	-	50,97	602	834	151	-	47.913	802	323	77
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U.	Actividades de gestión de Fondos	Barcelona - España	100,00	-	3.601	727	926	-	6.208	4.342	(7)	919
Aurica Coinvestments, S.L.	Holding	Barcelona - España	-	61,76	50.594	(1.266)	1.909	1.050	51.242	31.247	(1.948)	2.282
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Nassau - Bahamas	99,99	0,01	1.598	604	(72)	-	2.794	2.439	(298)	(80)
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alicante - España	-	-	703.371	10.299.269	93.781	-	188.909.020	-	12.158.438	213.991
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	573.492	(83.163)	459	-	3.427.477	558.017	(48.446)	(12.831)
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra la Vella - Andorra	50,97	-	30.069	61.399	9.878	-	991.035	15.326	30.661	5.015
BanSabadell Factura, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	100	(659)	383	-	2.520	299	(857)	383
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	-	24.040	11.574	765	-	722.649	24.040	5.232	7.107
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Barcelona - España	100,00	-	16.975	99.719	783	-	186.066	108.828	18.216	(906)
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	-	100,00	301	60	7.832	2.748	54.330	524	(164)	5.278
BanSabadell Renting, S.L.U.	Arrendamiento de vehículos y bienes de equipo	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	2.000	2.589	7.180	-	611.805	3.861	728	7.180
Bitarte, S.A.U. (1)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	6.506	1.021	(3.137)	-	4.633	9.272	(1.960)	(2.342)
BStartup 10, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	1.000	2.757	244	-	8.160	1.000	(1.186)	(79)
Business Services for Operational Support, S.A.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	80,00	-	530	547	(8.605)	-	31.722	1.160	396	(6.686)
Caminsa Urbanismo, S.A.U. en Liquidación (2)	Inmobiliaria	Alicante - España	-	100,00	-	-	-	-	32	-	37	(37)
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Producción energía eléctrica	Santo Domingo - República Dominicana	-	100,00	5.016	(4.638)	-	-	394	-	(312)	-
Crisae Private Debt, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Barcelona - España	-	100,00	3	197	-	-	200	200	-	-
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U. en Liquidación (3)	Inmobiliaria	Elche - España	-	100,00	1.942	(91.065)	130	-	7	1.919	(91.042)	130
Duncan de Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sant Cugat del Vallès - España	87,35	-	7.842	(5.195)	(47)	-	2.607	2.560	(248)	(41)
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	-	-
Duncan Holdings 2016 -1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	-	-
Duncan Holdings 2020-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	-	-	-
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián - España	97,85	-	2.036	34.089	151	-	36.537	36.062	(723)	339
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres - Reino Unido	100,00	-	20.843	(2.369)	(1.017)	-	20.057	20.843	(3.682)	(1.491)
Subtotal								**3.798**		**833.281**	**12.053.436**	**217.831**

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.U.	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	100,00	-	1.232	1.539	931	-	5.763	2.771	554	1.208
Fuerza Eólica De San Matías, S. de R.L. de C.V.	Producción energía eléctrica	Monterrey - México	-	99,99	8.144	(13.093)	(1.343)	-	50.869	5.951	(2.793)	(2.052)
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Servicios	A Coruña - España	100,00	-	10.000	(4.291)	(1)	-	5.709	14.477	(8.768)	(1)
Gazteluberri, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	53	(20.672)	(68)	-	1.756	23.891	(44.510)	(68)
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	7.810	609	533	-	8.968	80.516	(32.920)	(2.142)
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.U. en Liquidación (4)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	-	-	-	-	314	-	(840)	840
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Otros servicios financieros	Alicante - España	100,00	-	13.000	2.600	2.789	1.531	18.398	66.787	(48.392)	(7)
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Holding	San Sebastián - España	-	100,00	53	(75.438)	(64)	-	6.933	7.160	(81.533)	(1.067)
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	99,99	0,01	4.514	(3.712)	(783)	1.745	34	4.181	(3.379)	(783)
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	60	50	11	-	125	414	50	11
Hondarriberri, S.L.	Holding	San Sebastián - España	99,99	0,01	41	21.859	(3.314)	-	60.403	120.669	96.534	(955)
Hotel Management 6 Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	135.730	36.251	(6.475)	-	165.781	136.335	58.741	(8.938)
Hotel Management 6 Holdco, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	29.074	(22.282)	414	-	63.859	27.611	(20.726)	321
Interstate Property Holdings, LLC.	Holding	Miami - Estados Unidos	100,00	-	7.293	(3.250)	34	-	5.868	3.804	6.353	34
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	44,83	55,17	90	(12.055)	12.021	-	117	45.090	(43.456)	(1.579)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	-	308.000	196.051	3.635	-	508.905	589.523	(86.868)	3.635
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Torre Pacheco - España	-	55,06	299.090	(302.367)	-	-	68	175.124	-	-
LSP Finance, S.L.U.	Prestación servicios tecnológicos	Barcelona - España	-	100,00	252	(1.124)	(703)	-	2.194	6.484	(1.136)	(2.728)
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	33.357	(12.809)	(121)	-	20.447	33.357	(12.809)	(121)
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	62	(52.688)	(13.102)	-	15.090	55.013	(107.639)	(13.102)
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,00	50,00	85.000	16.999	9	53	102.012	510.829	(408.829)	9
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	795	(3.000)	(25)	-	5.063	986	(3.192)	(25)
Paycomet, S.L.U. (5)	Entidad de pago	Torrelodones - España	-	100,00	200	430	(199)	-	3.336	8.500	(75)	(200)
Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	3	(1)	-	-	2	3	(1)	-
Puerto Pacific Vallarta, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Ciudad de México - México	-	100,00	28.947	(17.315)	(58)	-	11.574	29.164	(11.513)	(58)
Ripollet Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	20	(287)	(3)	-	293.417	20	(287)	(3)
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	3	(14)	(10)	-	552.295	3	(14)	(10)
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Otros servicios financieros	Sao Paulo - Brasil	99,99	0,01	905	(846)	-	-	75	250	393	-
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	-	35.720	45.998	10.938	-	1.672.099	72.232	14.408	10.661
Sabadell Corporate Finance, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	70	4.271	3.828	-	10.371	9.373	2.827	3.828
Sabadell d'Andorra Inversions, S.G.O.I.C., S.A.U.	Actividades de gestión de Fondos	Andorra la Vella - Andorra	-	50,97	300	1.155	98	-	2.217	300	623	51
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres - Reino Unido	100,00	-	12.036	20.943	(508)	-	70.664	41.296	1.216	(482)
Sabadell Information Systems, S.A.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,00	-	40.243	33.268	18.025	-	1.804.100	143.695	(87.632)	21.841
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	1.000	646	(3.270)	-	37.792	1.000	(1.062)	(1.145)
Sabadell Innovation Cells, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	3	(3.582)	541	-	2.607	3	(3.708)	667
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	30.116	819.109	(5.199)	-	911.472	863.895	(13.663)	(6.206)
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	100.060	232.843	2.483	-	338.208	500.622	(167.718)	2.483
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	15.807	(2.336.904)	(67.382)	-	1.273.692	2.147.442	(4.452.738)	(62.120)
Subtotal								**3.329**		**5.728.771**	**(5.464.502)**	**(58.203)**

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	2.073	553	(170)	-	29.170	14.292	(11.666)	(170)
Sabadell Securities USA, Inc.	Otros servicios financieros	Miami - Estados Unidos	100,00	-	551	3.862	923	-	5.677	551	3.945	928
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	3	139	136	-	896	3	139	136
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	3	7.597	1.764	-	49.408	3	1.327	529
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	49,00	51,00	164.828	4.813	17.026	-	1.261.679	150.351	50.317	17.027
Sinia Capital, S.A. de C.V.	Holding	Ciudad de México - México	-	100,00	20.830	4.665	2.275	-	78.652	17.204	5.694	844
Sinia Renovables, S.A.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	100,00	-	15.000	(9.682)	11.020	-	42.278	15.000	(15.217)	15.871
Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	3	9.718	308	-	12.891	3	9.681	344
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	60.729	(10.471)	(621)	-	49.809	60.729	(10.471)	(621)
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	99,88	0,12	1.000	1.389	1	-	2.395	5.266	(2.878)	2
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	-	296.092	(522.554)	(3.138)	-	375.783	2.564.914	(2.721.195)	(4.181)
Tierras Vega Alta del Segura, S.L. en Liquidación (7)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	-	-	-	-	59	-	3.155	(3.155)
TSB Bank PLC	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	-	100,00	90.710	2.003.814	(175.893)	-	47.138.659	1.814.636	370.653	(177.437)
TSB Banking Group PLC	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	-	7.028	1.745.350	(3.406)	-	2.705.089	2.196.583	(146.786)	(42.688)
TSB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras actividades auxiliares	Saint Helier - Jersey	-	100,00	1	(10.438)	(414)	-	580	-	(10.571)	(6)
TSB Covered Bonds (Holdings) Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	-	-	-
TSB Covered Bonds (LM) Limited	Otras actividades auxiliares	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	-	-	-
TSB Covered Bonds LLP	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	9	3	-	47	-	10	3
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Actividades de gestión de Fondos	Madrid - España	-	100,00	3.606	4.858	2.717	-	16.119	3.084	5.082	3.015
Urumea Gestión, S.L. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	San Sebastián - España	-	100,00	9	(11)	(1)	-	-	9	(11)	(1)
VeA Rental Homes , S.A.U.(8)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	5.000	(18.678)	1.655	-	47.621	5.000	(18.677)	1.655
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	97,20	12.000	(44.495)	32.501	-	62	11.662	(9.711)	(1.944)
Subtotal								**-**		**6.859.290**	**(2.497.180)**	**(189.849)**
TOTAL								**7.127**		**13.421.342**	**4.091.754**	**(30.221)**

(1) Antes Bitarte, S.A.
(2) Antes Caminsa Urbanismo, S.A.U.
(3) Antes Desarrollo y Participaciones Inmobiliarias 2006 S.L (en liquidacion)
(4) Antes Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L en Liquidación
(5) Antes PayTPV On Line Entidad de Pago, S.L.
(6) Antes Sabadell Corporate Finance, S.L.
(7) Antes Tierras Vega Alta del Segura, S.L.
(8) Antes VeA Rental Homes , S.A

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Atrian Bakers, S.L.	Fabricación	Castellgalí - España	-	22,41	26.249	(7.536)	(2.591)	-	33.082	2.000	225	(1.079)
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	48,15	75.497	(2.651)	(2.081)	-	70.965	36.933	(1.274)	3.266
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	43,43	41.524	(1.825)	(1.411)	-	47.345	22.528	(803)	2.010
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	7.813	35.935	(656)	-	45.882	40.378	(18.585)	(328)
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	10.000	70.333	18.307	5.000	273.370	34.000	5.159	9.154
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	43.858	567.012	89.346	37.500	10.866.241	27.106	241.319	48.139
Energíes Renovables Terra Ferma, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	-	50,00	6	(3)	(68)	-	1.136	3	(2)	(1)
ESUS Energía Renovable, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	-	45,00	50	(701)	(34)	-	2.938	23	(23)	-
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - Cuba	50,00	-	38.288	7.137	3.090	2.931	71.854	19.144	2.725	1.744
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricación	Getafe - España	-	19,16	66.071	21.081	3.439	-	242.481	50.930	8.892	(5.980)
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. en Liquidación	Servicios	Alicante - España	-	40,00	1.000	(10.072)	(495)	-	2.080	7.675	(7.675)	-
Murcia Emprende, S.C.R. de R.S., S.A.	Otros servicios financieros	Murcia - España	28,70	-	5.399	(2.838)	(160)	-	2.435	2.026	(1.629)	292
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	45,01	3	(15.260)	(3)	-	31.984	3.004	(3.004)	-
Promontoria Challenger I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,00	-	60	1.127.382	(139.813)	-	3.203.880	224.019	-	(18.059)
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	23,05	-	5.965	(1.227)	75	-	5.337	3.524	(2.447)	33
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, S.A.	Otras actividades auxiliares	Andorra la Vella - Andorra	-	20,00	60	129	77	-	1.467	12	-	21
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sabadell - España	48,46	-	4.818	(175)	(333)	-	4.345	397	1.853	(161)
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	20,00	-	660	132.300	2.015	-	177.269	16.517	39.753	(6.828)
Termosolar Borges, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	47,50	-	14.700	(37.468)	(12)	-	134.054	11.800	-	-
Villoldo Solar, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	50,00	-	3	36	63	24	178	-	-	-
Total								**45.455**		**502.019**	**264.484**	**32.223**

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio histórico y al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 560.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2020 totaliza 636.908 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2020 de BanSabadell Vida, S.A. y de Promontoria Challenger I, S.A. en la Nota 14.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2020

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
Same Age Wallets, S.L.	Asociada	01/01/2020	1.011	-	20,00%	20,00%	Indirecta	M.participación	b
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, S.A.	Asociada	01/01/2020	12	-	20,00%	20,00%	Indirecta	M.participación	b
Torenia Solar, S.L.	Dependiente	21/02/2020	193	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	a
Gate Solar 21, S.L.	Dependiente	21/02/2020	213	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	a
Crisae Private Debts, S.L.U.	Dependiente	02/12/2020	200	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	d
Total entradas entidades dependientes			**606**						
Total entradas entidades asociadas			**1.023**						

(a) Adquisición de sociedades dependientes.

(b) Adquisición o Constitución de sociedades asociadas.

(c) Cambio de método de consolidación.

(d) Constitución de sociedades dependientes.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Gate Huerta Solar 44, S.L	Dependiente	29/05/2020	100,00%	-	133	Indirecta	Integración Global	a
Gate Solar 21 S.L.	Dependiente	29/05/2020	100,00%	-	32	Indirecta	Integración Global	a
Inversiones Samiac 14 S.L.	Dependiente	29/05/2020	100,00%	-	25	Indirecta	Integración Global	a
Nueva Pescanova, S.L.	Asociada	03/04/2020	25,00%	-	25.272	Directa	Método participación	a
Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A.	Dependiente	30/06/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	Dependiente	30/06/2020	100,00%	-	292.507	Directa	Integración Global	a
Torenia Solar, S.L.	Dependiente	29/05/2020	100,00%	-	118	Indirecta	Integración Global	a
Gate Solar Gestión, S.L.	Asociada	27/11/2020	50,00%	-	516	Directa	Método participación	a
Hydrophytic, S.L.	Asociada	23/12/2020	50,00%	-	77	Indirecta	Método participación	a
Sdin Residencial, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	28.947	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Industrial Assets, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Promontoria Challenger Land, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Promontoria Challenger Real Estate, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Promontoria Challenger Residential, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Grecoholdco, S.A.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 1, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 2, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 3, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 4, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 5, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 6, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 7, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 8, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 9, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 10, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 11, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 12, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 13, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 14, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 15, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Hotel Value Added Primera, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	27/08/2020	100,00%	-	(115)	Indirecta	Integración Global	b
Redes 2 Promotora Unica, S.L.	Asociada	21/09/2020	20,00%	-	412	Indirecta	Método participación	a
Same Age Wallets, S.L.	Asociada	16/07/2020	20,37%	-	(935)	Indirecta	Método participación	a
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxembourg) in Liquidation	Dependiente	22/02/2020	100,00%	-	(276)	Directa	Integración Global	b
Xunqueira Eólica, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	366	Indirecta	Integración Global	a
Vitigudina FV, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	7.896	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 1, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 2, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 3, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Subtotal					**354.963**			

Directa

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Orión Energía 4, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 5, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 6, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 7, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 8, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 9, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 10, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 11, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 12, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 13, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 14, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 15, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 16, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 17, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 18, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 19, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 20, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 21, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 22, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 23, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 24, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 25, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 26, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 27, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 28, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 29, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 30, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R., S.A.	Asociada	30/10/2020	-	-	309	Indirecta	Método participación	c
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Parque Eólico Las Lomas de Lecrín, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	123	Directa	Integración Global	a
Parque Eólico Lomas de Manteca, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	373	Directa	Integración Global	a
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Parque Eólico Zorreras, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	1.763	Directa	Integración Global	a
Parque Eólico Tahuna, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	1.106	Directa	Integración Global	a
Otros (*)					(15.049)			
TOTAL					**343.588**			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

(*) Corresponde, principalmente, a un ajuste negativo por importe de 17.001 miles de euros al precio de venta de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia) entidad de la que se vendió el 80% de su capital social en el ejercicio 2019 (véase nota 2).

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	100	10.237	(21)	-	10.341	20.038	(9.644)	326
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra la Vella - Andorra	-	50,97	602	419	215	-	45.786	602	214	110
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.Unipersonal	Actividades de gestión de Fondos	Barcelona - España	100,00	-	3.601	(435)	1.169	3.450	5.158	4.342	(226)	1.169
Aurica Coinvestments S.L.	Holding	Barcelona - España	-	61,76	50.594	(1.475)	1.910	2.083	51.032	31.247	(911)	(3.112)
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Nassau - Bahamas	99,99	0,01	1.598	849	(39)	-	3.134	2.439	(243)	(54)
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alicante - España	-	-	703.371	9.559.869	1.053.267	-	178.398.801	-	11.239.253	701.793
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	554.267	(22.998)	9.744	-	3.718.149	598.718	(45.015)	(3.431)
Bancsabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra la Vella - Andorra	50,97	-	30.069	49.929	10.092	1.594	863.158	15.326	24.997	5.242
Bansabadell Factura, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	100	(1.264)	605	-	2.229	299	(1.462)	605
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	-	24.040	4.895	337	24.300	781.267	24.040	4.895	337
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U	Holding	Barcelona - España	100,00	-	16.975	73.457	26.585	53.000	161.805	108.828	41.004	4.412
Bansabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	-	100,00	301	(3.940)	6.748	8.306	48.472	524	(164)	6.748
Bansabadell Renting, S.L.U.	Arrendamiento de vehículos y bienes de equipo	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	2.000	(5.214)	7.181	57.500	693.670	3.861	(7.075)	7.803
Bitarte, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	6.506	1.464	(440)	-	34.660	9.272	(1.187)	(465)
Bstartup 10, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	1.000	702	1.268	-	7.102	1.000	(1.395)	(289)
Business Services for Operational Support, S.A.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	80,00	-	530	(2.647)	3.194	2.720	31.350	1.160	(2.357)	2.754
Caminsa Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	100,00	2.000	(1.712)	(3)	-	1.304	800	(417)	(4)
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Producción energía eléctrica	Santo Domingo - República Dominicana	-	100,00	5.016	(4.272)	(330)	-	431	-	18	(330)
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. en	Inmobiliaria	Elche - España	-	100,00	1.942	(90.851)	(215)	-	9	1.919	(79.142)	(215)
Duncan 2016 -1 Holdings Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	-	-
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sant Cugat del Vallès - España	87,35	-	7.842	(5.148)	(47)	-	2.652	2.560	(208)	(41)
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	21	-
Duncan Holdings 2020-1-Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	-	-	-
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián - España	97,85	-	2.036	31.253	2.826	-	35.198	36.062	(3.240)	2.508
Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo - Luxemburgo	-	100,00	125	649	(191)	-	907	437	438	(191)
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres - Reino Unido	100,00	-	20.843	(1.013)	(314)	-	22.254	20.843	(3.305)	(377)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.U.	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	100,00	-	1.232	630	909	2.201	5.990	2.771	(632)	1.186
Subtotal								**155.154**		**887.090**	**11.154.217**	**726.484**

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Fuerza Eólica de San Matias, S. de R.L. de C.V.	Producción energía eléctrica	Monterrey - México	-	99,99	7.115	(7.089)	(3.429)	-	60.684	6.036	-	(2.792)
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Servicios	A Coruña - España	100,00	-	10.000	(4.289)	(2)	-	5.709	14.477	(8.766)	(2)
Gate Huerta Solar 44, S.L	Produccción de energía	Vitoria-Gasteiz - España	-	100,00	87	165	19	-	694	205	-	83
Gazteluberri, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	53	(20.442)	(230)	-	5.735	23.891	(44.280)	(228)
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	7.810	17	591	-	8.430	80.516	(35.626)	2.706
Gestión de Proyectos Urbanísticos	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	33.850	(31.448)	(13)	-	10.341	32.832	(17.588)	(13)
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Otros servicios financieros	Alicante - España	100,00	-	13.000	2.604	13.715	-	29.343	78.971	(58.961)	5.305
Grecoholdco, S.A.U.	Actividades de la sociedad	Madrid - España	100,00	-	60	-	-	-	60	60	-	-
Grecopropco 1, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 2, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 3, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 4, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 5, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 6, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 7, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 8, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 9, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 10, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 11, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 12, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 13, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 14, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Grecopropco 15, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3	3	-	-
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Holding	San Sebastián - España	-	100,00	53	(76.040)	(288)	-	7.127	7.160	(78.008)	(278)
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	99,99	0,01	4.514	2.946	(6)	-	7.518	10.833	(3.376)	12
Hotel Management 6 Holdco, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	29.074	(29.204)	4.034	-	60.569	27.611	(17.984)	977
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	60	46	5	650	111	414	46	5
Hondarriberri, S.L.	Holding	San Sebastián - España	99,99	0,01	41	(11.553)	(1.748)	-	64.709	120.669	122.491	225
Hotel Management 6 Gestión Activa,	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	135.730	31.977	(1.081)	-	166.756	136.335	54.847	3.319
Hotel Value Added Primera, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	3	20.823	3.555	-	25.810	27.527	(6.701)	3.540
Interstate Property Holdings, Llc.	Holding	Miami - Estados Unidos	100,00	-	7.293	(2.938)	64	-	6.364	3.804	6.289	64
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	44,83	55,17	90	(11.894)	(162)	-	22.670	45.090	(56.894)	(168)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	-	308.000	194.349	1.719	-	505.243	589.523	(88.586)	1.719
Inversiones en Resorts	Inmobiliaria	Torre Pacheco - España	-	55,06	299.089	(301.160)	(1.206)	-	68	175.124	-	-
Inversiones Samiac 14, S.L.	Producción de energía eólica	Vitoria-Gasteiz - España	-	100,00	-	-	-	-	-	178	16	(37)
LSP Finance, S.L.U.	Prestación servicios	Barcelona - España	-	100,00	252	(555)	(569)	-	1.955	6.484	(565)	(572)
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	33.357	(12.760)	(49)	-	20.513	33.357	(15.430)	3.412
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	62	(51.299)	(1.389)	-	39.106	55.013	(106.225)	(1.389)
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,00	50,00	85.000	17.028	106	120	102.201	510.882	(408.882)	106
Subtotal								**770**		**1.987.037**	**(764.183)**	**15.994**

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	795	(3.048)	48	-	5.162	986	(3.239)	48
Orión Energía 1, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(136)	5	-	94	36	(72)	4
Orión Energía 10, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	8	-	95	36	(79)	7
Orión Energía 11, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	99	36	(80)	4
Orión Energía 12, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	4	-	98	36	(79)	3
Orión Energía 13, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(145)	5	-	97	36	(82)	4
Orión Energía 14, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(141)	5	-	96	36	(78)	4
Orión Energía 15, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	96	36	(79)	4
Orión Energía 16, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(145)	5	-	97	36	(81)	4
Orión Energía 17, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	97	36	(79)	4
Orión Energía 18, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	97	36	(79)	4
Orión Energía 19, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	96	36	(79)	4
Orión Energía 2, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(138)	5	-	94	36	(75)	4
Orión Energía 20, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	97	36	(79)	4
Orión Energía 21, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	98	36	(80)	4
Orión Energía 22, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	97	36	(79)	4
Orión Energía 23, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	100	36	(80)	5
Orión Energía 24, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	97	36	(79)	5
Orión Energía 25, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	97	36	(80)	4
Orión Energía 26, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(139)	2	-	97	36	(76)	1
Orión Energía 27, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(139)	2	-	99	36	(76)	1
Orión Energía 28, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(141)	2	-	103	36	(77)	1
Orión Energía 29, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(139)	1	-	97	36	(76)	1
Orión Energía 3, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(143)	5	-	89	36	(80)	4
Orión Energía 30, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(141)	2	-	99	36	(78)	1
Orión Energía 4, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	95	36	(79)	4
Orión Energía 5, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	4	-	97	36	(79)	3
Orión Energía 6, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	99	36	(79)	4
Orión Energía 7, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	95	36	(79)	4
Orión Energía 8, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(144)	4	-	94	36	(81)	3
Orión Energía 9, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	98	(142)	5	-	97	36	(79)	5
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Producción energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	163	(2.717)	125	-	5.183	163	(2.699)	107
Parque Eólico Las Lomas de Lecrín, S.L.U.	Producción energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	83	(1.241)	136	-	2.497	83	(1.236)	131
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Producción energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	4.003	(8.466)	397	-	14.498	4.003	(8.430)	361
Parque Eólico Lomas De Manteca, S.L.U.	Producción energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	163	(2.160)	194	-	5.363	163	(2.152)	186
Parque Eólico Tahuna, S.L.U.	Producción energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	3	(10.371)	285	-	12.240	-	(10.151)	68
Parque Eólico Zorreras, S.L.U.	Producción energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	3	(9.290)	306	-	10.646	-	(9.089)	108
PayTPV On Line Entidad de Pago, S.L.	Entidad de pago	Bilbao -España	-	100,00	150	5	(1)	-	2.436	7.500	-	(75)
Subtotal								**-**		**13.978**	**(39.354)**	**1.042**

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	3	-	(1)	-	3	3	-	(1)
Promontoria Challenger Industrial Assets, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	4	-	-	-	4	4	-	-
Promontoria Challenger Land, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	4	-	-	-	4	4	-	-
Promontoria Challenger Real Estate, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	4	-	-	-	4	4	-	-
Promontoria Challenger Residential S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	4	-	-	-	4	4	-	-
Puerto Pacific Vallarta, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Ciudad de México - México	-	100,00	28.947	(15.551)	(11)	-	13.384	29.164	(11.502)	(11)
Ripollet Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	20	(2)	(285)	-	194.457	20	(2)	(285)
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	3	(11)	(3)	-	556.255	3	(11)	(3)
Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	100,00	-	601	(17.509)	36.027	135.000	96.149	607	14.485	35.113
Sabadell Bs Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Otras participadas	Luxemburgo - Luxemburgo	100,00	-	12.316	(80)	-	-	12.386	4.926	-	(124)
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Otros servicios financieros	Sao Paulo - Brasil	99,99	0,01	905	(821)	-	-	106	250	393	-
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	49,00	51,00	154.915	4.271	24.153	13.595	1.076.508	144.158	25.880	24.437
Sabadell Consumer Finance, S.A.U	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	-	35.720	29.902	16.095	63.000	1.586.516	72.232	13.022	15.386
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	70	2.062	2.209	-	6.131	9.373	567	2.259
Sabadell d'Andorra Inversions Sgoic, S.A.U.	Actividades de gestión de fondos	Andorra la Vella - Andorra	-	50,97	300	1.090	132	100	2.131	300	607	67
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres - Reino Unido	100,00	-	12.036	22.072	558	-	78.564	41.296	(8.342)	558
Sabadell Information Systems, S.A.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,00	-	40.243	50.475	(4.013)	-	1.614.303	143.695	43.567	(143.971)
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	1.000	6.977	(681)	-	41.455	1.000	(382)	(681)
Sabadell Innovation Cells, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	3	(1.852)	(1.857)	-	2.184	3	(2.123)	(1.586)
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	30.116	825.897	(6.788)	-	924.793	863.895	5.914	(20.584)
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	100.060	234.750	(1.907)	-	333.298	500.622	(161.120)	(1.706)
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	15.807	(2.234.020)	(102.884)	-	2.528.948	2.147.442	(3.996.919)	(98.215)
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	2.073	1.084	(531)	-	29.547	14.292	(11.135)	(531)
Sabadell Securities Usa, Inc.	Otros servicios financieros	Miami - Estados Unidos	100,00	-	551	3.488	849	-	5.104	551	3.096	849
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U.	Otras participadas auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	3	7	133	650	737	3	7	133
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	3	7.490	(929)	-	45.499	3	(623)	336
Sinia Capital S.A. de C.V.	Holding	Ciudad de México - México	-	100,00	20.830	(3.257)	(294)	-	60.933	19.795	1.869	3.825
Sinia Renovables, S.A.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras	Barcelona - España	100,00	-	15.000	(9.279)	(403)	-	33.765	15.000	(8.488)	(804)
Sdin Residencial S.L.U.	Promocion Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	25	1.798	791	-	10.317	15	1.809	8.303
Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	3	7.968	1.713	-	13.502	7.980	7.968	1.713
Subtotal								**212.345**		**4.016.644**	**(4.081.463)**	**(175.523)**

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	60.729	(9.726)	(744)	-	50.269	60.729	(15.370)	7.654
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	99,88	0,12	1.000	1.388	-	-	2.394	5.266	(2.879)	1
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	-	296.092	(515.434)	(7.120)	-	629.958	2.564.914	(2.605.545)	(6.330)
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	100,00	4.550	(13.949)	(52)	-	6.099	16.823	(26.222)	(53)
TSB Bank Plc	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	-	100,00	90.710	2.115.492	75.173	-	45.979.210	1.814.636	208.655	158.340
TSB Banking Group Plc	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	-	7.028	1.844.280	368	-	2.326.053	2.231.817	(107.401)	(39.385)
TSB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras actividades auxiliares	Saint Helier - Jersey	-	100,00	1	(9.904)	(1)	-	3.070	-	(9.089)	-
TSB Coverd Bonds Holdings Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	-	-
TSB Covered Bonds (LM) Limited	Otras actividades auxiliares	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	-	-
TSB Covered Bonds LLP	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	7	3	-	46	1	7	3
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Actividades de gestión de fondos	Madrid - España	-	100,00	3.606	3.022	3.309	2.000	16.654	3.084	3.544	1.538
Urumea Gestión, S.L. (en liquidación)	Otras actividades auxiliares	San Sebastián - España	-	100,00	9	(9)	(2)	-	1	9	(9)	(2)
VeA Rental Homes , S.A	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	-	5.000	(10.031)	(8.647)	-	50.500	5.000	(10.030)	(8.647)
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	-	97,20	12.000	(44.302)	(193)	-	14.782	11.664	(43.966)	(211)
Vitigudina Fv, S.L.	Servicios técnicos de ingeniería	Barcelona - España	-	100,00	1.629	(977)	17	-	17.300	-	1.549	194
Xunqueira Eolica, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	3	(5.180)	2	-	11.373	400	(5.442)	(133)
Subtotal								**2.000**		**6.714.345**	**(2.612.198)**	**112.969**
Total								**370.269**		**13.619.094**	**3.657.019**	**680.966**

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Invesion colectiva,fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	48,15	48.855	(3.037)	387	-	46.211	23.525	(1.463)	186
Aurica IIIB, Soc. de Capital Riesgo, S.A.	Invesion colectiva,fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	43,43	33.020	(2.076)	255	-	31.206	14.354	(914)	111
Atrian Bakers, S.L.	Fabricación	Castellgalí - España	-	22,41	26.249	(6.243)	(1.030)	-	38.734	2.000	140	85
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	7.813	35.200	597	-	49.105	40.378	(18.883)	298
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Invesion colectiva,fondos y entidades financieras similares	Sabadell - España	48,46	-	4.818	(535)	273	-	4.586	397	1.679	132
Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	10.000	61.706	17.587	-	258.002	34.000	1.375	8.793
Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	43.858	548.242	78.732	48.500	11.202.448	27.106	231.844	46.207
Energia Renovables Terra Ferma, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	-	50,00	6	-	-	-	-	3	-	-
Esus Energía Renovable, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	-	45,00	50	(678)	(22)	-	2.625	23	(23)	-
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - Cuba	50,00	-	38.288	13.862	2.987	-	84.368	19.144	4.162	1.493
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricacion	Getafe - España	-	19,16	66.071	22.396	9.166	-	252.946	50.930	3.756	8.127
Gate Solar Gestión, S.L.	Servicios	Vitoria-Gasteiz - España	50,00	-	300	2.612	(9)	-	3.684	1.860	(626)	(7)
Gestora de Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante - España	-	40,00	1.000	(9.600)	(472)	-	2.457	7.675	(7.486)	(189)
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria-Gasteiz - España	-	50,00	186	142	21	-	451	93	71	10
Murcia Emprende, S.C.R. de R.S., S.A.	Otras servicios financieros	Murcia - España	28,70	-	5.399	(1.351)	(892)	-	3.202	2.026	(1.566)	(63)
Nueva Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Redondela - España	24,53	-	147.614	(32.743)	(33.689)	-	962.481	1.641	210	(1.851)
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	45,01	3	(15.266)	(4)	-	31.986	2.951	(2.951)	-
Promontoria Challenger I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,00	-	60	869.142	(17.784)	-	2.496.996	161.958	-	-
Redes 2 Promotoro Única S.L.	Holding	Madrid - España	-	20,00	8.481	96.602	(1.175)	-	110.098	21.091	(74)	(235)
Sabadell Asabys Health Innovation Investment, S.A.	Holding	Barcelona - España	-	37,39	9.370	(172)	(1.155)	-	8.237	3.500	(61)	(432)
Sbd Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	23,05	-	5.965	411	(1.707)	-	5.299	3.524	(2.054)	(393)
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	20,00	-	660	173.726	(22.270)	-	196.175	16.517	16.839	24.583
Termosolar Borges S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	47,50	-	14.700	(37.021)	3.213	-	144.113	11.800	-	-
Villoldo Solar S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	50,00	-	3	44	38	-	207	-	-	-
Total								**48.500**		**446.496**	**223.975**	**86.855**

En "Fecha de balance" se incluye la última fecha disponible.

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio histórico y al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 1.368.317 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2019 totaliza 1.536.005 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2019 de BanSabadell Vida y de Promontoria Challenger I, S.A. en nota 14.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2019

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
Duncan Holdings 2020-1 Limited	Dependiente	08/04/2019	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	a
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Asociada	23/04/2019	57.930	-	20,00%	20,00%	Directa	M.participación	d
Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Dependiente	26/02/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Industrial Assets, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Land, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Real Estate, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Residential, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Real Estate, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Industrial Assets, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Land, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Residential, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gate Huerta Solar 44, S.L	Dependiente	30/07/2019	205	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Inversiones Samiac 14, S.L.	Dependiente	31/10/2019	178	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Promontoria Challenger I, S.A.	Asociada	20/12/2019	161.958	-	20,00%	20,00%	Directa	M.participación	c
Energíes Renovables Terra Ferma, S.L.	Asociada	11/11/2019	3	-	50,00%	50,00%	Indirecta	M.participación	c
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Dependiente	29/11/2019	4.926	-	55,44%	55,44%	Directa	Integración Global	d
Grecoholdco, S.A.U.	Dependiente	19/12/2019	60	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 1, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 2, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 3, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 4, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 5, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 6, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 7, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 8, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 9, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 10, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 11, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 12, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 13, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 14, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Grecopropco 15, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Total entradas entidades dependientes			**5.449**						
Total entradas entidades asociadas			**219.891**						

(a) Constitución de sociedades dependientes.

(b) Adquisición de sociedades dependientes.

(c) Adquisición o constitución de sociedades asociadas.

(d) Cambio de método de consolidación.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
CAM Global Finance, S.A. en liquidación	Dependiente	14/01/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	b
Grupo Luxiona, S.L.	Asociada	29/03/2019	20,00%	-	(141)	Indirecta	Método participación	a
Malbrouck, S.I.C.A.V.	Dependiente	13/06/2019	100,00%	-	(10)	Directa	Integración Global	b
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Dependiente	01/01/2019	100,00%	-	811	Indirecta	Integración Global	b
Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L.	Asociada	27/05/2019	47,00%	-	766	Indirecta	Método participación	b
Ac Dos Lerida, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	(142)	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Calle de los Molinos 10, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	19	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	43	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Mirador del Valle, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	25	Indirecta	Integración Global	b
Ribera Salud, S.A.	Asociada	28/06/2019	40,00%	10,00%	5.255	Indirecta	Método participación	a
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/05/2019	100,00%	-	(22)	Directa	Integración Global	b
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Dependiente	23/04/2019	80,00%	20,00%	132.776	Directa	Integración Global	a
Emte Renovables, S.L.	Asociada	05/08/2019	62,11%	-	(9)	Indirecta	Método participación	b
Bansabadell Securities Services, S.L.U.	Dependiente	21/11/2019	100,00%	-	(47)	Directa	Integración Global	b
Aurica XXI, S.C.R. de R.S., S.A.U.	Dependiente	20/11/2019	100,00%	-	(1.218)	Directa	Integración Global	b
Promontoria Coliseum Real Estate, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Industrial Assets, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Land, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Residential, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Asociada	29/11/2019	44,56%	-	-	Directa	Método participación	c
Otros					11.585			
Subtotal					**149.691**			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a dependientes.

Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Fondos de titulización mantenidos íntegramente en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2020
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	22.136
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	184.595
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	373.608
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	63.621
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	263.954
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	85.851
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	405.461
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	167.433
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	84.785
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	382.501
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	379.355
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	33.731
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	131.092
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	50.856
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	4.248
2016	IM SABADELL PYME 10	Banc Sabadell	300.220
2017	TDA SABADELL RMBS 4, FT	Banc Sabadell	4.685.184
2017	IM SABADELL PYME 11, FT	Banc Sabadell	557.897
Total			**8.176.528**

En miles de euros

Año	Fondos de titulización dados íntegramente de baja del balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2020
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	1.455
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A	BMN- Penedés	8.436
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	4.188
2010	FPT PYMES 1 LIMITED	Banco CAM	148.661
2019	SABADELL CONSUMO 1, FT	Banc Sabadell	583.228
Total			**745.968**

(*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada.

Anexo III –Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el articulo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, sin considerar la garantía otorgada por el FGD.

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2020 y 2019 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)		
	2020	2019
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	**50.756.669**	**51.704.089**
Participaciones hipotecarias emitidas	**1.918.951**	**2.333.714**
De los que: Préstamos mantenidos en balance	*1.875.011*	*2.267.172*
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**6.087.432**	**6.505.016**
De los que: Préstamos mantenidos en balance	*5.855.389*	*6.405.988*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Prestamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**42.750.286**	**42.865.358**
Préstamos no elegibles	10.169.340	11.478.524
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	9.603.831	10.838.235
Resto	565.509	640.289
Préstamos elegibles	32.580.946	31.386.834
Importes no computables	91.307	68.264
Importes computables	32.489.639	31.318.570
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	32.489.639	31.318.570
Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario

	2020		2019	
	Total	*De los que: Préstamos elegibles*	Total	*De los que: Préstamos elegibles*
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	**42.750.286**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Origen de las operaciones	**42.750.286**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Originadas por la entidad	42.183.959	*32.174.163*	42.270.777	*30.974.128*
Subrogadas de otras entidades	269.499	*233.253*	278.494	*233.425*
Resto	296.828	*173.530*	316.087	*179.281*
Moneda	**42.750.286**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Euro	42.695.243	*32.535.432*	42.797.267	*31.349.794*
Resto de monedas	55.043	*45.514*	68.091	*37.040*
Situación en el pago	**42.750.286**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Normalidad en el pago	38.634.588	*30.360.821*	37.958.995	*28.923.510*
Otras situaciones	4.115.698	*2.220.125*	4.906.363	*2.463.324*
Vencimiento medio residual	**42.750.286**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Hasta 10 años	9.951.936	*8.286.771*	10.530.752	*8.364.734*
De 10 a 20 años	16.848.912	*13.429.613*	16.913.750	*13.114.430*
De 20 a 30 años	14.764.169	*10.498.681*	13.554.446	*9.372.057*
Más de 30 años	1.185.269	*365.881*	1.866.410	*535.613*
Tipo de interés	**42.750.287**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Fijo	17.799.195	*14.337.428*	15.649.048	*12.302.334*
Variable	24.951.092	*18.243.518*	27.216.310	*19.084.500*
Mixto	-	-	-	-
Titulares	**42.750.287**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	12.077.615	*8.481.935*	13.064.592	*8.615.114*
Del que: Promociones inmobiliarias	*2.426.325*	*1.223.926*	*2.592.657*	*1.168.147*
Resto de personas físicas e ISFLSH	30.672.672	*24.099.011*	29.800.766	*22.771.720*
Tipo de garantía	**42.750.287**	***32.580.946***	**42.865.358**	***31.386.834***
Activos/ Edificios terminados	41.869.228	*32.013.323*	41.648.120	*30.766.388*
Residenciales	*34.365.662*	*26.602.780*	*33.886.692*	*25.263.855*
De los que: Viviendas de protección oficial	*1.460.161*	*1.185.576*	*1.595.969*	*1.253.735*
Comerciales	*7.300.429*	*5.258.460*	*7.544.133*	*5.341.589*
Restantes	*203.137*	*152.083*	*217.295*	*160.944*
Activos/ Edificios en construcción	193.026	*174.259*	197.324	*165.674*
Residenciales	*153.794*	*138.421*	*154.640*	*127.281*
De los que: Viviendas de protección oficial	*137*	*137*	*173*	*173*
Comerciales	*38.991*	*35.598*	*41.050*	*36.759*
Restantes	*241*	*240*	*1.634*	*1.634*
Terrenos	688.033	*393.364*	1.019.914	*454.772*
Urbanizados	*127.609*	*52.908*	*322.786*	*69.652*
Resto	*560.424*	*340.456*	*697.128*	*385.120*

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2020	2019
Potencialmente elegibles	1.067.752	1.099.810
No elegibles	2.040.402	2.824.979

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2020	2019
Con garantía sobre vivienda	**26.756.164**	**25.411.025**
De los que LTV <= 40%	*7.774.941*	*7.362.006*
De los que LTV 40%-60%	*9.511.514*	*9.237.433*
De los que LTV 60%-80%	*9.469.709*	*8.811.586*
De los que LTV > 80%	-	-
Con garantía sobre el resto de bienes	**5.824.782**	**5.975.809**
De los que LTV <= 40%	*3.488.807*	*3.510.121*
De los que LTV 40%-60%	*2.335.975*	*2.465.688*
De los que LTV > 60%	-	-

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2020 y 2019 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios	Elegibles	No elegibles
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**30.132.631**	**13.712.492**
Bajas en el período	**(4.405.522)**	**(3.913.259)**
Cancelaciones a vencimiento	(2.433.595)	(283.965)
Cancelaciones anticipadas	(1.032.207)	(285.039)
Subrogaciones por otras entidades	(11.474)	(2.836)
Bajas por titulizaciones	-	-
Resto	(928.246)	(3.341.419)
Altas en el período	**5.659.725**	**1.679.291**
Originadas por la entidad	4.243.046	1.370.201
Subrogaciones de otras entidades	13.999	6.849
Resto	1.402.680	302.241
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**31.386.834**	**11.478.524**
Bajas en el período	**(5.479.375)**	**(3.865.051)**
Cancelaciones a vencimiento	(2.335.360)	(382.752)
Cancelaciones anticipadas	(1.302.776)	(469.732)
Subrogaciones por otras entidades	(35.810)	(5.249)
Bajas por titulizaciones	-	-
Resto	(1.805.429)	(3.007.318)
Altas en el período	**6.673.487**	**2.555.867**
Originadas por la entidad	3.676.398	1.335.728
Subrogaciones de otras entidades	24.685	6.543
Resto	2.972.404	1.213.596
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**32.580.946**	**10.169.340**

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colaterizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2020	2019
Cédulas hipotecarias emitidas	**16.653.854**	**21.429.687**
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*7.182.000*	*10.927.900*
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	**5.450.000**	**6.200.000**
Vencimiento residual hasta un año	1.350.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	1.350.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.100.000	2.000.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	1.100.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	**9.773.000**	**13.653.000**
Vencimiento residual hasta un año	3.000.000	5.380.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.695.000	3.000.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	338.000	1.695.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	4.350.000	1.938.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	390.000	1.640.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Depósitos	**1.430.854**	**1.576.687**
Vencimiento residual hasta un año	300.000	145.833
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	694.444	300.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100.000	694.444
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	336.410	100.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	336.410
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

	2020		2019	
	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)
Certificados de transmisión hipotecaria	**6.087.432**	**21**	**6.505.016**	**22**
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	6.087.432	21	6.505.016	22
Participaciones hipotecarias	**1.918.951**	**12**	**2.333.714**	**12**
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.918.951	12	2.333.714	12

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de prestamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 257% a 31 de diciembre de 2020 (200% a 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 4.3 "Principios Generales de Gestión de Riesgos"). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada para que esta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de *scoring* descritas en la nota 4.4.2.2 "Modelos de gestión de riesgos". A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía y el valor de compra, si es el destino de la financiación. En este sentido, y como norma general, el importe máximo de financiación en relación al valor de la tasación o valor de compra, el menor de los dos, aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece como norma general en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de *scoring* son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el *scoring*, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del *scoring* y del importe de la operación/riesgo del cliente, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en la nota 4.4.2.2 "Modelos de gestión de riesgos", el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se fundamenta en las herramientas de *rating* y de los "equipos básicos de gestión", formados por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos en los diferentes niveles de decisión, ambos descritos en la nota 4.4.2.2 "Modelos de gestión de riesgos". Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación/cliente/grupo de riesgo y riesgo total del cliente y grupo de riesgo. En el circuito de sanción existen distintos niveles. En cada uno de estos existe la figura del "equipo básico de gestión" formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose sancionar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El banco engloba la gestión de los préstamos promotor en la Dirección de Negocio Inmobiliario. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de *Specialized Lending* es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las Direcciones de Negocio Inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración tanto del promotor como del proyecto y un conjunto de informaciones complementarias como la situación financiera, la situación patrimonial del promotor, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio del proyecto y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de producto acabado, suelos u otros productos.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados, se siguen los niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Se establece un control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Otras consideraciones

El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase apartado de "Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2020" en la nota 4). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España:

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

	2020		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	219.036	219.036	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	3.108.232	3.108.232	-
Administraciones Locales	1.162.742	1.162.742	-
Administraciones de Seguridad Social	-	-	-
Total cartera de préstamos y créditos	**4.490.010**	**4.490.010**	**-**

En miles de euros

	2019		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	217.896	217.896	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	2.396.736	2.396.736	-
Administraciones Locales	1.120.276	1.120.276	-
Administraciones de Seguridad Social	-	-	-
Total cartera de préstamos y créditos	**3.734.908**	**3.734.908**	**-**

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colaterizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal		2020	2019
Cédulas territoriales emitidas		**1.600.000**	**1.600.000**
De las que: No registradas en el pasivo del balance		*1.600.000*	*1.600.000*
Emitidos mediante oferta pública		**-**	**-**
Vencimiento residual hasta un año	-		-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-
Resto de emisiones		**1.600.000**	**1.600.000**
Vencimiento residual hasta un año		-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años		400.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años		-	400.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años		1.200.000	800.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años		-	400.000
Vencimiento residual mayor de diez años		-	-

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, asciende a 280% a 31 de diciembre de 2020 (233% a 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase nota 4 "Gestión de riesgos").

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada para que esta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman los préstamos y partidas a cobrar del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas.

Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento/amortización	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	324	EURIBOR 6M + 3,50%	10/03/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	461	4,423%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	609	EURIBOR 6M + 3,50%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	261	EURIBOR 6M + 2,75%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	284	EURIBOR 6M + 3,00%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	401	EURIBOR 6M + 2,75%	10/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	766	EURIBOR 6M + 2,75%	10/08/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	462	EURIBOR 6M + 2,35%	10/10/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	842	EURIBOR 6M + 2,35%	10/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	789	EURIBOR 6M + 2,35%	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2016	-	500.000	0,650%	05/03/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	04/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/07/2017	26.800	26.800	MAX(EURIBOR 3M; 0,60%)	28/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/09/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	28/09/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2017	1.000.000	1.000.000	0,875%	05/03/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/02/2018	4.000	4.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	27/02/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/03/2018	6.000	6.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,67%)	17/03/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/04/2018	6.000	6.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	03/04/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	31/05/2018	3.000	3.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,3%)	31/05/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	07/09/2018	750.000	750.000	1,625%	07/03/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	1.000	1.000	MAX(EURIBOR 3M; 1,1%)	14/11/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	2.500	2.500	MAX(EURIBOR 3M; 1,5%)	14/11/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/03/2019	601.415	601.415	0,700%	28/03/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	08/04/2019	300.000	300.000	0,454%	08/04/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2019	1.000.000	1.000.000	1,750%	10/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	22/07/2019	1.000.000	1.000.000	0,875%	22/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/09/2019	500.000	500.000	1,125%	27/03/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	07/11/2019	500.000	500.000	0,625%	07/11/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	15/11/2019	-	120.000	MAX(0%; EURIBOR 3M+0,6%)	15/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	29/06/2020	500.000	-	1,750%	29/06/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	11/09/2020	500.000	-	1,125%	11/03/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/10/2020	120.000	-	EURIBOR 3M + 0,646%	15/05/2024	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*) (**)	29/12/2020	500.539	-	SONIA + 2.1%	29/06/2022	GBP	Institucional
Suscritos por empresas del		(623.540)	(126.902)				
Total Obligaciones simples		**6.717.715**	**6.219.012**				

(*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70%	18/04/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	-	4.000	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	06/07/2015	-	1.300	ref. activos subyacentes	06/07/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	30/11/2016	45.000	45.000	ref. activos subyacentes	30/11/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/11/2018	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	01/04/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2018	3.200	3.200	ref. activos subyacentes	01/04/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/02/2019	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	18/02/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/04/2019	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	04/10/2022	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		(113)	(190)				
Total Bonos estructurados		**105.087**	**110.310**				

(*) Sociedad fusionada con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés medio		Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019			
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) (*)	18/12/2015	-	293.333	-	-0,16%	Varios	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	14/05/2020	782.221	1.612.490	0,00%	-0,10%	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(407.904)	(811.601)					
Total Pagarés		**374.317**	**1.094.222**					

(*) Pagarés (ECP).

(**) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 7.000.000 miles de euros ampliables hasta 9.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	27/04/2010	-	30.000	4,60%	31/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2010	-	150.000	EURIBOR 3M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	95.000	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/12/2012	-	200.000	EURIBOR 3M + 4,15	28/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	200.000	200.000	EURIBOR 3M+ 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	1.350.000	1.350.000	0,88%	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3 M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	250.000	EURIBOR 3 M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2015	-	750.000	0,38%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/06/2015	-	1.500.000	EURIBOR 12 M + 0,05	18/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	50.000	EURIBOR 3 M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/07/2015	-	1.500.000	EURIBOR 12 M + 0,05	20/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/09/2015	-	1.000.000	EURIBOR 12 M + 0,07	16/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/11/2015	-	1.000.000	0,63%	03/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/01/2016	550.000	550.000	EURIBOR 3M + 0,80	26/01/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2016	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,535	24/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2016	1.000.000	1.000.000	0,63%	10/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/10/2016	1.000.000	1.000.000	0,13%	20/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2016	500.000	500.000	EURIBOR 12M + 0,27	21/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	250.000	250.000	0,97%	27/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2017	1.100.000	1.100.000	1,00%	26/04/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/07/2017	500.000	500.000	0,89%	21/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	-	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,027	18/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,085	18/06/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,086	18/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2018	390.000	390.000	1,09%	21/12/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/01/2019	1.250.000	1.250.000	EURIBOR 12M + 0,130	30/01/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	750.000	750.000	EURIBOR 12M + 0,074	20/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	750.000	750.000	EURIBOR 12M + 0,104	22/12/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/01/2020	1.000.000	-	0,13%	10/02/2028	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/06/2020	1.500.000	-	EURIBOR 12M + 0,08	23/06/2025	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(7.182.000)	(10.927.900)				
Total Cédulas hipotecarias		**8.041.000**	**8.925.100**				

(*) Sociedad fusionada con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes 31/12/2020	Importes 31/12/2019	Tipo de interés vigente a 31/12/2019	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	800.000	800.000	EURIBOR 12M + 0,242	18/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2019	400.000	400.000	EURIBOR 12M + 0,007	16/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2019	400.000	400.000	EURIBOR 12M + 0,104	16/12/2025	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(1.600.000)	(1.600.000)				
Total Cédulas territoriales		**-**	**-**				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes 31/12/2020	Importes 31/12/2019	Tipo de interés vigente a 31/12/2019	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
TSB Banking Group Plc	07/12/2017	556.155	587.682	SONIA + 0.372	07/12/2022	Libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	15/02/2019	834.232	881.523	SONIA + 0.870	15/02/2024	Libras esterlinas	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-				
Total Covered Bonds		**1.390.387**	**1.469.205**				

Titulizaciones

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

En miles de euros

Año	Denominación del fondo	Tipos de emisión	Emisión: Número de títulos	Emisión: Importe	Saldo pendiente de pasivo: 2020	Saldo pendiente de pasivo: 2019	Rendimiento
2004	GC SABADELL 1, F.T.H. (A)	RMBS	12.000	1.200.000	-	63.573	EURIBOR 3M + 0,17%
2005	TDA CAM 4,FTA (A)	RMBS	20.000	2.000.000	101.353	131.953	EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,24%)
2005	TDA CAM 5,FTA (A)	RMBS	20.000	2.000.000	147.402	169.568	EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 0,35%)
2006	TDA CAM 6 F.T.A (A)	RMBS	13.000	1.300.000	99.601	115.058	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,27%)
2006	TDA CAM 7 F.T.A (A)	RMBS	15.000	1.500.000	118.552	136.916	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,3%)
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA (A)	RMBS	10.000	1.000.000	44.451	51.384	EURIBOR 3M + 0,14%
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A (A)	PYMES	11.918	1.191.800	40.458	51.668	EURIBOR 3M + (entre 0,29% y 0,61%)
2007	TDA CAM 8 F.T.A (A)	RMBS	17.128	1.712.800	100.207	114.230	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,47%)
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA (A)	PYMES	7.900	790.000	300	300	EURIBOR 3M + 0,8%
2007	TDA CAM 9 F.T.A (A)	RMBS	15.150	1.515.000	139.481	157.081	EURIBOR 3M + (entre 0,19% y 0,75%)
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC (B) (*)	RMBS	20.912	2.940.691	-	418.230	LIBOR GBP 3M+0,7%; EURIBOR 3M+0,48%
2016	DUNCAN FUNDING 2016-1 PLC (B) (*)	RMBS	30.120	4.354.356	-	83.119	EURIBOR 3M+0,4%; LIBOR GBP 3M+0,77%;
2017	IM SABADELL PYME 11, F.T. (A)	PYMES	19.000	1.900.000	82.244	198.514	EURIBOR 3M + 0,75%
Total Fondos de titulización					**874.049**	**1.691.594**	

(*) Fondos de titulización de TSB.

(A) Emisiones que cotizan en el mercado AIAF.

(B) Emisiones que cotizan en el mercado LSE.

Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes 31/12/2020	Importes 31/12/2019	Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento/amortización	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	-	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	01/05/2014	428.239	452.515	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	5,625%	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/12/2018	500.000	500.000	5,375%	12/12/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	17/01/2020	300.000	-	2,000%	17/01/2025	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(5.000)	(16.650)				
Total Obligaciones subordinadas		**1.723.239**	**1.860.465**				

(*) Emisión Subordinada. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento/amortización	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	750.000	6,500%	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	6,125%	23/11/2022	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-				
Total Participaciones preferentes		**1.150.000**	**1.150.000**				

(*) Emisión perpetua. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

A efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la NIC 7, se presenta a continuación la conciliación de los pasivos derivados de actividades de financiación identificando los componentes que han supuesto su movimiento:

En miles de euros

Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2018	**2.986.344**
Nuevas emisiones	-
Amortizadas	-
Capitalización	-
Tipo de cambio	22.121
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	2.000
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2019	**3.010.465**
Nuevas emisiones	300.000
Amortizadas	(424.600)
Capitalización	-
Tipo de cambio	(24.276)
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	11.650
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2020	**2.873.239**

Anexo VI – Otras informaciones de riesgos

Exposición al riesgo de crédito

Préstamos y anticipos con la clientela por actividad y tipo de garantía

El desglose del saldo del epígrafe *"Préstamos y anticipos – Clientela"* por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

En miles de euros

	2020							
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	**10.117.502**	**37.367**	**1.195**	**16.791**	**13.547**	**449**	**-**	**7.775**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**1.026.650**	**200.685**	**343.959**	**391.825**	**147.582**	**2.513**	**1.042**	**1.682**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**59.195.501**	**14.252.188**	**5.925.953**	**7.487.468**	**5.230.205**	**2.753.867**	**1.991.429**	**2.715.172**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.225.295	2.133.149	363.967	821.140	741.075	469.467	276.798	188.636
Construcción de obra civil	864.217	34.541	47.841	27.048	14.647	2.734	3.400	34.553
Resto de finalidades	55.105.989	12.084.498	5.514.145	6.639.280	4.474.483	2.281.666	1.711.231	2.491.983
Grandes empresas	24.318.504	2.039.938	1.858.595	1.901.801	504.081	324.836	415.900	751.915
Pymes y empresarios individuales	30.787.485	10.044.560	3.655.550	4.737.479	3.970.402	1.956.830	1.295.331	1.740.068
Resto de hogares	**77.989.598**	**70.324.572**	**984.767**	**15.063.405**	**20.698.838**	**23.929.365**	**7.933.957**	**3.683.774**
Viviendas	69.488.848	69.015.248	32.602	14.145.483	20.096.602	23.567.589	7.772.722	3.465.454
Consumo	5.199.956	55.329	575.512	158.939	211.889	105.013	56.647	98.353
Otros fines	3.300.794	1.253.995	376.653	758.983	390.347	256.763	104.588	119.967
TOTAL	**148.329.251**	**84.814.812**	**7.255.874**	**22.959.489**	**26.090.172**	**26.686.194**	**9.926.428**	**6.408.403**
PROMEMORIA **Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas**	4.211.651	2.511.856	225.603	582.300	718.600	583.768	410.712	442.080

En miles de euros

	2019							
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	**10.524.898**	**45.589**	**6.425**	**14.233**	**22.478**	**2.709**	**2.078**	**10.516**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**1.016.161**	**345.606**	**81.667**	**109.731**	**229.585**	**43.815**	**38.954**	**5.188**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**56.181.367**	**14.244.242**	**9.687.652**	**8.532.188**	**5.889.168**	**3.407.264**	**2.414.739**	**3.688.535**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.184.046	2.225.353	645.191	758.141	937.242	476.725	182.227	516.209
Construcción de obra civil	802.490	40.222	62.737	21.662	24.486	10.919	7.419	38.473
Resto de finalidades	52.194.831	11.978.667	8.979.724	7.752.385	4.927.440	2.919.620	2.225.093	3.133.853
Grandes empresas	22.886.000	1.140.591	3.688.598	2.367.475	600.043	353.985	553.439	954.247
Pymes y empresarios individuales	29.308.831	10.838.076	5.291.126	5.384.910	4.327.397	2.565.635	1.671.654	2.179.606
Resto de hogares	**78.230.486**	**70.392.038**	**766.420**	**14.500.163**	**20.022.312**	**22.854.631**	**9.109.453**	**4.671.899**
Viviendas	69.559.754	69.032.294	38.639	13.899.046	19.460.093	22.451.028	8.885.914	4.374.852
Consumo	5.166.943	69.133	580.875	145.094	190.038	117.918	73.141	123.817
Otros fines	3.503.789	1.290.611	146.906	456.023	372.181	285.685	150.398	173.230
TOTAL	**145.952.912**	**85.027.475**	**10.542.164**	**23.156.315**	**26.163.543**	**26.308.419**	**11.565.224**	**8.376.138**
PROMEMORIA **Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas**	3.553.489	2.332.091	334.972	488.778	534.854	560.366	392.761	690.304

En relación con los riesgos con LTV >80%, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoraticias) a las garantías hipotecarias consideradas en la ratio LTV.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020						
	Entidades de crédito	**Administraciones públicas**	**Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)**	**Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)**	***De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)***	**Resto de hogares**	**Total**
TOTAL							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	14	78	27.484	*537*	53.083	**80.659**
Importe en libros bruto	-	13.615	5.520	1.797.259	*166.133*	347.615	**2.164.009**
Con garantía real							
Número de operaciones	-	4	20	9.513	*1.434*	15.511	**25.048**
Importe en libros bruto	-	1.188	13.854	1.730.287	*142.435*	1.428.279	**3.173.608**
Correcciones de valor por deterioro	-	1.104	11.939	864.030	*84.100*	257.531	**1.134.604**
Del que riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	12	42	13.451	*289*	32.807	***46.312***
Importe en libros bruto	-	8.593	699	936.595	*72.557*	197.421	***1.143.308***
Con garantía real							
Número de operaciones	-	3	13	4.633	*268*	10.321	***14.970***
Importe en libros bruto	-	271	13.647	769.606	*63.498*	780.523	***1.564.047***
Correcciones de valor por deterioro	-	1.104	11.756	729.115	*71.097*	215.213	***957.188***
TOTAL							
Número de operaciones	-	18	98	36.997	*1.971*	68.594	**105.707**
Importe bruto	-	14.803	19.374	3.527.546	*308.568*	1.775.894	**5.337.617**
Correcciones de valor por deterioro	-	1.104	11.939	864.030	*84.100*	257.531	**1.134.604**
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

En miles de euros

	2019						
	Entidades de crédito	**Administraciones públicas**	**Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)**	**Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)**	***De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)***	**Resto de hogares**	**Total**
TOTAL							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	12	71	17.928	*434*	48.601	**66.612**
Importe en libros bruto	-	9.468	7.415	1.196.253	*126.165*	343.758	**1.556.894**
Con garantía real							
Número de operaciones	-	3	18	8.617	*615*	18.488	**27.126**
Importe en libros bruto	-	914	21.731	1.431.372	*239.124*	1.543.459	**2.997.476**
Correcciones de valor por deterioro	-	1.306	10.418	714.477	*119.723*	274.681	**1.000.882**
Del que riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	*12*	*43*	*10.861*	*321*	*26.071*	***36.987***
Importe en libros bruto	-	*9.468*	*780*	*836.649*	*118.037*	*200.883*	***1.047.780***
Con garantía real							
Número de operaciones	-	*3*	*15*	*6.122*	*456*	*11.823*	***17.963***
Importe en libros bruto	-	*914*	*13.821*	*872.627*	*135.300*	*1.014.352*	***1.901.714***
Correcciones de valor por deterioro	-	*1.306*	*10.347*	*646.167*	*113.555*	*249.673*	***907.493***
TOTAL							
Número de operaciones	-	15	89	26.545	*1.049*	67.089	**93.738**
Importe bruto	-	10.382	29.146	2.627.625	*365.289*	1.887.217	**4.554.370**
Correcciones de valor por deterioro	-	1.306	10.418	714.477	*119.723*	274.681	**1.000.882**
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	**-**

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Garantías Recibidas	2020	2019
Valor de las garantías reales	2.742.754	2.762.628
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*1.223.896*	*1.521.410*
		-
Valor de otras garantías	702.241	441.249
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*282.816*	*225.534*
Total valor de las garantías recibidas	**3.444.995**	**3.203.877**

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Saldo de apertura	4.554.370	5.274.134
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	2.397.895	1.031.681
Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo	*223.082*	*111.070*
(-) Amortizaciones de deuda	(938.644)	(886.887)
(-) Adjudicaciones	(41.267)	(76.111)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(156.458)	(153.023)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(478.279)	(635.424)
Saldo al final del ejercicio	**5.337.617**	**4.554.370**

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo clasificado como stage 2 a riesgo clasificado como stage 1 (véase nota 1.3.4).

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como *stage 3* en los ejercicios 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**185.514**	**152.315**
Del que: Financiación a la construcción y promoción	*16.906*	*11.876*
Resto de personas físicas	**208.074**	**341.041**
Total	**393.588**	**493.356**

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	2020	2019
Administraciones públicas (*)	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**8**	8
Del que: Financiación a la construcción y promoción	*9*	*7*
Resto de personas físicas	**10**	9

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato.

Probabilidad de incumplimiento media está calculada a 30 de septiembre de 2020.

La PD de refinanciaciones se mantiene respecto a 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de concentración

Exposición geográfica

Mundial

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

En miles de euros

	2020				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**44.185.857**	**29.420.936**	**4.917.055**	**1.516.600**	**8.331.266**
Administraciones públicas	**32.730.612**	**25.586.932**	**3.846.229**	**1.242.360**	**2.055.091**
Administración central	24.976.083	18.620.808	3.835.065	495.085	2.025.125
Resto	7.754.529	6.966.124	11.164	747.275	29.966
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**4.091.799**	**1.838.198**	**1.207.143**	**562.420**	**484.038**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**62.377.945**	**47.376.248**	**4.218.718**	**8.200.957**	**2.582.022**
Construcción y promoción inmobiliaria	3.298.822	2.834.328	6.997	264.304	193.193
Construcción de obra civil	948.975	888.596	21.662	10.042	28.675
Resto de finalidades	58.130.148	43.653.324	4.190.059	7.926.611	2.360.154
Grandes empresas	26.736.168	14.873.770	3.546.002	6.906.457	1.409.939
Pymes y empresarios individuales	31.393.980	28.779.554	644.057	1.020.154	950.215
Resto de hogares	**78.372.221**	**38.312.557**	**927.035**	**501.945**	**38.630.684**
Viviendas	69.704.167	32.161.472	819.070	208.093	36.515.532
Consumo	5.199.966	3.282.539	8.061	4.939	1.904.427
Otros fines	3.468.088	2.868.546	99.904	288.913	210.725
TOTAL	**221.758.434**	**142.534.871**	**15.116.180**	**12.024.282**	**52.083.101**

En miles de euros

	2019				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**31.188.227**	**9.284.592**	**20.017.993**	**1.597.456**	**288.186**
Administraciones públicas	**35.372.875**	**24.234.966**	**9.960.911**	**1.057.904**	**119.094**
Administración central	28.659.327	18.050.464	9.960.832	554.788	93.243
Resto	6.713.548	6.184.502	79	503.116	25.851
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**3.763.467**	**2.016.542**	**1.158.393**	**564.947**	**23.585**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**60.413.597**	**46.139.954**	**5.168.415**	**8.450.222**	**655.006**
Construcción y promoción inmobiliaria	3.319.641	2.934.240	10.304	290.595	84.502
Construcción de obra civil	901.545	864.354	27.334	9.157	700
Resto de finalidades	56.192.411	42.341.360	5.130.777	8.150.470	569.804
Grandes empresas	26.244.735	14.919.231	3.921.055	7.065.402	339.047
Pymes y empresarios individuales	29.947.676	27.422.129	1.209.722	1.085.068	230.757
Resto de hogares	**78.679.742**	**38.284.908**	**38.836.363**	**509.888**	**1.048.583**
Viviendas	69.864.356	32.203.418	36.477.234	185.639	998.065
Consumo	5.188.697	3.285.595	1.860.575	5.734	36.793
Otros fines	3.626.689	2.795.895	498.554	318.515	13.725
TOTAL	**209.417.908**	**119.960.962**	**75.142.075**	**12.180.417**	**2.134.454**

Por comunidades autónomas

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es la siguiente:

En miles de euros

	2020									
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	**29.420.936**	**4.598**	**993**	**1**	**6.074**	**2**	**617.150**	**2**	**3**	**212.048**
Administraciones Públicas	**25.586.932**	**380.489**	**21.587**	**330.312**	**248.961**	**150.713**	**33.214**	**9.717**	**553.752**	**1.051.831**
Administración Central	18.620.808	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	6.966.124	380.489	21.587	330.312	248.961	150.713	33.214	9.717	553.752	1.051.831
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.838.198**	**5.004**	**2.465**	**2.019**	**2.462**	**820**	**343**	**619**	**11.946**	**453.208**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**47.376.248**	**2.382.035**	**936.636**	**1.431.427**	**2.357.582**	**1.349.760**	**225.878**	**600.582**	**1.077.727**	**13.732.232**
Construcción y promoción	2.834.328	124.291	40.290	60.513	91.105	29.161	12.387	18.660	28.684	654.353
Construcción de obra civil	888.596	29.629	9.548	16.756	8.876	2.476	4.427	4.927	13.931	186.360
Resto de Finalidades	43.653.324	2.228.115	886.798	1.354.158	2.257.601	1.318.123	209.064	576.995	1.035.112	12.891.519
Grandes empresas	14.873.770	514.509	267.324	211.558	1.069.219	325.161	85.436	153.827	226.559	4.042.935
Pymes y empresarios individuales	28.779.554	1.713.606	619.474	1.142.600	1.188.382	992.962	123.628	423.168	808.553	8.848.584
Resto de hogares	**38.312.557**	**2.682.667**	**511.530**	**1.172.830**	**1.392.281**	**591.397**	**106.171**	**500.511**	**764.662**	**14.719.983**
Viviendas	32.161.472	2.212.757	430.222	932.081	1.226.686	417.738	89.760	403.838	598.153	12.569.748
Consumo	3.282.539	322.301	43.904	91.289	89.420	149.524	7.611	62.097	85.029	1.032.314
Otros Fines	2.868.546	147.609	37.404	149.460	76.175	24.135	8.800	34.576	81.480	1.117.921
TOTAL	**142.534.871**	**5.454.793**	**1.473.211**	**2.936.589**	**4.007.360**	**2.092.692**	**982.756**	**1.111.431**	**2.408.090**	**30.169.302**

En miles de euros

	2020								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	**-**	**2.822**	**27.987.038**	**3**	**180**	**183.709**	**406.313**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**94.267**	**323.727**	**1.936.240**	**42.329**	**291.466**	**692.996**	**691.704**	**78.151**	**34.668**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	94.267	323.727	1.936.240	42.329	291.466	692.996	691.704	78.151	34.668
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**121**	**4.628**	**1.300.197**	**2.928**	**633**	**30.025**	**20.681**	**99**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**127.200**	**2.222.322**	**12.237.925**	**1.086.692**	**550.895**	**4.575.097**	**2.261.729**	**202.443**	**18.086**
Construcción y promoción	1.838	60.853	1.398.386	38.359	21.677	159.377	81.831	12.207	356
Construcción de obra civil	2.325	60.171	427.546	10.155	2.468	48.827	58.863	1.254	57
Resto de Finalidades	123.037	2.101.298	10.411.993	1.038.178	526.750	4.366.893	2.121.035	188.982	17.673
Grandes empresas	17.071	635.883	4.655.580	209.291	195.585	1.242.267	964.218	56.638	709
Pymes y empresarios individuales	105.966	1.465.415	5.756.413	828.887	331.165	3.124.626	1.156.817	132.344	16.964
Resto de hogares	**134.837**	**832.278**	**5.057.519**	**2.026.821**	**171.367**	**6.295.414**	**1.196.673**	**83.366**	**72.250**
Viviendas	98.729	612.786	4.144.488	1.735.126	129.863	5.391.483	1.040.818	59.129	68.067
Consumo	28.663	129.891	545.091	143.836	17.644	442.613	74.317	14.868	2.127
Otros Fines	7.445	89.601	367.940	147.859	23.860	461.318	81.538	9.369	2.056
TOTAL	**356.425**	**3.385.777**	**48.518.919**	**3.158.773**	**1.014.541**	**11.777.241**	**4.577.100**	**364.059**	**125.004**

En miles de euros

	2019									
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	**9.284.592**	**7.867**	**1**	**37**	**6.105**	**3**	**584.764**	**2**	**35**	**321.105**
Administraciones Públicas	**24.234.966**	**132.854**	**25.109**	**250.550**	**250.242**	**32.135**	**34.779**	**74.523**	**501.109**	**1.167.624**
Administración Central	18.050.464	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	6.184.502	132.854	25.109	250.550	250.242	32.135	34.779	74.523	501.109	1.167.624
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**2.016.542**	**4.104**	**2.413**	**2.421**	**2.388**	**805**	**356**	**510**	**12.025**	**546.527**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**46.139.954**	**2.396.251**	**945.194**	**1.390.499**	**2.131.098**	**1.392.454**	**242.384**	**610.089**	**1.111.539**	**14.058.351**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.934.240	172.201	48.788	75.440	108.127	34.809	10.893	23.804	27.071	690.271
Construcción de obra civil	864.354	27.954	27.086	20.447	4.646	3.605	2.961	3.822	15.623	120.571
Resto de Finalidades	42.341.360	2.196.096	869.320	1.294.612	2.018.325	1.354.040	228.530	582.463	1.068.845	13.247.509
Grandes empresas	14.919.231	612.165	260.510	276.313	885.038	325.445	101.668	160.104	287.006	5.436.446
Pymes y empresarios individuales	27.422.129	1.583.931	608.810	1.018.299	1.133.287	1.028.595	126.862	422.359	781.839	7.811.063
Resto de hogares	**38.284.908**	**2.646.155**	**500.660**	**1.184.455**	**1.393.873**	**580.771**	**107.762**	**512.165**	**760.032**	**14.510.918**
Viviendas	32.203.418	2.197.795	417.083	941.575	1.225.265	420.564	90.873	422.052	605.048	12.288.338
Consumo	3.285.595	293.760	46.961	92.918	92.007	136.607	7.531	55.315	80.174	1.120.240
Otros Fines	2.795.895	154.600	36.616	149.962	76.601	23.600	9.358	34.798	74.810	1.102.340
TOTAL	**119.960.962**	**5.187.231**	**1.473.377**	**2.827.962**	**3.783.706**	**2.006.168**	**970.045**	**1.197.289**	**2.384.740**	**30.604.525**

En miles de euros

	2019								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	**-**	**3.968**	**7.656.942**	**16**	**180**	**166.542**	**537.025**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**69.491**	**200.394**	**1.724.337**	**40.956**	**241.551**	**658.006**	**664.432**	**78.261**	**38.149**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	69.491	200.394	1.724.337	40.956	241.551	658.006	664.432	78.261	38.149
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**125**	**5.350**	**1.378.933**	**3.270**	**392**	**32.666**	**24.174**	**83**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**138.741**	**2.006.521**	**11.220.806**	**1.098.702**	**451.494**	**4.507.992**	**2.230.047**	**191.230**	**16.562**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.291	59.956	1.317.390	50.281	20.157	184.676	98.693	8.889	503
Construcción de obra civil	2.917	59.799	415.282	6.887	4.580	35.871	111.784	519	-
Resto de Finalidades	133.533	1.886.766	9.488.134	1.041.534	426.757	4.287.445	2.019.570	181.822	16.059
Grandes empresas	33.797	577.432	4.181.661	192.354	131.924	513.556	891.825	51.475	512
Pymes y empresarios individuales	99.736	1.309.334	5.306.473	849.180	294.833	3.773.889	1.127.745	130.347	15.547
Resto de hogares	**134.177**	**791.874**	**5.015.644**	**2.081.432**	**162.817**	**6.576.926**	**1.178.491**	**78.893**	**67.863**
Viviendas	99.285	583.112	4.162.789	1.809.437	127.980	5.674.616	1.015.379	58.025	64.202
Consumo	27.495	124.422	552.443	123.769	19.477	417.210	80.831	12.552	1.883
Otros Fines	7.397	84.340	300.412	148.226	15.360	485.100	82.281	8.316	1.778
TOTAL	**342.534**	**3.008.107**	**26.996.662**	**3.224.376**	**856.434**	**11.942.132**	**4.634.169**	**348.467**	**122.574**

Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020											
	Valores representativos de deuda soberana							Derivados				
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientela (**)	*Del que: AFVR-OCI o de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PN*	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo	Total	Otras exposiciones fuera de balance (***)	%
España	61.869	(98.627)	-	3.418.696	11.974.783	11.591.514	-	23.390	(13)	26.971.612	-	79,1%
Italia	5.013	-	-	-	2.792.307	-	-	-	-	2.797.320	-	8,2%
Estados Unidos	-	-	2.516	509.136	300.555	159	-	-	-	812.366	-	2,4%
Reino Unido	-	-	-	1.336.434	617.616	11	-	-	-	1.954.061	-	5,7%
Portugal	5	-	-	-	925.500	-	-	-	-	925.505	-	2,7%
México	-	-	-	328.974	101.017	-	-	-	-	429.991	-	1,3%
Resto del mundo	3.940	-	-	109.619	38.565	61.210	-	-	-	213.334	-	0,6%
Total	**70.827**	**(98.627)**	**2.516**	**5.702.859**	**16.750.343**	**11.652.894**	**-**	**23.390**	**(13)**	**34.104.189**	**-**	**100%**

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contigentes (1.492 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

	2019											
	Valores representativos de deuda soberana							Derivados				
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientela (**)	*Del que: AFVR-OCI o de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PN*	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo	Total	Otras exposiciones fuera de balance (***)	%
España	339.969	(788.822)	-	2.960.341	10.411.251	11.880.486	-	19.679	(54)	24.822.850	-	69,1%
Italia	20.150	(54.598)	-	-	5.712.700	-	-	-	-	5.678.253	-	15,8%
Estados Unidos	-	-	2.719	465.155	218.095	1	-	-	-	685.970	-	1,9%
Reino Unido	-	-	-	-	120.958	3	-	-	-	120.961	-	0,3%
Portugal	-	-	-	616.724	1.621.113	-	-	-	-	2.237.836	-	6,2%
México	-	-	-	179.339	-	-	-	-	-	179.339	-	0,5%
Resto del mundo	11.398	-	-	2.050.868	28.665	89.862	-	-	-	2.180.793	-	6,1%
Total	**371.517**	**(843.419)**	**2.719**	**6.272.427**	**18.112.781**	**11.970.352**	**-**	**19.679**	**(54)**	**35.906.002**	**-**	**100%**

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contigentes (667 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas. La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de las operaciones y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo:

En millones de euros

	2020		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	3.099	766	161
Del que: riesgos clasificados en el stage 3	*228*	*107*	*117*

En millones de euros

	2019		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	**3.105**	**747**	**221**
Del que: riesgos clasificados en el stage 3	*437*	*161*	*197*

(*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	Importe en libros bruto	
Pro-memoria	**2020**	**2019**
Activos fallidos (*)	44	145

En millones de euros

	Importe	Importe
Pro-memoria:	**2020**	**2019**
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	88.196	87.450
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	235.763	234.447
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	913	669

(*) Hace referencia a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria traspasada a fallido durante el ejercicio.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2020	Importe en libros bruto 2019
Sin garantía inmobiliaria	**719**	**519**
Con garantía inmobiliaria	**2.380**	**2.585**
Edificios y otras construcciones terminados	883	1.176
Vivienda	630	815
Resto	253	361
Edificios y otras construcciones en construcción	1.234	1.003
Vivienda	1.165	950
Resto	69	52
Suelo	262	407
Suelo urbano consolidado	225	361
Resto del suelo	37	46
Total	**3.099**	**3.105**

Las cifras presentadas no muestran el valor total de las garantías recibidas sino el valor neto contable de la exposición asociada a las mismas.

Las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presentan a continuación, para ambos periodos:

En millones de euros

Garantías Recibidas	2020	2019
Valor de las garantías reales	2.425	2.415
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*94*	*204*
Valor de otras garantías	328	202
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*10*	*22*
Total valor de las garantías recibidas	**2.753**	**2.617**

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2020	
	Importe en libros bruto	*De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3*
Préstamos para adquisición de vivienda	**33.953**	**819**
Sin garantía inmobiliaria	475	*41*
Con garantía inmobiliaria	33.478	*778*

En millones de euros

	2019	
	Importe en libros bruto	*De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3*
Préstamos para adquisición de vivienda	**34.018**	**1.316**
Sin garantía inmobiliaria	537	*113*
Con garantía inmobiliaria	33.481	*1.203*

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2020	
	Importe bruto	*De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3*
Rangos de LTV	**33.478**	***778***
LTV <= 40%	6.103	*87*
40% < LTV <= 60%	8.709	*131*
60% < LTV <= 80%	10.733	*160*
80% < LTV <= 100%	4.475	*165*
LTV > 100%	3.459	*236*

En millones de euros

	2019	
	Importe bruto	*De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3*
Rangos de LTV	**33.481**	**1.203**
LTV <= 40%	6.008	*120*
40% < LTV <= 60%	8.402	*169*
60% < LTV <= 80%	10.173	*245*
80% < LTV <= 100%	4.678	*231*
LTV > 100%	4.220	*438*

Por último, detallamos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En millones de euros

	2020			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	*Importe bruto (*)*	*Correcciones de valor (*)*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**747**	**240**	***713***	***259***
Edificios terminados	690	214	*654*	*230*
Vivienda	439	125	*413*	*137*
Resto	251	89	*241*	*93*
Edificios en construcción	12	5	*8*	*4*
Vivienda	11	5	*7*	*4*
Resto	0	-	*0*	*0*
Suelo	44	21	*51*	*25*
Terrenos urbanizados	25	11	*31*	*14*
Resto de suelo	19	10	*20*	*11*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**629**	**180**	***632***	***231***
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**28**	**7**	***29***	***12***
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**14**	**0**	**-**	**-**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**-**	**-**	**-**	**-**
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**1.418**	**427**	**1.373**	**502**

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (véase conciliación entre activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y activos problemáticos a continuación).

En millones de euros

	2019			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	*Importe bruto (*)*	*Correcciones de valor (*)*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**2.382**	**1.007**	***676***	***234***
Edificios terminados	759	168	*593*	*195*
Vivienda	521	110	*385*	*121*
Resto	238	57	*209*	*73*
Edificios en construcción	328	111	*14*	*8*
Vivienda	327	111	*13*	*7*
Resto	1	-	*1*	*1*
Suelo	1.296	728	*69*	*32*
Terrenos urbanizados	484	220	*27*	*10*
Resto de suelo	812	508	*42*	*22*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**442**	**86**	***509***	***160***
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**25**	**9**	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	**2.849**	**1.102**	**1.185**	**394**

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras.

A continuación se detalla la conciliación entre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas con los activos inmobiliarios adjudicados considerados problemáticos por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En millones de euros

	2020		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	**1.404**	**427**	**977**
Inmuebles no considerados problemáticos (*)	(16)	(2)	(14)
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	22	7	15
Cobertura constituida en la financiación original	242	242	-
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras	(279)	(172)	(107)
Total inmuebles problemáticos	**1.373**	**502**	**871**

(*) No se consideran problemáticos aquellos inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias cuya plusvalía latente sea significativa y aquellos que se encuentran en alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará a cabo tras un proceso de reforma, en la que se espera obtener una rentabilidad.

En millones de euros

	2019		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	**2.824**	**1.093**	**1.731**
Inmuebles no considerados problemáticos (*)	(41)	(1)	(39)
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	24	7	18
Cobertura constituida en la financiación original	275	275	-
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (**)	(1.897)	(980)	(918)
Total inmuebles problemáticos	**1.185**	**394**	**791**

(*) No se consideran problemáticos aquellos inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias cuya plusvalía latente sea significativa y aquellos que se encuentran en alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará a cabo tras un proceso de reforma, en la que se espera obtener una rentabilidad.

(**) Corresponde principalmente al acuerdo de venta de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. (véase nota 2)

Préstamos y anticipos sujetos a moratorias públicas y sectoriales y financiación concedida sujeta a esquemas de avales públicos

A continuación se detalla determinada información a 31 de diciembre de 2020 sobre los préstamos y créditos concedidos por el grupo sujetos a moratorias públicas o sectoriales así como la financiación concedida que se haya acogido a esquemas de avales públicos establecidos con el objeto de que los clientes del grupo puedan hacer frente al impacto del COVID-19:

En miles de euros

	31/12/2020						
	Importe en libros bruto	Sin incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: stage 2*	Con incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días*
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	**3.197.211**	**2.865.616**	***189.727***	***1.275.154***	**331.595 (*)**	***257.008***	***307.688***
De los cuales: hogares	*2.863.089*	*2.536.220*	*181.770*	*1.226.601*	*326.869*	*256.373*	*306.906*
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*2.604.776*	*2.317.591*	*161.727*	*1.139.159*	*287.185*	*220.552*	*269.379*
De los cuales: sociedades no financieras	*334.107*	*329.381*	*7.957*	*48.553*	*4.726*	*636*	*782*
De los cuales: pymes	*227.431*	*222.706*	*7.957*	*26.687*	*4.726*	*636*	*782*
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*183.349*	*182.628*	*6.918*	*46.762*	*721*	*574*	*721*

(*) De los cuales 289 millones corresponden a operaciones en stage 3

En miles de euros

	31/12/2020						
	Deterioro de valor acumulado, pérdidas acumuladas en el valor razonable debido a riesgo de crédito	Sin incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: stage 2*	Con incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días*
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	**(76.531)**	**(42.223)**	**(14.198)**	**(36.258)**	**(34.308)**	***(29.896)***	***(31.057)***
De los cuales: hogares	*(68.361)*	*(36.007)*	*(11.158)*	*(31.758)*	*(32.354)*	*(29.847)*	*(30.949)*
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*(53.894)*	*(27.182)*	*(9.254)*	*(24.068)*	*(26.712)*	*(24.942)*	*(25.910)*
De los cuales: sociedades no financieras	*(8.169)*	*(6.215)*	*(3.040)*	*(4.500)*	*(1.954)*	*(49)*	*(107)*
De los cuales: pymes	*(7.636)*	*(5.681)*	*(3.040)*	*(4.275)*	*(1.954)*	*(49)*	*(107)*
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*(4.955)*	*(4.864)*	*(2.950)*	*(4.338)*	*(91)*	*(33)*	*(91)*

	31/12/2020							
				Tiempo restante hasta el vencimiento de la moratoria				
	Importe en libros bruto	De los cuales: sujetos a moratoria legal	De los cuales: vencidos	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses
Préstamos y anticipos solicitados por moratoria	9.195.082	6.296.696	5.997.872	1.569.324	1.286.121	332.826	8.939	-
Préstamos y anticipos concedidos por moratoria	8.834.333	6.075.190	5.971.244	1.520.515	1.134.637	202.710	5.228	-
De los cuales: hogares	8.118.259	5.792.984	5.513.482	1.370.350	1.045.157	184.732	4.539	-
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*360.734*	*221.491*	*26.627*	*48.794*	*151.484*	*130.116*	*3.714*	-
De los cuales: sociedades no financieras	248.083	177.384	20.652	48.794	86.588	88.337	3.713	-
De los cuales: pymes	*194.538*	*194.211*	*11.190*	*43.635*	*24.080*	*115.516*	*117*	-
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-

En miles de euros

	31/12/2020		
			Límite máximo de las garantías financieras considerada
	Importe en libros bruto	*De los cuales: refinanciados*	Garantías financieras públicas recibidas
Nuevos préstamos y anticipos con garantía pública	**8.679.922**	**216.875**	**6.163.719**
De los cuales: hogares	942.257	-	-
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	7.734.462	193.912	5.953.889
De los cuales: pymes	5.687.668	-	-
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	7.921	-	-

A continuación se detalla la exposición crediticia de grandes empresas y pymes a los sectores con mayor sensibilidad al COVID-19 del Negocio Bancario España a 31 de diciembre de 2020:

En millones de euros y en porcentaje

	31/12/2020		
	Inversión crediticia bruta viva de clientes	Exposición máxima al riesgo	Préstamos ICO
Turismo, hostelería y ocio	5.878	6.732	19%
Transporte	3.257	3.660	14%
De los cuales: aerolíneas	*379*	*400*	*9%*
Automoción	1.356	1.528	25%
Comercio minorista de no primera necesidad	1.186	1.386	30%
Petróleo	240	341	-
Total sectores más sensibles al COVID-19	**11.917**	**13.647**	**19%**
% del total	**8%**	**7%**	

Anexo VII – Informe bancario anual

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información en base consolidada correspondiente al cierre del ejercicio 2020:

En miles de euros

	Volumen Negocio	Nº empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
España	4.034.691	15.712	98.084	83.228
Reino Unido	948.602	6.751	(287.727)	55.198
México	108.386	498	1.317	1.614
Estados Unidos	141.654	243	63.126	(15.875)
Resto	68.822	254	4.371	(326)
Total	**5.302.155**	**23.458**	**(120.829)**	**123.839**

A 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de los activos del grupo calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo es de un 0,00%.

La mencionada información está disponible en el Anexo I de las presentes Cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dicho Anexo I, la principal actividad desarrollada por el grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca, y fundamentalmente la de banca comercial a través de una extensa oferta de productos y servicios a grandes y medianas empresas, PYMES, comercios y autónomos, colectivos profesionales, otros particulares y Bancaseguros.

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2020. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2020.

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas no es significativo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

El presente Informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

ÍNDICE

1. Grupo Banco Sabadell

    1.1 Estructura organizativa
    1.2 Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo
    1.3 Ejercicio 2021
    1.4 La acción de Banco Sabadell y los accionistas
    1.5 El cliente

2. Respuesta de Banco Sabadell a la crisis sanitaria del COVID-19

    2.1 Actuaciones de Banco Sabadell
    2.2 Actuaciones de TSB
    2.3 Métricas financieras y medidas adoptadas en relación con el negocio del grupo

3. Entorno económico, sectorial y regulatorio

4. Información financiera

    4.1. Principales magnitudes en 2020
    4.2. Resultados del ejercicio
    4.3. Evolución del balance
    4.4. Gestión de la liquidez
    4.5. Gestión del capital

5. Negocios

    5.1 Negocio bancario España
    5.2 Negocio bancario Reino Unido
    5.3 Negocio bancario México

6. Riesgos

7. Otra información relevante

    7.1 Actividades I+D+i
    7.2 Adquisición y enajenación de acciones propias
    7.3 Periodo medio de pago a proveedores
    7.4 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Estado de Información No Financiera

Informe Anual de Gobierno Corporativo

1 – GRUPO BANCO SABADELL

1.1 Estructura organizativa

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco o la sociedad), con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada cabe mencionar la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades cuya actividad controla directa e indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell. Banco Sabadell está integrado por diferentes entidades financieras, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero y opera fundamentalmente en España, Reino Unido y México.
En 2020 el grupo ha contado con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

    - Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales, *consumer finance*, gestión de inversiones y Bancaseguros. Banca Privada ofrece productos y servicios de alto valor para el cliente.

      Sabadell es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español. Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

        - SabadellHerrero en Asturias y León.
        - SabadellGuipuzcoano en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
        - SabadellGallego en Galicia.
        - SabadellSolbank en Canarias, en Baleares y en las zonas costeras del sur y levante.
        - ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o por teléfono.

    - Banca Corporativa: ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación, de tesorería, así como actividades de importación y exportación entre otras. Incluye las oficinas en el exterior y de representación al ser sus principales clientes de origen nacional.

    - Transformación de Activos gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria. Se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de maximizar su valor.

- Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

- Negocio bancario México: ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa y Banca Comercial.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 106 entidades, de las cuales, aparte de la sociedad matriz, 85 son consideradas entidades dependientes y 20 asociadas (a 31 de diciembre de 2019, eran 174 entidades, de las cuales 149 eran consideradas entidades dependientes y 24 asociadas).

Estructura de Gobierno Corporativo

Banco Sabadell cuenta con una estructura de gobierno corporativo sólida que garantiza una gestión eficaz y prudente del banco. El marco de gobierno interno, en el que se detallan, entre otros aspectos, su estructura accionarial, los órganos de gobierno, la estructura del grupo, la composición y funcionamiento de gobierno corporativo, las funciones de control interno, las cuestiones clave, el marco de gestión de riesgos y las políticas del grupo, está publicado en la página web corporativa www.grupobancosabadell.com (*véase apartado de la web "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Marco de Gobierno Interno*").

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano principal de gobierno del banco y en el que los accionistas adoptan los acuerdos que les corresponden con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales (*véase apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Estatutos Sociales"*) y su propio Reglamento, y aquellas decisiones de negocio que el Consejo de Administración considere transcendentales para el futuro del banco y los intereses sociales.

La Junta General de Accionistas ha aprobado su propio Reglamento, que contiene los principios y reglas básicas de actuación (v*éase apartado de la web corporativa "Junta General – Reglamento de la Junta"*), garantizando los derechos de los accionistas y la transparencia informativa.

En la Junta General de Accionistas un accionista puede emitir un voto por cada mil acciones que posea o represente.

La Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto aprobada por el Consejo de Administración y adaptada al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas tras su revisión en junio de 2020, tiene por objetivo fomentar la transparencia en los mercados, generar confianza y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores institucionales, accionistas y asesores de voto, así como de cualquier otro grupo de interés de Banco Sabadell.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión de la sociedad y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación del banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor del Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración (*véase apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones - Reglamento del Consejo"*), y cumple con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Composición del Consejo

	Cargo
Josep Oliu Creus	Presidente
José Javier Echenique Landiribar	Vicepresidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Anthony Frank Elliott Ball	Consejero
Aurora Catá Sala	Consejera
Pedro Fontana García	Consejero
María José García Beato	Consejera Secretaria General
Mireya Giné Torrens	Consejera
George Donald Johnston III	Consejero
David Martínez Guzmán	Consejero
José Manuel Martínez Martínez	Consejero
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero
Alicia Reyes Revuelta	Consejera
Manuel Valls Morató	Consejero
David Vegara Figueras	Consejero Director General
Miquel Roca i Junyent	Secretario no Consejero

El Consejo de Administración estaba formado, a 31 de diciembre de 2020, por quince miembros: cuatro Consejeros Ejecutivos y once no Ejecutivos, siendo diez de ellos Independientes y uno Dominical. La composición del Consejo guarda un adecuado equilibrio entre las diferentes categorías de consejero que lo forman.

El Consejo de Administración tiene una composición diversa y eficiente. Cuenta con una dimensión adecuada para desempeñar eficazmente sus funciones con profundidad y contraste de opiniones, lo que permite lograr un funcionamiento de calidad, eficaz y participativo. Su composición reúne una adecuada diversidad de competencias y trayectorias profesionales, orígenes y género, con amplia experiencia en los ámbitos bancario, financiero, de seguros, riesgos y auditoría, en el campo regulatorio y jurídico, académico, de recursos humanos y consultoría, y en el ámbito empresarial e internacional. La Matriz de Competencias del Consejo está publicada en la página web en el "Marco de Gobierno Interno de Banco Sabadell" (v*éase apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Marco de Gobierno Interno"*).

La Política de Selección de candidatos a Consejeros, aprobada por el Consejo de Administración en 2016, establece que los procedimientos de selección de candidatos procuren un adecuado equilibrio y diversidad en la composición del Consejo, faciliten la selección de consejeras y en general que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación.

Los dos últimos nombramientos de Consejeros Independientes han sido mujeres que incrementan la diversidad de edad, género, formación, conocimientos y experiencias a la idoneidad colectiva del Consejo, tanto con el nombramiento de Doña Mireya Giné Torrens aprobado por la Junta General de 26 de marzo de 2020, con experiencia y conocimientos financieros, académicos, de gobernanza, digitales y TI (transformación digital), como con el nombramiento por cooptación de Doña Alicia Reyes Revuelta aprobado por el Consejo el 24 de septiembre de 2020, con experiencia y conocimientos bancarios, en *retail & corporate banking* y financieros, ambas con experiencia internacional.

Al cierre del ejercicio 2020 el número de Consejeras es de cuatro, tres Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Ejecutiva.

El Consejo de Administración, en su reunión de 17 de diciembre de 2020, ha nombrado a Don César González-Bueno Mayer como Consejero Ejecutivo y Consejero Delegado, para sustituir al Consejero Delegado, Don Jaime Guardiola Romojaro, una vez recibidas las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Tras un profundo y diligente proceso de selección, D. César González-Bueno reúne los conocimientos, aptitudes y experiencias recogidas en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado. Posee reconocida honorabilidad comercial y profesional, tiene conocimientos y experiencias adecuados para el ejercicio de sus funciones y está en disposición de ejercer un buen gobierno del Banco. Se considera que aumenta la diversidad del Consejo, habiendo sido analizada su impronta en relación con la Matriz de competencias de Banco Sabadell. Por ello se concluyó que es la persona idónea y que reúne las condiciones más aptas para incorporarse en el cargo, liderando el proyecto del Banco de cara al futuro, al representar los valores y experiencia que encajan con la dirección y estrategia de Banco Sabadell.

El Consejo de Administración cuenta con un Consejero Independiente Coordinador al que de conformidad con los Estatutos Sociales podrá solicitar la convocatoria del Consejo de Administración, la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de las reuniones, coordinar y reunir a los Consejeros no Ejecutivos, hacerse eco de las opiniones de los consejeros externos y dirigir en su caso la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración. Además coordina el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado aprobado en 2016 y lidera en la práctica las reuniones con inversores y *proxy advisors*.

El Consejo de Administración, para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión se obliga a ejercer directamente las responsabilidades establecidas en la Ley, entre ellas:

a) las que se deriven de las normas de buen gobierno corporativo de general aplicación;

b) aprobación de las estrategias generales de la compañía;

c) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;

d) identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;

e) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;

f) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;

g) aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

h) autorización de operaciones de la sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y

i) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la compañía.

Comisiones del Consejo de Administración

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene constituidas las siguientes Comisiones:

- La Comisión Delegada.
- La Comisión de Auditoría y Control.
- La Comisión de Nombramientos.
- La Comisión de Retribuciones.
- La Comisión de Riesgos.

La organización y estructura de las Comisiones del Consejo están recogidas en los Estatutos Sociales y en sus respectivos Reglamentos, que establecen sus normas de composición, funcionamiento y responsabilidades. (v*éase apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Reglamentos del Consejo"*), y desarrollan y completan las normas de funcionamiento y las funciones básicas previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las Comisiones disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto de la Entidad, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga la Entidad relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

La composición y número de reuniones de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones

Cargo	Delegada	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	Josep Oliu Creus	Manuel Valls Morató	José Manuel Martínez Martínez	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Pedro Fontana García	Anthony Frank Elliott Ball	Anthony Frank Elliott Ball	Aurora Catá Sala
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	Mireya Giné Torrens	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III	Manuel Valls Morató
Vocal	Pedro Fontana García	José Ramón Martínez Sufrategui	-	José Ramón Martínez Sufrategui	-
Secretario no Vocal	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2020	35	12	16	12	14

Comisión Delegada

La Comisión Delegada, de la que forman parte cuatro Consejeros, dos Ejecutivos y dos Independientes, siendo el Presidente del Consejo de Administración el Presidente de la Comisión, ejerce las funciones y facultades que el Consejo de Administración le confiere expresamente siempre que sean legal o estatutariamente delegables. También le corresponde el seguimiento de la actividad ordinaria del banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas, en su caso, en sus reuniones al Consejo de Administración.

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, siendo el Presidente experto en Auditoría, se reúne como mínimo trimestralmente y tiene como objetivo principal supervisar la eficacia del control interno del Banco, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, informar de las cuentas anuales y semestrales del banco, las relaciones con los auditores externos, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También vela porque las medidas, políticas y estrategias definidas en el Consejo de Administración sean debidamente implantadas.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos, de la que forman parte tres Consejeros Independientes, tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando la idoneidad, las competencias y la experiencia necesarias de los miembros del Consejo de Administración, elevar las propuestas de nombramiento de los Consejeros Independientes e informar de las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros. Asimismo, debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo y, además, informar sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y del colectivo identificado y sobre las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y de los altos directivos.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales funciones proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, y velar por su observancia. Asimismo, informa respecto al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; además, revisa los principios generales en materia retributiva y los programas de retribución de todos los empleados, velando por la transparencia de las retribuciones.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos, de la que forman parte tres Consejeros Independientes, tiene como principales funciones supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su Grupo consolidado y reportar al Pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la propia Comisión.

Presidencia del banco

El artículo 54 de los Estatutos Sociales establece que el Presidente es el máximo representante del banco y en ejercicio de sus funciones es el principal responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, llevará en todo caso la representación del banco y ostentará la firma social, convocará y presidirá las sesiones del Consejo de Administración, fijando el Orden del día de las reuniones, dirigirá las discusiones y deliberaciones del Consejo de Administración y, en su caso, de la Junta General y será el ejecutor de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Junta General sin necesidad de mención expresa. Además puede tener todas las facultades que le delegue el Consejo de Administración.

Consejero Delegado

De acuerdo con el artículo 54 de los Estatutos Sociales, el Consejero Delegado es el máximo responsable de la gestión y dirección del negocio, correspondiéndole la representación del banco en ausencia del Presidente. El Consejo puede delegarle todas las facultades legalmente delegables que estime convenientes.

Unidades de control

La Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Regulación y Control de Riesgos tienen acceso y reporte directo al Consejo de Administración y sus Comisiones, a la de Auditoría y Control y a la de Riesgos respectivamente.

El Banco publica el Informe Anual de Gobierno Corporativo que incluye información detallada sobre el gobierno corporativo del banco y el Estado de información no financiera, incorporados también a las cuentas anuales de 2020, así como el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web corporativa de Banco Sabadell www.grupobancosabadell.com.

1.2 Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

El modelo de negocio de la entidad se orienta al crecimiento rentable con el objetivo de generar valor para los accionistas. Esto se consigue a través de una estrategia de diversificación de negocios, basada en criterios de rentabilidad, sostenibilidad, eficiencia y calidad de servicio, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta los intereses de los diferentes *stakeholders*.

El modelo de gestión del banco se enfoca en una visión de los clientes a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes, fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Desde la crisis financiera del 2008, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisionamiento, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, en España, Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas, y en el 2015 adquirió la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8% en crédito y del 7% en depósitos. Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como el crédito comercial con una cuota de 9%; financiación a empresas con un 10%; fondos de inversión con un 6%; contratación de valores con un 10% y facturación a través de TPVs con un 17%.

Además, Banco Sabadell continúa manteniendo un diferencial de calidad respecto al sector y se posiciona en el Top 3 entre sus *peers* en experiencia de cliente (*Net Promoter Score*) en los segmentos de Banca Personal, Pymes y Grandes empresas.

En el negocio internacional, Banco Sabadell se ha posicionado siempre como un referente. En 2020 ha seguido siendo así y Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando una cuota del 15% en transferencias *Swift*. En este sentido, durante estos últimos años Banco Sabadell ha ampliado su presencia internacional, destacando como principales hitos: la adquisición del banco británico TSB en 2015 y la creación de un banco en México en 2016.

Con todo, el banco se ha convertido en una de las mayores entidades del sistema financiero español, diversificando geográficamente su negocio (72% en España, 26% en Reino Unido y el 2% en México) y multiplicando por seis su base de clientes desde 2008; todo ello salvaguardando su solvencia y liquidez.

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia derivada del COVID-19, la cual ha provocado una crisis sin precedentes para la economía global. Las medidas de distanciamiento social implementadas a raíz de esta pandemia han causado un shock simultáneo de oferta y demanda a nivel mundial. Asimismo, el año 2020 ha estado influenciado, una vez más, por la continua desfavorable evolución de los tipos de interés, lo cual continúa lastrando la rentabilidad del sector. A pesar de ello, Banco Sabadell ha sido capaz de generar un beneficio neto positivo, a la vez que aumentar su nivel de solvencia y fortalecer su balance.

Así pues, los resultados del banco de este ejercicio se han visto impactados principalmente por unos menores ingresos del negocio bancario ante un descenso de la actividad comercial, y por un mayor nivel de insolvencias tras un empeoramiento del entorno económico fruto del COVID-19. Dichos impactos se han visto neutralizados parcialmente por las plusvalías generadas tras la venta del 100% del capital de Sabadell Asset Mangament, S.A., S.G.I.I.C, Sociedad Unipersonal, una mejor evolución en costes recurrentes y un mayor nivel de ROF. Además, con el fin de aumentar la rentabilidad del grupo, Banco Sabadell ha iniciado un plan de eficiencia en España y ha acelerado el plan de restructuración en el Reino Unido. Asimismo, en línea con la estrategia del banco de enfocarse en su negocio *core*, durante este ejercicio Banco Sabadell ha anunciado un acuerdo de venta del negocio de depositaría institucional de Banco Sabadell por un importe de 115 millones de euros, y ha cerrado la venta de SDIN Residencial, S.L., Sociedad Unipersonal.

Banco Sabadell desarrolla su negocio de forma ética y responsable, orientando su compromiso con la sociedad de manera que la actividad impacte de forma positiva en las personas y el medio ambiente. Son todas las personas que integran la organización quienes aplican los principios y políticas de responsabilidad social corporativa, garantizando además la calidad y transparencia en el servicio al cliente.

Además de cumplir con las normas aplicables, Banco Sabadell dispone de un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan ese comportamiento ético y responsable en toda la organización y alcanzan a toda la actividad del grupo. En este sentido, cabe destacar que este año Banco Sabadell ha realizado su primera emisión de bonos verdes por 500 millones de euros, lo que refleja el compromiso del banco con la sostenibilidad.

1.3. Ejercicio 2021

Banco Sabadell adopta planes estratégicos en los cuales fija sus objetivos para los próximos años de acuerdo al contexto macroeconómico, de negocio y regulatorio.

El año 2021 vendrá marcado por un escenario macroeconómico condicionado por la evolución de la pandemia del COVID-19 y el entorno de tipos negativos. Bajo este escenario, en el presente ejercicio se va a presentar el plan estratégico de Banco Sabadell, un plan enfocado a potenciar sus fortalezas, aumentar la rentabilidad y maximizar la generación de valor. El nuevo plan estratégico priorizará el mercado doméstico como fórmula para incrementar la eficiencia en el uso del capital y los recursos del grupo, aumentando así la rentabilidad y la creación de valor para los accionistas.

Las ambiciones de Banco Sabadell en España se centran en mejorar la rentabilidad a partir del programa de eficiencia y transformación en el mercado *retail*, que partirá con un plan de restructuración que se ha acordado con los diferentes actores sindicales y que conllevará la reducción de aproximadamente 1.800 trabajadores durante el ejercicio 2021, y reforzar su propuesta de valor en los segmentos *core* (en particular, en el segmento pymes, dónde es líder en índice de satisfacción de clientes y que es de mayor valor añadido y rentabilidad, sobre el que se implementará su nuevo plan mejorando tanto su eficiencia como la generación orgánica de capital) e impulsar el margen comercial, a la vez que se trabajará en el control el perfil de riesgo. Todo ello incrementando la sostenibilidad del negocio, transformando el modelo de distribución y digitalización de cara a ofrecer un amplio abanico de productos y servicios diferenciados a cada cliente, mientras se mantiene el liderazgo en calidad de servicio.

Asimismo, a finales del año pasado se lanzó un nuevo plan en el Reino Unido con los objetivos de mejorar la eficiencia del negocio, a la vez que aumentar los volúmenes y los ingresos de forma orgánica. Durante el 2020 se ha acelerado el plan de restructuración en TSB.

Por último, la estrategia definida para el negocio mexicano está fundamentalmente enfocada en los clientes y productos que nos permiten maximizar nuestra rentabilidad basada en un modelo innovador y digital.

El modelo de negocio de Banco Sabadell persigue la creación de valor para todos sus *stakeholders*, a la vez que ofrecer una amplia oferta de productos y una excelente calidad de servicio a sus clientes, y potenciar el capital humano. Todo ello sin olvidar el compromiso que Banco Sabadell tiene con la sociedad y el medio ambiente a través del desarrollo ético y responsable de su negocio.

1.4 La acción de Banco Sabadell y los accionistas

El ejercicio 2020 ha estado marcado por los acontecimientos derivados de la pandemia del COVID-19 y la consiguiente crisis económica derivada de la propagación del virus y de las medidas impuestas por los diferentes gobiernos para contener su propagación. En este sentido, la inestabilidad económico-financiera y la incertidumbre provocada por la pandemia han influido significativamente en el devenir de las bolsas en 2020.

Ante dicha situación, los paquetes de estímulo económico anunciados por los bancos centrales, los gobiernos y las instituciones internacionales destinados a paliar el efecto de la pandemia en la economía real, favorecieron en cierta medida la confianza inversora. Sin embargo, conforme el año avanzaba, los crecientes temores ante el surgimiento de una segunda ola de propagación del virus volvieron a minar la confianza de los inversores y perjudicaron las cotizaciones a nivel global.

A medida que avanzaba la segunda ola del COVID-19 y se multiplicaban las medidas de confinamiento, los mercados descontaban un escenario cada vez más complejo y las probabilidades de una nueva recesión eran crecientes. Por este motivo, las esperanzas de recuperación de la economía estaban en gran parte depositadas en los avances científicos de las vacunas para paliar el virus.

Otros factores que han arrojado incertidumbre en las bolsas en 2020 han sido las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, la incertidumbre en torno al Brexit y las elecciones a la presidencia de los Estados Unidos.

Por último, a finales de año los avances en el desarrollo de las vacunas, la victoria de Joe Biden en las elecciones presidenciales de Estados Unidos y el acuerdo de Brexit el día 24 de diciembre tuvieron un impacto muy positivo en las bolsas a uno y otro lado del Atlántico.

Respecto a la evolución de la acción de Banco Sabadell, la entidad se ha visto significativamente afectada por los factores exógenos mencionados anteriormente. En cuanto a los factores endógenos, cabe destacar la reducción de activos problemáticos, unido con unos niveles robustos de capital, así como el lanzamiento del plan de eficiencia en España y la aceleración del plan de restructuración en TSB, los cuales fueron bien acogidos por los analistas financieros y el mercado de forma generalizada. Asimismo, el anuncio de diversas operaciones corporativas en el sector bancario español influyeron positivamente en el valor.

A cierre de 2020, el 65% de los analistas de renta variable que cubren la acción de Banco Sabadell recomendaban comprar o mantener la acción.

Por su parte, en 2020 los accionistas institucionales representaban el 43% del accionariado, mientras que los accionistas minoristas representaban el 57%.

La capitalización bursátil de Banco Sabadell a cierre del año era de 1.976 millones de euros y la ratio precio- valor contable (P/VC) se situaba en 0,15.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución comparada de la cotización de la acción:

Distribución de accionistas en 2020

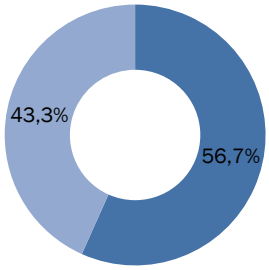

Accionistas minoristas Inversores institucionales

Distribución de accionistas en 2019

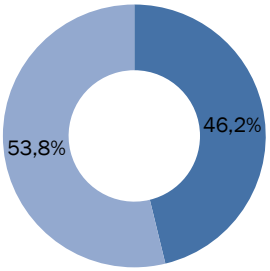

Accionistas minoristas Inversores institucionales

Distribución de acciones por tramos a 31 de diciembre de 2020			
Número de acciones	**Accionistas**	**Acciones por tramos**	**% sobre el capital**
De 1 a 12.000	190.901	611.045.364	10,86%
De 12.001 a 120.000	49.841	1.554.814.439	27,63%
De 120.001 a 240.000	2.085	341.433.296	6,07%
De 240.001 a 1.200.000	1.198	526.131.754	9,35%
De 1.200.001 a 15.000.000	167	477.402.590	8,48%
Más de 15.000.000	33	2.116.137.258	37,61%
TOTAL	**244.225**	**5.626.964.701**	**100,00%**

Distribución de acciones por tramos a 31 de diciembre de 2019			
Número de acciones	**Accionistas**	**Acciones por tramos**	**% sobre el capital**
De 1 a 12.000	189.863	563.139.756	10,01%
De 12.001 a 120.000	42.426	1.284.276.683	22,82%
De 120.001 a 240.000	1.620	264.631.530	4,70%
De 240.001 a 1.200.000	921	393.813.970	7,00%
De 1.200.001 a 15.000.000	167	465.296.435	8,27%
Más de 15.000.000	37	2.655.806.327	47,20%
TOTAL	**235.034**	**5.626.964.701**	**100%**

	En millones	En millones de euros	En euros	En millones	En euros
	Número de acciones medias	**Beneficio atribuido al grupo**	**Beneficio atribuido al grupo por acción**	**Recursos propios**	**Valor contable por acción**
2017	5.570	802	0,144	13.426	2,41
2018	5.565	328	0,050	12.545	2,25
2019	5.538	768	0,125	13.172	2,38
2020	5,582	2	-	12,944	2.32

Información bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2020	2019	Variación (%) interanual
Accionistas y contratación			
Número de accionistas	244.225	235.034	3,9
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538	0,8
Contratación media diaria (millones de acciones)	59	30	95,6
Valor de cotización (en euros)			
Inicio	1,040	1,001	-
Máxima	1,080	1,130	-
Mínima	0,250	0,714	-
Cierre	0,354	1,040	-
Capitalización bursátil (en millones de euros)	1.976	5.760	-
Ratios bursátiles			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	(0,01)	0,13	-
Valor contable por acción (en euros)	2,32	2,38	-
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,15	0,44	-
PER (valor de cotización / BPA)	(27,75)	8,29	-

Política de dividendos

La retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo a las entidades financieras de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020, acordó que no se realizará pago de dividendos en el ejercicio 2020 como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19. La voluntad del banco es de repartir dividendo en el momento en que el Banco Central Europeo retire la recomendación de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos.

Gestión de calificación crediticia

En 2020, las agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son S&P Global Ratings, Moody's, DBRS y Fitch Ratings. A continuación se detallan los *ratings* actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este *rating*:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Negativa	30.06.2020
S&P Global Rating	BBB	A-2	Negativa	26.11.2020
Moody´s Investors Service	Baa3	P-2	Estable	10.11.2020
Fitch Ratings	BBB-	F3	Estable	26.11.2020

Con fecha 30 de junio de 2020, DBRS Ratings GmbH afirmó la calificación crediticia de Banco Sabadell con perspectiva negativa reflejando así su opinión sobre la disrupción económica y del mercado resultante de la pandemia del COVID-19 que tendrá un efecto negativo en el entorno operativo del banco tanto en España como en el Reino Unido.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, S&P Global Ratings afirmó la calificación crediticia de Banco Sabadell con perspectiva negativa para reflejar el complejo entorno económico a causa de la pandemia del COVID-19 y el posible deterioro de la calidad de los activos dada esta situación.

Con fecha 10 de noviembre de 2020 Moody's afirmó la calificación crediticia de Banco Sabadell con perspectiva estable, reflejando una reducción significativa del riesgo del balance, una gran liquidez y una mejora del capital, que podría verse afectado según la evolución de la pandemia.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, Fitch Ratings afirmó la calificación crediticia de Banco Sabadell con perspectiva estable, respaldada en la capacidad del capital para absorber el deterioro de la calidad de los activos debido a la pandemia y la probable reducción de la rentabilidad. El rating también está respaldado por la sólida franquicia nacional, particularmente en el segmento de pymes.

1.5 El cliente

Marca

"En Banco Sabadell ayudamos a personas y empresas a hacer realidad sus proyectos, anticipándonos y ocupándonos de que tomen las mejores decisiones económicas. Lo hacemos mediante una gestión responsable y comprometida con el medio ambiente y con la sociedad. Somos no conformistas y comprometidos. Trabajamos con profesionalidad y eficacia. Y nos relacionamos desde la empatía y la franqueza."

Esta es la promesa de marca de Banco Sabadell, el banco que queremos ser. La marca tiene un compromiso con los clientes, empleados y con la sociedad porque "no solo nos distingue lo que hacemos sino cómo lo hacemos".

Este año 2020 Banco Sabadell ha demostrado que, a pesar de las circunstancias, su vocación sigue tan vigente como siempre, y ha puesto en valor sus valores para seguir ayudando a los clientes a tomar las mejores decisiones económicas. Porque en los momentos de incertidumbre hay decisiones que tomar, pero hay una que, sobre todo, hay que mantener: Estar al lado de los clientes.

Respuesta COVID-19

La crisis del COVID-19 ha supuesto un cambio sin precedentes que ha obligado a la sociedad a adaptarse, en un corto periodo de tiempo, a una nueva realidad compleja, tanto a nivel social como económico.

Muchos clientes están viviendo una situación delicada por el efecto que esta crisis tiene sobre su salud, sus negocios o sus empleos entre otros. Banco Sabadell es consciente de ello y desde el primer momento ha optado por enfocar la situación desde un punto de vista *Customer Centric*, con compromiso y empatía con sus clientes.

En este sentido, Banco Sabadell España en el inicio de la crisis activó un Plan, denominado Plan de Acompañamiento, con el objetivo de estar cerca de sus clientes y poder ayudarles en la gestión de la misma. La primera fase del Plan consistió en la movilización de todos los empleados de red para que proactivamente contactaran con los clientes para conocer su situación y ofrecerles ayuda y apoyo para afrontar las dificultades. Asimismo, se implantaron nuevos canales de comunicación recurrentes como una *newsletter* y una web específica del COVID-19 para que en todo momento, los clientes tuvieran disponible toda la información que pudieran necesitar del banco y de las ayudas a las que podían acceder.

Banco Sabadell también ha centralizado sus esfuerzos en asegurar la continuidad operativa y de servicio, protegiendo en todo momento a clientes y empleados con la adopción de las medidas sanitarias necesarias y garantizando la atención a los clientes con la calidad de servicio que siempre ha definido a la entidad. En este sentido, el banco ha fomentado del uso de herramientas online y ha incrementado las operaciones con opción de firma remota.

Para fomentar la resiliencia por la crisis del COVID-19, el banco también ha adoptado una serie medidas y planes de apoyo específicos por segmento de cliente, incluyendo empresas y particulares.

Clientes particulares

- Moratoria: Banco Sabadell ha expandido los beneficios de esta medida gubernamental, flexibilizando los criterios de selección y ampliando el periodo legal.

- Préstamos: se ha ampliado la oferta de préstamos personales para aquellos clientes que se encuentran ante dificultades en la implementación o tramitación de expedientes de moratoria.

- Pensiones y desempleo: Banco Sabadell en España ha anticipado a clientes el cobro del subsidio de desempleo y pensiones. Ha prestado especial atención a la tercera edad, contactando con estos clientes para minimizar las visitas a las oficinas y se les ha facilitado información sobre cómo consultar y operar sin necesidad de desplazarse a las oficinas.

- Alquiler social**:** se ha aplazado el pago del alquiler social de hasta tres meses a aquellas familias que habiten en una casa de acogida al Fondo Social de Vivienda (FSV) y se hayan visto afectadas por la COVID-19.

- Seguros: Banco Sabadell ha incorporado facilidades para atender el pago de los recibos en seguros de Particulares (Vida, Hogar y Autos) y ofrecido coberturas y servicios diferenciales en los Seguros de Protección.

Clientes empresas, negocios y pymes

- Financiación: Banco Sabadell en España ha puesto a disposición de sus clientes una línea de financiación de 15.000 millones de euros para atender las posibles necesidades de liquidez de negocios, comercios, pymes y empresas. Entre otras medidas encontramos:

  - El fomento de la renovación de pólizas de crédito con antelación suficiente para evitar posiciones deudoras.

  - El impulso de prórrogas de confirming, factoring, descuento de facturas y financiación import/export.

  - La promoción de la aplicación de un periodo de carencia de capital de 6 meses en determinados préstamos.

- Plan de acompañamiento ICO: se han gestionado las solicitudes de créditos avalados por el Estado español a través del Instituto de Crédito Oficinal, para seguir apoyando a pymes, autónomos y empresas afectadas por el COVID-19.

- TPV: se han promovido soluciones para que los comercios con tienda física puedan realizar ventas también por teléfono, por web o, si su actividad permite entregas domiciliarias, poder facturar en el propio domicilio del cliente.

- Seguros**:** Banco Sabadell ha incorporado facilidades para atender el pago de los recibos en seguros de empresa y ha ofrecido coberturas y servicios diferenciales en seguros de protección para Autónomos, Negocios y Empresas.

Otras medidas

- Para nuestras empresas proveedoras, se han agilizado los pagos, estableciendo el pago una vez por semana, para reducir sus tensiones de liquidez.

- Se han fortalecido las líneas de atención al cliente.

- Se ha aumentado el límite de pago con tarjeta *contactless* y se ha prorrogado la fecha de caducidad de las tarjetas con vencimiento en los meses de marzo y abril.

- Se han incluido facilidades en la retirada de efectivo desde la App.

- Se han realizado 59 webinars de temáticas de actualidad como la financiación, transformación digital, negocio internacional, *startups* o liderazgo.

- Se ha desarrollado un nuevo servicio digital para Negocios, *Pulso,* que ayuda a conocer y explorar, día a día, cómo evoluciona el consumo y la actividad comercial en el país, comunidad autónoma, provincia, municipio o área.

Un impulso hacia la digitalización

Las circunstancias motivadas por el COVID-19 han favorecido una nueva forma de relacionarnos en la que la digitalización es clave para seguir ofreciendo el nivel de servicio que caracteriza al banco, y al mismo tiempo evitar desplazamientos innecesarios a las oficinas, protegiendo así la salud de clientes y empleados.

En este sentido, desde el inicio de la pandemia, Banco Sabadell España ha desarrollado un plan de digitalización para garantizar una experiencia de usuario lo más completa y satisfactoria posible. Este plan conlleva la ampliación de nuevas capacidades y servicios digitales y el acompañamiento a los clientes hacia la digitalización. Algunos ejemplos de las mejoras implantadas son la ampliación del importe máximo de retirada de efectivo en cajeros, la posibilidad de retirar efectivo en el cajero a través de tecnología NFC o el lanzamiento de nuevos servicios digitales para autónomos y comercios que les permiten trasladar su actividad comercial al entorno digital e implementar métodos de pago alternativos al efectivo (servicio de *Phone&Sell*).

El acompañamiento a los clientes hacia la digitalización es clave para asegurar que son conocedores de las soluciones de banca a distancia y autoservicio que les ofrece el banco y están en disposición de usarlas. Para informar a los clientes y acompañarles en este proceso, Banco Sabadell ha diseñado un plan de comunicación personalizado que ayuda al cliente a familiarizarse con el uso de los canales remotos y realizar las operativas en autoservicio de manera cómoda, ágil y segura. Un plan con una continuidad en el tiempo, de forma de que el cliente perciba que estamos a su lado en todo momento y le motivamos para ir evolucionando en la senda de digitalización.

Algunas de las palancas utilizadas son:

- Acompañamiento a nuevos clientes desde el inicio, potenciando el uso de los canales remotos.

- Comunicaciones a clientes según su grado de digitalización y una *newsletter* mensual para informar de las nuevas capacidades digitales y facilitar las existentes.

- Vídeos tutoriales de las principales operativas a distancia con el objetivo de mostrar de forma visual y simple el flujo de pantallas para realizar la transacción, así como fichas entregables a clientes para ayudarles a operar en los cajeros, App y BS online.

Por otro lado, con el objetivo de que los clientes estén en disposición de usar todas las capacidades digitales, se han ofrecido los servicios necesarios para ello, como por ejemplo, el servicio de banca a distancia, la firma digital, o el contrato de avisos y alertas, entre otros.

Gracias a todas las acciones realizadas en Banco Sabadell, un 58% de nuestros clientes ya son digitales, incrementado un 3% respecto a un año antes.

Mejora de la experiencia de cliente

Momentos de la Verdad

En Banco Sabadell España, sabemos que existen momentos únicos que lo pueden cambiar todo. Momentos de interacción con el banco sobre los que el cliente se ha generado unas altas expectativas y que la impresión que tenga, condicionará su percepción y su relación futura con el banco.

Por este motivo, el banco realiza estudios en profundidad con los clientes sobre estos Momentos, donde nos explican en detalle cómo viven determinados procesos de la entidad. Mediante el *customer journey*, los *focus group* y las encuestas a clientes, entre otras herramientas, y con la participación de un equipo multidisplicinar se identificaron los 10 Momentos de la Verdad de clientes particulares y los 10 del segmento empresas.

Esta investigación permitió transformar y mejorar los procesos haciéndolos mucho más *customer centric* y haciendo, por tanto, que la experiencia vivida por los clientes sea mucho más satisfactoria.

BS Idea: el cerebro colectivo para la Transformación de Banco Sabadell

BS idea es un programa de cocreación que permite a todos los empleados de Banco Sabadell proponer ideas de mejora sobre cualquier ámbito de la organización. Durante 2020 se ha evolucionado el modelo para adaptarlo a la estrategia de Banco Sabadell y conseguir que el talento de los participantes ayude a las Direcciones a lograr sus objetivos.

En nuevo modelo de BS Idea se instrumenta a través de Retos que permiten poner foco en aquellos proyectos prioritarios para la entidad. En 2020 se han lanzado 11 retos distintos con temáticas tan relevantes y diversas como la sostenibilidad, la reducción de la operativa de caja y mostrador en oficinas o el incremento de uso de nuestros canales digitales, entre otros. La participación en estos concursos ha sido un éxito, ayudando a consolidar este nuevo enfoque.

El Comité de BS Idea compuesto por directivos de la entidad selecciona y premia aquellas ideas que tienen un mayor alineamiento con la estrategia del banco, con la mejora de la experiencia de cliente y con el proceso de transformación. Es además un excelente canal de innovación y comunicación entre los equipos que pueden transmitir su opinión y compartir experiencias.

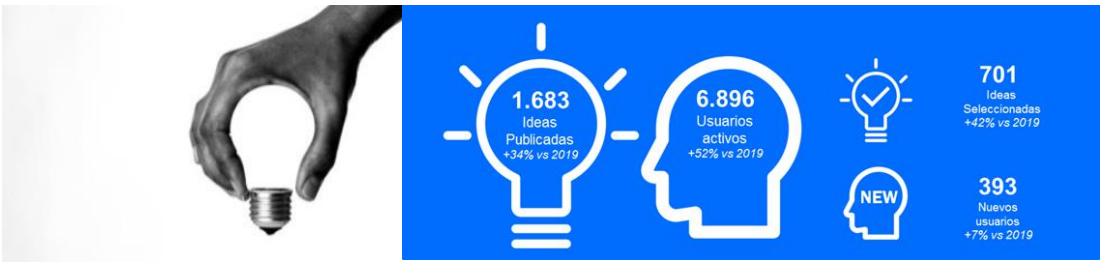

Medición de la experiencia de cliente

En Banco Sabadell la medición de la Experiencia de Cliente se focaliza en la obtención de *insights* que ayudan en la toma de decisiones y que impulsan una cultura cada vez más *Customer Centric.*

La medición se realiza través de un entendimiento del mercado, del consumidor y del cliente, y para ello se usan diversas metodologías de análisis tanto cualitativas como cuantitativas.

La nueva realidad provocada por la pandemia, ha hecho más necesario que nunca conocer de primera mano cómo se sienten los clientes, sus preocupaciones, tendencias y cambios de hábitos. En este sentido, el banco ha realizado diferentes estudios para conocer de forma periódica el impacto del COVID-19 en y la evolución futura de la pandemia.

Entre las principales preocupaciones de la sociedad tras la llegada de la pandemia, destacan la afectación económica tanto a corto como a largo plazo y la sostenibilidad. Por otro lado, las principales acciones de ayuda que deseaban los consumidores de su entidad bancaria se concretaban en potenciar los canales no presenciales y facilitar la gestión de los ahorros y la moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias

La monitorización de la experiencia de los clientes nos ha permitido entender las problemáticas y necesidades de los distintos segmentos de clientes y conocer si estábamos consiguiendo estar cerca de ellos en esta crisis así como accionar palancas de mejora.

Los estudios de satisfacción han situado a Banco Sabadell en las primeras posiciones del ranking de las principales entidades financieras españolas en cuanto a *satisfacción con la información o asesoramiento a clientes* durante la crisis del COVID-19.

Análisis cualitativo

La medición cualitativa se lleva a cabo a partir de diferentes estudios e investigaciones con diferentes metodologías con el objetivo de entender mejor el entorno y conocer a los clientes. Entre los objetivos que se persiguen están los siguientes:

- Entender las inquietudes, preocupaciones y actitudes del consumidor y sus necesidades actuales y futuras.
- Identificar la parte más emocional y menos explícita en la toma de decisiones de los consumidores.
- Escuchar en profundidad, activa y constantemente la voz del cliente lo que nos permite conocer cómo viven su relación con el banco en los distintos *touchpoints*.

Entre las metodologías utilizadas podríamos destacar desde convencionales entrevistas en profundidad o el panel de clientes, hasta metodologías más novedosas basadas en la neurociencia y en la detección de las emociones.

Análisis cuantitativo

Banco Sabadell España analiza también la experiencia de sus clientes a través de estudios cuantitativos. Algunos de ellos más próximos al concepto tradicional de satisfacción y otros que incorporan aspectos más emocionales del cliente: para concienciar a la organización de la importancia de tener al cliente presente en nuestras decisiones, para accionar mejoras.

1. *Net Promoter Score (NPS*)

Net Promoter Score (NPS) es el indicador de referencia del mercado para medir la Experiencia de Cliente, permitiendo a Banco Sabadell compararse con sus competidores e incluso con empresas de otros sectores, tanto a nivel nacional como internacional.

La medición se realiza para los principales segmentos de clientes, productos y canales de relación. En este sentido, estos últimos años, fruto de la transformación digital, ha ganado importancia la medición de los canales digitales:

Fuente Benchmark Accenture (datos acumulados 2020). NPS Banca Online se refiere al segmento de Pymes y NPS Móvil se refiere a banca *retail*

2. Estudios de Satisfacción

Banco Sabadell realiza periódicamente encuestas y estudios internos que permiten conocer la satisfacción de sus clientes e identificar áreas de mejora para determinados procesos y canales de contacto. Para cada uno de estos estudios, el banco se marca unos objetivos de mejora y realiza un seguimiento continuo.

En este sentido, Banco Sabadell en España escucha la voz de sus clientes a través de más de 300.000 encuestas anuales y más de 20 puntos de contacto.

En el actual contexto marcado por la pandemia y la digitalización, ganan relevancia todos aquellos estudios relacionados con el ámbito digital. Para Banco Sabadell el uso de los canales digitales es un Momento de la Verdad, por lo que ha focalizado sus esfuerzos en la medición de la satisfacción y mejora de la Experiencia cliente con BS Online Particulares, BS Online empresas, App Móvil, etc.

3. Estudios de Calidad Comercial

Además de analizar la percepción de clientes, Banco Sabadell realiza también estudios objetivos como el *Mystery Shopping*, donde una consultora independiente evalúa, mediante la técnica de pseudocompra, la calidad de servicio y la sistemática comercial ofrecida por el equipo comercial.

EQUOS RCB (Stiga) es el *Benchmark* de mercado que evalúa la calidad de servicio ofrecida por el sector financiero español mediante la técnica del *Mystery Shopping*. Banco Sabadell continúa manteniendo un diferencial de calidad respecto al sector.

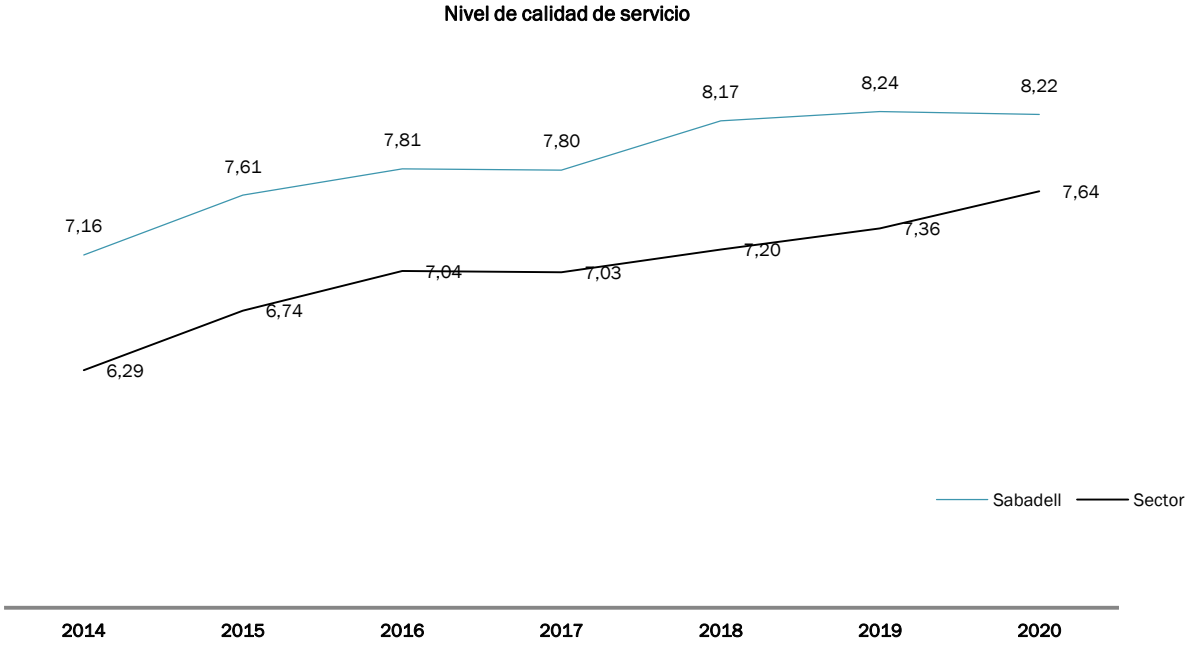

Reconocimientos

Banco Sabadell, con su consolidada trayectoria en la gestión de la calidad y su excelente modelo de gestión, constituye un referente para todas las organizaciones en España.

Es la única entidad financiera en España que ha obtenido más de 700 puntos EFQM (European Foundation for Quality Management), en tres evaluaciones consecutivas (2014-2016-2018), lo que le otorga el máximo grado de mérito en el Sello de Excelencia EFQM y confirma la robustez y el grado de excelencia de su modelo de gestión.

Evolución de Banco Sabadell en las evaluaciones EFQM

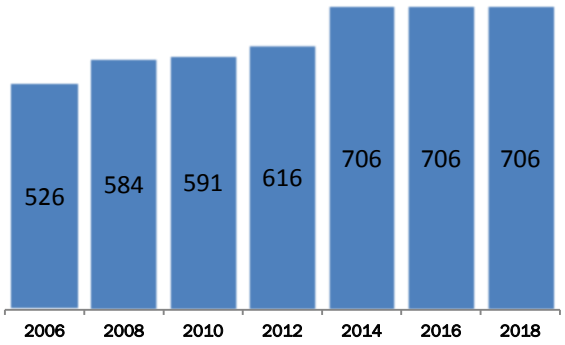

Banco Sabadell también ostenta el título de Embajador de la Excelencia Europea, título que desde su creación ha recibido con mención especial, por ser una de las dos únicas organizaciones españolas con más de 700 puntos EFQM.

A nivel territorial, el banco dispone, desde el año 2009, del distintivo "Madrid Excelente". Ello constituye un elemento diferenciador frente a la competencia y un signo de prestigio frente a la sociedad, ya que acredita, en su modelo de gestión empresarial, el cumplimiento de los criterios de calidad y de excelencia exigidos por la "Marca de Garantía Madrid Excelente".

Pero para Banco Sabadell también es muy importante reconocer la excelencia a nivel interno. Hace más de 15 años creó unos premios a través de los que reconoce la excelencia de aquellas oficinas (encuestas de satisfacción de los clientes), direcciones corporativas y proyectos que constituyen un referente para el resto de la entidad.

En este sentido, y como resultado del firme compromiso del banco con la sostenibilidad, uno de los ejes centrales de su estrategia para los próximos años, este año 2020 ha creado un nuevo premio interno, que reconoce los mejores proyectos de sostenibilidad implantados en la organización, con impacto en la contribución del Banco a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y bajo criterios ESG (*Environmental, Social & Governance*).

Estrategia competitiva: Modelo de relación superior

El mundo está evolucionando a gran velocidad y los hábitos de los clientes están cambiando, especialmente a raíz del COVID-19. Ante este contexto, Banco Sabadell sigue transformándose para seguir entregando la mejor experiencia posible a un cliente cada vez más informado y exigente, pero sin perder de vista la productividad y la eficiencia.

En Banco Sabadell siempre hemos buscado tener relaciones de confianza y a largo plazo con nuestros clientes, por eso nuestra transformación se centra en ofrecer un modelo de relación superior a nuestros clientes, con una propuesta de valor adaptada a cada segmento a partir de la especialización y la industrialización.

Una relación superior que pretende mejorar las relaciones con aquellos clientes con necesidades más sofisticadas (especialización) y, ahora más que nunca, simplificar y facilitar la relación transaccional básica con todos nuestros clientes (industrialización), ampliando la oferta de productos, servicios y funcionalidades disponibles en autoservicio y a través de canales digitales y remotos.

- En gestión especializada, un modelo personalizado y asesoramiento experto canalizado a través de una figura clave: el gestor. En empresas, se incorporan dos novedades en la conversación:

    - La visión 360, un elemento diferencial que ofrece una visión integral del cliente y que está orientado a acompañarlo en la consecución de sus objetivos empresariales.

    - La sostenibilidad, asumiendo nuestro rol como agente clave para impulsar y acompañar a nuestros clientes en el proceso de transición hacia una economía sostenible.

- En *retail*, evolucionamos hacia una visión cliente, planificada y multicanal que permita mejorar la eficiencia, la productividad y la experiencia cliente.

Se trata de un modelo totalmente centrado en el cliente y en sus necesidades y muy gobernado por los datos, la inteligencia de negocio, el impulso de la digitalización, el modelo de distribución y las personas.

La mejora continua en capacidades digitales nos permite redefinir y ampliar la oferta de productos y servicios, así como las funcionalidades disponibles en autoservicio, permitiendo a los clientes interactuar a través del canal de su mayor conveniencia con un claro impacto en experiencia de cliente y en generación de eficiencia. Los datos y la aplicación de inteligencia de negocio nos permiten conocer mucho más en profundidad al cliente, y por tanto, ofrecer una oferta mucho más personalizada y adaptada a sus necesidades. Seguimos desarrollando herramientas para nuestros gestores, ampliando de forma constante su capacitación y además, disponemos de un equipo de personas, los *data scientists*, que se dedican a construir y mejorar los modelos analíticos para responder de manera óptima a los retos que se plantean.

Este modelo de relación superior nos permite conocer mejor las necesidades de nuestros clientes y ofrecerles una propuesta de valor personalizada, oportuna y relevante. Y por otro lado, nos ayuda a estar presentes de la forma más conveniente para los clientes.

En Banco Sabadell fomentamos la digitalización y los datos para transformar la experiencia del cliente redefiniendo productos y servicios, ampliando su disponibilidad en canales digitales y permitiendo a los clientes interaccionar a través de múltiples canales, según su conveniencia.

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

La actividad del SAC de Banco de Sabadell, S.A. se ajusta a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, a las directrices de la EBA (*European Banking Authority*), a la ESMA (*European Securities Market Authority*) y al Reglamento para la defensa de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell asegura el cumplimiento de los indicados requisitos. La última modificación del Reglamento ha sido aprobada por el Banco de España en octubre de 2019.

El SAC de Banco Sabadell, de acuerdo con su Reglamento, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell y de las otras entidades adheridas al mismo: Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

El SAC es independiente de las líneas operativas y de negocio del banco, con objeto de garantizar su autonomía de decisión, y está dotado de los medios necesarios que le permitan una adecuada gestión de las reclamaciones y quejas que le sean planteadas bajo los principios de transparencia, independencia, eficacia, coordinación, rapidez y seguridad. Así mismo, el SAC dispone de la autoridad suficiente para tener acceso a toda la información y documentación necesaria para poder analizar cada caso, estando las unidades operativas y de negocio obligadas a colaborar diligentemente al respecto.

En el año 2020 se han recibido 42.534 quejas y reclamaciones, un 22,26% más que en 2019, a los que se añaden los 778 expedientes pendientes a 31 de diciembre de 2019. De este volumen, durante 2020 se han gestionado 42.169 expedientes.

Véase mayor detalle en la nota 42 de las Cuentas anuales consolidadas de 2020.

Estrategia multicanal

Banco Sabadell ha desarrollado nuevos modelos de propensión con los que se anticipa a las necesidades de los clientes, ya sea a través de la relación de este con las oficinas o a través de los diferentes canales que el banco pone a su disposición.

La llegada del coronavirus ha supuesto un impulso importante hacia la digitalización, que permite al cliente relacionarse con el banco de una manera más sencilla a través de los medios digitales (App móvil, Banca Online, BS Wallet, Instant Money).

Las nuevas tecnologías, por tanto, llevan a una gestión del cliente aumentada donde los clientes son quienes eligen el canal más conveniente para relacionarse con el banco cuando quieran, como quieran y desde donde quieran.

Red de oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2020 con una red de 2.083 oficinas (454 oficinas de TSB), con una disminución neta de 315 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2019 (disminución de 233 oficinas sin considerar TSB).

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.163 oficinas operan como Sabadell (con 26 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 96 como SabadellGallego (con 3 de banca empresas); 123 oficinas como SabadellHerrero en Asturias y León (con 3 de banca de empresas); 102 oficinas como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 11 oficinas como SabadellUrquijo; 94 oficinas corresponden a Solbank; y 494 oficinas configuran la red internacional, de las que 7 oficinas corresponden a BancSabadell d'Andorra, 454 oficinas a TSB y 15 oficinas a México.

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	128	C.Valenciana	267
Aragón	29	Extremadura	6
Asturias	95	Galicia	96
Baleares	44	La Rioja	8
Canarias	31	Madrid	152
Cantabria	5	Murcia	106
Castilla-La Mancha	21	Navarra	15
Castilla y León	55	País Vasco	82
Cataluña	447	Ceuta y Melilla	2

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
Europa			
Andorra			•
Francia	•		
Polonia		•	
Portugal	•		
Reino Unido	•		•
Turquía		•	
América			
Brasil		•	
Colombia		•	
Estados Unidos	•	•	
México			•
Perú		•	
República Dominicana		•	
Asia			
China		•	
Emiratos Árabes Unidos		•	
India		•	
Singapur		•	
África			
Argelia		•	
Marruecos	•		

Red de cajeros

A cierre de 2020 el parque de cajeros en España está compuesto por 2.817 unidades, repartidos entre 2.243 cajeros de oficina y 574 cajeros desplazados. Esta cifra supone un descenso de 79 unidades respecto al cierre de 2019. Este descenso se ha producido en consonancia con el cierre de oficinas que ha se ha ido realizando a lo largo del ejercicio.

En el primer trimestre de este año finalizó el proyecto iniciado en 2019 de actualización del parque de cajeros. Con un presupuesto de 45,5 millones de euros, este importante proyecto desarrollado durante 8 meses, ha consistido en la instalación de 699 nuevos cajeros y la mejora de las prestaciones de la red de cajeros dotando a la gran mayoría de los mismos de módulos de ingreso online, lectores de código de barras, y acceso mediante *contactless* y NFC. Estas prestaciones redundan en una mayor seguridad y rapidez en las operaciones de los usuarios.

Durante 2020 se ha seguido trabajando en el desarrollo de los cajeros. En este sentido se ha dotado ya a un primer grupo de oficinas con nuevos cajeros que incrementan las prestaciones actuales, incorporando las operaciones con monedas, tanto en ingresos como en pagos y devoluciones de cambio.

El impacto del COVID-19 fue importante en la actividad de los cajeros en los meses de marzo y abril. Desde el primer momento la prioridad de Banco Sabadell fue incrementar la limpieza y desinfección de los cajeros para convertirlos en elementos seguros. Los usuarios del banco así lo han reconocido volviendo a un grado de utilización previo al inicio de la pandemia.

BS Online y Sabadell Móvil

En el año 2020 hemos alcanzado el ratio del 58% de clientes digitales, logrando un incremento del 3% respecto del 2019. El ratio asciende al valor del 70% si nos centramos en los clientes que han operado con el banco en los últimos seis meses.

Durante el ejercicio los clientes se han conectado con más frecuencia, incrementando los datos de visitas, uso e interacción con los canales digitales, especialmente en las soluciones de App móvil: Sabadell Móvil (BSM) y BS Wallet, en las que se registra un crecimiento continuo desde el año pasado.

Durante las primeras fases del COVID-19 el banco creó contenido útil qué acompañó y dio soporte al usuario en la conexión y realización de gestiones online, proporcionándole contenido de interés sobre moratoria y prestamos ICO. A lo largo del período se registraron más de 4,5 millones de visitas a las *landings* con información de ayuda.

BS Online

Pese a los datos positivos de crecimiento y uso del móvil, el tráfico y la frecuencia de uso de BS Online se mantienen altos, recibiendo un promedio anual aproximado de 10 millones de visitas mensuales con una prevalencia de uso operativo y transaccional, sobre todo en el segmento de empresas.

El número de transacciones que se realizan a través de BS Online continúa creciendo. En el segmento de empresas, las operaciones de *servicing* han crecido respecto el ejercicio anterior.

Sabadell Móvil

La evolución de los usuarios de Sabadell Móvil (BSM) sigue creciendo de 2,7 a 2,8 millones de usuarios. La App supone para el 40% de los clientes digitales el único canal digital en relación con el banco.

Además de las crecientes volumetrías de descarga y preferencia, las visitas a la App acumuladas se han incrementado en un 11% respecto el periodo anterior y las visitas a BS Wallet acumuladas han registrado un aumento del 142%, alcanzando más de 3 millones de visitas al mes.

Los datos de uso de *servicing* y transacción del canal no han dejado de incrementarse, sobre todo en operativas recurrentes.

La operativa de compra y venta de valores ha presentado un margen muy positivo duplicando las operaciones en canales digitales, siendo este incremento más pronunciado en BS Móvil, en el que se han triplicado las operaciones respecto el periodo anterior.

Las suscripciones remotas a fondos de inversión acumuladas se han incrementado en un 58% respecto del 2019.

Este año se ha lanzado por primera vez la contratación de la cuenta Ahorro Expansión (CALP), producto disponible para la contratación del proceso extremo a extremo digitalmente. La tendencia del producto es muy positiva y en los seis meses que lleva disponible ya se han registrado un total de 37 mil contratos, habiéndose superado la previsión de ventas anuales.

En cuanto a Bizum, durante el 2020 se ha logrado duplicar el número de usuarios activos y se han triplicado los envíos, incrementando el número de interacciones al mes por usuario en un 15% respecto el 2019. El pago móvil también ha experimentado un fuerte crecimiento duplicándose respecto el año pasado y en Instant money se ha registrado un incremento del 20% por encima del período anterior.

A su vez la App Sabadell Wallet sigue mejorando su proceso de *enrolment* y usabilidad y recoge un incremento global de los niveles de adopción, de uso y de repetición por parte de los clientes.

Finalmente se ha continuado la línea de trabajo de optimización de la experiencia del cliente, incorporando en la App mejoras en la página de "Saldos y Movimientos" para particulares y adecuando la información contractual de aumento de limites para que queden reflejados los cambios en los contratos.

También se han estudiado mejoras para la interfaz de BSO a través de la iniciativa "Mi Perfil" que busca centralizar la información de los clientes particulares en un único lugar de fácil acceso y a través de la unificación de la visualización de transferencias de forma más clara, eficiente e intuitiva.

Evolución de clientes activos en Sabadell Móvil

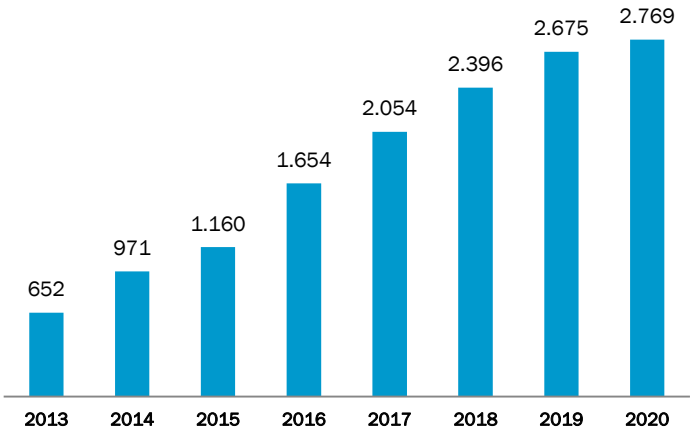

Oficina directa

Durante el año 2020 se han incrementado los contactos en la Oficina Directa en más de un 23% respecto a los registrados en 2019 y se han alcanzado los 6,4 millones de contactos.

Los canales de atención que han experimentado mayor crecimiento durante este año han sido el telefónico, correo electrónico y las redes sociales. Las consultas telefónicas representan el 83% de los canales por encima de los contactos por el canal correo electrónico, el chat y las redes sociales. En el gráfico a continuación se informa de los incrementos por tipo de canal.

En cuanto a los niveles de servicio, la ratio SLA (*Service level agreement*) en atención telefónica se posicionó por encima del 90,49%, seguida por un SLA en el chat del 90,00% y un SLA en el canal correo electrónico del 80%. En las redes sociales se recibieron más de 427.894 menciones, y el SLA fue 92,00%.

Los incrementos de volumetrías durante 2020 están motivados por:

- La situación COVID 19 y el cierre de las oficinas han motivado una mayor usabilidad de los clientes de los canales remotos.

- Derivado de la directiva CES (Comerce Electronic Secure) en compra con tarjetas en comercios.

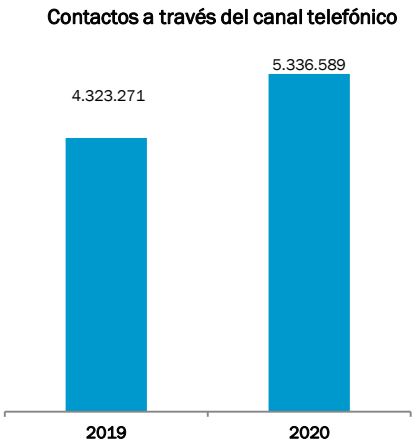

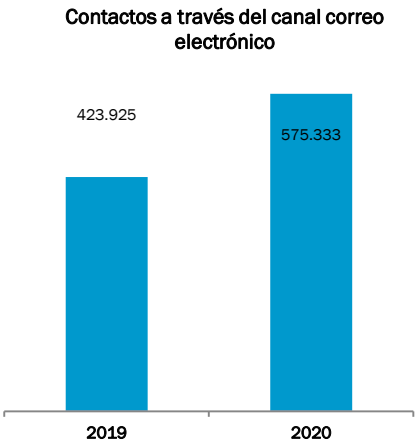

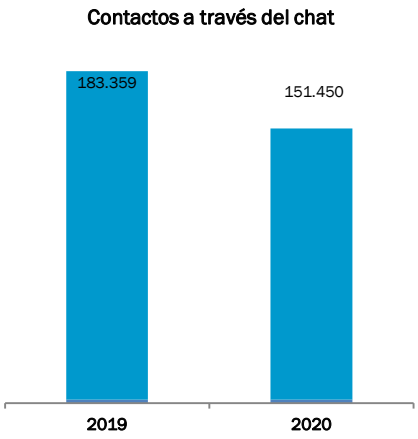

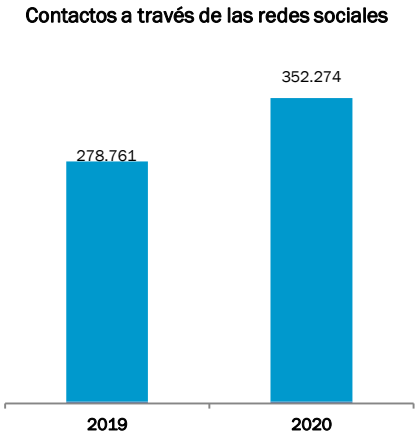

<u>Redes sociales</u>

Banco Sabadell inició en 2007 su andadura a través de las redes sociales. El objetivo, conocer al cliente digital, sus necesidades, sus sugerencias y analizar la mejor forma para ayudarle. Tres años más tarde, en 2010, Banco Sabadell participa activamente en espacios de conversación social a través de las redes sociales más populares, Facebook y Twitter. Actualmente, Banco Sabadell tiene presencia en cinco canales social media: Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram con 20 perfiles diferentes a nivel nacional y se posiciona como una de las entidades financieras con mejor reputación digital del sector.

Las redes sociales son uno de los principales canales en la relación con nuestros clientes, tanto para gestionar consultas bancarias, como para la difusión de mensajes institucionales, de negocio, campañas de marketing o de interés general.

Su uso se multiplica de forma exponencial y es prioritario para el banco potenciar su presencia en ellas. A finales del 2011, dada la demanda y la necesidad de atender a todos los clientes de cualquier lugar del mundo, se implantó el servicio de 24x7.

A día de hoy, Banco Sabadell tiene una audiencia que ronda los 600 mil seguidores. A cierre de 2020, se ha monitorizado o atendido más de 350 mil menciones a la marca.

Una de las claves del éxito radica en la atención continuada y seguimiento constante de las gestiones que generan los seguidores y clientes. Uno de los KPIs más destacado en los informes de posicionamiento del mundo del Social Media es la ratio de respuesta por interacción, y Banco Sabadell está valorado de forma muy positiva. Además, el contenido corporativo e institucional ha encontrado a través de las redes sociales un gran altavoz y fuente de prescripción interna y externa, sobre todo durante el periodo de confinamiento y en general durante la pandemia de la COVID-19. A través de las redes sociales, se difunden y retransmiten en directo un gran número de eventos patrocinados y jornadas en las que participamos activamente, también con especial importancia este año todas aquellas difusiones a través de las plataformas digitales. Muestra de ello son las Presentaciones de Resultados, la Junta General de Accionistas, el Barcelona Open Banc Sabadell – Trofeo Conde de Godó, cuya cobertura ha sido eminentemente digital, igual que lo ha sido el South Summit o los Premios a la Investigación de la Fundación Banco Sabadell. Además, este 2020 ha marcado un antes y un después en el compromiso de la entidad con la Sostenibilidad y con la sólida consolidación de una comunidad digital bajo los hashtags #SomosSabadell y #EstarDondeEstés.

Siguiendo con los objetivos iniciales, Banco Sabadell sigue de cerca las tendencias, las conversaciones sociales asociadas a la entidad, las audiencias, y sobre la base de estos análisis, elabora una estrategia para ampliar y fortalecer su presencia, impacto y *engagement*. Ejemplo de este crecimiento es la atención en nuevos canales como Instagram, la recogida de opiniones y respuesta en los *Markets* de las aplicaciones móviles, la escucha en foros del sector y el análisis e interacción establecida este año en las valoraciones de las oficinas, en GoogleMaps.

La entidad sigue ganando presencia digital en canales con gran crecimiento como Instagram y LinkedIn, y continúa con la especialización de segmentos a través de los perfiles como los de prensa (@SabadellPrensa @SabadellPremsa y @SabadellPress), el de la Fundación de Banco Sabadell (@FBSabadell), el de @BStartup dirigido a los emprendedores, el perfil de @InnoCells como apoyo a los nuevos negocios y la transformación digital, así como a través de @Sabadell_Help, la cuenta específica para atención al cliente.

Transformación digital y experiencia de cliente

Enfoque y prioridades de transformación digital de Banco Sabadell

La pandemia del COVID-19 y la adopción generalizada de la tecnología por parte de los clientes ha impulsado esfuerzos para ofrecer procesos 100% digitales y mejorar capacidades de autoservicio. En respuesta a este contexto y con el objetivo de fortalecer la relación digital con sus clientes, Banco Sabadell ha acelerado su capacidad de entrega de nuevas funcionalidades en sus canales digitales. Para ello, el banco ha ampliado sus capacidades organizativas, metodológicas y tecnológicas para mejorar la productividad, la experiencia del usuario y potenciar acuerdos con terceros a gran escala.

En su apuesta por poner la transformación digital en el centro de su estrategia y sus operaciones, Banco Sabadell ha reforzado el mandato de InnoCells, convirtiendo esta filial en el *digital hub* del banco. Esta plataforma agrega capacidades digitales para generar sinergias, permitiendo a la entidad alcanzar objetivos exigentes a través de un modelo de innovación híbrida (interna y externa) con capacidades de ejecución de proyectos y *expertise* digital.

InnoCells

InnoCells combina un equipo multidisciplinar capaz de abordar retos y proyectos *end-to-end*, a través de la reflexión y la ejecución, que permiten maximizar el impacto para el Grupo Banco Sabadell y potenciar la experiencia de los clientes.

Entre las capacidades de InnoCells destacamos:

- Liderazgo digital: coordinar las capacidades de innovación digital del banco y aportar una visión estratégica desde el ecosistema sobre aspectos de negocio clave identificando prácticas líderes en el mercado.

- Diseño estratégico y visión cliente: evolución de la propuesta de valor hacia la entrega de experiencias digitales *customer-centric*. Abordar los retos de manera holística e incorporar la voz del cliente en todo el proceso: entender al usuario y sus problemas, proponer nuevos productos y servicios o modificar procesos actuales, y validar las soluciones con usuarios.

- Desarrollos tecnológicos ágiles: escalar las capacidades organizativas del banco adoptando nuevas metodologías de trabajo ágiles que potencien la capacidad de entrega y el aprendizaje continuo en los proyectos.

- Acceso al ecosistema *fintech*: buscar oportunidades de inversión en el mercado en función de prioridades corporativas, gestionar y extraer valor de un portfolio de inversiones propio y estar presente en el ecosistema *Fintech*.

- Alianzas estratégicas: combinar la innovación interna con capacidades externas, participando activamente en el ecosistema de innovación. Colaborar con *startups* a gran escala que complementen la propuesta de valor de Banco Sabadell y permitan acelerar el *time-to-market* y la oferta de nuevos servicios o funcionalidades a los clientes

- Impulsar las capacidades de la arquitectura tecnológica: desarrollar nuevas capacidades tecnológicas que permitan mejorar la productividad y la conexión con terceros a gran escala.

- Multiplicador de capacidades: diseñar, ejecutar y entregar proyectos de negocio claves para el grupo.

Principales entregas en 2020

InnoCells ha contribuido a la oferta digital de Banco Sabadell y a la mejora de la experiencia de cliente tanto a través del desarrollo de proyectos desde cero como mediante la adaptación de procesos existentes o la exploración de nuevos entornos.

Varios ejemplos recientes con un alto impacto en la experiencia de usuario de los clientes son:

- Firma digital: puesta en marcha de procesos de firma digital por los canales móvil y correo electrónico, incluso para clientes sin banca a distancia (p. ej. contratación de préstamos ICO o las moratorias). En 2020 se ha incrementado en más de un 70% las operativas de firma digital con la incorporación de nuevas operativas en el proceso remoto.

- *Onboarding* digital a través de biometría facial: a través de un *partnership* con la empresa Onfido, Banco Sabadell ha lanzado el alta online del contrato de Banco a distancia. Las nuevas capacidades remotas de identificación y autenticación ofrecen un proceso de registro más rápido y 100% digital para los clientes del banco. The Digital Banker ha concedido el premio Best eKYC a esta nueva solución de Banco Sabadell.

- Iniciación de pagos desde BS Online Empresa: los clientes empresa pueden realizar pagos desde BS Online usando las cuentas de otras entidades, aprovechando las capacidades Open Banking (PISP), convirtiéndose en una de las primeras entidades europeas en ofrecer este servicio.

- Sabadell Broker: lanzamiento de la nueva plataforma de contratación de renta variable disponible en BS Online y BS móvil, que aporta una imagen actualizada proporcionando información de forma clara y concisa para facilitar el proceso de operación de renta variable a los clientes.

- Cuenta Ahorro Expansión: creación de un nuevo producto de ahorro pensado para conseguir generar en los clientes un hábito separando, de forma automática, la cantidad que deseen desde su cuenta habitual y ayudarle a mejorar si capacidad de ahorro a través de rutinas (periodicidad, redondeo de pagos, lluvia).

- Atención por WhatsApp en el seguro de hogar: servicio pionero que incluye tanto atención al cliente como comunicaciones proactivas sobre aspectos relevantes del seguro y consejos de prevención. Disponible para una selección de clientes con seguro de hogar a través de una prueba piloto, y en proceso de expansión a todos los clientes con póliza en Bansabadell Seguros Generales.

- Mejoras en la operativa de tarjetas: mejoras en la operativa remota de tarjetas, habilitando nuevas funcionalidades de autoservicio para los clientes: alta inmediata de precondedidas, gestiones de límites de crédito/ débito/ uso, consulta de CVV, PAN, caducidad…

- *Merchant logos*: incorporación de los logos de los comercios en los movimientos de cuenta, permitiendo una mejor lectura e identificación de los cargos en una de las principales operativas que realizan los clientes a través de la aplicación móvil.

- Nuevo portal corporativo: actualización del portal corporativo de Banco Sabadell, actualizándolo con una imagen más moderna y con mejoras en el modelo de interacción y usabilidad.

- Buscador de oficinas: mejoras en el buscador de oficinas permitiendo a los clientes identificar de forma más clara su oficina más cercana, especialmente crítico en un contexto donde los horarios y las operativas han sufrido restricciones y la importancia de facilitar el autoservicio ha sido clave para asegurar la satisfacción de los clientes.

2 - RESPUESTA DE BANCO SABADELL A LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19

La crisis sobrevenida del COVID-19 ha supuesto un cambio de paradigma en lo que respecta a las formas de trabajar y en la manera en la que el grupo se relaciona diariamente con sus clientes. En este sentido, la respuesta del grupo ha sido muy eficaz, ya que se ha asegurado en todo momento la continuidad operativa de la entidad, sin menoscabar el servicio al cliente y mientras se tenía en consideración la salud de los clientes y empleados.

2.1 Actuaciones de Banco Sabadell

Medidas de Contingencia y Continuidad de Negocio

En lo que a la continuidad operativa respecta; cuando en España la crisis sanitaria estaba en su momento álgido, se redujo el número de oficinas a disposición de la clientela al 70%, si bien en todo momento se atendieron las necesidades de los clientes, las cuales fueron apoyadas además por el refuerzo de los canales digitales. A cierre de año, prácticamente la totalidad de las oficinas permanecen abiertas y a disposición del público.

En lo que respecta a los empleados de las sedes corporativas, estos han estado teletrabajando y a finales de año la gran mayoría continúa haciéndolo. La respuesta de los sistemas del grupo ha sido muy positiva ya que los sistemas informáticos han sido capaces de permitir a un elevado número de trabajadores desempeñar sus funciones de forma remota, lo que pone de manifiesto la capacidad y resiliencia de la plataforma tecnológica del grupo.

Por su parte, la actividad en los canales digitales que utilizan los clientes se duplicó y los sistemas funcionaron con total normalidad y de acuerdo a las expectativas. Además, se han implementado nuevos procesos que son completamente digitales (por ejemplo, la firma digital de préstamos del ICO), con el fin de evitar que los clientes se desplacen a las oficinas.

En primer lugar, se remarca que las actuaciones realizadas por la entidad para mitigar los efectos derivados del COVID–19 se han realizado bajo el amparo de la activación del Marco Interno de Gestión de Crisis (MIGC). La activación se ha producido para garantizar una gestión eficaz y coordinada del marco operativo de respuesta con la finalidad de mitigar todas las implicaciones derivadas de la pandemia y de aquellas que pudieran llegar a generar situaciones de riesgo financiero y/o la interrupción de la actividad o los procesos del negocio en el grupo.

En concreto, el Comité interno de gestión de crisis fue convocado el miércoles 26 de febrero (dos semanas y media antes de la declaración del estado de alerta) para actuar como foro de coordinación para presentar las acciones ejecutadas con motivo de la activación de la Fase 1 del Plan ante Pandemias de la entidad. Dicho plan (consistente en la articulación de 20 protocolos específicos de actuación) persigue como objetivo la mitigación de los posibles impactos que este virus o cualquier otro brote de virus puedan tener en el funcionamiento normal de los procesos de la organización, y que podrían afectar de manera significativa a las personas y al servicio.

Desde el momento de la activación, se han mantenido reuniones, con una frecuencia diaria y semanal, con una selección de miembros de los departamentos de Organización de red, Operaciones, Tecnología, Ciberseguridad, RRHH, Sabadell España y Continuidad de Negocio, sin perjuicio de informar oportunamente a todos lo miembros de la Alta Dirección.

El seguimiento de la gestión de la crisis ha sido transversal y global, incluyéndose en el reporting proporcionado a los supervisores información tanto sobre la situación de Banco Sabadell en España, como en otras geografías (Reino Unido y México).

A la luz de los riesgos identificados y al amparo del MIGC, la entidad ha ejecutado varias medidas desde diferentes ámbitos para responder a los efectos derivados de la pandemia.

Destacar que se ha garantizado desde el primer día la total cobertura de los procesos críticos, ejecutándose medidas desde varios ámbitos y bajo un exhaustivo marco de control y seguimiento:

Medidas de control de infecciones en el lugar de trabajo

En este bloque se abordan las acciones relativas a los ámbitos de prevención de riesgos y de relaciones laborales. Estas acciones se enmarcan en los protocolos desarrollados por RRHH, destacando:

- Ajuste de política de viajes del grupo, incluyendo, entre otros, la prohibición de viajar a/o desde zonas de riesgos por motivos profesionales o la recomendación de no viajar a zonas de riesgo por motivos personales.

- Posponer eventos multitudinarios con empleados y formación que impliquen reunir empleados procedentes de múltiples geografías.

- Restricciones de acceso a centro de trabajo a determinados grupos de trabajo (ej.: empleado con test positivo hasta recibir alta médico).

- Refuerzo de la limpieza y ventilación en ubicaciones de mayor riesgo.

- Medidas para garantizar el teletrabajo, manteniendo las funciones críticas y garantizando la continuidad operativa del negocio. Se ha realizado un seguimiento continuado de la ubicación de nuestros equipos, identificando en cada momento la cobertura de los procesos críticos.

Medidas de ciberseguridad

Se incluyen aquellas medidas destinadas a fortalecer la infraestructura de IT existente, así como mitigar potenciales riesgos de fraude que esta situación pudiera generar.

Los aspectos de ciberseguridad se siguen en el ámbito de IT Risk & Security resumiéndose a continuación varias de las actuaciones ejecutadas:

- Refuerzo de las actuales medidas de seguridad para proteger el acceso remoto y teletrabajo, garantizando la seguridad y operativa en un entorno más masivo de conexiones externas. Su uso generalizado requiere controles adicionales y refuerzos.

- Ampliación de los equipos destinados a ciberseguridad (CyberSOC) para analizar y responder a alertas acerca de ataques externos (p.ej. accesos remotos, correos electrónicos recibidos).

Resiliencia de las infraestructuras informáticas

La infraestructura informática de Banco Sabadell se basa en un sistema redundante formado por dos centros de datos independientes y alta disponibilidad para resolver fallos a nivel local. Las líneas de comunicación entre las ubicaciones son redundantes.

Los procedimientos de gestión de incidentes informáticos están vinculados a los procesos de continuidad de negocio, incluidas medidas para la gestión de crisis y modelos de relación. Estos procesos se someten a simulacros y pruebas al menos una vez al año.

Nuevo espacio de trabajo digital

En los últimos meses, se ha definido un nuevo espacio de trabajo digital basado en el uso de ordenadores portátiles de la empresa que cuentan con las medidas de seguridad más avanzadas: gestión moderna, protección avanzada de extremo a extremo, prevención de fuga de datos, navegación web segura, comunicaciones seguras con los sistemas de BS, etc.

A finales de noviembre de 2020, todos los empleados de la oficina central recibieron ordenadores portátiles, y la entrega de equipos a los empleados de las sucursales está prevista para las siguientes semanas.

Medidas ejecutadas en relación con los proveedores críticos

El objetivo principal de las medidas tiene en consideración el nivel de criticidad de los proveedores para hacer foco (quincenalmente o con una periodicidad inferior) sobre los elementos que puedan poner en peligro la continuidad del servicio. Entre varias medidas destacan el establecimiento de un cuadro de mando para evaluar el nivel de criticidad de los proveedores y valorar (i) el nivel de afectación de servicios, (ii) el cumplimiento de los SLAs o (iii) la capacidad de respuesta.

Medidas relacionadas con los empleados esenciales

En este caso, la Dirección de Continuidad de Negocio, como responsable de los procesos críticos, realiza el seguimiento de aquellos empleados considerados esenciales para dichos procesos, identificando a las personas críticas y a los potenciales empleados que ejercerían como *back-up*.

En particular, se ha llevado a cabo la descentralización de equipos críticos con el objetivo de mitigar el riesgo de que una persona de un equipo crítico del banco pudiera estar infectada y que por protocolos sanitarios se decidiera aplicar cuarentena sobre todas las personas con las que ha tenido contacto.

Medidas de comunicación

Se han llevado a cabo actuaciones tanto de comunicación a nivel externo como a nivel interno:

- Envío de comunicación a empleados a través de emails, llamadas o envío de Q&A, explicando con detalle el plan de acción a seguir y resolviendo las principales dudas planteadas.

- Medidas de comunicación externas particularmente con clientes. Destacar las actuaciones ejecutadas a través de la Oficina Directa, con un incremento significativo de gestores y de horarios de atención al público para poder atender correctamente el incremento de información solicitada.

Adaptación comercial

En lo que respecta a la respuesta comercial ante dicha crisis; el grupo ha puesto en marcha un plan de acompañamiento con medidas extraordinarias para afrontar esta situación sin precedentes, las cuales incluyen canalizar las ayudas públicas hacia las empresas y pymes y ofrecer carencias a los clientes particulares, con el fin de ayudarles a sobrellevar este periodo de inestabilidad económica.

Ante la situación ocasionada por el COVID-19 y el Estado de Alarma declarado en España, Banco Sabadell ha creado unos mecanismos de *governance* específicos para hacer frente a la nueva situación y reaccionar de forma rápida y ejemplar. Todo ello con el objetivo de acompañar a los empleados y a los clientes proporcionando soluciones de manera consistente con la marca y la forma de proceder propia de Banco Sabadell y para ello establece el Plan ESTAR, ACOMPAÑAR y ACTUAR.

- ESTAR: actuaciones proactivas de *emailing* a clientes y empleados así como actuaciones reactivas para asegurar la presencia de la entidad cuando los clientes la requieran y que encuentren lo que esperan. En esta línea, se reforzaron los canales remotos asistidos, la información mostrada en la página web y la *app* móvil y se establecieron protocolos *ad-hoc* para la red de oficinas.

- ACOMPAÑAR: empatizar con los clientes para conocer su situación mediante llamadas para conocer más detalles y aportarles la financiación y productos de ahorro/inversión necesarios para cubrir sus necesidades.

- ACTUAR: implementar capacidades de teletrabajo, aportar instrucciones de organización comercial a las oficinas y hacer énfasis en los productos *end-to-end* y en las nuevas capacidades digitales.

Para más información en relación con las medidas adoptadas para acompañar a los clientes, véase apartado "El Cliente" del presente Informe de gestión.

Medidas efectuadas desde un punto de vista de negocio

Se han conseguido numerosos hitos que han permitido a Banco Sabadell seguir siendo una entidad bancaria de referencia:

- Plan de acción en oficinas para cerrar y abrir oficinas en función de la situación sanitaria y para establecer un sistema rotatorio entre los equipos de las oficinas (teletrabajo vs. presencial).

- Puesta en marcha del Plan de contingencia Oficina Directa, realizando actuaciones para soportar la sobrecarga mediante una gestión dinámica de las capacidades para asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio fijados.

- Adaptación de los canales de comunicación a empleados con un canal único de comunicación diario (*Novedades Flash COVID-19*), con más de 16.900 destinatarios y tasas de apertura superiores al 82%.

- Más de 2 millones de comunicaciones proactivas enfocadas a dar tranquilidad a clientes y a ESTAR.

- Despliegue de soluciones para responder a las necesidades de todos los segmentos de clientes, cubriendo tanto financiación como ahorro/inversión. Estas nuevas soluciones han ido acompañadas de Planes de Acompañamiento, refuerzo de los equipos de *back-office* y de nuevas capacidades digitales (p.e. firma digital).

- Actuaciones proactivas sobre los clientes para incentivar la digitalización y evitar los desplazamientos físicos a la oficina.

- Alivio económico a los clientes, por ejemplo con el anticipo del cobro de pensiones y subvención de desempleo, retrocesión de comisiones, solución para próximas caducidades y ampliación de límites *contactless*.

- Desarrollo de nuevas capacidades para una comercialización de productos remota.

Medidas tomadas desde el punto de vista de los empleados

La protección de la salud de nuestros empleados, tanto física como emocional, ha sido desde el primer momento el principio rector de actuación durante toda la crisis provocada por el COVID-19.

Para ello, se ha puesto en marcha un completo plan de actuación y acompañamiento, orientado tanto a la adecuación de las condiciones de trabajo como a una comunicación bidireccional, constante y transparente, elemento extraordinariamente valioso como factor de cohesión y protección.

Todas estas medidas se han tomado bajo la supervisión y dirección del Comité interno de gestión de crisis primero y del Comité de Desescalada/*Smartwork* después.

Medidas organizativas

- Red:
    - Durante el Estado de Alarma: turnos quincenales alternando presencial y teletrabajo para garantizar tanto la seguridad de la plantilla como de los clientes.
    - Durante la desescalada y segunda ola: gestión flexible de plantillas en función de indicadores objetivos de rebrote (desde cierre a plena ocupación).
- Centros corporativos:
    - Durante el Estado de Alarma, 100% teletrabajo (excepto servicios críticos).
    - Durante la desescalada: implantación de sistema híbrido de turnos al tercio de la capacidad (1 semana presencial, 2 en teletrabajo).
    - Durante la segunda ola: teletrabajo preferente.
- Suspensión inmediata de eventos y formaciones presenciales así como de viajes de negocio, potenciando para ello el uso de canales digitales.
- Adecuación de los espacios de oficinas y centros corporativos para mantener la distancia de seguridad y política de mesas limpias.
- Adecuación de salas de reunión para poder mantener reuniones híbridas.

- Adecuación de la dotación e infraestructura tecnológica:
    - Escalabilidad masiva de infraestructura remota para dar cobertura a los altos niveles de teletrabajo registrados.
    - En despliegue reparto de ordenadores portátiles a todos los empleados, de dispositivos móviles y migración a *Office365* para potenciar el trabajo colaborativo y eficiente digital.
- Refuerzo de los planes de contingencia para garantizar la continuidad operativa de todas las áreas y unidades de negocio.

Medidas de seguridad y salud

- Establecimiento de protocolo COVID-19 para seguimiento de casos y contactos estrechos de la plantilla en colaboración con las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.
- Distribución del material de seguridad necesario a toda la plantilla: mascarillas, gel hidroalcohólico, papel desechable y mamparas de metacrilato para oficinas.
- Duplicado el número de dosis de vacunas de la gripe para subministrar a los empleados que lo deseen de algunos centros corporativos.
- Intensificación de la limpieza de todas las instalaciones.
- Atención emocional a través de un servicio telefónico gratuito, ilimitado y anónimo con profesionales especializados a disposición de cualquier empleado que lo necesite.
- Limitación del aforo máximo permitido en las oficinas de la red.
- Limitación del aforo máximo permitido en salas de reunión de los centros corporativos.
- Señalética y cartelería recordando las indicaciones de seguridad en diferentes puntos tanto en red de oficinas como en centros corporativos.
- Asignación de responsables de centro para realizar seguimiento exhaustivo de la aplicación de las medidas.

Medidas de conciliación y flexibilidad

- Agilidad para tramitar las excedencias o permisos que se solicitaran por parte de la plantilla.
- Facilitar las reducciones de jornada.
- Promoción del Plan MeCuida del Gobierno.
- En el mes de marzo se avanzó la aplicación del horario de verano eliminando la jornada extensiva de los jueves el resto del mes.
- Red: flexibilidad para adaptar la jornada laboral (horario de entrada y salida).
- Centros corporativos: flexibilidad para adoptar la jornada laboral de entrada y de salida (ventana de coincidencia temporal marcada de 9:30 a 14h) y franja de desconexión digital (de 18 a 8h).

Medidas de acompañamiento

- Proyecto *SmartWork* que concentra todas las medidas implantadas.
- Comunicación intensiva y clara desde el primer momento de la pandemia:
    - Email diario desde el Flash diario a todos los empleados.
    - Flash especial para oficina en el extranjero y oficinas de representación.
    - *Newsletter* Eres Manager.

- Portal SmartSite: incluye toda la actualidad, instrucciones y protocolos en relación a la COVID-19:

  - Guía *SmartWork* para Red de oficinas y Centros Corporativos.
  - Manifiesto *SmartWork*.
  - Noticias y actualidad sobre *SmartWork*.
  - Contenidos específicos sobre seguridad y salud, conciliación y flexibilidad y tecnología que ayudan a los empleados en la organización eficiente de su trabajo.

- Noticias IN.

- *Townhall* CEO y comunicados de la Alta Dirección.

- Guías y materiales infográficos para comunicar todas las medidas.

- Plan de acompañamiento de sesiones y webinars abiertos con objetivo informativo, formativo e inspiracional para toda la plantilla con foco en colaboración de equipos, eficiencia así como dotar de contexto y habilidades transversales para afrontar el trabajo en la situación vivida.

- Medición de la satisfacción y bienestar de la plantilla a través de encuestas periódicas.

- Subvención de 150 euros a cada empleado para la compra de ordenador, silla o pantalla. Más de 8.000 subvenciones concedidas.

Reporting y relación con el Supervisor

Con motivo de la pandemia del COVID-19, desde el 9 de marzo de 2020 el foco del supervisor se ha intensificado en monitorizar de forma continua las medidas de contención, las actuaciones y las soluciones puestas en marcha y los potenciales impactos de la crisis en Banco Sabadell.

- Se han atendido varias peticiones del BCE, Banco de España y de la Asociación Española de Banca (AEB) para reportar periódicamente información relacionada con liquidez, continuidad de negocio, seguimiento de los mercados, moratoria de deudas pública, nuevas concesiones de créditos y programas de soporte, marco operativo, moratoria sectorial (AEB), etc. La periodicidad de la información a remitir ha sido diaria y en determinados casos semanal. La información se ha estandarizado y ha pasado a reportarse de forma mensual y a nivel de grupo.

  Adicionalmente, se ha dado respuesta a consultas puntuales sobre aspectos concretos fruto de la situación actual, en aspectos tales como evolución de los créditos, foco en préstamos ICO, impactos en capital y liquidez, proyecciones financieras, etc.

- Por último, con el *Single Supervisory Mechansim* (SSM) se han mantenido regularmente un conjunto de llamadas para tratar temas de su interés (p.ej., evolución de la pandemia, plan de continuidad de negocio, liquidez, tesorería, sistemas de pagos, evolución del crédito) y seguimiento de las fechas de entrega de información previstas.

2.2 Actuaciones de TSB

Modelo de gestión de crisis durante la pandemia del COVID-19

La presencia del COVID-19 en Reino Unido se confirmó por primera vez el 31 de enero de 2020, y la estrategia de TSB ha sido la de seguir al pie de la letra los consejos y las reacciones del gobierno ante la evolución de la crisis. En la última semana de febrero comenzaron a aumentar los casos en Reino Unido, por lo que se activó el equipo de respuesta Silver para garantizar que la respuesta operativa de TSB fuera la apropiada. A comienzos de marzo, TSB presentó un resumen del apoyo que brindaría a los clientes afectados por el virus, entre los que se incluían moratorias de la amortización de préstamos y el acceso a los ahorros.

TSB, a través del Marco de Gestión de crisis tomó las siguientes medidas para apoyar la actividad del banco, a los clientes y a los empleados durante la pandemia:

- Medidas de control de los contagios en el centro de trabajo, a nivel del centro de trabajo y de gestión de equipos, de acuerdo con las recomendaciones y directrices del Ministerio de Sanidad del Reino Unido (PHE, por sus siglas en inglés) a este respecto: normas de distanciamiento y de higiene, pantallas separadoras de plástico, teletrabajo, etc.

- Medidas para facilitar el teletrabajo, a la vez que se mantienen las funciones esenciales y se garantiza la continuidad de las operaciones, con el desarrollo de nuevos servicios y características para proporcionar prestaciones adicionales a los clientes.

- Medidas de ciberseguridad para reforzar la estructura informática actual y hacer frente al mayor riesgo de fraude que podría provocar esta situación.

- Medidas para garantizar la capacidad de los sistemas informáticos para soportar el aumento en la digitalización de los clientes, con ampliación de la capacidad de los sistemas que lo precisen.

- Mejora de las revisiones y la supervisión de todos los proveedores esenciales.

- Medidas relativas a empleados críticos o esenciales, separación o traslado de equipos esenciales para facilitar las medidas de distanciamiento social.

- Medidas de comunicación interna y externa.

- Refuerzo de los centros de atención telefónica al cliente.

- Puesta a disposición de sus clientes de nuevos servicios que se pueden contratar de forma remota. A cierre de año, TSB cuenta con prácticamente la totalidad de sus oficinas operativas.

Información del negocio y adaptación comercial

Medidas implantadas para garantizar la correcta canalización del crédito y el mantenimiento y la captación de clientes

TSB ha implantado medidas para facilitar el cumplimiento de las iniciativas señaladas por el gobierno del Reino Unido, con lo que se ha permitido que los clientes aplacen la amortización de préstamos o el pago de los intereses, o que los clientes comerciales soliciten los préstamos con aval estatal. Estos productos nuevos o adaptados han sido supervisados mediante informes redactados por el Comité interno de gestión de la crisis, y a su vez se presentaron ante el grupo y el regulador.

Medidas implantadas para la adaptación al nuevo entorno competitivo

TSB ha implantado nuevos productos adecuados al nuevo entorno competitivo, con especial atención a la banca de empresas. Estos nuevos productos de banca de empresas (paquetes de ayudas a empresas o BBL y programa de préstamos por el cese de la actividad por coronavirus o CBIL) se han introducido mediante formularios digitales y un chat en línea para facilitar que el cliente opere con el banco de forma digital.

Además, TSB ha introducido mejoras en su gama de productos actual, que permiten a los clientes realizar más operaciones de forma telemática, con formularios y chats en línea, lo que pone a TSB en línea con sus *peers*.

Adicionalmente, se ha aumentado la digitalización de los clientes como medida para poder prestar más servicios en el caso de que se produzcan nuevos brotes de COVID-19.

TSB ha supervisado detenidamente el uso que los clientes hacen de todos los canales y ha visto que, si bien ha aumentado el número de clientes registrados en banca digital y de los que usan las nuevas herramientas digitales, el nivel general de digitalización se mantiene bastante en línea con el nivel que imperaba en TSB antes de la crisis del COVID-19. TSB ha podido observar que el uso de los canales digitales ha cambiado en cuanto a los momentos del día en que se alcanza el nivel máximo utilización del canal, con una ampliación del uso durante más tiempo al día, lo que significa que el punto máximo de utilización se ha mantenido prácticamente al mismo nivel.

TSB sigue animando a sus clientes a registrarse en la banca digital y a hacer mayor uso de los canales digitales en sus comunicaciones con el TSB.

Gestión y control de riesgos, liquidez y solvencia

Medidas proporcionadas para la gestión y supervisión adecuadas de la situación de riesgo (en particular el riesgo crediticio):

- Ejemplos de gestión del riesgo: gestión temprana del aumento de la morosidad, otras acciones en previsión de un posible cambio en el perfil de cada cliente, etc.

- Ejemplos de medidas para el control de riesgos: aumento de la frecuencia de supervisión, análisis de riesgos actuales y potenciales, etc.

En la información preparada por los comités internos de gestión de la crisis se incluyeron cifras detalladas y desglosadas de cobros y recuperaciones de créditos irregulares.

Asimismo, se realizó una valoración del impacto en los procesos de Cobros y Recuperaciones.

En cuanto a hipotecas, en marzo, TSB empezó a rechazar propuestas de crédito por más del 60% del valor del activo subyacente, pero ha vuelto gradualmente a aceptar riesgos por encima de ese nivel.

En cuanto a los paquetes de ayudas a empresas (BBL) garantizados por el estado (c. 450 millones de libras esterlinas dispuestas en julio), TSB ha puesto en marcha procesos para valorar la calidad crediticia con el objetivo de identificar la magnitud de los recursos que se podrían necesitar para atender la demanda de los clientes.

Medidas para reforzar la posición financiera, desde la perspectiva tanto de liquidez como de solvencia

TSB cuenta con una robusta posición de liquidez y solvencia; sus ratios de liquidez y solvencia actuales y previstas se mantienen en todo momento por encima del apetito al riesgo y de los requisitos regulatorios. TSB ha presentado recientemente ante el Consejo una revisión de las previsiones dentro de su plan estratégico para reflejar el efecto del COVID-19. Asimismo, TSB ha realizado una revisión completa de sus capacidades de recuperación de solvencia y liquidez, demostrando los notables niveles de capacidad de recuperación en ambos parámetros en caso de que TSB sufriera un impacto mayor de lo previsto.

TSB concertó una línea de crédito de 6,8 miles de millones de libras esterlinas con el Banco de Inglaterra a finales de mayo para su uso en caso de una crisis de liquidez, con opción de aumentar la cantidad si fuera necesario.

Asimismo, TSB ha aprovechado las medidas de flexibilidad regulatoria para apoyar su posición de solvencia y liquidez. Estas medidas incluyen, entre otras:

- Eliminación del colchón de capital anticíclico.

- Planificación del uso del TFSME (plan de financiación con incentivos para Pymes) para eliminar la dependencia de los mercados mayoristas.

- Excluir la exposición a BBL del cálculo de exposición a efectos del apalancamiento.

- La *Prudential Regulation Authority* ha recordado a los bancos que consideren el periodo COVID-19 como si fuera una crisis temporal y, por consiguiente, que gestionen las dotaciones en consecuencia en el marco de la NIIF 9. Se prevé que este enfoque permitirá operar con menos provisiones que si se aplicara el modelo en base el punto álgido de la crisis.

Reporting y relación con el supervisor

Aumento progresivo de la información y de su periodicidad

TSB ha puesto en marcha sus comités internos de gestión de crisis, con herramientas de supervisión mejoradas que sirven para proporcionar información interna y externa al regulador con periodicidad semanal o mensual. No obstante, en el punto álgido de la pandemia los informes se enviaban diariamente al regulador para su revisión. Dichos informes incluyen, a título informativo pero no limitativo:

- Estado operativo del servicio informático, operaciones, banca de empresa, sucursales, terceros y productos.
- Informes sobre ciberseguridad e incidentes relativos al fraude.
- Disponibilidad y comportamiento de los canales.
- Cobros y recuperaciones.
- Nivel de liquidez de TSB.
- Impacto y comportamiento de las iniciativas gubernamentales (BBL o paquetes de ayudas a empresas, etc.).

2.3 Métricas financieras y medidas adoptadas en relación con el negocio del grupo

En lo que respecta a las métricas financieras del grupo; cabe destacar que a pesar de ser un año marcado por la pandemia tras el COVID-19, Banco Sabadell ha sido capaz de generar un beneficio neto positivo, a la vez que aumentar su nivel de solvencia y fortalecer su balance. Así pues, el grupo dispone de unos niveles de solvencia y liquidez holgados y cuenta además con un balance saneado para afrontar posibles adversidades derivadas del contexto actual.

En este sentido, la ratio de capital CET 1 *phased-in* se sitúa en el 12,6%. Cabe destacar que dicha ratio ha aumentado en términos interanuales, lo que demuestra el compromiso del grupo de tener una amplia posición de solvencia. Asimismo, el grupo tiene una holgada posición de capital respecto a los requerimientos regulatorios, situándose 313 puntos básicos por encima de la ratio de capital total con un aumento interanual de 57 puntos básicos y disponiendo de esta manera de un amplio colchón de capital.

El grupo cuenta con una robusta posición de liquidez ya que posee 47.808 millones de euros de activos líquidos, lo que supone más del 21% del balance y una ratio de liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*) del 198%. Además cuenta con un balance equilibrado entre préstamos y depósitos (*Loan-to deposits* ratio del 98%).

Por último, el grupo dispone de un balance saneado. A raíz de las ventas de carteras de activos problemáticos realizadas en los últimos años y de la continua evacuación orgánica de activos problemáticos, el perfil de riesgo del grupo ha mejorado notablemente, de manera que cuenta hoy con una ratio de activos problemáticos netos sobre total de activos del 1,4% y una ratio de morosidad del 3,6%.

Además, el grupo cuenta con una cartera de préstamos diversificada donde un 46% del crédito vivo son hipotecas a particulares en España y Reino Unido, un 40% son préstamos a grandes empresas y pymes, un 6% son préstamos al sector público, un 3% son préstamos al consumo y el 5% restante se corresponde con otros préstamos. Dentro del segmento de grandes empresas y pymes hay una serie de sectores más sensibles a la crisis sanitaria como son el turismo, la hostelería y ocio, el transporte, la automoción, el comercio minorista de no primera necesidad o el petróleo. En este sentido, la exposición total que tiene el grupo a estos sectores es limitada, suponiendo 11.920 millones de euros, lo que representa un 8% del crédito vivo.

A raíz del shock sin precedentes que la economía ha sufrido a consecuencia de la expansión de la pandemia del COVID-19, las distintas autoridades han tomado una serie de medidas para apoyar a la economía. Entre dichas medidas, se encuentran aquellas de política fiscal que los gobiernos han implementado para apoyar la liquidez de los agentes económicos, familias y empresas.

A este respecto en España, se han adoptado principalmente: (i) una moratoria de pagos, que a su vez puede ser: legal (desarrollada en los Reales Decreto-Ley 8/2020, 11/2020, 25/2020 y 26/2020) o sectorial (desarrollada en el Real Decreto Ley 19/2020), y (ii) el Real Decreto-ley 8/2020 que ha aprobado una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros. El 3 de julio de 2020, el gobierno español anunció un nuevo paquete de medidas entre las que se incluye la creación de una nueva línea de avales ICO por importe de 40.000 millones de euros. Esta nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principales: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 34/2020 extiende hasta el 30 de junio de 2021 el plazo de concesión de las dos líneas de avales ICO y ofrece a los clientes la posibilidad de ampliar tanto el plazo de vencimiento (hasta un máximo de 8 años, anteriormente 5 años) como el periodo de carencia (hasta un máximo de 24 meses, anteriormente 12 meses).

La moratoria legal consiste en ofrecer 3 meses de carencia en hipotecas y préstamos al consumo, tanto en el pago de intereses como del principal, a clientes que cumplan con unos determinados criterios de vulnerabilidad. No obstante, dentro de la moratoria legal la correspondiente a préstamos hipotecarios para la financiación de inmuebles afectos a la actividad turística ofrece hasta 12 meses de carencia en el pago del principal y la de los préstamos, leasing y renting de vehículos dedicados al transporte público de viajeros en autobús y al transporte público de mercancías ofrece hasta 6 meses de carencia también en el pago del principal. Por otro lado, la moratoria sectorial consiste en ofrecer hasta 12 meses de carencia en hipotecas y 6 meses de carencia para préstamos al consumo a personas afectadas por el COVID-19. En este caso la carencia es solo para el capital por lo que el cliente sigue pagando intereses. Dicha moratoria es aplicable también a personas que se hayan acogido a una moratoria legal y que, una vez expirado el plazo de la misma, cumplan con las condiciones establecidas en la moratoria sectorial.

Para Banco Sabadell, la moratoria total concedida durante el año, teniendo en cuenta tanto la moratoria legal como la sectorial, ha alcanzado los 3.244 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020, la moratoria total vigente asciende a 2.578 millones de euros, de los cuales 197 millones de euros son moratoria legal y 2.381 millones de euros son moratoria sectorial. Cabe destacar que del total de moratoria, el 86% pertenecen a préstamos hipotecarios.

En relación con la moratoria vencida hasta la fecha, solo alrededor de 68 millones de euros de la misma están en situación de mora.

La línea ICO de avales COVID-19, que asciende a 140.000 millones de euros, en general es asignada a las entidades en función de su cuota de mercado (aunque la línea de 40.000 millones pasó a ser a demanda desde el 1 de noviembre de 2020). Bajo este esquema, el ICO otorga una garantía del estado de entre el 60% y el 80% de los préstamos, dependiendo de si el cliente es autónomo, pyme o una gran empresa (de forma excepcional, por Acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de diciembre de 2020, el aval del Estado puede llegar hasta el 90% en el caso de pymes y autónomos del sector turístico, hostelería y actividades conexas), y por un periodo máximo de 8 años (ampliado de 5 a 8 años por el Real Decreto Ley 34/2020 si el cliente lo solicita). Banco Sabadell ha concedido durante el año más de 11.000 millones de euros en este tipo de préstamos, con una garantía media de más del 75%.

En relación con las medidas adoptadas con el negocio del grupo; indudablemente, la crisis provocada por la pandemia ha tenido un impacto en los estados financieros del grupo, sobre todo en la primera mitad del año. En este sentido, los ingresos del negocio bancario (que incluyen el margen de intereses y las comisiones) se han visto minorados a consecuencia de la situación de confinamiento. El margen de intereses se ha visto afectado por las menores comisiones de descubierto y por el cambio del mix de crédito. Por su parte, se han registrado menores comisiones por la menor operativa. Asimismo, el grupo se ha visto obligado a realizar dotaciones adicionales con el fin de reflejar el nuevo escenario macroeconómico.

Con la aparición de la pandemia y de la consiguiente crisis económica, el grupo amplió sus prioridades estratégicas incluyendo medidas de gestión específicas para el COVID-19, las cuales incluyen el asegurar la continuidad operativa y de servicio, protegiendo a clientes y empleados, ofrecer una rápida respuesta ante las necesidades de nuestros clientes, contribuir a la sociedad a través de diversas medidas de carácter social, así como seguir invirtiendo y apostando por la digitalización, mientras se asegura la resiliencia de nuestros sistemas informáticos. Adicionalmente, el grupo estableció prioridades estratégicas adicionales como son la contención de costes tanto en España como en el Reino Unido, el enfoque en la gestión de riesgos, así como la consolidación de la recuperación comercial tras el parón en la actividad. A fin de año, el grupo ha sido capaz de cumplir con dichas prioridades.

En relación con la prioridad de contención de costes, el nuevo contexto tras la pandemia, ha puesto de manifiesto la necesidad de adaptar la estructura del banco. Por ello, y con el fin de aumentar la rentabilidad del grupo, Banco Sabadell ha iniciado un plan de eficiencia en España y ha acelerado el plan de restructuración del Reino Unido.

En España, el plan se basa en dos ejes principales: (i) una mayor digitalización del servicio al cliente, y (ii) una simplificación del centro corporativo. El primer eje se centra primordialmente en aumentar el autoservicio en actividades transaccionales, en automatizar las actividades de los centros de operaciones, y en la habilitación del autoservicio para ciertas actividades de los centros de atención telefónica. Por su parte, el segundo eje se focaliza en: la centralización de competencias, la simplificación de las estructuras regionales de soporte comercial y en la reestructuración organizativa para disminuir la verticalidad.

Por su parte, en el Reino Unido, se ha acelerado el plan de restructuración en TSB y se espera que termine un año antes de lo esperado.

Por otro lado, en Reino Unido, la ejecución de su plan estratégico ha derivado en una aceleración del mismo, con foco en mejora de la eficiencia. En octubre de 2020, TSB anunció que anticipaba a un año antes de lo previsto el cierre de oficinas y el ahorro de costes.

En cuanto a la gestión de los activos problemáticos, se reforzaron las capacidades en el ámbito de recuperaciones y se implantó un programa transversal de riesgos que, a través de *analytics*, identifica anticipadamente potenciales impactos del COVID-19 sobre los clientes con el objetivo de adelantarnos a sus necesidades, ofrecerles las soluciones financieras más adecuadas y, a la vez, aprovechar las oportunidades de crecimiento.

3 – ENTORNO ECONÓMICO, SECTORIAL Y REGULATORIO

Entorno económico y financiero

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha sido el principal determinante del comportamiento de la economía y de los mercados financieros globales. La actividad económica nunca había registrado caídas semejantes a las observadas en 2020. Además, ha persistido la incertidumbre en torno al Brexit, que finalmente se resolvió con un acuerdo sobre la relación futura entre Reino Unido y la UE. Por otra parte, se han mantenido las tensiones entre Estados Unidos y China, al tiempo que D. Trump perdió las elecciones presidenciales en Estados Unidos en favor del demócrata J. Biden.

Evolución del COVID-19 y de la investigación científica

La pandemia se extendió de forma rápida y generalizada entre la población a nivel global a principios de año, derivando en un colapso hospitalario que forzó el cierre de gran parte de la economía mundial entre los meses de marzo y abril. La mejora progresiva de la situación permitió avanzar en la reapertura económica de cara al verano. Sin embargo, con la llegada del otoño, la situación volvió a deteriorarse en las principales economías desarrolladas. Los nuevos casos diarios de contagio registraron máximos desde el inicio de la pandemia y, en algunas zonas, las hospitalizaciones por COVID-19 se situaron incluso por encima de los registros de primavera.

A raíz de esta situación, las autoridades volvieron a introducir medidas de contención, aunque menos agresivas que las que tuvieron lugar durante la primera ola de contagio. En esta segunda fase, fueron un apoyo los protocolos hospitalarios ya establecidos, las medidas de distanciamiento e higiene implementadas y la mayor disponibilidad de información respecto a las características de propagación del virus. Además, a diferencia de la primera ola, el virus apenas tuvo incidencia en China y en algunos países asiáticos desarrollados, en la medida en la que se regularizó la implementación de testeos masivos y un estricto control de los contagios, de la cadena de contactos y de las fronteras.

Evolución de los casos COVID-19. Fuente: *Our World in Data.*

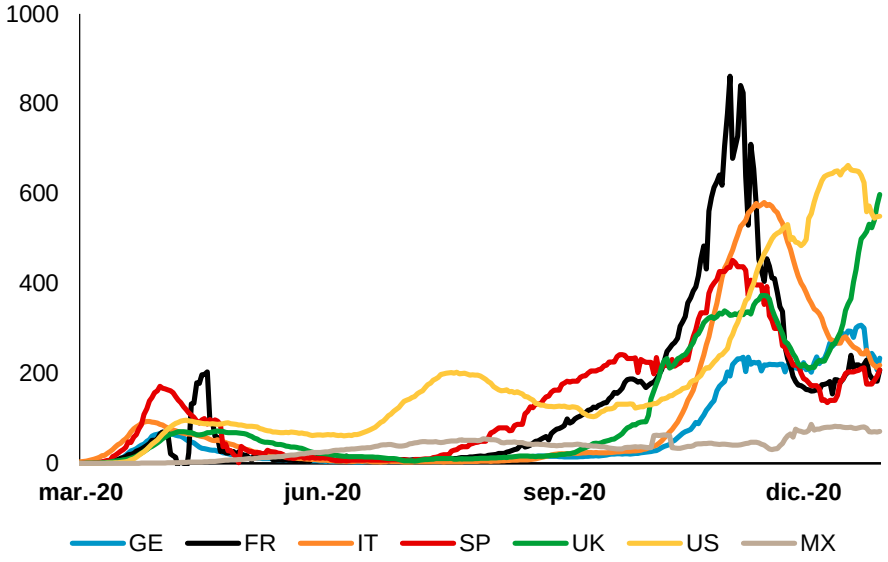

La comunidad científica se volcó completamente desde el primer momento para intentar hallar una vacuna o un tratamiento eficaz contra el COVID-19, además de investigar con profundidad la naturaleza del virus para mejorar su control y prevención. El esfuerzo público y privado a este fin consiguió que a finales de 2020 se obtuvieran ya resultados positivos sobre la efectividad de algunas vacunas y fármacos (p.ej. vacunas de Pfizer/BioNTech y de Moderna), todo un logro dado que históricamente estos procesos acostumbran a extenderse varios años. En la mayoría de países desarrollados, las campañas de suministro de las vacunas dieron comienzos a finales de año.

Respuesta de las autoridades económicas

Las diferentes autoridades ofrecieron una respuesta en general rápida y contundente a la crisis, con el fin de paliar los efectos económicos de la misma y velar por la estabilidad financiera.

- Los bancos centrales se adentraron en políticas monetarias excepcionalmente acomodaticias, con importantes inyecciones de liquidez en los mercados financieros.

- Los gobiernos nacionales adoptaron políticas fiscales claramente expansivas, con medidas para reforzar el sistema sanitario, garantizar la financiación empresarial, proteger el empleo y la renta de las familias, etc.

- A nivel de la Unión Europea (UE), además de suspenderse las reglas fiscales a las que se encuentran sometidos los estados miembros, destaca la creación del Next Generation EU (Fondo de Recuperación), que representa un importante paso en términos de construcción europea y se erige como un nuevo mecanismo de estabilización económica a nivel europeo.

- Las autoridades supervisoras introdujeron flexibilidad en el uso de los colchones de capital y liquidez, en la interpretación de la normativa contable, y se decantaron temporalmente por una menor presión supervisora.

Política monetaria en países desarrollados

En la zona euro, el BCE adoptó diferentes medidas con el objetivo de minimizar los costes económicos de la crisis, impulsar la inflación, asegurar el espacio fiscal a los soberanos, evitar la fragmentación de los mercados financieros y, en la medida de lo posible, minimizar los impactos de los tipos de interés negativos sobre la banca. De este modo, el BCE puso en marcha un nuevo programa de compra de activos (PEPP), el cual incrementó y extendió en dos ocasiones, incrementó el anterior programa (QE), mejoró las características de las TLTROs, creó nuevas operaciones de liquidez y relajó las normas de colateral.

En Estados Unidos, la Fed llevó a cabo un amplio despliegue de medidas dirigidas a facilitar la liquidez en dólares, el flujo de crédito a la economía y el correcto funcionamiento de los mercados financieros. De hecho, con las facilidades introducidas, la Fed se posicionó como prestamista de última instancia no solo para el mercado, sino directamente para los hogares y empresas. Así, la Fed introdujo un programa de compras de activos ilimitado, retomó algunos de los mecanismos de provisión de liquidez utilizados durante la crisis financiera global e introdujo otras medidas como la adquisición de deuda corporativa tanto en el mercado primario como en el secundario.

En Reino Unido, el Banco de Inglaterra (BoE) redujo el tipo de interés rector en 65 puntos básicos, hasta 0,10%, y amplió el programa de compra de activos en 450 miles de millones de libras. El BoE también amplió las líneas de liquidez a bancos y sociedades de construcción inmobiliaria con incentivos especiales para el crédito a pymes, compró papel comercial a grandes empresas y redujo el colchón de capital contra cíclico al 0%. Por otra parte, el BoE está trabajando en hacer operativa la posibilidad de situar los tipos de interés en terreno negativo, aunque su gobernador considera que no es una herramienta que se pretenda implementar de forma inmediata. Por último, el BoE ha coordinado sus medidas de política monetaria estrechamente con las medidas de política fiscal.

El Banco de Japón (BoJ) también introdujo como novedad el carácter ilimitado de su programa de compra de activos, al tiempo que incrementó el volumen de compras de papel comercial, deuda corporativa, ETFs y J-REITs, e introdujo una facilidad especial para garantizar la financiación de las empresas afectadas por el COVID-19, enfocada especialmente a las pymes. Adicionalmente, el BoJ introdujo una innovadora herramienta de política monetaria para incentivar las fusiones bancarias.

Política fiscal en países desarrollados

En la zona euro, la magnitud de la respuesta fiscal de los diferentes países se ha visto condicionada por la situación presupuestaria de partida. En este sentido, Alemania ha sido uno de los países con medidas más contundentes. En España, las ayudas se han centrado especialmente en créditos avalados para reforzar la liquidez de las empresas y en medidas para preservar las rentas de los hogares, como los ERTEs.

Adicionalmente, el Consejo Europeo acordó en julio la creación del Next Generation EU por un importe de 750 miles de millones de euros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia y mitigar los efectos asimétricos de la crisis en los países de la UE. El acuerdo fue formalmente aprobado a finales de año junto al nuevo presupuesto de la UE para el período 2021-27. Este fondo otorgará transferencias y préstamos a los países, en función de aspectos como la renta per cápita y el impacto económico de la pandemia. Los países tendrán que presentar proyectos de inversión y reformas estructurales alineados con las prioridades de la UE. En España, el Gobierno anunció que canalizará 72 miles de millones de euros entre 2021 y 2023.

En Estados Unidos, la respuesta fiscal fue contundente y conllevó el mayor déficit desde 1945. En Reino Unido, las principales medidas se centraron en subsidios para el pago de salarios dirigidos a actividades interrumpidas por el COVID-19 y garantías estatales para préstamos a pymes. Las medidas fiscales acabaron sumando más de un 19% del PIB.

Otros focos de atención en 2020

La crisis sanitaria reavivó las tensiones entre Estados Unidos y China. Conforme el COVID-19 se extendía en Estados Unidos y el impacto económico se hacía evidente, el presidente estadounidense, D. Trump, intensificó sus críticas hacia China por el origen del virus y su gestión en las etapas iniciales. Todo este clima no se tradujo en una intensificación de la guerra comercial, que quedó en un segundo plano en 2020, sino que eclosionó en nuevas acciones contra empresas chinas, principalmente en el ámbito tecnológico (p.ej. Estados Unidos bloqueó las ventas de chips a Huawei por parte de cualquier empresa, nacional o internacional, que utilizara tecnología o equipamiento estadounidense para producirlos). Las disputas se extendieron también al ámbito geopolítico a raíz de la política exterior más agresiva de China en Hong Kong y, en menor medida, en Taiwán.

La incertidumbre en torno al Brexit ha persistido durante la mayor parte del año. Poco después de que Reino Unido abandonara formalmente la UE el 31 de enero, dando inicio así al periodo de transición, las negociaciones sobre la relación futura entre Reino Unido y la UE se vieron interrumpidas por el COVID-19. Las negociaciones se retomaron más adelante y, a finales de año, Reino Unido y la UE alcanzaron un acuerdo de mínimos que impidió un desenlace desordenado del Brexit ante el final del periodo de transición al término de 2020.

Las elecciones presidenciales de Estados Unidos, que tuvieron lugar en noviembre, supusieron un punto de inflexión en la política interna y en las relaciones multilaterales a nivel global. El demócrata J. Biden salió vencedor y se convirtió en el candidato presidencial más votado en la historia de Estados Unidos. A nivel legislativo, el Partido Demócrata retuvo el control del Congreso, al tiempo que el resultado final del Senado quedó pendiente hasta enero. La nueva Administración pretende restablecer, en general, las relaciones multilaterales a nivel global, aunque continúa viendo con escepticismo la gestión política que se hace en China. Asimismo, la agenda de Biden hace especial foco en la lucha contra el cambio climático y considera la reincorporación de Estados Unidos en el Acuerdo de París.

Actividad económica e inflación

El PIB mundial registró en 2020 una caída sin precedentes, superior al 4,0% anual. Distintos canales de impacto interaccionaron y contribuyeron a la severidad de la recesión: shocks conjuntos de oferta y demanda, junto a un importante shock de incertidumbre y sustanciales tensiones financieras. Además, esta crisis se ha caracterizado por ser altamente asimétrica entre sectores, tipos de agentes y en muchas otras dimensiones. A diferencia de crisis anteriores, los sectores industriales lo han hecho relativamente mejor, mientras que los servicios, especialmente aquellos con mayor contacto físico (restauración, ocio, turismo y viajes, etc.) han recibido un duro impacto. Ello también explica por qué el comercio internacional ha experimentado una contracción menos severa que la del PIB en su conjunto y consiguió recuperarse con vigor en la segunda mitad de año. La gestión de la crisis también ha marcado diferencias en los datos económicos por países, destacando en positivo la mayoría de países asiáticos. Por último, la crisis ha tenido un mayor impacto en la población más vulnerable y desfavorecida, que se ha visto más afectada tanto en términos económicos como sanitarios.

En las economías desarrolladas, el histórico retroceso de la actividad en la primera mitad de año precedió a un significativo rebote del PIB en el 3T20 con el proceso de desescalada y a un débil 4T20 ante el deterioro de la pandemia y la necesidad de nuevas medidas de contención. El PIB de los principales países desarrollados ha finalizado el año por debajo de los niveles previos al COVID-19. En la zona euro, la actividad ha mostrado divergencia por países a partir de aspectos como: (i) el diferente grado de restrictividad de las medidas de contención; (ii) las distintas estructuras productivas y especialización sectorial; (iii) la diferente envergadura de la respuesta fiscal; etc. En Reino Unido, el PIB registró una caída de más del 25% entre febrero y abril. En Estados Unidos, la contracción económica fue menos severa que en Europa, apoyada por un fuerte estímulo fiscal y medidas menos restrictivas para hacer frente al COVID-19.

España ha sido una de las economías europeas más impactadas por la crisis ante el elevado peso del sector turístico y de las empresas pequeñas y la severidad inicial de las medidas de contención del COVID-19. En la primera mitad de año, la caída del PIB fue la mayor entre las principales economías de la zona euro. El PIB ha finalizado el año con un descenso superior al 10% anual. Respecto al mercado laboral, el uso de los ERTEs ha limitado la destrucción efectiva de empleo y ha permitido un mejor comportamiento del mismo en relación con crisis previas. Por su parte, las cuentas públicas se han visto fuertemente deterioradas ante la caída de los ingresos impositivos y, sobre todo, por el aumento del gasto destinado a preservar las rentas de familias y empresas.

PIB de España. Variación trimestral en %. Fuente: INE

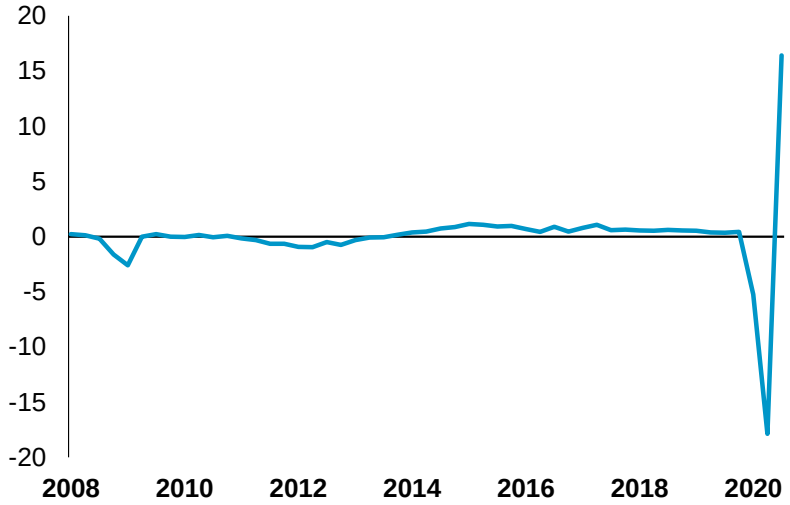

En las economías emergentes, las caídas de la actividad también han sido históricas. Los países asiáticos son los que han recibido un impacto negativo sobre la actividad menos pronunciado a lo largo del año, gracias a la rápida y efectiva contención del virus. En este sentido, China ha liderado la recuperación económica global y es de los pocos países que ya ha recuperado los niveles de PIB previos a la pandemia. Latinoamérica, que ya venía experimentando cierto estancamiento económico, no ha llegado a tener el virus bajo control y la crisis ha agudizado problemas estructurales como la desigualdad y el descontento social. La gran mayoría de los bancos centrales emergentes ha respondido a este episodio relajando la política monetaria en línea con las medidas adoptadas por los países desarrollados. La respuesta en materia fiscal, sin embargo, no ha sido igual de coordinada ni agresiva. Brasil, por ejemplo, con unas cuentas públicas ya debilitadas, ha optado por la aplicación de un fuerte estímulo fiscal, mientras que en México, por su parte, la respuesta ha sido prácticamente nula.

PIB de China. 4T19 = 100. Fuente: Bloomberg

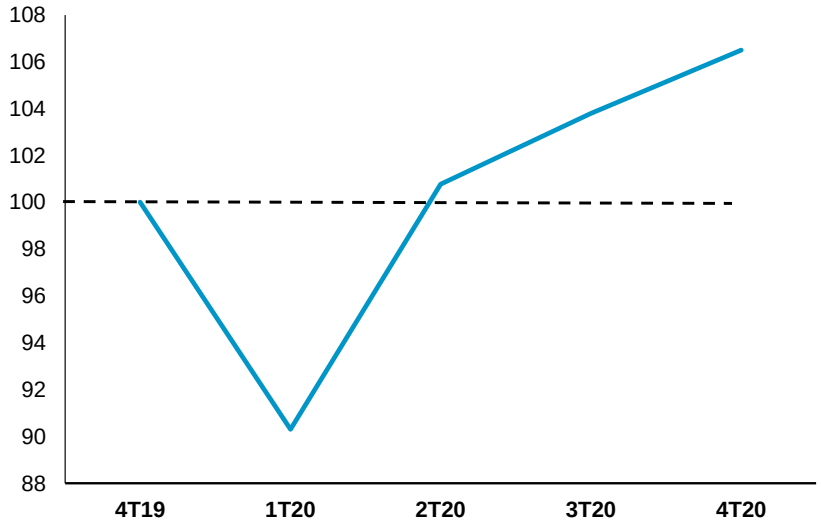

En México, el estallido de la crisis provocó la reducción en la calificación crediticia soberana por parte de las tres principales agencias de calificación, aunque consiguió mantener el grado de inversión. Después del fuerte impacto sobre la actividad en el segundo trimestre, la recuperación económica se vio principalmente apoyada por la demanda exterior y el sector de la automoción, en un contexto en el que finalmente entró en vigor el nuevo acuerdo del NAFTA el pasado 1 de julio. Al margen del COVID-19, la estrategia nacionalista de López Obrador en el sector energético ha supuesto un lastre para la confianza de los inversores privados en este sector. En el conjunto del año, la caída del PIB ha sido de alrededor de un 9%. Respecto a otros países emergentes, la situación económica y financiera ha continuado siendo especialmente delicada en Turquía, aunque los mercados recibieron positivamente el que las autoridades llevasen a cabo cierto giro en las políticas económicas (hacia una mayor ortodoxia) en la parte final del año.

Respecto a la inflación, si bien su lectura es compleja dados los cambios en los patrones de consumo, esta se ha visto presionada a la baja en los países desarrollados por el impacto del COVID-19 en la demanda. En la zona euro se ha situado en terreno negativo por primera vez desde mediados de 2016, al tiempo que el índice subyacente (excluyendo energía y alimentos) se situó en mínimos históricos. La inflación se vio lastrada, además de por el deterioro de la actividad, por aspectos como la rebaja temporal del IVA en Alemania. En Estados Unidos, la inflación llegó a situarse en mínimos desde 2011 en el caso de la inflación subyacente. Conforme la recuperación económica ha avanzado en este país, la inflación ha ido mostrando una tendencia al alza.

El precio del crudo registró mínimos de varios años durante la primera fase de la crisis, llegándose a situar la referencia Brent cerca de los 19 dólares por barril, ante las restricciones y fuertes caídas de la movilidad en buena parte de la economía global. La recuperación económica posterior, el levantamiento de restricciones a la movilidad y la voluntad de los grandes productores de ajustar su producción para evitar la sobreoferta en mercado han permitido que el precio recupere gran parte de la caída y cierre el año en niveles algo superiores a los 50 dólares por barril.

Mercados financieros

Los mercados financieros se vieron fuertemente impactados a principios de año por la incidencia del COVID-19 a nivel global. El movimiento de aversión al riesgo fue solo comparable a lo ocurrido durante la crisis financiera internacional, con fuertes caídas de las rentabilidades de la deuda soberana, correcciones abruptas de los activos de riesgo y un aumento destacado de las tensiones en los mercados de financiación a corto plazo. Además, también se llegó a cerrar el mercado primario de deuda corporativa y se produjeron preocupantes episodios de iliquidez en varios mercados, incluso en aquellos considerados más profundos.

Las medidas de liquidez introducidas por los distintos bancos centrales conllevaron una normalización de los mercados de financiación a corto plazo y permitieron que el crédito bancario continuara fluyendo hacia el sector privado. Por su parte, las medidas de apoyo económico implementadas por las diferentes autoridades, junto con el control de la pandemia en las economías desarrolladas antes del verano, la reactivación de la actividad y, más tarde, las noticias sobre tratamientos y vacunas contra el COVID-19, lograron estabilizar los mercados y permitir una recuperación de los activos de riesgo (a pesar de que hubo una elevada diferenciación entre sectores y países). El resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos y la consecución de un acuerdo del Brexit en el último tramo de 2020 también fueron un apoyo. En este contexto, los diferenciales corporativos presentaron una muy buena evolución, cerrando el año en niveles muy próximos a los de antes de la crisis y con emisiones récord en el agregado de 2020.

La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo de Alemania retrocedió en el conjunto del año, llegándose a situar en mínimos históricos (-0,86%), influida por la crisis y el programa de compra de activos del BCE. Por otra parte, la rentabilidad se vio algo presionada al alza por el anuncio del estímulo fiscal en Alemania y la creación del Fondo de Recuperación de la UE, así como por las noticias positivas relacionadas con el desarrollo de la vacuna contra el COVID-19. En Estados Unidos, la rentabilidad de la deuda pública mostró una tendencia decreciente en los primeros meses del año, llegando a registrar también un mínimo histórico (0,52%), a lo que contribuyó la agresiva intervención de la Fed en dicho mercado. Durante la última parte del año, la rentabilidad se vio presionada al alza, entre otros aspectos, por las expectativas de un estímulo fiscal adicional y por las noticias positivas respecto al desarrollo de vacunas.

Las primas de riesgo soberanas de la periferia europea finalizaron el año en niveles pre-COVID, después del repunte inicial con la pandemia. Las primas de riesgo se vieron soportadas por el incremento y extensión de los programas de compras de activos del BCE y por el acuerdo alcanzado en torno al Fondo de Recuperación de la UE. La rentabilidad de la deuda pública española a diez años llegó a situarse en terreno negativo por primera vez en la historia.

Rentabilidad de la deuda pública española a 10 años. %. Fuente: Bloomberg.

El mercado de divisas experimentó una elevada volatilidad. La escasez global de dólares tras el estallido de la crisis provocó una apreciación destacada de la divisa americana, mientras que las líneas swap implementadas por la Fed revertieron dicho movimiento. El euro, en su cruce frente al dólar, se empezó a fortalecer de forma direccional tras el anuncio del Fondo de Recuperación de la UE. Esta apreciación tuvo continuidad a posteriori en un contexto de debilidad generalizada del dólar, inducida por el nuevo entorno de tipos de interés cero en Estados Unidos, la victoria de J. Biden en las elecciones estadounidenses y las perspectivas de una recuperación económica global. De esta forma, el dólar cerró el año con una depreciación del 9% anual en su cruce frente al euro, hasta alcanzar los 1,22 USD/EUR, su nivel más depreciado desde 2018. La libra esterlina se ha mostrado especialmente sensible a la crisis del COVID-19, en línea con lo acontecido en otros momentos de aversión al riesgo, aunque también ha recogido el impacto especialmente severo de la crisis sobre la economía británica. Así, en la primera mitad de año, la libra registró una importante depreciación frente al euro, que fue revirtiendo gradualmente. La incertidumbre sobre el Brexit también ha pesado en la cotización de la libra, así como el debate del BoE sobre la posibilidad de establecer tipos de interés negativos. A medida que las negociaciones del Brexit han mostrado avances, la libra ha recuperado niveles algo más apreciados, aunque a finales de 2020 todavía acumulaba una depreciación anual superior al 5% frente al euro.

Dólares por euro. Fuente: Bloomberg.

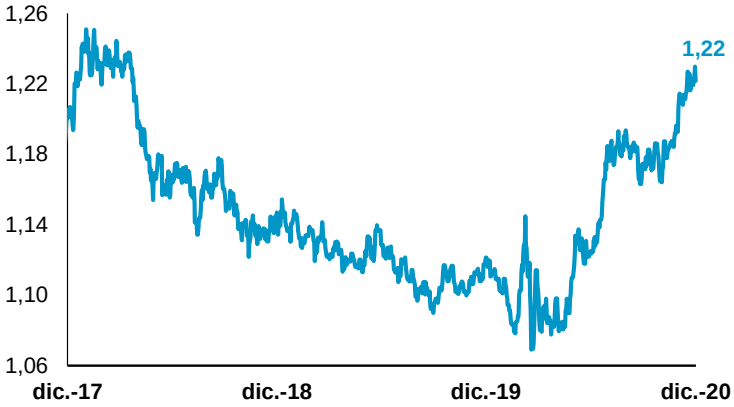

Los mercados de renta variable se vieron afectados de forma importante por el estallido de la crisis. El activo registró fuertes correcciones, destacando en negativo los sectores más impactados por las medidas de confinamiento y cierres de fronteras. Tras las medidas acomodaticias adoptadas por las autoridades, el mercado de renta variable se recuperó de forma destacada. Algunos índices, como el S&P 500 o el Nasdaq, incluso superaron los niveles pre-crisis y cerraron el año en máximos históricos. Las bolsas asiáticas también terminaron 2020 con revalorizaciones destacadas. Los índices bursátiles más rezagados fueron los de Europa (en la mayor parte de los casos, cerrando con caídas anuales), dado el carácter más cíclico de sus activos y el mal comportamiento del sector bancario. En el caso del FTSE 100 (-14%) y el IBEX 35 (-15,5%), los índices registraron su peor comportamiento desde 2008. Por su parte, el DAX solo consiguió registrar un ligero avance (+3,5%).

En los mercados financieros de los países emergentes, el apoyo procedente de la fuerte expansión monetaria y fiscal a nivel global se trasladó también a los activos financieros de estos países. Como novedad, también fueron un apoyo los programas de compra de activos implementados por parte de algunos bancos centrales emergentes. Asimismo, las moratorias en el pago de la deuda oficial supusieron cierto alivio temporal para los países más pobres. Por su parte, la victoria de J. Biden en Estados Unidos y las noticias en relación con el desarrollo y distribución de vacunas supusieron un apoyo a los flujos de capital exterior hacia las economías emergentes. A raíz de todo ello, y aunque las vulnerabilidades financieras de fondo han persistido, las primas de riesgo soberanas y corporativas pasaron a cotizar muy cerca de los niveles previos a la crisis del COVID-19.

Entorno del sector bancario

El sector bancario ha asumido un papel clave en la solución a los problemas económicos provocados por el shock exógeno del COVID-19; poniendo todos los recursos disponibles para que los afectados por la crisis, especialmente aquellos más vulnerables, pudieran beneficiarse sin demora de las garantías, avales y moratorias aprobadas por las autoridades públicas y la propia industria.

Los bancos europeos entraron en esta crisis con unos fundamentales irrefutablemente más sólidos que en 2008, tanto en términos de cantidad y calidad de capital, como de liquidez y apalancamiento. Asimismo, la ratio de mora ha continuado con su tendencia decreciente y ha llegado a mínimos desde la publicación del dato por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) (jun20: 2,8%), confirmando la mejora en la calidad del activo y el saneamiento de los balances.

A nivel doméstico, el Banco de España, en su Informe de Estabilidad Financiera de otoño, concluyó que el sector bancario español es capaz de resistir el elevado impacto económico de la crisis sanitaria. Según el análisis realizado, tanto en el escenario base como en el adverso, todas las entidades obtendrían ratios de capital CET1 por encima del mínimo regulatorio de 8 p.p.

Sin embargo, las consecuencias macroeconómicas de la pandemia -como la prolongación del periodo de tipos de interés bajos o el previsible repunte del riesgo de crédito- perdurarán en el tiempo suponiendo un reto adicional a la rentabilidad bancaria, que sigue deprimida. En consecuencia, y frente al contexto de deterioro económico y elevada incertidumbre, el sector bancario ha aumentado el nivel de provisiones de forma significativa.

Entorno regulatorio

Unión Bancaria

En 2020, Bulgaria y Croacia se han incorporado a la Unión Bancaria (UB), de forma que pasan a participar en el Mecanismo Único de Supervisión (SSM) a través del mecanismo de cooperación estrecha y los bancos de importancia sistémica de estos países han pasado a ser supervisados directamente por el brazo supervisor del BCE.

A nivel institucional, el Eurogrupo ha confirmado que se están haciendo avances en cuestiones técnicas en materia de liquidez en resolución y se oficializado el papel del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) como respaldo del Fondo Único de Resolución (FUR). El plan de trabajo de las autoridades europeas para 2021 incluye avanzar en la finalización de la UB como una prioridad. En este sentido, varias autoridades europeas, incluyendo el SSM y Banco de España, han reiterado la urgencia en completar la UB en el actual ciclo institucional (es decir, antes de 2024) y han considerado prioritaria la creación de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS).

Con todo, se espera que el acuerdo sobre el Fondo de Recuperación Europeo suponga un impulso importante para la finalización de la UB, en la medida que limita el refuerzo del vínculo soberano-bancario y crea, de facto, un activo seguro comunitario que debería favorecer la integración financiera.

Unión de Mercados de Capitales

La Comisión Europea presentó en otoño el nuevo Plan de Acción para la Unión de los Mercados de Capitales, con el que pretende contribuir decisivamente a la recuperación económica post-COVID. El Plan tiene tres objetivos principales: (i) el apoyo a la recuperación económica verde, inclusiva y resiliente, permitiendo que la financiación sea más accesible para las empresas europeas; (ii) la mejora de la capacidad de ahorro e inversión a largo plazo en la UE; y (iii) la integración de los mercados de capitales nacionales en un mercado único genuino.

Marco macroprudencial

La política macroprudencial ha cobrado especial protagonismo en el contexto actual de riesgos a la estabilidad financiera al alza. La crisis del COVID-19 ha supuesto, de facto, el primer gran test para el sistema financiero bancario global tras las reformas de Basilea post-crisis financiera y la instauración del enfoque macroprudencial en la regulación. El consenso es que, en general, el marco se ha mostrado resiliente y ha habilitado a los bancos el poder ejercer su función vital de provisión de crédito a la economía real.

Los beneficios de la liberación de algunos colchones macroprudenciales de capital en Europa ha reavivado el debate global sobre la usabilidad real de los colchones de capital bancarios en momentos de crisis. El BCE considera necesario reconfigurar la actual composición de los requerimientos de capital y aboga por aumentar el nivel de los colchones de capital contracíclico (CCyB), disminuyendo el relativo a otros colchones (p. ej. los idiosincráticos de la entidad o de Pilar 2). Además, considera que la acumulación de colchones de capital liberable puede complementar eficazmente las acciones de política monetaria durante una crisis, especialmente en el actual contexto de tipos de interés bajos por un tiempo prolongado.

En relación con la recuperación de los colchones liberados, se espera que el proceso de acumulación de capital hasta los niveles pre-COVID se lleve a cabo de forma muy progresiva. En este sentido, el Banco de España ha decidido mantener el CCyB desactivado hasta que se disipen los efectos económico-financieros de la pandemia.

Finalmente, el sector de intermediación financiera no bancaria ha continuado creciendo globalmente, especialmente en lo que se refiere a la provisión de crédito en la zona euro. Además, persiste un alto grado de interconexiones entre este sector y el bancario, lo que puede conllevar riesgos incluso en condiciones normales de mercado. A nivel global, este sector ha generado diversos episodios de estrés en los mercados financieros en los primeros compases de la crisis del COVID-19. En consecuencia, el BCE y otros organismos globales como el Financial Stability Board (FSB), abogan por complementar y expandir el marco macroprudencial para que las autoridades nacionales dispongan de las herramientas necesarias para limitar el efecto de amplificación de la volatilidad y de riesgos de liquidez que ha mostrado parte de este sector durante la crisis.

Marco regulatorio y supervisor

Frente a la irrupción del COVID-19, las autoridades internacionales, europeas y domésticas del sector financiero adaptaron sus planes de trabajo, tomaron medidas y emitieron recomendaciones para garantizar la continuidad operativa de las entidades, así como la estabilidad financiera en su conjunto. A nivel global, tanto el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria como el FSB han retrasado un año el calendario de implementación de las principales reformas normativas pendientes.

En Europa, la política supervisora para el sector bancario ha utilizado parte de la flexibilidad contemplada en las normas, con el objetivo último de no restringir el crédito y que los bancos pudieran facilitar que familias y empresas se beneficiasen plenamente de las garantías, avales y moratorias aprobadas por las autoridades públicas y las asociaciones bancarias. Así, el SSM ha dispuesto que las entidades puedan utilizar íntegramente algunos colchones de capital y de liquidez y ha introducido flexibilidad supervisora en relación con el tratamiento prudencial de los préstamos relacionados con el COVID-19. A su vez, ha ajustado el calendario de la actividad supervisora, posponiendo ejercicios que consumen muchos recursos (como los *stress tests* y la implementación de algunas medidas regulatorias pendientes), reduciendo temporalmente las inspecciones *on-site* en las entidades y flexibilizando los plazos de entregas de datos supervisores o *disclosure* a mercados y publicación de información financiera. Finalmente, el SSM ha recomendado a las entidades bancarias la no distribución de dividendos ni la recompra de acciones hasta el 30 de septiembre de 2021. A partir del tercer trimestre de 2020, el SSM realizó un giro en su enfoque supervisor para centrarse en la evaluación de los riesgos, vulnerabilidades y potencial impacto de la pandemia en el riesgo de crédito de los balances bancarios.

En cuanto a la desaparición de los Libor y el Eonia a finales de 2021, las autoridades han aumentado la presión para garantizar una transición fluida. En la UE, pensando en la discontinuación del Libor en 2022, la Comisión Europea ha presentado una propuesta de modificación del Reglamento de índices (BMR) para evitar que la desaparición de un índice de referencia crítico genere disrupciones en la economía y en el sistema financiero.

Respecto al Brexit, las autoridades europeas y británicas esperan firmar un MoU (Memorandum of Undestanding) en materia de regulación financiera antes de finalizar el primer trimestre de 2021. Esta nueva relación en el ámbito financiero se basará en equivalencias específicas, que se seguirán negociando más allá de 2020. En todo caso, las medidas adoptadas durante el periodo de transición permitieron garantizar la continuidad de la prestación de servicios financieros entre ambas jurisdicciones tras hacerse efectivo el Brexit.

Finalmente, los bancos centrales, los reguladores y los supervisores han aumentado la presión para que las entidades financieras evalúen y divulguen la amenaza de los riesgos climáticos sobre sus modelos de negocio de forma que, en última instancia, estos riesgos puedan ser gestionados de forma óptima. El SSM publicó sus expectativas supervisoras sobre los riesgos relacionados con el clima y medioambientales y trabaja para incorporar estos riesgos en sus stress test, mientras que la EBA está realizando un ejercicio de sensibilidad a los riesgos climáticos de la cartera de grandes empresas de bancos. La UE, por su lado, ha avanzado en el desarrollo del marco normativo en materia de sostenibilidad y la Comisión Europea ha revisado su estrategia de finanzas sostenibles. En España, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que se encuentra en trámite, impondrá requerimientos de información climática para el sector financiero.

Visión 2021

Cabe esperar que la preocupación por el COVID-19 se vaya desvaneciendo en 2021 con la vacunación de la población.

En cuanto a la actividad económica, se prevé que las diferentes economías muestren, en general, un buen comportamiento a partir sobre todo del segundo trimestre.

En términos de política económica, se espera que el BCE mantenga una política monetaria claramente acomodaticia y sin cambios en los tipos de interés oficiales.

Respecto a los mercados financieros, se considera que los tipos de interés de la deuda pública podrían mostrar un desplazamiento al alza, aunque se mantendrían contenidos en un contexto de represión financiera.

Las primas de riesgo de la deuda pública periférica se espera que se vean soportadas por la política del BCE y la presencia del Fondo de Recuperación.

El dólar estadounidense podría depreciarse frente al euro ante los avances en construcción europea, el contexto de tipos de interés cero y el cambio de gobierno en Estados Unidos, etc.

4 – INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Principales magnitudes en 2020

A continuación se presentan las principales magnitudes del grupo, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del grupo:

		2020	2019	Variación (%) interanual
Cuenta de resultados (en millones de euros)	**(A)**			
Margen de intereses		3.399	3.622	(6,2)
Margen bruto		5.302	4.932	7,5
Margen antes de dotaciones		1.841	1.719	7,1
Beneficio atribuido al grupo		2	768	(99,7)
Balance (en millones de euros)	**(B)**			
Total activo		235.763	223.754	5,4
Inversión crediticia bruta viva		146.878	144.572	1,6
Inversión crediticia bruta de clientes		152.265	150.749	1,0
Recursos de clientes en balance		150.778	146.309	3,1
Fondos de inversión		21.366	26.003	(17,8)
Fondos de pensiones y seguros comercializados		13.401	13.797	(2,9)
Recursos gestionados y comercializados		209.748	213.095	(1,6)
Recursos fuera de balance		38.064	43.163	(11,8)
Total recursos de clientes		188.843	189.472	(0,3)
Patrimonio neto		12.492	12.974	(3,7)
Fondos propios		12.944	13.172	(1,7)
Rentabilidad y eficiencia (en porcentaje)	**(C)**			
ROA		0,00	0,35	
RORWA		0,00	0,95	
ROE		0,02	5,94	
ROTE		0,02	7,37	
Eficiencia		55,41	55,63	
Gestión del riesgo	**(D)**			
Riesgos clasificados en el stage 3 (en millones de euros)		5.808	6.141	
Total activos problemáticos (millones de euros)		7.182	7.326	
Ratio de morosidad (%)		3,60	3,83	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%) (excluyendo cláusulas suelo)		56,5	49,6	
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%) (excluyendo cláusulas suelo)		52,6	46,9	
Gestión del capital	**(E)**			
Activos ponderados por riesgo (APR) (en millones de euros)		78.779	81.231	
Common Equity Tier 1 phase-in (%)	(1)	12,6	12,4	
Tier 1 phase-in (%)	(2)	14,0	13,9	
Ratio total de capital phase-in (%)	(3)	16,1	15,7	
Leverage ratio phase-in (%)		5,23	5,01	
Gestión de la liquidez	**(F)**			
Loan to deposits ratio (%)		97,6	98,6	
Accionistas y acciones (datos a fin de periodo)	**(G)**			
Número de accionistas		244.225	235.034	
Número de acciones medias (en millones)		5.582	5.538	
Valor de cotización (en euros)		0,354	1,040	
Capitalización bursátil (en millones de euros)		1.976	5.760	
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros)		(0,01)	0,13	
Valor contable por acción (en euros)		2,32	2,38	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)		0,15	0,44	
PER (valor de cotización / BPA)		(27,75)	8,29	
Otros datos				
Oficinas		2.083	2.398	
Empleados		23.458	24.454	

(A) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados que se consideran más significativos de los dos últimos ejercicios.
(B) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.
(C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad y eficiencia durante los dos últimos ejercicios.
(D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como las ratios más significativas relacionadas con dicho riesgo.
(E) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la solvencia durante los dos últimos ejercicios.
(F) El propósito de este apartado es mostrar una visión significativa de la liquidez durante los dos últimos ejercicios.
(G) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.

(1) Recursos core capital / activos ponderados por riesgo (APR).
(2) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (APR).
(3) Base de capital / activos ponderados por riesgo (APR).

4.2 Resultados del ejercicio

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Intereses y rendimientos asimilados	4.324	4.985	(13,3)
Intereses y cargas asimiladas	(925)	(1.362)	(32,1)
Margen de intereses	**3.399**	**3.622**	**(6,2)**
Comisiones netas	1.350	1.439	(6,1)
Margen básico	**4.749**	**5.061**	**(6,2)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	800	126	–
Resultados método participación y dividendos	37	61	(39,4)
Otros productos y cargas de explotación	(284)	(317)	(10,3)
Margen bruto	**5.302**	**4.932**	**7,5**
Gastos de explotación	(2.938)	(2.743)	7,1
Gastos de personal	(1.885)	(1.649)	14,3
Otros gastos generales de administración	(1.054)	(1.095)	(3,8)
Amortización	(523)	(470)	11,4
Total costes	(3.461)	(3.213)	7,7
Promemoria:			
Costes recurrentes	(3.035)	(3.109)	(2,4)
Costes no recurrentes	(426)	(105)	307,4
Margen antes de dotaciones	**1.841**	**1.719**	**7,1**
Dotaciones para insolvencias	(1.832)	(672)	172,7
Dotaciones a otros activos financieros	(188)	(22)	–
Otras dotaciones y deterioros	(254)	(244)	4,3
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	313	170	84,2
Resultado antes de impuestos	**(121)**	**951**	**–**
Impuesto sobre beneficios	124	(174)	–
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1	9	(88,9)
Beneficio atribuido al grupo	**2**	**768**	**(99,7)**
Promemoria:			
Activos totales medios	227.639	223.470	1,9
Beneficio por acción (en euros)	(0,01)	0,13	

El tipo de cambio medio aplicado para la cuenta de resultados de TSB del saldo acumulado es de 0,8888 (en 2019 fue del 0,8782).

Margen de intereses

El margen de intereses del ejercicio 2020 totaliza 3.399 millones de euros, un 6,2 % por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior debido principalmente a menores tipos, menor aportación de la cartera ALCO tras las ventas realizadas en el año, menores comisiones de descubiertos tras las medidas implantadas por el COVID-19, así como menores ingresos tras la titulización de préstamos al consumo realizada en el tercer trimestre del año anterior.

De este modo el margen sobre activos totales medios se sitúa en el 1,45% en 2020 (1,62% en 2019).

En miles de euros

	2020			2019			Variación		Efecto		
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
Caja, bancos centrales y EECC	32.280.072	(3.770)	(0,01)	29.674.435	63.482	0,21	2.605.637	(67.252)	(61.431)	(6.006)	185
Créditos a la clientela	144.206.662	3.627.861	2,52	139.674.387	4.058.039	2,91	4.532.275	(430.178)	(464.619)	26.919	7.522
Cartera de renta fija	27.820.630	257.321	0,92	26.937.403	342.243	1,27	883.227	(84.922)	(93.241)	7.404	915
Subtotal	**204.307.364**	**3.881.412**	**1,90**	**196.286.225**	**4.463.764**	**2,27**	**8.021.139**	**(582.352)**	**(619.291)**	**28.317**	**8.622**
Cartera de renta variable	1.009.488	-	-	879.843	-	-	129.645	-	-	-	-
Activo material e inmaterial	5.406.276	-	-	5.398.789	-	-	7.487	-	-	-	-
Otros activos	16.915.746	159.052	0,94	20.905.143	340.452	1,63	(3.989.397)	(181.400)	-	(181.400)	-
Total Inversión	**227.638.874**	**4.040.464**	**1,77**	**223.470.000**	**4.804.216**	**2,15**	**4.168.874**	**(763.752)**	**(619.291)**	**(153.083)**	**8.622**
Entidades de crédito	28.776.209	116.074	0,40	28.634.214	(43.933)	(0,15)	141.995	160.007	155.318	4.813	(124)
Depósitos a la clientela	152.494.537	(223.310)	(0,15)	147.550.925	(391.969)	(0,27)	4.943.612	168.659	173.009	(3.462)	(888)
Mercado de capitales	23.928.673	(310.324)	(1,30)	24.738.681	(357.263)	(1,44)	(810.008)	46.939	16.953	31.017	(1.031)
Subtotal	**205.199.419**	**(417.560)**	**(0,20)**	**200.923.820**	**(793.165)**	**(0,39)**	**4.275.599**	**375.605**	**345.280**	**32.368**	**(2.043)**
Otros pasivos	9.621.529	(223.788)	(2,33)	9.816.263	(388.655)	(3,96)	(194.734)	164.867	-	164.867	-
Recursos propios	12.817.926	-	-	12.729.917	-	-	88.009	-	-	-	-
Total recursos	**227.638.874**	**(641.348)**	**(0,28)**	**223.470.000**	**(1.181.820)**	**(0,53)**	**4.168.874**	**540.472**	**345.280**	**197.235**	**(2.043)**
Total ATMs	**227.638.874**	**3.399.116**	**1,49**	**223.470.000**	**3.622.396**	**1,62**	**4.168.874**	**(223.280)**	**(274.011)**	**44.152**	**6.579**

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTRO II y TLTRO III.

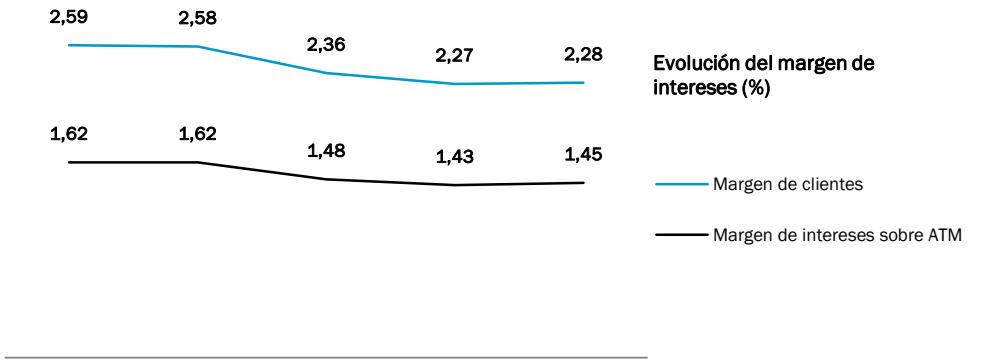

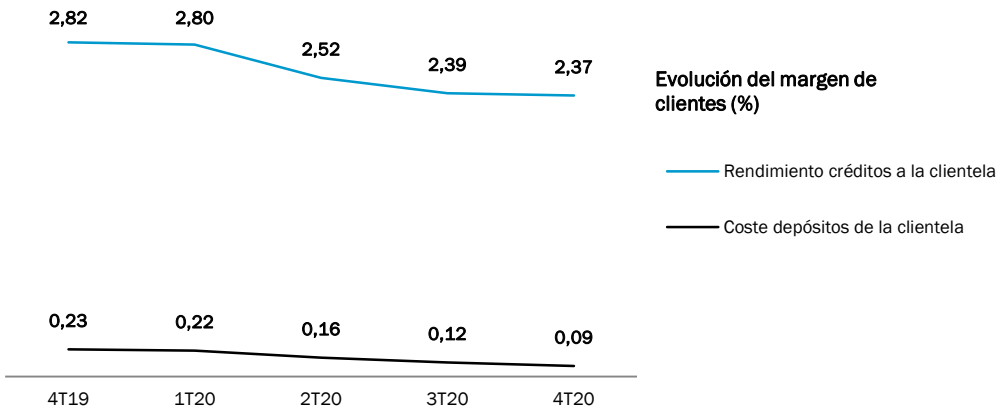

Margen bruto

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascienden en conjunto a 37 millones de euros frente a 61 millones de euros en 2019 ya que incorporaba impactos extraordinarios. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascienden a 1.350 millones de euros y caen un 6,1% en términos interanuales afectadas por la reducción de la actividad derivada del confinamiento por la pandemia, así como por la menor aportación en las comisiones de gestión de activos en la segunda mitad del año tras la venta de Sabadell Asset Management.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio totalizan 800 millones de euros e incluyen principalmente las ventas de bonos de la cartera a coste amortizado con el propósito de gestionar el riesgo de crédito y de preservar la solvencia del grupo en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura y la calidad de su balance, así como el deterioro de la participación de SAREB de -27 millones de euros, por lo que dicha participación ya se provisionó al 100%. En el ejercicio 2019, ascendieron a 126 millones de euros e incluían principalmente el impacto positivo de la plusvalía de la titulización de préstamos al consumo en el tercer trimestre del año.

Los otros ingresos y gastos de explotación totalizan -284 millones de euros, frente a un importe de -317 millones de euros en el año 2019. Dentro de este epígrafe, destacan particularmente las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, por un importe de -123 millones de euros (-121 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Único de Resolución por importe de -78 millones de euros (-59 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por -48 millones de euros (mismo importe que en el ejercicio anterior) y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por -32 millones de euros (-31 millones de euros en el ejercicio anterior).

Margen antes de dotaciones

El total de costes del año 2020 asciende a -3.461 millones de euros, de los que -426 millones de euros corresponden a conceptos no recurrentes, principalmente -314 millones de euros relacionados con el plan de reestructuración de costes de España y -101 millones de euros de los costes de reestructuración de TSB. En el ejercicio 2019, el total de costes totalizaron -3.213 millones de euros e incluyeron -105 millones de euros de gastos no recurrentes. Los gastos recurrentes se reducen un -2,4% tanto por menores gastos de personal como por menores gastos generales.

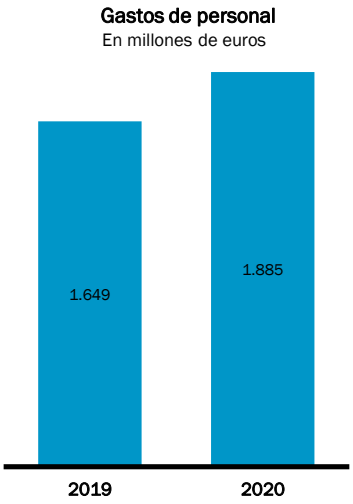

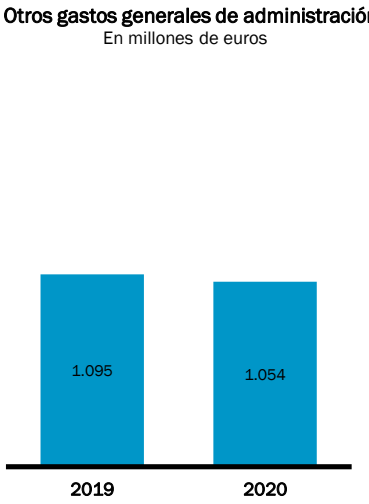

La ratio de eficiencia del ejercicio 2020 mejora y se sitúa en el 55,4% frente al 55,6% en el año 2019.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio 2020 concluye con un margen antes de dotaciones de 1.841 millones de euros, frente a un importe de 1.719 millones de euros en el año 2019, representando una mejora del 7,1% principalmente por el aumento de los resultados por operaciones financieras por las ventas de bonos de la cartera a coste amortizado.

El total de dotaciones y deterioros totalizan -2.275 millones de euros frente a un importe de -938 millones de euros en el año 2019. El incremento se debe principalmente a mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19 que suponen un impacto directo de alrededor de los -650 millones de euros y a mayores dotaciones por las ventas de carteras de activos problemáticos realizadas en el cuarto trimestre del año.

Las plusvalías por ventas de activos ascienden a 313 millones de euros principalmente por el registro de la venta de Sabadell Asset Management así como por la plusvalía por la venta de SDIn y un conjunto de activos inmobiliarios, mientras que el ejercicio anterior ascendieron a 170 millones de euros por la venta de Solvia Servicios Inmobiliarios y el registro del *earnout* del negocio de seguros.

Beneficio atribuido al grupo

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resulta un beneficio neto atribuido al grupo de 2 millones de euros al cierre del año 2020, lo que supone una caída respecto al ejercicio anterior debido principalmente a las mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19, así como a menores ingresos derivados de la menor actividad por la pandemia. El plan de eficiencia de España y TSB así como parte del incremento de provisiones por las ventas de carteras se ven neutralizados por la venta de bonos de la cartera a coste amortizado.

4.3 Evolución del balance

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	35.185	15.169	131,9
Activos financieros mantenidos para negociar	2.679	2.441	9,7
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	114	171	(33,2)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	–
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.677	7.802	(14,4)
Activos financieros a coste amortizado	174.488	181.423	(3,8)
Valores representativos de deuda	18.091	19.219	(5,9)
Préstamos y anticipos	156.397	162.204	(3,6)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	780	734	6,3
Activos tangibles	3.200	3.462	(7,6)
Activos intangibles	2.596	2.565	1,2
Otros activos	10.044	9.987	0,6
Total activo	**235.763**	**223.754**	**5,4**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.654	2.714	(2,2)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	–
Pasivos financieros a coste amortizado	217.391	205.636	5,7
Depósitos	193.234	178.898	8,0
Bancos centrales	31.881	20.065	58,9
Entidades de crédito	10.083	11.471	(12,1)
Clientela	151.270	147.362	2,7
Valores representativos de deuda emitidos	20.413	22.570	(9,6)
Otros pasivos financieros	3.743	4.168	(10,2)
Provisiones	984	430	128,5
Otros pasivos	2.244	1.998	12,3
Total pasivo	**223.272**	**210.779**	**5,9**
Fondos Propios	12.944	13.172	(1,7)
Otro resultado global acumulado	(524)	(267)	96,3
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	72	69	3,3
Patrimonio neto	**12.492**	**12.974**	**(3,7)**
Total patrimonio neto y pasivo	**235.763**	**223.754**	**5,4**
Compromisos de préstamo concedidos	29.295	27.564	6,3
Garantías financieras concedidas	2.036	2.107	(3,4)
Otros compromisos concedidos	7.595	10.399	(27,0)
Total cuentas de orden	**38.926**	**40.070**	**(2,9)**

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8990 a 31 de diciembre de 2020.

Al cierre del ejercicio 2020, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo ascienden a 235.763 millones de euros, frente al cierre del año 2019 de 223.754 millones de euros.

La inversión crediticia bruta viva de clientes cierra el ejercicio 2020 con un saldo de 146.878 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 1,6% interanual. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2020 tienen un saldo de 83.573 millones de euros y representan el 57% del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	83.573	83.720	(0,2)
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.698	3.330	11,0
Crédito comercial	4.991	6.443	(22,5)
Arrendamiento financiero	2.231	2.558	(12,8)
Deudores a la vista y varios	52.386	48.521	8,0
Inversión crediticia bruta viva	**146.878**	**144.572**	**1,6**
Activos clasificados en el stage 3 (clientela)	5.320	5.923	(10,2)
Ajustes por periodificación	3	18	(82,9)
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	**152.201**	**150.513**	**1,1**
Adquisición temporal de activos	63	236	(73,1)
Inversión crediticia bruta de clientes	**152.265**	**150.749**	**1,0**
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(3.081)	(2.933)	5,0
Préstamos y anticipos a la clientela	**149.183**	**147.816**	**0,9**

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8990 a 31 de diciembre de 2020.

La composición de los préstamos y anticipos a la clientela por perfil de cliente y por tipo de producto, se muestra en los siguientes gráficos (el gráfico por tipo de producto se muestra sin considerar activos clasificados en *stage* 3 ni ajustes por periodificación):

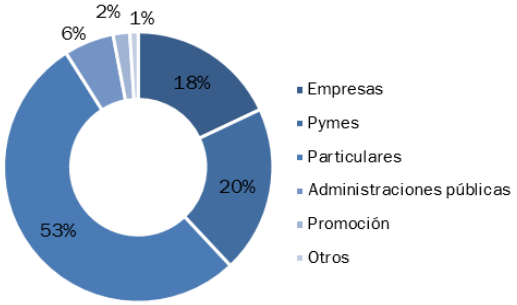

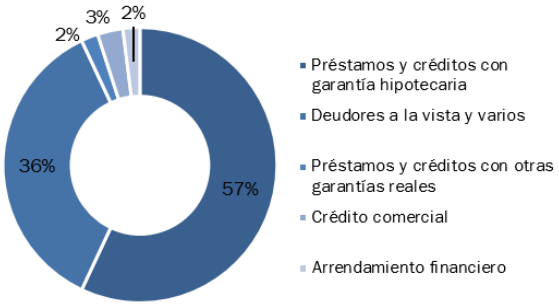

Al cierre del año 2020, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 150.778 millones de euros, frente a un saldo de 146.309 millones de euros al cierre del año 2019, lo que representa un crecimiento del 3,1%.

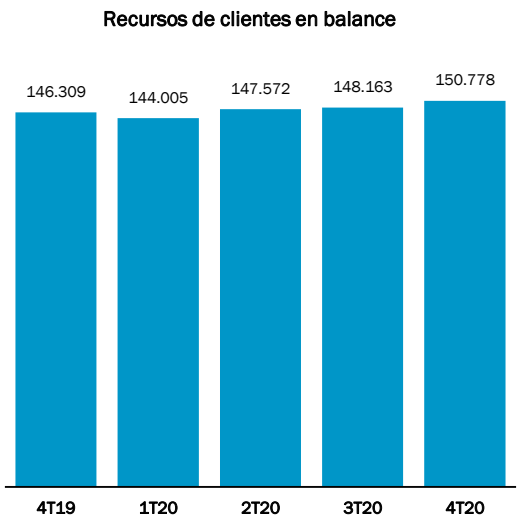

En millones de euros

El total de recursos de clientes de fuera de balance asciende a 38.064 millones de euros, reduciéndose así un -11,8% respecto al ejercicio precedente por la reducción de los fondos de inversión tras la venta de Sabadell Asset Management, los cuales se sitúan en 21.366 millones de euros, representando un -17,8% interanual.

Los saldos de cuentas a la vista ascienden a 130.295 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% interanual.

A continuación se muestra la composición de los depósitos de clientes a cierre de 2020:

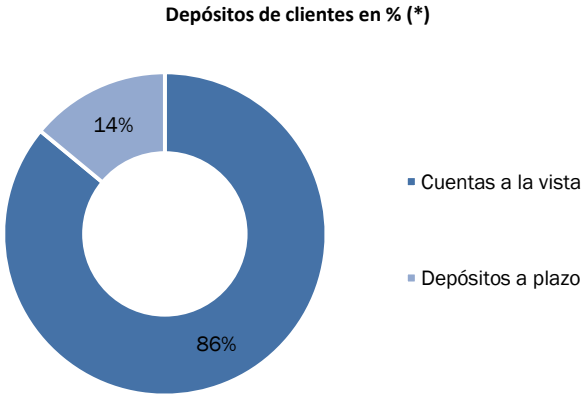

(*) sin ajustes por periodificación ni por cobertura con derivados.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2020 asciende a 209.748 millones de euros, frente a 213.095 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, lo que supone una reducción durante el ejercicio 2020 del -1,6% por la caída de los recursos de clientes de fuera de balance comentada anteriormente.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Recursos de clientes en balance (*)	**150.778**	**146.309**	**3,1**
Depósitos de la clientela	151.270	147.362	2,7
Cuentas corrientes y ahorro	130.295	118.868	9,6
Depósitos a plazo	20.805	27.339	(23,9)
Cesión temporal de activos	13	951	(98,6)
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	157	204	(22,6)
Empréstitos y otros valores negociables	17.510	19.514	(10,3)
Pasivos subordinados (**)	2.903	3.056	(5,0)
Recursos en balance	**171.683**	**169.932**	**1,0**
Fondos de inversión	21.366	26.003	(17,8)
FI de renta variable	55	1.606	(96,6)
FI mixtos	192	6.823	(97,2)
FI de renta fija	73	5.037	(98,6)
FI garantizado	54	3.008	(98,2)
FI inmobiliario	69	76	(9,9)
FI de capital riesgo	-	101	(100,0)
Sociedades de inversión	1.295	1.667	(22,3)
IIC comercializadas no gestionadas	19.627	7.685	155,4
Gestión de patrimonios	3.298	3.363	(1,9)
Fondos de pensiones	3.349	3.367	(0,5)
Individuales	2.173	2.216	(1,9)
Empresas	1.165	1.140	2,2
Asociativos	11	11	(1,5)
Seguros comercializados	10.051	10.430	(3,6)
Recursos fuera de balance	**38.064**	**43.163**	**(11,8)**
Recursos gestionados y comercializados	**209.748**	**213.095**	**(1,6)**

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

(**) Se corresponde con los valores representativos de deuda emitidos subordinados.

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8990 a 31 de diciembre de 2020.

En el transcurso del año 2020 se ha observado una disminución de los activos problemáticos. La evolución trimestral de estos activos en 2019 y 2020 es la siguiente:

En millones de euros

	2020				2019			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Entrada neta ordinaria de activos clasificados en stage 3	71	361	(27)	(213)	50	94	109	(62)
Variación inmuebles	125	150	60	(147)	77	70	(841)	152
Entrada neta ordinaria + inmuebles	**196**	**511**	**33**	**(360)**	**127**	**164**	**(732)**	**90**
Fallidos	100	114	205	106	220	97	97	189
Variación trimestral ordinaria del saldo en el stage 3 e inmuebles	**96**	**397**	**(172)**	**(466)**	**(93)**	**67**	**(829)**	**(99)**

La disminución de los riesgos clasificados en el *stage 3* ha comportado que la ratio de morosidad se situara en el 3,60% al cierre del ejercicio 2020, frente a un 3,83% a la conclusión del año 2019 (disminución de 23 puntos básicos). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3 a 31 de diciembre de 2020 ha sido del 56,5%, frente a un 49,6% un año antes y la ratio de cobertura de inmuebles adjudicados se ha situado en el 36,5% a 31 de diciembre de 2020, frente a un 33,3% al cierre del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de riesgos clasificados en el *stage 3* del Grupo Banco Sabadell asciende a 5.808 millones de euros y se ha reducido en 333 millones de euros acumulados durante el año.

Ratio de morosidad (*) (%)

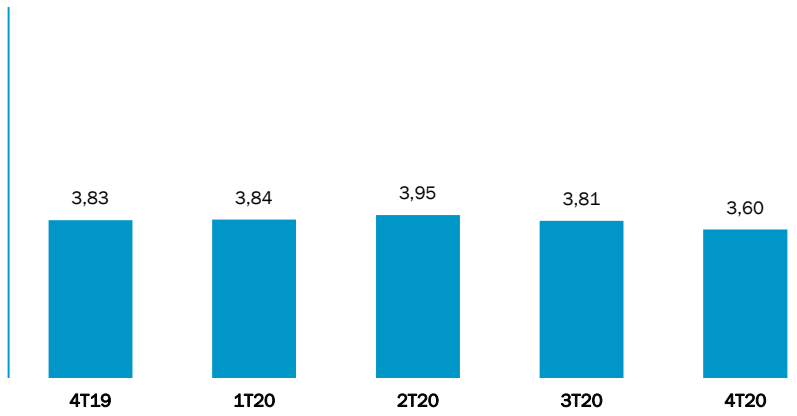

* Calculado incluyendo riesgos contingentes.

La evolución de las ratios de cobertura del grupo se puede ver en la siguiente tabla:

Evolución de las ratios de cobertura del grupo

En millones de euros

	2019				2020			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Riesgos clasificados en stage 3	6.383	6.380	6.391	6.141	6.112	6.359	6.127	5.808
Provisiones	3.360	3.301	3.263	3.045	3.228	3.537	3.460	3.279
Ratio de cobertura de stage 3 sobre provisiones totales (%)	**52,6**	**51,7**	**51,1**	**49,6**	**52,8**	**55,6**	**56,5**	**56,5**
Provisiones stage 3	2.600	2.558	2.546	2.316	2.359	2.578	2.451	2.272
Ratio de cobertura de stage 3 (%)	**40,7**	**40,1**	**39,8**	**37,7**	**38,6**	**40,5**	**40,0**	**39,1**
Activos inmobiliarios problemáticos	1.803	1.873	1.032	1.185	1.310	1.460	1.520	1.373
Provisiones	790	831	380	394	451	514	541	502
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)	**43,8**	**44,4**	**36,8**	**33,3**	**34,4**	**35,2**	**35,6**	**36,6**
Total activos problemáticos	8.186	8.253	7.424	7.326	7.422	7.820	7.647	7.182
Provisiones	4.150	4.132	3.643	3.439	3.680	4.051	4.001	3.781
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)	**50,7**	**50,1**	**49,1**	**46,9**	**49,6**	**51,8**	**52,3**	**52,6**

Incluye riesgos contingentes.

4.4 Gestión de la liquidez

- Durante el 2020, el GAP comercial muestra una ligera evolución positiva motivada por un incremento de la inversión que se ha visto compensado por un mayor crecimiento de los recursos. El nivel de financiación en mercado de capitales se ha mantenido debido a la necesidad de cumplimento de los requerimientos regulatorios como es el caso de MREL (*Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities*) focalizándose en aquellos productos en que, dado el rating de la entidad, la relación coste / plazo es más ajustada. La ratio *Loan to Deposits* (LTD) del grupo a 31 de diciembre de 2020, se sitúa en el 97,6%.

- La entidad ha aprovechado las diferentes ventanas de emisión para acceder a los mercados de capitales en diferentes momentos del año, en un mercado sujeto a la volatilidad y las ampliaciones de *spread* posteriores al cierre del mercado vivido durante el principio del segundo trimestre por el impacto del coronavirus. En el año se han producido vencimientos y amortizaciones anticipadas en los mercados de capitales por un importe de 2.548 millones de euros. Por otro lado, Banco Sabadell realizó una emisión de cédulas hipotecarias en mercados de capitales bajo el Programa de Renta Fija vigente por un total de 1.000 millones de euros. Asimismo, bajo el Programa EMTN Banco Sabadell realizó cuatro emisiones por un importe total de 1.420 millones de euros destacando la emisión inaugural verde de deuda senior *preferred* a 6 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año por un importe de 500 millones realizada el 11 de septiembre de 2020 y una emisión de deuda subordinada Tier2 de 300 millones de nominal y un vencimiento a 10 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año realizada el 17 de enero de 2020. Las otras dos emisiones fueron también de deuda *senior preferred.*

- Respecto de las titulizaciones, Banco de Sabadell canceló anticipadamente en el mes de marzo el fondo GC Sabadell 1, FTH por llegar la fecha de *clean up call*. También se canceló anticipadamente por *clean up call* en el mes de diciembre el fondo multicedente TDA 15 mixto, FTA. TSB canceló anticipadamente durante los meses de julio y septiembre sus dos fondos de titulización, Duncan Funding 2016, al no quedar bonos vivos colocados en mercado y Duncan Funding 2015, por llegar a su fecha de *step up call*. Tras estas cancelaciones TSB no tiene ningún fondo de titulización vivo.

- La entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

- En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%. Todas las Unidades de Gestión de Liquidez (UGLs) de la entidad han superado holgadamente este mínimo. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%. A 31 de diciembre de 2020, la ratio LCR se sitúa en 219% ex TSB y 201% en TSB. En cuanto al *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), cuya entrada en vigor está prevista en junio de 2021, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

Los datos relevantes y ratios básicos de liquidez alcanzados a cierre de ejercicio han sido:

En millones de euros

	2020	2019
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	152.201	150.513
Correcciones de valor por deterioro	(3.081)	(2.933)
Créditos de mediación	(1.977)	(3.334)
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	**147.143**	**144.246**
Recursos de clientes en balance	150.778	146.309
Loans to deposits ratio (%)	**97,6**	**98,6**

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8990 a 31 de diciembre de 2020 y 0,8508 a 31 de diciembre de 2019.

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2020, atendiendo a la naturaleza del instrumento y contrapartida, es el siguiente (en %):

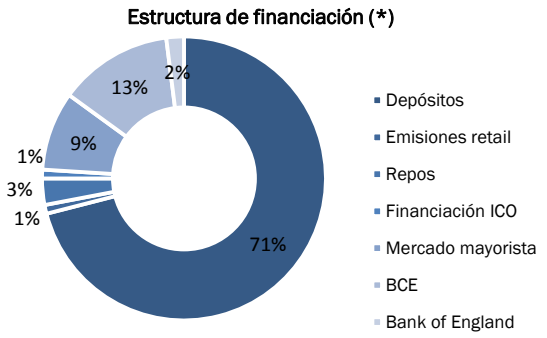

(*) Sin ajustes por periodificación ni por cobertura con derivados.

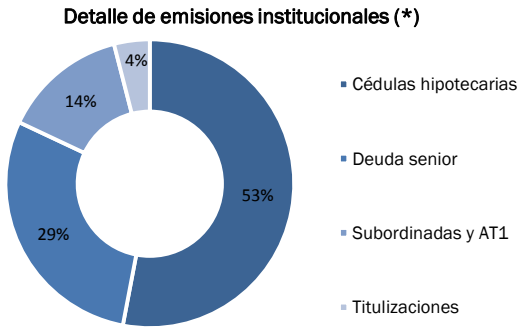

(*) Sin ajustes por periodificación ni por cobertura con derivados.

Para mayor detalle sobre la gestión de la liquidez del grupo, la estrategia de liquidez y la evolución de la liquidez en el ejercicio, véase la nota 4 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

4.5 Gestión del capital

Principales cifras de capital y ratios de solvencia

En miles de euros

	Fully-loaded		*Phase-in*	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	9.471.764	9.528.713	9.887.909	10.104.845
Capital de nivel 1 (Tier 1)	10.625.178	10.682.395	11.041.323	11.257.878
Capital de nivel 2 (Tier 2)	1.900.977	1.506.445	1.666.928	1.492.357
Capital Total (Tier 1 + Tier 2)	12.526.154	12.188.839	12.708.251	12.750.235
Activos ponderados por riesgo	78.782.342	81.256.775	78.778.773	81.180.752
CET1 (%)	12,02%	11,73%	12,55%	12,45%
Tier 1 (%)	13,49%	13,15%	14,02%	13,87%
Tier 2 (%)	2,41%	1,85%	2,12%	1,84%
Ratio de capital total (%)	15,90%	15,00%	16,13%	15,71%
Ratio de apalancamiento	5,04%	4,75%	5,23%	5,01%

A 31 de diciembre de 2020 la principal diferencia entre los ratios phase-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9.
En 2018, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el grupo optó por aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395.

Durante el ejercicio 2020 y en términos *fully loaded*, el grupo ha incrementado su base de capital en más de 337 millones de euros.

El ejercicio 2020 se ha visto afectado por cambios regulatorios y supervisores, con impactos relevantes, así como por los efectos de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

En el ejercicio 2020 se ha considerado, a efectos de cálculo recursos propios, la Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2020 de 300 millones de euros, que empezó a computar en febrero como instrumentos de Tier 2. En el segundo semestre destaca la entrada en vigor y la aplicación del RTS de la EBA (*Regulatory Technical Standards on the prudential treatment of software assets under Article 36 of Regulation (EU) No 575/2013 (Capital Requirements Regulation – CRR) amending Delegated Regulation (EU) 241/2014 supplementing Regulation (EU) No575/2013 of the European Parliament and of the council with regard to regulatory technical standards for own funds requirements for institutions*) que implica la no deducción de CET1 de determinados activos consistentes en programas informáticos con valor en resolución. Al no deducirse de CET1 hay que tener en cuenta el efecto paralelo aunque de diferente importe en el denominador de ratio, ya que pasan a computarse en términos de activos ponderados por riesgo con una ponderación del 100%.

En términos de activos ponderados por riesgo, hay que destacar el impacto de la titulización sintética originada durante el primer semestre. Otros impactos relevantes provienen del ámbito regulatorio: la aplicación de la nueva definición de *default*; las medidas derivadas de la aplicación del Reglamento 2020/873, como son el nuevo factor de apoyo a pymes y el factor de apoyo a las infraestructuras (*project finance*) o la aplicación de la nueva definición de la categoría de Alto riesgo; y el efecto ya mencionado de la entrada en vigor del Reglamento delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n.o 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario. También hay que mencionar la finalización de la aplicación del Esquema de protección de activos (EPA), y en lo referente a modelos, entre otros, el impacto de los resultados del TRIM (*Targeted Review of Internal Models*) para el *Large Corporate portfolio* de Banco Sabadell, y la aprobación de los modelos para la cartera hipotecaria y el *add-on* supervisor de la cartera *unsecured* de la filial TSB. Y finalmente, el impacto en balance de la nueva operativa derivada de las diferentes moratorias y financiación con garantías públicas .

De esta forma, la ratio CET1 *fully loaded* se sitúa a cierre de ejercicio en el 12,02%.

El grupo, a 31 de diciembre de 2020, mantiene una ratio de capital CET1 del 12,55%, por lo que se sitúa muy por encima de los requerimientos establecidos en el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), que se establecen en términos *phase-in*, con un exceso de 305 pb (403 pb si se considera que a partir del 12 de marzo de 2020 se ha permitido que parte del Pilar 2R se cumpla con instrumentos de AT1 (18,75%) y Tier2 (25%), por lo que a nivel consolidado el requerimiento mínimo de *Common Equity Tier I* (CET1 *phased-in*) que Banco Sabadell ha tenido que mantener con el nuevo marco es del 8,52%, en lugar del 9,50%).

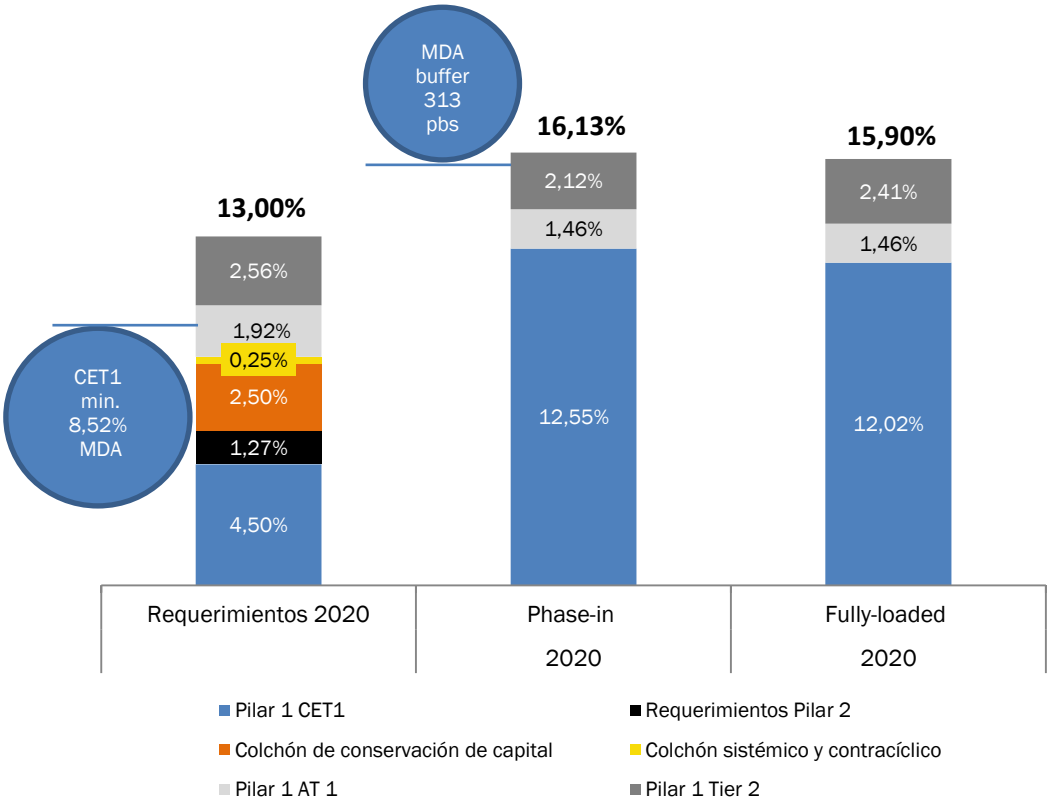

Banco Sabadell ha recibido la comunicación a través del Banco de España de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 21,75% del importe de la exposición total al riesgo (TREA en sus siglas en inglés) y el 6,22% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE en sus siglas en inglés).

- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,22% del LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05% del TREA y el 6,22% del LRE.

- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,06% del LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés y que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas de Banco Sabadell y están en línea con sus planes de financiación.

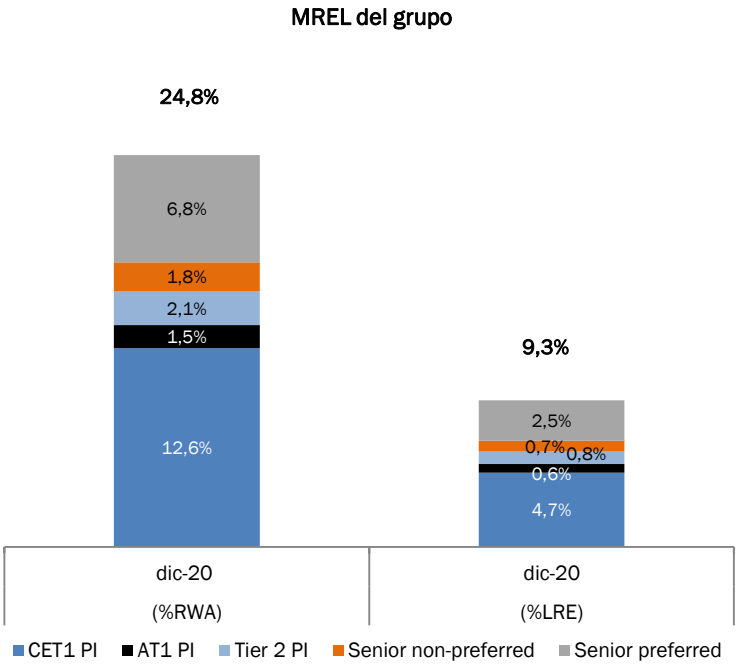

5 - NEGOCIOS

A continuación se detallan las principales magnitudes financieras asociadas a las unidades de negocio más relevantes del grupo, de acuerdo con la información por segmentos descrita en la nota 38 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

5.1 Negocio bancario España

Principales magnitudes

El beneficio neto a cierre del ejercicio 2020 alcanza los 218 millones de euros, con una caída interanual principalmente por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19, así como por la reducción de ingresos derivada de la menor actividad por la pandemia. El plan de reestructuración y parte de las mayores dotaciones por las ventas de carteras de activos problemáticos se han financiado con las ventas de bonos de la cartera a coste amortizado.

El margen de intereses asciende a 2.400 millones de euros y desciende un 5,0% respecto al cierre de 2019 principalmente por menores tipos, menor aportación de la cartera ALCO, menores comisiones de descubiertos tras las medidas por el COVID-19, así como por menores ingresos tras la titulización de préstamos al consumo realizada en 2019, que se ven parcialmente neutralizados por mayores volúmenes, el menor coste de financiación mayorista y la TLTRO III.

Las comisiones netas se sitúan en 1.246 millones de euros, un 4,4% inferiores al año anterior derivado de la menor actividad causada por el confinamiento por la pandemia y por la venta de Sabadell Asset Management.

Los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio se sitúan en 770 millones de euros, e incluyen principalmente las ventas de bonos de la cartera a coste amortizado realizadas en el cuarto trimestre del año para financiar los planes de reestructuración y ventas de carteras de activos problemáticos.

Los gastos de explotación se sitúan en -1.991 millones de euros, aumentando así un 14,0% interanual por el registro de los costes de reestructuración en el cuarto trimestre. Los gastos recurrentes se reducen un 4,0% en el año tanto por la mejora de los gastos de personal como de los gastos generales.

Las dotaciones y deterioros alcanzan -2.007 millones de euros siendo superiores al año anterior principalmente por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19 y por las ventas de carteras de activos problemáticos del cuarto trimestre del año.

Las plusvalías por ventas de activos y otros resultados incrementan interanualmente debido al registro de la venta de Sabadell Asset Management y del cierre de la operación de la venta de SDIn. El ejercicio anterior incorpora la venta del 80% de Solvia Servicios Inmobiliarios y un *earn-out* del negocio asegurador.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**2.400**	**2.527**	**(5,0)**
Comisiones netas	1.246	1.304	(4,4)
Margen básico	**3.646**	**3.831**	**(4,8)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	770	110	599,9
Resultados método de participación y dividendos	37	61	(39,4)
Otros productos y cargas de explotación	(271)	(288)	(5,8)
Margen bruto	**4.182**	**3.714**	**12,6**
Gastos de explotación y amortización	(2.344)	(2.070)	13,2
Margen antes de dotaciones	**1.838**	**1.644**	**11,8**
Provisiones y deterioros	(2.007)	(850)	136,2
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	317	174	82,3
Resultado antes de impuestos	**147**	**968**	**(84,8)**
Impuesto sobre beneficios	71	(165)	(143,3)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1	9	(88,8)
Beneficio atribuido al grupo	**218**	**794**	**(72,6)**
Ratios acumulados			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	2,0%	7,3%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,6%	47,0%	
Ratio de morosidad	4,4%	4,7%	
Ratio de cobertura de stage 3	55,7%	50,5%	

La inversión crediticia viva se sitúa en 106.327 millones de euros, lo que representa un incremento respecto al año anterior del 1,8% principalmente por la concesión de financiación ICO a empresas, pymes y autónomos. El crecimiento de la inversión aislando el EPA es del 3,2%.

Los recursos de clientes en balance crecen un 1,5% interanual impulsado por cuentas a la vista derivado del menor consumo y pagos durante el confinamiento tanto de particulares como de las empresas. Los recursos fuera de balance se reducen un 11,8% interanual tras la venta de Sabadell Asset Management.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Activo	**183.896**	**172.610**	**6,5**
Inversión crediticia bruta viva	106.327	104.436	1,8
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	871	791	10,2
Pasivo	**173.664**	**161.695**	**7,4**
Recursos de clientes en balance	110.572	108.890	1,5
Financiación mayorista mercado capitales	18.332	19.912	(7,9)
Capital asignado	**10.204**	**10.915**	**(6,5)**
Recursos de clientes fuera de balance	**38.064**	**43.163**	**(11,8)**
Otros indicadores			
Empleados	16.260	16.610	(2,1)
Oficinas	1.614	1.847	(12,6)

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

Banca Comercial

Descripción del negocio

Banca Comercial aglutina la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, colectivos profesionales, emprendedores y el resto de particulares ofreciendo un grado de especialización que le permite prestar un servicio personalizado de calidad totalmente adaptado a las necesidades de los clientes, ya sea a través del experto personal de la amplia red de oficinas multimarca o bien mediante canales digitales, para poder facilitar la relación y la operatividad independientemente del canal escogido por el cliente. También incorpora el negocio de Bancaseguros y de Sabadell Consumer Finance.

Prioridades de gestión en 2020

Los esfuerzos en 2020 se han centrado en el acompañamiento a nuestros clientes en la gestión de la crisis sanitaria, la maximización de los ingresos, en un entorno de tipos de interés negativos, apostando por la vinculación de nuestros clientes y pivotando sobre los modelos de relación definidos para cada segmento.

Se han desplegado nuevas capacidades tecnológicas para conseguir, en definitiva, una excelente experiencia de cliente.

Principales magnitudes

El beneficio neto a diciembre 2020 alcanza los 123 millones de euros, inferior al año anterior por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19, así como por la reducción de ingresos derivada de la menor actividad por la pandemia.

El margen bruto de 3.012 millones de euros es inferior al mismo periodo del año anterior y el margen básico de 3.164 millones de euros desciende un 4,5%.

El margen de intereses es de 2.061 millones de euros y desciende un 4,8% respecto al mismo período de 2019 principalmente por menores tipos, menores ingresos tras la titulización de préstamos al consumo realizada en el año anterior y menores comisiones de descubiertos tras las medidas implantadas por el COVID-19.

El resultado por el método de la participación y dividendos asciende a 57 millones de euros y es un 3,6% superior al año anterior gracias al buen resultado de Seguros y Pensiones.

Las comisiones netas se sitúan en 1.103 millones de euros, un 4,0% inferior al mismo periodo del año anterior derivado de la menor actividad causada por el confinamiento por la pandemia y por la venta de Sabadell Asset Management.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio en 2019 recogen los impactos de venta de préstamos dudosos.

Los gastos de explotación y amortización se sitúan en 1.611 millones de euros un 3,7% menor respecto el mismo periodo del año anterior.

Las provisiones y deterioros alcanzan 1.247 millones de euros y son superiores al año anterior por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19 y por las ventas de carteras de activos problemáticos.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**2.061**	**2.164**	**(4,8)**
Comisiones netas	1.103	1.149	(4,0)
Margen básico	**3.164**	**3.313**	**(4,5)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	9	(17)	(152,9)
Resultados método de participación y dividendos	57	55	3,6
Otros productos y cargas de explotación	(218)	(203)	7,4
Margen bruto	**3.012**	**3.148**	**(4,3)**
Gastos de explotación y amortización	(1.611)	(1.673)	(3,7)
Margen antes de dotaciones	**1.401**	**1.475**	**(5,0)**
Provisiones y deterioros	(1.247)	(455)	174,1
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	4	-	-
Resultado antes de impuestos	**158**	**1.020**	**(84,5)**
Impuesto sobre beneficios	(35)	(178)	(80,3)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-
Beneficio atribuido al grupo	**123**	**842**	**(85,4)**
Ratios acumulados			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	2,1%	14,0%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	48,1%	48,1%	
Ratio de morosidad	4,5%	5,4%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	51,5%	46,7%	

La inversión crediticia bruta viva crece un 7,7%, los recursos de clientes de balance crecen un 4,8% y los recursos de clientes fuera de balance descienden un 12,0%; principalmente por Fondos de Inversión tras la venta de Sabadell Asset Management.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Activo	**195.836**	**187.710**	**4,3**
Inversión crediticia bruta viva	86.280	80.078	7,7
Pasivo	**190.322**	**181.556**	**4,8**
Recursos de clientes en balance	101.273	96.589	4,8
Capital asignado	**5.514**	**6.154**	**(10,4)**
Recursos de clientes fuera de balance	**37.052**	**42.127**	**(12,0)**
Otros indicadores			
Empleados	11.722	11.642	-
Oficinas	1.589	1.822	-

A continuación se describen los distintos negocios que se encuentran dentro de Banca Comercial.

Segmentos

Grandes empresas y Pymes

Banco Sabadell ha estado al lado de los clientes empresas, anticipándose a sus necesidades a través de los gestores especialistas para ayudarles a tomar mejores decisiones económicas.

En el primer trimestre del año, destaca el lanzamiento de la Propuesta 360, una nueva y diferencial forma de relacionarse con los clientes, en la que el cliente percibe: Anticipación, Asesoramiento y Acompañamiento. La Propuesta 360 permite una mayor comprensión del cliente, abordar temas estratégicos y detectar oportunidades, adaptándose a la situación concreta de cada cliente y acompañándolo en la consecución de sus objetivos de negocio.

En el segundo trimestre la COVID-19 supuso la reducción de la actividad, y con ello algunas empresas se vieron con dificultad para poder afrontar los pagos. Para ayudar a las empresas, Banco Sabadell lanzó el Plan de Acompañamiento, poniendo las líneas ICO a disposición de los clientes con necesidades de financiación. Como parte del plan, más de 3.000 gestores han contactado con los clientes para conocer su situación, y ofrecerle soluciones que dan respuesta a sus necesidades específicas. Además, se han habilitado circuitos exprés que simplifican los procesos de decisión y acortan los plazos de respuesta. Asimismo, se ha desarrollado una aplicación para que los clientes puedan firmar la operación online sin necesidad de acudir a una oficina. Con todo ello, Banco Sabadell se ha convertido en uno de los actores principales del mercado, otorgando liquidez ICO a las pymes y grandes empresas por un importe total de 7.690 millones de euros.

Por otro lado, en Banco Sabadell apuesta por la sostenibilidad como elemento de transformación impulsor de la competitividad en las empresas y generador de un impacto social y ambiental más positivo para las personas y para el planeta. Este año, asumiendo el rol del banco como agente clave en impulsar la transición hacia una economía más sostenible, se ha incluido la sostenibilidad dentro del contenido de la Visita 360 y la conversación entre el cliente y el gestor. Se ha desarrollado un indicador que, a través de un cuestionario, evalúa el grado de sensibilidad de las Pymes y Grandes Empresas respecto a la sostenibilidad que engloba los aspectos ESG: el medio ambiente, social y gobierno. Así mismo, mediante una formación en la plataforma digital del Grupo, se ha formado a todos los gestores y personal de red del Segmento en esta materia.

Para el 2021, el reto en el segmento es seguir escalando nuestro Modelo de Relación, reforzando nuestra diferenciación y especialización. Todo ello a través de una mayor capacitación de las figuras especialistas, de la mejora de los procesos comerciales, apoyándonos en la sostenibilidad y transición digital y ser actor principal en el Fondo de Recuperación Europea.

Negocios

El 2020 ha sido, en general, un ejercicio complicado para autónomos, comercios y negocios, y aunque ha tenido un impacto desigual según el sector de actividad, Banco Sabadell ha estado al lado de todos los clientes. Además, este año ha supuesto un cambio en la forma de consumo de los servicios financieros, reduciendo la actividad presencial y acelerando la demanda en servicios y capacidades digitales.

En Banco Sabadell se empezó el año dando continuidad al proceso de especialización de la gestión iniciado el ejercicio anterior, ampliando el catálogo de ofertas verticales a 31 sectores de actividad y lanzando la Propuesta 360, también para este segmento.

En el segundo trimestre, con el inicio de la crisis generada por la COVID-19, Banco Sabadell puso en marcha un plan de acompañamiento especializado para los clientes empresas con un doble objetivo: Estar al lado de nuestros clientes y dotarlos de la liquidez necesaria para hacer frente a esta situación, reforzando así nuestro compromiso histórico con las Empresas.

En este contexto, y como respuesta a los nuevos hábitos de consumo, la entidad ha intensificado el foco en la digitalización del servicio, creando nuevos servicios y capacidades digitales a disposición de los negocios y acompañando a nuestros clientes ante la necesidad de crear canales alternativos de venta para su negocio tradicional. Entre estos nuevos servicios destaca:

- un amplio portfolio de TPVs que cubre todas las necesidades de venta (presencial, a domicilio, telefónica, redes sociales o ecommerce);

- Pulso, la nueva herramienta que permite analizar en tiempo real la evolución de la recuperación económica por sectores y territorios concretos;

- Nomo, la herramienta digital que ayuda a nuestros clientes en el día a día de sus gestiones contables, disponible en app y web.

De cara al 2021 y ante los retos que se plantean para el segmento, la entidad va a continuar focalizándose en incrementar la especialización de la gestión y la digitalización, con soluciones adaptadas a las necesidades de los diferentes sectores, garantizando la excelencia del modelo operativo y un modelo de gestión del riesgo superior.

Negocios institucionales

La dirección de Negocios Institucionales tiene por objetivo desarrollar y potenciar el negocio con las instituciones públicas y privadas, posicionando al Banco Sabadell como entidad referente en el negocio.

Dicha gestión conlleva la especialización de productos y servicios para ofrecer una completa propuesta de valor a las administraciones públicas, financieras, aseguradoras, religiosas y tercer sector.

2020 ha sido un año especial por la incidencia de la pandemia que ha elevado las necesidades crediticias en todos los clientes institucionales. Para dar respuesta, se ha reforzado el posicionamiento de Banco Sabadell en estos segmentos con una mayor actividad comercial, proximidad y propuesta de soluciones, que ha dado como resultado un incremento en captación de clientes, volumen de negocio y margen generado con la oferta de productos de mayor valor para los clientes y para la entidad.

Además, la relación con los colegios profesionales, asociaciones empresariales, cámaras de comercio y gremios, que permite acceder a profesionales, autónomos, negocios y pymes, sigue siendo un modelo de relación que ha permitido transmitir las soluciones para mitigar los efectos del COVID-19, ofrecer la mejor oferta de productos y servicios adaptada a las necesidades de cada colectivo, además de ser un canal prioritario de captación de clientes.

También se ha incrementado la relación con los organismos oficiales europeos, nacionales y regionales. Las nuevas líneas creadas al inicio de la pandemia por los distintos organismos (ICO, Sociedades de garantía recíproca (SGR), ...) han marcado la actividad de este año, que han requerido un esfuerzo en desarrollo y comercial para trasladar a los clientes. Esta dirección juega un papel fundamental como creador de sinergias y de coordinación con numerosas áreas del banco para ofrecer la mejor propuesta de valor para cada segmento y facilitar la gestión de las oficinas con sus clientes.

Instituciones Públicas

La actividad económica de las Instituciones Públicas durante del 2020 se ha visto impactada por las circunstancias derivadas por la crisis sanitaria y económica que provocó el virus COVID-19. La actividad de todos los niveles de la administración (Administración General del Estado, Administraciones autonómicas y locales) ha sido muy elevada en todo el ejercicio, incrementándose las licitaciones públicas de financiación más de un 100% respecto a 2019.

El resultado ha sido un crecimiento en el activo, derivado de la voluntad de las instituciones de obtener liquidez para afrontar necesidades a corto plazo ante la situación de incertidumbre generada al inicio de la pandemia.

Durante este periodo, algunas Comunidades Autónomas han recibido autorización para la refinanciación de operaciones de activo que tenían contratadas con el Estado, reduciendo así su coste de financiación gracias a la caída de las rentabilidades de la deuda pública española. En consecuencia, han sido las entidades financieras las que han otorgado los nuevos préstamos refinanciados.

Las cuotas de mercado de Banco Sabadell de inversión y de recursos se han situado en el 10,8% y el 7,5% respectivamente (datos a cierre de octubre de 2020). La inversión refleja un destacado crecimiento interanual de 44 puntos básicos, creciendo por encima del sistema. En el caso de los recursos la bajada es de 97 puntos básicos, caída superior a la del sistema.

Instituciones Financieras y Aseguradoras

Durante 2020 se ha continuado reforzando la propuesta de valor a estas instituciones con productos de tesorería, mercado de capitales, fondos de inversión, servicio de análisis y renta variable e inversiones alternativas, consolidando la relación comercial con una gestión especializada necesaria para los clientes en el corto y largo plazo. En una coyuntura de tipos negativos en los mercados financieros, la captación de depósitos ha seguido disminuyendo considerablemente dando paso a una mayor oferta de productos de valor durante el ejercicio 2020, de la cual destacaríamos la mayor gama de oferta de fondos de inversión consecuencia de la compra de Sabadell Asset Management SGIIC por parte de Amundi Asset Management.

La pandemia ha condicionado una alta preferencia por la liquidez por parte de los inversores institucionales y la dirección se ha enfocado en acompañar a los clientes con una amplia labor de información y análisis de inversiones.

Instituciones Religiosas

Desde la Dirección de Instituciones Religiosas se pone a disposición de los clientes una oferta de productos y servicios adaptados a la singularidad de estos colectivos. Cubren desde la transaccionalidad hasta el asesoramiento especializado de su patrimonio financiero.

Durante este ejercicio se ha puesto en marcha de la certificación universitaria como Asesor para Instituciones Religiosas y entidades del Tercer Sector, para empleados y clientes de ambos colectivos. Los empleados de Banco Sabadell son, a cierre de este ejercicio, los únicos certificados en estas materias dentro del sector financiero.

Durante la pandemia se ha colaborado con los clientes ayudando a la recogida de donativos de forma segura mediante el Sistema “Done”, atril para la recogida de donativos. Banco Sabadell tiene instalados en la actualidad 685 dispositivos entre atriles para donativos, huchas digitales y lampadarios.

Colectivos Profesionales y Banca Asociada

Banco Sabadell es un referente en la gestión de colectivos profesionales en el ámbito nacional, basando su diferenciación en la estrecha relación que mantiene con los colectivos, atendiendo las necesidades de sus profesionales a través de una oferta de productos y servicios financieros específicos.

Este año Banco Sabadell ha acompañado los Colegios Profesionales y Asociaciones Empresariales, informando de las medidas implantadas por el Gobierno (líneas ICO COVID, moratorias legales,...), de las medidas de ayuda sectoriales, así como de las soluciones puestas en marcha en Banco Sabadell para paliar el impacto en la actividad como consecuencia del COVID-19.

La pandemia ha permitido avanzar en innovación, y se ha incorporado la firma digital en la formalización de los acuerdos de colaboración con Colegios Profesionales, Asociaciones Empresariales y Cámaras de Comercio.

La Banca Asociada sigue reforzando el vínculo con las empresas y negocios clientes, a partir de la oferta diferencial para sus directivos y empleados, como canal de captación de particulares relevante en Banco Sabadell.

La contribución de esta dirección a la captación de nuevos clientes particulares, comercios, pymes, autónomos y negocios se concreta en los 3.459 convenios de colaboración con colegios y asociaciones profesionales activos, que nos permiten relacionarnos con más de 3.200.000 colegiados y asociados profesionales de los que más de 772.900 ya son clientes del banco y se benefician de nuestras ofertas personalizadas.

Convenios Oficiales y de Garantía

La Dirección de Convenios Oficiales y de Garantía tiene la misión de gestionar acuerdos que permitan dar solución a las necesidades de financiación de nuestros clientes, con especial foco en las empresas. En cuanto a los convenios oficiales, se gestionan las oportunidades que se generan a través de líneas suscritas con este tipo de organismos, tanto nacionales como supranacionales.

Durante este ejercicio han destacado las dos líneas de avales del ICO COVID: ICO Liquidez e ICO Inversión, que han paliado el impacto de la crisis COVID en la economía de los autónomos, pymes y empresas facilitando liquidez a las empresas.

De forma complementaria destacar el activo papel de las distintas Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) en la concesión de nuevas líneas de garantía para mitigar el impacto de la pandemia, que se han trasladado a los clientes.

Y se ha mantenido la comercialización de líneas BEI: BEI Agro, BEI Renovación de Flotas y como novedad, la Línea BEI Inversión y Cambio Climático.

Banca Privada

Banco Sabadell a través de SabadellUrquijo Banca Privada ofrece soluciones integrales a clientes que, por sus necesidades particulares, requieren de un servicio a medida y un asesoramiento y atención especializados.

Cuenta con 170 banqueros privados, con certificación de la *European Financial Planning Association*, distribuidos en 32 oficinas o centros de atención para dar cobertura a los clientes de más de 500 mil euros que tiene el banco en toda España.

El 2020 ha venido marcado por el impacto que la COVID-19 ha tenido tanto en los mercados como en el día a día de la relación con los clientes; en este sentido la gestión desde SabadellUrquijo BP se ha llevado a cabo en tres fases. Una primera de identificación de los daños producidos por el impacto causado en los mercados financieros globales. A continuación, una segunda fase centrada en la búsqueda de soluciones en todo lo relativo a facilidades de crédito y acercamiento digital de los servicios bancarios, y finalmente, y no menos importante, una tercera fase de búsqueda de oportunidades de inversión a través de diferentes iniciativas tanto en el mercado de renta fija como en el de renta variable con una oferta ad-hoc y a través de toda la gama de productos de arquitectura abierta del banco.

Desde el punto de vista de la oferta, se continúa trabajando en diseñar y poner a disposición de los clientes los mejores productos. Los fondos de inversión, las carteras de gestión discrecional y las inversiones alternativas siguen ocupando un lugar preferente en el actual contexto de tipos negativos. En este punto es de destacar el buen comportamiento que han tenido en 2020 las carteras de gestión discrecional, tanto en términos absolutos como en comparación con sus índices de referencia y la competencia.

Durante este ejercicio 2020, Banco Sabadell ha puesto en marcha un nuevo Modelo de Relación que, además de facilitar el asesoramiento en la gestión de patrimonios, permite anticiparnos en el resto de necesidades financieras, poniendo a disposición del cliente una solución específica e idónea en cada caso.

Este modelo continúa apostando por una estrecha relación de confianza entre los clientes y los 170 banqueros privados, relación muy bien valorada y que permite seguir incrementando la experiencia de los clientes del banco y diferenciar Banco Sabadell del resto de los competidores.

A cierre de ejercicio, el número de clientes a los que se ofrece el asesoramiento del banco es de 27.324, con unas cifras totales de negocio que se sitúan en 27.832 millones de euros, de los cuales destacar que 25.151 millones de euros son en recursos, con una aportación de 38% en Fondos Inversión y SICAVs.

Los retos para el 2021 en Banca Privada se centran en ganar en eficiencia, seguir mejorando la Experiencia Cliente y una firme apuesta por complementar con nuevas capacidades digitales la relación de los clientes con los banqueros privados.

Banca Personal

La Banca Personal en Banco Sabadell gestiona aquellos clientes particulares con necesidades financieras más sofisticadas. Este segmento representa el 8,38% del total de clientes particulares, que aportan el 22,57% del Margen y el 48,45% de los Recursos.

Durante el año 2020, desde Banco Sabadell se ha reforzado la propuesta de valor del segmento, ofreciendo mayor exclusividad a través de una oferta de productos y servicios adaptada a cada tipología de clientes. Asimismo, en Banco Sabadell se ha evolucionado la forma de relacionarse con los clientes, adaptando el vehículo de relación al nuevo contexto generado por la COVID, ofreciendo un asesoramiento integral al cliente en formato no presencial, garantizando de este modo su seguridad y conveniencia.

Merece especial mención la gran apuesta del banco por potenciar la oferta de horro a clientes a través de la alianza con AMUNDI, convirtiendo a Banco Sabadell en el banco con la oferta más completa para este segmento a nivel nacional.

Finalmente y en relación a presencia a nivel de medios de comunicación, el segmento de Banca Personal ha estado presente a lo largo del año a través de la campaña publicitaria, “Empresarios Optimistas”, en la que Banco Sabadell se posiciona como uno de los principales *players* acompañando a los clientes de Banca Personal a tomar las mejores decisiones económicas.

La estrategia en 2021 para Banca Personal se centra en la ejecución del Plan de Especialización de la Red Comercial con el despliegue del Director de Banca Personal Multiubicación que permitirá ofrecer una gestión especializada a todos aquellos clientes que a día de hoy todavía no disfrutan de ella. Esto, junto con la consolidación de la alianza con AMUNDI, potenciará la dinamización del negocio de ahorro-inversión y permitirá incrementar la cuota de fondos de inversión, consolidando el segmento de Banca Personal como uno de los referentes del mercado español.

Banca *Retail*

En el año 2020 se ha implantado en todo el banco el modelo de banca *retail*, lo que ha permitido industrializar casi 400 procesos operativos y consolidar la gestión omnicanal de los clientes, con el consiguiente ahorro de costes e incremento de la productividad. Para ello se ha potenciado también la gestión remota y la digitalización de los clientes, facilitando la realización de todas las gestiones con el banco por autoservicio o de forma no presencial y más conveniente.

La irrupción de la COVID, ha reforzado también la consolidación del propio modelo de gestión *retail*, ya que los clientes han optado por canales no presenciales, tanto digitales, como telefónicos, para relacionarse con el banco. De esta manera, la reducción operativa en la red de oficinas ha descendido un global del 58% y el numero de clientes *retail* digitales supera ya el 50% de los clientes de banca *retail*.

Para potenciar la gestión remota y la digitalización de los clientes, se llevó a cabo también un amplio e intenso programa de comunicación y acompañamiento, a través del cual se dieron consejos de seguridad para minimizar los riesgos sanitarios, se enviaron videos para mostrar la facilidad con que se puede hacer la habitual operativa con el banco y se hicieron acciones específicas con colectivos de clientes mas vulnerables, se anticiparon el abono de las pensiones y prestaciones por desempleo y se avisó de ello a los clientes para escalar al máximo, las posibles visitas a las oficinas. Este amplio programa de acompañamiento llegó a más de 2,5 millones de clientes.

Una vez implantado y consolidado el modelo de banca *retail*, se van a seguir desarrollando iniciativas y facilidades para que los clientes puedan operar con el banco por autoservicio o de forma no presencial y se van a incorporar más subsegmentos de clientes a este modelo, para seguir maximizando la eficiencia y la productividad y mejorar la experiencia del cliente en su relación con el banco.

Sabadell Colaboradores

Sabadell Colaboradores es una palanca de captación de clientes y de negocio para la red Comercial, a través de acuerdos de colaboración con prescriptores.

La contribución de este canal es muy relevante en el conjunto del negocio de Banca Comercial, destacando:

- Margen comercial (en millones de euros): 221 (8% del total).
- Hipotecas (nuevos contratos): 7.475 (28% del total).
- Captación clientes: 29.962 (12% del total).
- AutoRenting (nuevos contratos): 654 (10% del total).
- Fondos de inversión (saldo medio en millones de euros): 1.267 (6% del total).

Este año se han desplegado nuevas oficinas para colaboradores top de hipotecas (5 oficinas) que permiten dar un servicio más ágil y especializado a los colaboradores y a los clientes prescritos. Esta iniciativa se enmarca dentro del programa de centralización del negocio hipotecario necesario para adaptar el modelo de distribución a las nuevas tendencias que requiere esta línea de negocio.

Especialistas segmento empresas

Negocio Turístico Hotelero

Banco Sabadell es la primera entidad financiera en ser certificada con el sello "Q de Calidad Turística", otorgado por el Instituto para la Calidad Turística Española, lo que la consolida como una de las entidades referente, líder del sector, ofreciendo un asesoramiento experto, con los máximos estándares de calidad.

La propuesta de valor se centra, principalmente, en ofrecer soluciones financieras especializadas a un colectivo poco homogéneo y muy fragmentado, articulado sobre tres pilares fundamentales: asesoramiento experto, catálogo de productos especializados y respuesta ágil.

La Dirección de Negocio Turístico cuenta con el reconocimiento institucional de las principales instituciones del sector, como son, el Consejo Español de Turismo (Conestur), la Comisión de Turismo de la CEOE y la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio España.

A partir del primer trimestre del año, con el cierre de los establecimientos hoteleros como consecuencia del COVID-19, el Banco pone en marcha un "Plan de Acompañamiento" al sector, ofreciendo una paleta completa de soluciones a la medida de cualquier necesidad, carencia y moratoria de pólizas y préstamos, líneas de crédito y préstamos, así como las Líneas ICO e ICO Inversión.

La Dirección cuenta con una cartera de 12.267 clientes, y un volumen de negocio de más de 4.266 millones de euros, incremento interanual del 7,7%.

Segmento Agrario

En el 2020 el segmento Agrario de Banco Sabadell, que incluye los subsectores productores agrícola, ganadero, pesquero y silvicultor, y que cuenta con más de 380 oficinas y 500 gestores especializados, ha incrementado la base de clientes y ha incrementado la gama de productos financieros específicos con características ajustadas a las exigencias de los clientes del sector.

La fuerte apuesta por el sector que Banco Sabadell realiza y especialmente gracias al acompañamiento personalizado al cliente, se ha traducido en un incremento de negocio superior al 3,9% respecto al 2019, contando siempre con la confianza de nuestros clientes, que incrementa su base en el 4% respecto al ejercicio anterior.

El sector agroalimentario, salvo algunos sub-sectores específicos (como la Flor cortada) o los afectados directamente por el cierre temporal del canal Horeca (como las bodegas), ha demostrado su fortaleza y ha sido esencial durante la pandemia del COVID-19. Por ello se ha visto menos afectado que otros sectores económicos.

Lo que notoriamente sí se ha visto afectado este 2020 ha sido la realización de las habituales ferias sectoriales que han dejado de ser presenciales en favor del canal digital, celebrándose por primera vez ferias virtuales. Lo que se traduce en un nuevo paso para la digitalización del sector.

Previsión Empresarial

A través de Previsión Empresarial, Grupo Banco Sabadell ofrece soluciones y respuestas a nuestros clientes para la mejor implantación, gestión y desarrollo de su sistema de previsión, a través de planes de pensiones y seguros colectivos.

Durante 2020 se ha consolidado la implantación del modelo de ciclo de vida entre los clientes del banco, modelo que adapta el perfil de inversión a la edad de los clientes, y de su situación, optimizando la rentabilidad y la protección del patrimonio acumulado.

Para 2021 se espera un impulso de los sistemas de previsión colectivos, apoyado en las modificaciones legislativas que se han planteado desde el Gobierno, y los acuerdos del Pacto de Toledo. Banco Sabadell está preparado para acompañar a los clientes, con soluciones sencillas, ágiles y adaptadas a sus necesidades, tanto en planes de pensiones y seguros colectivos, como en soluciones de ahorro dentro de la retribución flexible.

Negocio Inmobiliario

La actividad de la dirección inmobiliaria se centra en el desarrollo de forma integral del negocio promotor residencial a través de un modelo de gestión especializado y maduro.

La apuesta de Banco Sabadell por este sector ha posibilitado el incremento año a año en la concesión de préstamo hipotecario promotor, líneas de avales y confirming con un margen asociado en crecimiento.

El año 2020 se encuentra marcado por la situación derivada del COVID-19, sin embargo desde la Dirección de Inversión inmobiliaria se han formalizado un total de 1.490 millones de euros (caída del 23% en relación con el año anterior) con un margen superior a 49,3 millones de euros (caída del 2% en relación con el año anterior).

La Dirección de Inversión Inmobiliaria centra sus esfuerzos en la consolidación de la entrega de las viviendas con el fin de minimizar el impacto negativo que pudiera arrastrar, así como en realizar el seguimiento de las ventas que se están produciendo.

La estrategia fundamental es mantener la situación de liderazgo en el sector, así como consolidar la cuota de mercado, priorizando las mejores oportunidades de negocio con la detección de los proyectos más destacados y clientes más solidos, minimizando el riesgo y maximizando el beneficio para Banco Sabadell.

Franquicias

Banco Sabadell es líder en el segmento de Franquicias, lleva más de 25 años llegando a acuerdos con las principales marcas franquiciadoras que actúan como prescriptores de potenciales clientes que quieren abrir nuevas franquicias en España.

Banco Sabadell ofrece soluciones específicas y adaptadas de financiación, transaccionalidad y protección a través de la red comercial y con el apoyo del equipo de Directores de Franquicias especializados por sectores.

Banco Sabadell colabora activamente con la Asociación Española de Franquiciadores, siendo la primera entidad que inició la colaboración con la misma y con la que se apoya para el impulso en este modelo de negocio.

El mercado de franquicias es un sector en crecimiento y con mayor capacidad para soportar el impacto de la crisis sanitaria por el apoyo de las grandes marcas franquiciadoras. Los clientes franquiciados tienen un valor superior (x2 en margen, x3 en vinculación y con una mora muy reducida, del 0,8%) y es un segmento clave en la estrategia de crecimiento del negocio de empresas. Contamos con más 900 marcas con acuerdos de prescripción y más de 7.300 clientes franquiciados que aportan más de 20 millones de euros de margen anual.

BStartup

BStartup de Banco Sabadell es un servicio de referencia en la banca española para jóvenes empresas innovadoras y tecnológicas. Impulsa el negocio bancario mediante un modelo de relación basado en la concentración y la especialización, que incrementa la productividad y también el margen con el que contribuyen estas jóvenes empresas que en algunos casos pueden llegar a crecer a ritmos vertiginosos y ser muy exigentes en su operativa. El margen medio que generan los clientes de esta tipología, pese a su juventud, ha sido durante 2020 2,84 veces superior a la media de los clientes global Empresas. Este segmento también es superior en otros índices como la internacionalización (49,2% frente a 14,3%) o la vinculación (12,27 productos de media frente a 6,96) (datos a noviembre 2020).

Los datos empiezan a confirmar la hipótesis con la que se lanzó este servicio hace ya 7 años: que de entre estas empresas con modelos de desarrollo y actividades diferentes a las tradicionales, surgirían grandes empresas en el futuro. De hecho, 85 de ellas este año han dejado ya un margen superior a la media de los clientes de Banca de Empresas. La aproximación a este cliente es diferencial y singular: se trata de una propuesta holística que aglutina todo aquello que a una *startup* puede interesarle de un banco:

- Producto y servicio bancario especializado en *startups*, *scaleups* y el ecosistema emprendedor en general. En 2020 se ha consolidado el nuevo modelo de distribución implantado el año pasado con la creación de la figura del Director de Pyme BStartup en las plazas con gran concentración de este tipo de clientes, por ahora Barcelona, Madrid y Valencia. Estos gestores solo llevan *startups* en sus carteras. Durante este año se ha seguido trabajando en la concentración de toda Cataluña en Barcelona, creándose dos nuevas carteras en Barcelona. También se ha creado la figura de Apoderado BStartup. Se acabará el año pues con 10 Dpyme BStartup. Por otro lado, en el resto de territorios mantenemos 29 oficinas BStartup que han recibido formación especializada también este año. Ante la situación provocada por el COVID-19, ha habido un gran foco en el apoyo a toda esta red especializada y se ha conseguido cerrar numerosas operaciones de financiación avaladas por el ICO. Ya durante el primer semestre del año se financió por valor similar a todo el año anterior.

- Inversión en *equity*. Esta es la vía tradicional de financiación de las *startups* en sus etapas iniciales, y gracias al programa BStartup10 el banco está presente en los foros de nuevas empresas tecnológicas e innovadoras. Este vehículo que invierte cada año un total de 1M€ entre 10 *startups* en fase *seed*, está teniendo ya retornos muy positivos y cuenta en este momento con 54 compañías participadas en su cartera. Pese a la crisis sanitaria no ha parado su actividad inversora en ámbitos del mundo de la tecnología y la innovación que se han visto reforzados con la pandemia, como la ciberseguridad o la salud. Así, ha lanzado la III convocatoria del programa BStartup Health, para invertir en compañías de dispositivos médicos y biotecnología, habiendo aplicado 146 proyectos de todas las CC.AA. españolas. Se ha cerrado el año con 11 inversiones nuevas en diversos sectores.

- Innovación colaborativa (*Open Innovation*). BStartup funciona como radar de innovación por su presencia en los foros de empresas innovadoras en España y por tener convenios con numerosas entidades. En este sentido, filtra y deriva las posibles oportunidades a *InnoCells* y a otras direcciones, por ejemplo destaca este año una prueba de concepto con la D. de Marketing y Analytics Avanzado de Clientes y un proyecto que se ha incorporado como *partner* a la plataforma Sabadell Go Export.

Este año BStartup ha organizado o ha participado activamente en 135 eventos de emprendimiento, la gran mayoría en formato virtual a causa de la pandemia, pero hemos seguido conectados con el ecosistema emprendedor e incluso hemos podido llegar a más emprendedores.

Gracias a todo lo anterior, en 2020 se ha afianzado la notoriedad y el posicionamiento de BS en el mundo de las jóvenes empresas innovadoras, como indicador BStartup ha tenido 1.606 menciones en prensa offline y online, se han alcanzado los 13.209 seguidores en twitter, y BStartup ha estado la mayoría de los meses entre los principales temas de discusión sobre el banco en redes sociales, y siempre con un sentimiento positivo.

El volumen de negocio gestionado ha incrementado un 46%, alcanzado los 797 millones de euros (207 millones de euros de activo y 591 millones de euros de pasivo) y se ha incrementado el número de clientes un 7,6%, llegando a los 3.467.

Hub Empresa

Hub Empresa es el Centro de Acompañamiento de Empresas de Banco Sabadell, un servicio que contribuye al posicionamiento comercial de la entidad en el segmento empresas (sobre todo PYMES) como el banco que mejor entiende sus retos de crecimiento y transformación y el que mejor les puede acompañar en ese camino. Es también un instrumento de creación de relaciones de valor.

La iniciativa se puso en marcha en mayo de 2019, con la apertura del primer espacio Hub Empresa en Valencia, un espacio diferencial, dedicado a la expansión empresarial, un punto de encuentro en el centro de la ciudad para todo tipo de empresas que reciben:

- Asesoramiento experto en diferentes áreas, tales como la transformación digital o la economía sectorial, que vienen a sumarse a especialidades ya existentes en el banco presentes en Hub Empresa (financiación, internacionalización, *startups*).

- Programa de actividades y sesiones formativas dirigidas a profesionales, directivos, autónomos, empresarios o emprendedores, que quieran estar al día en las tendencias empresariales o adquirir conocimientos en determinadas áreas para hacer crecer su empresa, así como inspirarse en las experiencias de otro.

- Espacios de trabajo de calidad a disposición de las empresas clientes: salas de reuniones, espacios de trabajo individual, espacios flexibles para la organización de sesiones con empleados o clientes, zona *Lounge* y *Coffee Corner* donde poder hacer también *networking* con otras empresas y con profesionales de BS e identificar nuevas oportunidades.

Del 1 de enero al 12 de marzo de 2020, cuando hubo que cerrar el espacio por la crisis sanitaria, se habían llevado a cabo 26 actividades propias más 5 cesiones a entidades empresariales, se había asesorado a 72 empresas, y se reservaron salas de reuniones por parte de empresas clientes en 100 ocasiones. En total 2.552 personas habían participado en actividades en el Hub Empresa Valencia en poco más de 8 semanas, demostrando la tracción que el espacio había generado ya en la ciudad como centro de encuentro empresarial.

Hub Empresa Digital (Webinars)

Para seguir acompañando a nuestros clientes precisamente en momentos de máxima incertidumbre, y adaptándonos a las restricciones y a las nuevas circunstancias, el 3 de abril celebramos el primer webinar con el título "Reinventarse en tiempos de confinamiento. Buenas prácticas para tu e-commerce". Las primeras semanas dirigimos estas acciones al público de la Dirección Territorial Este, que ya conocía y participaba de las acciones del Hub Empresa, pero ante la excelente respuesta de participación y valoración, se decidió evolucionar el concepto Hub Empresa hacia el ámbito online, para empresas y autónomos ubicados en toda España.

El Hub Empresa Digital consiste pues en un programa online de sesiones formativas síncronas dirigidas a todo tipo de empresas, a cargo de expertos del sector y especialistas BS, con contenido práctico y de valor sobre temáticas relacionadas con la coyuntura actual, donde el participante puede hacer preguntas a los expertos y recibir su respuesta.

En estos momentos dispone de un programa mensual, con un mínimo de 2 sesiones semanales. Desde el 3 de abril se han realizado un total de 63 *webinars* en los que han participado 17.652 asistentes. Es muy destacable la valoración de los participantes: una media de 8,5/10 en temática y contenido, y de 8,7/10 en la calidad de los ponentes, y que un 30% de los encuestados valoran con un 10.

De este modo, la pandemia ha acelerado la migración virtual del Hub Empresa Banco Sabadell, que engloba actualmente dos tipologías de servicio diferentes, pero con el mismo objetivo:

- servicios *online* para empresas y profesionales de toda España.
- servicios presenciales en Valencia (que se retomarán cuando la situación sanitaria lo permita).

Productos Comerciales

Servicios financieros

El año 2020 ha sido un año en el que se han tenido que afrontar grandes retos, y en el que el proceso de transformación digital ha seguido siendo clave para acompañar al cliente en la gestión de sus cobros y pagos.

Medios de Pago

El Negocio de TPVs se ha visto impactado por la situación de crisis a causa de la COVID-19, especialmente por el cierre temporal de la actividad de comercios, así como el descenso del turismo extranjero. Con ello, la facturación ha descendido un 10,2% interanual. Ante el nuevo escenario se han potenciado soluciones como PHONE&SELL, para facilitar la venta a distancia a comercios tradicionales de venta solo presencial. A través de la filial PAYCOMET, especializada en pagos digitales, se ha iniciado un proceso para dotar gradualmente a BS de productos innovadores para el cobro en comercios.

En relación con el negocio de tarjetas, exceptuando los meses de marzo a mayo, se ha mantenido un volumen de facturación similar al del año anterior con una variación acumulada total del -2,6%, a pesar de que el impacto del COVID-19 ha sido muy importante por las limitaciones en la actividad habitual de compras de nuestros clientes particulares y de empresa. Durante este periodo, las compras en comercio electrónico han crecido entorno al 8,6% y se ha reforzado la seguridad para este tipo de operaciones, incorporando a lo largo del segundo semestre, la autentificación reforzada del titular (requerimiento PSD2).

La alta utilización de servicios asociados con el pago móvil, con crecimientos acumulados superiores al 80%, evidencian el progresivo aumento de la digitalización en los pagos de nuestros clientes.

Servicio de Gestión del Efectivo

Durante este año se ha seguido trabajando en la optimización y la digitalización del efectivo focalizando los esfuerzos en dar un servicio que cubra las necesidades de los comercios, empresas y administraciones públicas en la gestión que realizan tanto de monedas como de billetes.

En 2020 se ha seguido incorporando soluciones cada vez más adaptadas a las necesidades de los establecimientos con el firme objetivo de ayudar a los clientes de Banco Sabadell en la mejora de la eficiencia de los flujos de efectivo de los negocios.

El objetivo es ofrecer la integración entre los sistemas de gestión del cliente y los sistemas de pago del banco, así como con el servicio de recogida de efectivo cuando sea necesario, ofreciendo siempre que el cliente lo requiera, una financiación competitiva para el conjunto de la solución.

Ahorro e Inversión

En el mundo de la oferta de productos de ahorro inversión el evento más significativo ha sido la firma del acuerdo estratégico entre Banco Sabadell y Amundi Asset Management con el objetivo de conseguir situar el ahorro inversión en una posición central en la relación con los clientes.

Amundi es la gestora de inversiones más grande de Europa y se sitúa entre las diez más grandes del mundo en términos de activos bajo gestión. Amundi destaca por sus capacidades y experiencia en su relación con redes de distribución bancaria, que junto el asesoramiento de la red comercial de Banco Sabadell permitirán ofrecer las mejores soluciones de inversión a los clientes.

En los primeros meses de este acuerdo se han incorporado nuevos productos a la oferta, destacando soluciones para aquellos clientes con perfiles más conservadores, distintas alternativas para la gestión de la liquidez para empresas y oportunidades de diversificación para clientes con mayores saldos y todo ello, en un contexto muy complicado.

En este sentido, entre los lanzamientos más importantes que se han llevado a cabo destacan:

- Amundi Funds Protect 90, FI, una nueva generación de inversiones capaces de adaptarse a distintos escenarios de mercado con el doble objetivo de buscar rentabilidad y proteger parcialmente el ahorro.

- Se han aprovechado las oportunidades que ha ofrecido el mercado con productos como el Sabadell Horizonte 2026, FI y Amundi Buy& Watch High Income Bond 08/2025, FI, productos destinados a los clientes de los segmentos de Banca Privada y Banca Personal. Estos fondos capturaron la oportunidad de inversión que ofrecía la renta fija privada que tras las correcciones del mercado en abril.

- En julio se lanzó la primera gama de Fondos Sostenibles, Sabadell Acumula Sostenible, FI y Sabadell Crece Sostenible, FI. Estos son los primeros Fondos de Inversión de la oferta que integran en su proceso de inversión criterios ESG (medioambiental, social y de buen gobierno). En el ámbito de la práctica comercial, se han formado cerca de 7.500 gestores en inversión responsable.

- Además, la crisis desatada por el COVID-19 ha acentuado un panorama de tipos negativos en Europa. Los bancos centrales han mantenido los tipos de interés cercanos a cero o incluso negativos, con el objetivo de evitar una crisis más profunda y fomentar una rápida recuperación. Como consecuencia todo el patrimonio que se mantiene en liquidez tiene un coste. Esto afecta especialmente al ámbito de clientes de empresas para los que era necesario disponer de una alternativa para atender a sus necesidades de liquidez y limitación de riesgos.

  Para ello, se han creado las soluciones de liquidez para empresas. Se trata de una selección de cuatro Fondos de Inversión monetarios y de renta fija con unos horizontes temporales que abarcan plazos de 1 día hasta 2 años. Se han incorporado dos nuevos fondos de inversión a la oferta, Amundi Cash Institutions, SRI y Amundi 6M que complementan los fondos Sabadell Rendimiento, FI y Sabadell Interés Euro, FI.

Por otro lado, este año se ha seguido invirtiendo en evolucionar y dar robustez a las soluciones tecnológicas necesarias para ofrecer el modelo de asesoramiento en productos de ahorro e inversión. La evolución se ha basado en mejorar la usabilidad de las aplicaciones de los gestores y en la adaptación de los sistemas para que puedan ofrecer los servicios de forma no presencial, consiguiendo la disponibilidad de la mayoría de operativas por firma digital.

El acompañamiento a la red ha sido clave y se ha reforzado, cuando ha sido necesario, de manera segmentada por funciones comerciales y territorios.

Por otro lado, también se ha intensificado de manera relevante el acompañamiento al cliente, sobre todo a través de nuevos contenidos que se han enviado por email a clientes y/o se han colgado en la web estardondeestes, en redes sociales, periódicos digitales y plataformas audiovisuales.

En cuanto a nuevas soluciones para clientes de Banca Personal, destacan dos mejoras. Por un lado, la puesta a disposición del modelo de Asesoramiento por Cartera basado en Carteras Modelo por perfil de riesgo. Y, por otro lado, el despliegue del Conversaciones, la nueva guía de planificación financiera sobre la que apoyarse para mantener conversaciones de valor con nuestros clientes con un objetivo claro: ayudarles a tomar las mejores decisiones económicas.

Para los clientes del segmento de Banca Retail y teniendo en cuenta el contexto actual protagonizado por la pandemia en el que se ha puesto de manifiesto la necesidad para las familias de replantear las prioridades económicas y de contar con un ahorro, se ha puesto a disposición de los clientes Ahorro Expansión. Ahorro Expansión es un nuevo método de ahorro inteligente, sencillo y digital para facilitar a los clientes coger el hábito de separar periódicamente la cantidad que deseen desde su cuenta habitual. Esta solución pretende que el cliente elimine el esfuerzo asociado a ahorrar mediante la automatización de las rutinas de ahorro. Se trata de ir construyendo un ahorro mediante pequeñas aportaciones que, semana a semana, constituyen un importe que ayuda, especialmente, a todas las personas que no tienen el hábito de ahorrar.

Soluciones de Financiación

El comportamiento de la financiación a particulares, tanto de préstamos consumo como préstamos vivienda ha venido marcado por la pandemia y por un cambio de tendencia en el consumo de los clientes. El aumento de clientes digitales ha propiciado, especialmente en los préstamos consumo con procesos más simples, un aumento del uso de las herramientas que permiten la formalización digital y remota de los préstamos.

Tras un inicio del primer trimestre 2020 con unos niveles de producción similar al 2019, el segundo trimestre, como consecuencia del confinamiento, experimentó una caída de la demanda en oficinas. Con la voluntad de seguir acompañando a nuestros clientes, se pusieron en marcha una batería de soluciones de ayuda a los clientes afectados por la situación COVID, gestionando tanto la moratoria que puso en marcha el Gobierno como la moratoria sectorial de la AEB.

En el segundo semestre se inicia la recuperación de la demanda, incrementando el uso de herramientas digitales que permiten la contratación *end-to-end* en el caso de consumo.

En la contratación de hipotecas hemos seguido potenciando la oferta a tipo fijo, que ofrece una mayor seguridad a los clientes ante incertidumbre en los mercados financieros (un 80% de las operaciones se contratan ya a tipo fijo).

La financiación destinada a adquisición de activos sostenibles continua siendo una prioridad para el banco poniendo a disposición del cliente nuevos productos para ello, como ha sido el préstamo expansión reformas ECO y la Hipoteca Verde, con ello el banco reitera su compromiso en la consecución de una economía más sostenible.

En cuanto a soluciones de financiación a corto plazo, se ha mantenido la actividad de la Línea Expansión la cual permite una obtener una financiación rápida y ágil para los particulares de forma totalmente online.

Por lo que respecta a financiación empresarial, la financiación del circulante ha estado impactada directamente por la baja actividad de las empresas derivada de la crisis del COVID-19. En todo caso, las empresas han seguido utilizando de manera activa los productos de financiación especializa para la financiación de sus cobros y pagos, como el factoring o el confirming, y los más tradicionales como el descuento comercial y las pólizas de crédito.

El complicado escenario de 2020 ha provocado en factoring una caída de actividad del 20,8%. En confirming el comportamiento ha sido mejor con una caída interanual del 10,9%.

En todo caso, en 2020 se ha realizado un gran esfuerzo para adecuar la oferta de pólizas de crédito y confirming a las necesidades de las empresas, desarrollando soluciones de estos productos vinculadas a las líneas de avales ICO.

Destacar también las soluciones de financiación para empresas y autónomos para atender las necesidades del negocio y encarar los efectos económicos del COVID-19 ofreciendo financiación ligada a las líneas ICO.

Renting y leasing

En 2020 Sabadell Renting ha focalizado su actividad de renting de vehículos en la sostenibilidad como motor del cambio. Por motivo de la pandemia, se ha flexibilizado nuestro producto adaptándolo a las necesidades del mercado incorporando carencia, cuotas asimétricas y el renting por kilometro, buscando dar respuesta a las demandas de los clientes, por ejemplo en sectores esenciales y con particulares. En paralelo, se ha potenciado la oferta digital del producto con el objetivo de aumentar la captación de leads online y las ventas a través de este canal.

Sabadell Renting consolida el foco sostenible de la actividad de bienes de equipo, con una oferta que incluye productos sostenibles como placas fotovoltaicas, estaciones de carga de vehículos eléctricos, iluminación LED, etc. También adapta su oferta a la situación actual, comercializando productos como el Trabajo Seguro (para un entorno libre de COVID en empresas y comercios), el Trabajo Activo (renting tecnológico para el tele-trabajo y el trabajo presencial) o el Learning Renting (que moderniza informáticamente los centros educativos, el profesorado y el alumnado). También afianza propuestas de valor específicas para segmentos de clientes – como el sector agrario o las instituciones religiosas–, siendo así un actor muy atractivo del mercado.

En 2020 Banco de Sabadell ha adaptado su oferta de productos de leasing a la situación COVID y a las nuevas necesidades de nuestros clientes. Así se ha lanzado al mercado el leasing delivery para financiar los vehículos de entrega a domicilio, y el leasing equipos de protección para financiar las inversiones necesarias de adaptación a las nuevas normas sanitarias. Además, y para acompañar los proyectos sostenibles se ha creado el Eco leasing inmobiliario que financia en condiciones ventajosas la adquisición de naves industriales y locales comerciales con certificados energéticos A o B.

Bancaseguros

A 31 de diciembre de 2020, el negocio de seguros y pensiones del Grupo BS está fundamentado en las aseguradoras y gestora de pensiones participadas al 50% por el acuerdo con el Grupo Zurich (Bansabadell Vida, Bansabadell Seguros Generales y Bansabadell Pensiones) y los ingresos percibidos a través de la figura del operador bancario (Bansabadell Mediación).

La aportación de beneficios netos y de comisiones de comercialización al consolidado del Grupo BS ascienden a 53,3 millones de euros y a 176,5 millones de euros respectivamente a dicha fecha. La principal compañía de la alianza estratégica, BanSabadell Vida, alcanza unos volúmenes de negocio que la sitúan en los primeros puestos del ranking del sector tanto por volumen de ahorro gestionado como por volumen de primas emitidas. Por su parte, Bansabadell Seguros Generales ha experimentado un importante crecimiento en volumen de primas (8,2%) impulsado por la suscripción de sus seguros Blink (Hogar y Autos) y el acuerdo firmado de coaseguro firmado con la compañía Sanitas, líder del ramo de salud.

La estrategia de futuro para el negocio de Bancaseguros se basa por un lado en avanzar en la digitalización de soluciones y procesos a fin de mejorar la experiencia cliente en cada uno de los momentos que interactúa con la compañía y, a la vez, en adaptar la oferta a las necesidades de cada perfil de cliente, tanto en soluciones de protección, personal o de empresa, como en soluciones de ahorro y previsión. En esta línea se enmarcan los planes de desarrollo del negocio de salud, a través del acuerdo con Sanitas y el constante desarrollo de soluciones de previsión para adaptarse a las demandas del mercado. La situación originada por la COVID-19 en 2020 ha significado un importante reto a fin de dar una respuesta adecuada a la situación de cada uno de los clientes y, a la vez, ha impulsado la adaptación de la estrategia de futuro a los importantes cambios que afronta el sector para el futuro próximo.

Soluciones Internacionales

En referencia al Negocio Internacional ha tenido mucha transcendencia en la actividad el COVID-19 a partir del mes de marzo de 2020, el primer trimestre del año la actividad crecía en la exportación e importación, sufriendo un estancamiento centrada a partir de la segunda quincena del mes de marzo hasta finales de junio provocada por las restricciones de movimiento. Volviendo a una cierta normalidad de actividad a partir de los meses de junio y julio, como se refleja en el posicionamiento en cuotas de créditos documentarios exportación donde por Banco Sabadell transita uno de cada 3 créditos documentarios (30%) y en importación uno de cada 5 créditos documentarios (15%).

Este estancamiento de la actividad significó un cambio de tendencia comercial, enfocando los Directores de Negocio Internacional principalmente a dar soporte a las empresas que se encontraban con nuevos escenarios con la operativa documentaria y transporte de mercancías en España. Destinando los esfuerzos a dar soporte a la continuidad de las operaciones y al buen fin de las mismas, afectadas principalmente por el paro de movilidad internacional y la afectación en la distribución de las mercancías.

Paralelamente se ha continuado trabajando en mejorar los productos de financiación y de operativa a distancia con las empresas principalmente en productos de documentaria.

A nivel de productos: se ha puesto en marcha la línea ICO Comex destinada a financiar las principales actividades de financiación de la exportación y de la importación de las empresas españolas, cubriendo con esta línea operativa, tanto las, pre-financiaciones Export como la financiación de la importación, reposición de facturas y descuento comercial, dando amplio soporte a las necesidades de circulante de las empresas españolas focalizadas en negocio internacional.

También se ha puesto en marcha un servicio de Cartas de Crédito Documentario (Direct L/C) mediante la banca online destinado a generar operaciones de crédito documentario de forma digital los 7 días de la semana y 24HH/24HH. De esta forma acompañamos a los clientes a la emisión digitalizada de las Cartas de Crédito documentario facilitando todo el proceso digital.

Como elemento diferencial, este año se ha iniciado un Ciclo de Sesiones sobre Negocio Internacional, teniendo como público objetivo a las empresas españolas que quieren profundizar o abrir nuevos mercados internacionales, habiendo agrupado en su totalidad a más 5.000 empresas.

Dentro del Programa Exportar para Crecer se ha procedido a realizar diferentes sesiones técnicas en Logística y Aduanas de los principales mercados para las empresas españolas.

A principios del año y debido a la incorporación de los Incoterms 2020 se realizaron diferentes sesiones formativas en toda España para actualizar a las empresas en su uso.

Como continuación del éxito de las ediciones anteriores, se ha iniciado otro ciclo de formación para empresas del Sabadell International Business Program, focalizado en ayudar a las empresas a realizar un plan de promoción del negocio internacional.

También, durante este ejercicio, debido al incremento de la operativa digital en comercio exterior y el incremento del fraude cibernético, lanzamos dos iniciativas, la primera crear una ficha Informativa de Fraude Cibernético específica para la operativa Internacional y la creación de sesiones específicas para las empresas con el objetivo de concienciar del incremento de estos fraudes y la manera de prevenirlos.

La segunda, la emisión de la Newsletter de negocio internacional con artículos de interés para las empresas españolas tanto interesadas en la internacionalización, como en la expansión del comercio exterior dando una visión técnica de los principales temas de actualidad para las empresas internacionalizadas.

Sabadell Consumer Finance

Sabadell Consumer Finance es la compañía del grupo especializada en la financiación al consumo desde el punto de venta, y desarrolla su actividad a través de varios canales, estableciendo acuerdos de colaboración con diferentes puntos de venta minorista.

La compañía continúa incrementando la oferta comercial, garantizando una rápida respuesta a las necesidades de los clientes.

La actividad en 2020 se ha visto afectada por el confinamiento marzo-mayo producido por la pandemia donde se realizaron solamente el 37% de las financiaciones en relación al año anterior, sin embargo una vez reanudada la actividad, en los meses posteriores se ha logrado compensar la diferencia hasta llegar al 85% del acumulado.

Esta recuperación, fruto de la agilidad de la compañía en la cobertura comercial y en dar respuesta a las necesidades operativas inmediatas, ha mejorando la participación de Sabadell Consumer Finance en el mercado.

La tasa de mora se sitúa en el 5,8%. Asimismo, el ratio de cobertura es del 95,57%.

La empresa ha elaborado con éxito un plan de actuación COVID, dando una respuesta eficiente tanto a los prescriptores como a los clientes finales, adaptándose a las políticas de protección indicadas por los reguladores y siguiendo los principios de los acuerdos propios y del grupo.

Para el próximo año, se continuará potenciando la vinculación con los prescriptores actuales y financiación de movilidad en edificios y mejora de las obras en las comunidades y eficiencia energética, desarrollando actuaciones en sus sistemas y procesos enfocados en la digitalización del negocio, tanto por eficiencia interna como en experiencia clientes y comercios.

En la actividad total de la compañía se han realizado 202.946 nuevas operaciones a través de los más de once mil puntos de venta distribuidos por todo el territorio español que han supuesto una entrada de nuevas inversiones en 2020 de 897,2 millones de euros, lo que ha supuesto que el riesgo vivo total de la compañía se sitúe por encima de los 1.690 millones de euros.

Todo lo anterior ha facilitado el mantenimiento de la ratio de eficiencia en porcentaje del 32,98%.

4.1.2 Corporate & Investment Banking

Descripción del negocio

Corporate & Investment Banking, a través de su presencia tanto en el territorio español como internacional en 17 países más, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Agrupa las actividades de Banca Corporativa, Tesorería, Contratación & Custodia, Financiación Estructurada, Mercado de Capitales, Global Financial Institutions, Capital Riesgo y M&A.

Prioridades de gestión en 2020

Corporate & Investment Banking ha seguido evolucionando durante el 2020 para mejorar la aportación de valor a nuestros clientes y contribuir así a su crecimiento y resultados futuros. Para tal fin, hemos potenciado e innovado nuestras capacidades especialistas, especialmente en el área de mercado de capitales, siendo capaces actualmente de atender el 100% de las necesidades financieras de nuestros clientes. Del mismo modo, también la cobertura internacional de nuestros equipos está en constante evolución, atendiendo siempre a los mercados en los que nuestros clientes invierten o cuentan con intereses comerciales.

La excepcionalidad del 2020, motivada por el inicio de la crisis sanitaria, ha provocado el enorme esfuerzo de los equipos CIB, participando muy activamente y especialmente a partir del segundo trimestre, en el acompañamiento a nuestros clientes, ya sea facilitando soluciones de liquidez o el asesoramiento necesario para robustecer su situación financiera.

Los pilares de gestión de *Corporate & Investment Banking,* a partir de los que transmitir valor hacia nuestros clientes son:

- Conocimiento a través de la especialización. Los equipos de Banca Corporativa que están localizados en diferentes países donde operamos, cuentan no solo con la especialización propia de segmento de las grandes corporaciones sino que están especializados por sectores de actividad a fin de poder entender y atender mejor a los clientes de acuerdo a la singularidad de su sector.

- Coordinación. Las necesidades de las grandes corporaciones requieren de soluciones singulares, resultado de la participación de diferentes áreas del banco (equipos especialistas o incluso equipos de geografías distintas). La coordinación entre todos estos equipos es un elemento clave para la transmisión de valor hacia nuestros clientes.

- Producto especialista. En *Corporate & Investment Banking* contamos con unidades que desarrollan productos a medida para las grandes corporaciones e instituciones financieras (Financiación Corporativa, *Project Finance/Bond*, Programas de Pagarés, Emisiones de Deuda, M&A, Capital Riesgo, *Asset Finance*, Coberturas de Riesgo, etc.). Las unidades responsables del desarrollo de toda esta gama de productos, cuentan con vocación transversal para todo el Grupo Banco Sabadell, extendiendo sus capacidades de igual modo hacia el segmento de Banca de Empresas e Institucional.

- Innovación. Es el último de los pilares, pero no el menos importante. Pasar de la idea a la acción es imprescindible para evolucionar en un mercado tan dinámico y exigente como el de las grandes corporaciones. En este sentido, creamos los espacios y mecanismos necesarios para que nuestros equipos dediquen parte de su tiempo a la innovación, entendida en su sentido más amplio: desde la innovación en producto, en operativa o incluso en el modo como nos coordinamos.

Las principales magnitudes que mejor definen la evolución de *Corporate & Investment Banking* seguirán siendo como en anteriores ejercicios, los ingresos totales, la rentabilidad sobre el capital (Raroc), el estricto seguimiento de los riesgos así como la anticipación a posibles deterioros y como no, el NPS (experiencia de cliente), siendo este último la principal medida de percepción de servicio por parte de nuestros clientes.

Principales magnitudes

El beneficio neto a diciembre 2020 asciende a 93 millones de euros, un descenso interanual del 48,0%, por mayores dotaciones a insolvencias, así como por la reducción de ingresos derivada de la menor actividad por la pandemia.

El margen bruto de 472 millones de euros incrementa un 7,5% por la aportación positiva de la venta de préstamos en comparación con 2019 y el margen básico de 458 millones de euros desciende un -3,0%.

El margen de intereses es de 317 millones de euros y desciende un -2,8% respecto al ejercicio anterior principalmente por menores tipos.

Las comisiones netas se sitúan en 141 millones de euros, un -3,4% inferiores al año anterior.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio incrementan debido a los resultados extraordinarios de ventas de carteras de préstamos del 2020.

Los gastos de explotación y amortización se sitúan en 144 millones de euros y descienden un -4,6% respecto el mismo periodo del año pasado.

Las provisiones y deterioros alcanzan -230 millones de euros lo que supone un incremento significativo respecto al año anterior por mayores dotaciones a insolvencias.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**317**	**326**	**(2,8)**
Comisiones netas	141	146	(3,4)
Margen básico	**458**	**472**	**(3,0)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	19	(19)	(200,0)
Resultados método de participación y dividendos	1	(4)	(125,0)
Otros productos y cargas de explotación	(6)	(10)	-
Margen bruto	**472**	**439**	**7,5**
Gastos de explotación y amortización	(144)	(151)	(4,6)
Margen antes de dotaciones	**328**	**288**	**13,9**
Provisiones y deterioros	(230)	(39)	489,7
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	35	7	400,0
Resultado antes de impuestos	**133**	**256**	**(48,0)**
Impuesto sobre beneficios	(38)	(80)	(52,5)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2	(3)	-
Beneficio atribuido al grupo	**93**	**179**	**(48,0)**
Ratios acumulados			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	7,0%	13,9%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	27,8%	31,7%	
Ratio de morosidad	3,2%	1,2%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	61,6%	109,6%	

La inversión crediticia bruta viva se incrementa un 3,0% y los recursos de clientes de balance descienden un -7,8% debido a los depósitos a la vista y los recursos de clientes de fuera de balance descienden un -4,1%.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Activo	**22.315**	**24.669**	**(9,5)**
Inversión crediticia bruta viva	15.376	14.934	3,0
Pasivo	**20.941**	**23.350**	**(10,3)**
Recursos de clientes en balance	7.348	7.968	(7,8)
Capital asignado	**1.374**	**1.319**	**4,2**
Recursos de clientes fuera de balance	**605**	**631**	**(4,1)**
Otros indicadores			
Empleados	746	709	-
Oficinas	20	20	-

Banca Corporativa

Descripción del negocio

Banca Corporativa es la unidad responsable de la gestión del segmento de las grandes corporaciones que, por su dimensión, singularidad y complejidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos de banca transaccional con los servicios de las unidades especializadas, ofreciendo así un modelo de solución global a sus necesidades. El modelo de negocio se basa en una relación cercana y estratégica con los clientes, aportándoles soluciones globales y adaptadas a sus exigencias, teniendo en cuenta para ello las particularidades de su sector de actividad económica, así como los mercados en los que opera.

Prioridades de gestión en 2020

El año 2020 ha sido un ejercicio marcado por el inicio de una crisis sanitaria que ha afectado tanto a familias como al tejido empresarial, aunque en este último caso, de forma desigual dependiendo del sector. El alineamiento de las autoridades en el despliegue de ayudas y medidas de mitigación de la crisis para las empresas, ha sido importante junto con el sector bancario, quienes hemos participado muy activamente bien sea facilitándoles la liquidez necesaria o el acompañamiento y asesoramiento necesarios en la búsqueda de todo tipo de soluciones que les permitan robustecer la situación financiera.

En este entorno, la inversión crediticia ha crecido en un 8,64% en el transcurso del ejercicio, llegando a la cifra de 18.388 millones de euros, de los que el 62,36% se corresponden con posiciones de crédito fuera de España (el crecimiento de las posiciones de crédito en el ámbito internacional es del 10,65%). Este crecimiento internacional se corresponde con la voluntad de diversificación de riesgos y fuente de ingresos que Banco Sabadell inició años atrás, desarrollando para ello las capacidades necesarias para operar en otros mercados. En cuanto al volumen de depósitos, estos cierran con una caída del 0,36% durante el 2020, con especial concentración en las geografías EURO, como respuesta a una política no activa de captación de posiciones dada la situación de comodidad en liquidez de Grupo Banco Sabadell.

Los resultados, expresados en margen comercial, han evolucionado muy favorablemente creciendo un 9,60% en el transcurso del año. En cuanto a la rentabilidad medida en términos Raroc, y más concretamente en el perímetro de EMEA donde se monitoriza especialmente su evolución, este ha cerrado en el 13,7% de cierre, retrocediendo ligeramente por comparación al ejercicio anterior (14,00%), motivado principalmente por una menor aportación del ingreso con origen en los depósitos de clientes y un repunte en el coste de riesgo, ambos compensados parcialmente por la mayor aportación de las comisiones y en especial, las comisiones las asociadas a productos de valor (M&A, DCM, ECM, Fin. Estructurada, Derivados, etc.) que incrementan en 32,99% interanualmente.

Prioridades 2021

En el 2021 seguiremos apostando por la aportación de valor al segmento de las grandes corporaciones en los diferentes mercados que estas operan, con una oferta de servicios que pretende abarcar el 100% de sus necesidades de financiación, tanto en el corto plazo / largo plazo del mismo modo que financiando directamente a través de balance bancario o incluso financiando a través de inversores con productos de DCM / ECM. La aportación de valor a nuestros clientes del segmento de las grandes corporaciones y la rentabilidad de valor a nuestros accionistas en forma de rentabilidad, seguirá siendo clave en la gestión de un segmento intensivo en consumo de capital.

Tesorería y Mercados

Descripción del negocio

Tesorería y Mercados se responsabiliza de la comercialización de los productos de Tesorería a los clientes del grupo, a través de las unidades del grupo asignadas a tal fin, tanto desde redes comerciales como a través de especialistas.

Por otro lado, se encarga de la gestión de la liquidez coyuntural del banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de Distribución.

Prioridades de gestión en 2020

La dirección de Tesorería y Mercados reaccionó rápidamente a los impactos que provocó el COVID-19 implementando el teletrabajo y adaptando los sistemas, siempre manteniendo los altos estándares de calidad y seguridad. El COVID-19 ha reafirmado la apuesta por incrementar la digitalización de su operativa con clientes mejorando la aplicación de divisas Sabadell Forex, incrementando la entrega de documentación digital y estableciendo nuevos canales de comunicación con los clientes. Se han realizado proyectos enfocados a seguir incrementando la gama de productos ofrecidos de divisa y ahorro e inversión adaptándonos a la nueva situación de mercado que ha generado nuevas necesidades en nuestros clientes. Se ha incrementado la capacidad de *trading* para asumir y controlar el riesgo en divisa generado por nuestros clientes.

Prioridades 2021

Durante el año 2021 la actividad relacionada con productos de divisa seguirá siendo un pilar central de la estrategia y se promoverán proyectos relacionados con la plataforma Sabadell Forex que aporten servicios diferenciales de valor a los clientes. Respecto al segmento de clientes institucionales, se incrementarán además las capacidades para poder ofrecer una mayor gama de productos orientada a este segmento de clientes, de la mano también del crecimiento previsto en la dirección de Mercados de Capitales. En la actividad de *trading*, se aspira a incrementar la capacidad de gestionar el riesgo en nuestros propios libros, reduciendo la operativa de cobertura con otras entidades así como continuar evolucionando la gestión de colateral con el objetivo de sacar el máximo rendimiento en el uso del mismo.

Contratación, Custodia y Análisis

Descripción del negocio

Lleva a cabo las funciones de intermediación de Banco Sabadell en su calidad de miembro de los mercados de renta variable, consistentes en tramitar y ejecutar las órdenes de compraventa de valores directamente a través de la mesa de contratación, y es responsable, como *product manager*, de la renta variable en el grupo. Asimismo, dedica una parte de sus funciones a la orientación y recomendación de inversiones en mercados de renta variable y de crédito, y crea y dinamiza la oferta de producto de intermediación y custodia para la tipología de cliente *retail*, banca privada y empresa del grupo.

La pandemia del COVID-19 ha afectado la manera con la que nuestros inversores en renta variable conectan con nuestro servicio de intermediación. Hemos pasado a recibir a través de nuestra plataforma digital el 95% de las órdenes de compras y ventas en renta variable de nuestros clientes de red, mientras que en la etapa previa a la pandemia estábamos en niveles cercanos al 85%. Actualmente el canal más utilizado para transmitir las órdenes de compra y venta por parte de nuestro cliente retail es nuestra la app móvil del banco.

La renovación de nuestra plataforma *online*, con un importante salto cualitativo en servicio de información y acceso a los mercados respecto de la anterior, ha facilitado una transición natural en la forma de operar de nuestro cliente inversor.

Prioridades de gestión en 2021

Incrementar el negocio de intermediación en los mercados de renta variable, tanto español como internacional, sobre tres ejes de actuación: en primer lugar, la mejora de la experiencia cliente para nuestro cliente *retail*, evolucionando y ampliando servicios dentro de nuestra plataforma digital Sabadell Broker, aportando valor con las recomendaciones e ideas de inversión de nuestro servicio de Análisis; en segundo lugar, el impulso de un servicio exclusivo de acceso e intermediación a través de nuestra mesa de contratación de renta variable, para cubrir la liquidez de las compañías españolas cotizadas no solo en las bolsas españolas sino también en otros mercados internacionales; en tercer lugar, impulsando nuestro servicio de banco agente internacional para compañías cotizadas españolas que quieran buscar financiación en mercados regulados internacionales, tanto de renta variable como de renta fija.

Financiación estructurada

Descripción del negocio

La Dirección de Financiación Estructurada incluye las unidades Financiación Estructurada y Global Financial Institutions. La Dirección desarrolla su actividad de forma global y tiene equipos ubicados en España, Estados Unidos, Reino Unido, México, Francia, Perú, Colombia, y Singapur.

La actividad de Financiación Estructurada propiamente dicha se centra en la originación y ejecución de productos de financiación corporativa, adquisiciones, *project & asset finance*, *global trade finance* así como *commercial real estate*, con capacidad para asegurar y sindicar operaciones a nivel nacional e internacional siendo también activos en la compra/venta de participaciones en los mercados primario y secundario de préstamos sindicados.

Actividad	
Financiación Especializada	**Asesoramiento/Distribución**
Project Finance y Asset Finance	Sindicación
Corporativos & Adquisición	Commercial Real Estate
LBO (Leveraged buyout)	Global Financial Institutions
Trade Finance	

La Unidad de Global Financial Institutions se centra en la gestión de los bancos internacionales con los que Banco Sabadell mantiene acuerdos de colaboración, lo que supone unos 3.000 bancos corresponsales a nivel mundial, garantizando así la máxima cobertura a los clientes del Grupo Banco Sabadell en sus transacciones internacionales. Así mismo gestiona el acompañamiento óptimo de clientes en su proceso de internacionalización, en coordinación con la red de oficinas, filiales y entidades participadas del grupo en el extranjero.

Prioridades de gestión en 2020

Durante el ejercicio 2020, Banco Sabadell ha mantenido su política de acompañamiento a sus clientes, adaptándose a sus nuevas necesidades dentro del entorno macroeconómico español e internacional y, en consonancia, con la situación de los mercados de crédito.

Banco Sabadell es un referente en el segmento de Banca de Empresas en España y está exportando su forma de hacer a otras geografías. Financiación Estructurada ha ocupado la 5ª posición en los *rankings* MLA de sindicados y en *Project Finance* del mercado español la 3ª posición.

Préstamos sindicados por MLA en el ejercicio 2020 del mercado español:

En millones de euros

Posición	*Mandated Lead Arranger*	Importe	Número
1	Santander	9.334	165
2	BBVA	6.368	127
3	Bankia	4.717	114
4	CaixaBank	5.733	108
5	Banco de Sabadell SA	3.714	82
6	BNP Paribas	3.440	38
7	Credit Agricole CIB	2.264	27
8	SG Corporate & Investment Banking	1.680	24
9	Deutsche Bank	1.738	19
10	Natixis	1.326	12

Financiación de Proyectos por MLA en el ejercicio 2020 del mercado español:

En millones de euros

Posición	*Mandated Lead Arranger*	Importe	Número
1	Santander	911	24
2	Bankia	857	24
3	Banco de Sabadell SA	645	18
4	Bankinter	376	14
5	CaixaBank	545	11
6	BNP Paribas	635	10
7	Abanca Corporacion Bancaria SA	299	10
8	Credit Agricole CIB	348	8
9	BBVA	258	6
10	ING	248	6

El ejercicio ha estado marcado por el COVID-19 afectando también a Financiación Estructurada. Hemos conseguido adaptar los equipos a trabajar en remoto exitosamente en todas las geografías sin afectar a la actividad por la agilidad de todo el proceso, gracias a la tecnología actual y al equipo humano involucrado.

Ello nos ha obligado a organizarnos para dar respuesta a las necesidades de liquidez de las empresas, manteniendo el ritmo de formalización de *Project Finance* (poco afectados por COVID-19 como las energías renovables).

Estrategias y Prioridades 2021

Sin ningún tipo de duda el ejercicio 2021 vendrá también marcado por el efecto de la Pandemia que deberemos combinar con la nueva normalidad de los negocios.

Las prioridades para el próximo ejercicio estarán enfocadas a:

- Acompañar a nuestros clientes diseñando estructuras a medida de financiación a largo plazo para nuevos proyectos, adquisiciones, internacionalización etc.

- Ayudar a nuestros clientes en la ordenación de la deuda post COVID-19 a través de operaciones sindicadas que garanticen una deuda estable y completa, evaluando posibles soluciones combinadas con mercado de capitales.

- Seguir con el objetivo de liderar operaciones, asegurando y sindicando posteriormente cuando las circunstancias lo permitan, a fin de dar la solución más completa a nuestros clientes.

- Intensificar la relación con toda nuestra red de Bancos Corresponsales para optimizar todo el servicio de comercio exterior.

- Avanzar en incorporar criterios de ESG y sostenibilidad en las operaciones estructuradas.

- Estudiar nuevos sectores de actividad (fibras, logística, etc.) con el ánimo de disponer de una oferta lo más amplia y especializada posible en las geografías donde estamos presentes.

Mercado de Capitales

Mercado de Capitales (MMCC) es la dirección de CIB que coordina la canalización de liquidez de inversores institucionales a los clientes empresas, tanto productos de deuda como instrumentos de capital.

Adicionalmente, a través de su área de M&A, SCF asesora en procesos de compra y venta de compañías, fusiones corporativas e incorporación de socios al capital de las compañías.

2020 ha sido un ejercicio de consolidación de la franquicia de MMCC en Banco Sabadell, con un incremento en resultados del 68% en un contexto complejo.

El equipo vuelve a ser uno de los más activos en la actividad de originación de emisiones públicas, participando en 48 emisiones públicas, destacando las de Comunidades Autónomas, siendo *Joint Lead Manager* para Comunidad de Madrid, Xunta de Galicia y País Vasco. 2020 supone otro ejercicio récord en la participación en programas de pagarés corporativos, alcanzando una cuota de mercado superior al 15%.

El equipo se afianza en el cierre de operaciones de nicho como son los *Project Bonds*, titulizaciones o *Direct Lending*. En referencia a *Project Bonds* de energías renovables, se han cerrado dos operaciones públicas por un importe de 645 millones, con garantía de una *monoline* obteniendo un *rating* por S&P de AA.

En este ejercicio se ha realizado una decidida apuesta por el segmento *middle market* nacional. MMCC ha estructurado el primer fondo de titulización de derechos de crédito, financiados mediante pagarés con garantía de Cesce y rating A-. Adicionalmente MMCC sigue centrado en soluciones de financiación a medida, formato bono o préstamo, en sectores diversos, desde *Real Estate* a Infraestructuras.

El equipo de *Equity Capital Markets* ha afianzado su posicionamiento con diversas operaciones, destacando el haber sido *Joint Bookrunner* de la ampliación de capital de Cellnex, así como *co-bookrunners* en la colocación del bono convertible de la misma compañía.

En la actividad de Fusiones y Adquisiciones, se ha completado un año excepcional con la venta de una terminal de contenedores en Turquía, la fusión en Israel de dos compañías líderes de equipos de conducción de fluidos, la venta de una empresa de atención domiciliaria a mayores a Urbaser, la venta de MasterD a KKR, la venta de una cartera de parques eólicos y fotovoltaicos de 74 MW y la venta de una empresa de alimentación infantil a un fondo de inversión italiano.

La estrategia de MMCC en 2021 pasa por afianzar la actividad de modo que resultados extraordinarios se conviertan en recurrentes en el proceso de canalizar inversión a nuestros clientes empresas.

2021 debe ser el ejercicio de consolidación del proyecto de financiación a Pymes, así como de proyectos como un Fondo de Deuda Senior, la iniciativa de factoring con inversor institucional así como un fondo dedicado al sector hotelero.

BS Capital

Descripción del negocio

BS Capital es la dirección que gestiona las participadas industriales (no inmobiliarias) del Grupo Banco Sabadell. Centra su actividad en la toma de participaciones temporales en empresas, y tiene como principal objetivo maximizar el retorno de las inversiones realizadas en las diferentes empresas en las que se participa.

Prioridades de gestión en 2020

BS Capital ha llevado a cabo una gestión muy activa del portfolio, especialmente en las empresas más afectadas por el impacto del COVID-19. Concretamente, para las participadas de Aurica III, se han elaborado planes de acción, coordinando la comunicación interna y externa de este impacto en el portfolio.

Entre otras actuaciones, resaltar el impulso de la inversión, junto con Mercado de Capitales, en un Fondo de Deuda Senior para la financiación a compañías del *midmarket* español; el trabajo en el proyecto REM 2.0, enfocado a compañías de *middle market*; así como la concesión por parte del Fondo Europeo de Inversiones (FEI), de una garantía para préstamos *venture debt* y *mezzanine*.

En el área capital riesgo, Aurica III ha formalizado la inversión en tres nuevas participadas.

En renovables, destacar la reestructuración y venta del Proyecto Gate Solar; la entrada en funcionamiento de una planta fotovoltaica en Chile, así como la puesta en marcha técnica y financiera de un parque en México, ambos ya en cartera.

En el vertical de *Venture Capital*, se continúa desarrollando su Marco de Actuación, habiéndose invertido en más de 15 *startups* digitales o tecnológicas.

En cuanto a la estrategia global de Banco Sabadell en el sector de la salud, se ha formalizado la inversión en el fondo Ysios Biofund III FCRE, así como el compromiso de inversión en el fondo Ship2B Impact, este último enfocado a proyectos (ESG).

Adicionalmente, destacar la venta de la posición de Banco Sabadell (equity y deuda concursal) en Nueva Pescanova, S.L. y la venta de una cartera de proyectos eólicos y fotovoltaicos con origen *restructuring*.

Estrategias y prioridades para 2021

BS Capital trabajará en alcanzar el *ready to build* de algunos proyectos de renovables, así como en formalizar la venta de otros proyectos que se encuentran en explotación.

Adicionalmente, se tiene previsto finalizar el *fundraising* del Fondo de Deuda Senior e iniciar las operaciones en el primer trimestre, así como acometer las primeras operaciones del proyecto COR / REM 2.0.

Asimismo, se prevé la solicitud y acceso a la nueva línea FEI Pan-European Guarantee Fund (EGF), dirigida principalmente a SME y SMC, para las nuevas operaciones *venture debt* y *mezzanine*.

En cuanto a *Private Equity*, se tiene previsto iniciar el *fundraising* de Aurica IV.

Sabadell Miami Branch

Descripción del negocio

Banco Sabadell opera en Estados Unidos desde hace más de 25 años a través de una *International Full Branch* que es gestionada desde Miami y de Sabadell Securities, que opera desde el año 2008. Estas unidades en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa y banca privada internacional en Estados Unidos y Latinoamérica.

Con su estructura actual, Banco Sabadell Miami Branch es la *International Branch* más grande de Florida. Es una de las pocas entidades financieras de la zona con capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance*, hasta productos de banca privada internacional, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar profesionales y empresas de cualquier tamaño. Como forma de complementar su estructura en Miami, el banco maneja oficinas de representación en Nueva York, Perú, Colombia y República Dominicana.

Sabadell Securities USA, Inc.

Es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores que complementa y robustece la estrategia de negocio en clientes de banca privada con residencia en Estados Unidos, satisfaciendo sus necesidades mediante el asesoramiento de inversiones en el mercado de capitales.

Prioridades de gestión 2020

El 2020 ya se preveía como un ejercicio con bajas tasas de interés, lo que presentaba el año como un gran reto, pero a finales del primer trimestre, la pandemia del COVID-19 obligó a la Reserva Federal a reducir agresivamente los tipos de interés, hasta llevar la tasa de referencia a cero. Este empeoramiento de condiciones económicas mundiales y bajas de tasas de interés pusieron presión en el rendimiento de la *Branch*.

Con el objetivo de defender el resultado neto de la *Branch*, se implementaron y profundizaron estrategias a nivel de proteger el margen financiero, generación de comisiones, reducir gastos operativos y controlar la mora. Estos objetivos se materializaron en un conjunto de iniciativas entre las que destacan:

- Protección del margen:
    - Implementación de un sistema de gestión para mejorar el monitoreo y rendimiento de los depósitos de clientes con el objetivo de adaptar rápidamente el costo de los depósitos a los tipos de mercado.
    - Aprovechamiento de oportunidades de precio en el mercado secundario de créditos sindicados generadas por la incertidumbre económica de la pandemia. El shock económico generó las condiciones para que dichos instrumentos de empresas con fundamentales sólidos fueran subvaloradas. Durante el 2020 esta estrategia ha aportado 4,5 millones de dólares al margen neto.
- Generación de comisiones:
    - El esfuerzo de estandarización de comisiones y reducción de excepciones, así como la migración del custodio de fondos mutuos, ha permitido aumentar el rendimiento promedio de las comisiones generadas por la gestión del negocio de Banca Privada en el 2020 a pesar de las correcciones de valor del mercado en el primer semestre del año.
- Reducción de gastos operativos: a finales del tercer trimestre, se inició la ejecución de un plan de eficiencia para adaptar la estructura de la *Branch* a las condiciones actuales de mercado y la nueva dinámica operativa.
- Control de la mora: definición y puesta en marcha de los procesos para la detección anticipada y seguimiento de operaciones crediticias afectadas por las condiciones económicas derivadas de la pandemia.

Adicionalmente, durante el 2020 se continuaron los esfuerzos para aumentar la autosuficiencia financiera y mejora operativa que se iniciaron en el año anterior. Entre los alcances resaltan:

- Se continuó la actualización de la plataforma tecnológica (Proyecto Aspire) para mejorar las capacidades disponibles a clientes y a las unidades de negocio y soporte. En octubre de este año se completó la actualización del sistema del *Core* bancario, paso importante de la Fase II. El proyecto se ha completado dentro de las metas de tiempo establecidas y por debajo del presupuesto de costos. Resta el 25% de esta fase y comenzar la Fase III, que se estima completar en 2023.

- Inicio de la emisión de Yankee CDs a clientes institucionales, sumando alternativas a las fuentes de fondeo a un coste de fondeo atractivo.

Magnitudes principales de negocio

Durante el 2020 el volumen de negocio gestionado ha sobrepasado los 14.000 millones de dólares, con un incremento del 8,0%. Los balances de créditos han aumentado un 14,0% casi alcanzando la marca de 6.000 millones de dólares, mientras que los depósitos de clientes decrecieron un 3,0%, cerrando alrededor de los 3.500 millones de dólares. Asimismo, los activos de clientes gestionados fuera de balance han incrementado un 9.0%.

El margen de intereses se ha situado en 130 millones de dólares con un decrecimiento interanual de 9,2% originado por la reducción de tipos de interés desde finales de 2019. Las comisiones netas han sido de 45 millones de dólares, incrementando un 5% con respecto al 2019. El margen bruto ha ascendido a 175 millones de dólares con un decrecimiento del 5,7% en el año mientras que los gastos de administración y amortización han ascendido 1.7% donde ya se incluyen parte de las inversiones en la plataforma tecnológica. El beneficio neto del ejercicio ha sumado 75,5 millones de dólares, lo que supone una reducción interanual del 9%.

Transformación de Activos

El ejercicio 2020 ha culminado el hito fundamental en la estrategia de reducción de NPAs del grupo iniciado en 2018 con el cierre de las ventas significativas de carteras de NPAs y la transmisión del 100% del capital social de SDIN Residencial, S.L. La finalización de estas ventas ha supuesto una transformación completa del perfil de riesgo del grupo, en tanto significa la normalización de sus volúmenes de activos problemáticos, especialmente los de activos inmobiliarios.

Durante el ejercicio 2020, debido a la crisis de la COVID-19, se ha llevado a cabo un plan de acompañamiento a los clientes con el fin de aportar soluciones a las dificultades financieras derivadas de la falta de actividad y del cierre de la economía.

Descripción del negocio

Esta dirección gestiona de forma transversal el riesgo crediticio irregular y la exposición inmobiliaria problemática del grupo.

Su función se focaliza en diseñar e implementar la estrategia de transformación de activos problemáticos, con el objetivo de optimizar y maximizar su recuperación. Los objetivos fundamentales son:

La Dirección de Transformación de Activos integrada dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos aprovecha la experiencia y conocimiento de ambas direcciones, para potenciar las sinergias de su complementariedad y conseguir cuatro objetivos fundamentales:

- Impulsar la gestión proactiva de la cartera crediticia,

- Asegurar la rentabilidad,

- Desarrollar modelos de riesgos que permitan la comercialización de productos de financiación en los nuevos canales digitales de forma eficiente y dinámica, y

- Preservar la gestión eficaz de los activos improductivos.

Hitos de gestión en 2020

Durante 2020 Banco Sabadell ha gestionado la crisis derivada de la COVID-19 acompañando a los clientes aportando soluciones adaptadas a sus necesidades. Desde la Dirección se ha hecho un seguimiento exhaustivo de la situación de los clientes para anticiparse a sus necesidades, una gestión activa de las mismas y una anticipación en la gestión de la mora para prevenir las entradas.

Todos estos hitos han permitido seguir con la reducción de activos dudosos y mantener estables los activos inmobiliarios problemáticos.

Prioridades de gestión

Ya en la situación de práctica normalización de su volumen de activos problemáticos, el grupo mantiene unos exigentes objetivos de reducción sistemática de este tipo de activos no rentables para los próximos años.

Así, la estrategia de gestión y reducción de activos problemáticos o NPAs se articula en torno a las tres prioridades estratégicas siguientes:

1. Reducción continua de los NPAs hasta la total normalización de sus saldos.

2. Foco en la gestión de las exposiciones problemáticas más antiguas.

3. Mantenimiento de unos niveles sólidos y suficientes de cobertura de sus activos problemáticos.

Estas tres prioridades estratégicas se traducen en seis principios de gestión de los activos problemáticos, que son:

- Anticipación en la gestión de la mora y gestión preventiva de las entradas, imprescindible para normalizar los saldos dudosos. La gestión anticipada de la mora maximiza la recuperación y la liquidez de los activos problemáticos, ya que permite minimizar el riesgo de degradación de la calidad crediticia y preservar la calidad de los activos en garantía,

- Gestión segmentada de todas las exposiciones problemáticas y potencialmente problemáticas (mora potencial) a través de soluciones específicas para cada segmento;

- Reducción masiva de los saldos morosos y activos adjudicados más antiguos, lo que es particularmente importante desde la perspectiva de la gestión, puesto que las diferentes capacidades, soluciones y herramientas demandan una gestión especializada de los saldos más antiguos respecto de los nuevos impagos o entradas en morosidad y adjudicados;

- Inteligencia de negocio y mejora continua de los procesos. El banco viene desarrollando en los últimos años capacidades de segmentación y de predicción de la acción recuperatoria. La inteligencia de negocio permite identificar clusters de clientes que van a tener un comportamiento determinado, permitiendo de esta forma realizar acciones anticipativas que permitan evitar la posterior entrada en mora y, en cambio, no actuando sobre clusters que no implican riesgo de entrada en mora. De esta forma, permite mejorar tanto la eficiencia, dedicando recursos donde más se necesitan, como la eficacia, iniciando la acción recuperatoria antes;

- Capacidad financiera entendida no solo como una suficiente cobertura contable de la pérdida esperada, sino también como capacidad de generación de ingresos futuros para garantizar robustos niveles de capitalización que permitan dar cobertura a potenciales pérdidas inesperadas provenientes de los activos problemáticos.

- Sólido sistema de *Governance* basado en tres líneas de defensa, en el que, tras la primera línea de defensa, en la que destaca la Dirección de Gestión de Activos Problemáticos especializada, así como las unidades de negocio que conceden los riesgos, se sitúa una segunda línea de control independiente de aquella, formada por las Direcciones de Control de Riesgos y de Cumplimiento Normativo y, en tercera línea de defensa, la Dirección de Auditoría Interna que revisa la adecuación y bondad de todo el proceso.

Principales magnitudes

El beneficio neto a diciembre 2020 alcanza los -365 millones de euros y desciende el resultado un 38,8% interanual.

El margen bruto se sitúa en -11 millones de euros, inferior al año anterior principalmente por los menores ingresos asociados a inmuebles por la venta de Solvia, por la aportación negativa de la participadas Promontoría Challenger y Solvia y por los resultados extraordinarios de 2019 asociados a las ventas de carteras institucionales.

Los gastos de administración y amortización se sitúan en -66 millones de euros representando una caída del -18%.

Las provisiones y deterioros incluyendo las ventas de inmuebles ascienden a -345 millones de euros, un 6,2% inferior al mismo periodo del año anterior.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**11**	**26**	**(57,5)**
Comisiones netas	3	27	(89,0)
Margen básico	**14**	**54**	**(74,1)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	-	31	(99,9)
Resultados método de participación y dividendos	(22)	-	-
Otros productos y cargas de explotación	(3)	42	-
Margen bruto	**(11)**	**127**	**-**
Gastos de explotación y amortización	(66)	(81)	(18,0)
Margen antes de dotaciones	**(78)**	**46**	**-**
Provisiones y deterioros	(345)	(368)	(6,2)
del que: Resultados por ventas	*8*	*54*	*(85,2)*
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(3)	27	-
Resultado antes de impuestos	**(426)**	**(296)**	**43,8**
Impuesto sobre beneficios	61	32	89,4
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(0)	-	-
Beneficio atribuido al grupo	**(365)**	**(263)**	**38,8**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	-	-	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	-	-	
Ratio de morosidad	41,8%	41,2%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	48,6%	40,7%	

La inversión crediticia bruta viva desciende en -320 millones de euros respecto al año anterior y la exposición inmobiliaria neta incrementa hasta 871 millones de euros.

La financiación intragrupo se sitúa en 2.562 millones de euros, un 24,1% superior al ejercicio anterior.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Activo	**3.470**	**3.339**	**3,9**
Inversión crediticia bruta viva	865	1.185	(27,0)
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	871	791	10,2
Pasivo	**2.698**	**2.510**	**7,5**
Recursos de clientes en balance	69	263	(73,9)
Financiación intragrupo	2.562	2.065	24,1
Capital asignado	**772**	**829**	**(6,9)**
Recursos de clientes fuera de balance	**-**	**-**	**-**
Otros indicadores			
Empleados	127	209	(39,2)
Oficinas	-	-	-

5.2 Negocio Bancario Reino Unido

Descripción del negocio

TSB (TSB Banking Group plc) ofrece una amplia gama de servicios y productos de banca minorista a clientes particulares y pymes en Reino Unido. TSB cuenta con un modelo de distribución multicanal a nivel nacional, que incluye capacidades totalmente digitales (internet y móvil) y telefónicas y cobertura a través de su red de sucursales en toda Gran Bretaña.

TSB ofrece cuentas corrientes y de ahorro, préstamos personales, hipotecas, y tarjetas de crédito y débito para clientes minoristas, así como toda una gama de cuentas corrientes y de ahorro y préstamos para pymes.

Prioridades del equipo de dirección en 2020

Pocas compañías podrían haber vaticinado lo que nos depararía 2020, y nunca antes había sido tan importante centrarse en lo que importa a los clientes, y adaptarse a lo que realmente valoran y necesitan.

La estrategia de crecimiento a tres años de TSB, que se presentó a finales de noviembre de 2019, ha servido para ayudar al banco a capear las dificultades de 2020. La estrategia se sustenta sobre tres pilares: foco en el cliente, simplificación y eficiencia, y excelencia operacional. Los tres han ganado aún más importancia a medida que la economía del Reino Unido se transformaba en 2020.

Ante dificultades sin precedentes, los trabajadores de TSB han seguido apoyando a los clientes y dejando patente el propósito del banco: "Seguridad financiera. Para todo el mundo. Todos los días".

Ejecución de la estrategia

A medida que los cambios en el comportamiento de los clientes se aceleraban, sobre todo en lo relativo a servicios en línea y comunicaciones, TSB respondió a su vez acelerando la aplicación de su estrategia.

TSB tiene más de dos millones de clientes que utilizan el medio digital, y más del 90% de las operaciones se realizaron a través de canales digitales o automatizados en 2020.

Contar con una moderna plataforma de nube múltiple, radicada en Reino Unido y sostenida por sólidas capacidades de datos, permite a TSB ofrecer más servicios e introducir nuevas funciones más rápido que los bancos con sistemas antiguos. Ha sido posible gracias a la colaboración de TSB con IBM, y el apoyo de su moderna plataforma tecnológica.

Respaldado por estas capacidades, TSB ha podido ofrecer nuevos servicios para mejorar la experiencia de los clientes. En marzo de 2020 lanzamos el TSB Smart Agent, nuestro *chatbot* automático en tiempo real, para ampliar nuestras oportunidades a la hora de ayudar a los clientes y, en colaboración con Adobe, hemos proporcionado alternativas en línea para la mayoría de los servicios que se proporcionan tradicionalmente en persona en las sucursales.

TSB ha lanzado nuevos productos como su cuenta corriente "Spend and Save", hipotecas a medida para la primera vivienda, e hipotecas "Fix and Flex" que proporcionan a los clientes una opción hipotecaria más flexible junto con la garantía de un tipo de interés fijo. Se han ofrecido otros servicios a los clientes a través de nuevas colaboraciones con compañías de tecnología financiera como ApTap y Wealthify.

Cabe destacar que, en septiembre de 2020, TSB anunció más cambios en su red de sucursales, incluido el cierre de 164 oficinas. Estos planes ya estaban incluidos en la estrategia a tres años, pero se aceleraron a medida que el comportamiento de los consumidores cambiaba durante la pandemia.

Haciendo lo que es realmente importante durante el COVID-19

A pesar de todas las dificultades de 2020, TSB siguió funcionando en todo momento para seguir prestando servicio a sus cinco millones de clientes a través de sucursales, banca telefónica y canales digitales.

Además de los servicios bancarios cotidianos, TSB dio respuesta a las mayores preocupaciones de clientes, trabajadores y comunidades durante esta crisis. Entre otros, ofrecía una ayuda especial para clientes vulnerables a los que se llamó para que expresaran qué era lo que necesitaban de TSB.

Hasta la fecha, TSB ha concedido unas 114.000 moratorias de amortización en préstamos que suman 5,1 miles de millones de libras esterlinas. TSB fue de los primeros bancos en implantar los planes del gobierno británico de ayuda a la empresa, y ya ha concedido más de 0,6 miles de millones de libras esterlinas en paquetes de ayudas a empresas (BBL).

Consolidación de la marca de TSB y aportación a la sociedad

TSB sigue mejorando su reputación y ha alcanzado la valoración de marca más alta de los últimos tres años. Los clientes recurren a la seguridad de los proveedores establecidos, lo que ofrece oportunidades para una marca consolidada y conocida como es TSB.

Al igual que con el lanzamiento de la nueva propuesta de marca, "*Life Made More*", TSB ha ampliado su estrategia social y medioambiental de forma significativa con el lanzamiento del plan "*Do What Matters*". El plan se centra en aspectos en los que las personas creen, con razón, que TSB podría hacer algo más. Entre otros, se incluye ayudar a los clientes a tener más seguridad financiera con la garantía, pionera en el mercado, de reembolso en casos de fraude, y también apoyar a las pymes, crear un lugar de trabajo diverso e inclusivo y reducir el impacto medioambiental. En 2020 TSB se ha convertido en el primer gran banco minorista en adherirse a la iniciativa *Good Business Charter*, un claro ejemplo de sus ambiciones sociales y medioambientales.

Principales magnitudes

El beneficio neto se sitúa en -220 millones de euros a cierre del ejercicio 2020, impactado por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19, por la aceleración de los costes de reestructuración y por dotaciones asociadas con compensaciones a clientes en situación de descubierto en el cuarto trimestre.

El margen de intereses totaliza 885 millones de euros siendo inferior al año anterior en un 9,6% principalmente por menores comisiones de descubiertos en cuentas corrientes debido a las medidas tomadas por el COVID-19, por la presión en los márgenes de hipotecas y por una bajada de los tipos de interés en el Reino Unido.

Las comisiones netas caen un 17,2% interanual principalmente por la reducción de la actividad por el COVID-19, y por menores comisiones de tarjetas de débito tras reducirse el volumen de ingresos del extranjero (nueva regulación).

Los otros productos y cargas presentan una variación positiva ya que este año incorpora el pago final por parte de Lloyds Banking Group por la migración y además incluye 20 millones de euros de indemnización de seguros relacionados con la migración tecnológica. El año anterior incluía el impacto positivo de la renegociación del contrato de servicios con VISA Inc.

Los gastos de explotación se sitúan en -875 millones de euros y se reducen un 4,5% interanual principalmente por menores costes recurrentes de personal. En el año, el total de costes incluye -101 millones de euros de costes no recurrentes por el plan de eficiencia (-18 millones de euros en el cuarto trimestre del año).

Las dotaciones y deterioros ascienden a -240 millones de euros, aumentando significativamente respecto al año anterior por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19 y por dotaciones asociadas con compensaciones a clientes en situación de descubierto.

Las plusvalías por venta de activos y otros resultados incluyen -3 millones de euros relacionados con costes de reestructuración en el 2020.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**885**	**979**	**(9,6)**
Comisiones netas	96	117	(17,5)
Margen básico	**981**	**1.095**	**(10,4)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	25	15	68,7
Resultados método participación y dividendos	-	-	-
Otros productos y cargas de explotación	2	(20)	(108,3)
Margen bruto	**1.008**	**1.091**	**(7,6)**
Gastos de explotación y amortización	(1.035)	(1.052)	(1,6)
Margen antes de dotaciones	**(27)**	**39**	**(169,6)**
Provisiones y deterioros	(240)	(72)	233,3
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(4)	(4)	(1,5)
Resultado antes de impuestos	**(271)**	**(38)**	**613,3**
Impuesto sobre beneficios	51	(8)	(739,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-
Beneficio atribuido al grupo	**(220)**	**(45)**	**388,8**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	-	-	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	86,8%	84,0%	
Ratio de morosidad	1,3%	1,2%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	57,4%	43,1%	

La inversión crediticia asciende a 31 de diciembre de 2020 a 36.977 millones de euros, mostrando un crecimiento del 1,3% interanual. A tipo de cambio constante, crecimiento del 7,1% interanual por el aumento de la cartera hipotecaria y por los préstamos para la recuperación proporcionados por el gobierno del Reino Unido (Bounce Back Loans).

Los recursos de clientes en balance ascienden a 38.213 millones de euros y presentan un aumento del 7,9%. A tipo de cambio constante, crecimiento del 14,0% interanual por el aumento en cuentas corrientes y depósitos reflejando niveles más bajos de gasto del consumidor y beneficiándose de la liquidez proporcionada por los Bounce Back Loans y por un crecimiento de los clientes procedentes del Incentivised Switching Scheme (ISS).

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Activo	**47.284**	**46.449**	**1,8**
Inversión crediticia bruta viva	36.977	36.496	1,3
Pasivo	**45.566**	**44.924**	**1,4**
Recursos de clientes en balance	38.213	35.423	7,9
Financiación mayorista mercado capitales	2.319	2.423	(4,3)
Capital asignado	**1.736**	**1.525**	**13,9**
Recursos de clientes fuera de balance	-	-	-
Otros indicadores			
Empleados	6.709	7.394	(9,3)
Oficinas	454	540	(15,9)

5.3 Negocio Bancario México

Descripción del negocio

En el proceso de internacionalización establecido dentro del anterior marco estratégico, el banco decidió apostar por México, geografía que representa una oportunidad clara, al ser un mercado atractivo para el negocio bancario y en el que Banco Sabadell tiene presencia desde 1991, primero, con la apertura de una oficina de representación, y después, con la participación en Banco del Bajío durante 14 años (de 1998 a 2012).

El establecimiento en México se instrumentó a través de un proyecto orgánico, con el arranque de dos vehículos financieros, primero, una Sofom (sociedad financiera de objeto múltiple), que empezó a operar en 2014, y posteriormente, un banco. La licencia bancaria se obtuvo en 2015, y el inicio de operaciones del banco se produjo a principios de 2016.

Ambos vehículos operan bajo un modelo de enfoque a cliente, con procesos ágiles, canales digitales y sin sucursales. El despliegue de capacidades comerciales considera los dos vehículos mencionados y las siguientes líneas de negocio:

- Banca Corporativa, con foco en corporativos y grandes empresas: 3 oficinas (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara) y una especialización por sectores.

- Banca de Empresas, que reproduce el modelo de relación de empresas original del grupo: lanzamiento en 2016, y en fase de expansión durante los siguientes años.

- Banca Personal, basada en un modelo digital disruptivo y con foco inicial en la captación de recursos de clientes, recientemente impulsado por alianzas comerciales para ofrecer crédito al consumo.

Prioridades de gestión en 2020

El ejercicio se ha caracterizado por la situación que ha generado la pandemia mundial de COVID-19, que ha afectado a distintos sectores de la economía en México y otros países, provocando el cierre de comercios y por ende una desaceleración en la colocación de crédito y mayor morosidad. Dicha situación ha propiciado que el regulador local haya incentivado a los Bancos a otorgar programas de apoyo a los acreditados afectados por la pandemia. En este entorno, el desempeño de las filiales mexicanas (Banco Sabadell, IBM) ha sido positivo aún cuando estamos debajo de presupuesto del ejercicio.

El año 2020 ha sido un ejercicio donde nuestras filiales mexicanas han continuado su apuesta por crecimiento, la autosuficiencia financiera y la rentabilidad. En este sentido, conviene destacar las siguientes iniciativas implementadas durante el año:

- En Banca Corporativa se ha concretado el lanzamiento de la División Fiduciaria de Banco Sabadell y hemos obtenido la autorización de Banco de México para operar Instrumentos Financieros Derivados por cuenta propia Estas iniciativas nos permitirán ofrecer un servicio más integral al segmento de financiamiento estructurado fortaleciendo el vinculo con los clientes.

- La Banca Empresarial se caracterizó por la mejora de nuestras capacidades transaccionales, iniciativa que continuará durante 2021. Las iniciativas del modelo de sistemática comercial y un nuevo esquema de incentivos tienen como objetivo fomentar la productividad y eficiencia por banquero así como continuar ofreciendo un excelente servicio, cualidad diferenciadora desde el lanzamiento del segmento.

- En el segmento de Banca de Personas se ha llevado acabo un esfuerzo relevante en el despliegue de nuevos productos y servicios transaccionales tal como una cuenta 100% digital, tarjeta de Débito, CODI, transferencias inmediatas, corresponsalía bancaria y no bancaria, en su mayoría disponibles en 2020. Adicional, se han concretado alianzas comerciales hacia finales del ejercicio, lo que nos permitirá posicionarnos en el mercado del crédito al consumo en México, contando con una propuesta de valor 100% Digital y en línea.

- Programa de apoyo COVID-19, que consistía de manera general en brindar apoyo a los sectores más vulnerables, mediante reestructuras de crédito, en las cuales se otorgó hasta un máximo de 6 meses de plazo de gracia para el pago de capital y/o intereses, sin considerar atrasos de los acreditados siempre y cuando estuvieran clasificados en cartera vigente al 28 de febrero de 2020. Dicho programa de apoyo estuvo vigente del 26 de marzo al 31 de julio de 2020.

De manera transversal se implementaron iniciativas tal como: 1) plan de prevención de morosidad con apoyo de reestructuración, 2) robustecimiento de la arquitectura tecnológica, 3) industrialización y externalización de nuestros procesos operativos, y 4) la apertura de nuevas líneas de fondeo en MXN y USD; estas últimas iniciativas tuvieron como beneficio principal la optimización del fondeo y del capital de la franquicia en México.

En 2020 se ha realizado un ejercicio de planificación financiera alineado con el del Grupo Banco Sabadell para determinar las principales líneas de actuación estratégicas de Banco Sabadell en México que permitirán la generación de mayor valor para la franquicia mexicana del Grupo y que, a modo de resumen, serían:

- Potenciación del ROE por la vía de aumentar la generación de ingresos sin consumo de capital (mediante mayor generación de ingresos por comisiones y potenciar las nuevas líneas de negocio, como crédito al consumo, derivados, compraventa de divisas, fiduciario etc.).

- Impulso de las acciones de autosuficiencia financiera, mediante i) la incorporación a nuestra oferta de servicios y productos transaccionales que aumenten la vinculación de nuestros clientes, ii) la mejora de nuestra plataforma de captación de Banca Personal.

El 29 de junio, la agencia HR Ratings ratificó las calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala nacional mexicana, confirmando el alza de HR AA a HR AA+ (a largo plazo), manteniendo la Perspectiva Estable y también manteniendo HR1 (a corto plazo) la cual se basa en el soporte financiero y operativo por parte de la Casa Matriz y a que se continúa mostrando bajos niveles de morosidad (los cuales se muestran en niveles adecuados inclusive con el crecimiento en la cartera de crédito en los últimos doce meses), además de los niveles de solvencia y diversificación de la cartera crediticia por zona geográfica.

El año ha finalizado para Banco Sabadell México con una cartera crediticia bruta consolidada de 88.349 millones de pesos (3.631 millones de euros), un 12% superior a la del cierre del año pasado, y que le coloca en la decima posición en el ranking de financiación empresarial, una captación de clientes de 49.097 millones de pesos (2.018 millones de euros), un 15% por encima del volumen de 2019, y un beneficio neto consolidado de 216 millones de pesos (9 millones de euros), un 54% inferior al del año 2019, principalmente por incremento en reservas crediticias, menor cobro de comisiones y aumento en gastos administrativos.

Principales magnitudes

El beneficio neto a cierre del ejercicio 2020 alcanza los 4 millones de euros, lo que supone una caída interanual principalmente por la reducción de las comisiones y el aumento de las dotaciones neutralizado parcialmente con menores gastos.

El margen de intereses se sitúa en 114 millones de euros cayendo un -2,1% afectado por el tipo de cambio del peso mexicano. A tipo de cambio constante crece un 11,3% por menor coste de financiación.

Las comisiones netas se sitúan en 7 millones de euros, cayendo respecto al ejercicio anterior debido a la reducción de la actividad derivada del COVID-19.

Los otros productos y cargas de explotación incrementan en el año principalmente por el mayor volumen de recursos de clientes que implican una mayor aportación al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Los gastos de explotación se reducen un -10,1% interanual impactados por el tipo de cambio. A tipo de cambio constante crecen un 2,2% por mayores gastos generales.

Las dotaciones y deterioros se sitúan en -27 millones de euros, aumentando respecto el año anterior por mayores dotaciones a insolvencias derivadas del actual escenario COVID-19.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**114**	**117**	**(2,2)**
Comisiones netas	7	19	(60,8)
Margen básico	**122**	**136**	**(10,4)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	4	1	345,7
Resultados método de participación y dividendos	-	-	-
Otros productos y cargas de explotación	(14)	(9)	-
Margen bruto	**112**	**127**	**(11,8)**
Gastos de explotación y amortización	(82)	(91)	(10,3)
Margen antes de dotaciones	**30**	**36**	**(15,5)**
Provisiones y deterioros	(28)	(16)	72,1
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	-	-	-
Resultado antes de impuestos	**3**	**20**	**(85,6)**
Impuesto sobre beneficios	1	(2)	(165,6)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-
Beneficio atribuido al grupo	**4**	**19**	**(77,9)**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	0,8%	3,5%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	64,3%	62,9%	
Ratio de morosidad	0,5%	1,2%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	231,6%	108,9%	

La inversión crediticia viva se sitúa en 3.574 millones de euros, un -1,8% inferior al año anterior impactada por la depreciación del peso mexicano. A tipo de cambio constante, presenta un crecimiento del 13,0%.

Los recursos de clientes en balance ascienden a 1.994 millones de euros y se reducen ligeramente un -0,1% interanual impactados por la depreciación del peso mexicano. A tipo de cambio constante, presentan un crecimiento del 14,9%.

En millones de euros

	2020	2019	Variación (%) interanual
Activo	**4.584**	**4.695**	**(2,4)**
Inversión crediticia bruta viva	3.574	3.640	(1,8)
Exposición inmobiliaria (neto)	-	-	-
Pasivo	**4.041**	**4.160**	**(2,8)**
Recursos de clientes en balance	1.993	1.996	(0,1)
Capital asignado	**551**	**535**	**3,0**
Recursos de clientes fuera de balance	**-**	**-**	**-**
Otros indicadores			
Empleados	489	450	8,7
Oficinas	15	15	-

6 - RIESGOS

Durante 2020 el Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco global de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El grupo sigue manteniendo un perfil de riesgo medio bajo, de manera acorde al apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

La estrategia de riesgos del grupo se encuentra totalmente implementada y vinculada al Plan Estratégico y a la capacidad de riesgo del grupo, articulándose a través del *Risk Appetite Statement* (RAS) por el que se monitorizan, siguen y reportan la situación de todos los riesgos relevantes, estableciéndose los sistemas de control y adecuación necesarios para garantizar su cumplimiento:

Procesos estratégicos de gestión y control del riesgo

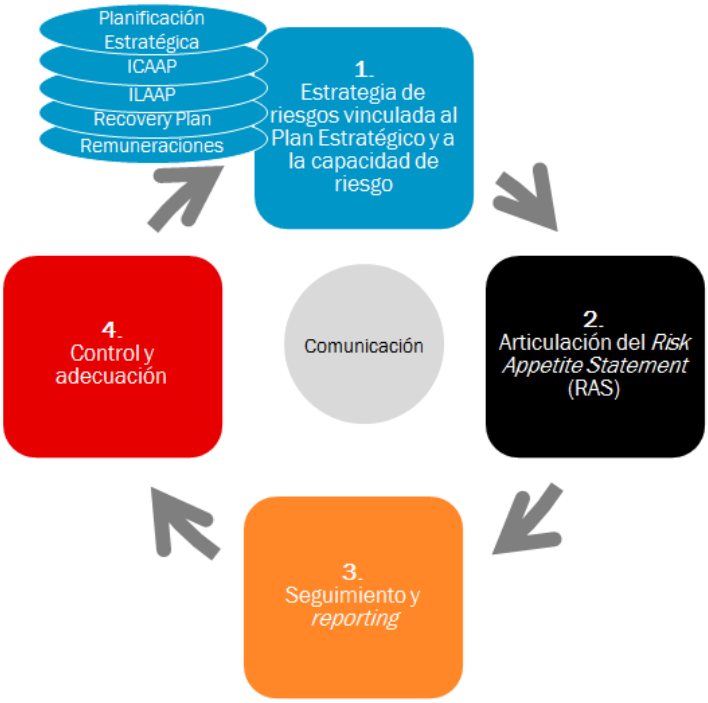

Principales hitos 2020 en la Gestión y Control de Riesgos

A continuación se presenta, para los riesgos de primer nivel identificados en la taxonomía de riesgos del Grupo Banco Sabadell, los aspectos más destacables con respecto a su gestión y actuaciones en el ejercicio 2020:

Riesgo Estratégico

Definición: Riesgo de que se produzcan pérdidas (o impactos negativos en general) como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del grupo a la evolución del entorno en el que opera.

Principales hitos 2020:

(i) Estrategia y reputación

- Mantenimiento de un posicionamiento destacado en el acompañamiento a clientes durante la crisis sanitaria y la transición hacia un modelo más digital.

(ii) TSB:

- Presentación en el cuarto trimestre de 2020 del proyecto de aceleración del proceso de reestructuración, con el objetivo puesto en la mejora de la rentabilidad. En este sentido, el proyecto permitirá un ahorro en costes recurrentes permitiendo alcanzar el *break-even* antes de lo previsto.

(iii) Mejora de la posición de capital:

- Mejora de la ratio CET1 que se sitúa en el 12,0% *fully-loaded* a cierre de 2020 y destacando la generación orgánica dentro de este incremento. Cumplimiento generalizado a nivel de Capital vs requerimientos regulatorios.
- Mejora asimismo del *Total Capital*, que cierra 2020 en un 15,9%, y del *Leverage ratio* que pasa del 4,75% al 5,05% interanual (en términos *fully-loaded*).

(iv) **Rentabilidad:**

- El beneficio neto del grupo asciende a 2 millones de euros al cierre de 2020. Continúa la fortaleza de los ingresos del negocio bancario del grupo cuya evolución se acerca a niveles pre-crisis.
- A lo largo del ejercicio se han realizado actuaciones que permiten sentar los fundamentos de una mayor rentabilidad futura. En este sentido, destaca el lanzamiento de un nuevo programa de eficiencia que incluye iniciativas orientadas a incrementar la digitalización del servicio al cliente así como proyectos de reestructuración y simplificación organizativa.

Riesgo de Crédito

Definición: Eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Principales hitos 2020:

(i) **Reducción de activos problemáticos**

- Descenso de la ratio de morosidad en el año, del 3,83% al 3,60% por las menores entradas y la gestión activa de la morosidad, tras un leve repunte en el segundo trimestre de 2020, así como por las ventas de cartera realizadas en el cuarto trimestre de 2020.
- Reducción de la ratio de activos problemáticos netos / total activo, pasando del 1,7% de cierre de 2019 a un 1,4%.

(ii) **Concentración**

- Desde el punto de vista sectorial, la cartera está bien diversificada con tendencia al alza en aquellos sectores de mayor calidad crediticia. Reducción de la exposición en *real estate* (siendo su peso un tercio respecto al de 2014).
- Asimismo, en términos de concentración individual, también se han reducido las métricas de riesgo de concentración de las grandes exposiciones, a la par que mejorado la calificación crediticia en la composición de los TOPs.
- Geográficamente, la cartera está posicionada en las regiones más dinámicas, tanto a nivel nacional como internacional.
- El riesgo internacional sigue representando casi un tercio de la cartera de crédito, con incrementos interanuales en las geografías de mayor relevancia (México y TSB).

(iii) **Evolución del crédito:**

- El crédito vivo sigue creciendo interanualmente en todas las geografías con crecimientos anuales del +13,0% en México, +7,1% en TSB y del +3,2% en España.
- En España, los préstamos ICO concedidos a grandes empresas, pymes y autónomos fueron el catalizador del crecimiento del crédito vivo en el segundo trimestre, seguido de una progresiva recuperación y consolidación de la concesión a particulares en el tercer trimestre. Destaca asimismo que el vencimiento de un volumen importante de las moratorias concedidas no ha tenido impacto en la calidad crediticia.

(iv) **Evolución del crédito en TSB:**

- En TSB, todas las categorías de préstamos han mostrado un sólido crecimiento tras el primer confinamiento por el COVID-19. El crecimiento en hipotecas se benefició de una mayor actividad del mercado hipotecario así como de la resiliencia operacional de TSB para absorber tal incremento de la demanda. Repunte del crédito al consumo y de los préstamos sin garantía tras el levantamiento de las restricciones de confinamiento. A nivel de crédito a empresas, crecimiento por la demanda de bajo el esquema de préstamos garantizados por el Gobierno (*Bounce Back Loans programme*), especialmente en el segundo trimestre de 2020.

Riesgo Financiero

Definición: Posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras.

Principales hitos 2020:

(i) Sólida posición de liquidez:

- Sólida posición de liquidez donde la ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) se sitúa a cierre del 2020 en el 198% a nivel grupo (218% excluyendo TSB y 201% en TSB), tras haber optimizado las fuentes de financiación con el acceso a las nuevas financiaciones de largo plazo del BCE (TLTRO III) por un importe total de 27.000 millones de euros.
- La ratio de *loan to deposits* a cierre del 2020 es del 98% con una estructura de financiación minorista equilibrada. A lo largo del 2020 Banco Sabadell ha cumplido con el plan de emisiones que se había marcado con un fuerte apetito inversor en el mercado lo que ha permitido optimizar los costes asociados.
- Alcanzando a cierre anual el requerimiento MREL, cuyo ratio se sitúa por encima de los requerimientos regulatorios.

(ii) Riesgo estructural de tipo de interés:

- La entidad ha seguido adaptando la estructura de balance al entorno actual de tipos negativos en la zona euro, mostrando una gran resiliencia ante las posibles bajadas futuras. Continúa la tendencia en la cartera hipotecaria en España incrementando el uso de los tipos fijos. Por parte del pasivo se cuenta con una base de depósitos de clientes que permite trasladar tipos negativos a los segmentos mayoristas.
- La entidad ha continuado con el programa de adaptación a la transición de los índices de referencia tras la entrada en vigor de la regulación europea sobre índices de referencia (BMR), habiendo culminado con éxito los hitos marcados en relación a los mercados tanto de euro como de las otras divisas afectadas (USD y GBP principalmente).

Riesgo Operacional

Definición: El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos.

Principales hitos 2020:

(i) Función tecnológica:

- Incremento relevante del uso de canales digitales / desasistidos tanto en volumen como en tipología de transacciones derivado principalmente de los efectos de la pandemia de COVID-19. Este incremento de la transaccionalidad, en general, no se ha visto reflejado en un incremento proporcional de las pérdidas asociadas a este tipo de canales por lo que se considera que el entorno de control ha funcionado adecuadamente.
- También se ha producido un cambio en el perfil de riesgo asociado a la ejecución de los procesos internos ya que ha habido un cambio en las formas de trabajar debido a la necesidad de implementar soluciones de teletrabajo por lo que se han tenido que implementar controles específicos para la protección de los empleados y la información que manejan desde sus domicilios, por lo que se ha realizado un despliegue de dispositivos corporativos (portátiles) que faciliten el trabajo y que dispongan de las medidas de seguridad adecuadas.

(ii) Protocolos COVID-19:

- Activación de los distintos protocolos y planes previstos en cada una de las geografías del grupo para casos de pandemia y de contingencia. Dichos protocolos se han revisado y actualizado de acuerdo al seguimiento de la evolución y propagación del COVID-19 y su afectación al grupo. Esta activación ha permitido una gestión anticipativa de los riesgos operacionales potenciales que se pudieran derivar de la situación y preparar a las distintas entidades para adaptar tanto sus sistemas, procesos y actividades como los productos y servicios ofrecidos, minimizando la exposición a riesgos y desarrollando e implantando nuevas oportunidades de los mismos, como por ejemplo las ayudas promovidas por organismos oficiales, gubernamentales, del sector o de las propias entidades.

Véase mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco global de riesgos y la organización global de la función de riesgos así como los principales riesgos en la nota 4 Gestión de riesgos de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

7 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

7.1 Actividades de I+D+i

Las actividades en el ámbito tecnológico del banco han respondido a las necesidades particulares de cada una de las geografías, destacándose para España la búsqueda de la eficiencia, la digitalización y el impulso del uso y la gestión de los datos. En TSB se ha enfocado en la mejora de las comunicaciones y el traspaso de la gestión de la plataforma tecnológica a la propia TSB (anteriormente gestionada desde la filial tecnológica Sabis). Por último, en México el foco ha estado centrado en el desarrollo de la plataforma de *Banking as a Service*.

En el contexto nacional:

Durante este año 2020, ha sido clave la búsqueda del aumento en la eficiencia operativa, la potenciación de la oferta y la gestión del dato, además del aumento de la resiliencia y la innovación de la plataforma adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas.

Dentro del ámbito de la Banca Comercial se ha finalizado la iniciativa para la renovación del parque de cajeros, permitiendo ofrecer un servicio más eficiente a los clientes. Los cajeros existentes han sido remplazados por cajeros de última generación, con el fin de ofrecer más operativas en autoservicio y descargar a las oficinas de tareas administrativas. A su vez, se ha dado continuidad a la evolución del Canal API construido en el marco de PSD2 como base de la plataforma de Open Banking, focalizándose en acuerdos con terceros que comercialicen los productos del banco en canales digitales. Por último, dentro de este mismo ámbito, se ha conseguido la obtención de sinergias mediante el proceso de liquidación de pagos y valores gracias a la consolidación T2-T2S.

En el ámbito de digitalización, se han realizado avances en cuanto a los servicios ofrecidos mediante el impulso de la banca conversacional, añadiendo nuevas capacidades de interacción con clientes (mediante un *onboarding* digital y un chat a disposición del cliente). Asimismo, se han desarrollado nuevas funcionalidades para incrementar la operativa por parte de los clientes a distancia, destacando, por ejemplo, la posibilidad de darse de alta sin la necesidad de acudir de manera presencial a una sucursal.

Adicionalmente, se ha empezado a desarrollar la iniciativa Proteo4 con el fin de crear un *framework* de desarrollo de aplicativos de forma eficiente y estándar con un foco claro en la tecnología *cloud*, además de desarrollar aplicaciones *cloud-native* que ofrecerán una mayor resiliencia y capacidad de escala en el momento de puesta en producción de los nuevos aplicativos digitales.

Otro de los ámbitos remarcables ha sido también el de la gestión, gobierno y uso de los datos de la mano del programa Data1, desarrollándose durante 2020 la primera fase de esta iniciativa cuyo objetivo es la automatización del procesamiento de datos, la creación de modelos de autoservicio y el robustecimiento y aumento de la agilidad en la preparación del reporting financiero y regulatorio.

Un elemento también relevante para este 2020, ha sido la continuidad del programa Discovery, que comenzó en 2019 con la firma de un contrato de externalización de servicios tecnológicos con una duración de 10 años con un gran *partner* tecnológico como IBM. La primera mitad de este año se ha centrado en el traspaso de la gestión del servicio de los antiguos proveedores de Sabis a IBM (fase de transición finalizada con resultados muy positivos el 1 de julio según previsto). La segunda mitad de año ha estado más orientada a la construcción de los nuevos centros de procesamiento de datos (CPDs) que estarán ubicados en Alcalá de Henares. Durante la segunda mitad del año también se ha llevado a cabo el diseño y planificación del proceso de migración de las aplicaciones y las cargas productivas a los nuevos CPDs, proceso previsto para ser llevado a cabo durante 2021.

Por último, se destaca el desarrollo del programa WhatsNext, cuyo fin ha sido dar una respuesta rápida frente a la situación de crisis sanitaria, permitiendo facilitar la operativa remota a los empleados con nuevas herramientas de colaboración, incrementando sus capacidades digitales y transformando sus hábitos de trabajo, mediante el apoyo en el uso eficiente de la tecnología disponible.

En el contexto internacional:

Dentro de TSB, gran parte de las actividades se han orientado a dar respuesta a la situación marcada por el COVID-19 como, por ejemplo, mejorar las herramientas de comunicación con el fin permitir el *testing* de aplicaciones móviles de forma remota o la integración de sistemas de *webchat*. En cuanto a los canales digitales, se ha integrado la plataforma de Proteo4UK con su nueva arquitectura *cloud* y se han mejorado los sistemas de detección de fraude potenciando sus herramientas. Otros hitos relevantes han sido en referencia a la mejora de la operativa mediante, por ejemplo, la automatización de sistemas de alta de hipotecas.

Asimismo, durante este año 2020, Sabadell México se ha centrado en el programa *Banking as a Service* obteniendo nuevas líneas de negocio a partir de la comercialización de servicios bancarios a *partners* terceros. Por otro lado, con el fin de seguir mejorando sus servicios a cliente *retail*, se ha comenzado el desarrollo de distintas iniciativas como el desarrollo de sistemas biométricos. Adicionalmente, y después de la migración de las infraestructuras críticas de España a México realizada en años anteriores, se ha continuado con el proceso de migración para el resto de las infraestructuras y sistemas.

7.2 Adquisición y enajenación de acciones propias

Véase nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas.

7.3 Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de las entidades consolidadas radicadas en España asciende a 30,13 días y el del banco a 15,72 días.

7.4 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

Estado de Información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Estado de información no financiera relativo al ejercicio 2020, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2020 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

La información de Gobierno Corporativo está disponible en la página web corporativa del grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a través de "Gobierno Corporativo y política de remuneraciones" que figura en la página de inicio (*homepage*) de dicha web.

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

El grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medida alternativas de rendimiento o "MARs"), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MARs (ESMA/2015/1415 es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el grupo presenta en este apartado para cada MARs su definición, cálculo y conciliación.

Equivalencia de epígrafes de la cuenta de resultados de negocios y gestión que aparecen en la nota de información segmentada y en el Informe de gestión con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (*)

Comisiones netas:

- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Margen básico:

- Margen de Intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Otros productos y cargas de explotación:

- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

Gastos de explotación y amortización:

- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Margen antes de dotaciones:

- Margen bruto.
- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Provisiones y deterioros

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Dotaciones para insolvencias:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (solo incluye los compromisos y garantías concedidas).

Dotaciones a otros activos financieros:

- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (excluye los compromisos y garantías concedidas).

Otras dotaciones y deterioros:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Plusvalías por venta de activos y otros resultados:

- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones).

(*) Los nombres de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada expresados entre paréntesis indican cifras negativas.

Glosario de términos sobre medidas alternativas de rendimiento

El grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medida alternativas de rendimiento o "MARs"), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MARs (ESMA/2015/1415 es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el grupo presenta a continuación para cada MARs su definición y cálculo y su uso o finalidad. Seguidamente se presenta su conciliación.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Inversión crediticia bruta viva de clientes	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como *stage* 3.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos (empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados).	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos gestionados y comercializados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Margen de clientes	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación al saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación al saldo medio diario de los recursos de clientes.	Refleja la rentabilidad de la actividad puramente bancaria.
Otros activos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, activos por impuestos, otros activos, activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros pasivos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, pasivos por impuestos, otros pasivos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros productos y cargas de explotación	Se compone de las partidas contables de: otros ingresos y otros gastos de explotación así como ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.

Total provisiones y deterioros	Se compone de las partidas contables de: i) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación, ii) provisiones o reversión de provisiones, iii) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, iv) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, v) las ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones) y vi) las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	Se compone de las partidas contables de: i) ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias) y ii) las ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
ROA	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha exceptuando la plusvalía obtenida por la venta de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. en 2019. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año. Activos totales medios: es la media aritmética calculada como la suma de los saldos diarios del periodo de referencia y dividida entre el número de días de dicho periodo.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.

RORWA	Beneficio atribuido al grupo / activos ponderados por riesgo (APR). **Activos ponderados por riesgo**: es el total de activos de una entidad de crédito, multiplicado por sus respectivos factores de riesgo (ponderaciones de riesgo). Los factores de riesgo reflejan el nivel de riesgo percibido de un determinado tipo de activo.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los activos ponderados por riesgo.
ROE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. **Fondos propios medios**: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
ROTE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el denominador se excluye el importe de los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas. **Fondos propios medios**: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio.
Ratio de eficiencia	Gastos de administración / margen bruto.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria.
Riesgos clasificados en el *stage* 3	Es la suma de las partidas contables de activos clasificados como *stage* 3 de los préstamos y anticipos a la clientela, no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, junto con las garantías concedidas clasificadas como *stage* 3.	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.

Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3 con total provisiones	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en *stage* 3 (dudosos) que está cubierto por provisiones totales. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos stage 3 (dudosos) (incluyendo las garantías concedidas stage 3)	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el *stage* 3.
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en *stage* 3 que está cubierto por provisiones *stage* 3. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela *stage* 3 (incluyendo los fondos de las garantías concedidas *stage* 3) / total de riesgos clasificados en *stage* 3 (incluyendo las garantías concedidas *stage* 3).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones *stage* 3 que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el *stage* 3.
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos clasificados como *stage* 3 junto con los activos inmobiliarios problemáticos. Se consideran activos inmobiliarios problemáticos aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Indicador de la exposición total de riesgos clasificados en el *stage* 3 y de los activos inmobiliarios problemáticos.

Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos	Su cálculo se compone del cociente entre las provisiones de activos inmobiliarios problemáticos / total de activos inmobiliarios problemáticos. **Activos inmobiliarios problemáticos**: aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición inmobiliaria.
Ratio de cobertura de activos problemáticos	Es el cociente entre las provisiones asociadas a activos problemáticos / total de activos problemáticos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito junto al inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición problemática.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos clasificados como *stage* 3 sobre el total de riesgo concedido a la clientela no clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos clasificados como *stage* 3 incluyendo las garantías concedidas clasificadas como *stage* 3 / préstamos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y garantías concedidas. (Véase en la presente tabla la definición Riesgos clasificados en el *stage* 3).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Cost of risk (pbs)	Es el cociente entre las dotaciones a insolvencias / préstamos a la clientela y garantías concedidas. En el numerador se ajustan los costes asociados a la gestión de activos clasificados en el *stage* 3 y las provisiones de las ventas institucionales de carteras.	Medida relativa del riesgo siendo uno de los principales indicadores que se utilizan en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste o pérdidas por deterioro de los activos financieros producidas en un año.
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.

Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado.
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio (o pérdida) neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se ajusta por el importe del cupón del *Additional Tier I*, después de impuestos, registrado en fondos propios.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el Valor contable / número de acciones medias a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable por acción.
TBV por acción	Es el cociente entre el valor contable tangible / número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. Por valor contable tangible se considera la suma de los fondos propios y ajustado por los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable tangible por acción.
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / valor contable por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la relación entre el valor de cotización y el valor contable por acción.
PER (valor de cotización / BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / Beneficio (o pérdida) neto atribuible por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.

Conciliación de MARs (datos en millones de euros, excepto porcentajes).

BALANCE	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva de clientes		
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	83.573	83.720
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.698	3.330
Crédito comercial	4.991	6.443
Arrendamiento financiero	2.230	2.558
Deudores a la vista y varios	52.386	48.521
Inversión crediticia bruta viva de clientes	**146.878**	**144.572**
Activos en *stage 3* (clientela)	5.320	5.923
Ajustes por periodificación	3	18
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	**152.201**	**150.513**
Adquisición temporal de activos	63	236
Inversión crediticia bruta de clientes	**152.265**	**150.749**
Correcciones de valor por deterioro	(3.081)	(2.933)
Préstamos y anticipos a la clientela	**149.183**	**147.816**
Recursos de clientes en balance		
Pasivos financieros a coste amortizado	217.391	205.636
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	66.612	59.327
Depósitos de bancos centrales	31.881	20.065
Depósitos de entidades de crédito	10.083	11.471
Emisiones institucionales	20.905	23.623
Otros pasivos financieros	3.743	4.168
Recursos de clientes en balance	**150.778**	**146.309**
Recursos en balance		
Depósitos de la clientela	151.270	147.362
Cuentas a la vista	130.295	118.868
Depósitos a plazo incluyendo disponibles y pasivos financieros híbridos	20.805	27.339
Cesión temporal de activos	13	951
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	157	204
Empréstitos y otros valores negociables	17.510	19.514
Pasivos subordinados (*)	2.903	3.056
Recursos en balance	**171.683**	**169.932**
Recursos de clientes fuera de balance		
Fondos de inversión	21.366	26.003
Gestión de patrimonios	3.298	3.363
Fondos de pensiones	3.349	3.367
Seguros comercializados	10.051	10.430
Recursos de clientes fuera de balance	**38.064**	**43.163**
Recursos gestionados y comercializados		
Recursos en balance	171.683	169.932
Recursos de clientes fuera de balance	38.064	43.163
Recursos gestionados y comercializados	**209.748**	**213.095**

(*) Se trata de los pasivos subordinados de los valores representativos de deuda emitidos.

BALANCE	31/12/2020	31/12/2019
Otros activos		
Derivados - contabilidad de coberturas	550	469
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	459	250
Activos por impuestos	7.152	7.008
Otros activos	908	1.496
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	976	764
Otros activos	**10.044**	**9.987**
Otros pasivos		
Derivados - contabilidad de coberturas	783	729
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	372	235
Pasivos por impuestos	206	241
Otros pasivos	883	784
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	10
Otros pasivos	**2.244**	**1.998**

RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019
Margen de clientes		
Crédito a la clientela (neto)		
Saldo medio	144.207	139.674
Resultado	3.628	4.058
Tipo (%)	2,52	2,91
Depósitos de la clientela		
Saldo medio	152.495	147.551
Resultado	(223)	(392)
Tipo (%)	(0,15)	(0,27)
Margen de clientes	**2,37**	**2,64**
Otros productos y cargas de explotación		
Otros ingresos de explotación	225	234
Otros gastos de explotación	(509)	(551)
Otros productos y cargas de explotación	**(284)**	**(317)**

	31/12/2020	31/12/2019
Margen antes de dotaciones		
Margen bruto	5.302	4.932
Gastos de administración	(2.938)	(2.743)
De personal	(1.885)	(1.649)
Otros gastos generales de administración	(1.054)	(1.095)
Amortización	(523)	(470)
Margen antes de dotaciones	**1.841**	**1.719**
Total provisiones y deterioros		
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(0)	7
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros ajustado	(37)	(82)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(40)	(86)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	4	4
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ajustado	(217)	(168)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	103	(36)
Ganancias por venta de participaciones	(320)	(133)
Otras dotaciones y deterioros	**(254)**	**(244)**
Provisiones o reversión de provisiones	(275)	(27)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.745)	(667)
Dotaciones para insolvencias y dotaciones a otros activos financieros	**(2.020)**	**(694)**
Total provisiones y deterioros	**(2.275)**	**(938)**
Plusvalías por venta de activos y otros resultados		
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(3)	41
Ganancias por venta de participaciones	320	133
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	(4)	(4)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	**313**	**170**

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	31/12/2020	31/12/2019
ROA		
Resultado consolidado del ejercicio	3	777
Activos totales medios	227.639	223.470
ROA (%)	**0,00**	**0,35**
RORWA		
Beneficio neto atribuido al grupo	2	768
Activos ponderados por riesgo (APR)	78.779	81.231
RORWA (%)	**0,00**	**0,95**
ROE		
Beneficio neto atribuido al grupo	2	768
Fondos propios medios	13.151	12.926
ROE (%)	**0,02**	**5,94**
ROTE		
Beneficio neto atribuido al grupo	2	768
Fondos propios medios (sin activos intangibles)	10.558	10.418
ROTE (%)	**0,02**	**7,37**
Ratio de eficiencia		
Gastos de administración	(2.938)	(2.743)
Margen bruto	5.302	4.932
Ratio de eficiencia (%)	**55,41**	**55,63**

GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2020	31/12/2019
Riesgos clasificados en el *stage* 3		
Préstamos y anticipos de la clientela	5.351	5.942
Garantías concedidas en *stage 3*	457	198
Riesgos clasificados en el *stage 3*	**5.808**	**6.141**
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3 con total provisiones*		
Provisiones insolvencias	3.279	3.045
Riesgos en clasificados en el *stage* 3	5.808	6.141
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (%)	**56,5%**	**49,6%**
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3*		
Provisiones insolvencias *stage* 3	2.272	2.316
Riesgos en clasificados en el *stage* 3	5.808	6.141
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)	**39,1%**	**37,7%**
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)		
Provisiones activos inmobiliarios problemáticos	502	394
Activos inmobiliarios problemáticos	1.373	1.185
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)	**36,6%**	**33,3%**
Activos problemáticos		
Riesgos en clasificados en el *stage* 3	5.808	6.141
Activos inmobiliarios problemáticos	1.373	1.185
Activos problemáticos	**7.182**	**7.326**
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)		
Provisiones de activos problemáticos	3.781	3.439
Activos problemáticos	7.182	7.326
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)	**52,6%**	**46,9%**
Ratio de morosidad (%)		
Riesgos clasificados en el *stage 3*	5.808	6.141
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	161.474	160.127
Ratio de morosidad (%)	**3,6%**	**3,8%**
Cost of risk (pbs)		
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	**161.474**	**160.127**
Dotaciones para insolvencias	(1.832)	(672)
Gastos NPLs	(117)	(140)
Provisiones de las ventas de carteras institucionales	(325)	(24)
***Cost of risk* (pbs)**	**86**	**32**

GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	31/12/2020	31/12/2019
Loan to deposits ratio		
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	147.143	144.246
Recursos de clientes en balance	150.778	146.309
Loan to deposits ratio (%)	**97,6%**	**98,6%**

ACCIONISTAS Y ACCIONES	31/12/2020	31/12/2019
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
Valor de cotización	0,354	1,040
Capitalización bursátil (en millones de euros)	**1.976**	**5.760**
Beneficio atribuido al grupo ajustado	(71)	695
Beneficio atribuido al grupo	2	768
Ajuste AT1 devengado	(73)	(73)
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	**(0,01)**	**0,13**
Fondos propios	12.944	13.172
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
Valor contable por acción (en euros)	**2,32**	**2,38**
Fondos propios	12.944	13.172
Activos intangibles	2.622	2.594
Valor contable tangible (Fondos propios ajustados)	10.322	10.578
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
TBV por acción	**1,85**	**1,91**
Valor de cotización	0,354	1,040
Valor contable por acción (en euros)	2,32	2,38
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	**0,15**	**0,44**
Valor de cotización	0,354	1,040
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	(0,01)	0,13
PER (valor de cotización / BPA)	**(27,75)**	**8,29**

BANCO SABADELL

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
    1.1. Visión
    1.2. Plan de finanzas sostenibles
    1.3. Materialidad
    1.4. Governance
2. NEGOCIO RESPONSABLE
    2.1. Finanzas sostenibles
        2.1.1. Inversión sostenible
        2.1.2. Emisión de bonos sostenibles
        2.1.3. Financiación Sostenible- CIB (Corporate & Investment Banking)
        2.1.4. Líneas de financiación con bancos multilaterales
        2.1.5. Soluciones de financiación a pymes y particulares
        2.1.6. Acompañamiento a grandes empresas y pymes
        2.1.7. Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable
        2.1.8. Gestión social de la vivienda
    2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG
        2.2.1. Principios de Ecuador
        2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)
    2.3. Información fiscal
    2.4. Transparencia y digitalización
        2.4.1. Transparencia
        2.4.2. Digitalización y protección de datos
        2.4.3. Ciberseguridad
3. LAS PERSONAS
    3.1. Datos de la plantilla
    3.2. SmartWork: la respuesta al COVID-19, ejemplo de compromiso y resiliencia
        3.2.1. Medidas organizativas
        3.2.2. Medidas de Seguridad y Salud
        3.2.3. Medidas de acompañamiento
        3.2.4. Medidas de conciliación y flexibilidad
    3.3. Compromiso con el talento
        3.3.1. Modelo de gestión del talento
        3.3.2. Oportunidades profesionales
        3.3.3. Atracción de talento externo
        3.3.4. Programa de liderazgo
    3.4. Diversidad
        3.4.1. Género
        3.4.2. Personas con discapacidad
        3.4.3. Multigeneracional
    3.5. Política retributiva
    3.6. Entorno y organización del trabajo
        3.6.1. Conciliación
        3.6.2. Salud y seguridad
        3.6.3. Derechos sindicales y de asociación
    3.7. Diálogo con los empleados, más conectados que nunca

4. MEDIO AMBIENTE
4.1. Emisiones de Co_2
4.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos
4.3. Uso sostenible de los recursos
4.3.1. Consumo energético
4.3.2. Consumo de agua
4.3.3. Consumo de papel

5. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
6.1.1. Patrocinio, acuerdos y otras aportaciones de contribución social

7. SOCIEDAD
7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible
7.1.1. Compromiso con la educación
7.1.2. Solidaridad
7.2. Consumidores, subcontratación y proveedores
7.2.1. Consumidores
7.2.2. Subcontratación y proveedores

ANEXO 1. Normas corporativas y compromisos institucionales

ANEXO 2. Tabla de contenidos Ley 11/2018

ANEXO 3: Self Assessment Principios de Banca Responsable

1. INTRODUCCIÓN

Banco Sabadell, S.A. (en adelante, "Banco Sabadell", "el banco" o "la entidad") es la sociedad matriz de un grupo de entidades cuya actividad controla directa e indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell (en adelante, "el grupo"). Banco Sabadell está integrado por diferentes entidades financieras, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero, y opera fundamentalmente en España, el Reino Unido y México. Los datos societarios y las filiales que conforman el grupo, así como su modelo de negocio, aparecen detallados en el Informe de gestión. TSB (TSB Banking Group PLC) es un banco que opera a escala nacional en todo el Reino Unido y que representa una parte sustancial del negocio del grupo. La Fundación Banco Sabadell vehicula una parte del compromiso del Grupo Banco Sabadell con la sociedad.

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Banco Sabadell cuenta con un marco de gobierno interno revisado en diciembre de 2020 en el que se detallan los siguientes aspectos:

- Estructura del accionariado
- Estructura del grupo
- Composición y funcionamiento del órgano de administración
- Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración
- Estructura de gobierno corporativo
- Estructura organizativa
- Funciones de control interno
- Función clave
- Marco de gestión de riesgos
- Mapa de políticas

La información sobre la organización, los mercados, los objetivos y las estrategias, así como los principales factores y tendencias que pueden incidir en la evolución del negocio, se exponen con detalle en el Informe de gestión del ejercicio.

Para el presente ejercicio, este Estado de Información no Financiera, que forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2020 del Grupo Banco Sabadell y que se anexa al mismo como un documento separado, da cumplimiento a las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio en sus artículos 44 y 49 en materia de información no financiera y diversidad, tomando como marco de referencia los estándares de Global Reporting Initiative que se relacionan en el anexo 2 del presente Estado.

En este informe, se detallan las actuaciones implementadas en relación con el Plan de Finanzas Sostenibles incorporando a su vez los aspectos relevantes para la continuidad del negocio, los compromisos ESG adquiridos (Principios de Banca Responsable, Acción por el Clima y el marco divulgativo del modelo Task Force on Climate-related Financial Disclosures -TCFD) y el resto de cuestiones materiales para el banco conforme a la Ley, además de la respuesta a los impactos derivados del COVID-19, centradas en las necesidades de los grupos de interés, así como de la actividad de la entidad.

1.1. Visión

A la transformación llevada a cabo por la entidad en los últimos años, un proceso focalizado en la digitalización y las nuevas tecnologías de la información, se han incorporado las iniciativas encaminadas a la transición hacía una economía y un desarrollo sostenibles. En este sentido, la sostenibilidad ha pasado a formar parte del propósito y de la estrategia de negocio del Grupo Banco Sabadell, entendiéndola como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

De este modo, desde 2019 se llevaron a cabo una serie de iniciativas que han significado un punto de inflexión en el compromiso del banco por una economía más sostenible, con hitos tales como:

- La creación de la Dirección de Sostenibilidad en substitución a la de RSC y con la que se amplía su transversalidad a través de sus actuaciones y competencias en los ámbitos ESG (en sus siglas en inglés – *Environmental, Social and Governance*).

- La incorporación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) a la estrategia corporativa identificando los materiales y los adicionales según los grupos de interés y la actividad de la organización.

- La adquisición de nuevos compromisos, como la adhesión a los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, el primer marco de referencia global que define el papel y las responsabilidades del sector bancario para garantizar un futuro sostenible y la ratificación del Compromiso Colectivo de Acción Climática, que refuerzan la alineación del banco a los ODS con relación al Acuerdo de París.

Esta etapa culmina con la elaboración durante ese mismo año del Plan de Finanzas Sostenibles aprobado por el Consejo de Administración y que establece las directrices que son materiales, así como los programas y las actuaciones en materia de Sostenibilidad, orientados a la consecución de cuatro objetivos principales:

- Acompañar a los clientes en la transición hacía un modelo más sostenible, ofertando productos y servicios sostenibles para todos los segmentos e incorporando los criterios ESG en la gestión y control del riesgo a través de un mapeo del stock, la creación de un Indicador de Sostenibilidad de Empresas, el análisis de la exposición basada en el CNAE y la estimación del riesgo físico. En este sentido se ha elaborado una Guía de Elegibilidad, así como unas Normas Sectoriales que fijan los criterios de admisión y restricción.
- Facilitar a los inversores su contribución a la sostenibilidad a través de la emisión y oferta de productos sostenibles, estableciendo también un Marco para la Emisión de Bonos Sostenibles orientados a esa misma finalidad.
- Adaptar la Organización a este nuevo paradigma con actuaciones como la reducción de emisiones, la fijación de objetivos de diversidad, el establecimiento de un marco de gobernanza y un plan de comunicación adecuados al nuevo entorno, adoptando para todo ello las recomendaciones del modelo *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD).
- Contribuir a la transición hacia una sociedad más sostenible a través de alianzas y programas sociales que fomenten la educación inclusiva y la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

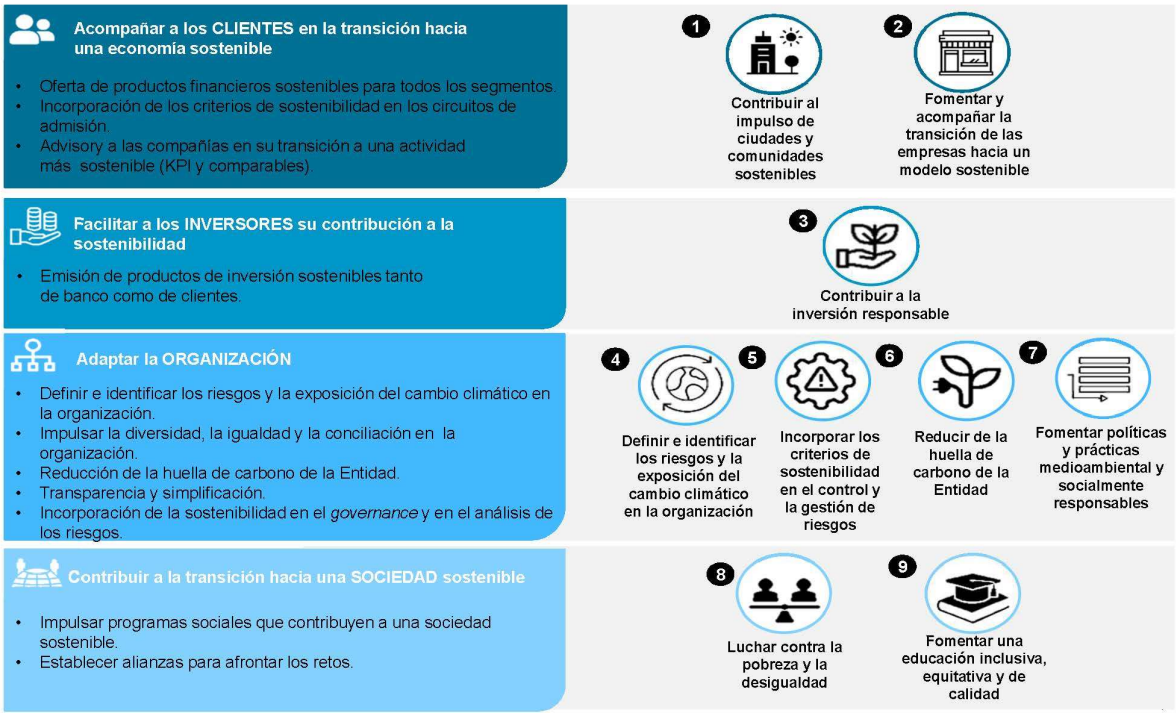

1.2. Plan de finanzas sostenibles

Con el objetivo de establecer las prioridades del Plan de Finanzas Sostenibles, a lo largo de 2019 y 2020, se tomaron en cuenta, de un lado los ODS definidos como prioritarios por parte del banco, el entorno ESG, tanto a nivel de iniciativas y compromisos del ámbito nacional e internacional, como de las tendencias y prácticas del sector a nivel global. Y, de otra parte, se integraron las consideraciones del entorno regulatorio derivado del El Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la CE (2018), al cual está sujeto el banco, así como las necesidades de los grupos de interés que se recogen a través los diferentes canales de comunicación. Con este fin y para mayor detalle:

- Integración de los ODS en la estrategia

En 2019 se determinaron los ODS materiales y adicionales para el banco, además de realizar su proyección futura en el Plan de Finanzas Sostenibles. Para ello, la entidad se apoyó en la hoja de ruta que desarrollaba los programas de Responsabilidad Social Corporativa estructurados en cuatro verticales (Banca Responsable, Compromiso con los empleados, Compromiso con el Medio Ambiente, y Compromiso con la Sociedad) así como en el benchmarking de la mayoría de las entidades financieras del mundo, y los principales bancos españoles.

- Integración de los avances en el entorno ESG y adhesión a iniciativas internacionales

En un año que ha estado marcado por la crisis sanitaria y sus implicaciones socio económicas, el banco ha orientado los programas del Plan a dar respuestas a la extrema vulnerabilidad y las necesidades emergentes de la sociedad, tal y como se detalla en "la Respuesta de Banco Sabadell a la crisis sanitaria del COVID-19" del Informe de Gestión Consolidado. En este punto son centrales los esfuerzos realizados desde la Fundación Banco Sabadell y Sogeviso (gestora del fondo social de viviendas) con el objetivo de contribuir a la sociedad.

Adicionalmente se han incorporado en el Plan de Finanzas Sostenibles los requisitos relativos a los nuevos compromisos adquiridos a lo largo de este período, tales como los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, y la Acción Colectiva contra el cambio climático impulsada por la AEB.

- Entorno regulatorio y expectativas supervisoras

En el marco del entorno regulatorio derivado del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la CE (2018), se ha creado una *Project Management Office* (PMO) de Regulación Sostenible para asegurar la implantación táctica de las normativas relacionadas (SFDR, Expectativas Supervisoras, BCE) así como del modelo *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), recientemente suscrito por el banco, que han sido incorporados al propio Plan de Finanzas Sostenibles junto a la determinación de los próximos pasos a seguir.

- Integración y consideración de los canales de comunicación

A través de los diferentes canales de comunicación el banco identifica las necesidades de los grupos de interés y lo plasma en las vertientes ESG del Plan de Finanzas Sostenibles, alineando sus principales focos de actuación en acompañar a los agentes económicos, clientes y empresas en la transición hacia una economía sostenible a través de productos y servicios sostenibles, facilitando a los inversores su contribución a la sostenibilidad, identificando oportunidades de colaboración y avance en materia de diversidad, conciliación, transparencia, reducción de emisiones y *governance, así como en avanzar en el* proceso de transformación de la organización, además de impulsar programas y alianzas que contribuyan a una sociedad más sostenible.

1.3. Materialidad

El banco ha acometido un proceso de análisis de materialidad con el objeto de identificar y priorizar los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad tanto desde el punto de vista estratégico como para sus grupos de interés. Para ello, entre otros, se ha analizado la regulación y las grandes tendencias en materia de sostenibilidad, las expectativas de los analistas e inversores ESG y la estrategia del banco en materia ESG. Este proceso se vehiculiza a través de las acciones acometidas por la entidad en el marco de los compromisos adquiridos en esta materia y a través de los canales de diálogo con los grupos de interés. Para ello se han considerado:

- **Reguladores y autoridades supervisoras:** dando respuesta a las consultas legislativas y proyectos regulatorios, colaborando con la Asociación Española de Banca (AEB), la Federación Bancaria Europea (EBF), la Autoridad Bancaria Europea (EBA en sus siglas en inglés), el Banco Central Europeo (BCE), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), entre otros.

- **Agentes económicos** (Administración Pública, Organismos, Asociaciones): manteniendo una relación activa a través de la participación en webinars de colaboración público-privada y sectorial, asistiendo a eventos, interviniendo en workshops, foros académicos y escuelas de negocio.

- **Inversores y agencias de rating**: realizando reuniones virtuales, encuentros one-to-one, Roadshows trimestrales posteriores a las presentaciones de resultados, y roadshows específicos (planes estratégicos, emisiones de renta fija), así como la participación en los cuestionarios de las agencias de rating que permiten al banco identificar gaps en materias como la ciber seguridad, la protección de datos, y los requisitos ESG relacionados con la inversión y la financiación sostenibles.

- **Clientes:** visitando a las empresas, realizando cuestionarios a los clientes, interactuando en las redes sociales y a través de una relación activa con agentes económicos tales como Asociaciones Profesionales y Sectoriales, Cámaras de Comercio y Colegios Profesionales.

- **Empleados**: a través de las plataformas In Sabadell y Sabadell Life, la relación continuada con la Oficina de Atención de Empleados (OAE), la realización de foros internos de innovación por parte de los empleados (BS Idea, Premios Qualis) y la realización de difusión interna y externa (Sabadell Fórum), para identificar nuevas oportunidades de colaboración y de avance para la transformación de la organización y el negocio.

- **Sociedad:** mediante la interrelación del banco con los medios (a través de entrevistas, artículos de prensa y jornadas), la interacción en la plataforma de iniciativas saludables y solidarias para empleados (Sabadell Life), la participación en redes sociales (con 20 perfiles a nivel nacional) y la relación activa y directa con la Administración Pública, Organismos, Asociaciones, think tanks, fundaciones, y ONGs.

El resultado de este análisis ha permitido obtener un listado de asuntos relevantes, algunos de los cuales quedan reflejados en el de Plan de Finanzas Sostenibles, eje vertebrador de la estrategia de sostenibilidad de la entidad. Otros asuntos, por su transversalidad, se encuentran integrados en la propia operativa y se derivan tanto de los principios de actuación como de los compromisos adquiridos por el banco.

Los asuntos relevantes no asociados directamente con el Plan de Finanzas Sostenibles son los siguientes:

- Transparencia
- Protección y seguridad del consumidor, incluyendo la ciber seguridad y protección de datos
- Desarrollo profesional y gestión del talento
- Diversidad y en especial género
- Educación financiera y programas de voluntariado

Nota: los asuntos materiales obtenidos en cumplimiento con la Ley de Información No Financiera se pueden consultar en la Tabla de la Ley de Información No Financiera.

1.4. Governance

Tanto el sistema de gobierno como la organización de los distintos niveles en la toma de decisiones también han sido adaptados a las necesidades del nuevo entorno generado por la sostenibilidad. En este sentido:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Sabadell es el máximo órgano de decisión y se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control. Para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, se obliga a ejercer directamente la- aprobación de las estrategias generales del banco. Además, aprueba sus políticas, siendo por tanto el responsable de la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de Sostenibilidad, así como de su integración en la estrategia de la entidad.

En 2020 el Consejo de Administración aprobó su nueva Política de Sostenibilidad, que se orienta a enmarcar toda la actividad y la organización de la entidad dentro de los parámetros ESG, que incorporan los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en la toma de decisiones y, a la vez, a partir de los mismos, a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés.

Comisiones del Consejo

La Comisión de Nombramientos tiene las funciones que le atribuye la Política de Sostenibilidad relativas al seguimiento y control de las distintas iniciativas y procedimientos relacionados con dicha Política y de las reglas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de conformidad con las recomendaciones 53, 54 y 55 del Código de Bueno Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV revisado en junio de 2020, salvo de aquellas funciones que correspondan a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Riesgos de acuerdo con los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo, sus propios Reglamentos o derivadas de una política aprobada por el Consejo de Administración.

Comités

Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad, constituido en 2020, es el órgano encargado del establecimiento del Plan de Finanzas Sostenibles del banco y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas.

Compuesto por 15 miembros, 3 de los cuáles son miembros ejecutivos del Consejo de Administración, está presidido por el consejero delegado y su periodicidad es mensual. Con relación a la consecución de los objetivos, se establece un indicador sintético de sostenibilidad (ISos), que incluye KPIs de as materias ESG y que se vincula a la retribución variable de los empleados, formando parte de los objetivos de grupo con un peso del 10%.

Adicionalmente, se ha creado un Project Management Office (PMO) del Plan de Finanzas Sostenibles para asegurar la implantación en tiempo y forma de los programas de dicho Plan, así como un Project Management Office (PMO) de Regulación Sostenible para asegurar la implantación táctica de las normativas relacionadas (SFDR, Expectativas Supervisoras, BCE) así como del modelo Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), recientemente suscrito por la entidad.

2 NEGOCIO RESPONSABLE

Banco Sabadell ha incorporado la sostenibilidad de forma transversal a su modelo de negocio, a la gestión y análisis de riesgos y en su relación con los grupos de interés para impulsar, así, su contribución al desarrollo sostenible. Este enfoque es dual: por un lado, adaptando la organización y la actividad a las prácticas sostenibles, y, por otro, poniendo el foco en el cliente, lo que conlleva adaptar también el negocio y los equipos a esta nueva visión, buscando soluciones de financiación, productos de ahorro y mecanismos de inversión sostenibles, y poniendo especial atención en la vulnerabilidad. En cuanto a la gestión y el análisis de riesgos, que es central en toda la actividad, también se ha iniciado el proceso de transformación para incorporar los criterios ESG *(Environmental, Social, and Governance)* y de lucha contra el cambio climático. En este sentido el banco pone en valor su rol de institución financiera como agente clave en la movilización de recursos para avanzar en la vertiente social y ambiental. En 2020 a través del Plan de Finanzas Sostenibles, el avance en sus compromisos adquiridos en torno a la lucha contra el cambio climático y los nuevos como la adhesión al TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure) marcan el impulso de esta nueva etapa.

2.1 Finanzas sostenibles

[ODS 1, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 13]

Los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, en sus siglas en inglés – *Environmental, Social and Governance*) han cobrado cada vez mayor importancia, no solo por la atención que los reguladores y supervisores le están otorgando, sino también en las decisiones de los clientes, inversores y accionistas a nivel global. Asimismo, las autoridades mundiales, en mayor o menor medida, han apostado por que la recuperación económica sea verde y ligada a los objetivos de sostenibilidad.

En este contexto, la transición a una economía sostenible supone una transformación tan o más relevante y transversal como la digitalización. Como entidad financiera esta situación implica una triple responsabilidad. Por un lado, el banco debe atender a todo lo que implica la sostenibilidad en su organización por otro, debe ser una palanca en la transición, acompañando y financiando el proceso del resto de agentes económicos. Además, el banco debe ser la contrapartida en los riesgos del sistema con una gestión adecuada de la exposición a los sectores económicos durante la transición a una economía más resiliente y sostenible.

En este sentido, los compromisos más relevantes en materia de sostenibilidad a los que el banco se ha adherido o ha suscrito son los siguientes:

- Los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos.
- Desde 2005, con la iniciativa de responsabilidad corporativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus principios en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.
- Firmante de los Principios de Ecuador desde 2011, que incorporan criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y préstamos corporativos.
- La firma del Carbon Disclosure Project (CDP).
- La Adhesión a los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, el primer marco de referencia global que define el papel y las responsabilidades del sector bancario para garantizar un futuro sostenible y la ratificación del Compromiso Colectivo de Acción Climática, que refuerzan la alineación del banco a los ODS en relación con el Acuerdo de París. En este sentido, como entidad comprometida con el objetivo de alcanzar una economía baja en carbono, en noviembre de 2020, la entidad se adhirió al TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure por sus siglas en inglés) para la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático conforme a las recomendaciones del TCFD.

En estos ámbitos, a lo largo de los últimos ejercicios, la entidad se ha adherido y comprometido con las diferentes iniciativas que han ido surgiendo y que se han materializado en el Nuevo Plan de Finanzas Sostenible explicado en detalle en el capítulo anterior.

Adicionalmente y como respuesta a este contexto, el Plan de finanzas sostenibles, se refuerza este 2020, con la alineación de las actuaciones de la entidad entorno a las tendencias macroeconómicas, las cuestiones regulatorias y con especial atención, también a los posibles impactos derivados del COVID-19, poniendo mayor foco en el ámbito social, que impactan tanto en las necesidades de los grupos de interés como la actividad del banco.

Con relación a la comunicación y en el marco de este Plan, el banco refuerza su transparencia en materia de sostenibilidad con el lanzamiento del sello identificativo "Compromiso Sostenible" Este distintivo del compromiso del banco con la sostenibilidad se aplica a toda la comunicación y la comercialización de servicios y productos con contenido medioambiental y social.

A nivel de *Governance*, en 2020 hay que destacar que se constituyó el Comité de Sostenibilidad como órgano encargado del establecimiento y el impulso del Plan de Finanzas Sostenibles y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de Sostenibilidad y del impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas relacionados. Este comité está compuesto por 15 miembros, 3 de los cuáles son miembros ejecutivos del Consejo de Administración y está presidido por el consejero delegado. A nivel operativo reporta periódicamente al Comité de Dirección y como mínimo una vez al año a la Comisión Delegada sobre el grado de avance del Plan de Finanzas Sostenibles. Para ello también se realiza un seguimiento mensual de la evolución del indicador sintético de sostenibilidad (ISos), creado en 2020 y que incluye KPIs ESG que se vinculan a la retribución variable de los empleados, formando parte de los objetivos de grupo. Entre las métricas que conforman este indicador se incluyen:

- Medio Ambiente: Definición del Marco de Emisión de Bonos y Governance del mismo; incremento de la inversión en Project Finance de Energías Renovables para 2020; Definición de una Guía de Actividades Sostenibles; 9.9 % de reducción de Emisiones CO2 (TN) para 2020 Vs 2019.
- Social: Incremento de número de personas en programas de talento.
- Diversidad: Incremento de % de mujeres en nivel directivo Dirección: General; Directivos Corporativos / TOP y Colectivo Directores; Incremento de la diversidad en TSB.

2.1.1. Inversión sostenible

A través de su filial Sinia Renovables, Banco Sabadell sigue desarrollando su ciclo inversor, iniciado en 2016, de 150 millones de euros en capital para este tipo de activos, tanto parques eólicos como plantas fotovoltaicas. Este ciclo sigue la estrategia de sostenibilidad e internacionalización del banco, que contempla inversiones en España, México, Europa y otros países de América Latina. Sinia ha invertido capital en México, teniendo presencia en 247 MW eólicos en explotación, en las zonas de Tamaulipas y de Baja California. En Perú participa en el capital de dos parques eólicos en el noreste con 37 MW, y en Chile en una planta fotovoltaica en el norte del país con 103 MWp. Los proyectos de México, Chile y Perú entraron en operación en el 2020. Asimismo, en la participación en el mercado ibérico se destaca la presencia en deuda subordinada en dos parques eólicos en Navarra con 94 MW, en operación en 2020. En lo que respecta a la inversión en el desarrollo de activos para promocionar y construir, Sinia, juntamente con un promotor local, está desarrollando cerca de 241 MWp en Cataluña y está desarrollando un parque eólico en Galicia de 49,5 MW que a lo largo del 2021 estará listo para iniciar construcción.

A finales de 2020 se realizó una desinversión de la cartera en España tanto en eólicos como en fotovoltaicos de 71 MW y 3 MW respectivamente y se mantuvo una participación del 47,5% en el activo de explotación de una planta termosolar hibridada con biomasa de 22,5 MW en Cataluña. Con relación al único proyecto en funcionamiento, la energía eléctrica renovable atribuible a Banco Sabadell en España a cierre de 2020 es de 40 GWh. Esta energía renovable evita la emisión anual de cerca de 7,6 mil toneladas equivalentes de CO2, equivalente al consumo medio de cerca de 11.500 hogares en España.

Globalmente, Sinia Renovables está presente en el capital de proyectos de energías renovables que agregan 503 MW de potencia, de los cuales son atribuibles 57 MW que equivalen a una generación sostenible de unos 206 GWh de electricidad en base anual tanto en explotación como en construcción, equivalente al consumo medio de cerca de 59.000 hogares en España. Estas cifras posicionan al grupo como uno de los líderes en inversión en capital en proyectos de energías renovables del sector financiero.

2.1.2. Emisión de bonos sostenibles

En julio de 2020 Banco Sabadell lanzó su marco de emisión de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). En él se identifican finalidades sostenibles que Banco Sabadell impulsa en la actualidad, así como aquellas en las que tiene como objetivo fomentar en el futuro. Este marco define los ámbitos prioritarios de actuación e identificación de criterios sobre los cuales Banco Sabadell impulsará su emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles.

En esta línea, los bonos verdes están orientados a proyectos con beneficio medioambiental, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la prevención de la contaminación y la adaptación al cambio climático. Las categorías en este ámbito priorizan las energías renovables, el control y prevención de la contaminación, la gestión sostenible del agua, el transporte limpio, la eficiencia energética y los edificios verdes. Por su parte, los bonos sociales están focalizados en la generación de beneficios que impulsen el acceso a servicios esenciales, la inclusión social y la

generación y mantenimiento del empleo. De esta forma, los bonos sostenibles financiarán la combinación de actividades verdes y sociales. Los fondos obtenidos a través de estas emisiones irán destinados íntegramente a financiar o refinanciar, total o parcialmente, préstamos o proyectos existentes, nuevos o futuros destinados a las finalidades recogidas en el marco de emisión de bonos vinculados a ODS.

Para ello, Banco Sabadell ha seleccionado diez Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que guiarán la elegibilidad tanto de los préstamos como de los proyectos. La elegibilidad se basa en la guía de elegibilidad del banco, creada a su vez en base a la Taxonomía de la Unión Europea y los Principios de los Bonos Verdes de la ICMA (International Capital Market Association). Los ODS son los objetivos que el banco ha considerado como relevantes fomentar. En concreto estos diez Objetivos son: el fin de la pobreza (ODS 1), la salud y el bienestar (ODS 3), la educación de calidad (ODS 4), el agua limpia y el saneamiento (ODS 6), la energía asequible y no contaminante (ODS 7), el trabajo digno y el crecimiento económico (ODS 8), la reducción de las desigualdades (ODS 10), las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), la producción y el consumo responsable (ODS 12) y finalmente, la acción por el clima (ODS 13).

En septiembre de 2020 Banco de Sabadell realizó la emisión inaugural verde, tras publicar el marco Sostenible (SDG Framework) en julio, con una emisión de 500 millones de euros con vencimiento legal de 6,5 años y opción de call a los 5,5 años de deuda Senior Preferred a un cupón de 1,125%. Posteriormente el banco realizó una segunda emisión en formato verde por importe de 120 millones de euros con un vencimiento legal de 4,5 años y opción de call a los 3,5 años de deuda Senior Preferred.

2.1.3. Financiación Sostenible – CIB (Corporate & Investment Banking)

Como complemento a la actividad de financiación de proyectos de energías renovables y dando respuesta a la demanda de Corporate & Investment Banking, en 2020 se ha reforzado el governance con la creación de una dirección propia especializada en sostenibilidad y en la que se han definido dos tipos de soluciones de Financiación Sostenible:

- Financiación con aplicación Sostenible ("FaS"), en la que el uso de los fondos es el criterio principal para determinar su naturaleza verde, social o sostenible. Dentro de esta categoría estarían las financiaciones de actividades recogidas en la Guía de Elegibilidad y las vinculables al Marco de Bonos Sostenibles.
- Financiación vinculada a la sostenibilidad ("FvS") relativa a cualquier tipo de financiación que incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad, vinculando el margen de la operación al logro de determinados KPIs como por ejemplo la mejora del rating ESG del cliente, midiendo su desempeño través de la reducción de sus emisiones de CO2 y la reducción de la brecha salarial, entre otros).

Globalmente en 2020 se han formalizado más de 50 operaciones de financiación sostenible por un valor total de más de 16.400 millones de euros en el ámbito de Corporate & Investment Banking (que incluye las operaciones de Project Finance y colocación de bonos), a los que habría que añadir más de 300 millones de euros de financiación sostenible en Banca Comercial, incrementando globalmente la cartera de financiación sostenible en más de 2.100 millones de euros. Una parte relevante de la misma se ha desarrollado en España, siendo complementada con la realizada en otras geografías donde la entidad tiene presencia: Reino Unido, Francia, Portugal, Estados Unidos y México.

Banco Sabadell ha participado en más de 30 préstamos verdes para proyectos con impacto positivo en el medioambiente (principalmente, con estructura de Project Finance de energías renovables) por más de 3.300 millones de euros, superando los 1.000 millones de euros el incremento de inversión derivado de los mismos.

Como complemento a lo anterior, se han formalizado 14 operaciones bajo el formato de préstamos vinculados a sostenibilidad, en los que el tipo de interés aplicable varía en función del logro de determinados objetivos sostenibles, por valor total de 10.000 millones de euros, con una participación de Banco Sabadell de más de 800 millones de euros.

En el mercado de capitales, Banco Sabadell ha participado como bookrunner en 7 emisiones calificadas como verdes o sostenibles, lo que ha supuesto la colocación de 3.000 millones de euros. El apetito por parte de los inversores en estas operaciones fue muy elevado, en línea con el creciente interés por este tipo de activos en la formación de carteras de inversión.

Por otra parte, en un momento de especial trascendencia para la financiación sostenible como factor de recuperación económica en el que requiere la participación de todos y, especialmente, del sector financiero, Banco Sabadell se ha incorporado al Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO). Este es un foro de debate e información sobre la financiación sostenible de compañías, entidades financieras, inversores, administraciones públicas, asesores, agencias de rating y certificación, despachos de abogados y otros agentes de la industria financiera que tiene por objeto compartir sus ideas y fomentar mejores prácticas.

Financiación en energías renovables (Project Finance)

Durante el ejercicio y a nivel de grupo, Banco de Sabadell también ha participado en la financiación de energías renovales con más de 1.130 millones de euros y 35 operaciones, en las que se incluyen proyectos de nueva entrada, refinanciación y reestructuración. De estas, 35 operaciones y 930 millones de euros corresponden a financiaciones realizadas en España siendo el resto en EE. UU. con un importe de 173 millones de euros y en Reino Unido con un total de 26 millones de euros.

En este sentido, el banco continúa liderando en la península ibérica a través de la financiación de nuevos proyectos (con 15 proyectos entre España y Portugal) que de manera global entre todos los bancos participes en estas financiaciones suponen un total de 3,3 GW y lideradas por Banco Sabadell un total de 1,2 GW. Entre las actuaciones a destacar el Proyecto Alpha de Enlight de 300 MW que es el mayor parque eólico merchant (operación que no recibe ayudas del Estado) de España, así como el Parque de 250 MW de Elawan; todos ellos sindicados con éxito.

Si bien respecto al año anterior hay un menor volumen de operaciones tanto en España como en otras geografías que no en importe de financiación; esto es debido al retraso de las licencias en algunos proyectos a nivel estatal y al parón de renovables en México. En España, los proyectos no se han visto afectados por el COVID-19 sino por el propio incremento de proyectos en marcha que han originado un retraso en las licencias.

Adicionalmente el liderazgo de Banco Sabadell y su contribución a la financiación de renovables también se ha trasladado en más de 20 participaciones a través de webinars, conferencias, foros y podcasts sobre financiación de renovables en España de organizaciones como UNEF, AAE, Solar Market PArity, Intersolar, PV Box, Aleasoft, Aurora.

Colocación de bonos sostenibles

Además, en 2020 Banco Sabadell ha sido colocador de bonos verdes y sostenibles en mercado de capitales participando como *joint lead manager* en las emisiones públicas de la Comunidad de Madrid (por importe de 1.250 millones de euros a plazo de 10 años), de la Xunta de Galicia (por importe de 500 millones de euros a 7 años) y del Gobierno Vasco (por importe de 600 millones de euros a plazo de 10 años). También ha sido *joint lead manager* en el Green Project Bond de energías renovables (fotovoltaica) de Quintas Energy, de 43 millones de euros a plazo de 18 años.

Dentro de las emisiones de Sector Público, la emisión de Gobierno Vasco del bono sostenible por importe de 59 millones de euros a plazo de 39 años ha sido colocada en exclusiva por Banco Sabadell, con el rol de sole lead mánager (única entidad colocadora del bono/colocación privada).

Otros mecanismos de financiación

- Sindicados Corporativos

El volumen total de Financiación Sostenible concedido por Banco Sabadell en financiaciones sindicadas suma algo más de 1.500 millones de euros, repartidos en 30 operaciones. En este sentido, 3 de ellas son préstamos verdes por más de 130 millones de euros y los 27 restantes son financiación vinculada a sostenibilidad con 23 líneas de financiación vinculadas a indicadores (KPIs) de naturaleza sostenible (tanto medioambientales como sociales, siendo el rating ESG el indicador utilizado en 13 de ellas) y 4 de ellas vinculadas a indicadores de naturaleza exclusivamente medioambiental. De las anteriores, en 2020 se han formalizado 15 nuevos préstamos sindicados con una participación del banco de más de 800 millones de euros, destacando las concedidas a El Corte Inglés, Colonial y Kinkardine Offshore Windfarm.

A través de Banco Sabadell en México se han financiado créditos sostenibles por 564 millones de dólares principalmente en los sectores de Energía Renovable y Real Estate, y el 30% del portafolio de créditos del sector Energía e Infraestructura está dedicada a proyectos verdes. Adicionalmente, el 15% del portafolio de Real Estate tiene certificación sostenible (Leed o Rainforest), cumpliendo con los criterios requeridos de mitigación de cambio climático.

- Financiación Bilateral

Como complemento a la financiación sindicada, en el último cuatrimestre del año se han iniciado las gestiones con los clientes de Banca Corporativa para ofrecer soluciones de financiación sostenible de forma bilateral, tanto en formato de préstamo como con productos de financiación de banca transaccional (factoring, confirming).

2.1.4. Líneas de financiación con bancos multilaterales

Desde 2019, Banco Sabadell México dispone de un crédito de 100 millones de dólares a 10 años otorgado por Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, para impulsar el desarrollo del turismo y la construcción sostenible en México, cuyos fondos son otorgados a clientes que buscan apostar por el desarrollo de proyectos sostenibles.

2.1.5. Soluciones de financiación a pymes y particulares

Eficiencia energética

En la actualidad, el banco pone a disposición de sus clientes un conjunto de soluciones orientadas a medidas de ahorro energético, tanto para sus clientes particulares como para empresas.

- Préstamo Expansión Eco-reformas

En el primer caso, en septiembre de 2020 se ha lanzado el Préstamo Expansión Eco-reformas, cuyo objetivo es incentivar la instalación de medidas tales como la reforma de envolvente, puertas y ventanas, sistemas de iluminación LED o sustitución de electrodomésticos por otros con categoría energética superior. A fecha de cierre el volumen de hipotecas con certificado sostenible (vigente desde octubre) fue de 363.934 euros.

- Hipoteca Eco

En octubre de 2020, se ha lanzado la hipoteca ECO a tipo fijo, que ofrece un precio bonificado para la adquisición de viviendas que aporten un certificado energético B o superior. A fecha de cierre el volumen de Hipotecas con certificado sostenible (préstamo hipotecario que financie una vivienda con certificado energético A y B), fue de 217.328.157 euros.

- Préstamo de Amortización Constante ECO (PAC)

En el caso de las empresas, se continúa ofreciendo el Préstamo de Amortización Constante ECO (PAC), cuyo objetivo es también la reforma de locales, despachos, naves, etc. con un objetivo de reducción de consumo energético y de emisiones de CO2 a través de la renovación de sistemas energéticos en edificios, de sistemas de calefacción o de reciclaje por otros más eficientes y sostenibles y de flotas de vehículos comerciales o industriales. A fecha de cierre el volumen de PAC ECO fue de 798.908 euros.

- Préstamo Eco Agro

En el ámbito de soluciones para explotaciones agrarias, Banco Sabadell pone a disposición de sus clientes el Préstamo Eco Agro, dirigido a agricultores y ganaderos que quieren transformar su explotación para adaptarla a la normativa comunitaria vigente sobre agricultura ecológica.

- Renting sostenible de bienes de equipo

En el ámbito del renting de bienes de equipo, Sabadell Renting consolida el foco sostenible con una oferta de productos de arrendamiento de instalaciones de eficiencia energética, estaciones de carga de vehículos eléctricos, iluminación LED, entre otros. Esta oferta se ha complementado durante el año 2020 con campañas específicas que se extenderán durante el año próximo, tales como renting de placas fotovoltaicas para la generación de energía de las empresas y las carretillas eléctricas para mercados.

Dadas las circunstancias de la crisis sanitaria, se ha incrementado la oferta con varias líneas para dar respuesta a las necesidades de ciertos sectores:

- Trabajo Activo (renting de bienes informáticos para el trabajo presencial y el teletrabajo).
- Trabajo Seguro (arrendamiento de instalaciones para higienizar locales y comercios, como purificadores de aire, tótems de hidrogel…).
- Learning Renting (para la modernización informática de los centros educativos, del profesorado y del alumnado).

Tanto para bienes de equipo como para para vehículos, Sabadell Renting y el Banco Sabadell han acompañado a sus clientes en este año tan complicado, ofreciendo cuando fuese necesario facilidades de pago, prorrogas de contrato, novaciones con carencias y financiación de liquidez.

- Leasing inmobiliario sostenible

Con relación al ámbito inmobiliario, en 2020 el banco ha ampliado la oferta de productos de leasing sostenibles, con la incorporación del ECO Leasing Inmobiliario, destinado a financiar la adquisición por parte de empresas de naves industriales y locales comerciales nuevos que cuenten con etiqueta energética A o B, así como los inmuebles usados que incluyan un proyecto de reforma y mejora en reducción de consumo energético, aislamiento térmico, mejora de cerramientos, instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo, etc.

A consecuencia del COVID, en Banco de Sabadell se ha creado el Leasing Delivery, para la adquisición de elementos de transporte que faciliten el reparto a domicilio, y que incluya las motocicletas, y el Leasing Equipos de Protección para el equipamiento necesario de comercios negocios y empresas en la protección y prevención de contagios a sus empleados y clientes. Además, se ha realizado una acción de oferta activa en la reestructuración y novación de los contratos vigentes, para ayudar a nuestros clientes a superar el impacto de la crisis del COVID-19.

Soluciones de movilidad

En 2020, el banco a través de Sabadell Renting ha focalizado su actividad de renting de vehículos en la sostenibilidad como motor del cambio. Se ha ampliado la oferta de vehículos ECO (vehículos híbridos y eléctricos con etiqueta ambiental de la DGT 'ECO' o '0 Emisiones'), a un 25% del conjunto de modelos ofertados, con al menos un modelo de vehículo sostenible en la oferta destacada durante todo el año.

Los nuevos contratos de vehículos ECO han crecido en 2020 pasando de 8,73% en 2018, a 10,91% en 2019 y 12,37% en 2020. Se ha dado visibilidad a las soluciones sostenibles a través de una campaña masiva de comunicación por radio en Madrid y Barcelona, así como a través de comunicaciones directas con los clientes de Banco Sabadell a lo largo del año. Para el año 2021 se seguirá promocionando los vehículos ECO, con un foco especial en la oferta eléctrica.

En el contexto de la crisis sanitaria se han creado nuevas modalidades más flexibles de renting de vehículos incorporando carencia, cuotas asimétricas y el renting por kilómetro. Se ha podido de esta manera dar respuesta a las demandas de ciertos clientes, por ejemplo, particulares y actividades en sectores esenciales. Después del parón en el conjunto de la actividad durante el periodo de confinamiento en primavera, se puede remarcar que la actividad comercial a finales de año ha vuelto a los niveles de 2019.

Si bien el periodo de confinamiento completo de la primavera ha generado un parón en el conjunto de la actividad (ventas, producción, entregas o recogidas de los vehículos, etc), y el número de nuevos contratos será menor en 2020 que en el año anterior, se puede remarcar que la actividad comercial a finales de año ha vuelto a los niveles pre- COVID-19.

Durante este año tan particular, se ha puesto énfasis en la oferta digital, tanto a través de canales propios de Banco Sabadell, como a través de canales de difusión externos. Se ha afianzado el circuito de venta remota, en el cual los clientes pueden elegir su vehículo y contratar su renting sin desplazarse.

También se ha podido constatar un incremento importante en las ventas de vehículos de ocasión, especialmente vehículos de tamaño pequeño a mediano. Esa oferta consiste en vehículos de menos de 4 años de antigüedad, que contribuyen a la renovación del parque automóvil y a la mejora ambiental de los entornos urbanos.

En lo que respecta a leasing se han financiado en el año 140 vehículos industriales ECO, mediante el ECO Leasing con etiqueta "A" para vehículos, puesto en marcha a finales del 2019.

Asimismo, el Banco también ofrece el Préstamo Coche ECO: esta solución, dirigida a clientes particulares, permite la adquisición de vehículos con etiqueta "0 emisiones" o "ECO" con unas condiciones muy favorables, de manera que contribuye a la adopción de vehículos menos contaminantes y adaptados a las nuevas zonas de bajas emisiones de las principales ciudades.

2.1.6. Acompañamiento a grandes empresas y pymes

Como parte del compromiso de Banco Sabadell en el acompañamiento a la transición ecológica, se ha incluido en la habitual visita a las empresas el primer cuestionario de sostenibilidad, que se basa en una conversación con el cliente en la que el gestor profundiza en la sensibilidad de la empresa sobre los ODS y sobre los planes de inversión para ser más sostenible. Adicionalmente, el *input* que genera el cliente contribuye, junto con otros indicadores, a crear un primer índice de sostenibilidad en la cartera de clientes que evolucionará a lo largo del tiempo.

Con el objetivo de generar un asesoramiento adecuado en la red del Banco y de poder mantener adecuadamente una conversación sobre sostenibilidad en la visita anual a clientes (programa visión 360), se ha desarrollado un curso online sobre sostenibilidad para que la red comercial entienda el concepto y contexto de las finanzas sostenibles y la soluciones a clientes. Este curso explica:

- Qué son los ODS,
- Cómo puede una empresa iniciar el camino hacia la transición ecológica,
- Qué es la taxonomía de la CE y qué finalidades comprende,
- Qué soluciones de financiación puede aplicarse en cada caso; y
- Cómo debe desarrollar su conversación con el cliente para identificar su grado de sensibilidad hacia la sostenibilidad.

Tanto el desarrollo del cuestionario para clientes como la formación a la red comercial han requerido realizar un piloto con un conjunto de empresas y de gestores para poder generar la mejor propuesta posible. Por esta razón, durante los meses de mayo a julio de 2020, se realizaron diferentes visitas a clientes para validar las propuestas de cuestionario.

Este cuestionario deberá evolucionar a lo largo del tiempo para convertirse en un rating de sostenibilidad que permita al Banco identificar aquellos clientes que necesiten de manera más concreta el acompañamiento y financiación para ser una empresa sostenible.

2.1.7. Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable

En materia de inversión, tanto la entidad gestora de fondos de pensiones BanSabadell Pensiones EGFP SA en 2012 como, desde 2016, Aurica Capital (sociedad de capital riesgo con participaciones en compañías españolas con proyectos de crecimiento en el mercado exterior), están adheridas a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos. En 2020 suscritos de forma individual a los PRI por BanSabadell Pensiones EGFP SA se incluyen BanSabadell Pentapension Empresa FP, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell MF2000, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell GM (en 2020) y el fondo de la Compañía de Bebidas Refrescantes de los empleados de Coca-Cola en España. Dichos principios incluyen criterios sociales, ambientales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de gestión.

Con relación a los fondos de inversión, a lo largo de 2020 se ha incrementado la oferta de productos que siguen criterios de sostenibilidad gracias a la alianza estratégica firmada con Amundi, la gestora de fondos de inversión más grande de Europa. Desde el 30 de junio Sabadell Asset Management pasa a ser una compañía 100% de Amundi, ofreciendo un servicio único y exclusivo a Banco Sabadell.

A nivel de oferta se han desarrollado en 2020 dos fondos de inversión multiactivo (Sabadell Crece Sostenible, FI y Sabadell Acumula Sostenible, FI) que complementan el análisis financiero tradicional con rigurosos criterios cuantitativos y cualitativos ESG, con un patrimonio a 31 de diciembre en conjunto de 117,91 millones de euros además del Sabadell Economía Verde, lanzado en 2019 y con un patrimonio de 92,9 millones de euros a cierre de 2020, que invierte principalmente en acciones de empresas que promuevan acciones relacionadas con la mejora del medio ambiente y la reducción de los riesgos ambientales independientemente del sector de actividad económica. Por otro lado, en la oferta de soluciones de liquidez para empresas, se ha incorporado el fondo Amundi Cash Institution que aplica criterios ESG en la selección de sus inversiones además de criterios financieros, cumpliendo de esta manera, con la calificación francesa SRI.

En 2021 se pretende incrementar la oferta de productos que siguen criterios sostenibles abarcando las principales categorías de activos. Como lanzamientos que ya están en el pipeline, se incorporarán dos nuevos fondos de renta variable que seguirán criterios ESG: Sabadell Estados Unidos Bolsa, FI y Sabadell Europa Valor, FI. Por último, y en aplicación de la normativa europea SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation), existe el compromiso por parte de Sabam/Amundi de integrar criterios de sostenibilidad en la mayor parte de sus fondos a lo largo del año que viene.

Por otra parte, Banco Sabadell fomenta la inversión responsable a través de la oferta a sus clientes de productos de ahorro e inversión y además la amplía con productos específicos que contribuyen a proyectos solidarios. En esta línea cabe destacar el fondo de inversión Sabadell Inversión Ética y Solidaria, F.I., el plan de pensiones BS Ético y Solidario, P.P. y el plan de pensiones BanSabadell 21 F.P, así como el fondo de pensiones G.M. PENSIONES, F.P., destinado a empleados de la entidad.

En 2020 el Banco, a través del Comité Ético Sabadell, cuyo vehículo IIC generador de ayudas solidarias es el fondo Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI, ha seleccionado un total de 28 proyectos humanitarios enfocados en su mayoría

a cubrir riesgos de exclusión social, mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad y solventar sus necesidades básicas de alimentación y sanidad. En este ejercicio se han cedido 351.309 euros a distintas entidades y proyectos solidarios.

En relación con BanSabadell Pensiones, a lo largo de estos años ha realizado distintas acciones con el fin de fomentar el desarrollo de la inversión socialmente responsable entre los planes de pensiones, siendo una de las primeras entidades que comercializó un plan de pensiones ético y solidario que, además de invertir con criterios socialmente responsables, realiza una donación de parte de la comisión de gestión a Intermón Oxfam para financiar los proyectos escogidos. En 2018, BanSabadell Pensiones, junto con Banco Sabadell y CCOO, firmaron un acuerdo sobre la cláusula de inversión socialmente responsable (ISR) para incluirla en las Declaraciones de principios de política de inversión de los fondos de pensiones del sistema de empleo. En la actualidad BanSabadell Pensiones gestiona 10 fondos de pensiones que incorporan en su política de inversión un mandato explícito de inversión socialmente responsable (ISR), con un patrimonio a cierre de diciembre de 1.030 millones de euros.

Por otra parte, el COVID-19 ha impactado tanto a nivel de plataformas de BanSabadell Pensiones para empleados como de prestaciones para los clientes con un mayor incremento de la digitalización. Así mismo se han incorporado coberturas adicionales en algunos de los productos para hacer frente a las posibles prestaciones relacionadas con el COVID-19. A nivel de entidad se ha contribuido económicamente a la creación de una póliza "sanitaria" en la que ha participado todo el sector de seguros para dar cobertura a todo el personal sanitario ofreciendo un seguro de vida gratuito para todos ellos. En este sentido, la aportación de BanSabadell Vida y de BanSabadell Seguros Generales fue de 1.359.284 euros. Asimismo, también se han realizado distintas aportaciones destinadas a financiar la investigación para el COVID-19 como la donación de 75.000 euros destinada a financiar parte de la infraestructura tecnológica de 9 biobancos necesaria para hacer investigaciones científicas como la de la vacuna contra el COVID-19.

2.1.8. Gestión social de la vivienda

Banco Sabadell gestiona a través de Sogeviso, participada al 100% por el Banco, la problemática social de la vivienda con el fin de abordar, de forma responsable, las situaciones de exclusión social de sus clientes hipotecarios vulnerables, en el marco de las políticas de Sostenibilidad del Banco (ESG), específicamente en su compromiso de contribuir, mediante su actividad, a la transición hacia una sociedad más justa. Las actuaciones de Sogeviso tienen como objetivo la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

A fecha 31 de diciembre del 2020, Sogeviso gestiona 2.751 alquileres sociales y asequibles dirigidos a estos clientes vulnerables, y en el 27% de los mismos se ha incorporado el Contrato Social. El Contrato Social es un modelo innovador de gestión de clientes vulnerables, concretamente, es un servicio para clientes que tienen activo un alquiler social en el que se ofrece un acompañamiento específico por parte de un gestor social y que se basa en tres ejes independientes de trabajo: conectar a estos clientes con los servicios públicos; colaborar con empresas públicas o privadas, en especial con el Tercer Sector; y el programa JoBS. El programa JoBS consiste en un servicio de inserción laboral que tiene como objetivo empoderar, a través de actuaciones de formación, coaching o preparación de entrevistas laborales, a los clientes para que consigan trabajo. Desde el inicio del Contrato Social, en 2016, se ha conseguido que 4.509 familias, clientes de Banco Sabadell, hayan mejorado su situación, y que 2.250 personas hayan encontrado trabajo gracias a JoBS. Se destaca adicionalmente que, de estas personas que han sido contratadas, más del 53 % lo han hecho por más de 100 días a lo largo de este periodo y más de un 21% por más de un año, hecho que potencia una mejora a largo plazo.

Actualmente el Contrato Social da servicio a 738 familias, de las que 313 personas se encuentran en búsqueda activa de trabajo mediante JoBS.

También, durante el 2020, con el objetivo de limitar los efectos del sobreendeudamiento y facilitar la recuperación de los deudores en riesgo de exclusión social, el banco ha reiterado su compromiso con el Código de Buenas Prácticas Bancarias, aprobando 47 operaciones de reestructuración de la deuda hipotecaria.

Desde 2013, Banco Sabadell está adherido al Convenio del Fondo Social de la Vivienda (FSV), contribuyendo al mismo con 400 viviendas destinadas mayoritariamente a clientes procedentes de daciones o adjudicaciones producidas a partir de enero de 2008. El 78% del parque está cubierto con un alquiler social vigente.

Adicionalmente, el banco también tiene cedidos 110 inmuebles a 44 instituciones y fundaciones sin ánimo de lucro, orientadas a prestar soporte a los colectivos sociales más desfavorecidos.

Derivado de las ventas de carteras de inmuebles, Sogeviso ha coordinado por cuenta de Banco Sabadell, el ejercicio del derecho de tanteo y retracto contemplado en las normativas autonómicas de Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares, que se ha saldado con la venta a estas administraciones de 273 inmuebles (62 Cataluña y 211 Comunidad Valenciana).

Sogeviso se configura como la primera empresa española de gestión social de la vivienda que obtiene la puntuación necesaria para la obtención de la prestigiosa certificación internacional B- Corp. Este certificado acredita el impacto social y medioambiental de Sogeviso, y ratifica sus altos estándares de ética, transparencia y responsabilidad social.

Durante el año 2020, la pandemia generada por el COVID-19, ha repercutido de manera especial en los colectivos más vulnerables, empeorando su situación socioeconómica. A fin de paliar dichos efectos, y al amparo del Decreto Ley 11/2020, que contemplaba medidas como la moratoria en el pago de las rentas de alquiler o la prórroga de los contratos con vencimiento durante el estado de alarma, en contratos asociados a familias vulnerables, Sogeviso ha gestionado y aprobado 384 moratorias de alquiler y 59 prórrogas de contratos sociales o asequibles.

2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG

[ODS 1, ODS 9, ODS 11, ODS 13]

Enmarcado dentro del Plan de Finanzas Sostenibles, durante 2020 se han identificado y se están desarrollando diversas iniciativas con foco específico en los riesgos asociados al cambio climático y al calentamiento global, riesgos de transición y riesgos físicos, con el compromiso de transicionar nuestro balance y acompañar a nuestros clientes hacia una economía más sostenible y baja en carbono, así como también dar cobertura a las diferentes expectativas regulatorias futuras.

Por ello, en marzo de 2020 Banco Sabadell creó su Guía de Elegibilidad interna, que define las actividades de financiación sostenible en todo el grupo. La Guía de Elegibilidad establece los criterios y la documentación justificativa requerida para que 99 actividades se consideren sostenibles, de las cuales 74 son verdes y 25 son sociales. Los criterios técnicos de admisibilidad se basan en la Taxonomía de la UE, los principios de bonos verdes y sociales del International Capital Markets Association (ICMA) y las mejores prácticas de mercado.

Con estas actuaciones se ha conseguido:

- Obtener un listado de actividades de financiación que según una serie de criterios definidos pueden considerarse como sostenibles.
- Realizar un cálculo del volumen de financiación sostenible de la cartera del banco, que cumple con los requerimientos y documentación establecida o aquella exposición potencialmente sostenible bajo unos determinados requerimientos en información documental de soporte, así como a nivel sectorial. Además, se ha realizado un análisis de los diferentes porfolios, sobre todo para aquellos con alto impacto en el cambio climático.
- Además, se ha realizado un análisis de los diferentes porfolios, sobre todo para aquellos con alto impacto en el cambio climático.
- Identificar en el proceso de admisión y sistemas, las necesarias modificaciones para registrar/almacenar las operaciones sostenibles con la información soporte requerida para considerar una financiación como sostenible. En 2020 se ha iniciado el proceso de implementación en sistemas de la Guía de Elegibilidad con calendario previsto de aplicación en fases durante 2021.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis de los diferentes porfolios, sobre todo para aquellos con alto impacto en el cambio climático mediante la clasificación de las actividades en intensivas en CO2 y con alto impacto medioambiental, En relación con las actividades con mayor impacto medioambiental, se empezó a valorar la métrica de carbon retaled assets y que en 2021 pretendemos acabar de aterrizar.

Con relación al marco de las políticas, el banco ha elaborado una Política de integración de riesgos ESG en productos de ahorro e inversión, con previsión de aprobación durante el primer trimestre de 2021, que tiene como objetivo describir la Política de integración de riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y de asesoramiento en productos de Ahorro e Inversión de Banco Sabadell, S.A., en cumplimiento de lo que establece el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Dicha normativa se enmarca en las acciones desarrolladas por el Plan de Acción en materia de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea con el fin de direccionar los flujos de capital privado hacia inversiones sostenibles, integrar la sostenibilidad en la gestión financiera y promover la transparencia.

El alcance de esta política se centra en las funciones que realiza la entidad de conformidad al artículo 2, apartados 1 y 11 del Reglamento (UE) 2019/2088) y que afecta a los siguientes productos y/o servicios: Gestión Discrecional de Carteras, Fondos de Inversión UCITS y Fondos de Inversión Alternativos.

Por otro lado, el banco ha elaborado un primer indicador de sostenibilidad para evaluar el grado de sostenibilidad de la empresa. Para ello, se ha creado un cuestionario para pequeñas y medianas empresas, así como para grandes empresas, con el fin de recopilar información sobre sus iniciativas e indicadores ESG e identificar las posibles soluciones financieras que podrían necesitar para mejorar su eficiencia energética y mitigar su impacto en el medio ambiente. El enfoque del indicador tiene en cuenta la actividad de la empresa, el resultado del cuestionario, con cuestiones ESG y fuentes externas.

Adicionalmente, el banco también está definiendo normas sectoriales, que establecerán el marco definitorio de un número limitado de actividades consideradas no sostenibles («marrones») cuya financiación ha decidido restringir o prohibir. Estas normas sectoriales que se están definiendo incluyen la restricción de financiación a determinados sectores, como son, energía, minería, infraestructuras y agricultura, con actividades de alto impacto medioambiental, entre las que se encuentran las actividades relacionadas con el carbón, como nuevas minas de carbón o centrales de carbón.

Además, se está trabajando en definir una metodología para la evaluación del impacto del riesgo físico, en primera fase se enfocará en el riesgo sobre colaterales, principalmente cartera hipotecaria, promotor, CRE (*Comercial Real Estate*). Durante 2021 está previsto realizar un trabajo para la evaluación de esta primera fase de riesgo físico, así como tener una visión inicial del riesgo de transición en Banco Sabadell.

2.2.1. Principios de Ecuador

Desde 2011 Banco Sabadell está adherido a los Principios de Ecuador, marco voluntario internacional de políticas, normas y guías que coordina la Corporación Financiera Internacional (IFC), agencia dependiente del Banco Mundial, que tiene por objeto determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en los proyectos de financiación estructurada de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos a partir de 50 millones de dólares. A través de estos estándares, se realiza una evaluación social y ambiental de los posibles impactos, abordando en determinados casos la minimización, mitigación y compensación adecuada, que es revisada por un experto independiente. Anualmente, Banco Sabadell publica en su web corporativa un informe que aporta el detalle completo de todos y cada uno de los proyectos vinculados a los Principios de Ecuador.

Durante el ejercicio 2020, Banco Sabadell ha firmado un total de 30 proyectos que incorporan los Principios de Ecuador, el 80 % de los cuales corresponden a proyectos de energías renovables.

Sector	Número de proyectos	Categoría	País	Región	País designado	Revisión independiente
Energías	1	B	Chile	América	Si	Si
Renovables	5	B	EE. UU	América	Si	Si
	1	B	México	América	No	Si
	1	B	Portugal	Europa	Si	Si
	4	A	España	Europa	Si	Si
	11	B	España	Europa	Si	Si
	1	C	Reino Unido	Europa	Si	Si
Petróleo y gas	1	B	EE. UU.	América	Si	Si
Infraestructuras	4	A	Francia	Europa	Si	Si
Comercial Real Estate (CRE)	1	NA	España	Europa	Si	NA

2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

En noviembre de 2020 Banco Sabadell se ha adherido al Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y en esta línea está ejecutando un plan de trabajo para alinearse a estos estándares de divulgación y a las expectativas supervisoras.

A continuación, se detallan las acciones de la entidad de acuerdo con los bloques de TCFD:

Gobernanza	A) Se ha aprobado, en diciembre de 2020, la Política de Sostenibilidad por parte del Consejo de Administración de Grupo Banco Sabadell, que es el máximo responsable de esta Política. Este documento define el enfoque de sostenibilidad de Banco de Sabadell, así como la responsabilidad de las direcciones implicadas y la estructura de Gobierno en materia ESG (en sus siglas en inglés – *Environmental, Social and Governance)*. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos tiene asignado el seguimiento y control de las distintas iniciativas y procedimientos relacionados con la Política de Sostenibilidad y de las reglas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo. B) Se ha constituido en 2020 el Comité de Sostenibilidad como órgano encargado del establecimiento y el impulso del Plan de Finanzas Sostenibles y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de Sostenibilidad y del impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas relacionados. A nivel operativo reporta periódicamente al Comité de Dirección y como mínimo una vez al año a la Comisión Delegada sobre el grado de avance del Plan de Finanzas Sostenibles. C) Se ha creado una Dirección de Sostenibilidad en substitución a la de RSC y con la que se amplía su transversalidad a través de sus actuaciones y competencias en los ámbitos ESG. D) Se está elaborando una política de integración de riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y de asesoramiento en productos de Ahorro e Inversión de Banco Sabadell, con previsión de aprobación durante el primer trimestre de 2021. E) Se ha definido, para los empleados del banco, objetivos vinculados a un indicador de sostenibilidad (ISos) que incluye KPIs en materia ESG
Estrategia	A) Se ha definido el Plan de Finanzas Sostenibles, que es el marco transversal que establece las actuaciones en materia de Sostenibilidad, determinando a su vez una nueva hoja de ruta que transforma la organización en base a criterios ESG y que formará parte del Plan Estratégico de la entidad para los próximos años. Para ello, el plan se ha articulado en torno a cuatro ejes: 1) Acompañar a los Clientes en la transición hacia una economía sostenible a través de una oferta de productos financieros sostenibles para todos los segmentos, con la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los circuitos de admisión y *engagement* con los clientes y compañías en su transición a una actividad más sostenible. 2) Facilitar a los Inversores su contribución a la sostenibilidad con fórmulas de inversión responsable y criterios ESG, además de fomentar la emisión de productos de inversión sostenibles tanto del propio banco como de clientes. 3) Avanzar a nivel de organización en la incorporación de criterios ESG en el análisis, gestión y el control de riesgos, identificando la exposición al cambio climático además de fomentar las políticas y prácticas medioambientales y socialmente responsables. Otras actuaciones que también incluye son el desarrollo de programas en línea a los principios de Banca Responsable y los ODS, el fomento de la transparencia y la incorporación de la sostenibilidad en el *governance*. 4) Contribuir a la transición hacia una Sociedad sostenible a través de programas sociales, el fomento de alianzas para afrontar los retos y la lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad como en el caso de la vivienda social.

	B) Se ha reforzado la transparencia en materia de sostenibilidad con el lanzamiento del sello identificativo "Compromiso Sostenible", el cual aplica a toda la comunicación y la comercialización de servicios y productos con contenido medioambiental y social. C) Se ha definido una hoja de ruta para el 2021 y 2022, para dar cumplimiento a las recomendaciones del TCFD, así como las expectativas del BCE con objetivo de dar cumplimiento a estas durante 2021 y 2022. D) Se ha aprobado, en Julio de 2020, el Marco para Emisión de Bonos ligados a ODS del Banco Sabadell, que cumple con las directrices voluntarias de los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales y la Guía de los Bonos Sostenibles de la ICMA (International Capital Markets Association).
Gestión de Riesgos	Enmarcado dentro del Plan de Finanzas Sostenibles, se han identificado y se están desarrollando diversas iniciativas, entre las más relevantes: A) Se ha creado en marzo de 2020, la Guía de Elegibilidad interna, que define las actividades de financiación sostenible en todo el grupo basándose en los criterios técnicos de admisibilidad de la taxonomía de la UE, los Principios de Bonos Verdes y Sociales de la ICMA y las mejores prácticas de mercado. B) Se están definiendo unas normas sectoriales, para restringir la financiación a aquellos sectores con mayor impacto medioambiental: energía, minería, infraestructuras y agricultura. C) Se está trabajando en definir una metodología para la evaluación del impacto del riesgo físico y se espera durante este 2021 tener una visión del riesgo de transición en la entidad. D) El banco se adhirió a los Principios de Ecuador en 2011, que incorporan criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y préstamos corporativos. E) Se está elaborando un indicador para evaluar el grado de sostenibilidad de las empresas.
Métricas y Objetivos	A) Volumen de financiación sostenible de la cartera del banco. B) Exposición en los sectores según la clasificación de las actividades intensivas en CO2 y con alto impacto medioambiental y se ha previsto incorporar los Carbon Related Assets en 2021. C) Huella de carbono (Alcances 1, 2 y 3). D) Indicador sintético de sostenibilidad (ISos) que incluye un subconjunto de métricas en los ámbitos ESG (Environmental, Social & Governance), cuyo resultado se vincula a la remuneración variable de todos los empleados.

2.3. Información fiscal

[ODS 8]

El Grupo Banco Sabadell está firmemente comprometido con el fomento de la actuación fiscal responsable, la relación cooperativa con la Administración tributaria y el impulso al desarrollo de la transparencia en la comunicación de la información fiscal a los diferentes grupos de interés.

Dichos compromisos se plasman en la Estrategia Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias del grupo que se halla publicada en la página web corporativa[1], en la que se enuncian y desarrollan los principios de actuación del grupo en materia fiscal. Entre dichos principios se encuentran el principio de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, que llevan al grupo a realizar una contribución fiscal global acorde con el ordenamiento jurídico y las guías y principios internacionales establecidos en la materia por la OCDE.

Los beneficios consolidados antes de impuestos en cada país, los impuestos y las subvenciones públicas recibidas, que únicamente corresponden a la actividad de Formación, se detallan a continuación.

[1] https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/sostenibilidad/fiscalidad-responsable.html

Datos en miles de euros

	Beneficios consolidados obtenidos antes de impuestos		Impuestos sobre beneficios pagados	
País	2020	2019	2020	2019
España	98.084	597.082	3.653	236.768
Reino Unido	-287.727	228.024	6.071	-14.194
Andorra	10.752	11.388	124	357
Bahamas	-80	-54	0	0
Brasil	0	0	9	0
Cuba	1.744	1.493	0	0
Estados Unidos	63.126	95.906	19.825	28.040
Francia	-8.280	-9.465	0	7.030
Luxemburgo	-110	-319	0	58
México	1.317	26.010	4.578	5.921
Marruecos	1.479	1.862	814	517
Portugal	-1.136	-850	26	3
Total	**-120.831**	**951.077**	**35.100**	**264.500**

Subvenciones recibidas en España en 2020 (Formación) de 985.315 euros.

2.4 Transparencia y digitalización

[ODS16]

2.4.1. Transparencia

A través de la Política de sostenibilidad, Banco Sabadell establece una serie de principios con el objetivo de adaptar la organización a los retos y las oportunidades derivados de la sostenibilidad. Uno de estos pilares es la transparencia y en esta línea la entidad promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable, sencilla y cercana con todos los grupos de interés, en especial:

- Impulsa una comunicación clara, equilibrada, objetiva y transparente sobre productos y servicios financieros según lo establecido en la política de comunicación comercial.
- Garantiza la máxima transparencia del proceso de licitación de proveedores. Así mismo el banco se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del código de conducta del grupo, en este código se definen las pautas de conducta que deben seguir las compañías que trabajan como proveedores en relación con el cumplimiento de la legislación vigente, el comportamiento ético y las medidas contra el soborno y la corrupción, la seguridad, el medio ambiente y la confidencialidad.
- Ofrece información completa, clara y veraz a todos los analistas, inversores y accionistas a través de los diferentes canales de comunicación que tiene el Grupo a su disposición y que están publicados en la política de comunicación y contacto con accionistas, inversores y asesores de voto disponible en la web corporativa.
- Fundamenta la Estrategia Fiscal en los principios de transparencia, de conformidad con la legislación vigente.

Además, el banco fomenta la transparencia en la difusión de la información adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor, de acuerdo con las recomendaciones de Código de Bueno Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV).

Por otra parte, con la entrada en vigor de MiFID II en 2018, Banco Sabadell dio prioridad al asesoramiento como modelo de servicio en la distribución de instrumentos financieros. La entidad viene utilizando desde entonces la herramienta "Sabadell Inversor", que sirve de guía a los gestores para que puedan recomendar a cada cliente el producto que mejor se adapte a sus características y necesidades. La información facilitada al cliente, siguiendo las directrices de esta normativa, es siempre imparcial, clara y no engañosa. Con relación a la crisis sanitaria, se ha propiciado un mayor número de gestiones no presenciales, que han sido sometidas a constante escrutinio para garantizar la máxima transparencia en la formulación de propuestas.

De acuerdo con sus políticas y procedimientos, el banco tiene establecidos mecanismos para garantizar que toda la información que se proporciona al cliente sea transparente y que los productos y servicios que se ofrecen se ajusten en todo momento a sus necesidades. Antes de comercializar un nuevo producto o servicio, a través de un circuito interno ("Workflow de producto") en el que la sucesiva validación por parte de los distintos ámbitos es finalmente ratificada por un comité de alto nivel (Comité Técnico de Producto), se verifica que cumpla con los estándares de transparencia, el marco regulatorio vigente además de las medidas propias para la ciberseguridad y la protección de los datos de los clientes.

En la red de oficinas se facilita información sobre productos y servicios mediante fichas de información precontractual, facilitando al gestor las explicaciones adecuadas necesarias para que el cliente y el consumidor puedan comprender las características y los riesgos del producto. A su vez, en el momento de asesorar al cliente en materia de inversiones, el gestor realiza los test necesarios para asegurar que los productos financieros se ajusten a sus necesidades, valorando conocimientos y experiencia.

Adicionalmente hay que destacar que desde 2010, el banco está adherido a Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), asumiendo así el compromiso de ofrecer una publicidad responsable que garantiza el ajuste de información, contratación y características operativas de los productos anunciados.

2.4.2. Digitalización y protección de datos

Durante el 2020 y a raíz de la pandemia, Banco Sabadell ha asistido a una aceleración del uso de canales digitales, lo que le ha permitido avanzar en nuevas soluciones para clientes y empleados, además de reforzar las medidas de protección de datos.

En esta línea, el banco ha desplegado diversas soluciones de acompañamiento e integración digital para sus clientes. En el segmento de empresas más del 80% son ya digitales. Entre otras prestaciones, el cliente tiene a su disposición procesos de firma digital por los canales móvil y correo electrónico, incluso para clientes sin banca a distancia, y con las que ha hecho más de 140.000 firmas remotas para la contratación de préstamos ICO o las moratorias. Asimismo, la entidad ha lanzado nuevas funcionalidades como es el caso de la herramienta 'Pulso', con las que el banco pone a disposición pública y de forma gratuita un barómetro interactivo de la recuperación de la actividad económica en España, y Sabadell Forex, una plataforma digital para contratar divisas.

Otra novedad es el hecho de facilitar a las empresas clientes realizar pagos y transferencias desde la web del banco, utilizando cuentas abiertas por las compañías en otras entidades financieras gracias al agregador de cuentas. Esta funcionalidad, que es posible aprovechando las capacidades Open Banking (PISP), convierte a Banco Sabadell en una de las primeras entidades europeas en ofrecer un servicio que el propio banco enmarca dentro de su compromiso por facilitar la operativa remota a autónomos, empresas, y familias.

En materia de protección de datos, y en el marco del COVID-19, la entidad ha conseguido mantener su oferta de servicios bancarios evitando, en la medida de lo posible, los desplazamientos a la oficina y garantizando siempre la protección de los datos personales de los interesados. Desde IT Seguridad, se ha reforzado la seguridad operativa a distancia de los clientes y también la seguridad operativa de los propios sistemas del banco para que los empleados pudieran acceder a los mismos desde sus casas**.** Adicionalmente se han incluido en el plan de control de segunda línea, específicos sobre contexto COVID-19.

Con relación a la adaptación de la organización, durante 2020 y con continuidad en el 2021, el banco ha desarrollado dos programas transformadores, WhatsNext y Discovery, que adicionalmente a la solución técnica a implantar, están entregando distintos grados de desarrollo en las vertientes de sostenibilidad, clientes, digitalización y seguridad.

- Programa WhatsNew (NGWP, Next Generation WorkPlace) – Trasformación en la forma de trabajar de los empleados del grupo para una mejor relación entre los empleados, partners y clientes, desplegando nuevos dispositivos y herramientas de comunicación, compartición y de co-creación. Uno de los aspectos críticos de esta nueva solución ha sido trasladar el alto nivel de seguridad informática del modelo actual basado en la solución centralizada y virtualizada dentro de nuestros CPDs a un nuevo modelo distribuido donde el empleado accede a los recursos del banco desde cualquier lugar en cualquier momento; este nuevo modelo de poder trabajar desde casa o cualquier otro lugar además crea oportunidades de reducir la emisión de CO2 por menor movilidad o de reducir espacios corporativos por menos concurrencia.

- Programa Discovery – corresponde a la línea de Modernización y transformación de las infraestructuras tecnológicas, incluyendo la migración a los nuevos CPDs, y la simplificación y automatización del modelo operativo, basada en la consolidación de proveedores y el establecimiento de nuevos procesos más eficaces de administración y operación de infraestructuras. Los objetivos de este programa son mejorar la continuidad y disponibilidad, incrementar la resiliencia, ganar escalabilidad, mejorar el modelo operativo y aumentar la eficiencia económica. Los nuevos CPDs se están implantados con niveles adicionales de seguridad además de que proporcionan una utilización energética más eficiente.

2.4.3. Ciberseguridad

Ante la relevancia que han cobrado los riesgos de ciberseguridad en los últimos años, Banco Sabadell ha establecido un marco de control de la seguridad de los Sistemas de Información y la protección de la información corporativa, de clientes y de empleados. Este marco de control incluye la Política de Seguridad de los Sistemas de Información, la definición de responsabilidades de ciberseguridad en las 3 líneas de defensa y a nivel de órganos de gobierno, y la necesidad de proteger los sistemas y la información corporativa, de clientes y de empleados, incluyendo los sistemas de pago.

Asimismo, Banco Sabadell dispone de un equipo interno de 30 profesionales especialistas en ciberseguridad, dedicados a garantizar la adecuación de las medidas de protección a los riesgos de ciberseguridad. Para ello, se realizan las siguientes actividades periódicas: revisión y evaluación continuada de los sistemas de información y los controles de seguridad, preparación frente a incidentes mediante simulacros, y formación y concienciación al personal y a clientes. En este sentido, Banco Sabadell ha lanzado múltiples comunicaciones de concienciación sobre riesgos de ciberseguridad y fraude digital para clientes a través de correo electrónico o mediante campañas en redes sociales.

A través de la Dirección de Seguridad Tecnológica, Banco Sabadell establece las medidas de protección de los sistemas de información que se plasman en políticas y procedimientos para garantizar la seguridad en los accesos y hacer frente a las nuevas ciber amenazas. Estas medidas incluyen control de accesos basado en roles y recertificación periódica de estos permisos, doble factor de autenticación en los accesos remotos, sistemas de protección frente a software malicioso y un equipo de respuesta a incidentes de seguridad en 24x7 reconocido como CERT oficial (Computer Emergency Response Team). Adicionalmente, se vela por disponer de infraestructuras redundantes y procedimientos de recuperación probados periódicamente para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos.

<u>Seguridad en las iniciativas de Transformación Digital</u>.

Banco Sabadell participa en las iniciativas de negocio y proyectos tecnológicos ayudando en la evaluación de riesgos de seguridad, definiendo los controles y medidas de seguridad que se deben incorporar y realizando pruebas técnicas de seguridad para comprobar que no se introducen vulnerabilidades.

<u>Preparación y respuesta frente a COVID-19.</u>

En febrero de 2020, se realizó una evaluación de la preparación del banco frente a contingencias en el contexto de COVID-19, y se impulsaron las siguientes acciones:

- Revisión y refuerzo de las infraestructuras de acceso remoto en cuanto a dimensionamiento y disponibilidad.
- Revisión y refuerzo de las medidas de seguridad relacionadas con el acceso remoto. La protección más relevante es el doble factor de autenticación, que ya se había desplegado en 2018.
- Refuerzo del equipo de respuesta a incidentes de seguridad (CERT) para ampliar la monitorización y gestión de alertas relacionadas con accesos remotos, phishing relacionado con COVID-19, etc.
- Refuerzo de las comunicaciones de concienciación en seguridad a clientes, empleados y proveedores.

Durante el año, se ha detectado un aumento en las campañas de correos electrónicos maliciosos y fraude digital, que ha sido gestionado por el equipo de respuesta a incidentes de seguridad (CERT) sin impacto relevante para Banco Sabadell.

3. LAS PERSONAS

3.1. Datos de la plantilla

[ODS 8]

Banco Sabadell cuenta con una plantilla comprometida y profesional orientada a ayudar a personas y empresas a tomar sus mejores decisiones económicas. Banco Sabadell dispone de políticas y procedimientos orientados a desarrollar el talento, impulsar el compromiso de la plantilla y fomentar la diversidad y la inclusión.

Actualmente el banco cuenta con 23.458 profesionales distribuidos en las diferentes geografías donde el banco está presente, prácticamente todos con contratos indefinidos. Esta plantilla es diversa en distribución geográfica (un 33% es internacional) y en género (55,1% mujeres).

Número total y distribución de empleados del Grupo Banco Sabadell

	2020			2019		
Clasificación profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	516	180	696	511	168	679
Mandos Intermedios	2.422	1.324	3.746	2.446	1.302	3.748
Especialistas	6.855	8.970	15.825	6.972	9.192	16.164
Administrativos	738	2.453	3.191	863	3.000	3.863
Total	**10.531**	**12.927**	**23.458**	**10.792**	**13.662**	**24.454**

Los datos son de alcance grupo a 31/12/2020. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores top. En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio de Banca Privada.

	2020			2019		
Rango de edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Inferior a 31 años	991	1.258	2.249	1.170	1.474	2.644
Entre 31 - 49 años	5.486	7.636	13.122	5.729	8.143	13.872
Mayor de 49 años	4.054	4.033	8.087	3.893	4.045	7.938
Total	**10.531**	**12.927**	**23.458**	**10.792**	**13.662**	**24.454**

	2020			2019		
País	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
España	7.571	8.141	15.712	7.774	8.288	16.062
Reino Unido	2.408	4.343	6.751	2.499	4.936	7.435
México	306	192	498	273	184	457
Otras Geografías	246	251	497	246	254	500
Total	**10.531**	**12.927**	**23.458**	**10.792**	**13.662**	**24.454**

En 2020 la plantilla del grupo se ha reducido derivado de un plan de eficiencia global, pasando de 24.454 profesionales a los 23.458 actuales. Las principales actuaciones han sido la contención en el crecimiento de la plantilla a nivel Grupo y la reducción de plantilla en nuestra filial británica TSB, que acumula una reducción de 685 personas en 2020 (equivalente a un 9%) y a venta de la gestora Sabadell Asset Management al grupo Amundi.

Además, durante el último trimestre del año el banco en España ha acometido un plan de salidas voluntarias, negociado con la representación legal de los trabajadores y acordado con la mayoría, en el marco del plan de digitalización y eficiencia del grupo. A cierre del ejercicio, se han adherido más de 1.800 personas, que se desvincularán durante el primer trimestre de 2021.

Número de salidas del grupo por despidos

Durante el 2020 se han producido 641 salidas por motivo de despido, cifra un 37% superior a la del 2019 principalmente por la actuación de reestructuración en la filial británica TSB. En España, el número de despidos ha sido similar a años anteriores.

	2020			2019		
Clasificación profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	16	9	25	13	9	22
Mandos Intermedios	27	19	46	35	15	50
Especialistas	76	129	205	129	131	260
Administrativos	35	330	365	30	43	73
Total	**154**	**487**	**641**	**207**	**198**	**405**

Los datos son de alcance grupo a 31/12/2020.
En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores top.
En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio de Banca Privada.

	2020			2019		
Rango de edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Inferior a 31 años	21	19	40	21	18	39
Entre 31 - 49 años	76	126	202	98	103	201
Mayor de 49 años	57	342	399	88	77	165
Total	**154**	**487**	**641**	**207**	**198**	**405**

Los datos son de alcance grupo a 31/12/2020.

Modalidades de contrato del grupo

Prácticamente la totalidad de los contratos del grupo (99,5%) son contratos indefinidos, siendo únicamente 109 temporales (55 de ellos en España).

Nota: no se proporciona desglose de los contratos a tiempo parcial dado que el total de estos en España en diciembre 2020 es de 29 (0,18% de los contratos nacionales), ni el desglose de promedio anual de contratos al no existir temporalidad destacable, por lo que la desviación entre datos promedios anuales y datos finales a 31 de diciembre de 2020 es inferior al 3%.

Número de contratos por tipología:	2020			2019		
Tipo de contrato y género	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Indefinido	10.474	12.875	23.349	10.738	13.579	24.317
Temporal	57	52	109	54	83	137
Total	**10.531**	**12.927**	**23.458**	**10.792**	**13.662**	**24.454**

Los datos son de alcance grupo a 31/12/2020.

Número de contratos por tipología:	2020			2019		
Tipo de contrato y clasificación profesional	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Directivos	693	3	696	677	2	679
Mandos Intermedios	3.739	7	3.746	13.053	101	13.154
Especialistas	15.746	79	15.825	6.736	22	6.758
Administrativos	3.171	20	3.191	3.851	12	3.863
Total	**23.349**	**109**	**23.458**	**24.317**	**137**	**24.454**

Los datos son de alcance grupo a 31/12/2020. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores top. En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio de Banca Privada.

Número de contratos por tipología:	2020			2019		
Tipo de contrato y rango de edad	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Inferior a 31 años	2.197	52	2.249	2.569	75	2.644
Entre 31 - 49 años	13.076	46	13.122	13.819	53	13.872
Mayor de 49 años	8.076	11	8.087	7.929	9	7.938
Total	**23.349**	**109**	**23.458**	**24.317**	**137**	**24.454**

Los datos son de alcance grupo a 31/12/2020.

3.2. SmartWork: la respuesta al COVID-19, ejemplo de compromiso y resiliencia

[ODS 4]

El capital humano ha sido un pilar fundamental del banco para afrontar la excepcional crisis sanitaria. Desde la declaración del estado de alarma, la protección de la salud de nuestra plantilla, tanto física como emocional, ha sido prioridad y principio rector de actuación, así como un elemento clave para garantizar la continuidad del negocio. Banco Sabadell puso en marcha desde el inicio del año un sistema de monitorización continua de la pandemia en todas las geografías donde opera, incluyendo incidencia en el país o región, recomendaciones y normativa sanitaria de aplicación e incidencia en nuestra plantilla.

Para ello, además de seguir las recomendaciones y medidas de las autoridades sanitarias, se ha puesto en marcha un amplio plan de actuación y acompañamiento a empleados, orientado a la adecuación de las condiciones de trabajo, a la prevención de riesgos y al bienestar de la plantilla, incluyendo una comunicación bidireccional, constante y transparente, elemento extraordinariamente valioso como factor de cohesión y protección.

Bajo el paraguas del concepto SmartWork, se han puesto en marcha distintas iniciativas destinadas a proteger la salud de la plantilla, impulsar nuevas formas de trabajar más ágiles y fomentar la cohesión del equipo, así como apoyar el proceso imparable de digitalización. Entre sus medidas destacan:

3.2.1. Medidas organizativas

Red:

- Durante el Estado de Alarma: turnos quincenales alternando presencial y teletrabajo para garantizar la seguridad de plantilla y clientes. Esto permitió mantener abierta el 70% de nuestra red comercial en España con el 30% de la plantilla en teletrabajo.
- Durante la desescalada y segunda ola: gestión flexible de plantillas en función de indicadores objetivos de rebrote (desde cierre a plena ocupación).

Centros corporativos:

- Durante el Estado de Alarma, 100% teletrabajo (excepto servicios críticos).
- Durante la desescalada: implantación de sistema híbrido de turnos con un máximo de un 50% de la capacidad de los centros.
- Durante la segunda ola: teletrabajo preferente.
- Adecuación de la dotación e infraestructura tecnológica.

3.2.2. Medidas de seguridad y salud

- Distribución del material de seguridad necesario a toda la plantilla: mascarillas, gel hidroalcohólico, papel desechable y mamparas de metacrilato para oficinas.
- Establecimiento de protocolo COVID-19 para seguimiento de casos y contactos estrechos de la plantilla en colaboración con las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.
- Suspensión de eventos y formaciones presenciales, así como de viajes de negocio, potenciando para ello el uso de canales digitales. Adecuación de los espacios de oficinas y centros corporativos para mantener la distancia de seguridad y política de mesas limpias.
    - Limitación del aforo máximo permitido en las oficinas de la red.
    - Limitación del aforo máximo permitido en salas de reunión de los centros corporativos y adecuación de estas para mantener reuniones híbridas.
    - Señalética y cartelería recordando las indicaciones de seguridad en diferentes puntos tanto en red de oficinas como en centros corporativos.
    - Asignación de responsables de centro para realizar seguimiento exhaustivo de la aplicación de las medidas.
- Intensificación de la limpieza de todas las instalaciones.
- Atención emocional a través de un servicio telefónico gratuito, ilimitado y anónimo con profesionales especializados a disposición de cualquier empleado que lo necesite.
- Duplicado el número de dosis de vacunas de la gripe para suministrar a los empleados que lo deseen.

3.2.3. Medidas de acompañamiento

- Comunicación intensiva, clara y cercana desde el primer momento de la pandemia:
    - Newsletter diario (Flash COVID) a todos los empleados en España y comunicaciones periódicas a nuestros empleados en el exterior, indicando las medidas y actuaciones requeridas, así como potenciación de mensaje de unidad y compromiso.
    - Comunicación semanal con los managers (Eres Manager), para fijar criterios, impulsar cohesión y acompañarlos en la gestión de los equipos.
    - Portal SmartSite: con toda la actualidad, instrucciones y protocolos con relación al COVID-19:
        - Guía SmartWork para Red de oficinas y Centros Corporativos.
        - Manifiesto SmartWork.
        - Noticias y actualidad sobre SmartWork.
        - Contenidos específicos sobre seguridad y salud, conciliación y flexibilidad y tecnología que ayudan a los empleados en la organización eficiente de su trabajo.
    - Noticias en Intranet Corporativa (SabadellIN) y Portal Empleado.
    - Townhall CEO y comunicados de la Alta Dirección.
    - Guías y materiales infográficos para comunicar todas las medidas.
- Plan de acompañamiento con sesiones y webinars abiertos con objetivo informativo, formativo e inspiracional para toda la plantilla, con foco en colaboración entre equipos, eficiencia, así como dotar de contexto y habilidades transversales para afrontar el trabajo. Medición de la satisfacción y bienestar de la plantilla a través de encuestas periódicas.

3.2.4. Medidas de conciliación y flexibilidad

Ante un las medidas y restricciones impuestas por las autoridades para limitar la movilidad y contener su propagación, se han activado diferentes medidas para facilitar, en la medida de lo posible, las necesidades de conciliación de la plantilla:

- Agilidad para tramitar las excedencias o permisos que se solicitaran por parte de la plantilla.
- Facilitar las reducciones de jornada.
- Promoción del Plan MeCuida.
- En el mes de marzo se avanzó la aplicación del horario de verano eliminando la jornada extendida de los jueves.
- Flexibilidad para adaptar la jornada laboral (horario de entrada y salida) y franja de desconexión digital (de 18 a 8h).

Todas estas medidas se han tomado bajo la supervisión y dirección de los comités correspondientes, incluyendo el Comité de Dirección y los Comités de Crisis. Además, en todo momento, se ha mantenido una coordinación y diálogo con los representantes legales de los trabajadores, intensificando el diálogo.

3.3. Compromiso con el talento

[ODS 4]

Banco Sabadell aspira a proporcionar a sus empleados el mejor lugar dónde desarrollar una carrera profesional. Para hacerlo posible destacan un modelo sólido de gestión del talento, marco de oportunidades profesionales dentro del banco (movilidad interna, promociones y formación) y la capacidad de atracción del mejor talento externo. A estas, hay que añadir el desarrollo profesional y las capacidades del equipo de management.

3.3.1. Modelo de gestión del talento

En 2020 se ha continuado mejorando el modelo de gestión del talento, con mejoras relevantes en términos de feedback, anticipando la conversación anual del desempeño y potencial al mes de diciembre. La prioridad es favorecer el desarrollo del talento interno, poniendo foco en el desarrollo del potencial de cada individuo y los objetivos del nuevo año. Asimismo, se han introducido mejoras en la medición del desempeño, (ej., en el caso de managers, es imprescindible una buena valoración de su gestión por parte del equipo para tener una valoración máxima). En la filial TSB, a lo largo de 2020 se han desarrollado iniciativas para apoyar la identificación de talento y desarrollar canteras de talento futuro sólidas y diversas. Se mantuvo el sistema de coaching por parte de directivos para empleados con talento en puestos senior y personas con necesidades de desarrollo específicas. La introducción de una valoración más objetiva del talento está empezando a dar lugar a planes de desarrollo más sólidos y movilidad interna hacia puestos clave.

Adicionalmente, Banco Sabadell ha seguido evolucionando los sistemas para disponer de la mejor información sobre el talento actual y su potencial, para asegurar una idónea toma de decisiones en materia de personas, una gestión eficaz y eficiente de la movilidad y el desarrollo efectivo de directivos y predirectivos.

Por otro lado, a los empleados con mejor desempeño y mayor potencial se les han facilitado oportunidades y acceso a formación diferencial y eventos para su desarrollo personal a lo largo del ejercicio.

3.3.2. Oportunidades profesionales

Movilidad interna

En 2020, se han potenciado las oportunidades internas, tanto en volumen como en transparencia. En este sentido, e se han realizado 1.387 movimientos internos en el ejercicio, que representan un 8% de la plantilla. Una parte se realiza mediante procesos abiertos de cobertura en los que se publican internamente las vacantes para que cualquier empleado del grupo pueda participar. En la misma línea, se han realizado con éxito campañas de empleabilidad interna, que permiten aprovechar al máximo las capacidades de nuestros profesionales.

Promociones

La meritocracia es clave para desarrollar talento de forma sostenible a largo plazo. Nuestro modelo de talento prima la promoción de aquellos empleados que consiguen los resultados esperados, poniendo en práctica nuestros valores diariamente. Las promociones a puestos de mayor responsabilidad son sancionadas por órganos internos colegiados, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos. En 2020, 994 profesionales han accedido a puestos de mayor responsabilidad en España.

Formación

En 2020 se ha adaptado la formación a las necesidades del negocio y al contexto, con las limitaciones sanitarias, garantizando la salud de los empleados, a la vez que se les han seguido ofreciendo recursos formativos y de desarrollo profesional. Así, se ha potenciado la oferta formativa online y virtual, en detrimento de las sesiones presenciales que se han convertido en sesiones virtuales en directo. En este sentido, destaca el nuevo *Espacio de Teletrabajo* del Campus en marcha desde abril con recursos formativos que ayudan a mejorar el trabajo a distancia, y que en septiembre acumulaba más de 54.400 visitas. En septiembre se ha transformado este espacio de acompañamiento en el espacio SmartSite, que en su primer mes acumulaba ya 16.161 visitas.

Adicionalmente, un gran porcentaje de horas formativas se han seguido concentrando en las acciones del ámbito regulatorio. En 2020 se han seguido certificando en MIFID más de 1.100 empleados y en LCCI, con un plan de formación iniciada a finales del 2019, se han certificado 7.865 empleados. Además, cabe destacar el esfuerzo realizado por los empleados en la formación continua de estas certificaciones e IDD, con el 85% de empleados recertificados.

La inversión formativa también se ha focalizado en la necesidad de seguir capacitando a los empleados digitalmente. Así, además de continuar con el Programa Digital Plus, con el que 635 empleados han conseguido el título de EADA de Curso Superior en Capacidades Digitales para la Banca, se ha iniciado el Programa Digital Tech, que han finalizado 439 empleados.

La práctica totalidad de los empleados (98%) han recibido formación en 2020, con 1.025.602 horas totales de formación realizadas a nivel grupo (equivalentes a un promedio de 44,6 horas por empleado), lo que ha mejorado tanto las habilidades profesionales de nuestra plantilla como su empleabilidad futura dentro de la organización. En España, un 31% de la formación recibida es voluntaria y un 88% ha sido realizada online.

Formación	2020	2019
Empleados que han recibido formación (%)	98%	97%

Empleados activos a 31/12/2020.Los datos de formación hacen referencia a perímetro grupo.

Total de horas de formación y promedio por clasificación profesional	2020		2019	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Directivos	25.862	39,67	21.980	32,37
Mandos Intermedios	197.194	53,63	188.551	50,31
Especialistas	727.833	47,01	634.063	39,23
Administrativos	74.713	23,57	128.786	33,34
Total	**1.025.602**	**44,63**	**973.381**	**39,80**

Empleados activos a 31/12/2020.Los datos de formación hacen referencia a perímetro grupo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio de Banca Privada.

Formadores Internos

Un año más, es necesario destacar la enorme contribución de nuestro colectivo de formadores internos, pieza clave en la transmisión del conocimiento y la cultura de Banco Sabadell. Un total de 699 profesionales han compartido su expertise con compañeros, con 9 horas de dedicación media por formador. Entre sus actividades es reseñable el apoyo que han dado para la adopción de nuevas herramientas digitales de la suite Microsoft Office365. Para ello han participado desde mayo un total de 312 formadores internos como “buddys” de sus compañeros ayudándolos a formarse y utilizar de forma eficiente las nuevas herramientas que facilitan el trabajo en un modelo híbrido Teletrabajo/Presencial.

3.3.3. Atracción de talento externo

Incubadoras de Talento

En 2020 se ha seguido la línea iniciada en 2015 de captación de talento mediante programas de incubación de talento joven. Estos programas, hasta la fecha han contado con la participación de 725 estudiantes y 216 jóvenes recién graduados. Entre ellos, destaca la incorporación en 2020 de 56 jóvenes a través del Young Talent Programme 2020 con formación fundamentalmente STEM.

La integración y la movilidad de las nuevas incorporaciones son clave. Este año se han diseñado y organizado espacios de networking entre promociones del programa a través de la figura del buddy y la organización de meeting points con Directivos para promover su desarrollo. Dichos programas han actuado positivamente en el fomento de la diversidad de género, con un 56% de mujeres en las nuevas incorporaciones, y en el impacto social de nuestros empleados destacando la organización de una datathon con la Fundación Pasqual Maragall.

Marca empleadora

Banco Sabadell dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos valorando la profesionalidad y la adecuación de las personas a los puestos de trabajo, así como el potencial de desarrollo en la empresa. La cercanía con las universidades sigue siendo un factor clave para la captación de talento y la construcción de una marca empleadora fuerte. Este año se ha materializado en intervenciones en distintos formatos en universidades de primer nivel. También es destacable la página corporativa en Linkedin, que superó este mes de diciembre los 123.500 seguidores, con un crecimiento del 22,5% interanual.

3.3.4. Programa de liderazgo

Nuestros managers son la columna vertebral del desarrollo del grupo. De su capacidad de ocuparse de las personas de sus equipos, generar entornos de eficacia, empoderar a sus equipos y fomentar la colaboración depende el futuro a largo plazo de nuestra entidad.

Programa Corporativo de Management

El Programa Corporativo de Management que realizan las personas que acceden a un puesto de director, continúa su senda de capacitación de nuestros managers en habilidades, colaboración y valores. 86 managers recién nombrados han recorrido este exigente itinerario formativo en 2020.

Programa Altos Potenciales

Para preparar a los profesionales que deberán abordar los retos del futuro, se lanzó en 2019 la 1ª edición del Programa de Aceleración de Carrera, que ha concluido en 2020. El programa se diseñó con el objetivo de acelerar el desarrollo de la carrera profesional de pre-directivos considerados de alto potencial, que representan los valores y actitudes que el banco quiere impulsar. También pretende facilitar la diversidad necesaria que se desea alcanzar en el colectivo directivo. En la primera edición han participado 106 pre-directivos, con un 56% de mujeres.

Concebido como un espacio relacional y de networking de alto valor, el Plan de Aceleración de Carrera conlleva una serie de beneficios para sus participantes: crecimiento como líderes, capacidad de aportar visión y mayor perspectiva y conocimientos estratégicos para tomar decisiones, destacando en el programa los procesos de autoconocimiento, la formación con ESADE Business School, la asignación de un mentor del colectivo directivo, las sesiones con la Dirección General o la participación en proyectos de la Fundación Banco Sabadell.

Cabe destacar que durante los dos años del programa ya se han producido, entre otras consecuencias positivas, el nombramiento de 20 Directivos/as dentro del colectivo de participantes, además de otros 29 casos en los que ha habido alguna promoción o asunción de mayor responsabilidad.

Eres Manager

Para asegurar que nuestros managers están alineados con nuestro propósito y son ejemplo de nuestros valores se despliega 'Eres Manager', un programa de evolución y desarrollo para reconocer a los managers, acompañándolos para potenciar sus capacidades enfocándolas a impulsar un banco más ágil, ilusionante y conectado. Basado en sesiones de formación y facilitación con equipos de managers de las direcciones y comunicaciones constantes, reforzando su rol y capacidades.

Más de 2.900 managers ya han recibido las sesiones formativas asociadas al programa tanto de manera presencial antes de la crisis sanitaria del COVID-19 y después en formato virtual. Además, de manera quincenal, se envía a todos los responsables de equipo una *newsletter* para informales de las novedades del banco, reforzar su rol y acompañarlos para que adopten los comportamientos deseados como responsables de equipo.

Desarrollo del Liderazgo en TSB

En 2020, todos los líderes de equipos tuvieron acceso a Leadership Essentials, nuestra herramienta y plan de formación en línea para el desarrollo del liderazgo, al que podían acceder cuando fuera necesario o como apoyo a los planes de desarrollo. Los nuevos líderes podían acceder al contenido como "hoja de ruta" para obtener una idea clara de todos los elementos del liderazgo. Para aquellos líderes con más experiencia, se proporcionó acceso a opiniones y comentarios más recientes de psicólogos especializados en el mundo de la empresa o en el deporte.

En 2020 hemos ampliado esta oferta con programas específicos:

- TSB Manager (Gestor TSB) – que instruye a los gestores de equipos en los fundamentos de la gestión a través de 4 módulos de aprendizaje, con énfasis en la toma de decisiones fundamentada, reducción de los sesgos inconscientes, y la gestión de la salud mental.
- Formación online "Talking Performance" (Motivación del rendimiento) – integra nuestro enfoque de la gestión del rendimiento desde la perspectiva de tener una mentalidad centrada en el rendimiento. Expertos en rendimiento proporcionan herramientas y opiniones para que los asistentes comprendan y acepten sus propias trayectorias en materia de rendimiento y consigan que cada empleado rinda al máximo.
- Formación online "Leader as coach" (El líder como motivador) – presenta cómo las habilidades motivacionales de un líder pueden generar una cultura de afrontar grandes retos con un alto nivel de apoyo mediante relaciones de coaching.

Además, todos los líderes de equipos reciben Leadership Insights (Ideas de liderazgo), un boletín mensual en el que se difunden conceptos actuales y futuros basados en la investigación y alineados con las prioridades estratégicas de nuestros líderes de equipo y negocios. Los líderes podrán explorar los diferentes temas en una extensa biblioteca de contenidos que les permitirá ampliar sus ideas y avanzar en su desarrollo. Los gestores de equipos más experimentados han seguido con el programa Leading In TSB (Liderazgo en TSB), con una duración de 9-12 meses, que aclara conceptos y da acceso a casos prácticos y a retroalimentación sobre los comportamientos de liderazgo que hacen posible que los empleados y los equipos rindan al máximo en el trabajo.

Por último, en 2020 hemos comenzado el programa piloto Leader as Coach (El líder como motivador) para líderes senior. Este programa profundiza aún más en las habilidades de coaching a través de la formación semipresencial, la práctica de habilidades y la mentoría por parte de profesionales habilitados por la Federación Internacional de Coaching en un programa de 3 meses. Este programa se lanzará plenamente en 2021.

3.4. Diversidad

[ODS 5; ODS 10]

El grupo considera la diversidad una fuente valor y de riqueza corporativa e impulsa acciones para fomentar la diversidad de género, funcional y multigeneracional. Por ello, Banco Sabadell está comprometido en promover ambientes de trabajo en los que se trate con respeto y dignidad a las personas, procurando el desarrollo profesional de la plantilla y garantizando la igualdad de oportunidades en su selección, formación y promoción ofreciendo un entorno de trabajo libre de cualquier discriminación por motivo de género, edad, orientación sexual, religión, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social.

Muestra de este compromiso es la inclusión en 2020 de un indicador de diversidad en el objetivo de sostenibilidad que forma parte de los objetivos corporativos del grupo.

La publicación en 2020 del plan de negocio responsable "Do What Matters" de TSB refuerza el compromiso de:

- Crear un TSB para todos a través de nuestro comportamiento y nuestra forma de trabajar
- Construir una plantilla diversa y equilibrada que sea un reflejo de los clientes a los que servimos.
- Poner la accesibilidad como núcleo de nuestro enfoque hacia la inclusión, y generar la confianza para dialogar sobre salud mental a nivel interno y con los clientes.

- Apoyar la movilidad social en las comunidades locales.

3.4.1. Género

La plantilla del banco es diversa en términos de género, con un 55,1% de mujeres. A nivel directivo, las mujeres representan el 25,9% con un incremento de 1,2pp en 2020, siguiendo la tendencia continua de mejora de los últimos años. No obstante, se mantiene el compromiso de seguir incrementando la diversidad en los niveles directivos, para lo que es clave avanzar en la diversidad de los mandos intermedios, donde se ha superado un 35% de mujeres en 2020.

En el caso de España, se aprecia un incremento en la representación de mujeres en puestos directivos, dónde se ha pasado del del 23,1 al 25,6% (+2,5pp) en directivos y del 34,2% al 34,7% (+0,5pp) en managers, continuando con la progresión de años anteriores. Cabe destacar también el aumento en las promociones de mujeres (55,6% de mujeres entre la plantilla promocionada en 2020, frente a un 53,01% en 2019), lo que demuestra el compromiso con la diversidad y los resultados de las medidas que se han puesto en marcha.

Distribución de los empleados del grupo		
Género	**2020**	**2019**
Hombres	10.531	10.792
Mujeres	12.927	13.662
Total	**23.458**	**24.454**

En porcentaje	**2020**	**2019**
Directivas	25,86%	24,70%
Mandos Intermedios	35,34%	34,70%
Especialistas	56,68%	56,90%
Administrativas	76,87%	77,70%
Mujeres promocionadas respecto el total de promociones durante el ejercicio	55,6%	50,35%

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo a 31.12.2020, excepto las promociones que hacen referencia a perímetro España.
En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores top.
En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio de Banca Privada.

La evolución favorable de los indicadores es consecuencia de la puesta en marcha de distintas medidas, entre las que destacan:

- **Gestión del Talento:**
  - Participación en programas de desarrollo profesional y liderazgo; destacando una mayor participación femenina en programas de Altos Potenciales para fomentar el desarrollo del pool de talento pre-directivo (55% de las participantes han sido mujeres en la edición finalizada en 2020).
  - Seguimiento de promociones de mujeres y diversidad de la plantilla en los Comités de Valoración Directiva (especial énfasis en pre-directivo y directivo).
  - Revisión resultados de género en las valoraciones del proceso de Valoración anual de Desempeño y Potencial 2020. Análisis de no-sesgo de género.
- **Normativa interna y relaciones laborales:**
  - Plan de Igualdad y Código de conducta.
  - Política contra acoso y no discriminación.
- **Selección:**
  - Mujeres en todas las ternas de posiciones directivas.
  - Monitorización y análisis de contrataciones por género y Dirección.
  - Uso de lenguaje inclusivo en las ofertas internas y externas incluyendo clausula final de no discriminación.
  - Uso de imágenes inclusivas y diversas en las campañas de atracción de talento.
  - Young Talent Programme 2020: 56 personas incorporadas de las cuales 55% son mujeres.
  - Presencia en el STEM Women Congress 2020.
- **Formación**:
  - Curso de igualdad de género (obligatorio para mandos intermedios).
  - Curso para promover y facilitar la conciliación.

- **Compensación**: Monitorización de la gestión salarial voluntaria para evitar sesgos de género, con seguimiento y medidas correctivas. Destaca la incorporación de criterios de género en la gestión salarial voluntaria realizada por el banco en 2020 y plan de actuación específico para reducir brecha en colectivo directivo.
- **Conciliación:** Diversas medidas que favorecen la conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres, como la compra de días de vacaciones, reducciones de jornada o el teletrabajo. Planificación y seguimiento de las medidas a través de la figura de la gestora de conciliación.

En 2020, se ha puesto especial énfasis en la comunicación y difusión interna de todas las medidas que realiza Banco Sabadell en materia de diversidad. También por iniciativa del colectivo de mujeres directivas del banco se ha impulsado SWING (Sabadell Women Inspiration Group) que tiene como objetivo el empoderamiento de las mujeres de Banco Sabadell y la aportación del valor de la diversidad y sus beneficios. SWING ha organizado dos grandes eventos para toda la plantilla en 2020 en forma de "Conversaciones sobre diversidad". El primero contó con todas las Consejeras de Banco Sabadell y en el segundo con la CEO de TSB Debbie Crosbie y el Consejero Director General David Vegara.

Además, la red se ha ampliado con la iniciativa SWING&Co a todas aquellas personas interesadas en temas de diversidad. Ya forman parte más de 300 empleados y empleadas con sesiones periódicas para tratar temas de diversidad. En 2021 están previstas más acciones abiertas a toda la organización y la expansión de la actividad de esta red, proporcionando *mentoring* a mujeres no directivas con potencial y difundiendo la importancia de la diversidad.

A nivel externo, desde noviembre de 2020, Banco Sabadell forma parte del grupo de trabajo del proyecto *Women in Banking*. Iniciativa para compartir mejores prácticas entre entidades bancarias en España y promover una red de mujeres dentro del sector bancario.

Desde diciembre de 2019 y durante todo el 2020, Banco Sabadell colabora con la Fundación Quiero Trabajo a través del cual empleadas voluntarias de la entidad mentorizan a mujeres en situación de exclusión social para asesorarlas y que puedan conseguir así reinsertarse en el mundo laboral. Durante todo el 2020, 52 empleadas han participado en este programa.

Como reconocimiento a este compromiso, Banco Sabadell recibió en 2018 el Distintivo de Igualdad en la Empresa otorgado por el Gobierno de España y presentó en mayo de 2020 el Informe Anual del distintivo, reafirmando así su compromiso con el mismo. Además, el Consejero Delegado de Banco Sabadell es firmante de la iniciativa promovida por la Fundación Adecco y la CEOE de "CEO por la diversidad".

Diversidad en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos de Banco Sabadell, de conformidad con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV revisado en junio de 2020 y con la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de febrero de 2016, y modificada el 28 de marzo de 2019, procuran en la selección de los candidatos un adecuado equilibrio en su composición, que, en conjunto, enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. En particular velan por que los procedimientos faciliten la selección de consejeras y en general no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación.

Banco Sabadell cuenta desde 2019 con una matriz de competencias y diversidad, revisada por el Consejo de Administración el 29 de enero de 2021, con ocasión de los cambios producidos en el seno del Consejo de Administración.

Además, el banco ha adoptado las políticas y establecido las medidas para incrementar a lo largo de los últimos años el número de consejeras. La Comisión de Nombramientos ha priorizado la diversidad de género, potenciando la selección de consejeros independientes del género menos representado, con el fin de incrementar la igualdad en el seno del Consejo.

El Consejo de Administración tiene una composición diversa y eficiente. Cuenta con una dimensión adecuada para desempeñar eficazmente sus funciones con profundidad y contraste de opiniones, lo que permite lograr un funcionamiento de calidad, eficaz y participativo. Su composición reúne una adecuada diversidad de competencias y trayectorias profesionales, orígenes y género, con amplia experiencia en los ámbitos bancario, financiero, de seguros, riesgos y auditoría, en el campo regulatorio y jurídico, académico, de recursos humanos y consultoría, y en el ámbito empresarial e internacional.

Diversidad en el Consejo de Administración		
	2020	2019
Hombres	11	12
Mujeres	4	3
Total	**15**	**15**

Número de consejeros/as a 31/12.

En 2020 la proporción de mujeres en el Consejo de Administración se ha incrementado hasta ser del 27%.

3.4.2. Personas con discapacidad

El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con Centros Especiales de Empleo.

El número de empleados del grupo con alguna discapacidad a diciembre de 2020 ha sido de 482 (a cierre del ejercicio 2019 ascendían a 531).

Empleados con discapacidad en el grupo	2020			2019		
Clasificación profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	3	11	9	4	13
Mandos Intermedios	26	11	37	25	9	34
Especialistas	144	148	292	149	158	307
Administrativos	27	115	142	32	145	177
Total	**205**	**277**	**482**	**215**	**316**	**531**

Asimismo, en 2019 se han implantaron acciones para apoyar la diversidad funcional dentro y fuera del banco que siguen vigentes en 2020:

- Proyecto Taskforce: la Dirección Territorial Cataluña y la Dirección Territorial Este contrataron 30 personas con discapacidad igual o superior al 33% a través de contrato de interinaje para cubrir sustituciones de vacaciones de verano. Tras finalizar los contratos de interinaje, en 2019, 4 personas fueron incorporadas a la plantilla del grupo con contrato indefinido y actualmente siguen activas en plantilla.
- Apoyo y colaboración con la Fundación Adecco en su campaña “Vulnerables” por el Día Internacional de la Discapacidad y difusión en los canales internos y externos de la entidad.

3.4.3. Multigeneracional

El banco realiza un seguimiento de la realidad generacional de su plantilla, identificando la complejidad de experiencias, habilidades, capacidades y formación de cada una de las generaciones que la conforman y diseñando propuestas de mejora que tengan en consideración sus principales intereses, necesidades, expectativas e inquietudes.

3.5. Política retributiva

[ODS 8]

Las políticas retributivas del Grupo Banco Sabadell son coherentes con los objetivos de la estrategia de riesgo y de negocio, la cultura corporativa, la protección de los accionistas, inversores y clientes, los valores y los intereses a largo plazo del grupo, así como con la satisfacción de los clientes y con las medidas empleadas para evitar conflictos de intereses sin alentar la asunción de riesgos excesivos. Asimismo, en 2020 Banco Sabadell ha introducido objetivos de sostenibilidad cuantificables y medibles dentro de la retribución variable de sus empleados.

La Política de Remuneraciones del Grupo Banco Sabadell, se basa en los siguientes principios:

1. Fomentar la sostenibilidad empresarial y social a medio-largo plazo, además de la alineación con los valores de grupo. Esto implica:
   - Alineación de las retribuciones con los intereses de los accionistas y con la creación de valor a largo plazo.
   - Impulso de una gestión de riesgos rigurosa, contemplando medidas para evitar el conflicto de interés.
   - Alineación con la estrategia de negocio, objetivos, valores e intereses a largo plazo del grupo.
2. Recompensar el desempeño alineando de esta forma la retribución con los resultados generados por el individuo y nivel de riesgo asumido:
   - Equilibrio adecuado entre los distintos componentes de la retribución.
   - Consideración de riesgos y resultados actuales y futuros, no incentivando la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el grupo.
   - Esquema sencillo, transparente y claro, comprensible y fácil de comunicar a toda la plantilla.
3. Asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna):
   - Capaz de atraer y retener el mejor talento.
   - Que recompense la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado. En este sentido, las Políticas de Remuneraciones se basan en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.
   - Alineado con estándares de mercado y flexible para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector.

Las Políticas de Remuneraciones se basan en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor, alineado con estándares de mercado y flexible para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector.

Todos estos principios que inspiran la Política de Remuneraciones del grupo, cumplen con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes, especialmente, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, las Directrices EBA/GL/2015/22 de 27 de junio de 2016 sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (en adelante, las "Directrices EBA/GL/2015/22"), la Guía de la EBA sobre gobierno interno (GL 2017/11) de 26 de septiembre de 2017, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, el Reglamento Delegado (UE) n.º 604/2014 de la Comisión de 4 de marzo de 2014 por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en relación con los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos adecuados para determinar las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad y el Senior Managers and Certification Regime (SMR) en el Reino Unido.

En relación con la denominada brecha salarial, Banco Sabadell, ante unas mismas funciones, responsabilidades y antigüedad no hace ningún tipo de discriminación salarial entre géneros, ni en el momento de la contratación ni en las revisiones salariales de sus empleados.

En España, atendiendo a los diferentes colectivos directivos, mandos intermedios, especialistas y administrativos, sin establecer ningún criterio adicional, se determina una diferencia salarial del 11,79% (ver nota de cálculo al final del apartado), frente al 11,87% de 2019. Esta diferencia se explica fundamentalmente por la menor antigüedad en la entidad del colectivo femenino y la menor presencia de mujeres en el colectivo directivo.

En este sentido, se sigue profundizando en las acciones iniciadas en ejercicios anteriores para reducir la brecha, de nuevo con evolución positiva:

- Incremento en la representación de mujeres en puestos directivos: se ha pasado del 23,1% al 25,6%. En el caso de mandos intermedios, cantera de futuros directivos, se ha pasado del 34,2% al 34,7%.
- Un 55,6% de las promociones han sido mujeres (38,1% a nivel directivo), a través de un estricto seguimiento en los Comités de Valoración Directiva y la presencia de mujeres en las ternas de candidatos en procesos.
- Monitorización de la actuación salarial voluntaria.

En el caso de TSB, la media de Gender Pay Gap de 2020 (siguiendo las metodologías de cálculo definidas por el supervisor local, con datos a fecha de presentación a la autoridad competente 5 de abril del 2020, que reporta la diferencia entre el promedio de remuneración de la plantilla de hombres y el promedio de la de mujeres) ha sido de 32,9% (31,1% en 2019). El gap de TSB se explica por la menor presencia de mujeres en posiciones senior y por un mayor porcentaje de mujeres empleadas en posiciones de menor responsabilidad.

TSB sigue comprometido con pagar un salario digno. En agosto de 2016, TSB fue acreditado como "Living Wage employer", lo que le situó entre un grupo pionero de compañías en Reino Unido que van más allá de lo exigido por la ley y se comprometen a pagar, tanto a sus empleados directos como a los proveedores que trabajan en sus instalaciones, al menos el salario mínimo real.

En relación con la remuneración media todos los miembros del Consejo de Administración, consejeros y consejeras, están retribuidos bajo un mismo criterio, esto es el número de sesiones del Consejo o comisiones en las que participan o, en su caso, que presiden, sin que exista variación alguna entre ellos/as por ningún otro motivo.

Remuneración media en el Consejo de Administración

	2020		2019	
	Miembros	Remuneración (3)	Miembros	Remuneración
Hombres	11	155.796	12	153.492
Mujeres	4(1)	132.917	3	140.167
Total	**15 (2)**	**152.277**	**15**	**150.827**

(1) (2) (3) Para el cálculo de la retribución media se consideran los 13 miembros del Consejo de Administración (11 hombres y 2 mujeres) que han ejercido la función de consejero/a durante el ejercicio fiscal completo.

Se informa de las remuneraciones percibidas por el trabajo realizado durante todo el año, siendo la misma retribución en la función de consejero/a, en la que se incluye el número de comisiones en las que cada miembro ha estado o ha presidido, y se excluyen los importes percibidos por funciones directivas que están incluidas en las categorías de las siguientes tablas de remuneración total media.

Para más información con relación a las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración véase la Política de Remuneraciones de Consejeros, el informe de Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Informe Anual de Gobierno Corporativo publicado en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell (www.grupobancsabadell.com).

https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/politica-de-remuneraciones-de-consejeros.html
https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-sobre-remuneraciones-de-los-consejeros.html
https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-de-gobierno-corporativo.html

Remuneración total media de Banco Sabadell en España

	2020						2019					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Clasificación Profesional	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Directivos	394	136	530	185.014	139.973	173.456	379	114	493	186.491	135.930	174.799
Mandos Intermedios	2.025	1.077	3.102	72.193	62.497	68.827	2.081	1.084	3.165	71.861	62.414	68.625
Especialistas	5.099	6.794	11.893	47.595	42.368	44.609	5.257	6.953	12.210	47.269	42.007	44.273
Administrativos	52	134	186	23.808	23.682	23.717	57	137	194	23.152	23.363	23.301
Total	**7.570**	**8.141**	**15.711**	**61.164**	**46.354**	**53.490**	**7.774**	**8.288**	**16.062**	**60.462**	**45.660**	**52.824**

Datos a 31.12.2020. Remuneración media en euros. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores Top. En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo. Las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio de Banca Privada. Los datos relativos a plantilla y remuneración a 31/12/2020 de la tabla de remuneraciones no contemplan la incorporación en el mes de diciembre del futuro Consejero Delegado. Esta incorporación sí se considera en el resto de las tablas de plantilla.

	2020						2019					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Rango de Edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 31 años	246	227	473	37.319	33.691	35.578	311	267	578	35.708	32.448	34.202
Entre 31 - 49 años	3.856	5.403	9.259	54.747	44.432	48.728	4.107	5.731	9.838	54.317	43.995	48.304
Mayor de 49 años	3.468	2.511	5.979	69.990	51.635	62.281	3.356	2.290	5.646	70.276	51.367	62.607
Total	**7.570**	**8.141**	**15.711**	**61.164**	**46.354**	**53.490**	**7.774**	**8.288**	**16.062**	**60.462**	**45.660**	**52.824**

Datos a 31.12.2020. Remuneración media en euros. Se considera para el cálculo de remuneración total media: retribución fija, retribución variable, complementos personales y beneficios; remuneración anualizada y efectivamente pagada. Los datos relativos a plantilla y remuneración a 31/12/2020 de la tabla de remuneraciones no contemplan la incorporación en el mes de diciembre del futuro Consejero Delegado. Esta incorporación sí se considera en el resto de las tablas de plantilla.

Remuneración total media de TSB

	2020						2019					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Clasificación Profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos	99	40	139	282.268	261.609	276.323	109	51	160	237.420	215.482	230.428
Mandos Intermedios	205	151	356	111.818	106.409	109.524	172	120	292	109.037	105.277	107.492
Especialistas	1.411	1.831	3.242	51.383	45.637	48.138	1.405	1.897	3.302	48.726	44.111	46.074
Administrativos	669	2.303	2.972	27.352	27.475	27.448	790	2.850	3.640	26.104	26.504	26.417
Total	**2.384**	**4.325**	**6.709**	**59.424**	**40.086**	**46.958**	**2.476**	**4.918**	**7.394**	**54.005**	**37.177**	**42.812**

Datos a 31.12.2020. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2020 0,89903GBP=1EUR.

	2020						2019					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Rango de Edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 31 años	649	959	1.608	34.281	31.884	32.852	760	1.118	1.878	31.915	29.177	30.285
Entre 31 - 49 años	1.269	1.946	3.215	65.273	44.060	52.433	1.281	2.137	3.418	61.271	41.897	49.158
Mayor de 49 años	466	1.420	1.886	78.515	40.178	49.650	435	1.663	2.098	71.200	36.490	43.686
Total	**2.384**	**4.325**	**6.709**	**59.424**	**40.086**	**46.958**	**2.476**	**4.918**	**7.394**	**54.005**	**37.177**	**42.812**

Datos a 31.12. 2020.Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2020 0,89903GBP=1EUR.

Se considera para el cálculo de remuneración total media: retribución fija, retribución variable, complementos personales y beneficios; remuneración anualizada y efectivamente pagada.

Nota de cálculo remuneraciones: el cálculo de remuneración en España se realiza sobre retribución objetivo. En caso de TSB, esta información representa la retribución percibida en el año (en caso de retribuciones diferidas, contempla el total de retribución ganada en el año).

Nota de cálculo brecha salarial: el cálculo de la Brecha Salarial para España se establece a partir de la suma de la brecha de remuneración total media ponderada por categoría.

1) Brecha Remuneración Total Media

   En primer lugar se calcula la brecha de mujeres sobre hombres por categoría profesional mediante la siguiente fórmula: 1-Remuneración Total Media Mujeres sobre Remuneración Total Media Hombres.

2) Brecha Remuneración Total Media Ponderada por Categoría

   El dato obtenido de la fase anterior se multiplica por el porcentaje de empleados dentro de cada categoría profesional obteniendo la brecha total media ponderada por categoría. Fórmula: Brecha Remuneración Total Media Categoría * Empleados Categoría vs Empleados Totales).

3) Brecha Remuneración Total Media Ponderada

   La última fase consta de sumar la brecha obtenida en la fase anterior para todas las categorías reportadas en el EINF obteniendo el 11,79% indicado en el texto relativo a brecha salarial. Fórmula: Suma de Brecha Remuneración Total Media Ponderada por Categoría.

3.6. Entorno y organización del trabajo

[ODS 3]

La evolución del negocio, de las relaciones laborales y de la sociedad en su conjunto demanda la creación de entornos de trabajo más flexibles, eficientes, que integren la tecnología al servicio de la entidad y de sus profesionales.

3.6.1. Conciliación

La plantilla del banco tiene a su disposición un conjunto de beneficios sociales pactados por el grupo y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Todos estos beneficios han sido comunicados a la totalidad de la plantilla y están recogidos en la web interna del empleado, por lo que son ampliamente conocidos por los empleados, que los vienen solicitando y disfrutando desde hace tiempo.

Los beneficios incluyen: reducción de jornada (retribuida, no retribuida, por lactancia); excedencias (por maternidad, por cuidado de familiares); permisos especiales (por estudios, por motivos personales, por adopción internacional); ampliación de la licencia por nacimiento de hijo y flexibilidad horaria.

Asimismo, el grupo ofrece un amplio abanico de medidas orientadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar y/o personal de su plantilla, mediante la contratación de servicios o compra de productos a través del portal para empleados, que les ofrece no solamente un ahorro económico sino también de tiempo, ya que reciben los productos en su lugar de trabajo y se ahorran el desplazamiento o tener que hacer la gestión fuera del horario laboral. A estas facilidades cabe añadir la oferta de servicios para facilitar las gestiones personales de los profesionales que trabajan en los servicios centrales.

La fórmula del teletrabajo ha experimentado un impulso acelerado, que lejos de ser coyuntural está llamado a perdurar y a ser uno de los ejes básicos de SmartWork.

Los empleados siguen haciendo uso de medidas lanzada en ejercicios pasados, como la compra de vacaciones o la mediación del gestor de conciliación, elementos diferenciales propios de nuestra propuesta de valor al empleado.

TSB dispone de una política de trabajo flexible que brinda a todos los empleados la oportunidad de solicitar un cambio temporal o permanente en la forma de trabajar, en cualquier etapa de su carrera, e independientemente de sus razones personales para hacer la solicitud. Si bien la oportunidad de trabajar con flexibilidad no es un derecho automático, la política de trabajo flexible proporciona una base justa y consistente para realizar solicitudes, de modo que las solicitudes solo se rechacen si tienen un impacto claro y perjudicial en el negocio. La política de TSB es ayudar a los empleados a lograr un buen equilibrio entre su trabajo y sus vidas fuera del trabajo. Esto permite a la empresa retener empleados cualificados y atraer y reclutar al mejor talento.

La plataforma existente de trabajo digital de TSB facilitó un cambio rápido al teletrabajo, y ha experimentado continuas mejoras en 2020. Se habilitó el teletrabajo para 4.500 personas, con 3.500 trabajando plenamente desde sus casas en el pico de la pandemia. Hay una planificación en marcha para desarrollar futuras formas de trabajo en base al aprendizaje y experiencias de 2020.

3.6.2. Salud y seguridad

El grupo asume una política preventiva y de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados. De acuerdo con la legislación vigente, el banco, dispone de un plan de prevención que incluye todas las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa y que se publican anualmente en una memoria que está disponible en la web interna del empleado y en la web corporativa. En 2020 esta actividad ha tomado especial relevancia, asegurando

la implantación de las directrices de las autoridades sanitarias en cada territorio y desarrollando nuevos protocolos de actuación.

La totalidad del personal del grupo y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso online. La formación se completa con publicaciones, fichas de ergonomía y manuales de equipos de trabajo; todo relacionado con los riesgos propios de la actividad del banco.

En España, Banco Sabadell también realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Asimismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos técnicos del espacio de trabajo (temperatura, la iluminación, etc.).

En relación con TSB, la entidad se compromete en mantener los más altos estándares de Salud, Seguridad y Protección contra incendios en todas sus actividades de negocio. El banco se esfuerza constantemente por hacer lo correcto mediante la implementación de las medidas apropiadas alineadas con los valores de TSB para apoyar a los empleados a entender que ellos también tienen una obligación legal y moral con ellos mismos y con los demás. TSB dispone de la formación, las capacidades y las comunicaciones adecuadas en todo el banco para permitir que todos los empleados las hagan suyas y puedan evitar riesgos innecesarios, con estándares y orientaciones claras que permiten la implementación de controles.

Los métodos de trabajo de TSB han dado prioridad a la salud de los empleados y a su bienestar durante la pandemia de COVID-19. Además, las iniciativas clave incluyen el desarrollo de un enfoque de liderazgo inclusivo que comienza con formación para la concienciación en cuanto a la discriminación y a la salud mental para todos los supervisores de TSB que se completará para finales de 2021, y el lanzamiento de una nueva herramienta digital que ayudará a todos los empleados de TSB a cuidar de su salud mental de manera proactiva (1 de cada 3 empleados ya se ha registrado para utilizar la plataforma).

Indicadores de absentismo

Indicadores de absentismo en España	2020	2019
Suma horas (Accidentes y Enfermedad)	918.666	936.560
Suma horas (Enfermedad asociada a COVID-19)	119.764	

Indicadores de absentismo en TSB	2020	2019
Suma horas (Accidentes y Enfermedad)	395.613	460.373
Suma horas (Enfermedad asociada a COVID-19)	110.907	

Accidentes de Trabajo

	2020			2019		
Tipos de accidentes en España	H	M	Total	H	M	Total
Centro de trabajo	22	39	61	42	65	107
In Itinere	25	45	70	43	102	145
Desplazamiento jornada laboral	6	9	15	15	23	38
Otro centro de trabajo	0	0	0	0	2	2
TOTAL	53	93	146	100	192	292

	2020			2019		
Índices de accidentabilidad en España	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Suma horas	7.745	8.067	15.812	6.749	6.297	13.046
Índice de Frecuencia	2,14	3,42	2,80	4,22	6,30	5,29
Índice de Gravedad	0,06	0,06	0,06	0,05	0,04	0,05

El cálculo de los índices no incluye los accidentes in itinere.

Índice de Frecuencia (Nº Accidentes (Ex In Itinere) / Nº Horas trabajadas)*1.000.000).

El índice de gravedad hace referencia a la gravedad del absentismo (horas perdidas / horas de trabajo teóricas (convenio) * 100).

Si bien todas las bajas por COVID-19 son asimilables a accidente laboral a efectos la prestación de la seguridad social, éstas no se incluyen en los índices de accidentabilidad.

TSB en cumplimiento del marco legal de Reino Unido no lleva registro de los accidentes.

En 2020 se han incrementado las horas de absentismo respecto al año anterior, habiendo disminuido el número de empleados que causan baja e incrementando la duración de éstas. Se detallan también las horas de absentismo asociadas a COVID-19.

Se ha establecido un protocolo de incorporación al lugar de trabajo que garantice la salud de las personas y evitar contagios del COVID-19. Entre las medidas adoptadas está la de realizar test PCR para la detección del SARS-Cov-2, con ello se pretende asegurar que las personas que hayan sido diagnosticados de COVID-19 puedan reincorporarse a su lugar de trabajo con total seguridad y sin riesgo de contagio.

3.6.3. Derechos sindicales y de asociación

Banco Sabadell garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos y en la política de recursos humanos, concretamente en la normativa de Recursos Humanos 7305 –Normativa Laboral Básica Aplicable, que hace referencia expresa al Convenio Colectivo de Banca vigente (Convenio Colectivo de Banca). Estos derechos se recogen en el capítulo duodécimo de dicho convenio, Derechos Sindicales, en sus artículos 58, 59 y 60.

En la actualidad el Banco cuenta con un total de 11 secciones sindicales en España, incluyendo las secciones sindicales de ámbito estatal y las de ámbito autonómico. La elección de la representación de los trabajadores se realiza mediante sufragio cada 4 años, de acuerdo con las directrices que marca la Asociación Española de Banca (AEB) juntamente con las secciones sindicales estatales mayoritarias en el sector de la banca española. Los resultados de las elecciones sindicales determinan la composición de los diferentes Comités de Empresa, así como los delegados de personal, que serán los órganos interlocutores con la representación de la empresa y los agentes presentes en las negociaciones colectivas. En defecto de negociaciones específicas, se reúnen cuando las circunstancias lo precisan. Los representantes elegidos cuentan con un crédito horario sindical para poder ejercer sus funciones. El 100% de los empleados están cubiertos por convenio en España. En el resto de los países se aplica la legislación vigente en cada uno de ellos.

Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad en Perímetro España:

- Comités de Seguridad y Salud de carácter estatal constituidos en empresas:
    - Banco de Sabadell S.A.
    - Business Services for Operational Support, S.A.
    - Sabadell Information Systems, S.A.
- Delegados de Prevención (figura legalmente prevista con un máximo de 8 personas por empresa o ámbito).

En relación con la participación en TSB existe una relación fluida y directa con los representantes de los empleados (24 reuniones al año, equivalente a 2 reuniones al mes). Actualmente hay dos sindicatos reconocidos (Unite the Union y Accord) y uno no reconocido (TBU). Los representantes de los empleados de Unite the Union y Accord son elegidos por los empleados de TSB. En 2019 se confirmaron nuevos representantes en Accord, sin embargo, los representantes de Unite the Union se mantuvieron igual. En 2020 no serán necesarias más elecciones. Con respecto a los sindicatos, se siguen la legislación establecida por el gobierno del Reino Unido, así como las directrices establecidas por ACAS (Asociación de Asesoramiento, Conciliaciones y Arbitraje), un organismo del gobierno público en el Reino Unido.

3.7. Diálogo con los empleados: más conectados que nunca

[ODS 3]

Banco Sabadell cuenta con distintos mecanismos de comunicación y escucha de los empleados, claves para anticipar sus necesidades y construir el mejor lugar para desarrollar una carrera profesional. En 2020 se han lanzado importantes elementos, tanto de emisión como de recepción, que han apoyado de forma eficaz la gestión de la crisis sanitaria y la evolución cultural.

En el capítulo de nuevos medios de información destaca Flash, una comunicación diaria primero y semanal después, dirigida a toda la plantilla y con audiencias sostenidas superiores al 80%, con información, direccionamiento, contexto y mensajes de miembros de la alta dirección, que ha servido como elemento informativo y de cohesión del banco, en un momento de máxima incertidumbre en el que era clave mantener ilusionado y comprometido al equipo más allá de su ubicación física.

En cuanto a las novedades en escucha, destaca la incorporación de encuestas 'exprés' en los Flash y en la publicación quincenal 'Eres Manager', destinadas a capturar el sentimiento del banco periódicamente y que han servido para comprobar el alto grado de compromiso de los empleados en todo momento.

Por lo que respecta a 'El banco que queremos ser', nuestra encuesta para conocer, entre otros factores, el compromiso de nuestros empleados con nuestro proyecto actual y de futuro, ha registrado valores máximos en un buen número de indicadores, con un 71% de plantilla que valora satisfactoriamente o muy satisfactoriamente la evolución del banco en términos generales. La práctica totalidad del resto de factores medidos, como la calidad del management, la meritocracia o la cooperación interna, también recogen mejoras significativas.

La Oficina de Atención al Empleado ha tenido un papel fundamental en este año excepcional, viendo incrementado el número de consultas recibidas respecto a 2019 en un 66%, hasta alcanzar las 71.340 consultas. A pesar del incremento de consultas recibidas, no se ha perdido calidad de servicio, logrando un 4,5 sobre 5 en satisfacción de usuario.

"Link" es el foro de empleados en TSB, que data de la creación de la compañía en 2013. Actúa como la voz de los empleados, con representantes procedentes de todas las funciones del banco y de todos los niveles. Link cuenta con 125 miembros que se dividen en 5 grupos regionales. Todos los grupos hablan de los mismos temas, que son decididos conjuntamente por los propios grupos y la Comisión Ejecutiva. Cada trimestre, tras las reuniones regionales de grupos de Link, cuatro miembros del foro se reúnen con la Comisión Ejecutiva para transmitir sus ideas, comentarios y recomendaciones.

En 2020 los representantes del grupo Link también acudieron a una reunión del Consejo de TSB para compartir su progreso y presentar sus recomendaciones de cara a 2020, entre las que se incluían iniciativas para apoyar las formas de trabajo de los empleados y su bienestar durante la pandemia, la implantación de la estrategia de TSB y su plan de acción (Blueprint), el aumento de los conocimientos digitales en todo TSB a través de la Academia Digital, y la simplificación de los procesos internos para que sea más fácil hacer bien el trabajo.

4. MEDIO AMBIENTE

En el proceso de transformación llevado a cabo por el banco en los últimos años, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático han pasado a formar parte del propósito de la entidad y de su estrategia de negocio. Para ello el banco ha incorporado los cambios que suponen la transición hacia una economía y un desarrollo sostenibles, tomando como base el Acuerdo de Paris de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas orientando su actividad, organización y procesos a este fin.

Este compromiso con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático se plasma en la Política de Sostenibilidad, orientada a enmarcar toda la actividad y la organización de la entidad dentro de los parámetros ESG, (siglas en inglés de Environmental, Social y Governance) aprobada por el Consejo de Administración en 2020, y en la Política de medio ambiente del grupo. Además de incorporar la sostenibilidad de forma transversal en el modelo y la estrategia de negocio, con relación a los aspectos medioambientales, Banco Sabadell vela por la minimización de sus procesos e instalaciones y es el pilar sobre el que se fundamenta el sistema de gestión ambiental (SGA) implantado en 2006, siguiendo el estándar mundial ISO 14001.

En el marco de su compromiso ambiental, el banco asume el compromiso de establecer objetivos específicos para reducir sus emisiones de CO_2.y también está adherido a varias iniciativas globales relevantes en protección del medio ambiente y de integración de riesgos y oportunidades en relación con el cambio climático, tales como:

- La adhesión a los Principios de Banca Responsable como signatario fundador.
- El Compromiso Colectivo de Acción Climática.
- El Carbon Disclosure Project (CDP).
- La adhesión al Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) como modelo a seguir para reportar los riesgos y oportunidades asociados con la evolución climática y con ello, proporcionar información para la toma de decisiones y ayudar a los participantes a de mercados financieros a entender este contexto, es otro hito para destacar.

Con relación a la transformación que se lleva a cabo en la organización, en el ámbito de la formación y sensibilización ambiental, toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea, que debe realizarse de forma obligatoria por todos los empleados de las distintas sedes corporativas certificadas. Adicionalmente, en 2020 con objeto de acompañar a los clientes en el proceso de transición, el banco ha lanzado un nuevo curso de sostenibilidad especializado para la función de los gestores.

Por otra parte, las buenas prácticas y expertise de la organización son valoradas a través de la plataforma interna BS Idea, donde los empleados también pueden realizar aportaciones y sugerencias para la mejora de los aspectos ambientales y de lucha contra el cambio climático, como han sido los retos “Contribuye a los ODS” y “Stop papel” con 127 y 154 ideas publicadas respectivamente, y a través del Qualis, en el que se ha incluido como novedad, la categoría “Mejor proyecto de sostenibilidad”, en reconocimiento a los proyectos implantados con impacto en la contribución del banco a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en materias ESG en el que finalmente se premió el trabajo realizado en la financiación de energías renovables.

Con todo ello el banco da un paso más en el ejercicio de su responsabilidad como agente vertebrador de una economía sostenible y en la lucha contra el cambio climático como agente de rol financiero y a nivel de su propia organización.

4.1. Emisiones de CO_2

[ODS 11, ODS 12, ODS 13]

Banco Sabadell es firmante del Carbon Disclosure Project, y asume así el compromiso de lucha contra el cambio climático. En 2015 se estableció un objetivo de reducción del 3% de emisiones de CO2 en España para el ciclo 2015-2020. Con relación al compromiso de la organización y su progreso en la reducción de emisiones, reforzado con la adhesión de nuevos marcos internacionales, en 2020 se establece un nuevo objetivo de reducción anual en un 9,9% (alcance 1 y 2), vinculado al indicador sintético de sostenibilidad que impactan en la remuneración variable de la organización.

Para ello, además de implantar cada año medidas de eficiencia energética tanto en sus instalaciones como en sus servicios, el banco desarrolló en 2020 nuevos proyectos tales como la autogeneración de energía con placas fotovoltaicas en centro corporativo, la renovación del 8-9% anual de máquinas con mejor rendimiento energético o las actuaciones de reducción de papel y plásticos.

Emisiones CO_2 en toneladas (t.CO_2)	2020	2019	2018
Alcance 1: Actividades directas:	2.410	3.088	4.471
Alcance 2: Actividades indirectas	26,44	18,16	19,95
Alcance 3: Otras actividades indirectas	1.780	5.917	5.637
Total de emisiones generadas por el grupo en España	**4.216**	**9.023**	**10.128**
Total de emisiones por empleado	**0,27**	**0,56**	**0,60**

Los datos de 2020 incluyen los efectos del COVID-19 y por ello no serían comparables con 2019 y 2018. Estos efectos son: centros corporativos y oficinas cerrados desde marzo hasta agosto y en el caso de los desplazamientos se operó sin restricciones hasta marzo.

Alcance 1/Actividades directas:

Incluye las emisiones generadas por instalaciones a través del consumo de combustibles como el gasoil (incluido el utilizado en las oficinas móviles), el gas propano, el gas natural, gases fluorados y la flota de vehículos de empresa (desplazamientos del domicilio al centro de trabajo exentos).

Los datos relativos a gases fluorados corresponden a la fuga de gases por averías en equipos de climatización en Edificios Corporativos y en Oficinas. Para mitigar estas fugas, el banco realiza cada año un programa de renovación del parque de máquinas de aire acondicionado, por equipos más eficaces y con gas de menos impacto ambiental. Cada año se renueva aproximadamente un 8% de los equipos.

Generadas por el grupo en España	2020		2019		2018	
	Consumos	Emisiones t.CO_2	Consumos	Emisiones t.CO_2	Consumos	Emisiones t.CO_2
Gasoil	8.339 litros	22,37	14.246 litros	38,22	14.084 litros	37,78
Gas propano	693 m^3	3,97	486 m^3	2,79	745 m^3	4,30
Gas natural	194.874 m^3	627,50	257.920 m^3	830,50	303.663 m^3	977,80
Fugas de gases refrigerados	922 kg	1714,49	1.144 kg	2091,49	1.551 kg	3.320,44
Flota vehículos de empresa (1)	(2) 241 miles de km	41,97	832.000 km	124,73	875.000 km	131,00
Alc. 1. Total emisiones		**2.410 t.CO_2**		**3.088 t.CO_2**		**4.471 t.CO_2**

Los datos de 2020 incluyen los efectos del COVID-19 y por ello no serían comparables con 2019 y 2018. Estos efectos son: centros corporativos y oficinas cerrados desde marzo hasta agosto y en el caso de los desplazamientos se operó sin restricciones hasta marzo.

(1) Los datos se refieren a viajes de negocio, no incluyen el desplazamiento del domicilio al centro de trabajo.

(2) Corresponden a datos reales sin estimación a diferencias del resto de periodos en el que se realizaba una estimación de diciembre en base a los reales del año anterior.

Factores de conversión utilizados en el alcance 1 para Gasoil, Gas Propano y Gas natural en base a al Informe Inventarios GEI 1990-2016 (Edición de 2018), España; para fugas de gases fluorados en base a la guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEH), versión 2019 de la Oficina Catalana del Cambio climático, para vehículos en base a DEFRA 2020 (Government GHG Conversion Factors for Company Reporting).

Alcance 2/ Actividades indirectas:

Incluye las emisiones derivadas del consumo eléctrico en España. En este alcance toma especial relevancia la contratación de energía con garantía de origen renovable, que ha permitido alcanzar una reducción de emisiones de alcance 2 del 99,79% en España respecto al 2014 con 12.890 t.CO2.

Generadas por el grupo en España	2020		2019		2018	
	Consumos	Emisiones t.CO_2	Consumos	Emisiones t.CO_2	Consumos	Emisiones t.CO_2
Electricidad Cepsa/Nexus	67.929 MWh	0	78.491 Mwh	0	81.915 Mwh	0
Electricidad Iberdrola	5 MWh	1,50	0,1 Mwh	0,04	2 Mwh	0,52
Electricidad Otros	58 Mwh	24,94	42 Mwh	18,12	45 wh	19,43
Alc.2 Total emisiones		**26,44 t.CO2**		**18,16 t.CO2**		**19,95 t.CO2**

Los datos de 2020 incluyen los efectos del COVID-19 y por ello no serían comparables con 2019 y 2018. Estos efectos son: centros corporativos y oficinas cerrados desde marzo hasta agosto.

Factores de conversión utilizados en el alcance 2 para Cepsa y Nexus en base a sus certificados con garantías de origen 100% renovable, para el resto de comercializadoras en base a la Comisión Nacional de Energía, Informe de Garantías y Etiquetado de la Electricidad, "Sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de la Electricidad Año 2017".

Alcance 3/ Otras actividades indirectas:

Este alcance incluye otras actividades indirectas en España en el que se contabilizan las emisiones de los trayectos realizados en tren, avión, vehículo (excepto vehículos de empresa) y los consumos de agua, papel y plástico y la gestión de residuos en España.

En este sentido, en 2020 las emisiones en toneladas (tn) de CO2 de los consumos agua, papel y plástico fueron un total de 471 tn CO2 versus a las 845 tn CO2 en 2019 y 1.475 tn CO2 en 2018. La emisión en relación con la gestión de residuos fue de un total de 110 tn CO2 para 2020, 160 tn CO2 para el 2019, y 245 tn CO2 en 2018.

Durante el 2020 se han eliminado los blísteres de monedas y los dosieres, fabricados exclusivamente en plástico, lo que ha reducido el consumo de plástico respecto al 2019 de alrededor del 80%. Por otra parte, durante este mismo año, el banco se ha sumado a la iniciativa de la Fundación Kick Out Plastic cuyo objetivo es luchar por un mundo libre de plásticos de un solo uso, sin dejar de combatir otros problemas medioambientales.

En relación con los viajes y desplazamientos de negocio, se aplican de manera habitual criterios ambientales y de racionalización del gasto, favoreciendo la elección de los medios de transporte con menor nivel de emisiones de CO_2, y en trayectos *in itinere* se promueve el uso coche compartido, ofreciendo plazas de *carpooling* en los edificios principales. La irrupción de la Pandemia por COVID-19 ha conducido desde marzo 2020 a la interrupción de casi todos los viajes en el grupo.

Hay que destacar que el banco ya estaba realizando una apuesta firme por el teletrabajo con la puesta en marcha de un piloto en diferentes áreas. La situación de emergencia sanitaria ha supuesto un salto cuantitativo y cualitativo de manera que el teletrabajo ha dejado de ser un piloto para ser una realidad en el día a día para casi todos los empleados. Los objetivos e impactos de estos cambios son múltiples, y van desde la mejor conciliación de la vida personal y profesional hasta un evidente ahorro de tiempo, energía y emisiones.

Generadas por el grupo en España	2020		2019		2018	
	Consumos	Emisiones t.CO_2	Consumos	Emisiones t.CO_2	Consumos	Emisiones t.CO_2
Agua	343.225 m3	41,19	396.260 m3	47,55	409.800 m3	49,18
Papel [(1)]	655 t.	399,61	1.030 t.	628,51	1.047 t.	1.255,20
Plástico	13 t.	30,46	71 t.	169,36	72 t.	171,55
Residuos	1.174 t.	110,40	1.353 t.	160,81	1.985 t.	245,36
Trayectos en avión	[(2)]3.174 miles de km	410,04	15.947 miles de km	1.632,58	18.257 miles de km	2106,47
Trayectos en tren	[(3)]1.623 miles de km	8,99	7.960 miles de km	44,10	9.916 miles de km	213,68
Trayectos en vehículos [(5)]	[(4)] 4.469 miles de km	778,89	10.679 miles de km	1.601,87	10.637 miles de km	1.595,48
Alcance 3 Total emisiones		**1.780 t.CO_2**		**5.917 t.CO_2**		**5.637 t.CO_2**

Los datos de 2020 incluyen los efectos del COVID-19 y por ello no serían comparables con 2019 y 2018. Estos efectos son: centros corporativos y oficinas cerrados desde marzo hasta agosto y en el caso de los desplazamientos se operó sin restricciones hasta marzo.

Factores de conversión utilizados en el alcance 3 para el agua, el papel y residuos en base a al Informe Huella de Carbono de la Universidad de Córdoba (UCO), el plástico en base al ADEME-Agence de l'Environnement et de la Maîtrise de l'Énergie. Los trayectos se realizan en base

a DEFRA 2020 (Government GHG Conversion Factors for Company Reporting) a excepción del tren que utiliza los datos publicados por RENFE en Renfe Estado de la información no financiera 2019.

(1) consumo de papel en 2018 fue del 48% papel virgen y 52% papel reciclado, en 2019 y 2020 el consumo del papel fue 100% reciclado.

(2) (3) (4) cambio de metodología: inlcuyen datos reales en comparación a 2019 y 2018 donde se realizaba una estimación del mes de diciembre en base al consumo real del año anterior.

(5) Trayectos en vehículos (excepto vehículos de empresa).

4.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos

[ODS 11, ODS 12, ODS 13]

El Grupo Banco Sabadell dispone de procedimientos internos para asegurar la retirada y reciclaje del 100% del papel y plástico a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas.

Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos. Con el material informático o el mobiliario en buen estado, sobrante de oficinas o de centros de trabajo en proceso de cierre o fusión, el banco realiza donaciones a ONGs y a entidades locales sin ánimo de lucro.

Desglose de residuos (R)	2020		2019		2018	
	Residuos t.	Emisiones.t.CO_2	Residuos t.	Emisiones t.CO_2	Residuos t.	Emisiones t.CO_2
Total R. No Peligrosos	1.172	110,30	1.350,75	160,69	1.962	244,35
Total R. Peligrosos	1,22	0,096	1,78	0,114	24	1,01
Total residuos	**1.174t.**	**110,40 CO_2**	**1.353 t.**	**160,80 t. CO_2**	**1.985 t.**	**245,36 t. CO_2**

Factores de conversión utilizados para los residuos en base a al Informe Huella de Carbono de la UCO 2016.
En los residuos no peligrosos se incluyen: chatarra, plástico inerte, general voluminoso, bombillas incandescentes, papel y cartón, vidrio, orgánica, decantador grasas y madera. Los 3 principales residuos en 2020 han sido papel y cartón con un residuo de 1.053,36 t (59,420 t.CO_2), general voluminoso con un residuo de 45,34 t (29,260 t.CO_2) y plástico inerte con un residuo de 38,58 t. (4,630 t.CO_2).

En los residuos peligrosos se incluyen: envases sustancias químicas, absorbentes (filtros), baterías de plomo, aceites, fluorescentes, equipos electrónicos, pilas, Aerosoles y tóner. Todos los consumos fueron interiores a 1 tonelada. Los dos mayores residuos fueron en equipos electrónicos 0,664 t y con una emisión de t.CO2 de 0,056 y fluorescentes con un consumo de 0,356 t y una emisión de 0,030 de t.CO2.

4.3. Uso sostenible de los recursos

[ODS 11, ODS 12, ODS 13]

En cuanto a la infraestructura propia, Banco Sabadell dispone de un sistema de gestión ambiental que sigue el estándar mundial ISO 14001 y con el que se han certificado 6 sedes corporativas en España. En 2020, a fecha de cierre, el 17,45% % de la plantilla nacional trabaja en alguna de estas sedes certificadas (en 2018 fue del 16,22%). En relación con la ocupación media en la última etapa del año y en contexto COVID-19, ha sido aproximadamente de un 20% del total de la plantilla asignada. En paralelo, el sistema de gestión ambiental se está desarrollando progresivamente en el resto de los centros de trabajo.

4.3.1. Consumo energético

En el ejercicio 2020, el consumo total energético de Banco Sabadell en España ha sido de 71.184 MWh, con una reducción del 14% respecto al año anterior (82.779 MWh en 2019).

Con relación al consumo de energía eléctrica en España, en 2020 se han alcanzado los 67.993 MWh (respecto a los 78.553 MWh del 2019 y los 81.962 MWh del 2018) con un 99,92% de origen renovable, a través de Nexus Renovables y Cepsa, suministradoras con garantía de origen 100% renovable.

Como novedad en este periodo se inicia la instalación de placas fotovoltaicas en uno de los principales centros corporativos (CBS Sant Cugat con 50.000 m²), con objeto de generar energía para el autoconsumo en diferentes espacios del edificio. Esta actuación que está alineada con la estrategia de sostenibilidad del banco y de la adaptación de la organización, va a permitir, por una parte, la reducción de la huella de CO2 al conseguir reducir las emisiones en 364 toneladas al año, lo que equivale al CO2 que pueden filtrar 18.200 árboles en un año, y por otra, la disminución de la dependencia energética de terceros al poder producir por medios propios un 5,1% de la energía que necesita este centro para funcionar.

Además, con objeto de reducir su consumo energético, Banco Sabadell desarrolla continuas medidas de mejora de ecoeficiencia en sus instalaciones y procesos:

- Anualmente se renueva un 8% de las máquinas de climatización por modelos más eficientes y se procede de forma gradual a un cambio en los sistemas de iluminación de las oficinas optando por tecnología LED.
- La mayor parte de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de climatización e iluminación de bajo consumo, y encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar. Adicionalmente disponen de equipos ligeros Thin Client (infraestructura céntrica de red, donde aplicativos y software se vehiculan virtualmente a servidores) que consumen un 90% menos de energía. Desde 2015 se han iniciado implantaciones de estos equipos también en centros corporativos.
- Los centros corporativos tienen instalada una iluminación por detección de presencia y lámparas LED (Light Emitting Diode). En dichos edificios y en las oficinas más grandes, las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.

Consumo total de energía eléctrica	2020	2019	2018
Consumo total de energía (MWh)	67.993	78.533	81.962
Energía eléctrica suministrada por Cepsa y Nexus Renovables, garantía de origen 100% renovable (% de suministro sobre el total de energía eléctrica)	99,92%	99,96%	99,94%

4.3.2. Consumo de agua

El consumo de agua del grupo a nivel nacional ha sido de 343.225 m3. Este consumo se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. El 100% del agua consumida proviene de la red de suministro. Así mismo el grupo tiene sus sedes en terrenos urbanos donde el agua captada y vertida se hace a través de la red urbana.

En relación con las medidas de ecoeficiencia, los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos para optimizar la gestión del agua. En este sentido, la sede corporativa en Sant Cugat dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.

4.3.3. Consumo de papel

En 2020, el consumo de papel en España ha sido de 655 toneladas vs 1.030 en 2019 y 1.047 en 2018, con una reducción del 36,4% y 37,4% respectivamente.

Para conseguir disminuir el consumo del uso del papel se aplica un conjunto de medidas como el desarrollo del servicio de 24 horas para clientes a través de canales remotos y plataformas digitales, el empleo de tabletas y sistemas digitales en oficinas, que permiten la captura de la firma del cliente y suprimen el uso de papeles preimpresos, y que todas las impresoras de la entidad imprimen por defecto a doble cara. En 2019, se ha extendido el uso exclusivo de papel reciclado para todo el grupo. Y en 2020 se ha aplicado un proyecto de disminución de las impresoras en Centros Corporativos, consiguiendo una reducción de alrededor del 50% de máquinas.

Por otra parte, Banco Sabadell continúa con el programa de reducción de correspondencia y simplificación con impacto en la reducción de papel iniciado en 2019. La progresiva digitalización en el perfil de los clientes y la consolidación del modelo de envío único mensual vinculado al extracto de la cuenta, han permitido una reducción del 14,59% respecto al año anterior.

El uso de papel convencional dispone de las certificaciones del sistema de gestión de calidad y ambiental ISO 9001/ISO 14001 y de producción sin cloro FSC (Forest Stewardship Council), con certificación Ángel Azul y Etiqueta Ecológica Europea.

Consumo de papel	2020	2019	2018
Consumo de papel (formato DIN4) durante el ejercicio (toneladas)	655	1.030	1.047
Uso del papel reciclado en oficinas y centros corporativos sobre el consumo total del papel (blanco y reciclado) en España (%)	100%	100%	52%
Uso del papel reciclado en 13 centros corporativos con oficina de servicio de correos (estafeta) sobre su consumo total del papel (blanco y reciclado) (%)	100%	100%	87%

Desglose papel	2020		2019		2018	
	Consumos t.	Emisiones.t.CO_2	Consumos t.	Emisiones t.CO_2	Consumos t.	Emisiones t.CO_2
Papel virgen	0	0,00	0,18	0,33	501	922,45
Papel reciclado	655	399,61	1.030	628,18	545	332,75
Total papel	**655**	**399,61**	**1.030**	**628,51**	**1.047**	**1.255,20**

Factores de conversión utilizados para el papel en base a al Informe Huella de Carbono de la Informe Huella de Carbono de la Universidad de Córdoba (UCO) 2016.

Consumos energéticos y uso sostenible de recursos en TSB

En 2020, TSB ha lanzado su primer plan de negocio responsable conocido como el "Do What Matters Plan" (DWMP), que está alineado a su estrategia y donde recoge las acciones previstas para contribuir a una sociedad mejor. Entre ellas se destaca la de reducir el impacto medioambiental a la vez que ayudar a los clientes y empleados a reducir el suyo. En esta línea, TSB se compromete a ser un usuario responsable de los recursos y sigue pensando en maneras para reducir su impacto medioambiental.

En 2020 TSB ha reducido sus emisiones totales en un 20% en comparación con 2019 (alcances 1, 2 y 3 en la tabla inferior).

Desde octubre de 2019, TSB ha contractado toda la energía de fuentes renovables, lo que dio lugar a una reducción del 66% en las emisiones de carbono operativas (alcance 1 y 2) basadas en el mercado [(1)]. Las emisiones de Alcance 1 y 2 son aquellas que provienen directamente de las actividades de TSB, por ejemplo, la calefacción y los vehículos de flota (Alcance 1) y de la electricidad utilizada por la entidad (Alcance 2). Las emisiones de Alcance 3 tienen que ver con los viajes de negocios de TSB.

Con relación a sus propiedades inmobiliarias, TSB busca mitigar el impacto medioambiental de sus inmuebles, y en los casos en que se requieran mejoras, se escogen equipos de bajo consumo. En 2020, TSB concluyó la renovación de su principal sede corporativa en Edimburgo, Henry Duncan House, en la que invirtió casi dos millones de libras esterlinas para disminuir el consumo de energía mediante la instalación de nueva iluminación LED y la sustitución del sistema de aire acondicionado del edificio. La reducción de los viajes de negocios y del uso de papel y plástico en los centros de trabajo de la compañía también contribuyó a reducir las emisiones de carbono.

La siguiente tabla muestra las emisiones de gases de efecto invernadero de TSB, como se exige en el Reglamento para la presentación de informes sobre energía y carbono (SECR, *Streamlined Energy and Carbon Reporting*) del Reino Unido. TSB comunica las emisiones obligatorias como una «gran organización» y ha utilizado los datos recopilados para establecer una estrategia hacia un futuro de cero emisiones netas de carbono, que incluye un plan de descarbonización, un plan de viajes y una campaña de compromiso.

Por otra parte, TSB tiene un acuerdo de compra de electricidad de origen garantizado de energía renovable (REGO, *Renewable Energy Guarantees Origin*) que comenzó en octubre de 2019 y que ha apoyado la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. En esta línea TSB se compromete a continuar con esta fuente de suministro de electricidad

Los datos han sido recopilaron de acuerdo con el Protocolo de GEI - Norma de contabilidad y presentación de informes de las sociedades, y han sido auditados independientemente por Concept Energy Solutions Limited.

Resumen de los informes sobre gases de efecto invernadero de TSB	2020	2019
Emisiones – según la ubicación [2] en toneladas brutas de dióxido de carbono equivalente (tCO_2e[3]):		
Emisiones de Alcance 1:		
Combustión de gases [4]	2.601	2.645
Combustible para el transporte	33	164
Aceite de calefacción	61	54
Gas fugitivo	66	147
Emisiones de Alcance 2:		
Electricidad - de ubicación en el Reino Unido [4][5]	5.561	7.139
Electricidad - basada en el mercado [1]	0	5274
Emisiones de Alcance 3:		
Viajes de negocios [6]	221	647
Emisiones totales (Alcance 1, 2 y 3)		
Emisiones según la ubicación	8.542	10.796
Emisiones basadas en el mercado	2.982	8.930
Consumo de energía kWh (millones)	38.601	43.720
Ratio de intensidad [7]	1,29	1,50
Consumo de papel (toneladas)	807	1127
Consumo de agua (m^3)	67.408	91.433

(1) Las emisiones basadas en el mercado son las asociadas a los suministros de energía renovable que tienen una tasa de emisión cero.

(2) Las emisiones según la ubicación son las que se miden utilizando los factores de conversión de electricidad de la red nacional británica, actualizados anualmente.

(3) tCO_2e: dióxido de carbono equivalente es la medida de las emisiones de gases de efecto invernadero.

(4) Se utilizaron tasas de consumo estimadas, en función de las tasas de consumo de años anteriores, para recopilar datos de una pequeña cantidad de propiedades para las que no se disponía de las lecturas de los medidores.

(5) Las emisiones de Alcance 2 (para SECR) incluyen solamente los suministros directos de electricidad comercial y se miden según la ubicación. No se incluye una pequeña cantidad de consumo doméstico o cruzado de los arrendadores, pero TSB está trabajando en mejoras para el próximo período de reporte.

(6) Emisiones de los vehículos de alquiler y de los vehículos propiedad de los empleados cuando TSB es responsable por la compra del combustible.

(7) Calculado como la suma de las emisiones (SECR) dividido por el promedio de empleados a tiempo completo de 6563 (2019: 7114).

- Otras cuestiones medioambientales en contexto COVID-19

En 2020 la red de oficinas y sucursales se han ido reduciendo por motivos no relacionados con el COVID-19. A inicios de 2020 TSB disponía de 536 sucursales y a lo largo del año se cerraron 82. En este sentido, hubo 7 sucursales que originalmente cerraron debido al COVID-19 y que finalmente no reabrieron porque formaban parte del programa de cierre de 2021, siendo operativas a 31 de diciembre un total de 447 sucursales comerciales.

Por otra parte, el impacto sobre el consumo energético ha sido mínimo, dado que no se ha eliminado por completo el consumo de electricidad y calefacción incluso cuando dichos locales estaban cerrados.

5. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

[ODS 5, ODS 8, ODS 10]

El Banco Sabadell apoya, respeta y protege los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente en todos los territorios en los que está presente, de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y otros códigos internacionalmente reconocidos. Por la tipología de servicios y las principales geografías donde la entidad desarrolla su actividad, siendo estas España, Reino Unido y México, territorios dotados de leyes y jurisprudencias que velan por el cumplimiento de los derechos humanos, no se estima un riesgo directo inherente para su materialidad.

De forma particular el Banco identifica, previene y mitiga los impactos negativos sobre los derechos humanos de sus actividades y procesos, en especial en la concesión de financiación a empresas, en el modelo de gestión de recursos humanos, en los procesos de contratación de proveedores y en la colaboración con organizaciones e instituciones, tal y como recoge la nueva Política de Sostenibilidad aprobada en diciembre.

En este sentido, Banco Sabadell también dispone de un Código de conducta y una Política de ética y derechos humanos, aprobados por el Consejo de Administración en 2003. Asimismo, el banco ha implantado un Código de conducta para proveedores en el que extiende a la cadena de suministro su propio compromiso con los derechos humanos.

Por otra parte, el grupo mantiene suscritos diversos acuerdos nacionales e internacionales relevantes en materia de derechos humanos:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2005, formalizando su compromiso con los diez principios, incluidos el primer y segundo principios, relativo a los derechos humanos y laborales.
- Los Principios de Ecuador en 2011, como firmante de un marco de evaluación y gestión de riesgos en materia social y ambiental en el que se contempla el respeto de los derechos humanos y la actuación con la debida diligencia para prevenir, mitigar y gestionar los impactos adversos.

Estos compromisos se concretan en eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación, garantizar la libertad sindical, negociar colectivamente de conformidad con la legislación del país en que trabajen (Convenio OIT n.º 87, sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, y Convenio OIT n.º 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva) y fomentar las medidas de bienestar y conciliación de la vida profesional y personal.

A la vez, el banco favorece y mantiene un entorno en el que se trate a todos los empleados y empleadas con dignidad y respeto, de una manera justa, sin discriminación por razones de género, raza, color, edad, origen social, religión, nacionalidad, orientación sexual, opinión política, discapacidad física o psíquica, o por formar parte de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.

Debida la transversalidad de este ámbito se disponen de diferentes canales de comunicación en respuesta a los diferentes grupos de interés.

Por una parte, el Grupo Banco Sabadell dispone de un Canal de Denuncias para comunicar tanto incumplimientos del Código de Conducta como cualquier riesgo penal o acto potencialmente delictivo cometido por el personal afectado, es decir, por cualquier empleado, colaborador, proveedor o tercero en sus relaciones con el grupo. El órgano competente para resolver y dar respuesta a las comunicaciones o denuncias recibidas a través de este Canal es el Comité de Ética Corporativa de Grupo Banco Sabadell. En 2020 a través de este Canal no se han recibido denuncias por vulneración de derechos humanos.

Adicionalmente Banco Sabadell pone a disposición de su plantilla el Canal de Denuncias del Plan de Igualdad a través del cual se procede a la apertura de expediente informativo por parte del/de la Instructor/Instructora de la Comisión Instructora, que envía a la Comisión de Igualdad los procedimientos recibidos y tratados en relación con posibles casos de discriminación, acoso laboral y/o acoso sexual o por razón de sexo. En este sentido la Comisión está constituida por lo que a la Representación Sindical se refiere por un Representante de los trabajadores/as o Delegado/a Sindical por

cada una de las Representaciones Sindicales firmantes del Plan de Igualdad e igual número de Representantes del banco, reuniéndose con periodicidad semestral los meses de febrero y septiembre.

Asimismo, el banco prohíbe todas las formas de trabajo forzoso, servidumbre o trabajo con contratos de cumplimiento forzoso. En esta línea, la entidad, no contrata a menores por debajo de la edad mínima legal para trabajar, y en ningún caso de una edad inferior a los 15 años.

En relación con los clientes y a la sociedad en general, el banco trabaja para ofrecer productos y servicios que contribuyan a generar un impacto positivo en la vida de las personas a través del negocio responsable: prevención de riesgos a través de la evaluación del riesgo de vulneración de los derechos humanos en Project Finance, la gestión social de la vivienda y la inclusión financiera. Cualquier consulta se puede canalizar a través del buzón de sostenibilidad disponible en la web corporativa.

De acuerdo con sus políticas y procedimientos, el banco tiene establecidos mecanismos para garantizar que toda la información que se proporciona al cliente sea transparente y que los productos y servicios que se ofrecen se ajusten en todo momento a sus necesidades tal y como se indica en el epígrafe de Transparencia del presente informe.

Para garantizar el tratamiento de los datos de carácter personal conforme con lo establecido en la normativa sobre protección de datos (Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea) y en línea a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la entidad dispone de un mecanismo de tres líneas de defensa, de modo que todos los miembros de la organización, en función de sus propias competencias, participa de manera activa en las tareas de gestión, de control y de supervisión del tratamiento del dato que lleva a cabo la entidad.

En esta línea, la entidad cuenta con un Delegado de Protección de Datos (DPO) que asesora a las distintas áreas del banco para asegurar el cumplimiento con la normativa, de un Chief Data Officer (CDO) encargado del gobierno del dato y de la identificación y registro de todos los tratamientos de datos realizados, de un Equipo de Seguridad de la Información que participa en la evaluación, análisis e implementación de las medidas seguridad oportunas, de un Equipo de Control de Complimiento Normativo que lleva a cabo un Plan Anual de Control para identificar debilidades y corregirlas y un equipo de Auditoría que actúa como supervisor y verificador del cumplimiento de las políticas, de controles y de procedimientos.

Con relación a la política, la entidad dispone de su propia política de privacidad y de protección de datos de carácter personal como instrumento para garantizar la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de los datos personales y donde se mencionan distintos procedimientos y controles que existen para ello. Además, el banco ha establecido su propio plan de control en protección de datos que se ejecuta con la temporalidad precisa como segunda línea de defensa. Adicionalmente la figura del DPO impacta en la privacidad desde el diseño y siempre existe la tercera línea de defensa, auditoria, que realiza su función.

En 2020 el banco también ha reiterado su compromiso con el Código de buenas prácticas bancarias con el fin de limitar los efectos del sobreendeudamiento de personas y familias, permitiendo así la inclusión financiera de los deudores en riesgo de exclusión social.

Respecto a la gestión de compras, el banco dispone de procedimientos que garantizan el respeto a los derechos humanos en todo el proceso de homologación, contratación y valoración de los proveedores tal y como se detalla en el apartado específico de este informe.

En el Reino Unido, la Ley de Esclavitud Moderna (Modern Slavery Act) tiene como objetivo evitar que las personas sean forzadas a trabajar, explotadas u objeto de tráfico, incluso comprándolas o vendiéndolas como "propiedad", o controlándolas con amenazas mentales o físicas. En este sentido, TSB toma en consideración la Ley de Esclavitud Moderna y publica anualmente un informe específico donde recoge las acciones implementadas durante el año para prevenir los riesgos de la esclavitud moderna que puedan estar relacionados con el negocio o con sus proveedores. En el último informe, disponible en su web y referente a 2019, TSB se compromete a crear una cultura positiva e inclusiva, apoyando a sus empleados para que den lo mejor de sí. En relación con sus clientes, TSB brinda orientación de los riesgos que deben considerarse en todas las etapas de su relación.

TSB cuenta con políticas internas para asegurar que sus proveedores conozcan sus principios empresariales y los apliquen en sus propios negocios. Algunos ejemplos de las políticas que se han actualizado en el año 2019 son: *TSB Partner Employment Policy* (política de contratación de personal); *Anti-Money Laundering and Counter Terrorist Financing Policy* (política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo); *Customer Treatment Policy* (política del trato al cliente); *Whistleblowing Policy* (política de denuncias); y *Procurement Policy* (política de aprovisionamiento).

En relación con BS México desde 2016 forma parte de las entidades firmantes del “Protocolo de Sustentabilidad de la Banca” de la ABM, sustentado en las normas de la Corporación Financiera Internacional, los principios de Ecuador y de las Naciones Unidas. Desde 2019 BS México está trabajando con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) para obtener la certificación de Empresa Socialmente Responsable (ESR).

Durante el 2020, BS México se sumó en coordinación con la Asociación de Bancos de México para realizar el primer informe de desarrollo sostenible del sector bancario de México alineado con la agenda 2030, y que fue realizado bajo la tutela del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, siendo un primer ejercicio de reflexión sobre las acciones que realiza la banca múltiple en México en beneficio del desarrollo sostenible del país.

En relación con sus empleados además de suscribir las políticas y actuaciones globales del grupo, cuenta con la implantación de la Política de Bienestar y Salud Laboral alineada a la NOM 035 que entró vigor el 23 de octubre de 2019. La NOM 035 determina las condiciones mínimas necesarias en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales. En su primera etapa esta política establece las medidas de prevención; la identificación de los trabajadores expuestos a acontecimientos traumáticos severos, y la difusión de la información.

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

[ODS 16]

Banco de Sabadell, S.A. está comprometido en salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de rechazo de la corrupción, prohibiendo expresamente toda actuación de esta naturaleza. En esta línea, como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, está comprometido en el cumplimiento de los diez principios que establece, entre los cuales se encuentra el de trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

Uno de los elementos básicos para consolidar una cultura corporativa es el contar con un cuerpo normativo de aplicación al 100% de los integrantes del banco, que muestre el compromiso sólido respecto del cumplimento de las leyes ya desde el Órgano de Administración. En esa línea, Banco Sabadell, que ya disponía de un Código de Conducta y de Políticas de Cumplimiento Normativo, Conflictos de Interés, Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y Prevención de la Responsabilidad Penal, incorporó en 2019 una Política Anticorrupción, de aplicación a todo su grupo. En dicha Política Anticorrupción se definen todos aquellos actos que estarían incluidos en el concepto de corrupción, así como actuaciones vinculadas a la materia que no estarían permitidas.

En cuanto a la identificación y control de los riesgos vinculados a la corrupción, hay que destacar que la entidad dispone de un Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal, que cuenta con un apartado específico relativo a lucha anticorrupción y, además, dentro de su programa de formación, cuenta con un curso específico en materia anticorrupción, cuya realización es obligatoria para todos los empleados. Como resultado de las actividades realizadas dentro del mencionado Programa de Prevención de Responsabilidad Penal y de la gestión del canal de denuncias que se detalla más adelante, señalar que durante el ejercicio 2020 no se han materializado los riesgos vinculados a la corrupción.

Con relación a la Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, tanto Banco de Sabadell, S.A. como el grupo Banco Sabadell disponen de sendas Políticas de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, ambas aprobadas por el Consejo de Administración, con la finalidad de establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, PBCFT), así como detallar los principales procedimientos mediante los que los riesgos de BCFT deben identificarse y gestionarse en todos los niveles del banco o del grupo. Dichas políticas incorporan unos principios básicos (impulso y supervisión por parte del Consejo de Administración en la adaptación y ejecución del modelo de PBCFT; impulso y dirección por parte de la Alta Dirección en la ejecución y desarrollo del modelo; independencia en el desempeño de la función de PBCFT; eficacia en la gestión y control del riesgo de BCFT; aseguramiento del cumplimiento regulatorio; colaboración proactiva con las autoridades competentes y coordinación y cooperación con otras áreas de la entidad) y unos parámetros críticos de gestión (designación de un representante ante las autoridades competentes; establecimiento de un apetito al riesgo en materia de PBCFT; establecimiento de criterios y sistemas de control en la aceptación de clientes y bancos corresponsales; controles de identificación y conocimiento del cliente; aplicación de debida diligencia en función del riesgo- a clientes y operaciones; seguimiento continuo de la relación de negocio mediantes sistemas de rastreo; controles de detección y bloqueo a la financiación del terrorismo y sanciones internacionales; análisis y comunicación de operaciones sospechosas; y planes formación específicos en materia de PBCFT, entre otros).

Banco de Sabadell, S.A. sigue siempre una política de estricto cumplimiento de la normativa de PBCFT más allá de los estándares legales. En ese sentido, adicionalmente a las política anteriormente descritas, también disponen de manuales de normativa interna a los cuales están sujetos todos los empleados, tanto de prevención de blanqueo y de la financiación del terrorismo, como de aplicación de sanciones internacionales, estableciendo tres líneas de defensa (áreas de negocio y gestión; Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos; y Auditoría Interna) y contando con una estructura de control con un Órgano de Control Interno en materia de PBCFT y una unidad técnica de PBCFT que ejecuta los controles de segunda línea de defensa. La entidad cuenta con una canal de comunicación de fácil acceso para todos los empleados, en el que poder efectuar, incluso de forma anónima, diferentes consultas, sugerencias o denuncias, para comunicar incumplimientos, garantizándose la confidencialidad de los datos aportados, así como la ausencia de represalias siempre que se utilice de buena fe. De la gestión y/o resolución de todas ellas se reporta al Órgano de Control Interno de PBCFT de la entidad.

Adicionalmente, el banco presta especial atención a la supervisión de los préstamos, así como las cuentas de los partidos políticos mediante un protocolo de aceptación de clientes muy riguroso, así como control de donaciones y aportaciones que puedan recibir de terceros. En esta misma dirección, el banco no realiza aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas. Igualmente, en materia de transparencia, todas las donaciones a ONGs y fundaciones son analizadas y valoradas por la Comisión de Patrocinios del banco o por el Patronato de la Fundación de acuerdo con los principios establecidos en la Política de acción social del banco. Así mismo, las cuentas de la Fundación Banco Sabadell están debidamente auditadas.

También cabe reseñar que en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell se prevé explícitamente la no aceptación de obsequios de clientes, así como la obligación de atender a lo indicado en la normativa interna respecto de los obsequios que pueda realizar un proveedor, todo ello con el fin de evitar que pueda limitar o condicionar la capacidad de decisión.

Con motivo de la situación excepcional de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, indicar que la entidad ha considerado imprescindible ampliar el marco de control en todos los ámbitos afectados, identificando adicionalmente aquellos delitos cuyas posibilidades de comisión se hayan considerados mayores con motivo de la pandemia. Así se han revisado los planes de control, se han implementado medidas de refuerzo y se han intensificado iniciativas desde la Escuela Regulatoria para reforzar la cultura de cumplimiento del banco.

En relación con TSB, el riesgo de conducta también es una parte fundamental de los procesos de planificación estratégica, toma de decisiones, desarrollo de propuestas y gestión del desempeño. A lo largo de todo el recorrido del cliente, es fundamental asegurar un trato justo al cliente, entregar resultados equitativos, y hacer todo lo posible para evitar cualquier perjuicio.

TSB dispone de Políticas de Prevención del Blanqueo de Capitales, de Anti-Soborno y Corrupción, y de Sanciones Financieras. La identificación, evaluación, gestión y reporte de los riesgos de conducta es responsabilidad de cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo, con respecto a sus áreas de negocio pertinentes, tal y como se establece en su Declaración de Responsabilidad (SOR, por sus siglas en inglés) conforme el Régimen de Certificación y Alta Gerencia del Reino Unido (SMCR, por sus siglas en inglés).

TSB promueve un entorno de cero tolerancias para las actividades ilícitas para proteger a sus empleados, clientes y comunidades contra los delitos financieros que vehicula a través de políticas y cursos de capacitación anuales que comprenden:

- Requisitos contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo con respecto a las medidas de diligencia debida sobre los clientes, aplicables a los distintos tipos de clientes y en consideración del riesgo geográfico, de industria y de producto asociado con cada relación; medidas avanzadas de diligencia debida aplicables en situaciones de mayor riesgo; y controles de monitoreo constantes para garantizar que TSB conoce y comprende a sus clientes a lo largo del ciclo de vida de la relación.

  TSB designa a un Responsable Nominado con la responsabilidad de recibir y presentar informes de actividades sospechosas al Organismo Nacional del Crimen (NCA, por sus siglas en inglés) y de garantizar que los controles pertinentes se hayan implementado para monitorear y administrar la investigación de informes de actividades sospechosas.

- Requisitos de sanciones financieras para asegurar el cumplimiento de las obligaciones conforme los regímenes de sanciones de la ONU, la UE, el RU y los EE. UU. TSB adopta una postura prohibitiva con respecto a las transacciones y relaciones con clientes en países sujetos a sanciones financieras internacionales exhaustivas, o de propiedad o control por parte de individuos ubicados en estos países.

  Se examina frecuentemente a los empleados, clientes, proveedores y transacciones frente a las listas de sanciones relevantes y se los investiga en consecuencia.

- Requisitos antisoborno y de corrupción para garantizar que las prácticas de evaluación de riesgos y diligencia debida se hayan implementado para evaluar la exposición a sobornos o corrupción vía relaciones con terceros, patrocinio de eventos y donaciones benéficas.

  El ofrecimiento y la aceptación de regalos, entretenimiento y hospitalidad están permitidos, siempre que no se consideren inapropiados, excesivos o que puedan ser considerados como un soborno o posible soborno y siempre que se aprueben y registren de acuerdo con la Política de Cumplimiento, Conflictos de Intereses y Abuso de Mercado de TSB. En este sentido, TSB prohíbe todas las actividades consideradas como pagos de facilitación, donaciones políticas o acciones que pudieran facilitar la evasión de impuestos.

El cumplimiento por parte de TSB de los requisitos del marco contra delitos financieros se monitorea por medio de testeos de control constantes; garantías; auditorías y el suministro de información de gestión y los comités de gobierno superior.

Respecto al fraude, TSB destaca en 2020 por el cumplimiento de su compromiso hacia todos los clientes que hayan sido víctimas del fraude y sean inocentes, concediendo reembolsos en más del 99% de los casos de estafas de pagos autorizados (conocidas como "authorised push payments"), frente al promedio sectorial del 38%.

Con relación a la metodología empleada ante la crisis sanitaria, a lo largo de 2020, TSB ha ido monitorizado el impacto del COVID-19 sobre las políticas y procedimientos de delitos financieros, evaluando posibles inquietudes relacionadas ante los cambios propuestos. Inmediatamente después de la desescalada y de la introducción de los programas del gobierno, TSB comenzó a elaborar una serie de informes para monitorizar los potenciales casos de delitos financieros durante el periodo de pandemia. Además, se acordaron métodos alternativos para garantizar que los clientes pudieran seguir presentando sus documentos de identidad a TSB, con total seguridad y sin tener que acudir a ninguna de sus oficinas en persona.

En relación con la filial del banco en México, cuenta con su propio Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal, siguiendo el modelo del grupo, pero adaptado a su actividad propia y a la legislación aplicable, en el que igualmente se identifican, para su prevención, mitigación y gestión, los delitos relacionados con la corrupción, proporcionando asimismo formación obligatoria en esta materia a todo su personal. Cuenta también con un Manual Conceptual de Prevención de blanqueo de dinero y financiamiento al terrorismo, cuyo objetivo principal es establecer las medidas y procedimientos que el banco observará para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 Quáter del Código Penal Federal o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal.

Asimismo, define las políticas y establece los criterios, procedimientos y estándares que deben cumplir todos los directivos, apoderados, funcionarios y empleados del banco; así como también, todas aquellas terceras personas autorizadas e involucradas en el proceso de identificación de clientes. Las Políticas y Procedimientos están dirigidas a proteger al banco y a su personal contra el intento de ser utilizado para el blanqueo de dinero y el financiamiento al terrorismo.

6.1. Patrocinio, acuerdos y otras aportaciones de contribución social

El banco participa en diferentes alianzas, foros e iniciativas relacionadas con el sector financiero y en aquellas áreas que contribuyen al desarrollo económico y a la sociedad en general, como la investigación, la sostenibilidad, la innovación y la transformación digital, entre otros. En 2020 el importe destinado a la representación institucional y en la que se incluyen las principales acciones de asociación en relación con la representación sectorial, Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio e Instituciones de interés económico, ha sido de 2.137.000 euros.

Con relación al patrocinio con un presupuesto inicial de 1.594.000 euros se han invertido 1.463.000 euros focalizados principalmente en los ámbitos de la cultura y el deporte. Únicamente no se llevó a cabo la vuelta ciclista a Euskadi a consecuencias de las medidas sanitarias y de seguridad adoptadas ante el COVID-19. En este sentido, destacan también las adaptaciones realizadas para la edición 2020 como en el caso del Barcelona Open Banc Sabadell - Trofeo Conde de Godó, con un uso del 15% de su dotación inicial, a través de una formula híbrida y de seguimiento telemático, siendo este el evento externo de mayor repercusión. Para 2021, y valorando las circunstancias derivadas de la pandemia, el banco ha considerado mantener su colaboración con este torneo como acto de responsabilidad y apoyo con la ciudad de Barcelona, en claro compromiso con la actividad económica y empresarial de la ciudad.

Por otra parte, la Fundación Privada Banco Sabadell mediante sus actuaciones de mecenazgo, lleva a cabo la mayor parte de su actividad en colaboración con las entidades de referencia en el sector, para conseguir así sus objetivos tanto en el ámbito cultural como en el del talento, y poniendo también en valor el trabajo de otras entidades de amplia experiencia e impacto.

En el año 2020, la Fundación Privada Banco Sabadell ha recibido una dotación de 4,1 millones de euros por parte de Banco Sabadell, para la realización de sus actividades. En esta línea, las aportaciones asignadas por ámbito de actuación y número de colaboraciones realizadas han sido las siguientes:

Ámbito y sub-ámbito	nº colaboraciones	Importe Asignado
Cultura	**82**	**1.616.725,19 €**
Artes visuales y diseño	29	450.095,99 €
Literatura y artes escénicas	17	400.000,00 €
Música y festivales	23	560.629,20 €
Patrimonio	12	193.500,00 €
Sociedad	1	12.500,00 €
Talento	**83**	**1.808.135,10 €**
Cultura	17	271.414,11 €
Formación	46	787.570,74 €
Innovación	7	122.000,00 €
Investigación	13	627.150,25 €
Total general	**165**	**3.424.860,29 €**

* Una misma entidad puede tener más de una colaboración con la Fundación Privada Banco Sabadell. El número total de entidades con las que ha colaborado la Fundación a fecha 31/12/2020 es de 135.

En relación con les actividades propias (premios y ayudas a la investigación) la Fundación Privada Banco Sabadell premia directamente a los becados. En 2020 fueron 18 personas por un importe total de 220.000 euros (incluido en la tabla)

La Fundación Privada Banco Sabadell publica anualmente su memoria de actividades en https://www.fundacionbancosabadell.com/

Información anual en https://www.fundacionbancosabadell.com/fundacion/memoria-2020/

Adicionalmente y con relación al contexto COVID-19, como alternativa a las tradicionales celebraciones de Navidad y en cumplimiento de las limitaciones de movilidad y distancia social decretadas por las autoridades, los empleados/as de Banco Sabadell decidieron realizar, a través de un proceso participativo de votación, una donación de 400.000 euros a los colectivos más afectados por la pandemia. Banco de Alimentos, Aldeas Infantiles, Cáritas y Cruz Roja fueron las cuatro entidades benefactoras.

7. SOCIEDAD

Banco Sabadell vehicula su compromiso con la sociedad principalmente a través de la Fundación Privada Banco Sabadell, con el propósito de incidir en el progreso y el bienestar social, colaborando con entidades de referencia en el sector social y focalizándose en el ámbito cultural y el talento. En este ejercicio 2020, el Patronato de la Fundación Privada Banco Sabadell (en adelante Fundación Banco Sabadell) aprobó destinar 3.798.758 euros. y de estos finalmente se han materializados 3.424.860 euros. en colaboraciones con entidades, poniendo en valor aquellas actuaciones que impactan en los ODS definidos como prioritarios o adicionales por Banco Sabadell y promoviendo de esta forma el trabajo con entidades de amplia experiencia e impacto social.

Dado el contexto de crisis excepcional causada por la pandemia COVID-19, la Fundación Banco Sabadell ha llevado a cabo una revisión de toda su actividad y de las colaboraciones llevadas a cabo hasta el momento, financiándose con 260.000 euros. nuevos proyectos relacionados directamente con el COVID-19, tales como las colonias solidarias, el estudio de prevalencia del Hospital Parc Taulí, la colaboración con el programa B-Value y/o, el proyecto "Reto Futuro".

Adicionalmente a la Fundación Banco Sabadell, desde otras direcciones y filiales del banco, se han realizado contribuciones en los ámbitos de la educación y la lucha contra la pobreza, entre las que destacan actuaciones de voluntariado corporativo, la gestión social de la vivienda llevada a cabo o las iniciativas de recaudación solidaria.

7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible

[ODS 1, ODS 4]

7.1.1. Compromiso con la educación

Banco Sabadell continúa promoviendo y participando en distintas iniciativas de educación financiera. Para la entidad, no sólo se trata de dar respuesta a las necesidades formativas de la sociedad en general, sino también de acompañarlos en el desarrollo de competencias y habilidades para la toma de decisiones.

Estas iniciativas van dirigidas a distintos públicos objetivo:

Para niños hasta los 13 años: desde 2010, a través del concurso de dibujo infantil "¿Para qué sirve el dinero?", en http://paraquesirveeldinero.com/, y dirigido tanto a clientes como a no clientes de la entidad, se incluye un conjunto de actividades educativas y material didáctico, elaboradas en colaboración con pedagogos y educadores, que potencian la importancia del ahorro, el valor del dinero y la solidaridad.

Como novedad en este ejercicio, y para poder seguir las recomendaciones sanitarias, este año, el concurso ha sido exclusivamente digital. Por cada dibujo recibido, Banco Sabadell realiza una donación de 1 euro. a una causa solidaria, En esta edición se ha destinado al proyecto "Escuelas digitales resilientes", de Ayuda en Acción. A 15 de enero, el concurso se ha clausurado con 846 dibujos participantes.

Para jóvenes: Banco Sabadell, por octavo año consecutivo y desde su origen, continúa participando en el programa de *Educación Financiera de Escuelas de Cataluña* (EFEC), en el que, gracias al voluntariado corporativo de las entidades participantes, más de 121.998 alumnos han sido formados en finanzas básicas.

En esta edición, híbrida debido al confinamiento por la situación pandémica, el programa se ha impartido en 327 centros educativos, y Banco Sabadell ha participado con 91 voluntarios, contribuyendo con el conjunto de las entidades colaboradoras a la formación de 15.733 jóvenes.

En su versión para adultos, 14 voluntarios del banco han impartido 69 talleres en escuelas de adultos y centros penitenciarios. El alcance estimado del *EFEC adultos* fue de 101 centros[2] y 4.894 alumnos.

Por otro lado, y en relación con la iniciativa "Tus Finanzas, Tu Futuro" de *la Asociación Española de Banca* (AEB) y la *Fundación Junior Achievement* (JA), en una edición este año 100% online, han participado 48 voluntarios de la entidad, a través de 24 programas de 3 horas de duración cada uno.

Para emprendedores y talento joven: otro de los compromisos con la sociedad, es apoyar a las universidades de referencia, con la concesión de ayudas y becas de estudio que contribuyan a mayores oportunidades en educación, promocionar el talento joven artístico y el que trabaja para el sector social, mediante premios y programas de acompañamiento, y contribuir a la investigación de excelencia a través de ayudas a estudiantes predoctorales, complementarias a otras becas.

A través de la Fundación Banco Sabadell, jóvenes brillantes en sus disciplinas, participan en las convocatorias de *Celera*, la única aceleradora de personas que existe actualmente en España, y que cada año selecciona a 10 jóvenes

[2] Aunque al 13 de marzo había 101 inscritos, muchos de ellos no pudieron participar debido al cierre de los centros debido al COVID-19.

excepcionales para ofrecerles recursos, formación y oportunidades.

Los premios de la Fundación Banco Sabadell a la *Investigación Biomédica*, a la *Investigación Económica* y *a las Ciencias,* tienen como objetivo incentivar y reconocer la trayectoria de jóvenes investigadores españoles que destacan por su excelencia e innovación en estos tres campos, y dichos premios son reconocidos como los más importantes en sus ámbitos.

También con este mismo objetivo de impulsar la investigación de calidad, la Fundación Banco Sabadell y el CIDOB (*Barcelona Centre for International Affairs*) han lanzado el "Programa Talent Global", que conlleva una estancia de investigación remunerada y dos premios a la investigación aplicada dirigidos a jóvenes investigadores.

En este ejercicio 2020, implicada en su compromiso con la educación y la digitalización, la Fundación Banco Sabadell ha impulsado junto con la *Fundación Exit* e *Imagine*, el proyecto "Reto Futuro", para reducir la brecha digital con la que se encuentran los colectivos más vulnerables, y también ha colaborado en proyectos como el *Programa de Fomento de Gestión de la Innovación y Competencias Digitales*, que imparte la Fundación Universitaria Las Palmas (FULP), o el programa *eDuo Exit*, un programa de innovación educativa para mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación vulnerable.

Asimismo, también se apuesta por colaboraciones que tengan por objetivo ayudar al colectivo universitario en el proceso de búsqueda de empleo, como el *proyecto TOOLBOX* de la Universidad de Murcia.

Para pymes: en su compromiso de formación para internacionalización de pequeñas y medianas empresas, Banco Sabadell, en colaboración con AENOR, AMEC, Arola, CESCE, Cofides, Esade y Garrigues, es impulsor desde el año 2012 del programa "*Exportar para crecer*". Este programa acompaña a las pymes en su proceso de internacionalización a través de herramientas online, servicios de información especializados y con la organización de mesas de debate por todo el país. En este marco, se han realizado las Jornadas de Negocio Internacional, contando en 2020, con la participación de más de 6.241. empresas. De estas sesiones se destaca también la participación de 1.555 empresas en la de formación específica en Brexit sobre medidas técnicas en aduanas y logística.

Asimismo, la entidad ha llevado a cabo la cuarta edición del *Sabadell International Business Program*, un programa formativo con certificación universitaria de asesoramiento a empresas clientes, y en el que ya han participado más de 300 sociedades con actividad internacional. Además, mensualmente, a través de la *Newsletter de Negocio Internacional* se informa sobre los mercados internacionales y los sectores de actividad más proclives a la internacionalización o a la exportación.

En línea a los compromisos de formación, señalar el acuerdo llevado a cabo con la Universidad Francisco de Vitoria para la primera edición de un programa de asesoramiento especializado online, y del curso de "Asesor financiero para entidades religiosas y del tercer sector", con acreditación universitaria, y el *Ciclo el Mundo que viene 2020*, un punto de encuentro mensual para todo tipo de empresas que quieran anticiparse a las nuevas tendencias empresariales y sociales, organizado conjuntamente con la Asociación Valenciana de Startups.

A través de la marca *BStartup*, Banco Sabadell se convierte en una referencia en el sector a la hora de acompañar a jóvenes empresas innovadoras y tecnológicas. Este año, BStartup ha participado en 135 eventos de emprendimiento, la gran mayoría en formato virtual a causa de la pandemia sanitaria, focalizándose en ofrecer posibles soluciones en respuesta a las necesidades de liquidez de este sector, así como informando sobre las diferentes líneas públicas de apoyo. Un año más, se ha colaborado en el *Ship2B Impact Forum*, el congreso anual de la Fundación Ship2B, creando un ecosistema formado por startups, empresas e inversores comprometidos con el impacto social y medioambiental. En esta edición online, las startups participadas *BStartup Inbrain* y *Aplanet* presentaron su proyecto junto a otras 33 startups de impacto.

Por otra parte, BStartup ha vuelto a ser patrocinador del *Climate Launchpad*, el concurso de ideas empresariales ecológicas más grande a nivel mundial, organizado por el EIT Climate-KIC y Avaesen, participando como jurado para la selección de la mejor idea ganadora.

Desde la filial de Banco Sabadell en México, en alianza con la Corporación Financiera Internacional (IFC), también se

diseñaron cápsulas informativas para fomentar proyectos de banca sostenible dirigidas a empresas y clientes corporativos.

Para familias/sociedad: acercar la cultura a una sociedad más informada, co-impulsando junto con los centros culturales de referencia propuestas expositivas y de producción escénica con valor diferencial, es otra de las palancas del compromiso social. En este sentido se destacan las siguientes actuaciones:

'Atempo, arts i formació', un proyecto que apoya la Fundación Banco Sabadell con el objetivo de tejer vínculos entre el mundo educativo y el artístico, y con la voluntad de formar a los profesionales de ambos sectores, facilitar la participación de los jóvenes en la vida cultural y fomentar procesos de innovación.

También destacan las *Jornadas ConectArte*, en colaboración con SONAR+D, para poner en contacto a entidades culturales con las que colabora, o proyectos como *Imagine Express*, el *Programa de Emprendimiento y Liderazgo de la Escuela de Música Reina Sofía* para jóvenes músicos de clásica, o el *Programa de innovación social B-Value*. La Fundación también ha colaborado en un proyecto artístico junto a la Fundación Amigos del Teatro Real, con el objetivo de ofrecer una oportunidad profesional a jóvenes estudiantes de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, y ha apoyado el proyecto de educación artística *Dentro Cine*, dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad y que tiene el doble objetivo de formarles en la práctica y el lenguaje cinematográfico, y poder dotarles de herramientas de diálogo.

Por otro lado, a través de los medios digitales del banco, y a lo largo de los 9 meses siguientes al inicio de la pandemia, la entidad ha realizado más de 250 actos internos y externos tales como webinars de apoyo, vídeo cápsulas y sesiones online, con objeto de formar, como los 65 webinars formativos online organizados por Sabadell Hub Empresa, y acompañar a los distintos destinatarios en contenidos sobre ciberseguridad, o ayudar a la digitalización, así como haciendo difusión de contenidos específicos relacionados con las medidas facilitadas por la entidad en esta situación (ICOs, moratorias hipotecarias, el adelanto del pago de los EREs o pensiones).

7.1.2. Solidaridad

Banco Sabadell pone el talento de sus empleados al servicio de aquellos que más lo necesitan, reforzando así su compromiso con un mundo mejor y más sostenible, con especial atención en los más vulnerables.

Cooperación con el voluntariado y la solidaridad

Este año, en un contexto especialmente complejo, más de 600 voluntarios y voluntarias han participado en causas sociales promovidas por el banco y/o su Fundación, triplicando el número de voluntarios respecto al año pasado.

Entre las iniciativas y los programas de cooperación y solidaridad llevados a cabo, destacan las siguientes actuaciones:

- Acompañamiento a las entidades del tercer sector que participan en el programa de innovación social *B-Value*; cuyo objetivo es atender distintos colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

  Desde la primera edición de *B-Value* en 2017, la Fundación Banco Sabadell ha otorgado diferentes premios económicos a las entidades finalistas que han participado; un premio que les ayuda a seguir adelante en sus proyectos y que da visibilidad a las causas para las que trabajan, poniendo foco en el talento y el equipo. Además, desde la Fundación se ofrece la oportunidad para que los empleados del banco participen como mentores voluntarios, y este año, 63 empleados pertenecientes a un programa de capacitación de directivos, han acompañado a estas entidades en el desarrollo de sus proyectos de impacto e innovación.

- Colaboración de la Fundación Banco Sabadell en el *Programa Impulsa Cultura*, un plan anual de formación y acompañamiento que la Fundación Cataluña Cultura ofrece de forma gratuita a 30 proyectos culturales del territorio. Además, 10 profesionales de perfil directivo del banco han participado como mentores en esta edición.

- La Fundación Banco Sabadell ha sido cocreadora en este ejercicio 2020, junto a *Imagine Creativity Centre* y la *Fundación Éxit*, del programa de emprendimiento social "Reto Futuro"; un programa dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que, mediante contenidos educativos, herramientas tecnológicas y acompañamiento de mentores, vivan una experiencia que los prepare para un futuro que ellos mismos han creado. 12 voluntarios del banco han participado como entrenadores de los jóvenes, junto a otros educadores y facilitadores.

- En respuesta a las necesidades que podrían tener algunas entidades sociales como consecuencia de la crisis derivada del confinamiento por la COVID-19, desde la Fundación Banco Sabadell se impulsó un *Plan de Acompañamiento a entidades sociales*, en el que 19 empleados del banco con experiencia en otros programas de mentorización, han puesto su experiencia al servicio de esas entidades sociales en áreas como el marketing, las finanzas, la comunicación o la experiencia de cliente.

- También en el marco de la crisis de la COVID-19, 31 empleados de Banco Sabadell se sumaron a la iniciativa impulsada por DKV junto al Consejo General de la Psicología de España, y la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, *#NingúnMayorSolo*, en la que se ofrecía soporte telefónico a personas mayores en situación de soledad durante el confinamiento.

En cualquier caso, Banco Sabadell promueve, a través de los recursos y medios necesarios, la solidaridad y el compromiso voluntario de sus empleados. A través de Sabadell Life, un portal interno consolidado desde 2016 y con más de 11.500 usuarios, el banco y los propios empleados tienen la posibilidad de proponer iniciativas de carácter solidario y/o voluntariado, y es de esta manera como los empleados más solidarios, con sus donaciones directas o a través de dinámicas de gamificación (canjeando su premio por un donativo) pueden colaborar con cualquiera de las causas que el portal promueve, junto a Worldcoo, mediante la plataforma *Actitud Solidaria.*

En este ejercicio 2020, los empleados han respondido eficazmente a varias llamadas de emergencia vinculadas a la pandemia mediante la plataforma tecnológica Worldcoo, a través de la cual, se han lanzado tres campañas seleccionadas entre los propios empleados para ayudar a aquellos colectivos más afectados: Save the Children, Cáritas y Aldeas Infantiles SOS han sido las beneficiarias de esas campañas.

Como alternativa a las tradicionales celebraciones de Navidad y en cumplimiento de las limitaciones de movilidad y distancia social decretadas por las autoridades, los empleados/as de Banco Sabadell decidieron realizar una donación de 400.000 euros. a cuatro entidades sociales dedicadas a los colectivos más afectados por la pandemia. Banco de Alimentos, Aldeas Infantiles, Cáritas y Cruz Roja, las entidades votadas mediante un proceso participativo se han repartido este importe.

Por otro lado, hay que señalar que en este ejercicio 2020, desde el Comité Ético Sabadell, cuyo vehículo generador de ayudas solidarias es el fondo *Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI*, se han seleccionado un total de 28 proyectos humanitarios beneficiarios; enfocados en su mayoría a cubrir riesgos de exclusión social, solventar las necesidades básicas y mejorar las condiciones de vida de las personas. El importe cedido a estas entidades beneficiarias ha sido de 351.309 euros.

Relacionado con las donaciones solidarias, a través de la instalación de 712 dispositivos de recogida de donativos del proyecto *DONE* se ha contribuido a ayudar a distintas entidades benéficas y sociales, tanto religiosas como pertenecientes al tercer sector, contribuyendo a canalizar así la obtención de recursos económicos con los que paliar las necesidades provocadas por los efectos de la pandemia.

Para el caso de nuestra filial británica TSB y su labor de apoyo con las comunidades locales, desde 2015 ha donado y generado una recaudación para causas benéficas de más de 3,5 millones de libra esterlinas. Este año, el COVID-19 ha supuesto un reto importante para todo el país, y cabe destacar lo siguiente:

- El programa "*TSB Charity Partnership*", diseñado en línea con la estrategia corporativa de TSB, tiene como objetivo principal apoyar a organizaciones benéficas (68) en el Reino Unido que realizan labores esenciales en las comunidades donde servimos y en especial de apoyo a las personas en situación de dificultad ya sean por razones de salud, dificultades financieras, vulnerabilidad, o enfermedades mentales o cáncer.
- La iniciativa "*TSB Fundraising Hub*" fue lanzada en octubre del 2020, en colaboración con la plataforma de crowdfunding JustGiving. La misma reúne a las organizaciones benéficas que apoya la organización para que los empleados y clientes de TSB pueden hacer sus donaciones en línea.
- TSB acordó una colaboración con Citizens Advice, organización benéfica a nivel nacional, a través de la cual la entidad bancaria dono 250.000 libras para los servicios de información al ciudadano que prestan Citizens Advice y Citizens Advice Escocia, en apoyo y consejo de los más necesitados; favoreciendo además que los empleados de TSB puedan actuar como voluntarios, aportando sus conocimientos y capacidades.

Por otro lado, y para el caso de nuestra filial en México, el apoyo ante la contingencia de la pandemia acaecida este año, se ha llevado a cabo de dos maneras: mediante la donación directa a proyectos de instituciones de asistencia privada y también a otros proyectos que apoyarán la reactivación económica del país. En el primer caso, dando soporte a la campaña *#Nopodemosparar* de la Fundación Quiera, que se sumó a la Fundación Hospital ABC por 1millón de pesos mexicanos, destinados a cubrir la adquisición de aparatos médicos y equipos de protección para la Unidad COVID-19 del campus Observatorio. Para el apoyo a la reactivación económica de aquellos grupos vulnerables que obtienen sus ingresos de la venta o servicios directos, se hizo a través del programa *CanastaXMéxico*, iniciativa que fomentó la participación de colaboradores consiguiendo el apoyo a 16.840 familias.

Finalmente, hay que destacar que, en relación con la gestión de la vivienda, el banco ha cedido 111 inmuebles a 45 instituciones y/o fundaciones sin ánimo de lucro, orientadas a prestar soporte a aquellos colectivos sociales más desfavorecidos, y desde 2013, contribuye al Fondo Social de la Vivienda (FSV) con 400 viviendas destinadas mayoritariamente a clientes procedentes de daciones o adjudicaciones.

Integración social

La Fundación Banco Sabadell colabora en proyectos que van dirigidos a la integración social, como "Conecta Mayores-Conecta Jóvenes", de Fundación Balia, donde unen a dos generaciones distintas con el objetivo de romper estereotipos y eliminar la brecha digital entre ellos; o los proyectos de educación artística *Dentro Cine*, *Horagai* y *L'art taller de música*, dirigidos todos ellos a jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de formar a éstos jóvenes en la práctica y el lenguaje cinematográfico y artístico, dotándoles además de herramientas de diálogo e inclusión.

En la misma línea, cabe destacar el *Programa de Emprendimiento y Liderazgo de la Escuela de Música Reina Sofía,* en el que jóvenes músicos de clásica crean proyectos innovadores, muchos de ellos dirigidos al sector social, con el objetivo de acercar la música clásica a colectivos en riesgo de exclusión social. Asimismo, como se ha comentado anteriormente, se ha impulsado el programa de emprendimiento social *Reto Futuro*, dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad, con intención de que puedan vivir una formación y transformación personal, mediante contenidos educativos, herramientas tecnológicas accesibles y acompañamiento de mentores.

En relación con los programas que ponen en valor el conocimiento y la experiencia de los empleados del banco con incidencia en sectores vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, destacan el *Proyecto Coach* de la Fundación Éxit, una iniciativa de voluntariado corporativo que busca mejorar la integración laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, y en el que han participado de forma digital 27 mentores de la entidad; y el programa "Triunfa en tu entrevista de trabajo", de la mano de la Fundación Quiero Trabajo, que tiene el objetivo de ayudar a mujeres vulnerables a superar una entrevista de trabajo, empoderándolas y mejorando su autoestima. 52 empleados del banco han mentorizado a las participantes en el programa, el 80% de las cuales, ha conseguido superar una entrevista laboral, y el 65%, empleo.

En los proyectos de integración y la mejora de la empleabilidad, es relevante el programa *JoBS* de Sogeviso, la entidad participada al 100% por Banco Sabadell que gestiona la problemática social de la vivienda. Desde el inicio del programa específico de acompañamiento e inserción laboral a clientes hipotecarios vulnerables (JoBS), 2.250 personas han encontrado trabajo; más del 53% siendo contratados por más de 100 días, y más del 23% por una larga duración, a través de actuaciones de formación, coaching o preparación de entrevistas laborales.

Investigación médica y salud

Además de los tres Premios a la Investigación Biomédica, a la Investigación Económica y a las Ciencias, a través de la Fundación Banco Sabadell también se apoya la investigación científica a través de programas que impulsan entidades referentes en el sector. Por ejemplo, como miembros del Patronato del BIST (Barcelona Institute of Science and Technology), se impulsa el *Premio a las Ciencias e Ingeniería*, y también cabe destacar programas como "*Intensifica't al Taulí*", impulsado con el Hospital Parc Taulí de Sabadell para dar la oportunidad a que algunos científicos puedan dedicar 12 meses de su tiempo a sus líneas de investigación, o el programa de becas de investigación que se otorgan a estudiantes en la Universidad San Jorge de Zaragoza.

Otra de las instituciones de referencia en investigación con las que colabora la Fundación Banco Sabadell es el Centro Nacional de Investigación Oncológica (CNIO), ofreciendo conferencias divulgativas para conseguir acercar las novedades en las investigaciones más relevantes en el campo de la lucha contra el cáncer. Desde 2018, la Fundación BS forma parte del SchiTech DiploHub, el Centro de Diplomacia de Ciencia y Tecnología de Barcelona, una iniciativa civil sin ánimo de lucro, independiente y no partidista, liderada por un equipo internacional de científicos, ingenieros y profesionales. En esta línea, la Fundación se suma al compromiso de hacer posible que Barcelona sea la primera ciudad del mundo en implementar una estrategia de diplomacia de ciencia y tecnología.

Este año, destaca de forma especial la colaboración de la Fundación Banco Sabadell en el primer estudio de seroprevalencia sobre la COVID-19, realizado por el Hospital Parc Taulí de Sabadell. Se trata de un estudio pionero sobre la respuesta inmunitaria en el personal sanitario del hospital y en un grupo amplio de pacientes, así como en la población. En la misma línea, cabe destacar el proyecto *Back on Track*, un ensayo clínico independiente para conseguir validar los tests rápidos como estrategia para la celebración de conciertos u otros eventos físicos de forma segura y sin distanciamiento social.

Asimismo, BanSabadell Vida y de BanSabadell Seguros Generales también han colaborado con la investigación para la COVID-19, mediante la donación de 75.000 euros destinados a financiar parte de la infraestructura tecnológica de 9 biobancos y que es necesaria para llevar a cabo investigaciones científicas como la de la vacuna contra la COVID-19.

Finalmente, destaca la tercera convocatoria de *BStartup Health*, el programa de apoyo a proyectos de salud y en el que la inversión va dirigida fundamentalmente a validar la tecnología, la investigación y el negocio, y que, en esta edición, se cerró con un récord de participación de 146 startups inscritas, de las que fueron seleccionados 4 proyectos. Cada uno de ellos, recibirá una inversión de 100.000 euros. y se beneficiará de un programa de acompañamiento y mentorización.

Desarrollo económico

Destaca el Premio a la Investigación Económica 2020, por su contribución a la investigación sobre las decisiones estratégicas de las empresas y sobre cómo contribuyen a su comportamiento exportador y a su capacidad innovadora.

7.2 Consumidores, subcontratación yproveedores

[ODS 5, ODS 8, ODS 13]

7.2.1. Consumidores

En relación con España, Banco Sabadell tiene establecido un Servicio de Atención al Cliente (SAC) en el que se atienden las quejas y reclamaciones. Los clientes y usuarios también pueden recurrir al Defensor del Cliente, un organismo independiente de la entidad y competente para resolver las reclamaciones que se le planteen, tanto en primera como en segunda instancia. Las resoluciones de ambos servicios son de obligado cumplimiento para todas las unidades del banco.

El SAC, de acuerdo con su Reglamento, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo: BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

El Servicio de Atención al Cliente y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaría General. Su función es atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del banco y de las entidades adheridas, bajo los principios de transparencia, independencia, eficacia, coordinación, rapidez y seguridad.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 se han recibido un total de 42.534 quejas y reclamaciones, de los que 3.048 son quejas (7,17%) y 39.486 son reclamaciones (92,83%), a los que se añaden 778 expedientes pendientes a 31 de diciembre de 2019. De este volumen, durante 2020 se han gestionado 42.169 expedientes, admitiendo y resolviendo un total de 33.449 expedientes, no admitiendo a trámite 8.720 expedientes y quedando pendientes 1.143 expedientes.

Véase mayor detalle en la nota 42 de las Cuentas anuales consolidadas de 2020.

En el caso de la filial TSB, si utilizamos la cifra del año hasta diciembre de 2020, la cantidad de quejas, reclamaciones y otras comunicaciones registradas es de 75.326 (cerca de 75.000). El volumen registrado durante el mismo periodo de 2019 fue de 98.125 (98.000), y por lo tanto 2020 representa una reducción de cerca del 23% (22.799 o cerca de 23.000) sobre estas cifras. Esta reducción se debe principalmente a las mejoras realizadas en el recorrido del cliente y a la mayor estabilidad del sistema. Del total de quejas, reclamaciones y otras comunicaciones registradas en 2020, un total de 74.305 (99%) fueron resueltas antes de la finalización del ejercicio, a 31 de diciembre de 2020.

7.2.2. Subcontratación y proveedores

Los nuevos retos de la competitividad exigen un comportamiento cooperativo entre el grupo y sus proveedores, con una visión de estos como socios estratégicos y colaboradores mediante los cuales también se interactúa dentro y fuera del territorio en el que se opera.

Para establecer esta cooperación a largo plazo, es necesario comprender las necesidades y objetivos de los proveedores, manteniendo una voluntad de cumplimiento de los compromisos y haciéndolos compatibles con los requerimientos y la visión del grupo. Bajo esta premisa, el banco dispone de la Política de proveedores, así como de varios protocolos y normas con las que extiende a la cadena de suministro tanto su propio compromiso con las prácticas socialmente responsables como, de forma explícita, la defensa de los derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente. Estos mecanismos abarcan toda la secuencia de relación con los proveedores e incluyen el seguimiento de los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno ESG desde su homologación hasta el proceso de compras.

En 2020 el *top* 20 de proveedores representa el 51,13% de la facturación. Otros aspectos que destacar se recogen en la siguiente tabla:

	2020	2019	2018
Número total de proveedores que han facturado más de 100.000 euros a cierre de ejercicio	557	520	595
% de proveedores relevantes[1] y de servicios esenciales[2] (sobre el total de proveedores)	5%	2,11%	2,35%
Número total de proveedores homologados	1043	831	740
Volumen de facturación de CEE (centros especiales de empleo)	2,9M€	2,8 M€	2,3 M€
Plazo medio de pago a proveedores (días) [3]	30,13	37,28	32,89

Se excluyen de estos datos los relativos a la Intermediación bróker, Empresas de valores, Filiales, Tasas e Impuestos, Fondos pensiones, Comunidades de Propietarios, Socimis y el alquiler de locales.

[1] proveedores con un importe de facturación superior a 250.000 euros.

[2] según criterios de las *guidelines* EBA/GL/2019/02.

[3] plazo medio de pago a proveedores (días) realizados por las entidades consolidadas radicadas en España. Información contenida en la nota 21 Otros pasivos financieros de las CCAA consolidadas de 2020.

Datos a cierre de diciembre 2020.

Registro y homologación de proveedores

El banco dispone de un portal *online* donde los proveedores que deseen registrarse deben aceptar las Condiciones Generales de Contratación, así como el Código de conducta de proveedores, que comprende:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscrito por el banco en febrero de 2005, en relación con los derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente.

Para proceder con la homologación, los proveedores deben facilitar su documentación legal, información financiera, certificados de calidad, acreditación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias, así como su política deRSC/sostenibilidad. En este sentido, se solicitan las Certificaciones ISO (ISO 9001, ISO 14001 y otros certificados relacionados con la calidad, la gestión ambiental, las relaciones laborales y la prevención de riesgos laborales o similares) y la publicación de la información relativa a la responsabilidad social corporativa y/o sostenibilidad de la empresa. Adicionalmente, se podrá requerir el detalle de las características de los productos que el proveedor pone a disposición del banco (productos reciclados, ecológicos o reutilizables).

Banco Sabadell realiza auditorías a sus proveedores; en este sentido revisa periódicamente que la documentación aportada por los proveedores esté totalmente actualizada para garantizar el cumplimiento de las condiciones de homologación, estableciéndose mecanismos de avisos periódicos. Por otra parte, y con relación a la seguridad de la información, se realizan auditorias específicas según el nivel de riesgo inherente del proveedor y en las que se incluyen aspectos sociales y ambientales. En este 2020 por contexto del COVID-19, estas sesiones se han realizado en remoto.

Contratación y supervisión

El contrato básico con proveedores incluye cláusulas de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. En aquellos contratos que su actividad lo requiera, incluye también cláusulas ambientales.

Además, el banco mantiene el control final de las actividades realizadas por los proveedores, asegurándose de que la subcontratación no suponga ningún impedimento o limitación en la aplicación de los modelos de Control Interno o de la actuación del supervisor o de cualesquiera autoridades y organismos supervisores competentes.

Adicionalmente, el banco vela por el cumplimiento de las leyes y regulaciones que se apliquen en cada momento, debiéndose prever en los contratos la capacidad de exigir a los proveedores la adaptación de sus actividades y acuerdos de nivel de servicio a dichas regulaciones.

Con relación a la respuesta del banco ante la situación de la crisis sanitaria (mayor detalle, Informe de Gestión – Respuesta de Banco Sabadell a la crisis sanitaria de la COVID-19), se ejecutan medidas en relación con los proveedores críticos. En este sentido el objetivo principal de las medidas tuvo en consideración el nivel de criticidad de los proveedores para hacer foco (quincenalmente o con una periodicidad inferior) sobre los elementos que pudiesen poner en peligro la continuidad del servicio. Entre varias medidas destacan el establecimiento de un cuadro de mando para evaluar el nivel de criticidad de los proveedores y valorar (i) el nivel de afectación de servicios, (ii) el cumplimiento de los SLAs o (iii) la capacidad de respuesta.

En la red internacional, la contratación de proveedores se realiza de manera descentralizada, correspondiendo el 100% a proveedores locales y afectando únicamente a productos de uso exclusivo para la operativa diaria de la oficina. En este sentido, la contratación de proveedores locales (aquellos cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio) contribuye al desarrollo económico y social en los territorios donde está presente el grupo.

Asimismo, en relación con el proceso de acreditación de proveedores de la filial TSB en el Reino Unido, TSB lleva a cabo su diligencia debida global en materia de proveedores como parte del proceso de selección y antes de que se acuerden los términos contractuales. Las verificaciones de diligencia debida de los proveedores incluyen diligencia debida financiera, diligencia debida de las políticas, gestión de subcontratistas y delitos financieros. La evaluación de la responsabilidad social y corporativa de un proveedor se realiza como parte del proceso de diligencia debida de las políticas. TSB evalúa la RSC de los proveedores como parte del proceso de acreditación. Hay tres áreas clave en la evaluación que incluyen más de 20 preguntas que el proveedor debe responder:

- Empresa responsable: evalúa si el proveedor tiene una política de RSC documentada, una política de compromiso comunitario, y qué tipo de actividades benéficas y de voluntariado se llevan a cabo.
- Estándares laborales: evalúa si el proveedor tiene una política de estándares laborales que incluya la esclavitud, la denuncia de irregularidades y las auditorías internas.
- Medioambiental: evalúa si el proveedor tiene una política medioambiental, incluida la Certificación ISO 14001, su registro medioambiental y sus planes de mejora medioambiental.
- Los detalles del cuestionario para proveedores se incluyen en la Herramienta de Diligencia Debida de las Políticas de TSB.

Durante la pandemia del COVID-19, desde TSB se ha estado vigilando atentamente la cadena de suministro, que se ha mostrado muy resistente. En el punto álgido de la pandemia, se ha llevado a cabo un seguimiento periódico sobre sus proveedores de mayor riesgo, y los equipos de gestión de proveedores han estado atentos a todas las carteras bajo su responsabilidad, prestando especial atención a aquellos proveedores cuyas industrias, países y regiones están más expuestas a los riesgos e impactos del COVID-19.

ANEXO 1. NORMAS CORPORATIVAS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Más allá de las actuaciones e iniciativas que se resumen en el presente Estado de información no financiera, Banco Sabadell está dotado de un conjunto de códigos, políticas y normas que determinan su compromiso con el propósito del grupo, y también mantiene suscritos diversos acuerdos nacionales e internacionales que, a su vez, enmarcan ese compromiso. De la totalidad de políticas y compromisos, se relacionan a continuación aquellos que pertenecen al perímetro no financiero de la entidad y que están disponibles en la página web.

Principios y políticas del perímetro no financiero

[ODS 17]

- Código de conducta: de aplicación general a todas las personas que forman parte directa del grupo, ya sea a través de un vínculo laboral o formando parte de sus órganos de gobierno.
- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Código de conducta para proveedores.
- Política de Sostenibilidad
- Política Anticorrupción
- Política de restricciones a la financiación e inversión de actividades del sector de armamento del Grupo Banco Sabadell.
- Política de ética y derechos humanos.
- Política de accionistas e inversores.
- Política de clientes.
- Política de recursos humanos.
- Política de medio ambiente.
- Política de proveedores.
- Política de acción social.
- Política de remuneraciones del Grupo Banco Sabadell.
- Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en Banco Sabadell.
- Código de uso de las redes sociales.
- Estrategia fiscal y buenas prácticas tributarias:
    - Estrategia fiscal.
    - Responsabilidad fiscal y buenas prácticas tributarias.

Pactos, acuerdos y compromisos

[ODS 5, ODS 13, ODS 17]

- Firmante del Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente yanticorrupción).
- Signatario fundador de los Principios de Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del PNUMA (UNEP FI), comprometiéndose a alinear estratégicamente su negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre cambio climático.
- Adhesión al Compromiso colectivo de la banca española con la acción climática.
- Adhesión a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas
- criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y en los préstamos corporativos.
- Adhesión al *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD)
- Adhesión al Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO).
- Renovación de la adhesión al convenio suscrito entre la AEB, la CNMV y el Banco de España para el desarrollo de actuaciones en el marco del Plan nacional de educación financiera.
- Adhesión al Código de buenas prácticas bancarias.
- Adhesión a AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial).
- Sello de Oro del modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM).
- Certificación ISO 14001 para las seis sedes corporativas.
- Firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de acción contra el cambio climático.
- Obtención del distintivo “Igualdad en la Empresa” otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
- Integración de la RSC en la práctica empresarial siguiendo la Guía ISO 26000.

ANEXO 2. TABLA CONTENIDOS LEY 11/2018

Referencia: Informe de gestión (IG)

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	IG 1.1 Estructura organizativa	GRI 102-2 GRI 102-7	Actividades, marcas, productos y servicios Tamaño de la organización
	Mercados en los que opera	IG 1.1 Estructura organizativa IG 1.2 Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	Ubicación de la sede Ubicación de las operaciones Mercados servidos
	Objetivos y estrategias de la organización	IG 1.1 Estructura organizativa IG 1.2 Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo 1.1. Visión 1.2. Plan de finanzas sostenibles 1.3. Governance 2.1. Finanzas sostenibles 2.1.8. Gestión social de la vivienda 2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) 2.4. Transparencia y digitalización 3.2. SmartWork: la respuesta al COVID-19, ejemplo de compromiso y resiliencia 3.5. Política retributiva 3.6. Entorno y organización del trabajo 4. Medio ambiente 5. Información sobre derechos humanos; 6. Lucha contra la corrupción y el soborno 7. Sociedad Anexo 1 - Normas corporativas y compromisos institucionales	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG 2.2.1. Principios de Ecuador 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) IG.6 Riesgos	GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
General	Marco de *reporting*	1.Introducción	GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI
	Principio de materialidad	1.3. Materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema Lista de temas materiales
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	1.1. Visión 1.2. Plan de finanzas sostenibles 1.3. Governance 2.1. Finanzas sostenibles 2.1.8. Gestión social de la vivienda 2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) 2.4. Transparencia y digitalización 3.2. SmartWork: la respuesta al COVID-19, ejemplo de compromiso y resiliencia 3.5. Política retributiva 3.6. Entorno y organización del trabajo 4. Medio ambiente 5. Información sobre derechos humanos; 6. Lucha contra la corrupción y el soborno 7. Sociedad Anexo 1 - Normas corporativas y compromisos institucionales	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Enfoque de gestión	Los resultados de esas políticas	2.1.1. Inversión sostenible 2.1.2. Emisión de bonos sostenibles 2.1.3. Financiación Sostenible- CIB (Corporate & Investment Banking) 2.1.4. Líneas de financiación con bancos multilaterales 2.1.5. Soluciones de financiación a pymes y particulares 2.1.6. Acompañamiento a grandes empresas y pymes. 2.1.7. Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable 2.1.8. Gestión social de la vivienda 2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG 2.2.1. Principios de Ecuador 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) 3.1. Datos de la plantilla; 3.3.1. Modelo de gestión del talento 3.6.2. Salud y seguridad 4.1. Emisiones de CO2; 4.3. Uso sostenible de los recursos; 7. Sociedad.	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG; 2.2.1. Principios de Ecuador 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) IG.6 Riesgos	GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
Cuestiones medioambientales				
Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	4. Medio ambiente (Introducción) 2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) 4.1. Emisiones de CO2 4.3. Uso sostenible de los recursos	GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	4.3. Uso sostenible de los recursos	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	4. Medio ambiente (Introducción) 2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Aplicación del principio de precaución	4. Medio ambiente (Introducción) 2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG; 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) 4.1. Emisiones de CO2; 4.3. Uso sostenible de los recursos.	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG 2.2.2. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Banco Sabadell considera este asunto material únicamente por su contribución indirecta a través de financiación e inversión. 2.1 Finanzas sostenibles 2.1.2. Emisión de bonos sostenibles 2.2.1. Principios de Ecuador	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	4.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 103-2 GRI 306-2 (2020) en lo que respecta a residuos Peligrosos y No Peligrosos generados	El enfoque de gestión y sus componentes Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Banco Sabadell considera este asunto no material para su actividad	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	4.3. Uso sostenible de los recursos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	Consumo de agua
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	4.3. Uso sostenible de los recursos	GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen
	Consumo, directo e indirecto, de energía	4.3. Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 en lo que respecta a consumo de cobustibles de fuentes no renovables	Consumo energético dentro de la organización
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	4.3. Uso sostenible de los recursos	GRI 103-2 GRI 302-4	El enfoque de gestión y sus componentes Reducción del consumo energético
	Uso de energías renovables	4.3. Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	Consumo energético dentro de la organización
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	4.1. Emisiones de CO2	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	Emisiones directas de GEI (alcance 1) Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) Intensidad de las emisiones de GEI
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	4.1. Emisiones de CO2	GRI 103-2 GRI 201-2	El enfoque de gestión y sus componentes Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	4.1. Emisiones de CO2	GRI 305-5 en lo que respeta a emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Reducción de las emisiones de GEI

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Banco Sabadell considera este asunto material únicamente por su contribución indirecta a través de financiación. 2.2.1. Principios de Ecuador	GRI 103-2	Hábitats protegidos o restaurados
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Banco Sabadell considera este asunto material únicamente por su contribución indirecta a través de financiación. 2.2.1. Principios de Ecuador	GRI 103-02 GRI 304-2	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	3.1. Datos de la plantilla 3.4.1. Género	GRI 102-8 GRI 405-1	Información sobre empleados y otros trabajadores Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	3.1. Datos de la plantilla	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	Las actividades de Banco Sabadell no tienen asociada una estacional relevante. Por ello las diferencias entre datos a cierre de 31 de diciembre y los datos promedios no son materiales.	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	3.1. Datos de la plantilla	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	3.5. Política retributiva	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	El enfoque de gestión y sus componentes Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	3.5. Política retributiva	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	El enfoque de gestión y sus componentes Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Empleo	Brecha salarial	3.5. Política retributiva	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombers por categoría profesional	El enfoque de gestión y sus componentes Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	Implantación de políticas de desconexión laboral	3.2.4. Medidas de conciliación y flexibilidad	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Empleados con discapacidad	3.4.2. Personas con discapacidad	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	3.2. SmartWork: la respuesta al COVID-19, ejemplo de compromiso y resiliencia 3.6. Entorno y organización del trabajo 3.6.1. Conciliación 3.6.2. Salud y seguridad 3.6.3. Derechos sindicales y de asociación	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Número de horas de absentismo	3.6.2. Salud y seguridad	403-9 (2018) en lo que respecta a las horas de absentismo laboral	Lesiones por accidente laboral
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	3.6.1. Conciliación	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3.2. SmartWork: la respuesta al COVID-19, ejemplo de compromiso y resiliencia; 3.6.2. Salud y seguridad	GRI 103-2 GRI 403-1 (2018) GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018)	El enfoque de gestión y sus componentes Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes Servicios de salud en el trabajo
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	3.6.2. Salud y seguridad	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	Lesiones por accidente laboral
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	Para el sector bancario, la Seguridad Social, no define ninguna enfermedad profesional.	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales	Dolencias y enfermedades laborales
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3.6.3. Derechos sindicales y de asociación	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	3.6.3. Derechos sindicales y de asociación	GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	3.6.3. Derechos sindicales y de asociación	GRI 403-4 (2018)	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	3.3. Compromiso con el talento	GRI 103-2 GRI 404-2	El enfoque de gestión y sus componentes Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	3.3.1. Modelo de gestión del talento	GRI 404-1 en lo que respecta al promedio de horas de formación por categoría laboral	Media de horas de formación al año por empleado
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3.4.2. Personas con discapacidad	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3.4. Diversidad 3.4.1. Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	3.4.1. Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	3.4. Diversidad 3.4.1. Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3.4. Diversidad 3.4.1. Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Banco Sabadell no estima un riesgo directo inherente en este asunto. 5. Información sobre derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17	Valores, principios, estándares y normas de conducta Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	En 2020 no se ha recibido denuncia en materia de derechos humanos. 5. Información sobre derechos humanos	GRI 103-2 GRI 406-1	El enfoque de gestión y sus componentes Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Derechos humanos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	5. Información sobre derechos humanos	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	El enfoque de gestión y sus componentes Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	El enfoque de gestión y sus componentes Valores, principios, estándares y normas de conducta Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	El enfoque de gestión y sus componentes Valores, principios, estándares y normas de conducta Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6.1.1. Patrocinio, acuerdos y otras aportaciones de contribución social 2.1.7. Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable 2.1.8 Gestión social de la vivienda 7.1.2. Solidaridad	GRI 102-13 GRI 201-1 en lo relative a inversión en la comunidad GRI 415-1	Afiliación a asociaciones Valor económico directo generado y distribuido Contribución a partidos y/o representantes políticos
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	2.1.8. Gestión social de la vivienda 7.1.1. Compromiso con la educación 7.1.2. Solidaridad	GRI 103-2 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos	El enfoque de gestión y sus componentes Impactos económicos indirectos significativos
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	2.1.8. Gestión social de la vivienda 7.1.1. Compromiso con la educación 7.1.2. Solidaridad	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2.1.8. Gestión social de la vivienda 7.1.1. Compromiso con la educación 7.1.2. Solidaridad	GRI 102-43 GRI 413-1	Enfoque para la participación de los grupos de interés Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	Acciones de asociación o patrocinio	6.1.1. Patrocinio, acuerdos y otras aportaciones de contribución social 7.1.1. Compromiso con la educación 7.1.2. Solidaridad; Anexo 1. Normas corporativas y compromisos institucionales	GRI 103-2 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	El enfoque de gestión y sus componentes Valor económico directo generado y distribuido

		Respuesta/página	Criterio de *reporting* GRI	Descripción GRI
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	7.2.2. Subcontratación y proveedores	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.2.2. Subcontratación y proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1	Cadena de suministro Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	7.2.2. Subcontratación y proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1	Cadena de suministro Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	2.4. Transparencia y digitalización 2.4.1. Transparencia 2.4.2. Digitalización y protección de datos 2.4.3. Ciberseguridad 5. Información sobre derechos humanos 7.1.1. Compromiso con la educación	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	7.2.1. Consumidores IG 1.5 El cliente Cuentas anuales consolidadas, nota 42	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	2.3. Información fiscal	103-2 GRI 201-1en lo que respecta a beneficios obtenidos antes de impuestos	El enfoque de gestión y sus componentes Valor económico directo generado y distribuido
	Impuestos sobre beneficios pagados	2.3. Información fiscal	103-2 GRI 201-1 en lo que respecta a impuestos sobre el beneficio de las sociedades pagado	El enfoque de gestión y sus componentes Valor económico directo generado y distribuido
	Subvenciones públicas recibidas	2.3. Información fiscal	GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno

ANEXO 3
SELF ASSESSMENT PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE

Los contenidos incorporados en el anexo 3 de Principios de Banca Responsable han sido verificado en el marco del proceso de revisión de los contenidos de la Ley de Información No Financiera conforme a la Tabla de la Ley incorporada en el anexo 2.

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
Principio 1: Alineamiento *Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.*		
1.1 *Describa* (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.	El modelo de negocio de la entidad se orienta al crecimiento rentable con el objetivo de generar valor para los accionistas. Esto se consigue a través de una estrategia de diversificación de negocios, basada en criterios de rentabilidad, sostenibilidad, eficiencia y calidad de servicio, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta los intereses de los diferentes *stakeholders*. El modelo de gestión del banco se enfoca en una visión de los clientes a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes, fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad. Durante los últimos diez años, en España Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones y crecimiento orgánico. Así pues, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8% en crédito y del 7% en depósitos. Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como el crédito comercial con una cuota de 9%; financiación a empresas con un 10%; fondos de inversión con un 6%; contratación de valores con un 10% y facturación a través de TPVs con un 17%. Además, Banco Sabadell continúa manteniendo un diferencial de calidad respecto al sector y se posiciona en el *Top3* entre sus *peers* en experiencia de cliente (*Net-Promoter-Score*) en los segmentos de Banca Personal, Pymes y Grandes empresas. Con todo, el banco se ha convertido en una de las mayores entidades del sistema financiero español, diversificando geográficamente su negocio (72% en España, 26% en Reino Unido y el 2% en México) y multiplicando por seis su base de clientes desde 2008; todo ello salvaguardando su solvencia y liquidez.	Informe de Gestión -1.2 Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo
1.2 *Describa* cómo su banco se ha alineado y / o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.	El Consejo de Administración aprobó en junio de 2019 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), situándolos como eje central de su estrategia para los próximos años, siendo materiales y prioritarios para el banco en el desarrollo de su actividad. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), celebrada en Madrid, Banco Sabadell se ha sumado al "Compromiso Colectivo de Acción Climática" de AEB, CECA e ICO, con el objetivo de reducir la huella de carbono en los balances. En este mismo sentido, el Plan de Finanzas Sostenibles, en vigor desde 2020, establece las metas y actuaciones asociadas a los ODS en relación con las siguientes líneas de actuación y sienta las nuevas bases organizativas, así como los nuevos modelos de análisis y gestión.	1.1. Visión 1.2. Plan de finanzas sostenibles 2.1.Finanzas sostenibles

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos *Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos*.		
2.1 **Análisis de impacto:** *Demuestre que* **su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos:** **a) <u>Alcance</u>: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. han sido considerados en el alcance del análisis.** **b) <u>Escala de exposición</u>: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías.** **c) <u>Contexto y relevancia</u>: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera.** **d) <u>Escala e intensidad / importancia del impacto:</u> al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d))** **Muestre que, basándose en este análisis, el banco:** • **Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial).** • **Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.**	En marzo de 2020 Banco Sabadell creó su Guía de Elegibilidad interna, que define las actividades de financiación sostenible **en todo el grupo**. La Guía de Elegibilidad establece los criterios y la documentación justificativa requerida para que 99 actividades se consideren sostenibles, de las cuales 74 son verdes y 25 son sociales. Los criterios técnicos de admisibilidad se basan en **la taxonomía de la UE**, los principios de bonos verdes y sociales de ICMA y las mejores prácticas de mercado. Con estas actuaciones se ha conseguido: • Tener un listado de actividades de financiación que según una serie de criterios definidos pueden considerarse como sostenibles. • Realizar un cálculo del volumen de financiación sostenible de la cartera del banco, que cumple con los requerimientos y documentación establecida o aquella exposición potencialmente sostenible bajo unos determinados requerimientos en información documental de soporte, así como a nivel sectorial, • Identificar la exposición en los sectores según la clasificación de las actividades intensivas en CO2 y con alto impacto medioambiental. • Además, se ha realizado un análisis de los diferentes porfolios, sobre todo para aquellos con alto impacto en el cambio climático. • Se ha realizado un análisis de los diferentes porfolios, sobre todo para aquellos con alto impacto en el cambio climático mediante la clasificación de las actividades en intensivas en CO2 y con alto impacto medioambiental, En relación con las actividades con mayor impacto medioambiental, se empezó a valorar la métrica de carbon retaled assets y en 2021 pretendemos acabar de aterrizar. Además, se está trabajando en definir una metodología para la evaluación del impacto del riesgo físico, en primera fase se enfocará en el riesgo sobre colaterales, principalmente cartera hipotecaria, promotor, CRE (*Comercial Real Estate*). Durante 2021 está previsto realizar un trabajo para la evaluación de esta primera fase de riesgo físico, así como tener una visión inicial del riesgo de transición en Banco Sabadell. Por otro lado, el banco ha elaborado un primer indicador de sostenibilidad de la empresa para evaluar la sensibilidad a la sostenibilidad. Para ello, se ha creado un cuestionario para pequeñas y medianas empresas, así como para grandes empresas, con el fin de recopilar información sobre sus iniciativas e indicadores ESG e identificar las posibles soluciones financieras que podrían necesitar para mejorar su eficiencia energética y mitigar su impacto en el medio ambiente. El enfoque del indicador tiene en cuenta la actividad de la empresa, el resultado del cuestionario, con cuestiones ESG y fuentes externas.	2.2. Análisis de riesgos con criterios ESG

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto. A partir de los compromisos y acciones acometidas por la entidad relativos a la sostenibilidad comentados en la visión del banco y de los canales de relación con grupos de interés, el banco ha identificado una serie de asuntos materiales integrados por un lado en el plan de finanzas sostenibles y por otro de temas relacionados con cuestiones más de ética e integridad, transparencia con el cliente y gestión de los recursos humanos. Adicionalmente el banco a través de la Guía de elegibilidad ha podido realizar un primer análisis los diferentes porfolios, sobre todo para aquellos con alto impacto en el cambio climático.		
2.2 Configuración de objetivos ***Muestre* que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.** ***Muestre* que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base.** ***Demuestre* que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.**	El banco ha creado un indicador sintético de sostenibilidad que incluye métricas ESG que se vinculan a remuneración variable de todos los empleados, formando parte de los objetivos de grupo para el año en curso. Entre las métricas que conforman este indicador, se incluyen: <u>Medio Ambiente:</u> - Definición del Marco de Emisión de Bonos y Governance del mismo; incremento de la inversión en Project Finance de Energías Renovables para 2020; Definición de una Guía de Actividades Sostenibles; 9.9 % de reducción de Emisiones CO2 (TN) para 2020 Vs 2019. <u>Social:</u> Incremento de número de personas en programas de talento <u>Diversidad:</u> Incremento de % de mujeres en nivel directivo Dirección: General; Directivos Corporativos / TOP y Colectivo Directores; Incremento de la diversidad en TSB.	1.2.Plan de finanzas sostenibles 1.4. Governance 2.1.Finanzas sostenibles
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Configuración de objetivos. El banco ha establecido objetivos cualitativos y cuantitativos para los aspectos ESG prioritarios y relacionados con los ODS que ha identificado materiales. En 2020 se ha conseguido un alto grado de cumplimiento de estos. En 2021 se fijarán nuevos objetivos para seguir mejorando la gestión de los impactos de nuestras actividades.		
2.3 Planes para Implementación y Monitoreo de Objetivos ***Muestre* que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos.** ***Muestre* que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.**	Se realiza un seguimiento mensual de la evolución del indicador sintético de sostenibilidad (ISos). Este indicador se presenta en cada reunión del Comité de Sostenibilidad, órgano presidido por el Consejero Delegado, encargado del establecimiento del Plan de Finanzas Sostenibles del banco y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas. Adicionalmente el banco ha creado una PMO de Finanzas Sostenibles encargado de asegurar la implementación de los programas del Plan de Finanzas Sostenibles.	1.2.Plan de finanzas sostenibles 1.4. Governance 2.1.Finanzas sostenibles
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al desarrollo de planes para la implementación y monitoreo de objetivos El banco, a través del Comité de Sostenibilidad y de las PMO de Finanzas Sostenible y de Regulación Sostenible, vela por el establecimiento del Plan de Finanzas Sostenibles, de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas.		

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
2.4 Progress on Implementing Targets <u>Para cada objetivo por separado:</u> *Muestre* que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido. *O* explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido. Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas).	En 2020, el banco ha conseguido un alto grado de cumplimiento de las métricas relacionadas con el indicador sintético de sostenibilidad. <u>Medio Ambiente:</u> - Publicar el Marco de Emisión de Bonos de sostenibles con una primera emisión de bonos verdes en septiembre 2020 - Financiación de Project Finance de Energías Renovables por un importe de 1.130 millones de euros; -Elaboración de la Guía de elegibilidad en marzo 2020 -99,79 % de Reducción de emisiones CO2 (TN) de alcance 2 en relación con año base 2014 <u>Diversidad:</u> 26% de mujeres en nivel directivo, 35% mujeres en Colectivo Directores;	1.4.Governance 2.1.3.Financiación Sostenible–CIB (Corporate& Investment Banking) 3.4. Diversidad 4.1. Emisiones de CO2
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos En 2020 el banco ha conseguido un alto grado de cumplimiento de los diferentes objetivos adquiridos.		
Principio 3: Clientes y Consumidores *Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras*.		
3.1 *Proporcione una descripción general* de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos.	A través de la Política de sostenibilidad, Banco Sabadell establece una serie de principios con el objetivo de adaptar la organización a los retos y las oportunidades derivados de la sostenibilidad. Uno de estos pilares es la transparencia y en esta línea la entidad promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable, sencilla y cercana con todos los grupos de interés. De acuerdo con sus políticas y procedimientos, el banco tiene establecidos mecanismos para garantizar que toda la información que se proporciona al cliente sea transparente y que los productos y servicios que se ofrecen se ajusten en todo momento a sus necesidades. Antes de comercializar un nuevo producto o servicio, a través de un circuito interno ("Workflow de producto") en el que la sucesiva validación por parte de los distintos ámbitos es finalmente ratificada por un comité de alto nivel (Comité Técnico de Producto), se verifica que cumpla con los estándares de transparencia, el marco regulatorio vigente además de las medidas propias para la ciberseguridad y la protección de los datos de los clientes	2.4.1. Transparencia

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
3.2 *Describa* cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.	Como parte del compromiso de Banco Sabadell en el acompañamiento a la transición ecológica, se ha incluido en la habitual visita a las empresas el **primer cuestionario de sostenibilidad**, que se basa en una conversación con el cliente en la que el gestor profundiza en la sensibilidad de la empresa sobre los ODS y sobre los planes de inversión para ser más sostenible. Con el objetivo de generar un asesoramiento adecuado en la red del banco y de poder mantener adecuadamente una conversación sobre sostenibilidad en la visita anual a clientes (programa visión 360), se ha desarrollado un curso online sobre sostenibilidad para que la red comercial entienda el concepto y contexto de las finanzas sostenibles y la soluciones a clientes.	2.1.6. Acompañamiento a grandes empresas y pymes.
Principio 4: Stakeholders *Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.*		
4.1 *Describa* con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.	A través de los diferentes canales de comunicación el banco ha identificado las necesidades de los grupos de interés y lo plasma en las vertientes ESG del Plan de Finanzas Sostenibles, alineando sus principales focos de actuación en acompañar a los agentes económicos, clientes y empresas en la transición hacia una economía sostenible dando respuesta con productos y servicios sostenibles, facilitando a los inversores su contribución a la sostenibilidad, identificando oportunidades de colaboración y avance en diversidad, conciliación, transparencia, reducción de emisiones y *governance* en su proceso de transformación de la organización, además de impulsar programas sociales y alianzas para afrontar aquellos retos que contribuyan a una sociedad sostenible.	1.2.Plan de finanzas sostenibles 1.3.Materialidad
Principio 5: Gobierno y cultura *Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.*		
5.1 *Describa* las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.	El **Consejo de Administración** de Banco de Sabadell es el máximo responsable de la **Política de Sostenibilidad de Grupo Banco Sabadell,** aprobada en diciembre del 2020 por este mismo Órgano. Este documento define el enfoque de sostenibilidad de Banco de Sabadell, así como la responsabilidad de las direcciones implicadas y la estructura de Gobierno en materia ESG. Adicionalmente, **la Comisión de Nombramientos** tiene asignado el seguimiento y control de las distintas iniciativas y procedimientos relacionados con la Política de Sostenibilidad y de las reglas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo. En 2020 se constituyó el **Comité de Sostenibilidad** como órgano encargado del establecimiento y el impulso del Plan de Finanzas Sostenibles y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de Sostenibilidad y del impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas relacionados. A nivel operativo reporta periódicamente al Comité de Dirección y como mínimo una vez al año a la Comisión Delegada sobre el grado de avance del Plan de Finanzas Sostenibles. Adicionalmente, se ha creado un **Project Management Office (PMO) del Plan de Finanzas Sostenibles** para asegurar la implantación de los programas de dicho Plan, así como un **Project Management Office (PMO) de Regulación Sostenible** para asegurar la implantación táctica de las normativas relacionadas (SFDR, Expectativas Supervisoras, BCE) así como del modelo Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), recientemente suscrito por el banco.	1.2.Plan de finanzas sostenibles 1.4. Governance 2.1.Finanzas sostenibles

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
	Se ha creado una DIrección de Sostenibilidad en substitución a la de RSC y con la que se amplía su transversalidad a través de sus actuaciones y competencias en los ámbitos ESG (en sus siglas en inglés – Environmental, Social and Governance). Se está elaborando una **política de integración de riesgos de sostenibilidad** en el proceso de toma de decisiones de inversión y de asesoramiento en productos de Ahorro e Inversión de Banco Sabadell, con previsión de aprobación durante el primer trimestre de 2021.	
5.2 *Describa* las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.	**Curso online sobre sostenibilidad a la red** Con el objetivo de generar un asesoramiento adecuado en la red del banco y de poder mantener adecuadamente una conversación sobre sostenibilidad en la visita anual a clientes (programa visión 360), se ha desarrollado un curso online sobre sostenibilidad para que la red comercial entienda el concepto y contexto de las finanzas sostenibles y la soluciones a clientes. Este curso explica: Qué son los ODS, Cómo puede una empresa iniciar el camino hacia la transición ecológica, Qué es la taxonomía de la CE y qué finalidades comprende, Qué soluciones de financiación puede aplicarse en cada caso, Cómo debe desarrollar su conversación con el cliente para identificar su grado de sensibilidad hacia la sostenibilidad. **Indicador sintético de Sostenibilidad que se incluye en la remuneración variable de todos los empleados.** Se establece un indicador sintético de sostenibilidad (ISos), que incluye KPIs ESG y que se vincula a la remuneración variable de los empleados, formando parte de los objetivos de grupo, entre los que se establece un peso del 10%.	2.1.6. Acompañamiento a grandes empresas y pymes. 1.2.plan de finanzas sostenibles 1.4. Governance 2.1.Finanzas sostenibles
5.3 Estructura de Gobierno para la Implementación de los Principios *Demuestre* que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye: a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.	En 2020 se constituyó el Comité de Sostenibilidad como órgano encargado del establecimiento y el impulso del Plan de Finanzas Sostenibles que abarca a los Principios de Banca Responsable y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de Sostenibilidad y del impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas relacionados.	1.4. Governance
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios. Banco Sabadell ha reforzado su estructura de gobierno con la creación del Comité de Sostenibilidad, presido por el Consejero Delegado, así como la creación de las PMO encargadas de implementar los programas del Plan de Finanzas Sostenibles. Esta estructura permite una correcta implementación del Plan y de los Compromisos adquiridos.		

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
Principio 6: Transparencia y responsabilidad *Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.*		
6.1. Progreso en la implementación de los Principios para la Banca Responsable. ***Muestre*** **que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4).** ***Muestre*** **que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas.** ***Muestre*** **que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.**	Se incluye un detalle del Progreso en la implementación de los Principios en nuestro Estado de Información no Financiera consolidado que se refiere al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. El Estado de Información no Financiera que forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 del Grupo Banco Sabadell y que se anexa al mismo como un documento separado, da cumplimiento a las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio en sus artículos 44 y 49 en materia de información no financiera y diversidad, tomando como marco de referencia los estándares de Global Reporting Initiative que se relacionan en el anexo 2 del presente Estado Asimismo, Banco Sabadell está adherido a las principales iniciativas a nivel local e internacional que impulsan el desarrollo de prácticas de negocio responsables: • Signatario fundador de los Principios de Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del PNUMA (UNEP FI). • Adhesión al Compromiso colectivo de la banca española con la acción climática. • Adhesión a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos. • Firmante de los Principios de Ecuador, que incorporan criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y en los préstamos corporativos. • Adhesión al Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) • Adhesión al Observatorio Español de la Financiación Sostenible – OFISO • Firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de acción contra el cambio climático	Anexo 2. Tabla contenidos ley 11/2018 Anexo 1. Normas corporativas y compromisos institucionales
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable El presente Estado de información no financiera, que forma parte del Informe de gestión consolidado y que se anexa al mismo como un documento separado, se detallan las actuaciones implementadas en relación con el Plan de Finanzas Sostenibles incorporando a su vez los aspectos relevantes para la continuidad de negocio, los compromisos ESG adquiridos (Principios de Banca Responsable, Acción por el Clima y a nivel de marco divulgativo el TCFD) y el resto de cuestiones materiales para la entidad conforme a la Ley, además de los impactos derivados del COVID-19, en base a su impacto tanto en las necesidades de los grupos de interés como la actividad del grupo.		

Banco Sabadell Informe Anual de Gobierno Corporativo

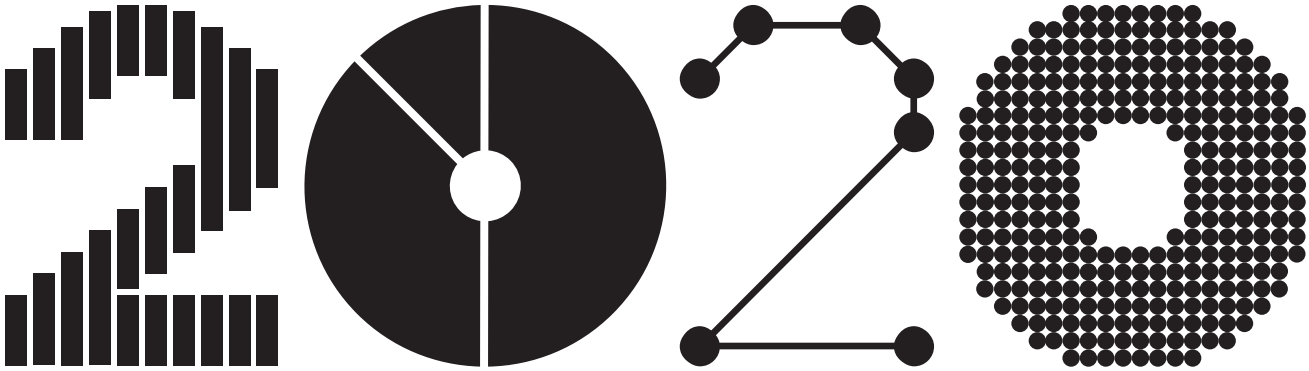

31 de diciembre de 2020

Banco Sabadell Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020

Índice

1 El Gobierno Corporativo de Banco Sabadell en el 2020

1 1. Estructura de la propiedad (A) [1]

8 2. Junta General (B)

9 3. El Consejo de Administración (C)

24 4. Comisiones del Consejo de Administración (C)

38 5. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo (D)

40 6. Sistemas de control y gestión de riesgos (E)

46 7. Sistemas Internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) (F)

51 8. Grado de seguimiento de las Recomendaciones de gobierno corporativo (G)

51 9. Otras informaciones de interés (H)

52 Anexo estadístico

[1] **Las letras que se hacen constar en los títulos de los diferentes apartados de este Informe hacen referencia a los correspondientes apartados del modelo normalizado de IAGC de la Comisión Nacional del Mercado de valores (CNMV).**

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, Banco Sabadell, el Banco o la Entidad) tiene un firme compromiso de fortalecimiento y mejora continua del Gobierno Corporativo de la Entidad en el que viene trabajando de forma constante en los últimos años.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC), se elabora con la información del Banco a cierre del ejercicio 2020, formando parte del Informe de Gestión anexo a las cuentas anuales individuales y consolidadas y ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de enero de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y a la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La elaboración y el formato del Informe se rigen por lo dispuesto en la Circular 5/2013, modificada por la Circular 2/2018, de 12 de junio y la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la CNMV. Tras la modificación introducida por la Circular 2/2018, de 12 de junio, se permite optar por la presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato PDF libre respetando el contenido del modelo definido en la normativa vigente. Banco Sabadell ha decidido optar por primera vez por este formato con el fin de explicar y dar a conocer, con la máxima transparencia, los principales aspectos contenidos en el mismo. Este documento se encuentra disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" en la página web corporativa del Banco www.grupobancosabadell.com.

El Gobierno Corporativo de Banco Sabadell en el 2020

Durante el ejercicio 2020, Banco Sabadell ha continuado el proceso iniciado en los ejercicios anteriores de mejora y reforzamiento del gobierno corporativo, en línea con las mejores prácticas y, en particular, con el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, revisado en junio del 2020.

1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Sabadell y, en especial, su Comisión de Nombramientos han tenido como objetivo preferente durante el ejercicio 2020 el incremento de la diversidad en el seno del Consejo, aumentando el número de Consejeros Independientes, así como el porcentaje de mujeres y la diversidad de conocimientos y experiencias, en línea con las recomendaciones de la CNMV.

Por otra parte, durante el ejercicio 2020 la Comisión de Nombramientos, con la participación activa del Consejero Independiente Coordinador, ha llevado a cabo los pasos previstos en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado, aprobado por el Consejo de Administración en fecha 21 de julio de 2016, que han dado lugar al nombramiento de un Consejero Delegado en sustitución de Don Jaime Guardiola Romojaro, lo que será efectivo una vez se obtenga la no oposición del Banco Central Europeo.

1.1. Cambios en la composición del Consejo de Administración

Durante 2020 se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración:

— Doña Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración con efectos a 26 de marzo de 2020, por haber transcurrido el plazo de doce años en el que podía ser considerada Consejera Independiente.
— Doña Mireya Giné Torrens fue nombrada Consejera Independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, por la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2020.
— Don José Luis Negro Rodríguez presentó su renuncia como Consejero Ejecutivo de Banco Sabadell con motivo de su jubilación y para facilitar la renovación del Consejo, con efectos a 24 de septiembre de 2020.
— Doña Alicia Reyes Revuelta fue nombrada Consejera Independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, por el Consejo de Administración de 24 de septiembre de 2020.
— Don César González-Bueno Mayer ha sido nombrado Consejero Delegado, para sustituir al actual, Don Jaime Guardiola Romojaro, por el Consejo de Administración de 17 de diciembre de 2020, para incorporarse como tal una vez se reciban las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Tras estos cambios, el Consejo de Administración de Banco Sabadell está compuesto por su Presidente, diez Consejeros Independientes, tres Consejeros Ejecutivos y un Consejero Dominical.

Además de todo ello, Banco Sabadell tiene previsto proponer a la próxima Junta General de Accionistas 2021

una modificación de sus Estatutos Sociales, tras la cual el Presidente tendrá la condición de no ejecutivo y la consideración de Consejero Otro Externo.

1.2. Cambios en la composición de las Comisiones del Consejo

El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y con el fin de potenciar las distintas visiones que aportan las Comisiones al Consejo, ha realizado cambios en su composición dirigidos a incrementar la diferenciación en la composición de las Comisiones, en especial la diferenciación entre la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Riesgos, y entre la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones.

Como consecuencia de que Doña Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras dejó de formar parte del Consejo de Administración en fecha 26 de marzo de 2020, y por tanto de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Riesgos.

La composición actual de las Comisiones del Consejo es la siguiente:

Comisión	Nombre	Cargo
Delegada	Josep Oliu Creus	Presidente
	Jaime Guardiola Romojaro	Vocal
	José Javier Echenique Landiribar	Vocal
	Pedro Fontana García	Vocal
	María José García Beato	Secretaria no Vocal
Auditoría y Control	Manuel Valls Morató	Presidente
	Pedro Fontana García	Vocal
	Mireya Giné Torrens	Vocal
	José Ramón Martínez Sufrategui	Vocal
	Miquel Roca i Junyent	Secretario no Vocal
Nombramientos	José Manuel Martínez Martínez	Presidente
	Anthony Frank Elliott Ball	Vocal
	Aurora Catá Sala	Vocal
	Miquel Roca i Junyent	Secretario no Vocal
Retribuciones	Aurora Catá Sala	Presidenta
	Anthony Frank Elliott Ball	Vocal
	George Donald Johnston III	Vocal
	José Ramón Martínez Sufrategui	Vocal
	María José García Beato	Secretaria no Vocal
Riesgos	George Donald Johnston III	Presidente
	Aurora Catá Sala	Vocal
	Manuel Valls Morató	Vocal
	María José García Beato	Secretaria no Vocal

1.3. Matriz de competencias y diversidad en el Consejo de Administración

Banco Sabadell desde 2019 cuenta con una Matriz de competencias y diversidad, revisada por el Consejo de Administración de 29 de enero de 2021, con ocasión de los nombramientos y los cambios producidos en el seno del Consejo a lo largo del ejercicio 2020. Como consecuencia de estos nombramientos ha aumentado la diversidad del Consejo, en relación con la categoría de los Consejeros, el género y los conocimientos, competencias y experiencias.

Con estos nombramientos se refuerzan los conocimientos, competencias y experiencia en las siguientes materias: Banca, retail y corporate; en mercados financieros y capitales; en finanzas; en seguros; otras competencias financieras; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; planificación y estrategia; gobernanza; control de riesgos; legal; digital y TI (transformación digital); recursos humanos, cultura, talento y retribuciones; negocio responsable y sostenibilidad; experiencia internacional; órganos de gobierno y gobierno corporativo; gestión y dirección de organizaciones; experiencia empresarial; consultoría; órganos reguladores y supervisores; académica y comunicación y relaciones institucionales.

Los nombramientos de Doña Mireya Giné Torrens y Doña Alicia Reyes Revuelta han incrementado la diversidad en materia de género, de manera que Banco Sabadell en la actualidad cuenta con cuatro Consejeras, tres Consejeras Independientes y una Consejera Ejecutiva. El Banco ha alcanzado en el ejercicio 2020 un 27% de mujeres en el Consejo en línea con el objetivo general marcado por la CNMV del 30% y está en disposición de alcanzar los objetivos para el ejercicio 2022.

2. Fortalecimiento de la organización de control y gestión de riesgos

Durante 2020, Banco Sabadell ha realizado una profunda revisión de la organización de control de riesgos, introduciendo cambios en la organización de la Dirección de Regulación y Control de Riesgos, que se plantean para contribuir a aclarar los roles y las responsabilidades, entre y en, cada una de las tres Líneas de Defensa.

También se han producido, abundando en esta misma línea, cambios en la organización de gestión de riesgos, dada la necesidad de acomodar las funciones de primera y segunda línea de defensa, para garantizar una adecuada respuesta del Banco ante el reto de la situación del Covid-19 con el objetivo de poner foco en la anticipación y prevención de la mora y para mejorar la coordinación entre las áreas de riesgos y comercial, consiguiendo así imprimir en el negocio una mayor visión y cultura de riesgos, y viceversa.

3. La sostenibilidad como pieza clave del Gobierno Corporativo

La sostenibilidad ha pasado a formar parte del propósito de Banco Sabadell y la estrategia del negocio y, en este sentido, dada la relevancia de las iniciativas derivadas de la transición hacia una economía y un desarrollo sostenibles, ha constituido un Comité de Sostenibilidad presidido por el Consejero Delegado del Banco. Este comité de gestión de primer nivel es el órgano encargado del establecimiento y el impulso del Plan de Finanzas Sostenibles aprobado por el Consejo de Administración el 25 de junio de 2020 y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de Sostenibilidad. El Comité reporta periódicamente al Comité de Dirección y como mínimo una vez al año al Consejo de Administración sobre el avance del Plan de Finanzas Sostenibles.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado una Política de Sostenibilidad orientada a enmarcar toda la actividad y la organización de la Entidad dentro de los parámetros ESG, (*Environmental*, *Social* y *Governance*) que incorporan los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en la toma de decisiones y, a la vez, a partir de los mismos, a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés.

El Estado de información no financiera de Banco Sabadell correspondiente al ejercicio 2020 que forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2020, anexo al igual que este IAGC a las cuentas anuales consolidadas, que se someterá a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas como punto separado del orden del día, detalla las actuaciones implementadas en relación con el Plan de Finanzas Sostenibles incorporando a su vez los aspectos relevantes para la continuidad del negocio, los compromisos ESG adquiridos (Principios de Banca Responsable, Acción por el Clima y el marco divulgativo del modelo *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* -TCFD) y el resto de cuestiones materiales para el Banco conforme a la Ley, además de la respuesta a los impactos derivados del Covid-19, centradas en las necesidades de los grupos de interés, así como de la actividad del Grupo.

Contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo

1. Estructura de la propiedad (A)[2]

1.1. Capital social (A.1)

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de Banco Sabadell es de 703.370.587,63 euros, representado por 5.626.964.701 acciones nominativas, con un valor nominal de 0,125 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que representan 5.626.964 derechos de voto, a razón de un derecho por cada 1.000 acciones. Modificado por última vez el 16 de noviembre de 2017.

Las acciones de Banco Sabadell están representadas por medio de anotaciones en cuenta y admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y en el sistema de interconexión bursátil español "SIBE"/ Mercado Continuo. Todas las acciones son de la misma clase y tienen los mismos derechos asociados.

Banco Sabadell no ha emitido valores que no se negocien en un mercado regulado de la Unión Europea.

El número de accionistas a 31 de diciembre de 2020 era de 244.225 accionistas, distribuyéndose en los siguientes tramos:

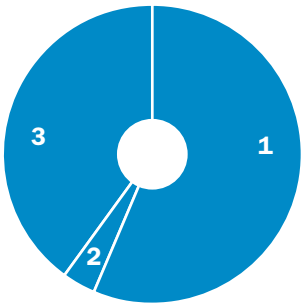

1	Inversores minoristas	56,5 %
2	Consejo de Administración	3,7 %
3	Inversores institucionales	39,8 %

Número de acciones	Nº de accionistas	Acciones	% sobre capital
De 1 a 12.000	190.901	611.045.364	10,86
De 12.001 a 120.000	49.841	1.554.814.439	27,63
De 120.001 a 240.000	2.085	341.433.296	6,07
De 240.001 a 1.200.000	1.198	526.131.754	9,35
De 1.200.001 a 15.000.000	167	477.402.590	8,48
Más de 15.000.000	33	2.116.137.258	37,61
Total	**244.225**	**5.626.964.701**	**100,00**

1.2. Accionistas significativos
(A.2, A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8)

A 31 de diciembre de 2020, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas en Banco Sabadell eran:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock Inc.	0,00	2,89	0,00	0,42	3,31
Fintech Europe, S.A.R.L.	3,45	0,00	0,00	0,00	3,45
Lewis A. Sanders	0,00	3,47	0,00	0,00	3,47
Norges Bank	3,06	0,00	0,00	0,00	3,06

[2] Las letras que se hacen constar en los títulos de los diferentes apartados de este Informe hacen referencia a los correspondientes apartados del modelo normalizado de IAGC de la CNMV.

BlackRock Inc. ostenta la participación indirecta a través de varias de sus filiales.

Don David Martínez Guzmán, Consejero Dominical, es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.À.R.L., al ser esta propiedad 100% de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversión administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100% propiedad de Don David Martínez Guzmán.

Lewis A. Sanders es titular de control de Sanders Capital, LLC, que es un asesor de inversiones registrado en EE.UU., que ofrece servicios discrecionales de gestión de inversiones a clientes; en relación con este servicio, ciertos clientes delegan la responsabilidad de sus derechos de voto a Sanders Capital, LLC.

Los movimientos más significativos en la estructura accionarial acontecidos durante el ejercicio comunicados a la CNMV por los accionistas y cuyas comunicaciones están disponibles en la página web de la CNMV, son los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción del movimiento
Blackrock Inc.	14/01/2020, 06/03/2020 30/03/2020, 09/04/2020	Descendió del 5% de los derechos de voto atribuidos a acciones
	04/02/2020, 16/03/2020 02/04/2020	Superó el 5% de los derechos de voto atribuidos a acciones
	16/04/2020, 29/05/2020	Descendió por debajo del 5% de los derechos de voto atribuidos a acciones y a instrumentos financieros
	21/05/2020	Superó el 5% de los derechos de voto atribuidos a las acciones y a instrumentos financieros
	03/06/2020, 06/10/2020 23/10/2020, 09/11/2020 17/11/2020	Descendió del 3% de los derechos de voto atribuidos a acciones
	09/06/2020	Descendió por debajo del 3% de los derechos de voto atribuidos a acciones y a instrumentos financieros
	05/08/2020	Superó el 3% de los derechos de voto atribuidos a acciones y a instrumentos financieros
	06/08/2020, 13/10/2020 30/10/2020, 16/11/2020	Superó el 3% de los derechos de voto atribuidos a acciones
Citadel Multi-Strategy Equities Master Fund Ltd.	18/08/2020	Superó el 1% de los derechos de voto atribuidos a acciones
	15/10/2020	Descendió del 1% de los derechos de voto atribuidos a acciones
Coltrane Master Fund, Lp	06/03/2020	Descendió del 1% de los derechos de voto atribuidos a través de instrumentos financieros
Lewis A. Sanders	05/02/2020	Superó el 3% de los derechos de voto atribuidos a acciones
Norges Bank	17/07/2020, 19/11/2020	Superó el 3% de los derechos de voto atribuidos a acciones
	18/09/2020	Descendió del 3% de los derechos de voto atribuidos a acciones

Banco Sabadell no tiene conocimiento de la existencia de relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas. Asimismo, el Banco y las sociedades que forman el Grupo Banco Sabadell no tienen relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria con los accionistas significativos de la Entidad, fuera de las que pudieran derivar del giro o tráfico comercial ordinario. Tampoco han sido comunicados al Banco pactos parasociales, ni tiene conocimiento de la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas.

1.3. Posición del Consejo de Administración en el capital social
(A.3)

El porcentaje total de derechos de voto sobre las acciones del Banco que poseen los miembros del Consejo de Administración asciende al 3,7%. Esta información se detalla a continuación y es actualizada en la página web del Banco www.grupobancosabadell.com. El porcentaje de derechos de voto a través de instrumentos financieros refleja los derechos atribuidos a los incentivos complementarios a largo plazo, y que por su naturaleza no son susceptibles de ser ejercidos.

Se detalla a continuación la información sobre la posición del Consejo de Administración en el capital social:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Josep Oliu Creus	0,01	0,11	0,01	0,00	0,13	0,00	0,00
José Javier Echenique Landiribar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Guardiola Romojaro	0,04	0,00	0,01	0,00	0,05	0,00	0,00
Anthony Frank Elliott Ball	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aurora Catá Sala	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedro Fontana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
María José García Beato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Mireya Giné Torrens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
George Donald Johnston III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
David Martínez Guzmán	0,00	3,45	0,00	0,00	3,45	0,00	0,00
José Manuel Martínez Martínez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Ramón Martínez Sufrategui	0,05	0,01	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00
Alicia Reyes Revuelta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Manuel Valls Morató	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
David Vegara Figueras	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00

1.4. Autocartera (A.9 y A.10)

El Banco está facultado para la adquisición de acciones propias por acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell celebrada en fecha 28 de marzo de 2019, en el punto octavo del Orden del Día y por un plazo máximo de cinco años desde la fecha del acuerdo, para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, previa autorización del Banco Central Europeo, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco Sabadell por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco Sabadell, como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Los límites o requisitos de estas adquisiciones son los detallados a continuación:

— Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posean Banco Sabadell y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco Sabadell, se encuentren admitidas a cotización.
— Que la adquisición, comprendidas las acciones que Banco Sabadell (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe

del capital social más las reservas legales o estatutariamente indisponibles.
— Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
— Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un veinte por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

Al cierre del ejercicio 2020, la autocartera de Banco Sabadell era de 48.560.867 acciones en titularidad directa, representativas del 0,86% sobre el capital social. El Banco ha declarado a la CNMV las siguientes variaciones en la autocartera:

Fecha de operación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
9/03/2020	42.937.122	10.155.636	0,944
28/05/2020	53.864.603	—	0,957
24/06/2020	63.441.504	—	1,127
27/08/2020	51.917.013	—	0,923
13/10/2020	65.370.995	—	1,162

1.5. Capital flotante estimado (A.11)

Al cierre del ejercicio 2020, el porcentaje de capital flotante estimado era de 86,01%, representativo del porcentaje de capital social que no está en manos de accionistas significativos, de los miembros del Consejo de Administración o que forman parte de la autocartera del Banco.

1.6. Transmisibilidad y ejercicio de derechos políticos (A.12, A.13 y A.14)

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco que puedan dificultar la toma de control de la Entidad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Las únicas restricciones existentes son las establecidas en la legislación española para todas las entidades de crédito.

En concreto, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que cualquier adquisición de al menos un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en la Entidad, así como su incremento rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento, o adquiriendo el control de la misma, se notificará previamente por el adquirente al Banco de España, que tramitará la solicitud, para su aprobación o denegación por el Banco Central Europeo. La reducción de la participación por debajo de los anteriores umbrales requiere su comunicación por el transmitente al Banco de España.

La Junta General no ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición, y no se han emitido valores que se negocien en un mercado regulado de la Unión Europea.

2. Junta General (B)

2.1. La regulación de la Junta General (B.1, B.2, B.3, B.6, B.7 y B.8)

La Junta General de Accionistas es el órgano principal de gobierno del Banco y en el que los accionistas adoptan los acuerdos que les corresponden con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o su propio Reglamento, y aquellas decisiones de negocio que el Consejo de Administración considere transcendentales para el futuro del Banco y los intereses sociales.

Los principios de actuación y las reglas básicas del desarrollo de la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, el régimen de convocatoria, constitución y adopción de acuerdos sociales se encuentran en los Estatutos Sociales y en su propio Reglamento, que garantiza los derechos de los accionistas y la transparencia informativa, sin que existan diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital para la adopción de acuerdos sociales.

Este mismo criterio es aplicable a la modificación de los Estatutos Sociales que se rige por los mismos principios establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, tanto en lo relativo a los requisitos para la modificación como en el quorum exigido. Además la modificación de Estatutos Sociales requiere en los supuestos legalmente previstos, autorización del supervisor en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Banco Central Europeo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) n.º 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.

Para la asistencia a la Junta General de Accionistas, los Estatutos Sociales establecen en 1.000 el número mínimo de acciones necesarias para asistir, pudiendo un accionista emitir un voto por cada mil acciones que posea o represente.

Siguiendo las mejores prácticas de buen gobierno, Banco Sabadell retransmite en directo a través de su página web corporativa las juntas generales de accionistas en su totalidad.

La información sobre las juntas generales está disponible en la página web corporativa www.grupobancosabadell.com accediéndose directamente a la sección "Accionistas e inversores". Asimismo, la información sobre gobierno corporativo está disponible en la misma página web, accediéndose directamente a la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

2.2. Junta General de 2020 (B.4 y B.5)

Los datos de asistencia en las Juntas generales de los últimos años, así como los porcentajes de aprobación de los acuerdos adoptados, se encuentran publicados en la página web corporativa www.grupobancosabadell.com. A continuación, se detallan los datos de asistencia de las tres últimas juntas generales celebradas, en las que no ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/03/2020	0,18	61,38	0,00	0,00	61,56
De los que Capital flotante	0,01	61,26	0,00	0,00	61,27
28/03/2019	0,40	58,78	0,00	0,00	59,18
De los que Capital flotante	0,25	58,65	0,00	0,00	58,90
19/04/2018	0,78	60,57	0,00	0,00	61,35
De los que Capital flotante	0,66	60,38	0,00	0,00	61,04

Las cifras estimadas de capital flotante podrían incluir determinados porcentajes relativos a participaciones significativas en custodios internacionales.

3. El Consejo de Administración (C) (C.1.15)

El Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión de la Entidad y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación del Banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor del Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, y cumple con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Durante el ejercicio 2020 no se han modificado los Estatutos Sociales, ni el Reglamento de la Junta General de Accionistas, ni el Reglamento del Consejo de Administración.

3.1. Composición del Consejo (C.1, C.1.2, C.1.8 y C.1.29)

El Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2020, está compuesto por quince miembros, que se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero	Comisiones del Consejo	Cargo en el consejo	Primer nombramiento	Último nombramiento	Procedimiento de elección
Josep Oliu Creus	Ejecutivo	● P	Presidente	29/03/1990	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Javier Echenique Landiribar	Independiente	●	Vicepresidente	18/09/2010	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jaime Guardiola Romojaro	Ejecutivo	●	Consejero Delegado	27/09/2007	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Anthony Frank Elliott Ball	Independiente	● ●	Consejero Independiente Coordinador	30/03/2017	30/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Aurora Catá Sala	Independiente	● ● ● P	Consejera	29/01/2015	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Pedro Fontana Garcia	Independiente	● ●	Consejero	27/07/2017	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
María José García Beato	Ejecutivo		Consejera	24/05/2018	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Mireya Giné Torrens	Independiente	●	Consejera	26/03/2020	26/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
George Donald Johnston III	Independiente	● ● P	Consejero	25/05/2017	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
David Martínez Guzmán	Dominical		Consejero	27/03/2014	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Manuel Martínez Martínez	Independiente	● P	Consejero	26/03/2013	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Ramón Martínez Sufrategui	Independiente	● ●	Consejero	18/09/2010	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Alicia Reyes Revuelta	Independiente		Consejera	24/09/2020	24/09/2020	Acuerdo Consejo de Administración
Manuel Valls Morató	Independiente	● P ●	Consejero	22/09/2016	30/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
David Vegara Figueras	Ejecutivo		Consejero	28/05/2015	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas

Comisiones del Consejo de Administración

- ● Comisión Delegada
- ● Comisión de Auditoría y Control
- ● Comisión de Nombramientos
- ● Comisión de Retribuciones
- ● Comisión de Riesgos
- P Presidente

11/15
Número de Consejeros en Estatutos

15
Consejeros fijados por la Junta

15
Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido ninguna variación en la categoría de los Consejeros.

De los quince miembros del Consejo de Administración, cuatro son Consejeros Ejecutivos (26,67% del total del Consejo) y once no Ejecutivos, siendo diez de ellos Independientes (66,67% del total del Consejo) y uno Dominical (6,67% del total del Consejo).

15

Miembros del Consejo de Administración:

4 Consejeros ejecutivos

10 Independientes

1 Dominical

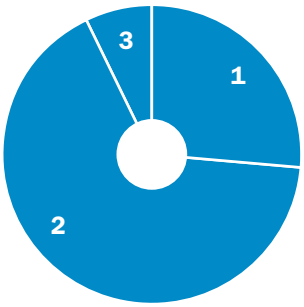

1	Consejeros ejecutivos	26,67 %
2	Independientes	66,67 %
3	Dominical	6,67 %

Don Miquel Roca i Junyent es Secretario no Consejero desde el 13 de abril de 2000.

No se han nombrado consejeros dominicales a instancias de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital.

Durante el ejercicio 2020 y tras el proceso previsto en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado, el Consejo de Administración en su reunión de 17 de diciembre de 2020 ha designado a Don César González-Bueno Mayer como Consejero Ejecutivo y Consejero Delegado en sustitución de Don Jaime Guardiola Romojaro, una vez se reciban las autorizaciones regulatorias correspondientes.

En el ejercicio 2020 se han producido las siguientes renuncias en el Consejo de Administración de Banco Sabadell, que se han comunicado oportunamente a la CNMV mediante otra información relevante:

Doña María Teresa Garcia-Milà Lloveras presentó su renuncia como miembro del Consejo del Banco con efectos del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para el 26 de marzo de 2020, en segunda convocatoria, en carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración, en la que manifestaba que habiendo transcurrido 13 años desde su primer nombramiento y, en consecuencia, no ostentar la condición de independiente, quería favorecer la incorporación de un nuevo Consejero Independiente en la referida Junta General.

Don José Luis Negro Rodríguez presentó su renuncia como Consejero Ejecutivo el 24 de septiembre de 2020 mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración, en la que manifestaba que tras una larga trayectoria en el Banco era su intención jubilarse antes del 31 de diciembre de 2020 y que por esta razón y para facilitar la renovación del Consejo mediante la incorporación de nuevos vocales presentaba su dimisión con efectos de ese día.

3.2. Perfiles de los Consejeros (C.1.3)

La Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración está publicada en el Marco de Gobierno Interno de Banco Sabadell en la página web www.grupobancosabadell.com, en la sección “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones”.

Josep Oliu Creus Presidente	**Perfil** Bancario/Retail & Corporate Banking/ Financiero/ Académico/ Internacional	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Oviedo. Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990. Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.
Jaime Guardiola Romojaro Consejero Delegado	**Perfil** Bancario/Retail & Corporate Banking/ Financiero/ Empresarial/ Internacional	Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Desde 1990 desarrolló su carrera profesional en el BBVA, hasta ser nombrado Director General de España y Portugal (2006-2007). Consejero Delegado de Banco Sabadell desde 2007. Miembro del Patronato de la Fundación ESADE y Vocal de la Junta Directiva del Círculo de Economía.
María José García Beato Consejera Secretaria General	**Perfil** Bancario/Jurídico/ Regulatorio/ Gobernanza	Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado (1991). Entre otros puestos, ha sido Abogado del Estado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Jefa del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos, Abogada del Estado en los servicios consultivos de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogada del Estado-jefe de la Secretaria General de Comunicaciones y Abogada del Estado en la Audiencia Nacional. Directora de Gabinete y Subsecretaria de Justicia (2000-2004). Directora de Asesoría Jurídica de Banco Sabadell (2005-2008). Secretaria General de Banco Sabadell desde 2008. Consejera Independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A., Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell y de la Fundación de la Asociación Española de Banca.
David Vegara Figueras Consejero Director General	**Perfil** Financiero/Riesgos/ Académico/ Regulatorio	Economista por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Economía por la London School of Economics. Secretario de Estado de Economía (2004-2009), Subdirector en el Fondo Monetario Internacional (2010-2012) y Subdirector Gerente para Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015). Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (2015- 2018). Miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A.
David Martínez Guzmán Consejero Dominical	**Perfil** Empresarial/ Financiero/ Internacional	Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Filosofía por la Universitas Gregoriana en Italia y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

José Javier Echenique Landiribar Vicepresidente Independiente	**Perfil** Bancario/Retail & Corporate Banking/ Empresarial	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco. Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012). En el pasado Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Consejero Dominical de la sociedad cotizada ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., y Consejero de ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L., ambas pertenecientes al mismo grupo, Consejero Otro Externo de la sociedad cotizada Ence, Energía y Celulosa, S.A., y Vicepresidente y Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Telefónica, S.A., Consejero de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. y de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U., todas pertenecientes al mismo grupo. Miembro del Patronato de la Fundación Novia Salcedo.
Anthony Frank Elliott Ball Consejero Independiente Coordinador	**Perfil** Empresarial/ Internacional	Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc. (1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero Independiente de BT Group (2009-2018). Presidente de Ambassadors Theatre Group Ltd y Presidente de Bité Group, ambas participadas por Providence Equity Partners LLC.
Aurora Catá Sala Consejera Independiente	**Perfil** Empresarial/ Consultor/ Financiero/ Recursos Humanos	Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. En la actualidad, Socia de Seeliger y Conde, S.L., Consejera Independiente de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Presidenta de Barcelona Global y Miembro del Comité Ejecutivo del IESE alumni.
Pedro Fontana García Consejero Independiente	**Perfil** Bancario/ Retail Banking/ Empresarial	Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE. UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017), Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018) y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A (2018-2019). Consejero independiente de Grupo Indukern, S.L y Consejero Independiente de Pax Equityco, S.À.R.L., Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección Zona Cataluña, Miembro del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economia, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y Consejero de Fira Internacional de Barcelona.

Mireya Giné Torrens Consejera Independiente	**Perfil** Financiero/ Académico/ Gobernanza/ Digital y Ti (Transformación Digital)	Licenciada en Economía y Máster en Economía (Cum Laude) por la Universidad Pompeu Fabra y Doctor por la Universidad de Barcelona. Directora de Iniciativas Internacionales WRDS de la Escuela de Negocios Wharton en la Universidad de Pennsylvania desde 2012, y Profesora Asociada al Departamento de Finanzas en la IESE Business School desde 2018. Investigadora en el European Corporate Governance Institute desde 2018, Experta en Asuntos de Gobierno Corporativo en la World Economic Forum desde 2019 y Miembro del Center for Economic Policy desde 2020. Consejera Independiente de Sabadell Asset Management (2018-2020), filial del Grupo Banco Sabadell, Miembro del Patronato de la Fundación Aula Escola Europea.
George Donald Johnston III Consejero Independiente	**Perfil** Bancario/ Corporate Banking/ Internacional	Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington DC. (EE.UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010). Consejero Independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.
José Manuel Martínez Martínez Consejero Independiente	**Perfil** Empresarial/ Seguros/ Financiero/ Internacional	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society. Presidente de Honor de MAPFRE.
José Ramón Martínez Sufrategui Consejero Independiente	**Perfil** Bancario/ Empresarial	Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Es titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, presidiendo las sociedades del grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.
Alicia Reyes Revuelta Consejera Independiente	**Perfil** Bancario/Retail & Corporate Banking/ Financiero/ Internacional	Doble licenciatura en Derecho y Económicas y Administración de Empresas por ICADE, Madrid. Doctorada (PhD.) en Métodos cuantitativos y mercados financieros por ICADE. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Country Manager de Bear Stearns para Iberia (2002-2006), Jefe Global de Estructuración de entidades financieras y Jefe Global de Soluciones de Seguros y Derivados de Capital Estratégicos de Barclays Capital (2010-2014). Socia de Olympo Capital (2014-2015). Consejera Independiente (2015-2016), Consejera Delegada (CEO) para el negocio EMEA (2016-2020) y Presidente en funciones (2019) de Wells Fargo Securities International LTD. Profesora invitada del Instituto de Finanzas y Tecnología en la Facultad de Ingeniería de la University College London (UCL) y Miembro del Patronato de la ONG Fareshare.

Manuel Valls Morató Consejero Independiente	**Perfil** Auditor/Financiero	Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A. y Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Riesgos de COBEGA.

Don David Martínez Guzmán, Consejero Dominical, es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.À.R.L., al ser esta propiedad 100% de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversión administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100% propiedad de Don David Martínez Guzmán.

El Consejo de Administración en su reunión de 17 de diciembre de 2020 ha designado a Don César González-Bueno Mayer como Consejero Ejecutivo y Consejero Delegado en sustitución de Don Jaime Guardiola Romojaro, una vez se reciban las autorizaciones regulatorias correspondientes. A continuación, se detalla su perfil:

César González-Bueno Mayer Incorporación pendiente de las autorizaciones regulatorias	**Perfil** Bancario/Retail & Corporate Banking/ Financiero/ Regulatorio/ Internacional/ Digital y TI (Transformación digital)	Doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Yale School of Management, Universidad de Yale, Connecticut (EE.UU.). Fundador y Consejero Delegado de ING Direct, N.V. Sucursal en España (1998-2010), General Manager de España, Francia, Itallia y Reino Unido de ING Direct, N.V. (2004-2010), Regional Head of Europe de ING Bank (2010-2011), Consejero Delegado de Novagalicia Banco (ahora Abanca) (2011-2013), CEO de Gulf Bank (2014-2016) y Consejero Delegado de ING España y Portugal (2017-2019). En la actualidad, Consejero no Ejecutivo de TSB Bank, Plc y TSB Banking Group Plc y Miembro del Patronato de la Fundación Ciudad Escuela de los Muchachos.

3.3. Cargos de los Consejeros en otras sociedades del Grupo Banco Sabadell y en otras sociedades cotizadas (C.1.10, C.1.11 y C.1.12)

Don Josep Oliu Creus y Don Jaime Guardiola Romojaro son respectivamente Presidente y Consejero, no ejecutivos, de la filial Sabadell Consumer Finance, S.A.U. Don Jaime Guardiola Romojaro es Presidente no ejecutivo de las filiales en México, Banco Sabadell, S.A. I.B.M. y Sabcapital, S.A. de C.V., Sofom, E.R. y Don David Vegara Figueras es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, Plc y Doña Aurora Catá Salas y Don Manuel Valls Morató son Consejeros no ejecutivos de Sabadell Information Systems, S.A.U. (SABIS).

Los miembros del Consejo de Administración ocupan los siguientes cargos en otras sociedades cotizadas:

	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
	Ence Energía y Celulosa, S.A.	Consejero
	Telefónica, S.A.	Vicepresidente
Aurora Catá Sala	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	Consejera
María José García Beato	Red Eléctrica Corporación, S.A.	Consejera
George Donald Johnston III	Acerinox, S.A.	Consejero
	Merlin Properties, Socimi, S.A.	Consejero
David Martínez Guzmán	Alfa, S.A.B. de C.V.	Consejero
	Cemex, S.A.B. de C.V.	Consejero
	Vitro, S.A.B. de C.V.	Consejero
Manuel Valls Morató	Renta Corporación Real Estate, S.A.	Consejero

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, el número máximo de cargos en consejos de sociedades de los que puedan formar parte los Consejeros es el siguiente:
— un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos
— cuatro cargos no ejecutivos.
Banco Sabadell, en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de febrero de 2016, y modificada el 28 de marzo de 2019, se remite a la normativa aplicable respecto de los criterios y requisitos que deben cumplir los Consejeros.

3.4. Política de Diversidad en Banco Sabadell (C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.1.7, C.1.14, y C.2.2)

Banco Sabadell, con carácter general, cuenta con políticas que aplican la diversidad de edad, género, discapacidad, formación y experiencia profesionales.

La Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell de 25 de febrero de 2016 (modificada el 28 de marzo de 2019), establece los criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como en la reelección de sus miembros fomentando la diversidad. Esta Política se encuentra disponible en la sección Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones en la página web corporativa del Banco www.grupobancosabadell.com.

La Comisión de Nombramientos tiene atribuida por el artículo 61 de los Estatutos Sociales la función de velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, establecer el objetivo de representación para el género menos representado y elaborar orientaciones sobre como alcanzar dicho objetivo.

En la selección de candidatos se procura un adecuado equilibrio en la composición del Consejo de Administración que, en su conjunto, enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

La Comisión de Nombramientos en cumplimiento de sus funciones ha aplicado la política y medidas para aumentar la diversidad de género, edad, formación, conocimientos y experiencias que contribuyen a la idoneidad colectiva del Consejo, proponiendo el nombramiento de

dos consejeras independientes en 2020 que cumplen con todos estos criterios.

La Comisión de Nombramientos, en cumplimiento de la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, de la función asignada en el apartado 4.17 de su Reglamento y de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, ha verificado el cumplimiento de la Política en los acuerdos de nombramiento adoptados en 2020 por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, que se han ajustado a los parámetros y requisitos exigidos tanto en la Política como en la normativa vigente para el puesto de miembro del Consejo de Administración de una entidad de crédito, y concluye que los nombramientos aprobados en 2020 favorecen una composición apropiada del Consejo de Administración, al incrementar el número de Consejeros Independientes y además con dos mujeres, cumpliendo de este modo con el mandato del Consejo de Administración y de la propia Comisión de Nombramientos de contribuir al incremento de la diversidad de género en el seno del Consejo.

Para seleccionar a las candidatas, la Comisión de Nombramientos se ha apoyado en la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que define las aptitudes y conocimientos de los Consejeros. Además, la Comisión ha contado con consultores externos que le han provisto de perfiles de candidatas a consejera.

Al cierre del ejercicio 2020 el número de Consejeras es de cuatro, tres Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Ejecutiva.

La evolución del número de Consejeras en el Consejo de Administración y en las Comisiones del Consejo durante los últimos ejercicios, ha sido la siguiente:

4

Consejeras

1 Consejera ejecutiva (de 4)

3 Consejeras Independientes (de 10)

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2017**
Ejecutivas	1	1	1	—	25,00	20,00	25,00	0,00
Dominicales	—	—	—	—	—	—	0,00	0,00
Independientes	3	1	2	2	30,00	12,50	20,00	20,00
Otras Externas	—	1	—	—	—	100,00	0,00	0,00
Total	**4**	**3**	**3**	**2**	**26,67**	**20,00**	**20,00**	**13,33**

En cuanto a la presencia de mujeres en las Comisiones del Consejo de Administración, una Consejera Independiente es la Presidenta de la Comisión de Retribuciones, así como miembro de la Comisión de Riesgos y de la Comisión de Nombramientos, y otra Consejera Independiente es miembro de la Comisión de Auditoría y Control. Así, las mujeres presiden una Comisión y están presentes en cuatro de las cinco Comisiones del Consejo. Por lo que su presencia alcanza el 25% en la Comisión de Auditoría y Control, el 33,33% en la Comisión de Riesgos, el 25% de la Comisión de Retribuciones y el 33,33% de la Comisión de Nombramientos. Por otra parte, la Consejera Ejecutiva es Secretaria no Vocal de la Comisión Delegada, de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos.

Número de consejeras

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Delegada	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Auditoría y Control	1	25,00	1	25,00	1	25,00	1	20,00
Comisión de Nombramientos	1	33,33	2	50,00	2	50,00	2	66,67
Comisión de Retribuciones	1	25,00	1	25,00	2	50,00	2	50,00
Comisión de Riesgos	1	33,33	1	33,33	1	25,00	1	25,00

Banco Sabadell ha alcanzado en el ejercicio 2020 un 27% de mujeres en el Consejo en línea con el objetivo general marcado por la CNMV del 30% y está en disposición de alcanzar los objetivos para el ejercicio 2022.

Por otra parte, Banco Sabadell también cuenta con un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan un comportamiento ético y responsable en toda la organización que tienen incidencia en la diversidad y que son igualmente de aplicación al Consejo de Administración, tanto en el procedimiento de selección de Consejeros como en el desarrollo habitual de sus funciones, en cuestiones como la formación y experiencia profesional, la edad, la discapacidad y el género. Estas mismas normas aplicables a toda la organización garantizan el incremento de la diversidad en la misma.

El porcentaje de mujeres en la alta dirección es el 7,69%. El porcentaje de mujeres directivas de Banco Sabadell es 25,6%, habiéndose incrementado en 2,5% respecto de 2019.

+2,5%

Incremento de mujeres directivas

3.5. Selección de Consejeros (C.1.16, C.1.21, C.1.22 y C.1.23)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50, 53, 55 y 61 de los Estatutos Sociales, en los artículos 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración, en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell de 25 de febrero de 2016 (modificada el 28 de marzo de 2019), y en el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros son los siguientes:

Selección

La Comisión de Nombramientos es la responsable de analizar las competencias y diversidad del Consejo para la determinación del perfil del candidato a Consejero, para lo que se apoya en la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración.
En cumplimiento con la Política le corresponde evaluar con carácter previo, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, para ello, debe tener en cuenta el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de los miembros del Consejo de Administración y, a estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Para la selección de candidatos, la Comisión de Nombramientos, si lo estima necesario, podrá encomendar a una consultora de reconocido prestigio en el ámbito de la selección de personal que inicie un proceso de búsqueda de candidatos que se ajusten al perfil deseado. Asimismo, cualquier Consejero podrá sugerir candidatos a Consejero siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en la Política.

Evaluación de la idoneidad

Seleccionado el candidato, se debe tramitar el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave, en virtud del cual, la Comisión de Nombramientos analizará la información sobre los candidatos seleccionados y los informes que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, y teniendo en

cuenta los criterios sobre la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, así como los criterios establecidos por la Guía para la evaluación de la idoneidad del Banco Central Europeo actualizada en mayo de 2018 y las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12). La Comisión de Nombramientos comprobará que los candidatos propuestos sean aptos para cumplir con los requisitos de honorabilidad, conocimientos y experiencia y buen gobierno previstos en la normativa aplicable y elaborará su informe de evaluación de la idoneidad de los candidatos. Además, se requiere la verificación de la idoneidad del Consejero por parte del Banco Central Europeo.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Nombramientos la evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevar al Consejo de Administración las correspondientes propuestas y, especialmente, velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

Nombramiento

Tras la evaluación de la idoneidad del candidato a Consejero, corresponde a la Comisión de Nombramientos, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de los Estatutos Sociales, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas e informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General de Accionistas. Igualmente, las vacantes que ocurran en el seno del Consejo se proveerán en la Junta General de Accionistas, salvo que el Consejo de Administración en interés del Banco, se acoja a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de celebración de la primera Junta General de Accionistas.

Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Ni los Estatutos Sociales ni el Reglamento del Consejo establecen límite de edad para ser Consejero, ni tampoco un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para ser consejeros independientes.

Requisitos específicos para ser Presidente y Consejero Delegado

En el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell se establecen los requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado que, con carácter general, deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno del Banco.

En particular, deberán tener experiencia acreditada en el sector financiero y/o en funciones de alta dirección, contar con formación técnica suficiente en los ámbitos de finanzas y/o dirección y administración de empresas para el desempeño de las funciones ejecutivas inherentes a su cargo, y acreditar una trayectoria profesional que demuestre su vocación de liderazgo y/o emprendimiento, además de reunir las condiciones de idoneidad que exige su condición como Consejero de una entidad de crédito de acuerdo con la normativa aplicable.

Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y no hayan sido reelegidos, y cuando lo decida la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Corresponde a la Comisión de Nombramientos elevar las propuestas para la separación de los Consejeros independientes por la Junta General de Accionistas, e informar de las propuestas de separación de los restantes Consejeros. En la actualidad el Consejo de Administración no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General de Accionistas puede acordar en cualquier momento la separación de los Consejeros, tal y como recoge el artículo 50 de los Estatutos Sociales.

Restricciones

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

— Los menores de edad.
— Las personas sometidas a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
— Las personas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.
— Las personas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.
— Las personas incursas en cualquiera de las causas de incompatibilidad o limitación previstas por la Ley para el ejercicio del cargo.

3.6. Supuestos en los que están obligados a dimitir los Consejeros
(C.1.19, C.1.36 y C.1.37)

De acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos Sociales y con el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, y en cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y de la Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Alta Dirección, deben informar en caso de la existencia de potenciales conflictos de valores o de interés, para una adecuada gestión por parte del Banco.

Los Consejeros están obligados a dimitir por las causas de incompatibilidad, prohibición o limitación previstas en la normativa aplicable.

Asimismo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente, y:

— Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
— Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
— Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

El Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 no ha sido informado ni ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un Consejero, relacionada o no con su actuación en la propia Entidad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta, por lo que no ha sido necesario dejar constancia en acta.

3.7. Funcionamiento del Consejo
(C. 1.9, C.1.20, C.1.24, y C.1.35)

3.7.1. Delegación de voto

Los Consejeros deben asistir personalmente a las reuniones del Consejo de Administración. No obstante, cuando no puedan hacerlo personalmente, los Consejeros podrán delegar su representación en otro Consejero. El artículo 56 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

Además, la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2019, que fija el sistema retributivo de los Consejeros, por sus funciones como miembros del Consejo de Administración, establece, además de la retribución fija por su pertenencia al Consejo, dietas de asistencia, con un máximo de 11 dietas correspondientes con las sesiones ordinarias, pudiendo delegarse la representación sin pérdida del derecho a la percepción de la dieta por causa debidamente justificada como máximo dos veces al año.

3.7.2. Adopción de acuerdos

No se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales en algún tipo de decisión.

3.7.3. Facultades delegadas del Consejo

El Consejo de Administración tiene delegadas en el Presidente, Don Josep Oliu Creus, facultades generales para el ejercicio de sus funciones como Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Delegada. El Consejero Delegado Don Jaime Guardiola Romojaro tiene todas las facultades del Consejo - excepto las legalmente indelegables - y aquellas necesarias para la eficaz gestión de la Entidad como primer ejecutivo de la misma. La Consejera Secretaria General, Doña María José García Beato y el Consejero Chief Risk Officer, Don David Vegara Figueras tienen poderes generales necesarios para el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Entidad.

La Comisión Delegada tiene delegadas por el Consejo de Administración todas las facultades correspondientes al mismo, excepto las materias legalmente indelegables.

3.7.4. Información y documentación

El Banco tiene procedimientos para que los Consejeros puedan contar con la información y documentación necesaria para preparar las reuniones del Consejo y Comisiones con tiempo suficiente.

El artículo 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones del Consejo, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Director/es General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Consejeros.

Complementariamente, el artículo 21 dispone que:

— El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.
— Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las

solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Banco Sabadell cuenta con un procedimiento para facilitar el material necesario para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones a los Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad. Con una semana de antelación se remite a los Consejeros la información del Consejo de Administración, que se va ampliando o actualizando en el *boardbook* si ello es necesario, de lo que resultan debidamente informados.

3.8. Número de reuniones del Consejo y Comisiones, y asistencia (C.1.25 y C.1.26)

En el siguiente cuadro se indican el número de reuniones que han mantenido el Consejo de Administración y sus Comisiones durante el ejercicio 2020:

Número de reuniones

19	0	35	12	16	12	14
Consejo de Administración	Consejos sin la asistencia del Presidente	Comisión Delegada	Comisión de Auditoría y Control	Comisión de Nombramientos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos

Asimismo, el Consejero Coordinador ha mantenido 2 reuniones con el resto de Consejeros, sin asistencia ni representación de ningún Consejero Ejecutivo.

Por lo que respecta a los datos de asistencia a las reuniones, en el siguiente cuadro se indican los datos relativos al Consejo de Administración:

Número de reuniones

19

Con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros

18

Con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros

%

98,15%

Asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio

99,63%

Votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio

3.9. Opas (C.1.38)

El Banco no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

3.10. Evaluación del Consejo y de las Comisiones (C.1.17, y C.1.18)

Anualmente, desde el año 2007, el Banco realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del de sus Comisiones (Comisión Delegada, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Riesgos). En cumplimiento de lo dispuesto en la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas al menos cada tres años, el Consejo de Administración de Banco Sabadell es auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la Comisión de Nombramientos.

La evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones correspondiente al ejercicio 2020 se ha decidido llevar a cabo de forma interna por la Entidad en el primer trimestre del ejercicio 2021. La metodología de la evaluación interna se basa en dos elementos principales; (i) el input de los Consejeros y (ii) el análisis de información relevante de Banco Sabadell relativa a aspectos relevantes del sistema de gobierno corporativo del Banco.

Siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, de sus Comisiones y del Consejero Delegado se organiza y coordina por el Presidente del Consejo de Administración, siendo

el Consejero Independiente Coordinador quien dirige la evaluación del Presidente.

Las áreas objeto de evaluación son las indicadas por la Guía Técnica de comisiones de nombramientos y retribuciones de la CNMV, que amplía el alcance de la evaluación previsto en la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas; calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de sus comisiones, incluyendo el grado de aprovechamiento efectivo y las aportaciones de sus miembros; el tamaño, composición y diversidad del Consejo y de las Comisiones; el desempeño del Presidente, del Vicepresidente, del Consejero Delegado, del Consejero Independiente Coordinador y el Secretario del Consejo; el desempeño y la aportación de los Consejeros; la frecuencia y duración de las reuniones; la asistencia; el contenido del orden del día y la suficiencia del tiempo dedicado a tratar los distintos temas en función de su importancia; la calidad de la información recibida; la amplitud y apertura de los debates; y la formación.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, en fecha 26 de marzo de 2020 aprobó con resultado satisfactorio la evaluación del 2019 realizada antes del plazo de 3 años recomendado con el auxilio del consultor externo independiente Deloitte Legal, S.L.P., con quien las relaciones de negocio se encuentran dentro del giro y tráfico ordinario del comercio, y que ha prestado asesoramiento en materia de responsabilidad penal. Otras sociedades del grupo Deloitte han prestado al Grupo Banco Sabadell labores de asesoramiento, especialmente en el ámbito de tecnología y seguridad de la información.

Como resultado de la evaluación, en 2020 (i) se ha mejorado el formato de la documentación a disposición de los Consejeros como soporte de las reuniones; (ii) se ha incrementado la diversidad de género en el Consejo con dos nuevas Consejeras Independientes y se han incrementado la diversidad de conocimientos y experiencias en el Consejo con la incorporación de nuevos perfiles y el incremento de los conocimientos en banca retail; y (iii) se ha continuado con el Programa de Formación de Consejeros.

3.11. Remuneraciones de los Consejeros y de la Alta Dirección (C.1.13 y C.1.14)

Para mayor detalle sobre la remuneración de los Consejeros puede consultarse el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2020, aprobado por el Consejo de Administración en la misma fecha que el IAGC y publicado a través de la página de la CNMV y disponible en la página web corporativa de Banco Sabadell, www.grupobancosabadell.com, en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

Remuneración devengada en el ejercicio 2020 a favor del Consejo de Administración (miles de euros)	6.779
Importe de los derechos acumulados por los Consejeros actuales en materia de pensiones desde el año 2000 (miles de euros)	37.084

Los miembros de la Alta Dirección y la Directora de Auditoría Interna de Banco Sabadell, sin incluir a Consejeros Ejecutivos, son los siguientes:

Alta Dirección:

Director General
Miquel Montes Güell
Tomás Varela Muiña
Carlos Ventura Santamans
José Nieto De La Cierva

Director General Adjunto
Rafael José García Nauffal
Jaime Matas Vallverdú
Ramón De La Riva Reina
Enric Rovira Masachs
Manuel Tresánchez Montaner

Subdirectora General
Directora de Auditoría Interna
Nuria Lázaro Rubio

Remuneración total de la Alta Dirección y la Directora de Auditoría Interna (miles de euros)	5.077
Aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, correspondientes al ejercicio 2020 (miles de euros)	2.174

3.12. Indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindajes acordados entre la Entidad y sus administradores, directivos o empleados (C.1.39)

— 40 beneficiarios
— Tipo de beneficiarios: Presidente, Consejero Delegado, Consejera Secretaria General, Consejero Chief Risk Officer y 36 Directivos
— Descripción de los acuerdos:
Los contratos del Presidente, el Consejero Delegado y la Consejera Secretaria General tienen una cláusula de indemnización de dos anualidades de retribución para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control. El contrato del Consejero Chief Risk Officer tiene una cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de cambio de control, que aplicaría como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de la retribución fija.

Existen 21 directivos cuyos contratos contienen una cláusula de indemnización de dos anualidades de retribución fija para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control. Otros 15 directivos tienen una cláusula de no competencia post contractual con una duración de dos años desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de cambio de control, como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de retribución fija.

Estos contratos han sido comunicados y/o aprobados por el Consejo de Administración, y se informa a la Junta General sobre estas cláusulas.

3.13. Auditoría de las cuentas anuales (C.1.27, C.1.28, C.1.30, C.1.31, C.1.32, C.1.33, y C.1.34)

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Sabadell se certifican previamente por el Presidente del Consejo, el Consejero Delegado y el Director Financiero.

Los servicios internos del Banco elaboran las cuentas anuales mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Sabadell, aplicando a toda la información financiera y contable los principios de contabilidad generalmente aceptados, de manera que las cuentas anuales se elaboran aplicando la normativa contable vigente.

La Comisión de Auditoría y Control revisa las cuentas anuales de Banco Sabadell, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ello, mantiene reuniones periódicas con los auditores externos para tener información puntual del proceso de auditoría y conocer, con suficiente antelación, las posibles discrepancias o diferencias de criterio que pudieran ponerse de manifiesto. De existir alguna discrepancia que pueda suponer una salvedad en el informe de auditoría, la Comisión vela porque la resolución de la misma se produzca antes de la formulación de las cuentas anuales. Los auditores asisten al Consejo de Administración para informar sobre la conformidad de las cuentas anuales a la normativa contable.

En caso de que finalmente no se pudiera resolver una discrepancia antes de la formulación de las cuentas anuales, en el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Control se indicarían expresamente las discrepancias habidas y su posición al respecto.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020 no contienen reservas o salvedad alguna.

En relación con los auditores externos, los Estatutos Sociales en su artículo 60 establecen que corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:
— "4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
— 6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría."

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su

artículo 30: "Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control".

En concreto, para preservar la independencia del auditor externo, en el ejercicio 2020, Banco Sabadell ha sido auditado por vez primera por la sociedad de auditoría KPMG Auditores, S.L., una vez culminado el proceso de rotación del auditor en cumplimiento de la legislación vigente; el Consejo de Administración con base en la recomendación motivada de la Comisión de Auditoría y Control, propuso a la Junta General de Accionistas la designación de KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de Banco Sabadell y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 que fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2019.

La Comisión de Auditoría y Control ha estado formada durante el ejercicio 2020 por tres Consejeros independientes y una Consejera Otra Externa, hasta el 26 de marzo de 2020, fecha en que tuvo efectos la renuncia presentada el 20 de febrero de 2020 por la Consejera Otra Externa cuya vacante fue cubierta por la incorporación de una nueva Consejera Independiente, de manera que, desde el 24 de septiembre de 2020, cuatro Consejeros independientes componen la Comisión de Auditoría y Control. El Reglamento de dicha Comisión vigente en 2020 incorpora lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

La Comisión de Auditoría y Control aprobó el 19 de abril de 2016, en adaptación a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, la política del Grupo para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas. La última revisión de la misma ha sido aprobada por el Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control. Esta política se despliega en procedimientos que contemplan medidas para preservar la independencia de los auditores externos mediante el control de sus posibles incompatibilidades por situaciones personales, servicios prohibidos, requerimientos de rotación y límites de honorarios, así como medidas en los procesos de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, procesos de aprobación de todos los servicios del auditor y en particular de la autorización de los servicios distintos a la auditoría que no le están prohibidos al auditor.

Además, la Comisión ha verificado, a través de la información recibida de los auditores, los procedimientos y las herramientas de la firma con relación al cumplimiento de la regulación de independencia. En fecha 29 de julio de 2020 y 26 de enero de 2021 ha recibido confirmación escrita sobre su independencia frente al Grupo Banco Sabadell. De acuerdo con el resultado de estas verificaciones, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, acerca de la independencia de la firma de auditoría y ha emitido su informe anual respecto a esta independencia.

Banco Sabadell observa los principios de transparencia y no discriminación recogidos en la legislación vigente en su relación con el resto de intervinientes en los mercados. En concreto, Banco Sabadell: i) cuida de no facilitar a los analistas financieros ninguna información que les pudiera situar en una posición de privilegio respecto del resto de intervinientes en los mercados, ii) utiliza de manera habitual los servicios de cuatro agencias de rating de reconocido prestigio (Fitch, DBRS, Moody's y Standard and Poor's) y iii) en los casos que la Banco Sabadell recibe el asesoramiento de bancos de inversión en determinadas operaciones, y en el proceso de dicho asesoramiento, éstos reciben información privilegiada, la Entidad incluye en sus sistemas de control la persona o personas que acceden a dicha información, comunicando expresamente a esas personas la obligación de observar y hacer observar su compromiso de confidencialidad y, si aplica, de restricción operativa.

Asimismo, Banco Sabadell actúa de acuerdo con lo indicado en su Política General de Conflictos de Interés aprobada por el Consejo de Administración, que tiene como objetivo último y fundamental que la actuación de las personas sujetas a la misma sea acorde con las normas y principios éticos que rigen las actividades de la Entidad, sustentándose en las siguientes pautas:

Existencia de medidas que eviten la generación de conflictos de interés.

Si se producen o van a producirse conflictos de interés, existencia de medidas que permitan su detección para su registro e inmediata gestión.

Si cabe esta posibilidad, proceder a su eliminación y en caso contrario, proceder a la revelación de la naturaleza y el origen del conflicto al cliente o a los órganos de decisión competentes en cada caso para que adopten las decisiones oportunas.

Banco Sabadell también actúa de acuerdo con los principios establecidos en la Política de Externalización de funciones de Banco Sabadell, aprobada por el Consejo de Administración.

3.13.1. Rotación del auditor externo

El auditor entrante es KPMG Auditores, S.L. y el auditor saliente es PricewaterhouseCoopers, S.L. No han existido desacuerdos con el auditor saliente.

El ejercicio 2020 ha sido el primero auditado por el auditor entrante, después de que el Consejo de Administración, previa recomendación motivada de la Comisión de Auditoría y Control, en reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, y como se comunicó mediante hecho relevante número 273.045, acordó seleccionar a KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de Banco Sabadell y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Esta decisión se adoptó en cumplimiento de la legislación vigente sobre la rotación del auditor, y como resultado de un proceso de selección desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 537/2014 de 16 de abril, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Previa propuesta del Consejo de Administración la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019, acordó el citado nombramiento.

El importe de otros trabajos distintos de los de auditoría en miles de euros no incluye los servicios relacionados con la auditoría por un total de 93 miles de euros (65 miles de euros correspondientes a la Sociedad y 28 miles de euros correspondientes a las sociedades filiales del Grupo), por considerar su naturaleza de servicios de aseguramiento independiente, y requerir la legislación vigente algunos de estos servicios.

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	2,50	2,78

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de honorarios del auditor externo por otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	214	5	**219**
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	10,22	0,09	**2,97**

4. Comisiones del Consejo de Administración (C) (C.2.1, y C.2.3)

Actualmente existen cinco Comisiones del Consejo en funcionamiento con las funciones definidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y desarrolladas y completadas en sus Reglamentos propios. Dichos textos vigentes se encuentran disponibles en la web www.grupobancosabadell.com, en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

Las Comisiones disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto de la Entidad, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del Grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga la Entidad relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

Todas las Comisiones del Consejo elaboran un informe anual de autoevaluación de su funcionamiento que someten al Consejo de Administración del Banco para su evaluación. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos elaboran un informe anual sobre sus funciones y actividades que se encuentran disponibles en la web www.grupobancosabadell.com, en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

4.1. Comisión Delegada

Presidente	Josep Oliu Creus	
Vocales	José Javier Echenique Landiribar	Independiente
	Jaime Guardiola Romojaro	Ejecutivo
	Pedro Fontana García	Independiente

El Consejero Independiente, Don José Manuel Martínez Martínez fue nombrado Presidente de la Comisión de Nombramientos y dejó de ser Vocal de la Comisión Delegada en fecha 26 de marzo de 2020.

La Comisión Delegada se regula expresamente en el artículo 59 de los Estatutos Sociales y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada estará formada por un máximo de seis Consejeros que serán designados por el propio Consejo de Administración con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

También se establece que se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída, cualquier persona, sea o no extraña a la Sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate; y que será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

En cuanto a sus funciones, a la Comisión Delegada le corresponde la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. De acuerdo con el artículo 4 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada tiene además funciones de carácter informativo, consultivo o de asesoramiento en relación con todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración. Corresponden también a la Comisión Delegada las decisiones dentro de los límites establecidos en las diferentes políticas del Banco y en especial, las decisiones de riesgo de acuerdo con el esquema de delegaciones aprobado por el Consejo de Administración.

La Comisión Delegada, a lo largo del ejercicio 2020 ha realizado el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, ha adoptado los acuerdos y decisiones dentro de los límites fijados por el Consejo de Administración y ha analizado y revisado otros asuntos informando favorablemente a las Comisiones del Consejo que debían conocer sobre ellos y al Consejo de Administración para la adopción de los oportunos acuerdos.

Cumple destacar entre las más importantes actuaciones desarrolladas por la Comisión Delegada durante 2020 para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades, que ha realizado el seguimiento y el análisis de la información financiera y los resultados del Banco y de su grupo; ha analizado la reacción de los mercados y de los inversores ante los resultados de la Entidad; ha sido informada del plan estratégico y ha realizado el oportuno seguimiento de los temas estratégicos; ha seguido la evolución del negocio y de la autocartera y cotización bursátil. Asimismo, la Comisión ha analizado y, en su caso aprobado, operaciones de desarrollo corporativo del Grupo. Ha sido informada de las novedades normativas, de las actividades con supervisores y de los asuntos regulatorios. También ha sido informada de los riesgos del Grupo, decidiendo sobre las operaciones de riesgo que le correspondía por su cuantía o relevancia. En relación con las sociedades filiales y participadas ha informado favorablemente al Consejo sobre su constitución y/o disolución y liquidación, así como sobre modificaciones de capital y otras modificaciones estatutarias; y ha informado a la Comisión de Nombramientos y al Consejo sobre los cambios en la composición de los órganos de administración de aquellas. La Comisión Delegada ha informado de todos los acuerdos al Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión Delegada ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento para el ejercicio 2019 durante el ejercicio 2020 con el auxilio de un consultor externo independiente y está previsto que realice la autoevaluación del ejercicio 2020 en el primer trimestre del año 2021.

4.2. Comisión de Auditoría y Control

Presidente	Manuel Valls Morató	Independiente
Vocales	Pedro Fontana Garcia	Independiente
	Mireya Giné Torrens	Independiente
	José Ramón Martínez Sufrategui	Independiente

100%
Consejeros Independientes

La Consejera Otra Externa, Doña María Teresa García-Milà Lloveras dejó de ser Vocal de la Comisión de Auditoría y Control en fecha 26 de marzo de 2020 como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejera, y con fecha 24 de septiembre de 2020 la Consejera Independiente Doña Mireya Giné Torrens fue nombrada Vocal de la Comisión.

La Comisión de Auditoría y Control se regula expresamente en el artículo 60 de los Estatutos Sociales y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control y, en particular, su Presidente, tienen conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Don Manuel Valls Morató fue nombrado Presidente de la Comisión el 30 de marzo de 2017.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, éste último no podrá ser Consejero. El Secretario levanta acta de cada una de las sesiones, que son aprobadas en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se da cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

También se establece que se reunirá como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo supervisar que se lleven a cabo buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

a. Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

La Comisión, con ocasión de la convocatoria de la Junta, pone a disposición de los accionistas el Informe sobre sus actividades realizadas a lo largo del ejercicio con el objetivo de informar sobre las materias y actividades propias de la competencia de la Comisión.

b. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Durante este ejercicio, la Comisión ha revisado los sistemas de gestión y control de riesgos del Grupo a través de los informes de los responsables de control interno de la Entidad y de la auditoría externa, asegurando que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas correspondientes, se tomen las medidas oportunas para que los principales riesgos del Grupo se encuentren razonablemente identificados, medidos y controlados.

En el contexto de la evaluación del Informe de Autoevaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP) y del Informe de Autoevaluación de la Adecuación de Liquidez (ILAAP) del ejercicio 2019, la Comisión de Auditoría y Control ha supervisado los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos implementados por el grupo. Adicionalmente, en la revisión realizada por la Comisión de la Información con relevancia prudencial del ejercicio 2019 y el correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, ha supervisado los objetivos de gestión y control del riesgo contenido en las políticas del Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha mantenido reuniones con los altos responsables de la Entidad de las Direcciones Financiera, Fiscal, Cumplimiento Normativo, y de Sostenibilidad, entre otras, que han explicado a la Comisión las tendencias del negocio y los riesgos asociados.

También cabe mencionar que la Comisión de Auditoría y Control ha evaluado las conclusiones de las revisiones realizadas por Auditoría Interna sobre el sistema de control y gestión de riesgos de la Entidad.

En relación al ejercicio de la función de supervisión de los servicios de auditoría interna, cabe destacar la dependencia de la Dirección de Auditoría Interna de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración, en refuerzo de su independencia jerárquica funcional del resto de Direcciones de la Entidad.

La Dirección de Auditoría Interna, de acuerdo a su Política, aprobada por el Consejo de Administración, tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos.
En su sesión de 28 de enero de 2020 la Comisión tras evaluar detalladamente el plan propuesto por la directora de Auditoría Interna para el ejercicio 2020, realizado partiendo de una actualización de los objetivos estratégicos del Grupo establecidos en el Plan Director 2018-2020, de los riesgos de negocio derivados del contexto económico actual y los sistemas para su análisis, medición y control adoptados por el grupo, junto con los requerimientos del supervisor y exigencias normativas, decidió informar favorablemente al Consejo de Administración sobre el Plan de Actividades de Auditoría Interna para el ejercicio 2020, que fue aprobado definitivamente por el Consejo el 30 de enero de 2020.

A raíz de la crisis económico – sanitaria generada por el Covid-19, en su sesión de 27 de abril de 2020, la Comisión evaluó detalladamente las modificaciones propuestas por la directora de Auditoría Interna al Plan de Actividades de Auditoría Interna en respuesta a la nueva situación, y aprobó la actualización del Plan, así como las medidas de flexibilización de implantación de recomendaciones de auditoria por efecto del Covid-19.

Durante el 2020, la Comisión ha recibido información acerca de cómo se han desarrollado las actuaciones previstas en el Plan, en algunas de las cuales se ha revisado el entorno de control, y en particular, evaluándose la correcta identificación de riesgos sobre procesos, y la suficiencia, el diseño, la implementación y el efectivo funcionamiento de los controles existentes. La Comisión ha evaluado los resultados de cada auditoría interna y la priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

Además, durante 2020, la Comisión ha supervisado que la función de auditoría interna contara con independencia y objetividad, recursos adecuados y acceso a la información para cumplir su cometido, de conformidad con las normas profesionales que aplican a los auditores internos. Así, en su sesión de 28 de enero de 2020, la Comisión revisó y acordó informar favorablemente al Consejo de Administración del presupuesto de la Dirección de Auditoría Interna para el ejercicio 2020.

La Comisión ha recibido en fecha 26 de enero de 2021 la Memoria Anual de Actividades de Auditoría Interna que incluye el informe del Programa de Aseguramiento y Mejora de la calidad de Auditoría Interna con las evaluaciones internas realizadas sobre su función y el seguimiento de la implementación de los planes de acción derivados de las evaluaciones externas realizadas en 2018, evaluando su efectividad, así como el desempeño de su responsable.

Durante el ejercicio de 2020, la Comisión también ha recibido información acerca de las conclusiones de los informes emitidos por los auditores externos y las autoridades de supervisión realizando un seguimiento de la adecuada implantación de los planes de acción para llevar a cabo los requerimientos recibidos.

c. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

La Comisión de Auditoria ha supervisado durante el ejercicio el modelo de control interno establecido en la Entidad sobre el proceso de elaboración y presentación de información financiera y no financiera regulada y ha supervisado y analizado, la suficiencia, claridad e integridad de toda la información financiera, y no financiera relacionada que la Entidad ha hecho pública, correspondientes, tanto a la Entidad como al grupo, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración y su difusión al mercado y a los organismos supervisores. Para ello ha recibido información de la Dirección Financiera, de la Dirección de Sostenibilidad, de la Dirección de Auditoria Interna y de la auditoría externa acerca de los riesgos de los procesos sobre la información financiera y no financiera y la adecuación y efectividad de los controles que los mitigan, así como los aspectos que pueden dar lugar a modificaciones del modelo de control interno, entre ellos la situación originada por el Covid-19, los cambios regulatorios, la incorporación de nuevos productos o la modificación de los procesos de Banco Sabadell. Asimismo, ha supervisado la adecuación de la información regulada a la normativa contable y a los criterios establecidos por los reguladores y supervisores, y ha supervisado la actualización de las diferentes políticas, procedimientos y manuales contables del Grupo.

d. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación, revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 aprobó el nombramiento de KPMG Auditores S.L. para los ejercicios de 2020 a 2022 previa propuesta del Consejo de Administración, quien a su vez consideró la recomendación motivada que la Comisión de Auditoría y Control le formuló tras el correspondiente proceso de selección desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 537/2014 de 16 de abril, sobre los

requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

Respecto a la supervisión del cumplimiento del contrato de auditoría y al desarrollo de la auditoría de cuentas, a lo largo del año la Comisión ha mantenido una relación constante con el auditor externo para conocer el avance de la transición con el auditor predecesor, su estrategia y plan de trabajo, el equipo de expertos y especialistas implicados en la auditoría, los criterios fijados para la cuantificación de la materialidad, el calendario de trabajo, su ejecución, y las principales conclusiones del trabajo desempeñado, enfocándose en los riesgos de auditoría identificados, así como en los impactos que la crisis sanitaria generada por el Covid-19 ha supuesto en la auditoría, tanto de la Entidad como del Grupo. Asimismo, la Comisión ha revisado en profundidad los contenidos del informe de auditoría, así como del Informe Adicional presentado por los auditores a la Comisión de Auditoría y Control en relación con la auditoría del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, requerido para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 22/2015, del 20 de julio de 2015, de Auditoría de Cuentas y al artículo 11 del Reglamento (UE) nº 537/2014 del Parlamento europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

e. Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.

Durante este ejercicio, la Comisión ha prestado especial atención a la revisión de las cuentas anuales y la información económico-financiera periódica (trimestral y semestral) de la Entidad y al resto de información puesta a disposición del mercado supervisando su adecuación a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a los criterios establecidos por los reguladores y supervisores. Con especial atención, ha revisado y dado su conformidad en 2020 a los juicios, estimaciones y criterios de valoración empleados en la elaboración de los estados financieros que se han visto afectados por la incertidumbre originada por el Covid-19 y la situación macroeconómica actual y que ha impactado fundamentalmente a la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos. Para realizar estas revisiones la Dirección Financiera y el auditor externo han participado de las sesiones de la Comisión para presentar los asuntos relativos a la información económico-financiera.

El alcance de la supervisión de la Comisión ha incluido el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la información de relevancia prudencial elaborada y publicada, atendiendo a las normas de divulgación del Pilar III y de acuerdo con la Política de divulgación de Información Financiera y no Financiera de la Entidad, los Informes de Autoevaluación de la Adecuación del Capital y de Adecuación de la Liquidez, y el Documento Registro Universal de Acciones, abarcando los aspectos específicos relativos a los impactos de la pandemia generada por el Covid-19, antes de su difusión al mercado.

f. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos de contratación de servicios distintos a la auditoría de cuentas a sociedades de auditoría y su red establecidos en la Política del Grupo Banco Sabadell para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas, la Comisión de Auditoría y Control ha revisado los principales servicios distintos de la auditoría prestados por la firma KPMG durante 2020. El objetivo de estas revisiones ha sido asegurar que todos estos trabajos cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) Nº 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión.

Además, la Comisión ha verificado, a través de la información recibida de los auditores, los procedimientos y las herramientas de la firma con relación al cumplimiento de la regulación de independencia. En fecha 29 de julio de 2020 y 26 de enero de 2021 ha recibido confirmación escrita sobre su independencia frente al Grupo Banco Sabadell.

De acuerdo con el resultado de estas verificaciones, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, acerca de la independencia de la firma de auditoría.

g. Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control en ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales el Reglamento del Consejo de Administración y su propio Reglamento ha revisado y emitido todos los informes que son de su competencia, incluyendo la evaluación anual acerca de su funcionamiento, así como un informe con las materias y actividades realizadas durante el ejercicio propias de la competencia de la Comisión.

h. Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

En orden al buen gobierno en la actividad de la Entidad, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de

Administración en relación con el informe presentado por la Comisión Delegada sobre la estructura y las prácticas de gobierno corporativo de Banco Sabadell durante el ejercicio.

Asimismo, la Comisión ha revisado los informes semestrales del Comité de Ética Corporativa del Grupo relativos a las actividades llevadas a cabo para asegurar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell, en el ámbito del mercado de valores, del Código de Conducta del Grupo y de las actividades sobre factores medioambientales, sociales y de gobierno interno (ESG por sus siglas en inglés) y otros hechos relevantes.

Mediante la revisión de dichos informes, la Comisión también ha recibido información sobre el funcionamiento del canal de denuncias, incluyendo el número de denuncias recibidas, su origen, la tipología, los resultados de las investigaciones y las propuestas de actuación.
Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control ha evaluado las implicaciones de las operaciones corporativas relevantes realizadas durante el ejercicio 2020.

En relación con las operaciones vinculadas, la Comisión ha verificado que las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio cumplían los términos y las condiciones establecidas en la normativa vigente para no requerir autorización de los órganos de gobierno, tras haber verificado que la contraprestación y las restantes condiciones propuestas se encontraban dentro de parámetros de mercado. Asimismo, la Comisión ha revisado la información relativa a operaciones con partes vinculadas que consta en las cuentas anuales.

Asimismo, y en conformidad con las recomendaciones establecidas en el documento publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de julio de 2013 “Criterios que la CNMV recomienda sean observados por los emisores de valores y los intermediarios financieros que actúen por cuenta de los emisores de valores en su operativa discrecional de autocartera”, la Comisión de Auditoría y Control ha recibido información periódica sobre la negociación llevada a cabo con acciones propias y su conformidad con las recomendaciones efectuadas por el regulador.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento para el ejercicio 2019 durante el ejercicio 2020 con el auxilio de un consultor externo independiente y está previsto que realice la autoevaluación del ejercicio 2020 en el primer trimestre del año 2021.

4.3. Comisión de Nombramientos

Presidente	José Manuel Martínez Martínez	Independiente
Vocales	Anthony Frank Elliot Ball	Independiente
	Aurora Catá Sala	Independiente

100%
Consejeros Independientes

El Consejero Independiente, Don José Manuel Martínez Martínez fue nombrado Presidente de la Comisión de Nombramientos, de la que era Vocal en fecha 26 de marzo de 2020, en sustitución de Doña Aurora Catá Sala quien continúa como Vocal, y Doña María Teresa García-Milà Lloveras dejó de ser Vocal como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejera.

La Comisión de Nombramientos se regula en el artículo 61 de los Estatutos Sociales, en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento aprobado por el Consejo de Administración el 24 de octubre de 2019, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. La Comisión tendrá un Presidente, nombrado por el Consejo de Administración con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, designado de entre los Consejeros Independientes que formen parte de ella.

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos establece que el Consejo de Administración designará asimismo al Secretario de la Comisión y, en su caso, un Vicesecretario, que podrán ser o no miembros del Consejo de Administración; y que la Comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias y, como mínimo, una vez cada tres meses, por convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento, las principales funciones de la Comisión de Nombramientos son:

a. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros;

Para cumplir con ello ha propuesto al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas la propuesta de nombramiento de una Consejera Independiente, así como ha propuesto al Consejo el nombramiento de una Consejera Independiente por Cooptación, evaluando su idoneidad.

b. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros, dominicales, otros externos o ejecutivos, para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;

Para su cumplimiento informó al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de un Consejero Ejecutivo, evaluando su idoneidad, para su nombramiento por cooptación.

c. Velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales, evaluando el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencias del Consejo de Administración. Para ello, debe definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, así como la dedicación de tiempo que se estime necesaria para un adecuado desempeño de sus funciones;

La Comisión ha velado por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo en todas sus propuestas de nombramiento de Consejeras independientes, así como al informar la propuesta del Consejero Ejecutivo para sustituir al Consejero Delegado. Asimismo, ha verificado el cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejeros de Banco Sabadell, de acuerdo con la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, y ha analizado e informado al Consejo la composición del Consejo, la tipología de los Consejeros y la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

d. Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos Consejeros, los procedimientos de selección favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de Consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna;

En las propuestas de dos Consejeros independientes que se han nombrado mujeres ha aplicado adecuadamente la Política de Selección se ha apoyado en la Matriz de competencias y ha contado con consultores externos que le han provisto de perfiles de candidatas a consejera.

e. Evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración, así como de su dedicación de cara a la autorización de su nombramiento por las autoridades competentes;

Durante 2020 ha analizado las competencias y diversidad del Consejo de Administración para cubrir las vacantes y ha evaluado la idoneidad de los Consejeros cuyo cargo ha sido objeto de nombramiento.

f. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y del Colectivo Identificado y evaluar su idoneidad;

La Comisión ha ejercido esta función al informar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los altos directivos y evaluar su idoneidad. Además, ha revisado la composición del Colectivo Identificado del Banco, de su Grupo y de las filiales, y ha informado al Consejo de Administración las propuestas de modificación del Colectivo Identificado.

g. Informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros Ejecutivos y, en su caso, sobre sus contratos específicos que deberán ser aprobados por el Consejo y constar como anexo a las actas;

La Comisión de Nombramientos informó favorablemente al Consejo de Administración los términos y condiciones contractuales bajo los cuales ejercerá las funciones ejecutivas el Consejero Delegado.

h. Examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo y, en su caso, cumplir con lo previsto en el Plan de Sucesión debidamente aprobado y publicado;

Ha seguido y cumplido el Plan de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell para la sucesión ordenada del Consejero Delegado. Ha entrevistado al candidato propuesto por el Presidente del Consejo, ha emitido el correspondiente informe valorando que el candidato reúne los conocimientos, aptitudes y experiencias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Plan, ha contado con el asesoramiento experto, y ha emitido los correspondientes informes de evaluación de la idoneidad de la Ley 10/2014, de 26 de junio y el del artículo 529.decies.6 de la Ley de Sociedades de Capital.

i. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;

La Comisión de Nombramientos ha propuesto el nombramiento de dos Consejeras Independientes en aras a incrementar la diversidad de género. Ha verificado el cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejero en los acuerdos adoptados en 2020 referentes al nombramiento de Consejeros, que se han ajustado a los parámetros y requisitos de diversidad exigidos tanto en la Política como en la normativa vigente para el puesto de miembro del Consejo de Administración de una entidad de crédito y, en concreto, para alcanzar los objetivos propuestos de representación en el Consejo del género menos representado.

j. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y asesorar al Consejo sobre la configuración más adecuada, informando sobre las propuestas relativas al nombramiento o separación de sus miembros;

La Comisión ha evaluado la estructura, tamaño y composición del Consejo y de sus comisiones y asesorado al Consejo de Administración sobre la configuración más adecuada, informando las propuestas de nombramiento de Consejeros, y ha informado cambios en la composición de las Comisiones del Consejo.

k. Proponer al Consejo de Administración la adscripción de los Consejeros a la categoría que correspondan, su mantenimiento en esta en caso de reelección o su modificación cuando proceda;

La Comisión ha analizado las circunstancias de las candidatas a Consejera para la adscripción a la categoría de independiente y elevado sus propuestas al Consejo para la adopción de los acuerdos correspondientes.

l. Revisar anualmente la categoría de los Consejeros e informar al Consejo de Administración para su inclusión en el Informe Anual de Gobierno Corporativo;

La Comisión ha revisado la categoría de los Consejeros e informado al Consejo para su inclusión en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

m. Informar al Consejo de Administración las propuestas relativas al nombramiento del Vicepresidente o Vicepresidentes en su caso;

n. Informar al Consejo de Administración las propuestas relativas al nombramiento del Secretario y, en su caso del Vicesecretario del Consejo de Administración, que podrán ser o no Consejeros;

o. Elevar al Consejo de Administración la propuesta de

nombramiento, cese o reelección del Consejero Independiente Coordinador;

La Comisión de Nombramientos no ha ejercido durante el ejercicio 2020 las funciones de las funciones m., n. y o. al no haberse producido ninguna variación en las personas que ocupan dichos cargos.

p. Elaborar y actualizar periódicamente una matriz de competencias del Consejo de Administración, evaluando los conocimientos, competencias y experiencias de los miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, para su aprobación por el Consejo de Administración;

La Comisión de Nombramientos ha informado favorablemente al Consejo la revisión de la Matriz de competencias, para su aprobación en el Consejo de Administración de 29 de enero de 2021, con ocasión de los nombramientos y los cambios producidos en el seno del Consejo a lo largo del ejercicio 2020.

q. Revisar periódicamente y proponer al Consejo la modificación de las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración, y verificar anualmente su cumplimiento, dando cuenta al Consejo de Administración del grado de cumplimiento;

La Comisión ha verificado el cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejero.

r. Informar anualmente la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado;

La Comisión de Nombramiento ha informado la evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración, de su Presidente y del Consejero Delegado. La evaluación de funcionamiento para el ejercicio 2019 llevada a cabo durante el ejercicio 2020 con el auxilio de un consultor externo independiente.

s. Elevar al Consejo de Administración las evaluaciones de las Comisiones del Consejo con los resultados de su evaluación junto con una propuesta de plan de acción o con recomendaciones para corregir las posibles deficiencias detectadas o mejorar el funcionamiento del Consejo o sus Comisiones;

La Comisión de Nombramiento ha informado favorablemente al Consejo la evaluación anual del funcionamiento de la propia Comisión correspondiente a 2019, así como el resto de informes de evaluación relativos a las diferentes Comisiones del Consejo (Comisión Delegada, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Riesgos), que incluía, sobre la base de su resultado, un plan de acción para corregir las posibles deficiencias detectadas.

t. Diseñar y organizar periódicamente programas de actualización de conocimientos de los Consejeros;

La Comisión de Nombramientos, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha informado favorablemente al Consejo de Administración el Programa de Formación de Consejeros 2020, con especial énfasis en actualizar los requisitos de capacitación y formación de los Consejeros del Banco en los temas específicos de la entidad financiera.

u. Revisar, al menos una vez al año, la ejecución y la calidad de la formación inicial e integración y el Programa de Formación de Consejeros, e informar al Consejo de Administración;

La Comisión de Nombramientos, en su reunión de 30 de enero de 2020, valoró satisfactoriamente el Programa de Formación de Consejeros realizado durante el ejercicio 2019.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento para el ejercicio 2019 durante el ejercicio 2020 con el auxilio de un consultor externo independiente y está previsto que realice la autoevaluación del ejercicio 2020 en el primer trimestre del año 2021.

4.4. Comisión de Retribuciones

Presidente	Aurora Catá Sala	Independiente
Vocales	Anthony Frank Elliot Ball	Independiente
	George Donald Johnston III	Independiente
	José Ramón Martínez Sufrategui	Independiente

100%
Consejeros Independientes

La Comisión de Retribuciones se regula en el artículo 62 de los Estatutos Sociales, en el artículo 14 bis del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración el 24 de octubre de 2019, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Retribuciones estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. La Comisión tendrá un Presidente, nombrado por el Consejo de Administración con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, designado de entre los Consejeros Independientes que formen parte de ella.

El Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que el Consejo de Administración designará asimismo al Secretario de la Comisión y, en su caso, un Vicesecretario, que podrán ser o no miembros del Consejo de Administración; y que la Comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias y, como mínimo, una vez cada tres meses, por convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento, las principales funciones de la Comisión de Retribuciones son:

a. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los Consejeros;

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell se aprobó por la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2019 para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

b. Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Delegada o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;

Para el cumplimiento de esta función, ha contrastado con informes de consultores externos el *benchmark* retributivo de los Consejeros Ejecutivos y de la Alta Dirección y Auditoría Interna; ha informado favorablemente al Consejo de Administración el grado de cumplimiento de los objetivos 2019 para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y Auditoría Interna, así como su retribución fija y variable para el ejercicio 2020. Ha revisado e informado favorablemente al Consejo de Administración la Política Retributiva de la Alta Dirección.

c. Informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones;

d. Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;

La Comisión de Retribuciones ha examinado el informe independiente sobre evaluación de la política y prácticas de remuneración elaborado por un consultor externo, que analizaba si la política retributiva y prácticas de remuneración de Banco Sabadell se ajustaba a los requerimientos y recomendaciones de los órganos supervisores. Asimismo, ha examinado el informe que anualmente eleva la Dirección de Recursos Humanos con el fin de facilitar a la Comisión de Retribuciones los elementos básicos que le permitan desempeñar las funciones que tiene encomendadas en relación con la revisión de los principios generales de la política retributiva del Grupo Banco Sabadell y con la supervisión de la remuneración del Presidente, Consejero Delegado y Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección del Banco y el resto de personas que integran el denominado Colectivo Identificado de Grupo.

Asimismo, ha informado favorablemente al Consejo de Administración la retribución fija para la totalidad de la plantilla de empleados del Grupo e incremento de masa salarial para el ejercicio 2020.

e. Revisar anualmente la política de remuneraciones para asegurar que está alineada con la situación y la estrategia a corto, medio y largo plazo de la Entidad y con las condiciones del mercado y para valorar si contribuye a la creación

de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos;

En 2020 la Comisión de Retribuciones ha analizado el informe independiente emitido por un consultor sobre la Evaluación Prudencial de las Remuneraciones 2019, que se realizó con el fin de analizar si la política retributiva y prácticas de remuneración de Banco Sabadell se ajustaba a los requerimientos y recomendaciones de los órganos supervisores.

La Comisión de Retribuciones, a la hora de informar al Consejo de Administración la aprobación de los objetivos individuales del Consejero Delegado y de los Consejeros Ejecutivos, de los miembros de la Alta Dirección y de los miembros del Colectivo Identificado del Grupo, ha analizado el informe de la Comisión de Riesgos sobre la coherencia de dichos objetivos con el nivel de apetito de riesgo.

f. Garantizar que la política y prácticas de remuneración de la Entidad estén actualizadas, proponiendo cualquier cambio necesario, y se sometan a una revisión interna central e independiente al menos una vez al año;

La Comisión de Retribuciones ha analizado el Informe de Auditoría Interna de Política Retributiva de Grupo y Filiales, cuyo objetivo es la revisión del alineamiento de las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la normativa aplicable, respecto a las políticas de remuneraciones de la organización (Grupo y filiales).

La Comisión de Retribuciones ha revisado e informado favorablemente al Consejo de Administración las políticas retributivas de Banco Sabadell, compuestas por la Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell, la Política Retributiva de la Alta Dirección, la Política Retributiva del Colectivo Identificado del Grupo y la Política Retributiva de Banco Sabadell.

g. Verificar que la política de remuneraciones se aplica adecuadamente y que no se realizan pagos a Consejeros que no estén previstos en ella;

La Comisión de Retribuciones ha realizado un adecuado seguimiento de las recomendaciones recogidas en el Informe Anual de Auditoría Interna sobre Política Retributiva, cuyo objetivo era realizar una revisión del alineamiento de las directrices de la normativa EBA y la normativa aplicable, respecto de las políticas de remuneraciones del Grupo y filiales, velando por su adecuada aplicación.

h. Evaluar los mecanismos y sistemas adoptados para garantizar que el sistema de remuneración tenga debidamente en cuenta todos los tipos de riesgos, los niveles de liquidez y de capital y que la política de remuneración promueva y sea coherente con una gestión de riesgos adecuada y eficaz, y esté en línea con la estrategia del negocio, los objetivos, la cultura y los valores corporativos y los intereses a largo plazo de la Entidad;

La Comisión de Retribuciones, en su reunión de 29 de enero de 2020, ha examinado el informe independiente sobre evaluación de la política y prácticas de remuneración elaborado por un consultor externo, el cual ha concluido que la política retributiva aplicable al Colectivo Identificado del Grupo Banco Sabadell y la Política Retributiva de Consejeros vigentes durante el ejercicio 2019 están alineadas con los requerimientos vigentes en materia prudencial de remuneraciones. Respecto al esquema de retribución variable, el Informe independiente señala que Banco Sabadell cumple con la normativa aplicable en la medida en que el importe total de la remuneración variable se basa en una evaluación de resultados inscrita en un marco plurianual en la que se combinan los resultados individuales, valorados conforme a criterios tanto financieros como no financieros, de la unidad de negocio y los resultados globales, recogiendo la limitación general de que el total de la remuneración variable no limite la capacidad del Banco para reforzar la solidez de su base de capital. Asimismo, el Informe independiente señala que la Dirección de Control de Riesgos de Banco Sabadell participa en la definición de directrices y en los objetivos del Colectivo Identificado y eleva un informe a la Comisión de Riesgos sobre la adecuación y coherencia de los objetivos a los riesgos asumidos.

i. Revisar los diversos escenarios posibles para analizar cómo reaccionan las políticas y las prácticas de remuneración ante eventos internos y externos, y las pruebas retrospectivas de los criterios utilizados para determinar la concesión y el ajuste ex ante al riesgo con base en los resultados de riesgos reales;

La Comisión de Retribuciones ha analizado a lo largo del ejercicio la perspectiva del cumplimiento de objetivos y la retribución variable en el ejercicio 2020, y en particular teniendo en cuenta los impactos del Covid19, con el estudio y análisis pormenorizado de simulaciones de posibles cumplimientos de objetivos. Asimismo, la Comisión de Retribuciones ha analizado un informe de un consultor externo sobre las prácticas del mercado en la Retribución Variable 2020, que recoge la perspectiva sobre las prácticas de los bancos españoles en la gestión de objetivos y elementos retributivos en el contexto Covid-19, incluyendo las medidas publicadas por los principales competidores e inteligencia de mercado respecto a la gestión de los elementos retributivos.

j. Revisar las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de la Alta Dirección e informarlos en su caso al Consejo de Administración, y verificar que son consistentes con la política de remuneraciones vigente;

La Comisión ha revisado e informado, en su caso, sobre las condiciones de los contratos, modificación y/o salida de los Consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección, y verificando que son consistentes con la política de remuneraciones.

k. Evaluar el grado de cumplimiento de los criterios y objetivos establecidos en relación con el ejercicio anterior, que debe determinar la propuesta sobre las retribuciones

individuales de los Consejeros, especialmente los ejecutivos, y de la Alta Dirección y miembros del Colectivo Identificado, incluyendo los componentes variables a corto, medio y largo plazo, involucrando, en su caso, al asesor externo.

La Comisión ha analizado el grado de cumplimiento de los objetivos de Grupo establecidos para el año 2019, e informado al Consejo para la aprobación de los porcentajes de cumplimiento de los objetivos para el Grupo, para el Presidente, Consejero Delegado y Consejeros Ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y Directora de Auditoría, así como para los miembros del Colectivo Identificado de Grupo.

l. Proponer la determinación de las retribuciones devengadas de los Consejeros y de la Alta Dirección;

La Comisión de Retribuciones ha Informado favorablemente al Consejo de Administración la retribución fija, la retribución variable a corto y largo plazo para el ejercicio 2020 de los Consejeros Ejecutivos y de la Alta Dirección.

m. Proponer la determinación del bonus de la Alta Dirección del Banco y de sus filiales;

La Comisión de Retribuciones ha Informado favorablemente al Consejo de Administración la retribución variable para el ejercicio 2020 de la Alta Dirección del Banco y sus filiales.

n. Verificar si han acaecido las circunstancias que justifiquen la aplicación de cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) de la retribución variable, y proponer las medidas oportunas para, en su caso, recuperar los importes que pudieran corresponder;

La Comisión de Retribuciones valoró la eventual aplicación de ajustes ex ante por riesgos a la retribución variable 2019 y la eventual aplicación de cláusulas *malus* y *clawback* a la retribución variable diferida de años anteriores del Colectivo Identificado de Grupo, determinando que no se identificaban eventos para su aplicación a nivel de Grupo, unidad o individual.

o. Aprobar el nombramiento de consultores externos en materia de retribuciones que la Comisión pueda decidir contratar para recibir asesoramiento o apoyo;

Ha aprobado la contratación de asesores en materia retributiva para el ejercicio 2021.

p. Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;

q. Velar por la transparencia de las retribuciones;

Ha colaborado activamente en el Road Show de gobierno corporativo realizado a principios de febrero de 2020, con los proxys advisors y los accionistas más significativos, explicando los temas más relevantes relacionados con la Política de Remuneraciones.

r. Verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

La Comisión de Retribuciones ha determinado y revisado la información sobre retribuciones de los Consejeros que debe aprobar el Consejo y que se incluye dentro de su documentación pública anual.

s. Preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión de Retribuciones ha determinado y revisado la información sobre retribuciones de los Consejeros que debe aprobar el Consejo y que se incluye dentro de su documentación pública anual.

t. Revisar la información que la Entidad difunde a través de su página web sobre materias que sean competencia de la Comisión sobre los Consejeros y miembros de la Alta Dirección es suficiente y adecuada y sigue las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo aplicables.

La Comisión de Retribuciones ha velado por la correcta difusión de la información sobre retribuciones a través de la página web corporativa, de acuerdos con la normativa de aplicación y recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, la Comisión de Retribuciones ha informado favorablemente al Consejo someter a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020 la aprobación del límite máximo aplicable a la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado del Grupo, en un importe equivalente a dos anualidades, es decir un 200%, de la retribución fija anual asignada a cada uno de ellos.

Asimismo, la Comisión de Retribuciones ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento para el ejercicio 2019 durante el ejercicio 2020 con el auxilio de un consultor externo independiente y está previsto que realice la autoevaluación del ejercicio 2020 en el primer trimestre del año 2021.

4.5. Comisión de Riesgos

Presidente	George Donald Johnston III	Independiente
Vocales	Aurora Catá Sala	Independiente
	Manuel Valls Morató	Independiente

100%
Consejeros Independientes

La Consejera Independiente, Doña Aurora Catá Sala fue nombrada Vocal de la Comisión de Riesgos y Doña María Teresa García-Milà Lloveras dejó de ser Vocal como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejera en fecha 26 de marzo de 2020.

La Comisión de Riesgos se regula en el artículo 63 de los Estatutos Sociales, en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración el 24 de octubre de 2019, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Riesgos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como a las diferentes direcciones que dependen jerárquicamente de su figura, entre las cuales destacan la Dirección de Control Interno y la Dirección de Control de Riesgo de Crédito de reciente creación tras la nueva estructura organizativa implementada (anteriormente ambas bajo la misma dirección denominada Dirección de Control de Riesgos); y de acuerdo con su Reglamento la Comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias y, como mínimo una vez cada dos meses, por convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la Entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento. Las principales funciones de la Comisión de Riesgos son:

a. Supervisar la implantación de la Política Global de Riesgos;

b. Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;

c. Realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;

d. Informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

e. Asesorar y apoyar al Consejo de Administración en relación con el seguimiento del apetito de riesgo y de la estrategia general de riesgo de la Entidad, teniendo en cuenta todos los tipos de riesgos, para garantizar que estén en línea con la estrategia de negocio, los objetivos, la cultura corporativa y los valores de la Entidad.

f. Prestar asistencia al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgo de la Entidad y los límites correspondientes establecidos.

g. Vigilar la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como de todos los demás riesgos relevantes de la Entidad, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.

h. Recomendar al Consejo de Administración los ajustes en la estrategia de riesgo que se consideren precisos como consecuencia, entre otros, de cambios en el modelo de negocio de la Entidad, de la evolución del mercado o de recomendaciones formuladas por la función de control de riesgos.

i. Prestar asesoramiento sobre el nombramiento de consultores externos en el ámbito de la actividad de supervisión de la Entidad.

j. Analizar una serie de escenarios posibles, incluidos escenarios de estrés, para evaluar cómo reaccionaría el perfil de riesgo de la entidad ante eventos externos e internos.

k. Vigilar la coherencia entre todos los productos y servicios financieros importantes ofrecidos a clientes y el modelo de negocio y la estrategia de riesgo de la Entidad. La Comisión de Riesgos evaluará los riesgos asociados a los productos y servicios financieros ofrecidos y tendrá en cuenta la coherencia entre los precios asignados a dichos productos y servicios y los beneficios obtenidos.

l. Valorar las recomendaciones de los auditores internos o externos y verificar la adecuada aplicación de las medidas tomadas.

m. Reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación.

Para cada una de las funciones de la Comisión de Riesgos enumeradas en los párrafos precedentes con las letras de la a. a la m., las más importantes actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Riesgos durante el ejercicio han sido las siguientes:

En relación con funciones de *Governance*, que se corresponden con las funciones indicadas con las letras a., e., f., g., h., i., j., l. y m. la Comisión de Riesgos ha analizado y revisado temas que requieren de su opinión favorable para, en su caso, posterior aprobación por parte del Consejo de Administración, entre los que destacan el Marco Global de Riesgo, el *Risk Appetite Framework* (RAF), el *Risk Appetitte Statement* (RAS), entre otros, así como de las diferentes Políticas de Riesgos. Dentro de este ámbito, como parte del desarrollo del Marco Global de Riesgos, la Comisión de Riesgos también ha analizado y posteriormente elevado al Consejo de Administración para su aprobación, la revisión y en aquellos casos que correspondan la definición de las políticas de riesgo de crédito, concentración, operacional, tecnológico, IRRBB y CSRBB, liquidez, mercado, contrapartida, tipo de cambio, actuarial, conducta y cumplimiento normativo, en las cuales se explicitan los principios y procedimientos básicos que han de regir la gestión y el control de todos los riesgos relevantes del Grupo, incorporando los requerimientos establecidos por la regulación.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 la Comisión de Riesgos ha revisado: los procesos de adecuación de capital y liquidez (informes ICAAP e ILAAP), que evalúan la situación del capital y liquidez del Grupo; ha participado en el análisis de riesgos asociados a la actualización de las nuevas proyecciones preliminares 2021-2026 bajo el nuevo entorno financiero y ha revisado el documento *Recovery Plan*, así como el marco interno de gestión de crisis.

Por último, sobre la función de valorar las recomendaciones de los auditores internos o externos, la Comisión de Riesgos es informada acerca de los resultados de las diversas auditorías y del seguimiento de la adecuada implantación de las recomendaciones.

Respecto a las funciones indicadas en las letras b., c. y k. de la lista de funciones, la Comisión de Riesgos ha realizado un seguimiento recurrente del *Risk Appetite Statement* durante el ejercicio, que comprende las siguientes actuaciones:

Revisión periódica de un Cuadro de Mando que recoge la evolución de las principales métricas y variables de los riesgos relevantes de acuerdo con la taxonomía de riesgos vigente, velando por su adecuación al apetito al riesgo establecido.

Análisis monográficos de riesgos relativos a riesgo de mercado, riesgo operacional, riesgo país, riesgo de balance, de *cyber risk* y determinados porfolios, entre otros.

Reporte y propuesta de las acciones oportunas (activación de protocolos, cambios en directrices, etc.) derivados del análisis de la evolución de los riesgos.

Seguimiento de la evolución del *pricing* ajustado a riesgo y su adecuación a los riesgos soportados.

Seguimiento de exposiciones en grandes grupos revisados en la Comisión Delegada.

Seguimientos evolución de activos problemáticos (NPAs) trimestral.

Adicionalmente, la Comisión de Riesgos ha llevado a cabo un seguimiento de la evolución de los riesgos asociados al Covid-19 desde el inicio de la crisis. Este seguimiento ha incluido un análisis sobre el deterioro económico y sectorial y el posible impacto en riesgo de crédito. De igual forma, como parte del análisis, se ha llevado a cabo una monitorización de otros factores de riesgo entre los que destacan el potencial impacto financiero y la evolución de precio de la acción, así como el posible impacto reputacional junto con las acciones correctivas oportunas.

Adicionalmente, la Comisión de Riesgos ha revisado, y cuando corresponde propuesto para su aprobación, actuaciones relacionadas con los principales elementos de los Modelos de riesgos. En este sentido, durante el año 2020 la Comisión de Riesgos ha revisado y propuesto para su aprobación por parte del Consejo de Administración la política de gestión y control de riesgo de modelo que cubre los ámbitos IRB (Internal Rating Based), modelos de provisiones, modelos de gestión de riesgo de crédito y modelos con afectación al Interest Rate Risk in the Banking Book (IRRBB).

Respecto a la función de informar a la Comisión de Retribuciones sobre la coherencia de los programas de retribución de los empleados con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco, indicada en la letra d., la Comisión de Riesgos ha revisado e informado favorablemente a la Comisión de Retribuciones sobre el análisis realizado acerca de la composición del Colectivo Identificado y la alineación de sus objetivos con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco. Por último, la Comisión de Riesgos ha revisado la adecuación de las políticas retributivas del Grupo, constatando que cumplen con los parámetros normativos aplicables a las entidades de crédito y que están alineadas a riesgo.

Asimismo, la Comisión de Riesgos ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento para el ejercicio 2019 durante el ejercicio 2020 con el auxilio de un consultor externo independiente y está previsto que realice la autoevaluación del ejercicio 2020 en el primer trimestre del año 2021.

5. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo (D) (D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6 y D.7)

5.1. Procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo (D.1, D.2, D.3, D.4, D.5 y D.7)

La Comisión de Auditoría y Control informará con carácter previo a la aprobación por parte del Consejo de Administración de cualquier operación con partes vinculadas, salvo aquellos supuestos que la Ley exceptúa de la aprobación por el Consejo de Administración.

Por lo que se refiere a las operaciones intragrupo, operan los mismos procedimientos de aprobación que para las transacciones con clientes, siendo el nivel mínimo de aprobación el Comité de Operaciones de Riesgo de Grupo y el máximo el correspondiente al Consejo de Administración.

No existen operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre el Banco o sociedades de su grupo, y los accionistas significativos del Banco.

No existen operaciones con administradores y directivos del Banco que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados. No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

Los saldos de las operaciones mantenidas con partes vinculadas se recogen en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del grupo y en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales individuales.

El Banco no está controlado por ninguna otra entidad, cotizada o no, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

5.2. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos (D.6)

Banco Sabadell tiene establecidos los siguientes mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre el Banco y/o su Grupo, y sus Consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. La Política General de Conflictos de Interés del Grupo Banco Sabadell y la Política General de Conflictos de Interés de Banco Sabadell, son normas internas aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Sabadell, que han sido adaptadas en 2019 a las Directrices sobre Gobierno Interno de la EBA, y tienen como objetivo resultar eficaces para identificar, evaluar, gestionar, mitigar, prevenir o, en última instancia, revelar conflictos de interés potenciales o reales. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de dichas Políticas, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del Grupo a las que aplique.
2. La Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Alta Dirección, aprobada por el Consejo de Administración con fecha 28 de enero de 2016 y modificada por el Consejo de Administración en fecha 30 de julio de 2020, establece las medidas necesarias para gestionar los conflictos de interés de Consejeros, miembros de la Alta Dirección o personas vinculadas, en relación tanto a operaciones corporativas o correspondientes a actividades no bancarias, como a operaciones correspondientes al negocio bancario ordinario.

   El Comité de Operaciones de Riesgo de Grupo efectuará el análisis de todas las operaciones de crédito de Consejeros, de los miembros de la Alta Dirección y personas vinculadas y propondrá la elevación de las mismas para su aprobación por parte del Consejo de Administración.

   Asimismo, el RD 84/2015, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, establece los requerimientos de comunicación y/o autorización de operaciones de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas con la autoridad competente que corresponda.
3. El Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos agentes con los que interactúa (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en principios que deben regir en la práctica de nuestros negocios.

   Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.
4. El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores del Grupo Banco Sabadell (RIC) adoptado por el Consejo de Administración con fecha 24 de mayo de 2018, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa

o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la Entidad en el ámbito del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su Grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuánime, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

5. El Comité de Ética Corporativa del Grupo Banco Sabadell es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización y asesora tanto al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés.

   El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

   Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

6. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo de Administración.

   Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del Grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos.

   El artículo 27 del Reglamento establece que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa.

   Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

7. La Ley de Sociedades de Capital establece el deber de los Consejeros de evitar situaciones de conflicto de interés, enumerando las situaciones en que se obliga al administrador a abstenerse de actuar y, en todo caso, establece el deber de comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

6. Sistemas de control y gestión de riesgos (E)

6.1. Alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Banco, incluidos los de naturaleza fiscal (E.1)

Para la gestión y control de los riesgos, el Grupo Banco Sabadell tiene definido un Marco Global de Riesgos, formalizado a través de un conjunto de principios, plasmados en políticas y desplegados en procedimientos, estrategias y procesos que persiguen incrementar la probabilidad de conseguir los objetivos estratégicos de las diversas actividades del Grupo, facilitando la gestión en un contexto de incertidumbre.

El Marco Global de Riesgos del Grupo incluye, entre otros aspectos, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición, evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el Grupo se encuentra expuesto, incluyendo entre ellos el riesgo fiscal. Estas actividades comprenden las funciones desarrolladas por las distintas áreas y unidades de negocio del Grupo en su totalidad.

El Marco Global de Riesgos queda integrado por la Política del Marco Global de Riesgos, la Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF), el *Risk Appetite Statement* (RAS) y el conjunto de políticas de cada uno de los riesgos, junto con los Procedimientos y Manuales operativos y conceptuales que forman parte del cuerpo normativo del Grupo y de las filiales.

Asimismo, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha aprobado la estrategia fiscal del Grupo. Dicha estrategia se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, estando, con carácter general, alineada con la estrategia de negocio de Grupo Banco Sabadell y se aplicará a todas las sociedades controladas por el Grupo con independencia de su localización geográfica.

6.2. Órganos del Banco responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal (E.2)

El Consejo de Administración de Banco Sabadell asume, entre sus funciones, la identificación de los principales riesgos del Grupo y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, incluyendo el cuestionamiento (*challenge*) y el seguimiento y de la planificación estratégica del Grupo y la supervisión de la gestión de los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el Grupo. Para ello, participa de manera directa (o a través de la Comisión de Riesgos del Banco), en el seguimiento de la estrategia de riesgos, incluyendo la definición del apetito al riesgo, el RAF, el RAS y las políticas; en el seguimiento de la implantación de la cultura de riesgos a lo largo de la organización y en la revisión de la adecuación de la estructura organizativa a dicha estrategia.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto, de asegurar su consistencia con los objetivos estratégicos del Grupo a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, la planificación de capital y liquidez, la capacidad de riesgo y los programas y políticas de remuneraciones.

El Consejo de Administración es responsable, de manera indelegable, de (i) la determinación de la estrategia fiscal; (ii) la aprobación de las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General; (iii) la aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y (iv) la aprobación de cualquier transacción análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de Banco Sabadell y su Grupo.

Adicionalmente, la Comisión Delegada, la Comisión de Riesgos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Control están involucradas en el Marco Global de Riesgos del Grupo y, por lo tanto, en la gestión y el control del riesgo. Asimismo, distintos Comités y Direcciones tienen una involucración significativa en la función de riesgos.

En concreto, están constituidos los siguientes comités que también tienen funciones de control y gestión de riesgos dentro del Marco Estratégico Global de Riesgos:

— Comité Técnico de Riesgos (CTR), que se celebra con periodicidad mensual y al que corresponden las siguientes funciones: (i) dar soporte a la Comisión de Riesgos en el ejercicio de sus funciones (incluyendo, entre otras, la determinación, propuesta, revisión y seguimiento del cuerpo normativo vinculado con riesgos, del *Risk Appetite Statement* y de los marcos asociados a cada portfolio y/o riesgo, seguimiento global de los riesgos relevantes, seguimiento de los umbrales de tolerancia de métricas del RAS según el *governance* establecido y de los planes de adecuación cuando corresponda); (ii) realizar el seguimiento, análisis y, cuando corresponda, la aprobación de diferentes aspectos objeto del Comité (aprobar los límites de determinadas métricas

del RAS según el governance establecido, proponer a la Comisión de Riesgos para su elevación al Consejo para aprobación, los cambios materiales en modelos internos y aprobar el *Asset Allocation*); (iii) realizar seguimiento de la gestión de los activos dudosos y de los activos adjudicados que en su conjunto conforman los *Non-Performing Assets* (NPAs), que a su vez se informa a la Comisión de Riesgos; (iv) analizar temas ad-hoc específicos por portfolio o por tipo de riesgo, para su traslado e integración en la gestión.

— Comité de Operaciones de Riesgos, al que le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobar operaciones de crédito y de gestión de activos, incluyendo operaciones / límites de países y bancos, y de criterios específicos alineados con las políticas conforme a las delegaciones establecidas; (ii) establecer las autonomías para los comités inferiores de admisión de riesgos y elevar a la Comisión Delegada las propuestas en función de las delegaciones establecidas; y (iii) reportar mensualmente a la Comisión Delegada las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

  Comité creado a finales del ejercicio 2020 como resultado de la nueva estructura organizativa de la función de riesgos. El despliegue completo de sus funciones se llevará a cabo a lo largo de 2021.

— Comité de Seguimiento y Gestión de Activos Problemáticos, al que le corresponden las siguientes funciones: (i) seguir la evolución de la cartera de crédito del Banco por subcarteras con foco en la anticipación, identificando rentabilidades por sector/subcartera y estableciendo límites en sectores/subcarteras con mayor riesgo sobrevenido; (ii) establecer prioridades de gestión a trasladar a las Unidades de negocio en base a las carteras/sectores/exposiciones a focalizarse en cada momento para anticiparse a un potencial impago y una potencial entrada en mora; (iii) asegurar la coordinación entre las unidades de Gestión de Riesgos y Negocio para reducir la potencial entrada en impago y mora; (iv) seguir la cartera de activos problemáticas y la estrategia recuperatoria de los mismos; y (v) establecer marcos, herramientas y/o algoritmos que permitan facilitar el proceso de toma de decisión tanto para el seguimiento de las subcarteras, como para la gestión de los activos problemáticos.

  Comité creado a finales del ejercicio 2020 como resultado de la nueva estructura organizativa de la función de riesgos. El despliegue completo de sus funciones se llevará a cabo a lo largo de 2021.

— Comité de Activos y Pasivos (COAP): Órgano de gestión encargado de la optimización y seguimiento de la gestión del riesgo estructural del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado y le corresponden las funciones siguientes: (i) la aprobación y el seguimiento de los escenarios macroeconómicos y financieros generados por la Dirección Chief Economist del Grupo. Adicionalmente, será informado regularmente de los acontecimientos económicos, financieros, políticos y geopolíticos y, en general, de otros factores externos con capacidad de influir en los riesgos estructurales de Grupo; (ii) aprobar y realizar el seguimiento de la gestión de los riesgos estructurales del balance de la Unidad de Gestión de Balance de BS España y del Grupo, entre los que se incluye el riesgo de liquidez, el IRRBB, el CSRBB y el riesgo de divisa; (iii) delegar en el Comité de Inversiones y Liquidez (CIL) el seguimiento de la gestión del riesgo de mercado, recibiendo un reporting periódico del mismo; (iv) optimizar la estructura de balance en relación a estos riesgos estructurales de acuerdo con las directrices, objetivos y políticas definidos por el Consejo de Administración; (v) realizar seguimiento y definir directrices de gestión en relación a la posición estructural de liquidez, las emisiones de valores, el riesgo de tipo de interés, la cartera COAP, los precios de transferencia y la posición estructural en divisa; (vi) funciones relativas a los riesgos estructurales corporativos (Grupo) y locales a nivel de UGB BS (coordinación y supervisión centralizada de la función de gestión corporativa, seguimiento de la actividad financiera del Grupo como de la UGB BS, con desagregación de márgenes, evolución del negocio, desempeño de los diferentes productos y seguimiento de las coberturas realizadas para la gestión del IRRBB realizadas a nivel de UGB BS); (vii) activar y, en su caso, cerrar el Plan de Contingencia de Liquidez, pudiendo delegar la gestión de la situación de crisis de liquidez al Comité de Inversiones y Liquidez.

— Órgano de Control Interno (OCI): Órgano de gestión responsable de la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos en la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y le corresponden las funciones siguientes: (i) decidir sobre la comunicación al Servicio Ejecutivo de la Comisión (SEPBLAC) de las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo; (ii) aprobar los expedientes provenientes de comunicaciones de empleados que, tras su análisis por parte de la Dirección Prevención Blanqueo Capitales y Financiación del Terrorismo (DPBCFT), se propone no comunicar al SEPBLAC; (iii) aprobar o denegar las propuestas de respuestas a los requerimientos del SEPBLAC sobre clientes y/u operaciones; (iv) decidir sobre el mantenimiento o cancelación de las relaciones comerciales de los clientes analizados, de acuerdo con el procedimiento establecido; (v) autorizar o denegar las propuestas de establecimiento de relaciones comerciales con entidades financieras residentes en países de alto riesgo y/o países sancionados y el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones comerciales con personas con responsabilidad pública o allegados; (vi) aprobar o denegar las peticiones de excepcionar de clientes en el envío de alertas de operaciones inusuales, las peticiones de clientes que operan con países en los cuales existen determinadas restricciones internacionales, las peticiones de excepcionar clientes

con operaciones que requieren de autorización previa y las propuestas de operaciones corporativas según el apartado del manual 4815 de Prevención del Blanqueo de Capitales del Grupo; (vii) aprobar el Plan anual de formación en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo; (viii) aprobar las actualizaciones de los manuales de normativa interna en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo del Banco y de las sociedades nacionales del Grupo que son sujetos obligados a la Ley; (ix) designar a los miembros del OCI delegado que desarrollará las funciones que se le deleguen sobre cualquier decisión que no pueda esperar a la siguiente reunión periódica del OCI, dando cuenta de ello en la reunión inmediata posterior; (x) aprobar los expedientes de análisis especial con origen en oficios judiciales, y (xi) aprobar los informes relativos a información relevante sobre posibles incumplimientos de la normativa legal de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo comunicados por sus empleados, directivos o agentes, incluso anónimamente.

6.3. Principales riesgos (E.3)

El Grupo tiene establecida una taxonomía de riesgos que recoge los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de sus actividades. En concreto, como riesgos de primer y segundo nivel, se identifican los siguientes:

6.3.1. Riesgo estratégico

Riesgo de que se produzcan pérdidas (o impactos negativos en general) como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del Grupo a la evolución del entorno en el que opera. Este riesgo incluye:

— Riesgo de solvencia: es el riesgo de no disponer del capital suficiente, ya sea en calidad o en cantidad, necesario para alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio, soportar las pérdidas operacionales o cumplir con los requerimientos regulatorios y/o las expectativas del mercado donde opera.
— Riesgo de negocio: posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de hechos adversos que afecten negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, ya sea por su viabilidad (corto plazo) o sostenibilidad (medio plazo).
— Riesgo reputacional: es el riesgo de pérdidas derivado de fallos en los ámbitos de los procesos y operaciones, de la estrategia y del gobierno corporativo y que genera percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar negativamente la capacidad del Grupo para mantener sus relaciones de negocio o establecer nuevas, y para continuar accediendo a las fuentes de financiación.
— Riesgo medioambiental: es el riesgo asociado a "factores medioambientales físicos" relacionados con eventos climáticos adversos (tales como inundaciones u olas de calor) o cambios en el clima a largo plazo (tales como el incremento del nivel del mar) o bien a "factores de transición medioambiental" derivados de los procesos de transición hacia una economía de bajas emisiones (tales como los cambios regulatorios, la emergencia de tecnologías disruptivas, etc).

6.3.2. Riesgo de crédito

Eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo incluye:

— Riesgo de *default* del acreditado: es el riesgo de que los acreditados incumplan con sus obligaciones de pago en tiempo e incluye el riesgo de fraude en admisión.
— Riesgo de concentración: complementariamente al riesgo de crédito, el riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria.
— Riesgo de contraparte: el riesgo de contraparte es una tipología de riesgo de crédito que surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.
— Riesgo país: es el riesgo que concurre a partir de las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica y política de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta ante la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización. El riesgo país no sólo afecta a las deudas contraídas con un Estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese Estado y que, por causas ajenas a su propia evolución o decisión, experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.
— Riesgo de *Non Performing Assets* (NPAs): es el riesgo de incurrir en mayores costes o pérdidas asociados a la gestión de activos dudosos y/o activos adjudicados recibidos en pago de deuda.
— Riesgo de *equity*: es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de las variaciones negativas de valor de un instrumento de patrimonio. Incorpora, fundamentalmente,

la cartera propia de participaciones accionariales no cotizadas del Grupo, así como la cartera de acciones cotizadas.

6.3.3. Riesgo financiero

Posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras. Este riesgo incluye:

— Riesgo de liquidez: es la posibilidad de incurrir en pérdidas debidas a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener financiación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la Entidad.
— Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo consecuencia de la variación de los tipos de cambio entre las distintas divisas, ante la eventualidad de que dichas variaciones puedan generar pérdidas en la cuenta de resultados por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras.
— *Interest Rate Risk in the Banking Book* (IRRBB): es el riesgo que aparece por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en la estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance sensibles al tipo de interés).
— Riesgo de mercado: este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos. En particular, está referido a las posiciones mantenidas dentro de la actividad de negociación.
— Riesgo de seguros: es aquel riesgo derivado de la participación en entidades aseguradoras que se ven afectadas fundamentalmente por el riesgo actuarial además de otros riesgos (mercado, contraparte, operacional, etc.).
— Riesgo de *Credit Spread Risk in the Banking Book* (CSRBB): es cualquier riesgo de *spread* de instrumentos de crédito que no venga explicado por el riesgo estructural de tipo de interés o por riesgo de *default*.

6.3.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Este riesgo incluye:

— Riesgo de fraude: es la posibilidad, actual o futura, de pérdidas derivadas de actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la regulación, la ley o las políticas de la empresa, ya sean ejecutados por empleados o por terceros.
— Riesgo de conducta: es la posibilidad, actual o futura, de pérdidas derivadas de la prestación inadecuada de servicios financieros incluidos los casos de conducta dolosa o negligente.
— Riesgo de procesos: es la posibilidad de incurrir en pérdidas por fallos en la gestión, ejecución, entrega de procesos o procesos inadecuados.
— Riesgo tecnológico (o riesgo de tecnologías de la información y la comunicación -TIC-): es el riesgo actual o futuro de pérdidas debido a la inadecuación o los fallos del *hardware* y el *software* de las infraestructuras técnicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
— Riesgo de externalización: es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de la utilización de los recursos y/o medios de una tercera parte para la realización normalizada, permanente y estable en el tiempo de determinados procesos de la sociedad subcontratadora, que supone por sí misma la exposición a una serie de riesgos subyacentes por naturaleza tales como el riesgo operacional, incluyendo los riesgos de conducta, los riesgos ligados a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), los riesgos legales y los riesgos de cumplimiento; riesgos reputacionales, riesgos de concentración, riesgo de step-in y riesgo país.
— Riesgo de talento/*management*: es el riesgo de incurrir en pérdidas por eventos relacionados con empleados, asociados por ejemplo a la indisponibilidad de perfiles adecuados, la rotación y sustitución de la plantilla, falta de satisfacción entre los empleados, etc. También se incluyen dentro de esta categoría todas aquellas pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos sobre empleo, higiene o seguridad en el trabajo, del pago de reclamaciones por daños personales, o de eventos de diversidad/discriminación.
— Riesgo de *property*: es el riesgo de incurrir en pérdidas materiales en los edificios y otros activos físicos, incluyendo las pérdidas derivadas de incidencias en la seguridad física.
— Riesgo de modelo: es el riesgo actual o futuro de pérdidas en que podría incurrir una entidad a consecuencia de decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos internos, debido a errores en la concepción, aplicación o utilización de dichos modelos.
— Riesgo de agregación de datos (*Risk Data Agregation*): es el riesgo asociado a la exactitud, preparación, difusión y, cuando corresponda, publicación del *reporting* interno y externo, incluyendo el *reporting* regulatorio y financiero.
— Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación que una entidad puede sufrir como consecuencia del incumplimiento de las leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a sus actividades bancarias.
— Riesgo legal: es el riesgo de incurrir en pérdidas u otras

consecuencias negativas por ser sancionado, multado, condenado u obligado a pagar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, de forma directa o por derivación de responsabilidad. De igual forma, este riesgo también contempla el riesgo penal entre el que se encuentra el riesgo derivado de la corrupción. A tal efecto, y por lo que respecta a la identificación y control de los riesgos vinculados a la corrupción, cabe destacar que Banco Sabadell dispone de un Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal, que cuenta con un apartado específico relativo a lucha anticorrupción, contando asimismo con una política específica anticorrupción.

— Riesgo fiscal: es la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de la entidad desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:
  — Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para la Entidad en el cumplimiento de sus objetivos.
  — Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

6.4. Niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal (E.4)

El Grupo dispone de una Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF), que establece la estructura y los mecanismos asociados al gobierno, la definición, la comunicación, la gestión, la medición, el seguimiento y el control del Apetito al Riesgo del Grupo. El RAF del Grupo queda complementado a nivel de cada filial por el RAF Local que, en su caso y atendiendo al principio de proporcionalidad, desarrolle un RAF propio adaptado a la realidad local pero alineado en todo momento con el RAF Grupo.

Asimismo, el Grupo dispone de un *Risk Appetite Statement* (RAS), que es la articulación escrita del nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar, o quiere evitar, para alcanzar sus objetivos de negocio. En este sentido, y dependiendo de la naturaleza de cada uno de los riesgos, el RAS incluye tanto aspectos cualitativos como métricas cuantitativas. El RAS es por tanto un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que determina el campo de actuación

El RAS del Grupo queda complementado a nivel de cada filial por su RAS Local que, atendiendo al principio de proporcionalidad, desarrolle un RAS propio adaptado a la realidad local pero alineado en todo momento con el RAS Grupo.

En cuanto al riesgo fiscal, la propia estrategia fiscal mencionada en el apartado "6.1 Alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Banco, incluidos los de naturaleza fiscal (E1)" anterior tiene entre sus principios generales el de minimización del riesgo fiscal.

Esta declaración aplica a todos los riesgos identificados en el apartado "6.3 Principales riesgos (E3)" anterior.

6.5. Riesgos, incluidos los fiscales, que se han materializado durante el ejercicio (E.5)

El grupo proporciona información detallada de los riesgos en la Nota 4 "Gestión de Riesgos" de la Memoria Consolidada del Grupo Banco Sabadell que se encuentra disponible en la web corporativa (www.grupobancosabadell.com - apartado de Accionistas e inversores - Información económico-financiera - Informes anuales).

La pandemia está teniendo un impacto disruptivo en la economía elevando los riesgos para la estabilidad financiera que se han visto paliados gracias a la implementación de medidas de política económica. En este sentido, si bien se destaca que durante el ejercicio 2020 no se han materializado riesgos significativos de relevancia especial, las expectativas acerca de la duración e intensidad del impacto negativo sobre la actividad económica siguen siendo muy inciertas.

6.6. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la Entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la Entidad para asegurar que el Consejo de Administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan (E.6)

De acuerdo con lo establecido en el Risk *Appetite Framework* (RAF), el *Risk Apetite Statement* (RAS) del Grupo cuenta con un proceso de gobierno sólido, que asegura su adecuado despliegue a todos los participantes del proceso de toma de decisiones. En consecuencia, el RAS sigue un conjunto de directrices en los procesos de aprobación/revisión, el seguimiento y control periódico (incluyendo la comunicación de incumplimiento) y su despliegue a filiales del Grupo.

En concreto, los mecanismos de seguimiento periódico del RAS aseguran en todo momento una elevada implicación de los órganos de gobierno del Grupo, quienes deben tener una visión actualizada del cumplimiento y la adecuación al Apetito al Riesgo definido para el Grupo, lo que permite una toma de decisiones informada. En este sentido, las métricas del RAS Grupo, dependiendo de su naturaleza y de su jerarquía, son reportadas a diferentes órganos de gobierno (incluyendo el Consejo de Administración y la Comisión de Riesgos) y comités

con una determinada periodicidad, estableciéndose así mismo un procedimiento para la comunicación de incumplimientos.

En el eventual caso que se produjeran incumplimientos, el RAF establece los Órganos de Gobierno y Comités que deben recibir información sobre el incumplimiento producido, así como la necesidad de definición de un Plan de Adecuación, incluyendo sus principales características tales como responsables de la aprobación, plazos máximos y contendido mínimo.

Los principales mecanismos que tiene implantados el Grupo para el seguimiento y supervisión de los riesgos son los siguientes:

— Gobierno de los riesgos a través de la definición del Apetito al Riesgo en el RAS (mediante métricas cuantitativas y aspectos cualitativos) y el conjunto de políticas de riesgos.
— Evaluación del perfil de riesgo a través de un proceso sistemático que proporciona una visión holística de los riesgos y su seguimiento.
— Reporting periódico de los riesgos (incluyendo el fiscal), principalmente a través del Cuadro de Mando de la Comisión de Riesgos, que facilita su seguimiento. En concreto, dicho *reporting* cubre al menos los riesgos relevantes, guardando un equilibrio entre datos y comentarios cualitativos e incorpora, siempre que sea posible, medidas prospectivas, información de límites de apetito al riesgo y riesgos emergentes. También se vela por conseguir una visión homogénea que permita una perspectiva integrada a nivel Grupo, sin menoscabo de incluir a propia visión local.
— Gestión anticipativa de los riesgos mediante el uso de escenarios de estrés que aporten una visión anticipativa (*forward-looking*), en aquellos casos en los que se considere relevante, permitiendo a su vez identificar nuevos riesgos.

En el Informe Anual, en concreto en la Nota 4 “Gestión de Riesgos” de la Memoria Consolidada del Grupo Banco Sabadell, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el grupo: www.grupobancosabadell.com - apartado de Accionistas e inversores - Información económico-financiera - Informes anuales.

7. Sistemas Internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) (F)

7.1. Entorno de control (F.1)

7.1.1. Gobierno y órganos responsables

La Dirección Financiera del Grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

7.1.2. Funciones de responsabilidad

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización Global y Proyectos Corporativos, basándose en el Plan Director del Grupo Banco Sabadell y en la normativa bancaria vigente. Esta Dirección analiza y adapta las funciones y estructura organizativa de cada Dirección General para adecuarla a los objetivos marcados y a la regulación vigente. Las modificaciones de estructura organizativa de los miembros del Comité de Dirección se presentan al Consejo de Administración para su aprobación y las modificaciones de estructura organizativa de los reportes a los miembros del Comité de Dirección se presentan en el Comité de Dirección para su aprobación.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del Grupo Banco Sabadell que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, áreas y departamentos en los que se estructura el Grupo Banco Sabadell. Este organigrama se complementa con las políticas y procedimientos de cada Dirección, que determinan el marco de actuación y las responsabilidades de las distintas unidades del Banco.

7.1.3. Código de conducta

El Grupo Banco Sabadell cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa, que incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia y en particular, refleja el compromiso de poner a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa. El objetivo es dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el Grupo Banco Sabadell de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a normativa que dé una imagen fiel de las distintas sociedades que lo conforman. Asimismo, incluye la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar por que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Existe un Comité de Ética Corporativa que tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el cumplimiento de sus funciones dispone de los medios humanos y materiales de la Dirección de Cumplimiento Normativo. Si como consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de posibles acciones correctoras y sanciones. Asimismo, el Comité de Ética

Corporativa ha sido designado por el Consejo de Administración como Órgano de Supervisión y Cumplimiento del Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal.

7.1.4. Canal de denuncias

El Grupo Banco Sabadell dispone, y promueve el uso, de un canal autónomo e independiente habilitado para canalizar las denuncias de todo tipo de irregularidades o delitos, incluidas las comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código de Conducta. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, son puestas, en su caso, en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y se instrumenta a través de un buzón de correo electrónico con dirección CanalDenunciasGBS@bancsabadell.com.

7.1.5. Formación

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell tiene establecido un plan de formación que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional, así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

— Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.
— Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

La formación es impartida principalmente por profesionales internos del Grupo Banco Sabadell, así como por expertos externos, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la Dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del Grupo Banco Sabadell una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar online. Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIIF (Normativas Internacional de Información Financiera), matemática financiera, el análisis financiero, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, a su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la dirección que incluye el Programa Superior en Auditoría Interna en Entidades de Crédito (PSAI), impartido por una institución académica de reconocido prestigio. Este curso abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. En el año 2020, 9 profesionales de auditoría han realizado este programa, y actualmente son 83 los miembros de Auditoría Interna certificados en el PSAI. Adicionalmente, durante el 2020, los miembros de la Dirección de Auditoría Interna han participado en talleres sobre nuevas regulaciones en gestión y control de riesgos y divulgación de información que incluyen impactos contables y en información financiera, y 28 de ellos se han certificado durante el ejercicio 2020 en el Marco Integrado de Control Interno del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) siendo ya 79 los auditores internos que cuentan con esta certificación.

7.2. Evaluación de riesgos de la información financiera (F.2)

El proceso de identificación de riesgos de error o probabilidad de fraude en la información financiera seguido por el Grupo Banco Sabadell se encuentra documentado en un manual que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad trimestral. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que den lugar a posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del Grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, semestralmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera. En caso de tratarse de transacciones singulares (i.e. operaciones no recurrentes con una complejidad relevante), se realiza trimestralmente un análisis específico para evaluar la incorporación de nuevos riesgos que deban ser mitigados.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el siguiente apartado “7.3 Actividades de control (F.3, F.6)”

de este documento.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicios y estimaciones y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el Grupo Banco Sabadell cuenta con las actividades de control que se mencionan en el siguiente apartado "7.3 Actividades de control (F.3, F.6)" de este documento. Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

7.3. Actividades de control (F.3, F.6)

7.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Banco Sabadell que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y las cuentas semestrales resumidas consolidadas, son revisadas por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, de las funciones de Control Interno y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el Presidente y el Consejero Delegado del Grupo Banco Sabadell firman las cuentas y proceden a remitírselas al Consejo de Administración para su formulación. Asimismo, pese a no ser obligatorio, las cuentas semestrales resumidas consolidadas son sometidas a auditoría por el auditor externo.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Banco Sabadell dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del Grupo Banco Sabadell se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

— Inversión crediticia
— Cartera de renta fija y emisiones realizadas
— Cartera de renta variable
— Depósitos de clientes
— Derivados
— Activos inmobiliarios adjudicados

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El Grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluyen el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la Alta Dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el Grupo Banco Sabadell procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias.

La revisión de juicios y estimaciones relevantes es realizada a diferentes niveles por miembros de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo Banco Sabadell con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, los principales juicios y estimaciones realizados se refieren a la determinación de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros, la determinación del aumento significativo del riesgo de los activos financieros, las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles y sus pérdidas por deterioro, la valoración de los fondos de comercio, las provisiones y la consideración de activos contingentes,

el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados, el valor razonable de los activos inmobiliarios y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos no monetizables y créditos fiscales.
La Dirección Financiera de Banco Sabadell tiene implantada una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF comentados anteriormente y donde además asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes en cada cierre contable. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada.
En el diseño de las funcionalidades de la herramienta se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas basado en los principios y buenas prácticas recogidos en el informe COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

7.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información

El Grupo Banco Sabadell utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Banco Sabadell identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad Tecnológica establece en políticas las medidas de protección de los sistemas de información para garantizar la seguridad en los accesos y hacer frente a las nuevas ciber amenazas. Estas medidas incluyen control de accesos basado en roles y recertificación periódica de estos permisos, doble factor en los accesos remotos, sistemas de protección frente a *software* malicioso y un equipo de monitorización y respuesta a ciber incidentes en 24x7. Adicionalmente, esta Dirección vela por disponer de infraestructuras redundantes y procedimientos de recuperación probados periódicamente para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos.

7.3.3. Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

El Grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el Grupo Banco Sabadell no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el Grupo Banco Sabadell sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2020, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con evaluaciones, valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, la valoración de las participaciones, la verificación del tratamiento contable de operaciones corporativas, la valoración de prestaciones post-empleo a favor de los empleados y la revisión de los fondos de comercio/Unidades Generadoras de Efectivo.

Las unidades del Grupo Banco Sabadell responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas tal y como se describe en el anterior apartado "7.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera".

7.4. Información y comunicación (F.4)

7.4.1. Función encargada de las políticas contables

La Dirección de Regulación Contable e Informes Anuales (dependiente de la Dirección de Reporting Financiero) se encarga de identificar y definir las políticas contables que afectan al Grupo Banco Sabadell, así como de responder las consultas de carácter contable que planteen tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting Financiero es la encargada de informar a la Alta Dirección del Grupo Banco Sabadell sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del Grupo Banco Sabadell.

Asimismo, el Comité Técnico de Contabilidad y Divulgación Financiera tiene entre sus funciones, revisar

y actualizar las políticas relacionadas con la información financiera contable, aprobar los criterios generales y los procedimientos en materia contable, aprobar e informar sobre el tratamiento contable adoptado al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control, y determinar las operaciones que según los procedimientos establecidos necesiten ser contrastadas por un tercero experto contable independiente.

El Grupo Banco Sabadell dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del Grupo Banco Sabadell, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de Banco Sabadell. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación.

7.4.2. Mecanismos de preparación de la información financiera

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el Grupo Banco Sabadell se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que monitorizan el desarrollo y mantenimiento de los sistemas, así como su operativa, continuidad y seguridad.

En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como inputs los estados financieros reportados por las filiales del Grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas.

El Grupo Banco Sabadell dispone de una herramienta informática para consolidar, que incluye una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre la adecuada carga de los estados financieros de las entidades que forman el grupo, presupuesto mensual y anual y controles propios de los estados, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Asimismo, el Grupo Banco Sabadell dispone de una herramienta informática para la realización de las cuentas anuales y semestrales y el informe de gestión. Dicha herramienta permite la incorporación de controles que tienen por objeto el aseguramiento de la coherencia interna de la información contenida en las mismas y la corrección de las sumas aritméticas de los estados financieros y de las tablas de información incluidas en las notas de la memoria.

7.5. Supervisión del funcionamiento del sistema (F.5)

7.5.1. Actividades de supervisión del SCIIF

La Dirección Financiera realiza en cada cierre una evaluación de los controles del modelo de control interno, considerando su periodicidad, de los riesgos de los procesos sobre la información financiera, y de la adecuación y efectividad de los controles que los mitigan, encargándose de generar y custodiar las evidencias que acreditan la realización de cada control específico. Asimismo, la Dirección Financiera evalúa de manera continua los aspectos que pueden dar lugar a modificaciones del modelo de control interno, entre ellos los cambios regulatorios, la incorporación de nuevos productos o la modificación de los procesos de Banco Sabadell, identificando los riesgos asociados a los mismos y diseñando los controles que los mitiguen, y revisa la criticidad de los controles y los cambios en la relevancia de los procesos con impacto contable.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la Auditoría Interna. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control, entre otras funciones, aprueba el plan de Auditoría Interna, evalúa los resultados de cada auditoría y la priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

La Dirección de Auditoría Interna del Banco tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Control, lo que le otorga independencia jerárquico-funcional del resto de Direcciones de Banco Sabadell y posiciona la función a un nivel apropiado de la organización.

La Dirección de Auditoría Interna, de acuerdo con su Política, aprobada por el Consejo de Administración, tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos.

El Plan Global de Auditoría que el Consejo de Administración aprobó en su reunión del 30 de enero de 2020 previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control tenía prevista la realización, entre otras, de actuaciones sobre las áreas o procesos considerados con mayor riesgo residual tras la realización de un ejercicio de *risk assessment*. Durante el 2020 se han desarrollado las actuaciones previstas en el mismo, en algunas de las cuales se ha revisado el entorno de control, y en particular, evaluándose la correcta identificación de riesgos sobre procesos, y la suficiencia, el diseño, la implementación y el efectivo funcionamiento de los controles existentes. Asimismo, anualmente se revisan los controles generales

sobre los sistemas de información indicados en el anterior apartado "7.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información".

Adicionalmente a las actividades de supervisión descritas anteriormente realizadas por la Dirección de Control sobre la Información Financiera, la Comisión de Auditoría y Control y la Dirección de Auditoría Interna, durante el ejercicio 2020 el auditor externo ha realizado una revisión referida a la información relativa al SCIIF, concluyendo sin incidencias en el informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)", tal y como se indica en el apartado "7.6 Informe del auditor externo (F.7)" del presente informe.

7.5.2. Detección y gestión de debilidades

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración en relación con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

En dichas reuniones se revisan en profundidad las cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad, así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo o un certificado en ausencia de las mismas. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

7.6. Informe del auditor externo (F.7)

El Grupo Banco Sabadell ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2020. El informe del Auditor Externo (KPMG Auditores, S.L.) será incluido, a su emisión, como anexo del presente informe anual de gobierno corporativo.
El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la "Guía de Actuación y Modelo de Informe del Auditor referidos a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de las Entidades Cotizadas", publicada mediante Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

8. Grado de seguimiento de las Recomendaciones de gobierno corporativo (G)

El grado de seguimiento de Banco Sabadell respecto de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas se detalla en el apartado G del Anexo estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas 2020 anexo a este Informe.

9. Otras informaciones de interés (H)

Banco Sabadell se encuentra adherido desde 2017 al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, observando las recomendaciones contenidas en el mismo.

En esta línea, Banco Sabadell informa que, voluntariamente, ha presentado frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria el "Informe Anual de Transparencia Fiscal" correspondiente al ejercicio 2019.

Asimismo, el Grupo Banco Sabadell se encuentra adscrito desde 2014 al "*Code of Practice on Taxation for Banks*" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo con el contenido del mismo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión de fecha:

29/01/2021

No ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2020

CIF: A-08000143

Denominación Social:

BANCO DE SABADELL, S.A.

Domicilio social:

AV. OSCAR ESPLÁ N.37 (ALICANTE)

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
16/11/2017	703.370.587,63	5.626.964.701	5.626.964

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí

[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BLACKROCK INC.	0,00	2,89	0,00	0,42	3,31
FINTECH EUROPE, S.À.R.L.	3,45	0,00	0,00	0,00	3,45
LEWIS A. SANDERS	0,00	3,47	0,00	0,00	3,47
NORGES BANK	3,06	0,00	0,00	0,00	3,06

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BLACKROCK INC.	Varias filiales de BLACKROCK, INC.	2,89	0,42	3,31
LEWIS A. SANDERS	SANDERS CAPITAL, LLC	3,47	0,00	3,47

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
JOSEP OLIU CREUS	0,01	0,11	0,01	0,00	0,13	0,00	0,00
JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	0,04	0,00	0,01	0,00	0,05	0,00	0,00
ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AURORA CATÁ SALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEDRO FONTANA GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
MIREYA GINÉ TORRENS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEORGE DONALD JOHNSTON III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	0,00	3,45	0,00	0,00	3,45	0,00	0,00
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	0,05	0,01	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00
ALICIA REYES REVUELTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MANUEL VALLS MORATÓ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DAVID VEGARA FIGUERAS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	3,7

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH EUROPE, S.À.R.L.	3,45	0,00	3,45	0,00

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[ ] Sí
[√] No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

[ ] Sí
[√] No

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[ ] Sí
[√] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
48.560.867	-	0,86

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total	-

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	86,01

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

[ ] Sí
[√] No

B. JUNTA GENERAL

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/03/2020	0,18	61,38	0,00	0,00	61,56
De los que Capital flotante	0,01	61,26	0,00	0,00	61,27
28/03/2019	0,40	58,78	0,00	0,00	59,18
De los que Capital flotante	0,25	58,65	0,00	0,00	58,90
19/04/2018	0,78	60,57	0,00	0,00	61,35
De los que Capital flotante	0,66	60,38	0,00	0,00	61,04

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

[ ] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[√] Sí
[ ] No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
Número de acciones necesarias para votar a distancia	-

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
JOSEP OLIU CREUS		EJECUTIVO	PRESIDENTE	29/03/1990	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		INDEPENDIENTE	VICEPRESIDENTE	18/09/2010	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAIME GUARDIOLA ROMOJARO		EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	27/09/2007	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL		INDEPENDIENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE COORDINADOR	30/03/2017	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AURORA CATÁ SALA		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	29/01/2015	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PEDRO FONTANA GARCIA		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/07/2017	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO		EJECUTIVO	CONSEJERO	24/05/2018	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MIREYA GINÉ TORRENS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	26/03/2020	26/03/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GEORGE DONALD JOHNSTON III		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	25/05/2017	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN		DOMINICAL	CONSEJERO	27/03/2014	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	26/03/2013	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/09/2010	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALICIA REYES REVUELTA		INDEPENDIENTE	CONSEJERA	24/09/2020	24/09/2020	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
MANUEL VALLS MORATÓ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	22/09/2016	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAVID VEGARA FIGUERAS		EJECUTIVO	CONSEJERO	28/05/2015	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	Otro Externo	30/03/2017	26/03/2020	Comisión de Riesgos, Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos	Sí
JOSÉ LUÍS NEGRO RODRÍGUEZ	Ejecutivo	30/03/2017	24/09/2020	-	Sí

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
JOSEP OLIU CREUS	PRESIDENTE	BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO/INTERNACIONAL ACADÉMICO/INTERNACIONAL. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Oviedo. Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990. Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.
JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	CONSEJERO DELEGADO	BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO/EMPRESARIAL/INTERNACIONAL. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Desde 1990 desarrolló su carrera profesional en el BBVA, hasta ser nombrado Director General de España y Portugal (2006-2007). Consejero Delegado de Banco Sabadell desde 2007. Miembro del Patronato de la Fundación ESADE y Vocal de la Junta Directiva del Círculo de Economía.
MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	CONSEJERA SECRETARIA GENERAL	BANCARIO/JURIDICO/REGULATORIO/GOBERNANZA. Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado (1991). Entre otros puestos, ha sido Abogado del Estado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Jefa del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos, Abogada del Estado en los servicios consultivos de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogada del Estado-jefe de la Secretaria General de Comunicaciones y Abogada del Estado en la Audiencia Nacional. Directora de Gabinete y Subsecretaria de Justicia (2000-2004). Directora de Asesoría Jurídica de Banco Sabadell (2005-2008). Secretaria General de Banco Sabadell desde 2008. Consejera Independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A., Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell y de la Fundación de la Asociación Española de Banca.
DAVID VEGARA FIGUERAS	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL	FINANCIERO/RIESGOS/ACADÉMICO/REGULATORIO. Economista por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Economía por la London School of Economics. Secretario de Estado de Economía (2004-2009), Subdirector en el Fondo Monetario Internacional (2010-2012) y Subdirector Gerente para Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015). Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (2015-2018). Miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A.

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	26.67

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH EUROPE, S.À.R.L.	EMPRESARIAL/FINANCIERO/INTERNACIONAL. Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Filosofía por la Universitas Gregoriana en Italia y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	6,67

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/EMPRESARIAL. Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco. Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012). En el pasado Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Consejero Dominical de la sociedad cotizada ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., y Consejero de ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L., ambas pertenecientes al mismo grupo, Consejero Otro Externo de la sociedad cotizada Ence, Energía y Celulosa, S.A., y Vicepresidente y Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Telefónica, S.A., Consejero de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. y de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U., todas pertenecientes al mismo grupo. Miembro del Patronato de la Fundación Novia Salcedo.
ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	EMPRESARIAL/INTERNACIONAL. Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc. (1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero Independiente de BT Group (2009-2018). Presidente de Ambassadors Theatre Group Ltd y Presidente de Bité Group, ambas participadas por Providence Equity Partners LLC.
AURORA CATÁ SALA	EMPRESARIAL/CONSULTOR/FINANCIERO/RECURSOS HUMANOS. Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. En la actualidad, Socia de Seeliger y Conde, S.L., Consejera Independiente de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Presidenta de Barcelona Global y Miembro del Comité Ejecutivo del IESE alumni.

PEDRO FONTANA GARCIA	BANCARIO/RETAIL BANKING/EMPRESARIAL. Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE.UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017), Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018) y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A (2018-2019). Consejero independiente de Grupo Indukern, S.L y Consejero Independiente de Pax Equityco, S.À.R.L., Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección Zona Cataluña, Miembro del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economia, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y Consejero de Fira Internacional de Barcelona.
MIREYA GINÉ TORRENS	FINANCIERO/ACADÉMICO/GOBERNANZA/DIGITAL Y TI (Transformación Digital) Licenciada en Economía y Máster en Economía (Cum Laude) por la Universidad Pompeu Fabra y Doctor por la Universidad de Barcelona. Directora de Iniciativas Internacionales WRDS de la Escuela de Negocios Wharton en la Universidad de Pennsylvania desde 2012, y Profesora Asociada al Departamento de Finanzas en la IESE Business School desde 2018. Investigadora en el European Corporate Governance Institute desde 2018, Experta en Asuntos de Gobierno Corporativo en la World Economic Forum desde 2019 y Miembro del Center for Economic Policy desde 2020. Consejera Independiente de Sabadell Asset Management (2018-2020), filial del Grupo Banco Sabadell, Miembro del Patronato de la Fundación Aula Escola Europea.
GEORGE DONALD JOHNSTON III	BANCARIO/CORPORATE BANKING/INTERNACIONAL. Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington DC. (EE.UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010). Consejero Independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EMPRESARIAL/SEGUROS/FINANCIERO/INTERNACIONAL. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society. Presidente de Honor de MAPFRE.
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	BANCARIO/EMPRESARIAL. Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Es titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, presidiendo las sociedades del grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.
ALICIA REYES REVUELTA	BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO/INTERNACIONAL. Doble licenciatura en Derecho y Económicas y Administración de Empresas por ICADE, Madrid. Doctorada (PhD.) en Métodos cuantitativos y mercados financieros por ICADE. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Country Manager de Bear Stearns para Iberia (2002-2006), Jefe Global de Estructuración de entidades financieras y Jefe Global de Soluciones de Seguros y Derivados de Capital Estratégicos de Barclays Capital (2010-2014). Socia de Olympo Capital (2014-2015). Consejera Independiente (2015-2016), Consejera Delegada (CEO) para el negocio EMEA (2016-2020) y Presidente en funciones (2019) de Wells Fargo Securities International LTD. Profesora invitada del Instituto de Finanzas y Tecnología en la Facultad de Ingeniería de la University College London (UCL) y Miembro del Patronato de la ONG Fareshare.

MANUEL VALLS MORATÓ	AUDITOR/FINANCIERO. Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A. y Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Riesgos de COBEGA.

Número total de consejeros independientes	10
% sobre el total del consejo	66,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas	1	1	1		25,00	20,00	25,00	0,00
Dominicales						0,00	0,00	0,00
Independientes	3	1	2	2	30,00	12,50	20,00	20,00
Otras Externas		1				100,00	0,00	0,00
Total	4	3	3	2	26,67	20,00	20,00	13,33

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas, de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas, de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO
JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELEFONICA, S.A.	VICEPRESIDENTE
AURORA CATÁ SALA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERA
MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	CONSEJERA
GEORGE DONALD JOHNSTON III	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
GEORGE DONALD JOHNSTON III	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.	CONSEJERO
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ALFA, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	CEMEX, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	VITRO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
MANUEL VALLS MORATÓ	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[√] Sí
[ ] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.779
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	37.084
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
MIQUEL MONTES GÜELL	DIRECTOR GENERAL
TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL
CARLOS VENTURA SANTAMANS	DIRECTOR GENERAL
JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	DIRECTOR GENERAL
RAFAEL JOSÉ GARCÍA NAUFFAL	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
JAIME MATAS VALLVERDÚ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
RAMÓN DE LA RIVA REINA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
ENRIC ROVIRA MASACHS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
MANUEL TRESÁNCHEZ MONTANER	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
NURIA LÁZARO RUBIO	SUBDIRECTORA GENERAL - DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	7,69

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.077

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[ ] Sí
[√] No

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[√] Sí
[ ] No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[ ] Sí
[√] No

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	19
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión Delegada	35
Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Control	12
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos	16
Número de reuniones de Comisión de Retribuciones	12
Número de reuniones de Comisión de Riesgos	14

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	19
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,15
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	18
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	99,63

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[√] Sí
[ ] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo

Nombre	Cargo
JOSEP OLIU CREUS	PRESIDENTE
JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	CONSEJERO DELEGADO
TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR FINANCIERO

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[ ] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
MIQUEL ROCA JUNYENT	

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[√] Sí
[ ] No

Auditor saliente	Auditor entrante
PricewaterhouseCoopers, S.L.	KPMG Auditores, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[ ] Sí
[√] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

[√] Sí
[ ] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	214	5	219
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	10,22	0,09	2,97

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la junta general por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

[ ] Sí
[√] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	2,50	2,78

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[√] Sí
[ ] No

Detalle del procedimiento

El Banco tiene procedimientos para que los Consejeros puedan contar con la información y documentación necesaria para preparar las reuniones del Consejo y Comisiones con tiempo suficiente.

El artículo 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones del Consejo, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Director/es General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Consejeros.

Complementariamente, el artículo 21 dispone que:

1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Banco Sabadell cuenta con un procedimiento para facilitar el material necesario para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones a los Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad. Con una semana de antelación se remite a los Consejeros la información del Consejo de Administración, que se va ampliando o actualizando en el *boardbook* si ello es necesario, de lo que resultan debidamente informados.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	40
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
PRESIDENTE, CONSEJERO DELEGADO, CONSEJERA SECRETARIA GENERAL, CONSEJERO CHIEF RISK OFFICER Y 36 DIRECTIVOS	Los contratos del Presidente, el Consejero Delegado y la Consejera Secretaria General tienen una cláusula de indemnización de dos anualidades de retribución para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control. El contrato del Consejero Chief Risk Officer tiene una cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de cambio de control, que aplicaría como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de la retribución fija. Existen 21 directivos cuyos contratos contienen una cláusula de indemnización de dos anualidades de retribución fija para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control. Otros 15 directivos tienen una cláusula de no competencia post contractual con una duración de dos años desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de cambio de control, como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de retribución fija.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA		
Nombre	Cargo	Categoría
JOSEP OLIU CREUS	PRESIDENTE	Ejecutivo
JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	VOCAL	Ejecutivo
PEDRO FONTANA GARCÍA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	50,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	0,00

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL		
Nombre	Cargo	Categoría
MANUEL VALLS MORATÓ	PRESIDENTE	Independiente
PEDRO FONTANA GARCIA	VOCAL	Independiente
MIREYA GINÉ TORRENS	VOCAL	Independiente
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	MANUEL VALLS MORATÓ/PEDRO FONTANA GARCÍA/MIREYA GINÉ TORRENS/JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	30/03/2017

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS		
Nombre	Cargo	Categoría
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	VOCAL	Independiente
AURORA CATÁ SALA	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,0
% de consejeros otros externos	0,00

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTE	Independiente
ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	VOCAL	Independiente
GEORGE DONALD JOHNSTON III	VOCAL	Independiente
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

COMISIÓN DE RIESGOS		
Nombre	Cargo	Categoría
GEORGE DONALD JOHNSTON III	PRESIDENTE	Independiente
AURORA CATÁ SALA	VOCAL	Independiente
MANUEL VALLS MORATÓ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Delegada	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Auditoría y Control	1	25,00	1	25,00	1	25,00	1	20,00
Comisión de Nombramientos	1	33,33	2	50,00	2	50,00	2	66,67
Comisión de Retribuciones	1	25,00	1	25,00	2	50,00	2	50,00
Comisión de Riesgos	1	33,33	1	33,33	1	25,00	1	25,00

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

   Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

   Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

   a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

   b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

   Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

   La Junta General de Accionistas de 2020 se celebró en unas circunstancias excepcionales por la pandemia del Coronavirus, por ello, y dado que las únicas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas que se cumplían parcialmente eran la 34 y 37, y que se consideraba que quedaban suficientemente explicadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019, el Presidente del Consejo centró su intervención en las medidas para afrontar la crisis y otros aspectos del Banco refiriéndose a las principales cuestiones del gobierno corporativo del Banco.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

Banco Sabadell retransmite en directo la totalidad de la Junta General de Accionistas a través de su página web.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique [ ]

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero

o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

El artículo 54 de los Estatutos Sociales y el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración del Banco atribuyen expresamente al Consejero Independiente Coordinador las facultades para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración, la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de las reuniones, coordinar y reunir a los Consejeros no ejecutivos, hacerse eco de las opiniones de los Consejeros

externos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración, así como, en ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidir el Consejo de Administración.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

La Secretaria de la Comisión Delegada es la Vicesecretaria del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables..

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) Un nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

De acuerdo con su Reglamento, le corresponde a la Comisión de Auditoría y Control evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, así como examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía y supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo.

El Consejo de Administración ha atribuido a la Comisión de Nombramientos en la Política de Sostenibilidad el seguimiento y control de las distintas iniciativas y procedimientos relacionados con la Política de Sostenibilidad y de las reglas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de conformidad con las recomendaciones 53, 54 y 55 del Código de Bueno Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV revisado en junio de 2020, salvo de aquellas funciones que correspondan a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Riesgos de acuerdo con los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo, sus propios Reglamentos o derivadas de una política aprobada por el Consejo de Administración.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

De acuerdo con su Reglamento, le corresponde a la Comisión de Auditoría y Control evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, así como examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía y supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo.

El Consejo de Administración ha atribuido a la Comisión de Nombramientos en la Política de Sostenibilidad el seguimiento y control de las distintas iniciativas y procedimientos relacionados con la Política de Sostenibilidad y de las reglas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de conformidad con las recomendaciones 53, 54 y 55 del Código de Bueno Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV revisado en junio de 2020, salvo de aquellas funciones que correspondan a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Riesgos de acuerdo con los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo, sus propios Reglamentos o derivadas de una política aprobada por el Consejo de Administración.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materia medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumpimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí
[√] No

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

KPMG Asesores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banco Sabadell S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020

A los Accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla contenidos Ley 11/2018" incluida como Anexo 2 en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla contenidos Ley 11/2018" que figura en el Anexo 2 del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer. Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8, H. M-240.490, Inscrip. 1ª
N.I.F. B-82498650

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado materialidad, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Sabadell S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla contenidos Ley 11/2018" incluida en el Anexo 2 del citado EINF.

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 31 de enero de 2020 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado de Banco Sabadell S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2019 en el que expresaron una conclusión favorable.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

5 de febrero de 2021

Banco de Sabadell, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2020

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2020

A los administradores de Banco de Sabadell, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (la "Sociedad") y con nuestra carta propuesta de fecha 3 de noviembre de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, la Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.

Francisco Giberi Pibernat
Socio
5 de febrero de 2021